José María Murià

Sumario histórico de Jalisco

Prólogo de Miguel León Portilla

Universidad de Guadalajara

Sumario histórico de Jalisco

Humanidades

José María Murià

Sumario histórico de Jalisco

Universidad de Guadalajara
2024

Este trabajo está autorizado bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND) lo que significa que el texto puede ser compartido y redistribuido, siempre que el crédito sea otorgado al autor, pero no puede ser mezclado, transformado, construir sobre él ni utilizado con propósitos comerciales. Para más detalles consúltese https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

Primera edición, 2024
Sumario histórico de Jalisco,

D.R. ©, 2024: José María Murià, © por el prólogo, herederos de Miguel León Portilla, © por la presentación, Ricardo Villanueva Lomelí

D.R. © 2024: Universidad de Guadalajara
Centro Universitario
de Ciencias Sociales y Humanidades
Coordinación Editorial
Guanajuato 1045, colonia Alcalde Barranquitas
44260, Guadalajara, Jalisco, México

Consulte nuestro catálogo en http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx

ISBN: 978-607-581-388-2

Editado y hecho en México
Edited and made in Mexico

Índice

Presentación 13
Ricardo Villanueva Lomelí

Palabras previas 17
José María Murià

Prólogo
Miguel León-Portilla 21

I. Cultura aborigen 31
Primeros pobladores 31, *Primera cerámica* 32, *Organización social* 33, *Las tumbas de tiro* 37, *Apogeo de la cerámica* 38, *Cambios de vida* 42, *Formas de gobierno* 43, *Religión* 44, *Arquitectura* 46, *Metalurgia* 48.

II. Conquista 51
Expediciones cortesianas 51, *Expedición de Guzmán* 54, *Primera organización* 60, *Disputas con Cortés* 61, *División territorial* 62, *Revuelta de los vencidos* 66, *Muerte y resurrección de Tenamaztle* 72.

III. Colonización 73
Cambios administrativos 73, *Los colonizadores* 75, *Guadalajara capital* 77, *Los franciscanos* 79, *El territorio neogallego* 82, *Evangelización y clero* 85, *Fun-*

cionarios públicos 94, *Salud de almas y cuerpos* 95, *Vida cotidiana* 98, *Artes y letras* 101.

IV. Vida colonial siglos XVI y XVII 105

Posesiones de los colonos 105, *Agricultura* 106, *Ganadería* 111, *Minería* 116, *Comercio* 121, *Puertos* 130.

V. Situación de Nueva Galicia en el siglo XVIII 135

Importancia de Nueva Galicia 135, *Conquista del Nayar* 136, *Expulsión de los jesuitas* 140, *San Blas* 140, *La población y la Intendencia* 146, *Contrastes del desarrollo* 154, *Las «empresas familiares»* 158, *Aversión por los españoles* 161.

VI. Propiedad y producción durante el siglo XVIII 163

Propiedad privada y comunal 163, *Agricultura y ganadería* 166, *Minería* 171, *Nuevo comercio* 178, *Contrabando* 182.

VII. Quehacer cultural 185

Educación 185, *Pintura* 190, *Literatura* 192, *Imprenta y prensa* 195, *Arquitectura* 196, *Servicios públicos* 205.

VIII. Independencia 207

La insurgencia 209, *Hidalgo en Guadalajara* 211, *Represión* 213, *Resistencia rebelde* 215, *Las cortes españolas* 218, *Regreso de Fernando VII* 220, *Auge y decadencia comercial* 221, *Restablecimiento de la constitución* 223, *Consumación de la independencia* 224, *El Imperio* 226, *Consecuencias de la emancipación* 227.

IX. Primera época federal 233

Hacia el federalismo 233, *El estado libre y soberano* 234, *Acta constitutiva* 236, *Primeros gobiernos* 238, *División territorial* 240, *Ingresos fiscales* 242, *Recolonización* 243, *Producción* 246, *La Iglesia* 248, *Libertad de imprenta y culto* 252, *Educación* 253, *Primera Reforma* 255, *Triunfo de los centralistas* 257.

x. Vaiven político 259

Advenimiento del centralismo 259, *El plan del Progreso* 262, *Las Bases de Tacubaya* 263, *Vuelta al federalismo* 265, *Invasión estadounidense* 268, *La paz y sus consecuencias* 273, *La cuestión fiscal* 274, *Efervescencia política* 276, *Triunfo del santannismo* 280.

xi. Economía y sociedad en crisis 283

Política fiscal 284, *Comercio e industria tapatíos* 286, *La feria de San Juan* 288, *Barrón y Forbes* 289, *Puertos* 291, *El agro* 293, *Leva y guerrilla* 296, *Enseñanza* 299.

xii. Doce años de guerra 307

El Plan de Ayutla 307, *Las leyes «Juárez» y «Lerdo»* 309, *La Constitución* 310, *Revuelta conservadora* 311, *Juárez en Jalisco* 313, *Comienza la guerra civil* 315, *Acoso liberal a Guadalajara* 316, *Arremetida de los conservadores* 319, *Leyes de Reforma y nueva arremetida de los conservadores* 321, *Triunfo liberal* 323, *Gobierno liberal* 326, *Invasión francesa* 328, *Resistencia* 330, *Gobierno imperial* 333, *Ocaso imperial* 335.

xiii. Restauración del orden republicano y hegemonía liberal 337

Primeras medidas 337, *Conflictos de Gómez Cuervo* 339, *Gobierno de Vallarta* 345, *Injerencias lerdistas* 347, *Gobierno de Camarena* 350, *Triunfo de Díaz* 352, *Conflictiva rural* 353, *El Tigre de Álica* 358.

xiv. Economia y educacion durante el empuje liberal 367

Agricultura 367, *Fabricación* 369, *Minería* 372, *Comercio* 372, *Pobreza del erario* 375, *Organizaciones de trabajadores* 379, *Educación* 382.

xv. Consolidación política del porfiriato 391

Fin del vallartismo 391, *Gobierno de Tolentino* 393, *Gobierno de Corona* 395, *Mejoras de Guadalajara* 396, *Reorganización fiscal* 397, *La tenencia rural* 399, *Agricultura* 401, *Industria* 403, *Minería* 404, *Industria textil* 405, *Situación laboral* 405, *Comercio* 407.

XVI. Cultura decimonónica 411
Literatura 411, *Pintura* 417, *Escultura* 421, *Fotografía* 423, *Música* 425, *Arquitectura* 429, *Teatros* 431, *Cementerios* 432, *Iglesias* 433.

XVII. Decadencia económica del porfiriato 435
Producción rural 435, *Industria* 440, *Fuerza de trabajo* 447, *Política económica* 447, *Comunicaciones* 450.

XVIII. Sociedad y cultura porfirianas 457
Literatura 460s, *Prensa* 465, *Música* 466, *Pintura* 467, *Fotografía* 469, *Escultura* 470, *Arquitectura* 470, *Chapala* 473.

XIX. Educación e Iglesia durante el porfiriato 475
Legislación y enseñanza básica 475, *Liceos* 480, *Ley orgánica* 481, *Normales* 482, *Enseñanza práctica* 484, *Educación superior* 485, *Consabida resistencia eclesiástica* 487, *Reactivación eclesiástica* 490.

XX. Revolución 497
El reyismo 497, *El maderismo* 498, *Vuelta al orden constitucional* 501, *Golpe de Estado* 503, *El clero* 505, *Triunfo revolucionario* 507, *Villismo* 509, *Triunfo carrancista* 512, *La Casa del Obrero Mundial* 514, *Nueva Constitución* 515, *Católicos* 517, *Reparto agrario* 521, *Sucesión de Carranza* 522.

XXI. Consolidación del gobierno revolucionario 525
Movimiento obrero 526, *Gobierno de Vadillo* 526, *Zunismo* 528, *Gobierno de Zuno* 533, *Caída de Zuno* 539, *Cristeros* 545, *Organización magisterial* 549, *PNR* 550.

XXII. Consolidación del poder central 553
Hegemonía callista 553, *Educación* 556, *Agrarismo* 563, *Obreros* 566, *Anticardenismo* 567, *Ocaso de la educación socialista* 571, *Desarrollo de Guadalajara* 572, *Banca y moneda* 575.

XXIII. «Unidad» nacional 579

XXIV. Vida cultural posrevolucionaria 607

Publicaciones 608, *Otros autores destacados* 611, *Pintores* 613, *El Centro Bohemio* 613, *Otros grupos* 615, *La escultura* 616, *Música* 617, *Artesanías* 620, *Fotografía* 621, *Arquitectura* 623.

XXV. Los tiempos recientes 625

La política 626, *El crecimiento demográfico exagerado* 628, *Actividades económicas* 632, *Vías de comunicación* 635, *Maíz* 637, *La política universitaria* 639, *Otras universidades* 642, *La vida cultural* 643, *Acontecimientos de gran resonancia* 645, *La Iglesia Católica* 646, *La Luz del Mundo* 647, *La catástrofe del 22 de abril* 648, *Hacía la transición política* 649, *Los gobiernos del* PAN 650, *La ilusión del futuro* 654.

Colofón de homenaje 657

Presentación

En el horizonte historiográfico de Jalisco y de la región centro occidente de México descuella un autor, cuyos aportes han contribuido de forma determinante al conocimiento del pasado económico, político, social y cultural, así como al desarrollo de una conciencia histórica e identidad regional entre los habitantes de esta zona del país, propiciada a partir de la lectura de sus obras.

Me refiero al doctor José María Murià (Ciudad de México, 1942), historiador, académico y bibliófilo consumado, miembro destacado de la Universidad de Guadalajara, autor y coautor de más de una veintena de libros, así como de diversos artículos publicados en periódicos y revistas especializadas sobre historia de Jalisco, en los que se abordan la producción artesanal e industrial, los municipios, instituciones, geografía y límites territoriales, además de aspectos relevantes de la cultura, la educación, la economía, la política y la sociedad, entre otros temas, por lo que sus obras son esenciales para el conocimiento de nuestra historia común, la comprensión de nuestro presente y la visualización de nuestros horizontes futuros.

El doctor Murià es egresado sobresaliente de la Universidad de Guadalajara, donde concluyó sus estudios de educación media superior, en la centenaria Escuela Preparatoria de Jalisco y obtuvo el título de maestro en historia con la tesis «Enrique Díaz de León y la Universidad de Guadalajara», en 1966, en la Facultad de Filosofía y Letras de esta misma institución. Asimismo, en 1969 obtuvo el doctorado en historia en El Colegio de México. Durante ese tiempo también asistió a cursos y seminarios sobre cultura náhuatl en la Universidad Nacional

Autónoma de México, impartidos por el connotado historiador mexicano Miguel León Portilla, autor del prólogo de este libro.

Ha sido presidente de El Colegio de Jalisco (1991-2004), y es miembro de la Academia Mexicana de la Historia, de la Academia Mexicana de la Lengua, del Seminario de Cultura Mexicana, de la Academia Mexicana de Ciencias, del Instituto de Estudios Catalanes, de la Sociedad Mexicana de Antropología, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, entre otras agrupaciones de importancia.

Su pertenencia a la plantilla docente en la Universidad de Guadalajara data de 1963, año en el que comenzó a impartir el curso de historia de México y de Jalisco, en la recién inaugurada Preparatoria número dos. Posteriormente (1969) se incorporó como docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guadalajara, y en 1989 asumió la dirección general del programa de Estudios Jaliscienses, copatrocinado por el gobierno del estado de Jalisco, la Universidad de Guadalajara y el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Asimismo, ha representado a la Universidad de Guadalajara en diversos encuentros académicos nacionales e internacionales.

La entrega y pasión a su labor le han hecho merecedor de diversas distinciones y reconocimientos entre los que destacan los nombramientos de investigador nacional emérito del Sistema Nacional de Investigadores en 2021, y el de maestro emérito de El Colegio de Jalisco en 2007; el premio «Creu de Sant Jordi» de la Generalitat de Cataluña en 2009; el *doctorado honoris causa* de la Universidad Autónoma de Baja California en 2012 y el Premio Jalisco en el área de humanidades, entre otros.

En la nota introductoria de la presente edición, su autor relata que durante el periodo de gobierno de Flavio Romero de Velasco (1977-1983) le fue solicitado dirigir un proyecto de investigación respecto a los acontecimientos más relevantes del devenir histórico del estado de Jalisco y la región, cuyo resultado fue una publicación de cuatro tomos bajo el nombre de *Historia de Jalisco*, en una coedición del gobierno de Jalisco y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, que reúne información al respecto, desde la época prehispánica hasta la fecha de su publicación, ocurrida en 1982. A partir de la *Historia de Jalisco*, José M. Murià realizó un resumen que, a la postre y por sugerencia de Raúl Padilla

López, rector que fue de nuestra Universidad de 1989 a 1995, gran impulsor de la cultura y las artes en Jalisco, y fundador de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), se convertiría en una *Breve historia de Jalisco*, prologada por Miguel León Portilla y publicada mediante coedición entre la Universidad de Guadalajara y la Secretaría de Educación Pública (SEP)[1] como título inicial de la colección denominada «La Feria», y fue presentada en el marco de la segunda FIL Guadalajara.

Desde entonces este volumen, se ha convertido en punto de referencia para quienes pretenden acercarse a la historia de Jalisco desde una perspectiva amplia, documentada y crítica, puesto que sus páginas abarcan más de quince mil años de sucesos ocurridos en esta zona geográfica, que comprende desde los pobladores originarios de la región que transitaron por el eje Zacoalco-Chapala, hasta las dos primeras décadas del presente siglo, pasando por los hechos y protagonistas de la conquista, así como las primeras revueltas indígenas, el proceso de colonización y evangelización, los usos y costumbres en la época colonial, la cultura, economía y propiedad en la Nueva Galicia (siglos XVII y XVIII), e incluye también, los periodos de la Independencia, la Reforma, el Porfiriato, la Revolución, la consolidación del gobierno revolucionario, la «cristiada», y el llamado gobierno de «unidad nacional», hasta la actualidad, mediante un estilo narrativo sobrio y claro, accesible al público en general.

Tuve conocimiento de la idea de su reedición a través de dos fuentes de primera mano; el mismo doctor Murià, quien me platicó del proyecto; la otra, del licenciado Raúl Padilla, quien en alguna de nuestras conversaciones me puso al tanto de la propuesta, por lo que ahora que se reedita por fin, me siento especialmente emocionado de ser partícipe de esta empresa editorial.

En este contexto, es satisfactorio presentar una nueva edición, ahora bajo el título de *Sumario histórico de Jalisco*, como reconocimiento a la trayectoria académica de su autor y como homenaje a la memoria de Raúl Padilla López, quien siempre manifestó su amor y compromiso con los libros, la divulgación del conocimiento científico, la música, el cine y las expresiones culturales, además de haber sido la mente global y visionaria que puso en marcha grandes proyectos académicos, artísticos y sociales que han fortalecido a la educación superior y media superior, las ciencias y artes, así como las industrias editorial, musical, ci-

nematográfica y cultural de Jalisco y México, aspectos que han situado a nuestra Casa de Estudios en el panorama internacional de la educación superior, el arte y la cultura en general.

La novedad en esta versión de *Sumario histórico de Jalisco*, que conserva el prólogo original de Miguel León Portilla, es que además da cuenta del crecimiento y evolución de la Universidad de Guadalajara en su etapa reciente, la cual ha tenido un desarrollo impresionante desde que Raúl Padilla asumió la rectoría de la casa de estudios en 1989 hasta el día de hoy, con la creación de la Red Universitaria de Jalisco, hecho que posibilitó ampliar la cobertura educativa de los niveles medio y superior a todas las regiones y municipios jaliscienses, además de que iniciativas como la Feria Internacional del Libro, la Muestra de Cine Mexicano hoy Festival Internacional de Cine de Guadalajara y el Guadalajara FILM Fest en Los Ángeles, la Fundación Universidad de Guadalajara, UDGTV44, el Festival para niñas, niños y jóvenes Papirolas, la Cátedra Julio Cortázar, el Centro Cultural Universitario que alberga a un gran auditorio metropolitano, el Museo de Ciencias Ambientales, el Conjunto de Artes Escénicas, la Biblioteca Pública de Jalisco, entre otros grandes logros impulsados por el licenciado Padilla, se ha logrado situar a la UdeG como una de las mejores instituciones estatales de educación superior del país.

Por todo ello, es muy grato presentar a los lectores en general, así como a estudiantes, académicos e investigadores e interesados en la historia en particular, este libro que considero relevante para comprender nuestro pasado como entidad federativa, entender los desafíos actuales de la región centro occidente de México y perfilar el desarrollo regional, a partir de la identificación de las grandes vertientes históricas, culturales, educativas, económicas y sociales que aquí se describen y analizan.

Ricardo Villanueva Lomelí
Rector General de la Universidad de Guadalajara

Palabras previas

En 1982 se terminó y publicó la primera gran Historia de Jalisco que me tocó dirigir. Fueron cuatro gruesos tomos que se habían hecho de punta a cabo en menos de cinco años. Conté con la ayuda de diversos colegas, es cierto, que desarrollaron de acuerdo con un plan preconcebido diversas partes de lo que sería el gran todo. Algunas, por cierto, las hice yo mismo, además de revisar, reordenar, acomodar y, en muchos casos reescribir las aportaciones de mis colegas. Queríamos que no fuera una suma de trabajos, como sucede con frecuencia de obras de tal magnitud y tantos autores, sino un discurso continuado y coherente.

En gran medida se logró aunque no del todo. Lo que sí se evitó, como ha sucedido otras veces, es que hubiera contradicciones y repeticiones en una parte y otra. Por ello fue que yo quedara como «director» y no como «coordinador», según dijeron algunos.

Un problema adicional a la complejidad fue el plazo, pues siendo una obra patrocinada por el gobernador Flavio Romero de Velasco tenía que concluirse, *sine qua non*, antes de que terminara su sexenio.

La obra se presentó solemnemente, la misma mañana del día xx de noviembre de 1982, precisamente cuando en la tarde se fundó El Colegio de Jalisco. Irónicamente no fui invitado a dicha ceremonia, no obstante una década después me tocaría, con la ayuda inconmensurable de la Dra. Angélica Peregrina, darle la vitalidad que no había llegado a tener hasta entonces dicha institución.

El día de la presentación fue poco despúes de que había liado bártulos para pasar a residir a la Ciudad de México a desempeñar un cargo de relativa impor-

tancia. Iba nomás a terminar el sexenio, pero algo sucedió que la nueva administración me ratificó en el cargo, de manera que me quedé ahí seis años más.

Como buen padre, durante varios años, contra mi gusto y costumbre, me levanté muy temprano para dejar a mi hijo en su escuela, de manera que disponía de un buen rato antes de prepararme para acudir a la Secretaría de Relaciones Exteriores alrededor de las diez de la mañana, de manera que aproveché la circunstancia para ir leyendo los cuatro tomos de referencia e ir haciendo un resumen de ellos.

Ese es básicamente el texto que el lector tiene en sus manos, aunque ha sido objeto de bastantes modificaciones.

Al avanzar el sexenio Raúl Padilla López, con quien ya tenía cierta amistad, me empezó a visitar para hablarme de sus intenciones de encabezar la Universidad de Guadalajara, lo cual me pareció espléndido, dada la ralea de quienes se habían adueñado de ella a partir de su solidaridad con Díaz Ordaz en 1968. De ahí que contemplara la posibilidad de volver a Guadalajara, no tanto para entrar en la nómina de la casa de estudios, pues tenía licencia de mi base en el INAH, pero sí para contribuir a su regeneración.

Raúl supo de mi resumen y me alentó a concluirlo antes de que terminara el sexenio para que señalara mi regreso a casa. Entre tanto se gestaba el natalicio de la FIL, que incluso se estrenó un año antes de que concluyera el sexenio. Cierto es que puse mi granito de arena en el parto. Mas para le segunda FIL ya estaba yo haciendo preparativos para lo que Luis González llamó «la rematriación».

Previamente Padilla estuvo en México y prácticamente secuestró mi texto para proceder a editarlo en Guadalajara y que se pudiera presentar en el seno de nuestra FIL. Él fue quien añadió el título de *breve*, a pesar de que no lo era, a menos que se comparara con la versión original. Con este libro, además, del que mandó hacer un tiraje nunca visto de cinco mil ejemplares, inauguró una colección que se llamó precisamente «La Feria».

Él mismo organizó y encabezó la concurridísima presentación, en la que ya se le hizo una buena rebaja al gran tiraje, que además no tardó mucho en agotarse del todo y dar lugar a nuevas ediciones pero todas mucho más reducidas.

Ahora, además de quitar una introducción ya improcedente, pero dejando intacto el prólogo de Miguel León-Portilla, que se incluye a continuación, ya

se le han hecho algunas correcciones y agregados. Estos últimos especialmente en lo que se refiere, claro está, al devenir de Jalisco de los últimos treinta años y, de manera muy especial, a la metamorfosis que ha gozado la Universidad de Guadalajara pasando de ser una de las peores casas de estudios superiores mexicanas a estar entre las mejores, gracias a la jefatura de incuestionable valor y de enorme trascendencia, precisamente de Raúl Padilla López.

Tal es la razón por la cual, la edición de esta obra, la última por lo menos en vida del autor, se dedica con todo el afecto y admiración a la memoria de su viejo y entrañable amigo Raúl.

José María Muriá
Guadalajara, Jalisco, 2 de abril de 2024

Prólogo

Miguel León-Portilla

Tierra y gente, en posesión de vigorosa personalidad con rica historia, integran el ser pleno de Jalisco. Acercarse a él, en busca de comprensión del largo proceso de sus transformaciones a través de muchos siglos, es precisamente el propósito de esta obra. Sin improvisaciones, porque ha consagrado su existencia a tareas siempre relacionadas con la historia, José M. Murià ofrece aquí una aportación que reúne en sí atributos poco frecuentes. De razonable extensión —ni muy extensa ni muy breve—, pero con amplio apoyo en fuentes documentales analizadas y valoradas por él en no pocos años de estudio, la presente obra es, al mismo tiempo, de atrayente lectura.

Este nuevo y ponderado fruto de sus indagaciones en torno al ser de Jalisco se sitúa así en posición que calificaré de intermedia en el contexto de sus no pocas contribuciones. En un extremo está la muy extensa *Historia de Jalisco*, en cuatro grandes volúmenes (Guadalajara, 1980-1982), dirigida por él, con la participación de varios estudiosos, y en el otro su *Brevísima Historia de Guadalajara*, opúsculo de 76 páginas, aparecido en la misma ciudad en 1982. Tal carácter de obra de extensión intermedia y fácil lectura, revela cuál ha sido la intención de Murià al escribirla. Quiere volver asequible a muchos un libro sin complicaciones de farragosa erudición, en el cual quede al descubierto la riqueza extraordinaria de la historia de Jalisco.

Dos serán los puntos sobre los que discurriré con brevedad en este prólogo. Por una parte hilvanaré algunas reflexiones acerca de la que he llamado gran riqueza de la historia jalisciense a la que aquí nos acerca quien fue mi alumno de

la Universidad Nacional Autónoma de México y hoy es mi amigo y colega muy estimado. Por otra, considero pertinente ofrecer también un boceto de la persona y las aportaciones de Murià.

La reflexión sobre el ser histórico de Jalisco nos lleva a reconocer, en primer lugar, que sus raíces más hondas se fincan en las realidades culturales de Mesoamérica. Quienes en el pasado prehispánico vivieron en territorio de lo que hoy es Jalisco, participaron en diversos grados en los procesos de desarrollo de esa gran área de alta cultura que se nombra Mesoamérica. Alcanzó ella a abarcar, además del llamado «occidente de México», el altiplano central, la región oaxaqueña, la de las costas del golfo de México, del Pánuco hacia el sur, y el ámbito extraordinario de los pueblos mayas. Los habitantes prehispánicos de Jalisco, a la vez que —durante milenios— experimentaron influencias y penetraciones de sus vecinos, alcanzaron también formas propias de florecimiento. En territorio jalisciense convergieron irradiaciones culturales, y a veces también políticas y guerreras, provenientes tanto del altiplano central como de otros núcleos del occidente mexicano y también de la periferia chichimeca, la de «las gentes de la flecha y el arco».

El elenco de lo más sobresaliente en el Jalisco prehispánico comprende, entre otras cosas, la evidencia de antigua presencia humana —hace cerca de quince mil años—, vestigios de la cual han sido descubiertos en lugares como las inmediaciones de los lagos de Chapala y Zacoalco. Una secuencia de culturas poco a poco se va tornando manifiesta. De afuera se recibe el regalo divino de los cultivos del maíz, chile, calabaza y frijol. Más tarde comienza a producirse cerámica, de formas cada vez más variadas y finas. Y, coincidiendo ya con el esplendor clásico que floreció en la gran metrópoli teotihuacana y en los centros del mundo maya, aparece en Jalisco una tradición cultural que mantendrá su vigencia a lo largo de varios siglos. Es ella la de «las tumbas de tiro», construidas —según lo indica la designación con que se conocen— en una especie de pozo vertical que conduce a las cámaras mortuorias. Complejos rituales estuvieron asociados a tales tumbas de tiro, testimonio de las creencias de esos antiguos jaliscienses en torno al misterio de la muerte.

Las influencias del exterior continuaron llegando: oleadas de chichimecas y asimismo nuevas irradiaciones de alta cultura provenientes de Tula Xicotitlan,

en el hoy estado de Hidalgo. Se fueron consolidando luego algunos señoríos con sus respectivas identidades culturales. En ellos se trabajaban ya el oro y el cobre y se producían variados objetos para el culto religioso y las labores del campo, sustento de la vida. Asentamientos como los de Tuxcacuesco, Autlán, y el Ixtépete dan fe de ello. Jalisco, en vísperas del encontronazo con «los hombres de Castilla», era escenario de vigorosas presencias pluriétnicas: los purépechas al sur, las naciones coca, en la región de Cocula, y la cazcana en el noreste, los hablantes de náhuatl en Tuxpan y otros muchos lugares, además de los habitantes de regiones periféricas, como los coras, huicholes y chichimecas. En diversos momentos, tanto del largo periodo prehispánico como después, desde el inicio de las confrontaciones con los españoles, miembros de estos grupos se distinguieron en varias formas de actuación, entre ellas algunas, muy importantes, que describe y valora el autor de este libro.

Provenientes de la región del altiplano central —como había ocurrido con algunas de las influencias culturales que recibió el occidente en la etapa prehispánica—, los hombres de Castilla, tras sojuzgar a la gran metrópoli de México-Tenochtitlan, iban a imponer radicales cambios en las tierras y la gente de Jalisco. Después de iniciales contactos con capitanes como Alonso de Ávalos y Francisco Cortés de San Buenaventura en fechas tan tempranas como 1523 y 1524, ocurrió la violenta conquista de Jalisco, llevada a cabo por Nuño Beltrán de Guzmán. A partir de entonces las ambiciones de éste, si por una parte significaron destrucción y muerte para miles de indígenas, por otra marcaron el nacimiento de una nueva entidad que alcanzaría insospechadas formas de irradiación política y socioeconómica. Su proyecto incluía, además de la consolidación de un reino que se llamó luego la Nueva Galicia, avanzar hacia el norte, hasta San Miguel de Sinaloa, y hacia el oriente por el rumbo del Pánuco. Lo abarcado debía superar a la Nueva España. Por eso Nuño, con inverosímil ambición, quiso darle el nombre de «Conquista de la Mayor España». Si bien su proyecto, al igual que su persona con todas sus ambiciones, desapareció en 1536 del escenario jalisciense, quedó al menos el germen de lo que llegaría a ser una Nueva Galicia que alcanzaría gran importancia años adelante en la etapa colonial.

La presencia indígena —como lo muestra en su libro Murià— iba aún a hacerse oír con mucha fuerza. El gran alzamiento conocido como «guerra del Mix-

tón», iniciado en 1541, llegó a poner en grave riesgo no sólo a la Nueva Galicia sino a toda la Nueva España. La tercera Guadalajara, entre los ríos Santiago y Verde, estuvo entonces a punto de sucumbir. Pedro de Alvarado perdió la vida cuando se retiraba del peñol donde resistían los sublevados. Una gran figura, la de Tenamaztle, dejaría recuerdo indestructible. Nunca vencido, tan sólo cuando él voluntariamente quiso entregarse para bien de su pueblo, corrió extraña suerte pues fue enviado en exilio a España. Allí —como lo muestran documentos hace poco descubiertos en el archivo de Indias de Sevilla— Tenamaztle, con el auxilio de fray Bartolomé de las Casas, hizo brillante defensa de sí mismo y de los derechos de su pueblo.

La Nueva Galicia tuvo desde 1546 su propio obispo, y muy poco después se constituyó en ella otra audiencia que, en determinados momentos, tuvo casi tanta importancia como la de México. De lo que fueron el florecer cultural de Guadalajara; economía y sociedad, en Nueva Galicia y la irradiación de ésta hacia el oriente y el norte, diserta aquí Murià sobre base firme. Nueva Galicia fue punto de partida de acciones ni siquiera soñadas en otras provincias o reinos del ámbito novohispano. Cabe mencionar unas pocas. Desde ella salió Francisco Vázquez de Coronado en esa expedición que lo llevó a tierras de los indios en Arizona y Nuevo México y, más allá, hasta el mismo corazón de Kansas. De Barra de Navidad zarpó Miguel López de Legaspi con rumbo a Filipinas. Además, la jurisdicción de la audiencia de Guadalajara se fue ampliando hasta abarcar Zacatecas, San Luis Potosí, la Nueva Vizcaya, el Nuevo reino de León y, más tarde, también los territorios más septentrionales, desde las Californias hasta la provincia de Texas.

Contrastadas experiencias, descritas y valoradas en este libro, entretejen la historia de los tres siglos coloniales de la Nueva Galicia. En ella la presencia indígena nunca se extinguió y otras rebeliones se produjeron, tanto por el rumbo del Gran Nayar, como otras a principios del siglo XVIII, en Colotlán y Mezquitic. Desde otro punto de vista, insiste Murià en lo limitado del cultivo de las artes y las letras en el contexto neogallego de los siglos XVI y XVII. No fue sino hasta la centuria siguiente, como él mismo lo subrayaba, cuando el universo de la cultura, «las letras, la pintura y las obras arquitectónicas, adquirieron un desarrollo nunca visto». La riqueza extraída de las minas y la producción

de las haciendas y ranchos, y las nuevas manufacturas, prestaron la requerida base para tales trasformaciones. Recordemos con él las pinturas de maestros del siglo XVIII como Francisco de León, José de Ibarra y Diego de Cuentas, y las obras historiográficas de Matías Ángel de la Mota Padilla, José Ortega, Francisco Mariano de Torres y José Arlegui. La arquitectura alcanzó también importante florecimiento como lo muestran, entre otras muchas edificaciones, las del hospital de Belén, el hoy conocido como hospicio Cabañas y los «soberbios edificios» del colegio de Santo Tomás, del seminario conciliar y del nuevo palacio de la audiencia, la actual sede del gobierno de Jalisco. Fuera de la ciudad de Guadalajara hubo también otras, en el ámbito neogallego, en las que se sintió el florecer de la cultura. Ello ocurrió de modo especial en Zacatecas y también en poblaciones menores como la del centro minero de Bolaños. Culminación, en cierto modo, del creciente desarrollo cultural fue la apertura, en 1792, de una universidad. Guadalajara fue la otra única ciudad mexicana que tuvo universidad en la etapa colonial. Sus inicios coincidieron casi con la muerte del célebre obispo Antonio Alcalde, promotor de beneficencia social en tierras jaliscienses.

Historia propia, que corresponde a gente dueña de personalidad inconfundible, siguió siendo, cada vez más, la de la Nueva Galicia que pronto cambiaría su nombre por el de Xalisco. La etapa que corresponde ya al periodo de vida independiente de México, es a todas luces la que mayor atención recibe en esta aportación de José María. Los antecedentes de la insurgencia, la llegada de don Miguel Hidalgo a Guadalajara, donde emitió su decreto para abolir la esclavitud, la nunca del todo acallada lucha por la libertad, con la participación, entre otros, de José María Mercado, Pedro Moreno y Gordiano Guzmán, todo ello marca el arranque en el surgimiento del que pronto sería, de acuerdo con la Constitución de 1824, estado libre de Xalisco.

Situaciones de alcances nacionales y otras que afectaron o incumbieron de modo más particular a los jaliscienses, luchas intestinas, defensa del federalismo, actuación de figuras prominentes, hombres de Jalisco que se destacaron en su patria chica y también a nivel nacional, todo esto se nos presenta aquí en bien logrados cuadros, iluminados por la investigación y el sentido crítico, atributos de esta obra.

Imposible es intentar aquí una síntesis de cuanto aporta Murià sobre el ser y devenir jaliscienses hasta llegar a los tiempos más recientes. Mencionaré el papel que reconoce él a la prensa, que fue apareciendo cada vez con mayor proliferación en Jalisco y la importancia que se llegó a dar a la educación, todo ello en medio del «vaivén político». Y, más que pretender seguir la complejidad de los enfrentamientos bélicos y los cambios que se sucedían, opta por destacar, en sus correspondientes momentos, las actuaciones de figuras clave en la historia de Jalisco. Entre ellas sobresalen las de Prisciliano Sánchez, el gobernador, autor del Pacto federal de Anáhuac, y «acérrimo enemigo de la riqueza eclesiástica»; Juan N. Cumplido, que fue seis veces gobernador del estado; Ricardo M. Jones, introductor en Jalisco del método lancasteriano y Manuel López Cotilla, quien comenzó a actuar en el fomento de la educación; el médico, literato y político, con trascendentales actuaciones a nivel nacional, Valentín Gómez Farías, oriundo de Guadalajara; así como los integrantes de esta junta popular de jóvenes «entusiastas de la prosperidad pública», Miguel Cruz Aedo, José María Vigil, Miguel Contreras Medellín, Emeterio Robles Gil, Ignacio L. Vallarta, Antonio Rosales y otros. Varios de ellos, como Vigil, Contreras Medellín y Vallarta, sobresaldrían más adelante en forma singular.

Participantes directos en el periodo de la guerra de Reforma y luego de la intervención francesa, fueron los ilustres jaliscienses Contreras Medellín, Miguel Brizuela, Epitacio J. de los Ríos, Donato Guerra y, de modo muy particular, Ramón Corona, general en jefe del ejército de occidente, proclamado como «el más grande y afortunado de los hijos de Jalisco». De ellos, con objetividad, se ocupa Murià y asimismo de otros, como el inquieto gobernador Antonio Gómez Cuervo, y de quien lo sucedió, el gran jurista Vallarta que hubo de hacer frente a calumnias y acerbos ataques que, entre otras cosas, culminarían en su ruptura con el general Corona.

Logra Murià ir desenhebrando las complejidades que presenta la historia jalisciense a partir de la restauración de la república. Se ocupa así de asuntos como «la producción, el fisco, los trabajadores y la educación». Discute la significación de la etapa porfiriana en Jalisco. Atención amplia concede a lo alcanzado hasta entonces en el campo del desarrollo cultural con hombres como el poeta y dramaturgo Fernando Calderón, el romántico José Rosas Moreno, el historiador

que llegó a ser director de la Biblioteca Nacional, José María Vigil, el también distinguido historiógrafo Luis Pérez Verdía, el poeta y polígrafo Alberto Santoscoy y otros varios que fueron además fundadores de revistas literarias. Entre los pintores más reputados se ocupa de José María Estrada, «padre de la independencia de la pintura mexicana», José María Mares, retratista de buen pincel, José Antonio Castro que tuvo alumnos y seguidores, así como Jacobo Gálvez, «el artista jalisciense del siglo XIX más conocido en la actualidad». Y al igual que de pintores, ofrece el autor de este libro un elenco comentado de los principales escultores, músicos y arquitectos de esa época, Así su historia, lo es también de la cultura en Jalisco.

Pero no sólo se concentra la atención de Murià en las figuras de prominentes hombres de Jalisco. Como lo había hecho en relación con el periodo neogallego, también en el independiente, describe y valora procesos de índole económica, social, política y religiosa. Los tres últimos capítulos del libro abarcan así, desde el inicio de la revolución de 1910, hasta lo que él designa como la llegada de la «unidad» nacional. La participación de Jalisco en la vida mexicana a lo largo de esos años es tema central de su interés.

Sin embargo, mantener la mira abierta a lo que ocurre en el país no lo desvía de su propósito principal que es siempre hacer la historia de Jalisco. Por ello dedica suficiente espacio a aconteceres y situaciones como el de la gubernatura de Alberto Robles Gil, del Partido Católico, que determinó que, en la etapa de transición hacia el régimen de Madero, «Jalisco quedara convertido… en el campo de pruebas del programa católico de acción social». Los inicios y luego el estallido de la confrontación entre el poder civil y la Iglesia hasta culminar con la rebelión cristera, tan fuerte en Jalisco, reciben también amplio espacio. De los ulteriores regímenes estatales, emanados todos ellos del partido de la Revolución, hace Murià ya sólo breve síntesis. Piensa él, al parecer, que los aconteceres muy recientes son muy difíciles de enmarcar a la luz de la historia. Don José Guadalupe Zuno, promotor de cultura no sólo cuando gobernó su estado sino también antes y después, tiene su lugar en este libro. Murià mismo colaboró con don José Guadalupe en más de un proyecto cultural. La obra de Murià que, como la vida de Jalisco, continúa abierta a futuros enriquecimientos, concluye recordando en forma escueta que, el 1° de marzo de 1983, Enrique Álvarez del

Castillo, antiguo ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, inició su periodo al frente de la gubernatura de Jalisco.

Vigorosa personalidad con rica historia integra ciertamente el ser de Jalisco. Quien así ha logrado la recreación de que es portadora este libro, José M. Murià, aunque no nació en el estado a cuya historia ha consagrado sus mejores afanes, ha vivido desde joven siempre vinculado a él. Nacido en la Ciudad de México, el 17 de agosto de 1942, ha pasado muchos años de su vida en Guadalajara y reconocer como su *alma mater* a la Universidad de Guadalajara, en cuya Facultad de Filosofía y Letras obtuvo el grado de maestro en historia en 1966. Sus más tempranas actividades académicas tuvieron asimismo lugar en la metrópoli tapatía. En la preparatoria número 2 de la Universidad de Guadalajara comenzó a impartir clases de historia de México y de Jalisco desde 1963. Ampliando el campo de su docencia impartió también un curso en el Instituto Alfonso Reyes de Guadalajara y luego, por bastante tiempo, desde 1966, en la Universidad de Guadalajara.

Como si en su vida y persona hubiera florecido de nuevo la arraigada capacidad de expansión de la antigua Nueva Galicia y del vigoroso Jalisco, José María, también desde 1963, llevó la representación de su Universidad de Guadalajara a convivios y reuniones que tuvieron lugar en Guanajuato, Monterrey y Oaxtepec, Colima, Xalapa, San Luis Potosí y, más allá de las fronteras nacionales, hasta la Universidad de Puerto Rico, Santa Mónica en California, la Universidad Autónoma de Barcelona y a otros muchos lugares que sería largo enumerar. Varias de sus primeras publicaciones están relacionadas en forma directa con la historia jalisciense. Recordaré unas cuantas: *Enrique Díaz de León y la Universidad de Guadalajara* (1966); la edición de las obra de Francisco de Sandoval Acacitli, *Conquista y pacificación de los indios chichimecas* (anexo de la revista *Etcaetera*, 1971); *El federalismo en Jalisco* (1973); *Historia de las divisiones territoriales en Jalisco* (1976) y otra larga serie de artículos en revistas especializadas y también de divulgación, hasta culminar, en 1976, con esa obra suya *Lecturas históricas de Jalisco*, antes y después de la Independencia, que tan buena acogida ha tenido y ha sido objeto de varias reimpresiones dentro y fuera de Jalisco.

Hombre que no deja cosas comenzadas, José María obtuvo en 1969 el grado de doctor en historia. Fue su director de tesis el eminente maestro, transterrado

español, José Gaos. Trabajando con él en El Colegio de México, y participando en otros cursos y seminarios, entre ellos en el que tengo a mi cargo en la Universidad Nacional, elaboró la disertación que intituló «Sociedad prehispánica y pensamiento europeo». Tema central en ella fue identificar, analizar y valorar el uso de conceptos extrapolados del contexto cultural europeo para enmarcar instituciones y otras realidades de las sociedades prehispánicas de México.

Esa tesis, defendida en examen dolorosamente memorable, pues al concluir el mismo falleció en el lugar el maestro Gaos, mereció la más alta calificación. En ello estuvieron de acuerdo los tres sinodales, don Wigberto Jiménez Moreno, quien esto escribe, y el doctor Gaos que, después de haber firmado una de las actas del examen, fue víctima repentina y violenta de antiguo y grave padecimiento cardiaco. La tesis de José María ha sido publicada por la Secretaría de Educación en 1973 y está en vías de serlo de nuevo dado su perdurable interés a la luz de la historia de las ideas.

Sin darse descanso, continúa José María entregado por completo a tareas, todas ellas relacionadas con la historia. En los años de 1978 a 1982 coordinó y publicó en Guadalajara la ya citada magna edición en cuatro volúmenes de la *Historia de Jalisco*. Otros varios cargos ha desempeñado asimismo: investigador de tiempo completo en el Centro Regional de Occidente, del Instituto de Antropología e Historia, en Guadalajara, de 1973 a 1981 y, a partir de ese último año, director general de archivo, biblioteca y publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Este puesto, de extremada confianza, pues como a historiador se le encomienda la documentación que concierne a las relaciones de México con otros países, lejos de apartarlo de la investigación, le ha permitido proseguir en sus propios proyectos y apoyar los de otro. Allí ha reanudado a la vez una ya larga serie de publicaciones bajo el rubro de «Archivo histórico diplomático mexicano».

De las numerosas distinciones de que, merecidamente, ha sido objeto, recordaré sólo unas cuantas: el galardón del Comité Mexicano de Ciencias Históricas, correspondiente a 1977, por el mejor artículo de tema histórico publicado ese año; los nombramientos honoríficos, pero de gran responsabilidad, de miembros de las comisiones dictaminadoras (para el ingreso y promoción de investigadores) en los institutos de Investigaciones Históricas y de Geografía de la Univer-

sidad Nacional; miembro de la junta de gobierno del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y, para no alargar la lista, secretario técnico de la Comisión Nacional Conmemorativa del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos, cargo en el que, una vez más, hemos coincidido, en compañía de otros colegas. Concebida esta comisión como entidad promotora, entre otras cosas, de investigaciones acerca del proceso de encuentro, confrontaciones violentas e intercambios culturales en función de los cuales se ha ido forjando el ser mestizo de México, dicha comisión —a diferencia de las establecidas en otros países y también de lo postulado por algunas personas en México— reafirma ante todo la necesidad de tomar en cuenta la presencia, histórica y actual, del hombre y las sociedades indígenas en el contexto de lo que, desde perspectivas eurocentristas, se ha llamado «descubrimiento de América» y quinto centenario del mismo en 1992.

Profesional de la historia, activo siempre, transmisor generoso de su saber, varón de arraigada conciencia mexicanista y de los vínculos que nos unen con los pueblos de América Latina y la península ibérica, José María Murià i Rouret es, a la par, amigo de sus amigos y persona en la que es posible confiar.

Al suscribir este prólogo, dejo constancia de admiración por su obra y de perdurable amistad.

Ciudad Universitaria, México D.F., 1988.

I. Cultura aborigen

Primeros pobladores

Hace más de quince mil años, mucho antes de que hubiera agricultura, hombres y mujeres nómadas encontraron en algunos parajes del actual estado de Jalisco condiciones propias para sobrevivir deambulando tan sólo por un territorio relativamente pequeño.

Así lo indican restos humanos —casi todos fragmentos de cráneos— y muchos vestigios de animales, localizados junto con otros testimonios de objetos manufacturados en las lagunas de Zacoalco y Chapala, que entonces estaban unidas entre sí: puntas de flecha, raspadores de cuerno de venado, agujas, punzones, silbatos, anzuelos y colgantes de hueso o colmillos, percutores de hueso de caballo, así como una vértebra de ballena con dos golpes producidos por el filo de un instrumento tosco, que fue localizada, desde finales del siglo XIX, precisamente en el vecindario de Zacoalco.

La existencia permanente de agua para beber, así como el pescar y cazar en sus fangosas orillas a los animales que se entrampaban al procurar saciar su sed, el clima más bonancible debido al papel atemperador de la propia superficie lacustre y la mayor abundancia de frutos debida a la misma humedad ambiental, resultaron favorables para la vida de aquellos pobladores y permitieron que tuvieran lo necesario para no verse obligados a mudar de residencia en forma constante e hizo más fácil que aprendieran el uso de semillas.

De esta manera, cuando comenzaron a practicar la agricultura, hace más o menos siete mil años, debieron de aparecer los primeros grupos sedentarios al-

rededor de los lagos mencionados, dando lugar a los primeros núcleos de población en el occidente de México.

Posteriormente, los primitivos habitantes de Jalisco sabrían mejor dónde, qué y cuándo sembrar, así como la manera de lograr mayor rendimiento mediante el entierro de la semilla a mayor profundidad gracias a la coa o bastón sembrador. Con ello se abrió la posibilidad de que en otras partes menos propicias pudiesen también asentarse seres humanos y adecuarse a las diversas condiciones de vida impuestas por los ambientes tan variados que existen en el poniente mexicano y que, por lo mismo, dificultaron el contacto entre los pobladores de las diferentes comarcas.

Otros asentamientos muy antiguos, de hace cuatro o cinco mil años, también de agricultores incipientes, se han localizado en algunos recónditos lugares del suroeste de Zacatecas, como en la cuenca formada por el río Juchipila, y en las barrancas que cortan a la sierra Madre en el norte de Jalisco y sureste de Durango. Asimismo, se tiene noticia de que un núcleo humano se hallaba establecido en ese tiempo por el rumbo de San Blas, hoy Nayarit, y que su actividad primordial debió de haber sido la explotación de recursos marinos.

Primera cerámica

Hasta aquí el occidente de México seguía ignorando la forma de fabricar cosas con barro, gracias a las cuales podría después cocinar y consumir mejor el producto de sus cosechas, pescas y cacerías, así como almacenarlo y asegurar el abasto de alimentos para todo el año. Mas la cerámica que se iba a producir después no sería tan sólo de carácter utilitario, puesto que, por razones religiosas y artísticas, también alcanzaría exquisitas formas de expresión y lograría manifestaciones estéticas de mayor refinamiento. Es evidente que en esta actividad fue en la que alcanzarían su mayor grandeza los pueblos antiguos del occidente mexicano.

[1]

Efectivamente, en las inmediaciones de Acapulco se ha encontrado cerámica muy burda con más de cuatro mil años de antigüedad, pero más al norte, en las cercanías de Jalisco, las

piezas más antiguas tienen una edad máxima de tres mil quinientos años y son las llamadas de El Opeño, lugar cercano a Zamora, Michoacán, y Capacha, en las inmediaciones de Colima, donde fueron encontradas las primeras muestras de cada uno de los estilos; pero también han aparecido piezas similares en otras partes: de El Opeño en Tamazula y Etzatlán, mientras que de Capacha hay por Zapotiltic y Autlán.

En todos los casos se trata de hallazgos realizados en tumbas. Las de Capacha son primordialmente ollas de boca ancha con centro acinturado, parecidas al bule, y otras que en realidad son dos sobrepuestas y comunicadas entre sí por dos o tres tubos. En cambio, las predominantes en El Opeño son pequeñas representaciones humanas, muy simples algunas y otras muy estilizadas (fig. 1).

Es evidente que los autores de estas piezas debieron de ser artesanos con algo de experiencia, lo que, juntamente con lo elaborado de sus tumbas, induce a pensar en una sociedad con la organización necesaria como para permitir una cierta división del trabajo y un principio de especialización, sin llegar aún, claro está, a la existencia de individuos dedicados a una sola actividad productiva.

Por otro lado, todo parece indicar que, en esta época, un milenio antes de Cristo, los habitantes de lo que hoy ocupan los estados de Jalisco, Colima y Nayarit, no tenían aún gran comunicación con otras regiones y, por ende, carecían de un intercambio digno de mayor consideración.

Si bien El Opeño ejerció algo de influencia sobre el valle de México, como lo denota el parecido de su estilo con el Tlatilco, Capacha en cambio es mucho más singular. Además, vale señalar que las piezas de filiación olmeca, tan en boga por el centro y sur de México en ese tiempo, brillan por su casi total ausencia en nuestra tierra. En realidad, el vacío sería en estos momentos completo, de no ser por un hacha con algunos elementos olmecas encontrada en las inmediaciones de Etzatlán.

Organización social

La organización social de aquellos pueblos debe haberse ido tornando cada vez más compleja, de manera que, al declinar el milenio anterior a Cristo, las antiguas formas de vida habían derivado por lo menos en dos formas culturales claramente diferenciadas.

Una, cuya localización más significativa se produjo en Chupícuaro, Guanajuato, abarcó una enorme región por el centro del país: desde el sureste de Durango hasta Puebla y Tlaxcala, cubriendo de Jalisco una parte de su zona norte, como lo demuestran hallazgos realizados en Bolaños, Totoate —en el cañón del río Bolaños— y Totatiche y una porción de Los Altos, de acuerdo con los restos del cerro Encantado, en el municipio de Teocaltiche, y de El Cuarenta, cerca de Lagos de Moreno (mapa 1).

Otra, ligeramente más tardía, floreció en el centro y sur de Jalisco, en todo Colima y una buena parte de Nayarit. Es la que se ha denominado «de las tumbas de tiro» porque su rasgo distintivo es el uso de este tipo de sepulcros inexistentes en otras partes de México.

Comparando el área de influencia de cada una (mapa 2), se ve con claridad que se desarrollaron por separado, con la salvedad de una posible confluencia donde limita Jalisco con Zacatecas. Ello sugiere que, si bien ambas tuvieron un origen común y compartieron ciertos rasgos afines, a partir de un momento determinado cada una tomó su propio derrotero.

Los habitantes de Chupícuaro fabricaron una cerámica policroma (negro, café y rojo), con formas muy variadas y adornos muy característicos de líneas rectas, así como figurillas humanas estilizadas. A todas luces se nota en Chupícuaro una especialización mayor del artesano que en El Opeño o en Capacha, además de que la difusión de sus obras por una superficie enorme, denota la existencia de una red de intercambio notable para la época (fig. 2). Asimismo, en Chupícuaro se han encontrado cimientos pétreos de construcciones que debieron de ser de adobe, así como algunos drenajes e incluso terrazas, como las de Queréndaro, que seguramente se hicieron con fines agrícolas.

[2]

Todo ello, aunado a la localización de muchas tumbas cuya riqueza era muy diferente, permite suponer que había una organización social mucho más compleja y con divisiones internas muy marcadas relacionadas seguramente con la actividad de cada individuo.

Mapa 1
Área de influencia de la cultura Chupícuaro

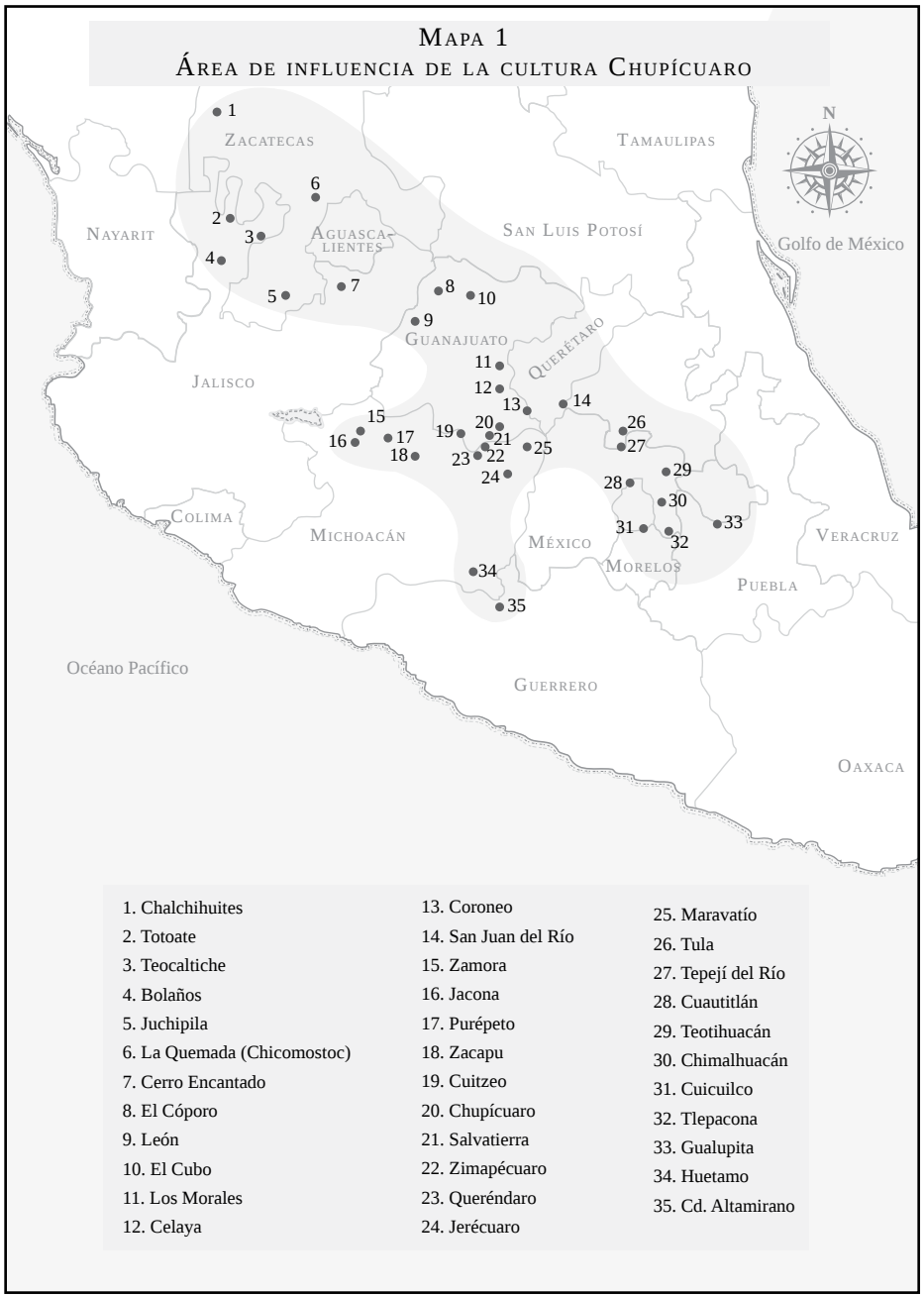

1. Chalchihuites
2. Totoate
3. Teocaltiche
4. Bolaños
5. Juchipila
6. La Quemada (Chicomostoc)
7. Cerro Encantado
8. El Cóporo
9. León
10. El Cubo
11. Los Morales
12. Celaya
13. Coroneo
14. San Juan del Río
15. Zamora
16. Jacona
17. Purépeto
18. Zacapu
19. Cuitzeo
20. Chupícuaro
21. Salvatierra
22. Zimapécuaro
23. Queréndaro
24. Jerécuaro
25. Maravatío
26. Tula
27. Tepejí del Río
28. Cuautitlán
29. Teotihuacán
30. Chimalhuacán
31. Cuicuilco
32. Tlepacona
33. Gualupita
34. Huetamo
35. Cd. Altamirano

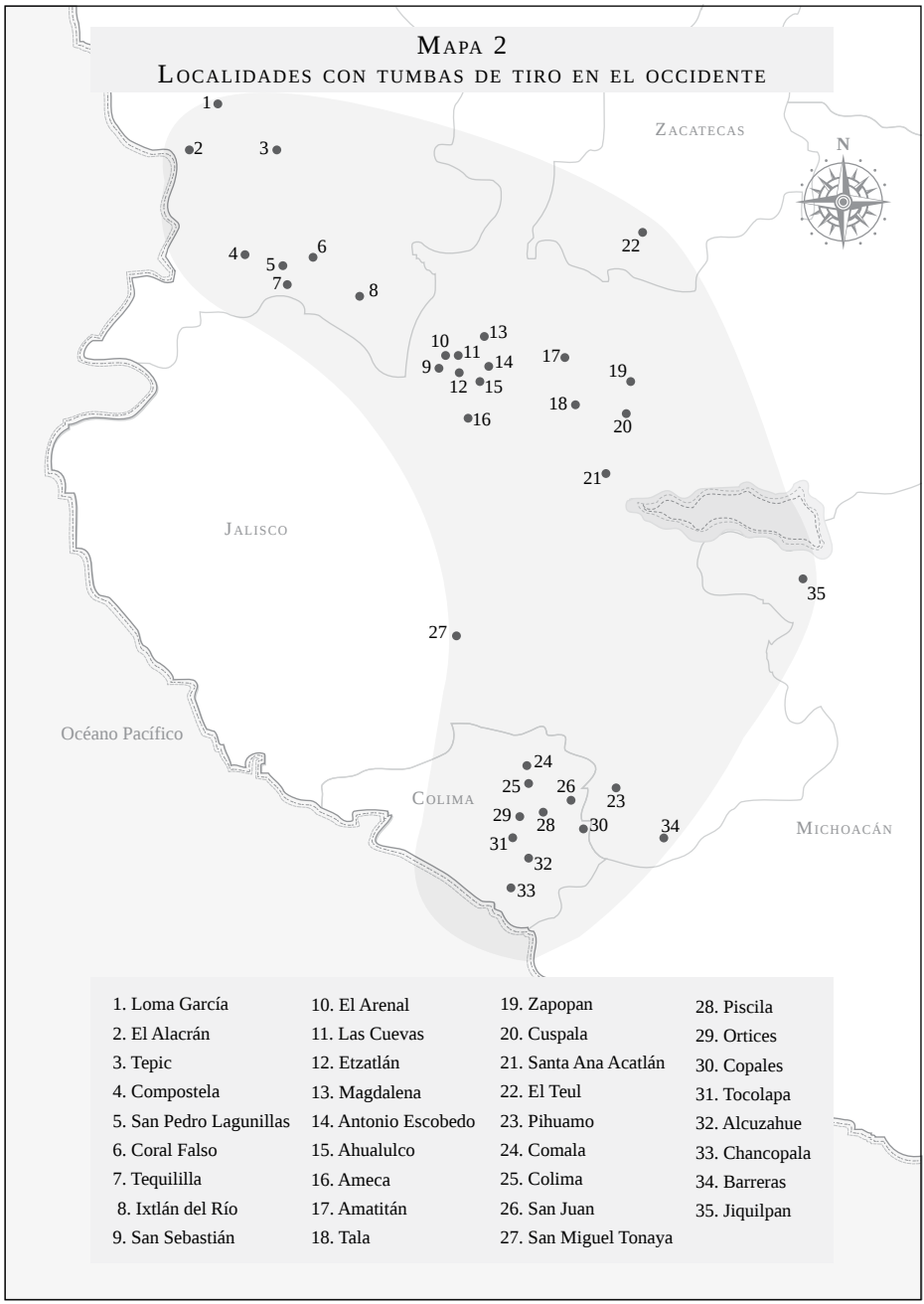
Mapa 2
Localidades con tumbas de tiro en el occidente
Zacatecas
N
Jalisco
Océano Pacífico
Colima
Michoacán
1. Loma García
2. El Alacrán
3. Tepic
4. Compostela
5. San Pedro Lagunillas
6. Coral Falso
7. Tequililla
8. Ixtlán del Río
9. San Sebastián
10. El Arenal
11. Las Cuevas
12. Etzatlán
13. Magdalena
14. Antonio Escobedo
15. Ahualulco
16. Ameca
17. Amatitán
18. Tala
19. Zapopan
20. Cuspala
21. Santa Ana Acatlán
22. El Teul
23. Pihuamo
24. Comala
25. Colima
26. San Juan
27. San Miguel Tonaya
28. Piscila
29. Ortices
30. Copales
31. Tocolapa
32. Alcuzahue
33. Chancopala
34. Barreras
35. Jiquilpan

Las tumbas de tiro

La cultura de las tumbas de tiro se desarrolló entre 200 a.C y 600 d.C. Puesto que Chupícuaro los incomunicó en buena medida de la cuenca de México, donde se erguía la cultura teotihuacana, estos antiguos moradores de Jalisco permanecieron más apegados a sus propias ancestrales costumbres.

Se les llama de «tiro» a las tumbas de esta cultura porque constan de un pozo vertical que va desde la superficie del terreno hasta una determinada profundidad, donde se encuentra con una o varias cámaras mortuorias. Estas penetran hacia un lado del tiro, a manera de corto túnel en que se colocaban uno o varios muertos con sus correspondientes ofrendas.

La profundidad de los «tiros» resulta ser muy variable, pues los hay desde un metro hasta la excepcional cifra de dieciseis metros que alcanza una de las tumbas descubiertas en El Arenal, Jalisco. Pero en realidad el promedio va de los dos a los cuatro metros (fig. 3).

Concluido el sepelio, la comunicación entre el tiro y la cámara mortuoria se clausuraba con lajas —trabajadas o no— o con un metate o cualquier vasija de dimensiones adecuadas. Enseguida, el tiro se rellenaba de tal manera que no apareciera rastro de él en la superficie. La cámara, por el contrario, quedaba libre de tierra, lo cual explica el buen estado de conservación de vasijas y ofrendas depositadas en su interior.

Casi no se dan casos de tumbas aisladas. Por lo regular se encuentran en conjuntos y poco separadas unas de otras. Se ubican generalmente en pequeñas lomas y, en algunos casos, sobre todo en el área de Etzatlán, su tiro quedaba escondido bajo montículos artificiales que tal vez sirvieron como santuarios.

Es indudable que las tumbas eran preparadas con antelación al deceso del ocupante, tanto por el tiempo que implicaba pre-

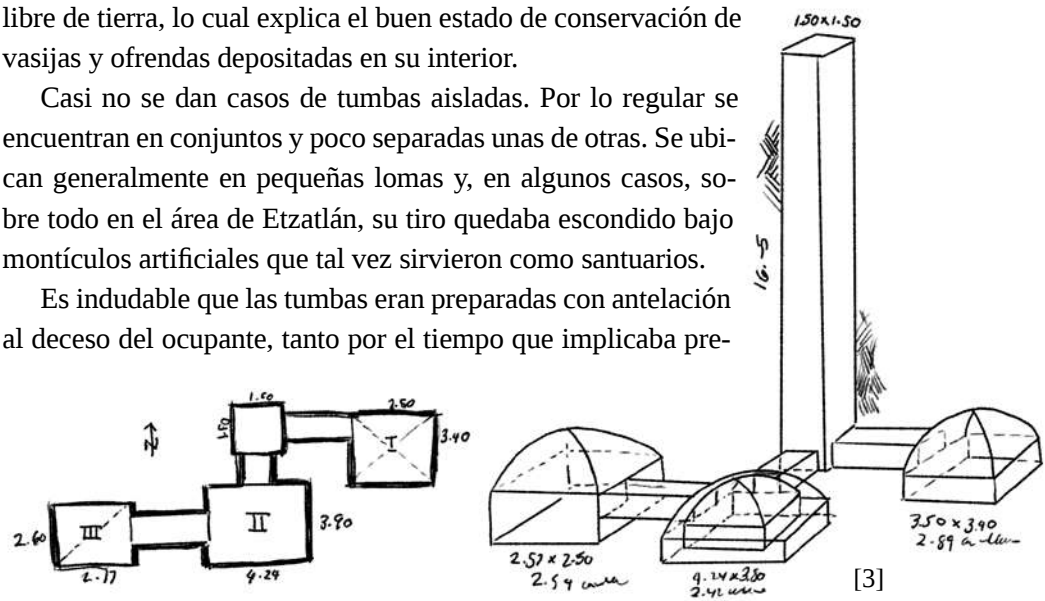

[3]

pararla como por la estrechez de los tiros, cuya angostura no toleraba de ninguna manera, el paso de un cuerpo con rigidez cadavérica.

Aunque se han encontrado tumbas albergando a un solo cadáver, que debe de haber sido un personaje principal, en su mayoría contenían varios restos. Ello se debe primordialmente al reempleo de las tumbas, lo cual sugiere que, tiempo después de haber enterrado a alguien, muy bien podía utilizarse el sitio para una nueva inhumación. Incluso se dio el caso, como en las tumbas colimenses de El Manchón, de que fueron vueltas a usar varios siglos después.

Es posible también que algunos de los entierros fueran múltiples y se deban a que la muerte del personaje implicó el sacrificio de otros miembros de la comunidad para que le hicieran compañía. Este es el caso de algunas tumbas de Tabachines, en las inmediaciones de Guadalajara.

Apogeo de la cerámica

La variedad de ofrendas cerámicas encontradas en las tumbas ha permitido incluso establecer claras diferencias estilísticas entre Colima, Nayarit y Jalisco.

Las piezas de Colima, muy bien modeladas, se hacían generalmente de color rojo, aunque también hay en negro o café, y casi siempre, ya fueran las que representaban animales —como los famosos perros— o las antropomorfas, eran utilizadas como recipientes, por lo que se les proveía de una vertedera que no alteraba substancialmente la forma de la escultura (fig. 4).

En Nayarit, en cambio, se descuidó un tanto el modelado, pero se usó mucho más la pintura, de ma-

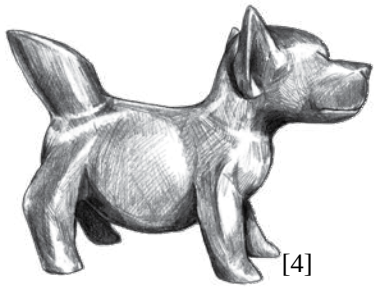

[4]

[5]

nera que muchos detalles de las figuras se consiguieron mediante la aplicación de los colores, negro, rojo, naranja o amarillento. Los seres humanos fueron el tema preferido: guerreros, músicos, enfermos, mujeres con vasijas y parejas de uno u otro sexo (fig. 5); sin embargo, hay algunas pocas en forma de perro o de aves, además de las vasijas que representaban calabazas de gajos más abigarradas que las colimenses con predominio de dibujos geométricos sin perder la simetría.

A diferencia de Colima, en Nayarit las esculturas nunca se pensaron como recipientes, de manera que no tienen vertederos. Algunas aperturas que se les hallan fueron hechas para asegurar una mejor cocción. Otro rasgo muy propio son los aros múltiples, a manera de aretes, en los lóbulos de las orejas o como narigueras.

En lo que respecta al área meramente jalisciense, puede constatarse que se cuidó el modelado y se usó generosamente el color, aunque casi siempre era rojo sobre bayo o blanco sobre rojo. La cerámica jalisciense representa mayormente a seres humanos estáticos y de apariencia hierática, de cabeza alta y estrecha con una nariz recta y afilada (fig. 6). Asimismo, con pocas excepciones de ollas y cajetes de realización bastante tosca, así como las finísimas «cajas de cerámica» (fig. 7) y las vasijas que simulan bules (fig. 8).

Guerreros y mujeres de pechos tatuados eran muy socorridos, pero se representaron también enfermos, músicos y mujeres con vasijas.

Aunque no se hayan encontrado precisamente en territorio de Jalisco, sino en Colima, no debe olvidarse un tipo de figurillas sólidas que representan infinidad de escenas de la vida cotidiana: dignatarios cargados en literas, juegos de pelota, con-

[6]

[7]

[8]

vivencia de individuos bajo los árboles o dentro de las casas, ambientes familiares, conjuntos de danza, procesiones funerarias o velación de difuntos, partos, mujeres preparando alimentos y, lo que se ha considerado una pieza cumbre, parece representar prácticamente a un pueblo entero con más de cincuenta figuras: chozas alrededor de una plaza, en cuyo centro se levanta una especie de altar.

De acuerdo con los atavíos de las figuras humanas grandes y pequeñas que se han encontrado se supone que la desnudez corporal completa era muy frecuente en épocas antiguas y que, al pasar el tiempo, la tendencia fue la de cubrirse más, sobre todo en caso de los individuos de mayor jerarquía; de tal manera, sólo algunos sacerdotes, guerreros o danzantes, se aprecian con abundancia de ropaje.

Así desnudos como vestidos, todas las figuras tienen mucha pintura en el cuerpo, lo mismo que tatuajes y escoriaciones, de lo que se induce que esta práctica haya sido muy general entre los seres vivos.

El atavío masculino por excelencia consistió en una especie de trusa que ocultaba los genitales, pero que dejaba las posaderas parcialmente a la vista; mientras que el femenino estribaba en una tira de tela que se enredaba a la cintura sostenida por una faja.

El torso quedaba desnudo casi siempre, mas para combatir se lo protegían con una especie de armadura de algodón y carrizo que amortiguaba las agresiones de las porras, las lanzas cortas y las piedras lanzadas con hondas, que eran, junto con el *atlatl* o lanzadardos, sus armas más ofensivas.

[9]

Para defenderse, además de la cota, usaban escudos cuadrados que podían llegar a cubrir todo el tórax, y cascos bicornes en el caso de Nayarit y más sencillos en el de Jalisco (fig. 9).

Algunas efigies de guerreros exhiben también una especie de penachos, pero sobre las espaldas a modo de insignias reveladoras quizá de un rango mayor. También es de señalarse que todas las figuras encontradas en las tumbas de tiro están descalzas.

Por el contrario, los tocados y adornos de la cabeza son muy variados: en Colima suelen ser como turbantes, en Nayarit gorros cónicos y en Jalisco sencillas bandas frontales se combinan, además, con numerosos tipos de peinado o rapados.

En cuanto al adorno predominan los collares y pectorales, orejeras, narigueras y brazaletes fabricados mayormente —aun lejos de la costa— de conchas y caracoles, pero en lugares donde era imposible acceder a estos productos marinos como en el valle de Atemajac, se fabricaban cuentecillas de barro, además de otros ornamentos de obsidiana lasqueada.

Finalmente, en Nayarit se insertaban aros en el borde del pabellón auricular, mientras que en Colima y Jalisco se los colgaban del lóbulo.

Dado lo perecedero del material empleado en la construcción de viviendas: carrizos, varas y aplanados de lodo para las paredes y paja o zacate para el techo, no hay vestigios de ellas, de manera que sólo unas pequeñas casas de cerámica también en las tumbas —primordialmente en Nayarit– permiten imaginar las casas en que vivía aquella gente. Todas tienen techos de cuatro aguas y uno o dos cuartos, tal y como son muchos jacales de hoy, pero no se ofrece una mayor variedad como para suponer que entre las de los grandes personajes y el común de la gente hubiese una diferencia muy marcada.

También en este caso, la casi totalidad de las obras proceden de un contexto funerario y, por lo mismo, no fueron en esencia creadas para los vivos. Ello debe tenerse presente ante el hecho de que, si bien muchas figuras representan acciones y hechos de la vida cotidiana, otras que mezclan diversos animales o los combinan con partes humanas (fig. 10) sugieren también expresiones simbólicas que mucho deben de haber tenido que ver con la religión, misma que se supone en torno a seres con facultades sobrenaturales o chamanes.

Si la cultura de las tumbas de tiro se mantuvo poco comunicada con el centro de México a causa de Chupícuaro y con esta misma cultura su relación fue muy escasa, no es éste el sucedido en cuanto a localidades norteñas como Chalchihuites, Zacatecas; el sur de Sinaloa —Chametla— o la colindancia michoacana a través de la cuenca chapálica, pero lo que resulta más espectacular es la conexión con el norte de Sudamérica —Ecuador y Colombia—, donde también hubo tumbas de tiro, además de otras similitudes importantes. Se supone una influencia recíproca esporádica del poniente mexicano con esas tierras, llevada a cabo por vía marítima. [10]

Cambios de vida

Alrededor del siglo VII d.C., la vida de aquella gente habría de alterarse grandemente a causa, entre otras cosas, de oleadas migratorias provenientes del norte que cruzaron sus tierras por doquier antes de penetrar en el altiplano central donde darían la puntilla al poderío de Teotihuacan, que ya se encontraba en franca decadencia.

Pero no fue sólo eso: trescientos años después muchos de los usos y costumbres acarreados por aquellos emigrantes habrían de vertirse de nueva cuenta en el occidente sólo que ahora enriquecidos por expresiones culturales características del centro y sur de México. Eran los toltecas, quienes impusieron sus ideas, tecnología, modelos arquitectónicos, formas, cerámica y religión por casi todo el territorio mesoamericano, sin que el ámbito que hoy llamamos jalisciense resultara una excepción, aun cuando ello no implicara por fuerza una dominación política. Durante el apogeo de Tula, entre 900 y 1200, fue cuando se alcanzó una mayor uniformidad cultural en el México prehispánico.

Después se vino abajo el imperio de los toltecas, y los contactos entre el centro y el occidente no sólo disminuyeron enormemente, sino que, además, cambió la dirección de la influencia: ahora sería desde el occidente hacia el centro.

Durante el tiempo que transcurrió antes de que se consolidara la hegemonía azteca —del siglo XIII al XV— cobró vida y se fortaleció la única organización política superior que existiría en el occidente mexicano antes del arribo de los españoles: el estado purépecha, mismo que acabaría por eliminar cualquier posibilidad de comunicación directa entre México-Tenochtitlan y los moradores de Jalisco, Colima y Nayarit.

Pero tampoco los purépechas pudieron dominar todo el occidente. A pesar de que fueron capaces de contener la gran fuerza de los aztecas, por tierras de Jalisco no pasaron de lograr incursiones efímeras. Su mayor presencia se hizo sentir por el sur, en busca del salitre de Sayula o de los metales preciosos de la sierra del Tigre, aunque también deben haber andado por las inmediaciones de Cuquío, como lo muestra la filiación michoacana de este topónimo.

Como quiera, es evidente que cuantas veces procuraron los tarascos establecerse, más temprano que tarde acabaron por ser rechazados. Pero no fue ese motivo el único que trajo la guerra al campo de Jalisco, puesto que los diferentes

grupos que en él habitan muy frecuentemente se enfrascaron en luchas entre ellos. Se sabe bien de trifulcas entre Tuxcacuesco y Autlán, Tuxpan y Colima, Ameca y Etzatlán, Sayula y Tenamaxtlán, etcétera. Por eso el obispo Mota y Escobar, en el siglo XVI escribió de estos pueblos que «fueron siempre inclinados a las guerras con sus comarcanos y vecinos».

Es obvio que ocasionalmente se formaron también alianzas entre dos o más de aquellos conglomerados humanos a efecto de combatir con un enemigo común, pero ninguna de ellas resultó duradera.

Hay suficientes restos arqueológicos como para sustentar que aquellos pueblos peleaban con frecuencia: puntas de proyectiles de obsidiana que fueron lanzadas con el *atlatl*, con el arco que se empezaba a usar o simplemente con la mano; hachas; porras o macanas con cabeza de piedra; o bien el macuahuitl: un palo grueso y aplanado con hojas de obsidiana de ambos filos. Asimismo, entre los elementos defensivos vale contar la antigua cota de algodón y el escudo que ahora era preferentemente redondo y más pequeño.

Además, está claro que acostumbraban pintarse cara y cuerpo para entrar en combate profiriendo penetrantes gritos, y que por Sinaloa peleaban casi desnudos, en tanto que más al sur usaban vestidos más complicados y penachos, sobre todo si se trataba de jefes.

Formas de gobierno

Tampoco puede hablarse de que en cada una de aquellas aldeas hubiese la misma forma de gobierno. En algunos casos éste era hereditario, lo que daba lugar en ocasiones a que mujeres tomaran el mando desde la muerte del marido hasta que el hijo estaba apto para la sucesión, tal fue, por ejemplo, el caso de Tonalá.

En otros lugares como Teocaltiche y Tenamaxtlán, por caso, el «cacique» era seleccionado por sus virtudes guerreras o, como ocurría en Ameca, por sus cualidades religiosas. A veces los gobernantes regían solos, pero también los había que era supervisados por una suerte de consejo de ancianos.

Unas localidades eran dominadas ocasionalmente por otras y les rendían tributo, como también eran varias las condiciones de los tributarios y las demandas que se les imponían.

Por otro lado, es evidente que al norte del río Santiago, bien separados por la barranca que se debe a esta corriente de agua, tal vez por la naturaleza más hostil de su geografía o por el acercamiento de los grupos nómadas del norte —chichimecas—, poco antes de la llegada de los españoles sus habitantes no eran del todo sedentarios (mapa 3).

No obstante las diferencias señaladas, entre los pueblos ubicados al sur del mencionado río no puede negarse que hubiera muchos elementos culturales comunes. La poligamia, por caso, se presentaba según la riqueza de cada varón o los tres estamentos básicos —jefes, gente del pueblo y esclavos de guerra—, así como tres grandes áreas profesionales: artesanos, campesinos y comerciantes. Es de señalarse también que los guerreros no parecen haber constituido un grupo especial, sino que eran reclutados cuando las circunstancias así lo requerían.

Religión

Se generalizó también una organización y un orden entre los sacerdotes que estaban dedicados sólo a practicar su ministerio. La religión se formalizó y dio lugar a verdaderas representaciones de deidades con atributos propios, con un campo de acción definido y lugar específico en el universo y en la jerarquía de los panteones.

En ello tuvo mucho que ver la influencia tolteca, por lo tanto no es raro que se tratara de una concepción del mundo similar y de deidades semejantes a las que se veneraban en el centro y sur de México desde los tiempos teotihuacanos.

También aquí predominaba la idea de un universo dispuesto en varios niveles, cada uno de ellos habitado por determinados dioses, según su categoría y potestad.

Lo mismo que en el altiplano central, en Jalisco se adoró el agua, la fertilidad y el sustento en Tláloc; a Xipe-totec, como una especie de patrono de los artesanos, en cuyo honor se desollaba a las víctimas de los sacrificios; Quetzalcóatl fue venerado bajo la advocación Ehécatl; Tonan, la diosa madre; Mixcóatl, padre de Quetzalcóatl y dios de la caza, Mictlantecuhtli, el señor de los muertos. Menos frecuente fue el culto a Huehuetéotl, dios del fuego o viejo, sustituido con frecuencia por Xiuhtecuhtli: de calor solar.

Mapa 3
Área aproximada de la región cazcana

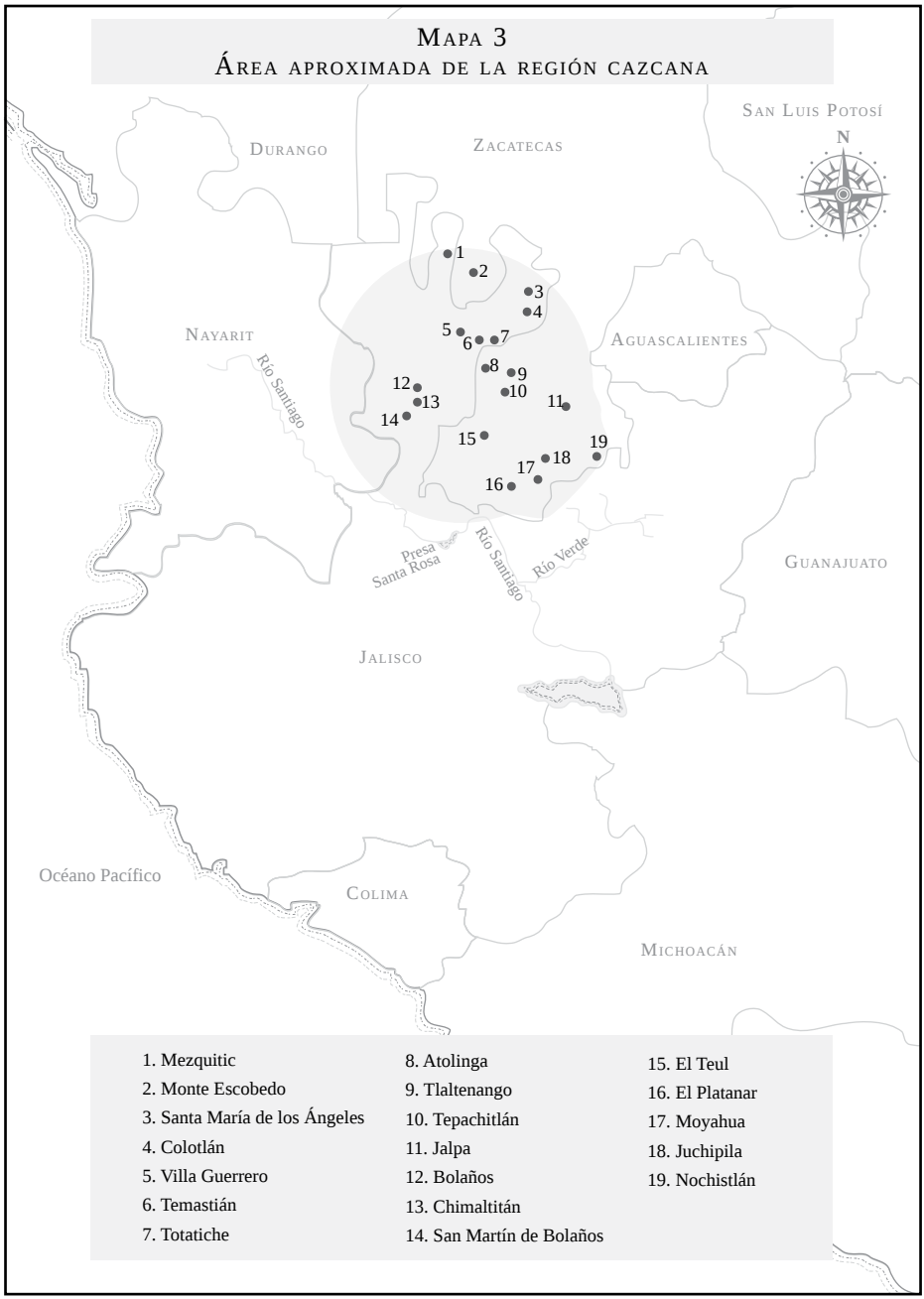

1. Mezquitic
2. Monte Escobedo
3. Santa María de los Ángeles
4. Colotlán
5. Villa Guerrero
6. Temastián
7. Totatiche
8. Atolinga
9. Tlaltenango
10. Tepachitlán
11. Jalpa
12. Bolaños
13. Chimaltitán
14. San Martín de Bolaños
15. El Teul
16. El Platanar
17. Moyahua
18. Juchipila
19. Nochistlán

Con relación a deidades solares, también se sugiere la veneración de Tonatiuh —el sol en movimiento— y el solar Piltzintli o Teopiltzintli, con su cara de niño.

Una peculiaridad importante en lugares de Jalisco, Nayarit y Michoacán fue el adorar como divinidad a una piedra o «navajón». Esto puede ligarse con la piedra que iba incrustada en el pecho de algunos ídolos mexicas y toltecas a manera de corazón y que representaba su esencia o su espíritu —o sea, lo más sagrado de la imagen—. En el occidente no hubo tales efigies, pero sí hay referencias, en cambio, de «ídolos de manta», y se han encontrado cabezas de piedra (fig.11) que quizá los remataran. Es muy probable que en el interior de estos «ídolos» se colocara esa piedra sagrada tenida por la deidad misma. Otra posibilidad sería que el «navajón» como divinidad no fuera sino el cuchillo de sacrificios que en muchos casos se consideró divino.

El culto a estos dioses se rendía mediante un sinnúmero de ceremonias, en las cuales se realizaban sacrificios y danzas, y se presentaban ofrendas en su honor.

Rasgo común a toda la región en materia religiosa son trazos sencillos y abstractos picados o cincelados en grandes rocas. Representan casi siempre espirales, círculos concéntricos (fig. 12), rombos y, en ocasiones, imágenes humanas o de animales sumamente estilizados. El hecho de que siempre se encuentren cerca del agua autoriza a suponer alguna relación con este elemento o con la fertilidad.

[11]

Los más notables se encuentran en la orilla norte del lago de Chapala, en la cuenca del río Tomatlán, Jalisco, y en Coamiles, Nayarit.

Arquitectura

Como fue característico de esta nueva manera de ver las cosas que la comunidad participara masivamente en el culto, fue necesaria también la construcción de templos y plazas para llevar a cabo los ritos. Así pues, de una arquitectura simple, ligada a lo funerario, se pasó a conceptos más complejos que incluían montículos mayores y espacios para el «juego de pelota», cuyo interés

ya no respondía sólo a la veneración de los ancestros. Sin embargo, como no hubo lugares de gran concentración demográfica, siempre fueron edificaciones modestas tanto por su tamaño como por la tecnología empleada.

Los materiales utilizados resultaron muy variados a causa de los distintos recursos de cada lugar: rocas de diversos tipos, adobes, bajareques e incluso madera. La piedra labrada mediante cortes en ángulo y superficies cariadas figuró poco como elemento constructivo, excepto en peldaños —El Chanal, Colima— o en algunos ornamentos de Ixtlán del Río, Nayarit, y de Tamazula, Jalisco.

Basamentos recubiertos totalmente con piedras cortadas sólo hubo en las localidades michoacanas de Tintzuntzan e Ihuatzio. Tampoco se usó el estuco —aplanado de cal y arena— tan socorrido en otras partes de México para recubrir edificios y pisos. En su lugar se haría un aplanado de lodo mezclado con fibras vegetales, sujeto a veces al fuego a fin de darle mayor consistencia. En la mayoría de los casos se empleó sólo lodo para unir los materiales de basamentos y muros, aunque también se dio que no se usara ningún tipo de pegamento.

Muy frecuente fue también elaborar las plataformas haciendo primero un cajón de rocas o adobe que luego era rellenado de tierra y piedras. Además, con frecuencia se adaptaron promontorios naturales o se aprovecharon edificios anteriores. Así sucedió con el Ixtépete, en el hoy municipio de Zapopan, cuyo basamento exterior cubre cuando menos cinco pirámides anteriores.

Las casas de los personajes encontrados, así como algunos locales aparentemente administrativos, se ubicaban sobre basamentos alargados y bajos configurando en ocasiones conjuntos similares a los llamados «palacios» del centro de México, tal fue el caso del encontrado en Oconahua —municipio de Etzatlán—.

Alrededor de estos núcleos se establecía la población que los sustentaba, casi toda ella en chozas de una sola puerta de acceso orientada hacia la plaza donde confluían las actividades cotidianas. Asimismo, debieron de tener un solo cuarto, circular las de costa y rectangular las de tierras altas, pero en todos los casos de materiales perecederos. [12]

Además, reafirmando la belicosidad de aquella gente, puede destacarse que los poblados sobresalientes por su mayor número de habitantes, tales como Tamazula o Autlán, se encontraban en lugares con grandes cualidades defensivas.

Como es de suponerse, también las costumbres funerarias habrían de cambiar. Ahora serían menos complicadas. Los sepelios se harían en fosas simples y sin que el cadáver se librara del contacto con la tierra. Sin embargo, subsistió la costumbre de enterrar a los muertos en lugares especiales, por lo general bajo un promontorio, en cuyo interior se encuentran las tumbas reunidas; asimismo, el hallazgo de perros sepultados solos o junto a humanos hace pensar que el animal estaba destinado a proteger y a guiar al difunto en su largo e intrincado camino hasta encontrar el postrer descanso.

La mayor parte de los cráneos rescatados muestran que la costumbre de deformar las cabezas por medio de tablas durante la infancia era práctica habitual entre los habitantes del occidente de México. Las mutilaciones dentarias, en cambio, eran menos frecuentes y se harían sólo en las piezas anteriores, particularmente en los incisivos superiores.

Metalurgia

La gran novedad que se encuentra en el occidente mexicano del siglo x en adelante es la metalurgia. A partir de esta época, proveniente del área andina y de Centroamérica, empezó a penetrar esta industria en México a partir del poniente, en consecuencia, no es raro que en nuestra región se haya desarrollado más que en otras.

La mayor parte de los objetos eran de cobre, pero se han encontrado también algunas piezas de oro y otras pocas de plata, estaño y plomo. Al parecer, el cobre y el oro resultaban más fáciles de obtener. Mientras el primero sirvió para ornamentos y herramientas, el oro y la plata fueron utilizados exclusivamente para fabricar adornos pequeños como cascabeles, broches, alfileres para ropa, pinzas para depilar, cuentas o laminillas finas que debieron de coserse a los vestidos. A veces, objetos de madera o cerámica eran recubiertos con hojuelas de oro muy delgadas.

Piezas metálicas se han localizado por todo el occidente, pero las mejor trabajadas son las fabricadas por tarascos, de ahí el especial interés de éstos

por dominar el sur de Jalisco y disponer de los yacimientos de Tamazula y Jilotlán.

Salvo los metales, los materiales básicos siguieron siendo utilizados como en épocas anteriores, pero sin dejar de producir utensilios nuevos o de uso generalizado de otros que ya existían que ocasionarían cambios trascendentes en su vida.

El descubrimiento del comal, por ejemplo, debe de haber repercutido en cambios importantes en la preparación de alimentos. Asimismo, los malacates hechos de barro, tan comunes en la costa, dan fe de un notable incremento en el trabajo de los textiles y, por ende, de un uso mayor de vestimentas.

También puede hablarse de un número cada vez más amplio de artesanos especializados, lo mismo que del surgimiento de localidades dedicadas casi en exclusiva tanto a la manufactura de artesanías como a la explotación de bienes naturales propios de su ámbito geográfico: peces, algodón, sal, minas, y otros productos que intercambiaban por otros de diferentes áreas.

Resulta evidente que muchas veces los productos cambiaban de manos en calidad de tributos, pero también lo es que alcanzó a existir una compleja red comercial que dio lugar a una relación entre los grupos humanos tan intensa como jamás había existido y, por ende, una mayor uniformidad cultural. No obstante, no puede llegar a pensarse en una gran homogeneidad, como lo muestra el hecho de la diversidad de idiomas que prevalecía en Jalisco, Colima, Nayarit y Sinaloa cuando llegaron los españoles.

II. Conquista

Expediciones cortesianas

Una vez sometidos más o menos los purépechas, dos razones primordiales hicieron que los españoles siguieran incursionando en dirección al poniente.

Por un lado, la búsqueda de un puerto adecuado para establecer un astillero y zarpar de ahí en busca de las costas asiáticas, en el entendido de que no imaginaban la enorme anchura que en realidad tiene el océano Pacífico.

Por otro, localizar los yacimientos que habían abastecido a los indígenas de metales preciosos, después de haberles arrebatado todo el oro y la plata que habían encontrado en su posesión.

Así, a fines de 1522, Cristóbal de Olid seguramente penetró por Mazamitla y llegó hasta Tamazula. Pronto regresó a Tzintzuntzan, la antigua capital purépecha que servía de base operacional, dejando a un primo de Hernán Cortés llamado Hernando de Saavedra a cargo de las minas del área explorada.

Fue el principio de una conquista y colonización que se iría extendiendo poco a poco por lo que hoy se conoce como el sur de Jalisco, sin mayores aspavientos por parte de los españoles ni gran resistencia de los naturales y también sin que corrieran muchas noticias. El propio Cortés deseaba que no llegase ninguna a España ni al rey, a efecto de no ceder al monarca la quinta parte de los productos obtenidos de esa región.

A principios de 1523 otra expedición capitaneada por el mismo Cristóbal de Olid salió en busca de Zacatula en la costa, donde ya había españoles. Pero no llegó completa a su destino, pues a medio caminar Juan Rodríguez de Villafuerte

se desprendió, sin permiso de Olid, con un pequeño grupo y tomó el rumbo de Colima. En Tecomán fue atacado por los nativos y hubo de retroceder con gran apuro para refugiarse en la misma Zacatula. Ahí lo alcanzó el castigo de Hernán Cortés, quien dispuso que lo enviaran preso a México, en tanto que ordenaba a Gonzalo de Sandoval que remontase la costa.

Donde Villafuerte fue derrotado Sandoval venció y, según instrucciones de don Hernando, entre Tecomán y el mar fundó una villa de españoles con el nombre de Colima, el 25 de julio de 1523, con lo que se estableció otra plataforma para dominar la región.

En consecuencia, durante agosto de 1524, Cortés dispuso que otro pariente suyo, Francisco Cortés de San Buenaventura, fuese su lugarteniente en la villa de Colima y sus comarcas, repartiese tierras e indios y expedicionara hacia el norte para conocer la costa y buscar metales. El camino que siguió este Cortés fue el mismo ya iniciado por Olid y su gente: por Jiquilpan y Mazamitla hasta Tamazula y Zapotlán, para continuar de ahí a su destino.

Poco tiempo habría de permanecer Cortés de San Buenaventura en Colima, antes de marchar hacia el norte por la costa hasta más allá de Cihuatlán, virar entonces tierra adentro en dirección de Autlán, Etzatlán y, de ahí, hacia el norte hasta el río Santiago, donde debieron arribar los expedicionarios en marzo o abril de 1525 (mapa 1). El calor y la sequía de esa época del año debió traducirse en falta de alimentos y agua para hombres y cabalgaduras, lo cual se aunó a la presencia de una población indígena relativamente numerosa y belicosa para desanimar a la expedición de seguir buscando las enormes riquezas del país de las Amazonas que suponían encontrar en esa región.

Los pueblos por los que pasaron y los recibieron en paz fueron convertidos en encomiendas de los españoles más destacados en la destrucción de los que sí se opusieron a su presencia. De esta manera, desde Colima hasta Etzatlán, además de ruinas, también se fueron asentando algunos expedicionarios que servirían tanto para facilitar el regreso por el mismo camino que siguió de ida, como para asegurar la potestad de Hernán Cortés en toda el área, pues era él, en primera instancia, el promotor de la empresa.

Todo indica que de Etzatlán hasta el río Santiago no encontraron mayor resistencia, mas tampoco lugares que les llamaran la atención para quedarse, por

no dar muestras, como algunos de los anteriores, de contener los ansiados minerales.

Un hermano menor de Hernando de Saavedra, Alonso de Ávalos, arribó al sur de Jalisco con Francisco Cortés y ahí se quedó. Cuando Saavedra marchó con su primo Hernán Cortés a Honduras, en 1524, Alonso quedó a cargo de la encomienda, misma que comprendía ya hasta Sayula, Atoyac, Zacoalco, Cocula y la ribera sur de Chapala. Con la ayuda de su futuro suegro Alonso de Estrada, Ávalos pronto pudo coparticipar de la concesión y, a fin de cuentas, se quedó con todo, mientras su hermano permanecía en Honduras, no sin hacer inútiles reclamaciones legales.

Pese a que la primera audiencia, presidida por Nuño Beltrán de Guzmán, cedió esta encomienda a otras personas en 1529, Ávalos la pudo recuperar pronto y disfrutarla por 40 años más; de ahí que esa basta región fuese conocida como la «provincia de Ávalos» durante casi toda la época colonial.

El despojo perpetrado por Nuño de Guzmán no fue accidental. A fines de 1528, sin dejar de ser gobernador de la costera provincia del Pánuco, había hecho su triunfal entrada a la Ciudad de México en su nueva calidad de presidente de la audiencia, cargo desde el cual procuraría despojar a Hernán Cortés y sus partidarios de los bienes que habían acumulado para sí, en atención al supuesto de que Cortés no saldría avante de la defensa que estaba llevando a cabo en España de infinidad de acusaciones. Pero en cuanto cayó en la cuenta de que sus cálculos habían fallado y se supo en la Nueva España que Cortés volvía a ella fortalecido, Nuño decidió emprender la conquista de nuevas tierras en dirección del occidente, hacia la costa del Pacífico, con la ilusión de ligarlas tarde o temprano con el Pánuco y disponer de un territorio con costas de ambos mares que, eventualmente, no dependiese en cosa alguna de México y pudiera servir para una ulterior expansión transpacífica que permitiera alcanzar las tan soñadas riquezas asiáticas.

Expedición de Guzmán

A fines de diciembre de 1529 partió Guzmán de la antigua Tenochtitlan al frente de trescientos españoles que aún no habían encontrado la fortuna anhelada, además de siete u ocho mil indios bien proveídos de bastimento y a cargo del transporte de doce piezas de artillería ligera.

De paso por Tintzuntzan trató de obtener hasta el último gramo de oro que pudiera haber quedado en poder de los purépechas, haciendo incluso que su Caltzontzin fuese muerto después de grandes torturas. Finalmente, el 20 de enero, la expedición cruzó el río Lerma, iniciándose con fausta ceremonia la incursión de los españoles en tierras nuevas para ellos.

En una primera etapa, caminando hacia el noroeste y agrediendo sobremanera la población de Tototlán, la expedición llegó a Tonalá —marzo de 1530— donde estuvo a punto de ser vencida por una fuerza inferior, mas a la postre lograron triunfar los invasores y posesionarse del poblado, uno de los mayores de la comarca (mapa 2).

Mapa 2
Expedición de Nuño de Guzmán
Zacatecas
Nayarit
Río grande de Santiago
Zapotlanejo
Acatic
Tonalá
Tototlán
Guanajuato
Querétaro
Pénjamo
Tlajomulco
Ocotlán
Río Ameca
Jalisco
Río Lerma
Hidalgo
Cuitzeo
Tzintzuntzan
Ixtlahuca
México
Toluca
Colima
Michoacán
Océano Pacífico
N

Mapa 3
Expedición de Nuño de Guzmán (hasta Tepic)
Zacatecas
Nayarit
N
Aztatlán
Jalpa
Río grande de Santiago
Xalisco
Teul
Nochistlán
Apozol
Ahuacatlán
Cuquío
Ixtlán
Tlacotán
Guanajuato
Etzatlán
Tonalá
Río Ameca
Río Lerma
Jalisco
Michoacán
Océano Pacífico
Colima
Nuño de Guzmán
Chirinos

Un par de semanas permanecieron en el sitio reabasteciéndose de energías y víveres, antes de emprender viaje hacia el noroeste, previo cruce de la gran barranca de Huentitán que forma el río Santiago (mapa 3).

Se incursionó por la región cazcana en busca de una ruta hacia el Pánuco, mas la rudeza del paisaje y de sus hombres, cuyo idioma no entendían los intérpretes que llevaban los españoles, aconsejaron el regreso después de merodear por Nochistlán y Jalpa. En El Teul los invasores se dividieron: Guzmán tomó el suroeste con la mayor parte de los expedicionarios y del equipo, cruzó de nuevo la barranca y llegó a Etzatlán, ya poblado por algunos españoles venidos con Cortés de San Buenaventura un sexenio atrás. Pedro Almíndez Chirinos, por su lado, frente a un grupo menor y más ágil, tomó desde El Teul la línea recta del poniente, tocándole no tan sólo una mayor hondura de la cañada, sino además lo escarpado de la sierra de Bolaños, un poco al sur de San Martín y Chimaltitán.

Comoquiera, Chirinos llegó a Xalisco tres días antes que Nuño y hubo de combatir antes de acampar, mas una vez reunida toda la expedición, pudieron derrotar fácilmente a los insumisos y marchar hacia el norte cerca de la costa, dejando una guarnición con indios aliados y animales que pudieran servir de apoyo después.

No es de dudarse que ya entonces pensara Guzmán establecer en ese paraje la cabecera de las tierras por él sojuzgadas, puesto que era una de las mayores poblaciones indígenas con que se había topado.

Fracasada la incursión hacia el Pánuco, ahora buscarían infructuosamente a lo largo de la costa tierras que tuvieran minerales, las supuestas riquezas del país de las Amazonas y otro camino hacia el golfo de México.

Al finalizar el mes de mayo, por ser cuando viene más bajo, cruzarían con facilidad el río Santiago, al que bautizaron como Espíritu Santo, no sin tener que combatir en cuanto llegaron a la otra orilla. Mas vencieron con relativa facilidad a los de centispac que anteriormente habían contribuido a detener la expedición cortesiana.

Cerca de mes y medio permanecieron en esta zona. El 8 de julio Nuño firmó una larga carta que enviaba a la corona con quienes regresarían a México en pos de refuerzos y de noticias. A mediados de julio se movieron más al norte, a esperar que menguaran las lluvias, y se posesionaron de Aztatlán y sus recientes

cosechas, sin que toparan con gran resistencia. Mas aún faltaba el zarpazo que el clima habría de darles, no sin que antes llegaran algunos refuerzos con malas noticias: Cortés había regresado ya y habían sido nombrados nuevos miembros de la audiencia, de manera que Guzmán había dejado de ser su presidente.

A causa de ello surgieron las primeras desavenencias e intentonas de insurrección y las medidas represivas no se hicieron esperar; pero lo peor vino el 20 de septiembre cuando un ciclón y las consecuentes inundaciones arrasaron Aztatlán. Después sobrevino la peste que haría estragos entre los españoles y mermó en forma sumamente considerable a los indios acarreados, tornando indispensable otra expedición hacia el sur en busca de más gente a fin de que la expedición pudiese continuar hacia el norte.

Primero se mandó buscar los refuerzos y animales dejados en Tepic, pero los indígenas de la comarca se sublevaron de nuevo y hubo de moverse Gonzalo López con un contingente mayor. La pacificación fue sangrienta, antes de ir más al sur en busca de indios para movilizar los pertrechos.

A cambio, en Etzatlán se mostró López muy comedido, pues correspondía a otros ejercer la autoridad hispana en el lugar, mas consiguió pocos indios ahí, por lo que, al volver hacia el norte, desde Ahuacatlán, lo que hizo fue arrastrar consigo a todos los habitantes de los pueblos que estuvieron a su paso, dejando luego el camino sembrado de las mujeres, los infantes y los hombres muertos que no soportaron la marcha o se rebelaron contra lo penoso de ella.

Esta leva acabó por constituir un buen refuerzo para las huestes de Nuño, cuando las alcanzaron en Chametla al finalizar el año de 1530.

Pero antes de continuar hacia el norte se pensó en dejar bien fundada una villa en Jalisco o Tepic, para lo cual se envió a Francisco de Verdugo a México, dotado de las cartas correspondientes, para que gestionase la autorización oficial y los refuerzos humanos necesarios. La nueva villa se llamaría del Espíritu Santo y el territorio conquistado la Mayor España.

Pero Verdugo fracasó en su intento ante los nuevos funcionarios de la Audiencia y Nuño no se encontraría tal población de españoles cuando regresó del norte.

A partir de Chametla, además de irse topando con un paraje mucho menos habitado y con poblaciones más dispersas, la comitiva guzmánica se encontró

otra vez con indígenas que no comprendían el náhuatl, lo cual hizo más difícil aún la comunicación y, consecuentemente, más errático el derrotero.

Asimismo, los varios ríos que surcan la planicie sinaloense desde la sierra hasta el mar, caudalosos en esa época, los obligaron cada vez a explorar su cauce a efecto de encontrar un vado apto para el grueso contingente.

Otra peculiaridad de la marcha fue la de ir incendiando cuanto pueblo dejaban atrás después de haberse abastecido de él, a efecto de evitar un posible ataque por la retaguardia.

Finalmente arribó a Culiacán donde encontró una resistencia un poco mayor, pues era más grande que las demás, aparte de haber incorporado en sus filas a vecinos de algunas pequeñas localidades comarcanas.

Vencida y quemada también esta población, realizada una somera revisión de la costa por Altata y después de hacer varias incursiones que los desengañaron de ir más al norte, se decidió remontar la sierra para procurar, una vez más, alcanzar la provincia del Pánuco.

Se consiguió localizar un paso en la sierra y por él se iría una gran expedición cuando corría la Semana Santa de 1531.

Una avanzada de la misma, dirigida por Gonzalo López, se adentró más de cuatrocientos kilómetros, llegando hasta las fuentes del río Nazas, por tierras donde la mayoría de los habitantes eran nómadas. De ahí regresó a marchas forzadas para evitar que el grueso del contingente avanzara más por esos parajes inconvenientes (mapa 4).

Se tomó posesión de las tierras exploradas plantando una cruz ante un escribano, pero, a fin de cuentas, la incursión por la altiplanicie no dejó otras huellas que los cadáveres insepultos de unos pocos españoles, de algunos caballos y de muchos indios aliados, además de los cerdos que se dispersaron.

Desde la salida de México, dieciocho meses atrás, se habían recorrido más de dos mil kilómetros por caminos y climas de todo tipo hasta llegar al punto en que ya ninguna ruta ofrecía aliciente alguno. Guzmán se convenció de que había sonado la hora del retorno; la exploración y la conquista habían terminado dejando paso al tiempo de consolidarse en lo sometido: la colonización.

Por otro lado, los destrozos habían sido tales que, a pesar de los sobrevivientes, la cultura nativa del occidente mexicano quedaba ya definitivamente

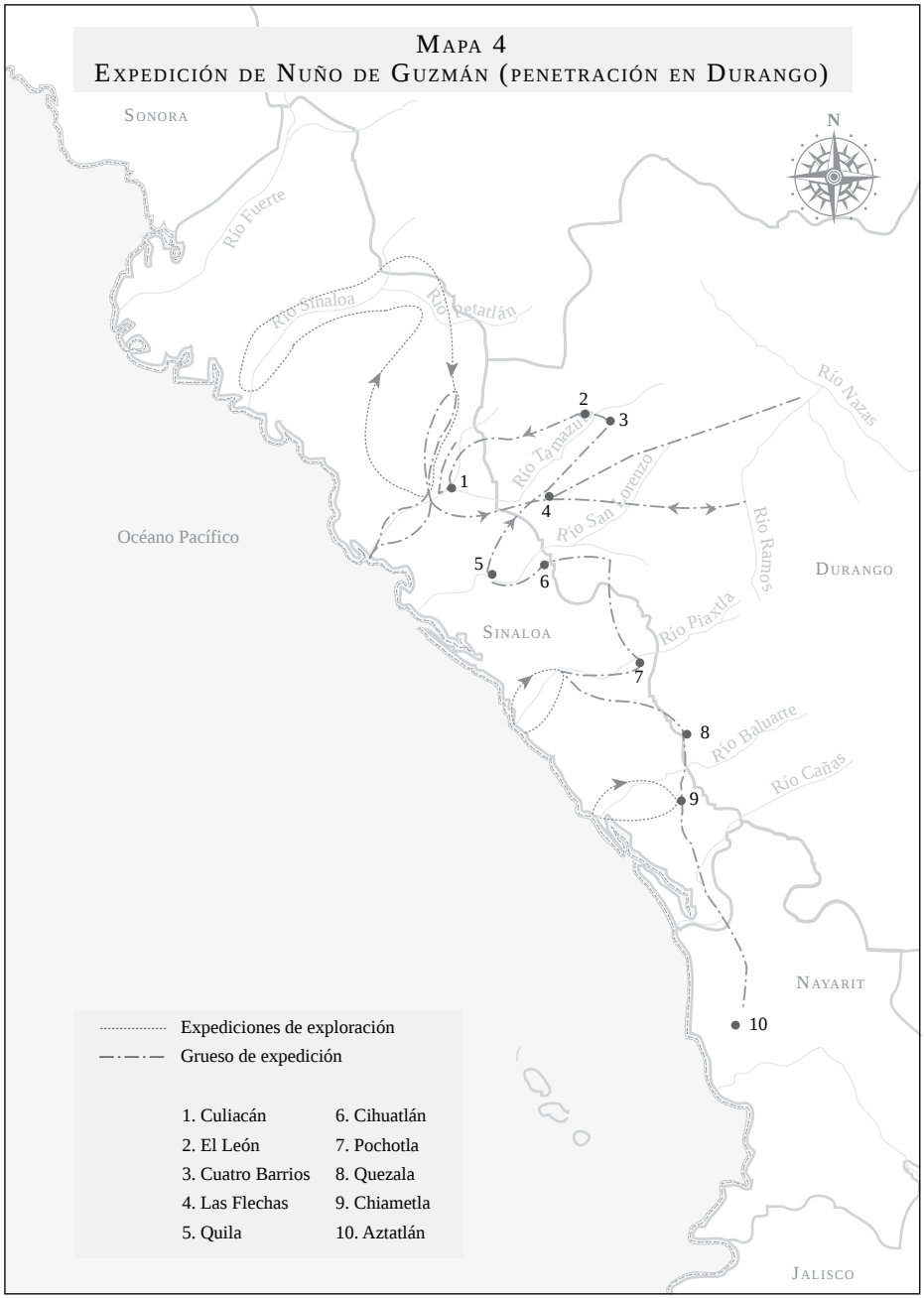
Mapa 4
Expedición de Nuño de Guzmán (penetración en Durango)
Sonora
N
Río Fuerte
Río Sinaloa
Río Petatlán
Río Nazas
Río Tamazula
Río San Lorenzo
Río Ramos
Océano Pacífico
Durango
Sinaloa
Río Piaxtla
Río Baluarte
Río Cañas
Nayarit
Jalisco
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
Expediciones de exploración
Grueso de expedición
1. Culiacán
2. El León
3. Cuatro Barrios
4. Las Flechas
5. Quila
6. Cihuatlán
7. Pochotla
8. Quezala
9. Chiametla
10. Aztatlán

truncada, pues los indígenas no podrían ya recuperar la cohesión anterior y, por lo mismo, la capacidad de seguir organizados de acuerdo con sus propios y tradicionales modos de vida.

Primera organización

Sin embargo, muy lejos estaban todavía los invasores de consumar la dominación, pues mientras algunos grupos de aborígenes se remontaron y asentaron en sitios muy poco accesibles de la sierra Madre, otros causarían aún muchos dolores de cabeza antes de someterse por completo al orden colonial.

Vuelto a la vertiente del Pacífico, después de su malhadada incursión por Durango, el contingente guzmánico hubo de permanecer varios meses en Culiacán: había que reponer energías, dejar que pasara la época de lluvias para que bajaran los ríos y consolidar el dominio en la comarca. Para esto último convenía fundar una villa, como lo fue San Miguel de Culiacán, nacida supuestamente el día 29 de septiembre de 1531 con un puñado de españoles que ya estaban hartos de peregrinar y con indios que no serían necesarios para el retorno, mismo que habría de iniciarse el 15 de octubre siguiente.

Después de disponer la fundación de Chametla para que sirviera de apoyo a la comunicación con el norte, ignorante aún de que Verdugo no había fundado la población de españoles en Xalisco o Tepic, Nuño de Guzmán mandó que se adelantara hasta ahí Cristóbal de Oñate para prevenir su arribo. Ante el vacío que encontró en Tepic, Oñate siguió hasta Ahuacatlán, donde supo que un enviado de la audiencia, Luis de Castilla, se encontraba en Tonalá con instrucciones de fundar un poblado español por el rumbo de Xalisco para acrecentar el territorio cortesiano.

Al enterarse Nuño fundó de inmediato en Tepic la villa del Espíritu Santo y suplicó a Luis de Castilla que se abstuviese de avanzar. No obstante, fue necesario que Cristóbal de Oñate lo derrotase para que Castilla retornara a México, con lo que Guzmán pudo continuar con la organización de la vida española en su «conquista», a la que pretendió llamar la Mayor España.

Antes de recibir la real orden, a principios de 1532, en el sentido de que el territorio se denominase Nuevo reino de Galicia y Compostela su capital, Nuño dispuso que Juan de Oñate cruzara la barranca y, en plena región cazcana, fundase otra villa que llevara por nombre el de su ciudad natal: Guadalajara.

La corona deseaba reproducir en lo posible el mapa peninsular en América, de manera que el noroeste de lo conquistado hasta entonces tenía que llamarse igual que el noroeste ibérico, y Nuño procuraba de nuevo conectar Nueva Galicia con la provincia del Pánuco asentando españoles cerca de Nochistlán.

Por otra parte, a efecto de ganar tierras por la costa hacia el sur y para contener un virtual avance de españoles procedentes de Colima, Guzmán dispuso que Juan Fernández de Híjar fundara por esos lugares, a principios de 1533, otra villa que habría de llamarse de Purificación.

Disputas con Cortés

Vuelto a Nueva España desde principios de 1530, Hernán Cortés esperó a que fuesen cambiados los funcionarios de la Real Audiencia de México para reclamar la posesión de Tamazula y Amula que Guzmán le había sustraído a Alonso de Ávalos; pero, además, contraatacó solicitando también Ahuacatlán y Xalisco, argumentando que su enviado Francisco Cortés de San Buenaventura había sido el primero en ocuparlas.

La Audiencia falló a su favor en los dos casos y la Corona lo ratificó en 1533, añadiendo, en detrimento de Nuño, su destitución como gobernador de la provincia del Pánuco. Pero si éste no puso reparo en lo referente al Pánuco y a Tamazula, no así en cuanto a Xalisco y Ahuacatlán, esgrimiendo en su favor que uno era inmediato y el otro muy cercano a Compostela.

Los argumentos de Nuño eran tan contundentes que, aun sin que haya habido rectificación a lo dicho por su majestad, Ahuacatlán y Xalisco no dejaron nunca de pertenecer al Nuevo reino de Galicia. Por otra parte, la Audiencia no dejó a Cortés las manos del todo libres, por lo cual prefirió éste continuar con nuevas campañas en pos de nuevas riquezas o de establecer un camino al Asia, máxime que empezaban a llegar rumores de la perlería californiana.

Dos expediciones habrían de surcar por el Pacífico en dirección al norte; una salió de Acapulco en 1532 y otra de Manzanillo en 1533. Ambas redundaron en fracaso y muertes, pero de la primera, capitaneada por otro primo de Cortés, Diego Hurtado, hombres y equipo de dos grupos disidentes cayeron en poder de Guzmán, quien dio asilo a quienes lo solicitaron y guardó para sí el equipo, además de que un barco quedó encallado muy cerca de Compostela.

Para recuperar lo perdido y castigar a su enemigo, a principios de 1535 marchaba ya Cortés en busca de Guzmán. El viaje lo hacía por tierra, pero costeando iban varios barcos bien pertrechados.

El 25 de febrero Cortes recibió en Ahuacatlán la advertencia de Nuño para que no avanzase más, pero hizo caso omiso.

El choque esperable no aconteció. Cuatro días fueron Cortés y sus soldados huéspedes de Guzmán, durante los cuales deben haberse perdonado agravios y tomado acuerdos que hicieron posible que Cortés siguiera adelante, embarcarse en Chametla y realizara su infructuoso giro por el golfo que hoy lleva su nombre.

Al parecer, lo que más sirvió para que el conflicto se evitara fue el hecho de que Cortés se diera cuenta de la pobreza en que vivía Guzmán y de que Nueva Galicia no era tan promisoria como algunos le habían dicho en México.

Por otra parte, ante las pretensiones cortesianas de expedicionar más allá de lo ganado por Guzmán, éste debe haber condescendido con gusto dada la mala impresión que tenía del norte.

Ni esta incursión de Cortés por el golfo, ni otra que él mismo habría de enviar en 1539, al mando de Juan de Ulloa, lo mismo que la de Juan Rodríguez Cabrillo dispuesta en 1542 por Antonio de Mendoza, el primer virrey de México, reportaron la posibilidad de que esos parajes pudieran rendir provecho a los europeos. De ahí que, de momento, se dejaron aquellas latitudes en el abandono, quedando así Nueva Galicia ubicada en un aislado rincón de la dominación española en América. Durante un siglo y medio más allá de sus fronteras septentrionales los españoles no habrían de existir, por lo que ningún viajero cruzaría el territorio para ir a otra parte.

División territorial

Las cinco villas fundadas por iniciativa de Nuño de Guzmán, San Miguel, Chametla, Compostela, Purificación y Guadalajara (mapa 5), dieron lugar a la primera división administrativa del territorio. Sin embargo, el número de ellas era demasiado pequeño para imponer el modo de vida a que aspiraban los españoles, y su inestabilidad inicial una muestra de que los lugares elegidos con criterio de conquistador no resultaron ser los más convenientes para la colonización. En efecto, al cabo de una década ninguna villa permanecería en el mismo sitio.

Mapa 5
Villas fundadas por iniciativa de Nuño de Guzmán
Sonora
Chihuahua
N
Sinaloa
Coahuila
Durango
San Miguel
Zacatecas
San Luis Potosí
Nayarit
Aguas-
calientes
Océano Pacífico
Compostela
Guadalajara
(en Tlacotán)
Guanajuato
Jalisco
Purificación
Pueblos de Ávalos
Michoacán
Colima
Guerrero

En 1536, Chametla ya se había diluido sin dejar rastro, dado lo inhóspito del lugar.

Purificación, en 1543, habíase ya ido más hacia la costa para estar más cerca de unos pobres yacimientos que se encontraron.

Compostela, aun siendo la capital, abandonó Tepic, alrededor de 1540, para establecerse unos cuarenta kilómetros más al sur, en el valle de Coatlán. Fue en realidad una graciosa huída, ante la insurrección de los nativos.

San Miguel, poco después de 1540, se había trasladado a Culiacán a causa de la menor escasez de agua y mano de obra indígena. Comoquiera fue necesario que los pobladores incursionaran hacia el norte para apresar nativos y llevarlos por la fuerza.

Dos de estas incursiones deben mencionarse: la de Diego de Guzmán, sobrino de Nuño, al mediar 1533, llegó hasta el río Yaqui y sirvió para convencer de que no había por ahí ni tierras feraces ni yacimientos minerales: sólo indios huidizos; la otra, más pequeña, la encabezaría el capitán Diego Alcaraz cuando tropezó, en 1536, con Alvar Núñez Cabeza de Vaca y sus tres acompañantes, quienes llevaban cinco años peregrinando desde su naufragio en la costa de Texas.

Los trashumantes toparon con su coterráneo gracias a la ayuda y guía de un pequeño grupo de indígenas, mas Cabeza de Vaca tuvo que sobornar a Alcaraz con las pocas pertenencias que le quedaban para que éste no apresara a sus bienhechores. Finalmente, en Culiacán y Compostela habrían de compensarlo del pésimo recibimiento inicial.

Guadalajara, por último, habría de ser la más inestable de las poblaciones hispanas durante los primeros años de su vida.

Cuando a principios de 1533 Nuño iba rumbo al Pánuco, visitó el solar donde esta villa se encontraba y comprendió que era demasiado grande el esfuerzo requerido para vivir ahí a cambio de las magras ventajas. En consecuencia, accedió a la petición de buscar otra sede, pero sin que los colonos cruzaran la barranca hacia el sur, a efecto de mantener su presencia en la cazcana. Sin embargo, los moradores no acataron este requisito y, cuando Guzmán volvió a mediados de 1534, se los encontró instalados en el valle de Tonalá, más fértil y poblado de naturales que cualquier lugar de toda la cazcana; con la ventaja adicional de que eran una mano de obra más apta por tratarse de indígenas sedentarios.

Aun cuando ya tenía noticia de que había perdido la gubernatura del Pánuco, tal vez por aspirar a que los productos de Tonalá fuesen exclusivamente para sí, Guzmán dispuso tajantemente el retorno de la villa al otro lado de la barranca. Así pues, en febrero de 1535, sus moradores desanduvieron el camino y, en cuanto apenas volvieron a cruzar la barranca, se afincaron en la cercanía del pequeño poblado indígena de Tlacotán. Ahí dispusieron de la mano de obra y el agua suficiente para iniciar una modesta explotación agrícola, aunque sin descuidar que, en la medida de sus pobres posibilidades, quedara fortificada con ramas, estacas y piedras el área donde residían exclusivamente los españoles.

La presencia de una población hispana en estos lares no era sólo del interés de Guzmán, como lo muestra el hecho de que en 1539, para mejorar la situación jurídica de Guadalajara, el rey atendió la solicitud del cabildo de la villa y le concedió las prerrogativas de ciudad y un flamante escudo de armas.

Pero cuando esto sucedió, Guzmán ya no se encontraba en Nueva Galicia. A fines de 1536, intuyendo que se había deteriorado mucho su imagen ante el rey, decidió emprender un viaje a España para abogar personalmente en su propio favor. Sin embargo, dado que desde el año anterior había arribado Antonio de Mendoza a México en calidad de virrey, Nuño decidió visitarlo primero, antes de cruzar el océano, pero coincidió en su antesala con Diego Pérez de la Torre, quien traía desde España la orden de aprehenderlo.

Poco más de un año estuvo encarcelado Guzmán en la Ciudad de México, antes de ser remitido a España donde acabó por reincorporarse a su antiguo puesto en la escolta personal de su majestad.

El propio Pérez de la Torre había sido encargado de asumir el gobierno neogallego que Nuño de Guzmán había dejado en manos de Cristóbal de Oñate, por lo que marchó pronto a tomar posesión aunque prefirió asentarse en Tonalá que en Compostela. Mas tratando de apaciguar rebeldes en las inmediaciones de Hostotipaquillo, el nuevo gobernador recibió, en 1538, las heridas que le causarían la muerte, no sin antes regresar oficialmente el gobierno a manos de Oñate.

El primer paso conducente a instalar una servidumbre indígena, para los españoles que se habían hecho acreedores a una recompensa por sus «méritos y servicios» en campaña, consistió en conceder a éstos la gracia de reclutar indios

donde los hubiera y de trasladarlos a los lugares donde se les autorizaba llevar a cabo una empresa agrícola, ganadera o minera. Esto obligó a que los nativos —ahora ligados directamente al español como medio de producción— acabaran por vivir en sitios con frecuencia ajenos y entre gente extraña.

Revuelta de los vencidos

De tal modo, los aborígenes de Nueva Galicia pasaron a su nuevo estado llenos de virulencia y, por lo mismo, propensos a insubordinarse.

No se trató al principio de inquietudes visibles y conscientes de sus objetivos. Cuando mucho pudiera suponerse alguna vaga intención de rechazar todo lo nuevo que se les estaba imponiendo para volver a su vida anterior.

De ahí que las primeras muestras de inconformidad hayan consistido en huidas de grupos pequeños a lugares menos accesibles, desde donde hostigaban a quienes permanecían sedentarios, más como una respuesta a las exigencias de la propia supervivencia que a una actitud de suyo hostil.

Poco a poco algunos de estos grupos aislados irían adquiriendo mayor coherencia, de manera que, en 1538, empezaron a surgir síntomas de una incipiente revuelta que, a la larga, acarrearía serias mortificaciones a los españoles y provocaría cambios sustanciales en el dispositivo político de Nueva Galicia.

Poco después de la muerte de Pérez de la Torre, casi toda Nueva Galicia se convirtió en campo de las correrías rebeldes, dejando testimonio de su paso por lugares distantes entre sí como Huaynamota, Tequila, Tlaltenango, Juchipila, Tototlán, Tepatitlán, entre otros, lo cual permite asegurar que se trataba de un auténtico estallido humano producto de la dureza y crueldad resultante de una dominación impuesta sobre unos seres que, si bien dificultaron poco el ingreso de los conquistadores a sus tierras, ello no significó que fuesen propensos a someterse.

Los indígenas estaban aún muy lejos del vasallaje que los españoles pensaron en un principio haber implantado ya. Por eso, cuando experimentaron las verdaderas intenciones de los intrusos pelearon tal y como era su grito de guerra: «tu muerte o la mía» (*axcan quema téhuatl néhuatl*).

Es evidente que hubo una cierta planeación en la revuelta, aunque se ignora cómo, cuándo y por quiénes la misma se llevó a cabo. Sin embargo, se conocen

los nombres de cuatro jefes que desempeñaron al principio un importantísimo papel:

Xiuhtecuhtli y Tenquitatl por el cañón de Juchipila, Pantécatl por el lado de Jalpa y Tenamaztle en el vecindario de Nochistlán.

Mientras permanecieron ignorantes de la magnitud del problema, los españoles no llevaron a cabo más que pequeñas operaciones punitivas que, por lo general, acababan arremetiendo contra los indios pacíficos que permanecían a su alcance.

Un sobrino del virrey Mendoza, Francisco Vázquez de Coronado, fue el siguiente gobernador desde fines de 1538, mas prefirió dejar de interino al propio Cristóbal de Oñate y buscar mayores riquezas por el camino hasta Nuevo México, de donde regresó casi solo y loco en 1543.

Fue al mediar 1540 cuando Oñate comprendió que no bastaban los recursos neogallegos para hacer frente a la situación y pidió ayuda a Mendoza, quien le mandó algunos refuerzos directamente a Guadalajara y ordenó a Pedro de Alvarado que acudiese perentoriamente en defensa de sus paisanos en peligro.

Ambos movimientos resultaron insuficientes. Con los fuereños y todos los efectivos bélicos que pudo movilizar de Guadalajara, en abril de 1541, la emprendió Oñate contra los rebeldes del cañón de Juchipila, pero fue derrotado y perseguido hasta Guadalajara.

Alvarado, por su parte, estaba en Barra de Navidad abasteciéndose de víveres y agua para emprender una correría hacia California en pos de sus perlas, por lo que acudió de mala gana y sólo con una parte de sus efectivos. Fue el caso de que menospreció el poder del enemigo y hasta desoyó a Oñate cuando le aconsejó que esperara refuerzos. Ansioso de aniquilar de un golpe la insurrección, al finalizar el mes de junio de 1541 atacó el peñol de Nochistlán, donde supuso que estaba uno de los puntos neurálgicos de la revuelta.

Las huestes de Tenamaztle derrotaron a la gente de Alvarado y la obligaron a huir tan precipitadamente que, al remontar una cuesta, el caballo del escribano rodó por encima del capitán español causándole las heridas que lo llevaron a la muerte el 4 de julio de 1541, en una casa de Guadalajara.

La noticia de tales acontecimientos corrió vertiginosamente y, a poco, indígenas antes sumisos empezaron a dar muestras de inquietud. Caso concreto

aquellos de los pueblos de Ávalos, cercanos al teatro de los hechos, pero también los tlaxcaltecas, por ejemplo, se mostraron enterados y expectantes del cariz de los acontecimientos.

Más consciente que Alvarado de la gravedad de la situación, Antonio de Mendoza nunca consideró que los refuerzos enviados podrían ser suficientes, de manera que, desde el 1 de junio, un mes antes de la muerte de aquel, publicaba en México un bando en el que se invitaba a todos los fieles al rey a que se aprestasen para el combate contra los insumisos.

Finalmente el virrey logró ponerse al frente de uno de los mayores ejércitos que se vieran en acción durante toda la época colonial para acudir a pacificar Nueva Galicia. Se dijo que sobrepasaba los cincuenta mil individuos, mismos que el 29 de septiembre emprendieron el camino de Guadalajara a toda la velocidad que le era posible a un contingente de tal magnitud.

No le faltaba a Mendoza razón para tener prisa, la víspera de su partida Guadalajara había estado a punto de sucumbir ante un ataque de los rebeldes y había quedado por completo en la ruina. De ahí que, dos días después, por abrumadora mayoría, optasen sus habitantes por buscar un cuarto sitio donde la barranca se les interpusiera a los cazcanes.

Sin embargo, la mudanza no se hizo enseguida, pues llegaron las noticias de que Mendoza se acercaba y de que traía un gran ejército para aplastar a los insurgentes. En efecto, su campaña fue demoledora: Tototlán y Acatic quedaron sembrados de cadáveres antes de llegar la expedición a Nochistlán, donde se encontraron con Oñate y su gente al finalizar el mes de octubre (mapa 6).

Lo mismo que por donde había pasado la expedición punitiva, también el Peñol de Nochistlán quedó lleno de cadáveres. El que no era muerto por los españoles y no podía huir prefería suicidarse antes que caer prisionero.

Por su parte, tampoco dejaban vivo al que apresaban, de modo que la masacre fue enorme.

Curiosamente, fue Tenamaztle uno de los pocos prisioneros que se conservaron vivos, mas fue liberado en un ataque sorpresivo de los muchos con que fueron hostilizados los españoles.

Estos avanzaron sobre Juchipila y la destruyeron a pesar de hallarla desierta. Los rebeldes se habían hecho fuertes en el cerro del Mixtón, sitiado durante siete

Mapa 6
La expedición de Mendoza

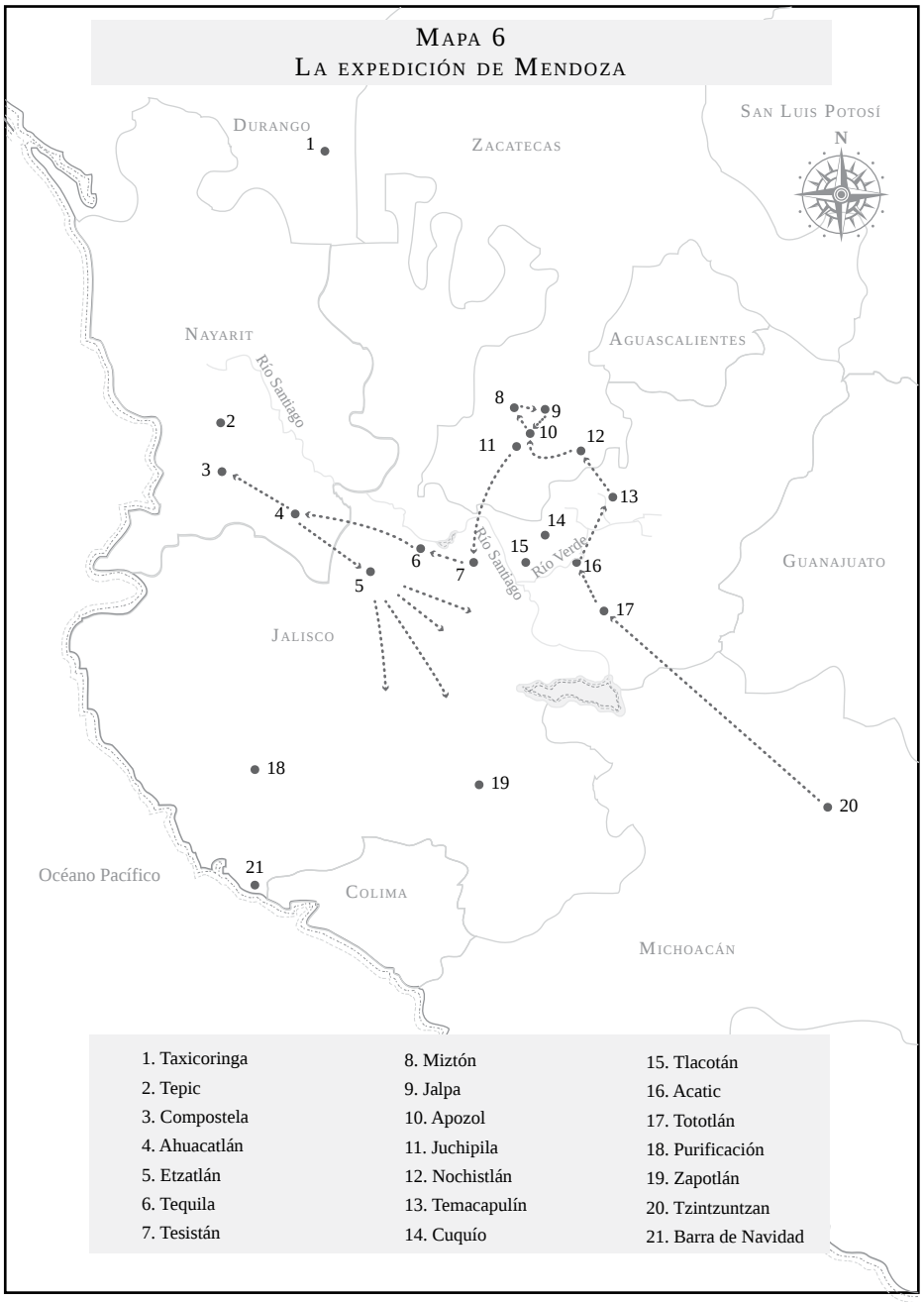

1. Taxicoringa
2. Tepic
3. Compostela
4. Ahuacatlán
5. Etzatlán
6. Tequila
7. Tesistán
8. Miztón
9. Jalpa
10. Apozol
11. Juchipila
12. Nochistlán
13. Temacapulín
14. Cuquío
15. Tlacotán
16. Acatic
17. Tototlán
18. Purificación
19. Zapotlán
20. Tzintzuntzan
21. Barra de Navidad

días antes de dar el asalto final, el 16 de diciembre de 1541, dejando el mismo resultado de sangre y fuego. Pero con anterioridad, un intento de Oñate de insurreccionar en el cerro resultó en una verdadera matanza de españoles e indios aliados.

Asimismo, del Mixtón muchos más aborígenes que de Nochistlán pudieron huir, en dirección del norte, remontándose a lugares a donde Mendoza no se animó a seguirlos y que no serían accesibles a los hombres blancos hasta muchos años después.

Pero tampoco fueron pocos quienes continuaron la guerra en pequeños grupos más o menos coordinados entre sí, incursionando periódicamente por la cazcana y por otros lugares, aunque sin afectar a la ahora ciudad de Guadalajara, la cual, finalmente, a partir del 14 de febrero de 1542 encontró su lugar definitivo en el valle de Atemajac, en el lado más seguro del río Santiago y en la ribera poniente del que bautizaron San Juan de Dios. Mientras tanto, Mendoza también había cruzado la barranca y seguido hasta Compostela en plan mucho más pacífico y sólo con una parte de su mesnada, misma que fue disuelta también, ya de regreso, cuando se encontraba en Etzatlán.

Indios y españoles marcharon a sus lugares de origen, pero otros tantos se quedaron, con lo cual paliaron un poco la escasez de mano de obra que dejó la enorme matanza; tal es el caso del pueblo de Mexicaltzingo, que se formó en el vecindario de Guadalajara con indios originarios de la antigua Tenochtitlan.

Mendoza informó que Nueva Galicia había sido «pacificada» «a fuego e a sangre», «de seis partes de indios murieron las cinco», lo cual significa, simple y llanamente, que había sido asolada por el ejército de Mendoza, pero no pudo presumir de que se hubiera instaurado la paz completa. Por una parte había quedado claro que Nueva Galicia no había podido defenderse por sí sola de la revuelta, de manera que, a partir de ahora, a causa de ello, quedaba bajo la autoridad militar del virrey de la Nueva España y éste cargaría a su vez la responsabilidad de protegerla, estableciéndose un lazo de dependencia respecto de la Ciudad de México que, con más o menos fuerza, persistiría durante toda la época colonial.

Por otra parte, aunque algunos autores consignan que la rebelión llegó a su fin, trabajos recientes han dejado bien establecido que el propio Tenamaztle y

otros jefes mas continuaron alzados durante prácticamente una década, aunque fuera al frente de contingentes pequeños.

El propio virrey Mendoza reconoció en 1547, cuando se le siguió el consabido juicio de residencia de rigor, que se había establecido una suerte de guerra de guerrillas, en la que destacaron también según los propios españoles, dos indígenas mencionados como Coringa y Chapuli, este último pariente de Tenamaztle. Asimismo, todavía dos años después habría más referencias a poblaciones atacadas por gente del mismo.

Por su parte, Coringa y su gente, en la misma época daban todavía señales de vida con sus correrías más al poniente. Entre otras acciones se recuerda la que dio muerte al encomendero de Huaynamota y lugares vecinos. Al parecer llegaron incluso hasta Tequila.

Tenamaztle, por su parte, se había ido más al norte de Nochistlán, pero sorprende la coordinación entre ellos.

En 1550 todavía se habló de la muerte de Chapuli, quien fue sucedido por su hermano Itópotl, pero es de suponer que el acontecimiento, sumado a la fatiga después de casi una docena de años bélicos decidieron a Tenamaztle «a bajar el arco y la flecha» y aceptar el llamado a la paz y el ofrecimiento de protección del primer obispo de Guadalajara, Pedro Gómez de Maraver, franciscano, quien le ofreció protección y acabó alojándolo en el convento de Juchipila. De ahí el nombre de pila que se le impuso: Francisco.

La revuelta de los cazcanes fue perdiendo bríos, pero la rebelión continuó todavía medio siglo por cuenta de diversos grupos indígenas que campeaban más al norte, entre los que destacaron los zacatecos, y pasó a conocerse como «guerra chichimeca», misma que coexistió con el desarrollo de la importante explotación minera que floreció durante la segunda mitad del siglo.

A los rebeldes les atraía más el bastimento español que el oro y la plata, de manera que más bien asaltaban los envíos que se mandaban a la región desde el centro de México, junto con indios muy sedentarios como los tlaxcaltecas.

El producto preferido de los nativos fueron los caballos que se acabaron incorporando plenamente a su modo de vida y los convirtió en guerreros mucho más temibles que, de una manera o de otra, los hubo hasta fines del siglo XIX.

Pero la «guerra chichimeca», propiamente dicha se disolvió al comenzar el siglo XVII, básicamente porque la población había disminuido mucho. Recuérdese el cálculo de los historiadores Borah y Cook de que, en términos generales, entre 1521 y 1650 el número de indígenas de México fue sufriendo una reducción que llegó al 95%.

Muerte y resurrección de Tenamaztle

Por su parte, Tenamaztle fue llevado a México por el obispo y entregado al virrey Luis de Velasco, quien lo mandó a España con la consigna de que se pusiera «en parte donde jamás pueda volver».

En 1554 llegó a la ciudad de Valladolid y enfrentó un juicio contando con el auxilio de Bartolomé de las Casas, quien ya muy mayor allí se encontraba. Sus alegatos resultan precursores de la defensa de los derechos humanos, pero a él no le sirvieron entonces. Murió el 5 de octubre de 1556.

No fue hasta muchos años después, en 1951, cuando Manuel J. Aguirre empezó a hablar de él en términos muy elogiosos. De ahí que, en 1961, por gestión del gobernador Juan Gil Preciado, el escultor Luis Larios hizo una bella estatua que se confinó a un rincón del entonces nuevo parque Alcalde de Guadalajara. Treinta años después la pasaron al barrio de Analco en un sitio mucho más visible en el cual, incluso, el suscrito llegó a hacerle una guardia de honor acompañando al ilustre nahuatlato Miguel León-Portilla. Ello fue con motivo de la publicación en 1995, por parte de El Colegio de Jalisco, del libro de éste sobre Tenamaztle titulado *La flecha en el blanco,* en el que se reconocía su planteamiento a favor de los derechos humanos. Asimismo, en ese tiempo se le impuso el nombre al salón de actos de la propia institución.

Posteriormente, en 2007, el Congreso de Jalisco lo declaró «Benemérito en grado heroico» y en 2021 la estatua que hizo Larios fue trasladada al mero centro de la plaza de los Fundadores en el corazón mismo de la ciudad de Guadalajara.

III. Colonización

Cambios administrativos

Las noticias sobre la sangrienta guerra del Mixtón no sólo corrieron por toda la Nueva España, sino también llamaron la atención de las autoridades peninsulares, quienes decidieron, en 1544, que uno de los oidores de la audiencia de México se presentara en Nueva Galicia, para ordenar su gobierno en forma provisional y rindiese un informe de la situación.

En cuanto a lo primero, el oidor nombró a Baltasar de Gallegos, alcalde mayor de Compostela, con autoridad interina sobre todo el Nuevo reino de Galicia, en tanto que su informe insistía en la necesidad de proveerlo de «audiencia y prelado propio», para un mejor control tanto de los españoles como de los indios.

En cuanto al obispo, proponía que fuese alguien del clero regular para que fomentara la evangelización y, en cuanto a la audiencia, que tuviera injerencia también sobre las comarcas de Zacatula y Colima, y que, para evitar abusos, se diluyese su autoridad entre cuatro oidores.

Constancia de que el consejo de Indias tomó en cuenta lo dicho por el oidor es que no pasó mucho tiempo sin que se llevara a cabo lo que solicitó.

En el mismo año de 1544 Carlos V pidió al papa Pablo III la erección de la sede episcopal, a lo que el pontífice accedió tras otras peticiones del mismo tenor. En 1546, ante la certeza de que el obispado iba a erigirse, se nombró a Antonio de Ciudad Rodrigo como primer mitrado, uno de los doce primeros franciscanos que habían llegado a México. Como este religioso no aceptó, se designó en su lugar a Juan de Barrios, de la orden de Santiago, quien falleció en

su residencia de la Ciudad de México antes de tomar posesión. Por último fue designado el deán de la catedral de Oaxaca, Pedro Gómez Maraver, quien había recorrido ya el occidente como capellán de la punitiva expedición de Antonio de Mendoza.

Tras ser consagrado en la catedral de México, Maraver se apersonó en Guadalajara al finalizar 1547. Pasó enseguida a Compostela, pero le pareció tan precaria la situación de esta capital que volvió de inmediato a Guadalajara —desde donde solicitó, juntamente con sus habitantes, que precisamente esta ciudad fuese la sede episcopal— y luego, como se vio, volvió a México donde murió en 1551, sin que se le hubiera vuelto a ver junto a su grey.

Un año después se recibió la ratificación de Compostela como sede episcopal, mas no por ello los tapatíos dejarían de insistir en su afán.

De hecho aspiraban ya a convertirse en la capital del Nuevo reino de Galicia, por lo que solicitaban también ser el asiento de su Real Audiencia.

Ésta había comenzado a nacer en mayo de 1547, cuando fueron nombrados sus cuatro oidores. En las ordenanzas se disponía que ninguno de ellos tendría mayor jerarquía que otro y que la nueva audiencia dependería de la novohispana en asuntos mayores de 300 pesos —luego elevados a 500— y en sentencias que implicaran condenar a muerte. De momento se diría que los límites de la Audiencia serían los mismos del reino de Nueva Galicia; no obstante, apenas dos años y medio después de expedida la ordenanza, dos oidores fueron enviados a visitar los pueblos vecinos de Nueva España: Miguel Contreras fue a los pueblos de Ávalos, Etzatlán y Ameca; Lorenzo Lebrón de Quiñones, a Colima y Zacatula.

La Instrucción, por su parte, establecía que los oidores deberían ejercer también el ministerio de alcaldes mayores, con lo cual se les convirtió en gobernantes además de jueces.

Pero lo mismo que el obispado, el establecimiento de la audiencia no dejó de sufrir algunos contratiempos.

Fue Lorenzo Lebrón de Quiñones el primer funcionario que arribó a Compostela —21 de enero de 1549— recibiendo el gobierno de Diego Guevara quien había substituido a Gallegos, en 1547, por disposición de la Audiencia de México.

El segundo en llegar fue Hernán Martínez de la Mancha, quien se retrasó a causa de haber perdido el barco. El tercero, Miguel Contreras, vino en el mismo barco que Lebrón de Quiñones, pero se enfermó del estómago y tuvo que convalecer en México. El último fue Juan de Oceguera, nombrado para sustituir a Juan Meléndez, quien murió durante la travesía.

Los colonizadores

Tal vez porque llegó primero y ser el más enérgico y dinámico o por contar con la protección del virrey Velasco, Lebrón de Quiñones siempre tuvo un cierto ascendiente sobre los demás oidores, siendo incluso reconocido en ocasiones como su presidente, no obstante lo explícito del carácter colegiado de la audiencia. Pero, asimismo, contra él se manifestó mayormente la inquina de los encomenderos, de quienes escribiría al rey diciendo que cada uno «había de menester una audiencia».

Ambos grupos, colonos y funcionarios, se caracterizarían por su voracidad y deseo de volver enriquecidos a España lo más pronto posible, lo cual tenía que provocar con frecuencia enfrentamientos entre individuos de uno y otro bando: unos cometían todo tipo de abusos sobre los nativos a fin de que rindieran más, otros expoliaban a los colonos y medraban de los dineros destinados al rey; unos esgrimían en su favor la confianza y la representación real, otros el haber sido ellos o sus padres quienes habían ganado tales tierras para el rey, arriesgando sus vidas e invirtiendo su patrimonio, seguramente poco cuantioso.

La corona, por su parte, manejaría los hilos, castigando y premiando a unos y otros para mantener un equilibrio que garantizara la cauda de recursos que ya empezaba a fluir.

Las tres cuartas partes de los españoles que se establecieron en Nueva Galicia eran naturales del centro y el sur de la península Ibérica —Andalucía, Extremadura y las dos Castillas—, esto es, de tierras agrícolas y ganaderas con una actividad comercial ínfima, una economía autárquica y sin asomo de desarrollo industrial.

Además, en vista de su pobreza original, era gente que disponía de un acervo cultural y tecnológico muy raquítico, de tal manera que sus empresas preferidas no podían ser otras que ya las conocidas por ellos como la siembra y la cría

de animales. La primera tan extensiva como lo permitiera la disponibilidad de mano de obra indígena y la segunda en su forma más primitiva y simple.

Los conquistadores fueron capaces de soportar grandes penurias, pero no la del trabajo manual, que se les antojaba denigrante. Provenientes de una sociedad feudal, lógico pensar que, al no haber podido enriquecerse rápidamente y volver a España convertidos en potentados, desearan asumir el papel de señorones de unas vidas y haciendas sobre las cuales sentían tener todo el derecho por haberlas conquistado.

En efecto, la mayoría de las encomiendas neogallegas —que en la práctica resultaron ser fundos hereditarios— fueron concedidas por Nuño de Guzmán a sus seguidores, a más de otras que fueron dispuestas por Antonio de Mendoza en manos de aquellos acompañantes suyos que buscaron radicar en las tierras «pacificadas» e hicieron méritos suficientes durante la campaña.

De ellos y sus descendientes dependió la explotación de tierras y hombres, pero no los puestos más importantes de gobierno, lo cual fue también motivo de animadversión de los encomenderos hacia los funcionarios que llegaban de España.

Estos últimos, entre otras cosas, eran los que decidían a quién se beneficiaba con el reparto de indígenas. Ello era muy redituable, puesto que en la región no sólo había pocos, sino que, incluso, su número descendía con tal celeridad que se llegó a temer por su total exterminio. De tal manera, el valor del cohecho por tales determinaciones era cada vez más alto.

Es evidente que la colonización representó para los naturales una calamidad mayor que la misma guerra para sojuzgarlos. Trabajos excesivos, borracheras, pésima alimentación, castigos, epidemias, etcétera, fueron las causas directas del mayor descalabro demográfico de la historia de México. Se calcula aproximadamente una reducción de 90% entre 1550 y 1650.

Como era de suponerse, tarde o temprano tendrían que aparecer fórmulas de entendimiento entre criollos adinerados y funcionarios, pero antes de que los hubiera, la hebra iba a romperse con estruendo, precisamente cuando Nueva Galicia empezó a ser más atractiva a causa de la aparición de los primeros minerales importantes de la región zacatecana al mediar el siglo XVI.

En 1556, ante el cúmulo de quejas, Pedro Morones fue enviado a sustituir a Martínez de la Marcha —quien había reñido con los franciscanos de Guadala-

jara— y a enjuiciar a los tres oidores. A todos los halló Morones culpables pero muy esencialmente a Lebrón de Quiñones. Si los otros fueron tratados condescendientemente, este último fue encerrado en la cárcel pública de Compostela. Sin embargo, el preso logró escapar a México en busca de la protección del virrey Luis de Velasco —padre— apeló ante la audiencia y, mientras se ventilaba su juicio, fue enviado a Oaxaca en calidad de visitador.

El primer oidor resultó a fin de cuentas exonerado de todos los cargos que le había hecho Morones, más falleció en 1570 cuando se aprestaba a volver a Guadalajara. Al saber la noticia del deceso, el cabildo eclesiástico, que ya se encontraba asentado en Guadalajara, partidario a ultranza de los colonizadores, manifestó su contento al rey, pues consideraban los canónigos que Lebrón de Quiñones «no acertaba a administrar justicia, ni a gobernar por ser como era hombre apasionado y vengativo y nada casto».

Guadalajara capital

Finalmente, fue en 1560 cuando Guadalajara se convirtió en capital indiscutible de Nueva Galicia. Tanto el presidente Morones como el nuevo obispo, Pedro de Ayala, apoyaron la pretensión guadalajarense y el 10 de mayo del año referido se despachó la cédula que concedió el cambio de residencia. Morones hizo triunfal entrada el 10 de diciembre, pero el franciscano Ayala no tuvo que movilizarse ya pues estaba residiendo desde hacía doce meses en el convento que su orden tenía establecido en Guadalajara.

Como es de suponerse, las pugnas entre españoles no acabarían con la presencia de Morones ni la salida de Lebrón de Quiñones. Otras más habrían de sobrevenir, originadas también, en última instancia, por el afán de lucro y de imponer la autoridad.

No obstante el buen recibimiento que a la audiencia tributaron canónigos, obispos y ayuntamiento, pronto cambiarían las cosas para Morones y los suyos. Quien primero arremetió contra ellos porque no se sometían a su autoridad fue el propio mitrado Pedro de Ayala. Argumentando que la audiencia de Guadalajara carecía del sello real y dependía de la de México, ignoró sistemáticamente la autoridad que a este tribunal se le había concedido en materia religiosa, en 1561, que era la misma de todas las audiencias americanas.

La disputa llegó a sus últimas consecuencias en 1564, cuando el prelado excomulgó a dos funcionarios de la audiencia que habían aprehendido en el interior del templo de San Francisco a unos fugitivos de la cárcel. Dos oidores que intervinieron en favor de los aprehensores fueron también excomulgados, de manera que entonces el tribunal replicó inhabilitando al prelado, expulsándolo de Guadalajara y embargándole sus bienes.

Ayala se instaló en Zapotlanejo y puso a la ciudad en entredicho el 6 de julio de 1564. El arzobispado de México respaldó a la audiencia y catorce días después se reanudaron los servicios religiosos en la capital neogallega, en tanto que el obispo hubo de refugiarse con su homólogo de Michoacán.

Tres años después fue perdonado y pudo volver a Guadalajara, mas pronto la abandonó para morir en México en 1569. El triunfo de los oidores había de culminar cuando a uno de ellos, Francisco Gómez de Mendiola, le fue ceñida la mitra de Guadalajara en 1571.

En parte, la derrota de Ayala se debió a los múltiples pleitos sostenidos que le ganaron merecidamente la fama de rijoso. Otro pleito fue el que sostuvo con los agustinos que, en 1564, pretendieron establecerse en Guadalajara en contra de la voluntad episcopal. En este caso el triunfo fue del obispo, pero los religiosos volvieron diez años después y entonces sí consiguieron quedarse.

Por su parte, los canónigos, que en su momento habían evitado respaldar al obispo Ayala por la alianza de éste con los franciscanos, en 1570 también arremetieron contra la audiencia, acusándola de mala conducta. La razón: el tribunal se encontraba ahora en excelentes relaciones con los dichos franciscanos.

Pero, con quien la audiencia primero y más tiempo disputó fue con los encomenderos y el ayuntamiento, al extremo de que varias veces solicitaron éstos que la audiencia fuese abolida porque intervenía en asuntos de la ciudad que consideraban de la incumbencia de ellos; mas el fracaso fue total, puesto que, si el ayuntamiento representaba a encomenderos y citadinos ricos, la audiencia era la representante del Rey.

Otro motivo de pleito de la audiencia lo fue que, en 1552, había funcionarios de la Real Hacienda en Zacatecas —además de Guadalajara— a causa de los metales que de ahí se extraían y lo inconveniente de mandarlos a Compostela y de ahí a México.

En 1560, cuando los oidores se trasladaron a Guadalajara, se pretendió que todos los empleados del tesoro se concentrarían aquí, mas los que residían en Zacatecas se negaron a ello hasta que llegaran órdenes expresas de España. Por fin, en 1563, el consejo de Indias ratificó que permanecieran los funcionarios donde estaban.

Influyó mucho en esta decisión un informe emitido por la Audiencia de México, interesada en evitar que Guadalajara se inmiscuyera en el manejo de la plata zacatecana.

Los habitantes del occidente neogallego —donde los minerales eran raquíticos— no podían permanecer impávidos ante la evidencia de que los mayores recursos emigraban sin dejarles provecho, pero no pudieron lograr más, en tanto que el virrey pretendió incluso pasar la capital de Nueva Galicia a Zacatecas, a lo que se negó de manera rotunda la corona española. Pero lo que sí se hizo, en 1571, fue establecer una Caja Real en Zacatecas con todas las de la ley y por completo independiente de la guadalajarense.

Los franciscanos

No fue casual que, tanto el primer obispo designado como el segundo en ejercer el cargo fuesen franciscanos, toda vez que eran ellos los encargados de evangelizar a los indígenas del occidente de México. Desde 1531 habían instalado un convento en Tetlán, en el valle de Atemajac, mismo que pasó a Guadalajara cuando ésta se estableció en su lugar definitivo en 1542. De este convento nacieron tres «rutas de penetración» que constituirían el cimiento de su labor: una corrió hacia el sur, desde Ajijic a Colima; otra al noroeste, desde Etzatlán hasta Acaponeta; la tercera, desde Juchipila rastreó los minerales zacatecanos y durangueses. Asimismo, en las cercanías de Guadalajara también surgirían otros conventos como el de Tlajomulco, el de Cocula o el de Ahualulco (mapa 1).

Los franciscanos se establecían invariablemente en lugares donde ya existía un poblado con el suficiente número de indígenas como para emprender una campaña evangelizadora y les garantizaran mano de obra para su alimentación y las construcciones del caso, por lo cual, su presencia sirvió también de atractivo al establecimiento de colonos que contribuyeran al desarrollo de los lugares donde se asentaron.

Mapa 1
Fundaciones franciscanas

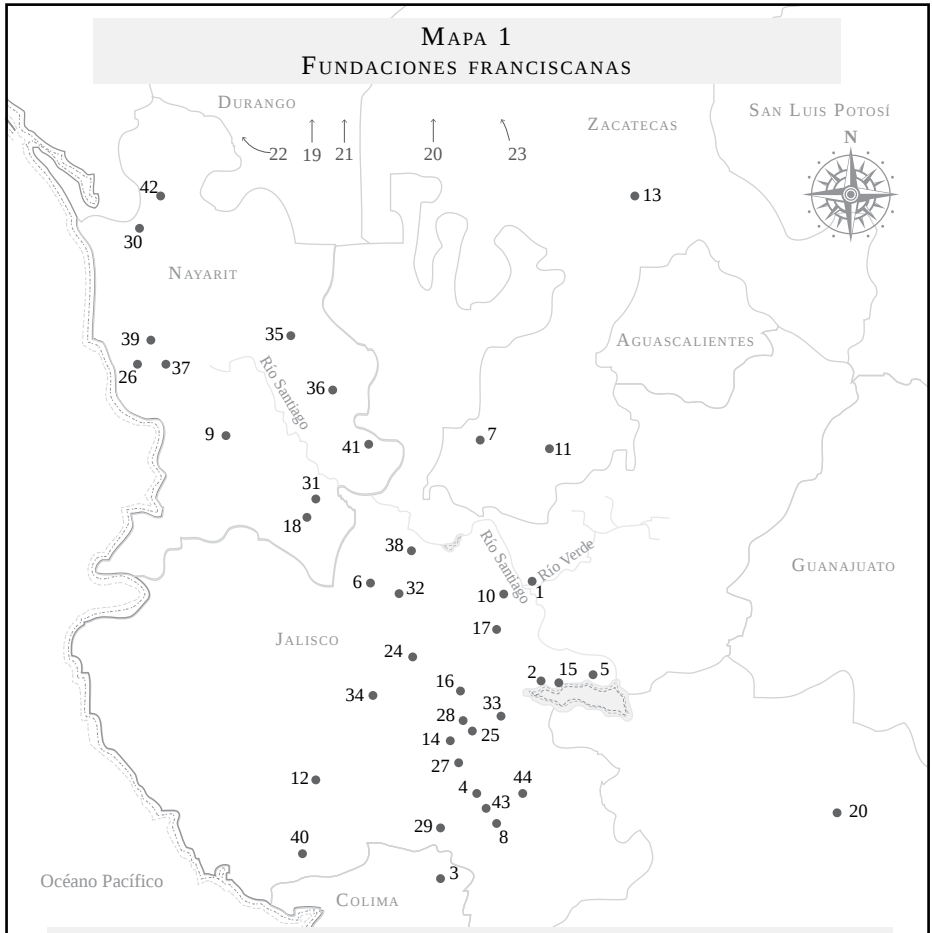

1. Tetlán (1531)	12. Autlán (1546)	23. Peñol Blanco (1561)	34. Tecolotlán (1599)
2. Ajijic (1531)	13. Zacatecas (1546)	24. Cocula (1567)	35. Huaynamota (1601)
3. Colima (1531 y 1554)	14. Amacueca (1547)	25. Atoyac (1568)	36. Huajimic (1601)
4. Zapotlán (1532)	15. Chapala (1548)	26. Sentispac (1569)	37. Ixcuintla (1603)
5. Poncitlán (1533)	16. Zacoalco (1550)	27. Sayula (1573)	38. Magdalena (1604)
6. Etzatlán (1534)	17. Tlajomulco (1551)	28. Techaluta (1576)	39. Tuxpan (1607)
7. El Teul (1536)	18. Ahuacalán (1551)	29. Zapotitlán (1579)	40. Chacala (1608)
8. Tuxpán (1536)	19. Durango (1556)	30. Acaponeta (1580)	41. Amatlán (1620)
9. Xalisco (1540)	20. Sombrerete (1556)	31. Xala (1582)	42. Huajicori (1621)
10 Guadalajara (1542)	21. Nombre de Dios (1558)	32. Ahualulco (1594)	43. Zapotiltic (1629)
11. Juchipila (1542)	22. Topia (1559)	33. Teocuitatlán (1597)	44. Tamazula (1629)

Mapa 2
Provincias franciscanas
Durango
N
San Francisco
de Zacatecas (1606)
San Luis Potosí
Guadalupe
Santiago de Xalisco (1606)
Guanajuato
Zapopan
Guadalajara
Santa Cruz
de Querétaro
Valladolid
Colima
San Pedro y San Pablo
de Michoacán (1565)
Océano Pacífico
Guerrero
Límite de provincia
Límite de diócesis
Colegio misional
Catedral

Vale resaltar que los franciscanos se organizaron territorialmente según las necesidades mismas de la evangelización, haciendo caso omiso de quién había sido el conquistador o de la división política. Así, en un principio, sus fundaciones neogallegas dependieron de la provincia del Santo Evangelio de México, la cual estableció en 1535 la custodia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, de la que dependería Nueva Galicia toda. En 1565 la custodia se convirtió en provincia, pero al año siguiente se creó la custodia de Zacatecas, cuya dependencia mantuvo la orden de México hasta 1606 cuando se convirtió a su vez en provincia, al tiempo que se creaba también la provincia de Santiago de Xalisco (mapa 2).

El territorio neogallego

El territorio de Nueva Galicia, por su parte, se había definido por las expediciones encabezadas o promovidas por Nuño de Guzmán; no obstante, habría de sufrir una gran mutilación por cuenta de Francisco de Ibarra, enviado por el virrey, en 1561, para que buscara minerales al norte de Sombrerete.

Después de cumplir su cometido fundando Nombre de Dios y Durango, en 1564 cruzó Ibarra la sierra Madre y fundó de nueva cuenta un pueblo en Chametla, el cual pertenecería a Nueva Vizcaya. De esta manera resultó cercenada la Nueva Galicia y Culiacán desligada del resto del territorio merced a una vasta faja neovizcaína limitada por los ríos de Piaxtla y Cañas (mapa 3).

Así quedarían sus contornos hasta principiar el siglo XVIII, aunque, internamente, las alcaldías mayores y los corregimientos sí habrían de sufrir cambios ocasionados por las diferentes variantes demográficas y económicas.

Tanto en 1561 como en 1564 los neogallegos trataron de combatir a Ibarra, pero el respaldo del virrey le dio a éste demasiada ventaja. De hecho, la audiencia de Guadalajara hubo de concretarse en fundar la villa de Lagos en el mismo año de 1564 para frenar las ansias expansionistas del virrey por aquellas partes, proteger de los guachichiles los minerales que eran transportados de Zacatecas a México y participar un poco de las ventajas de este acarreo. Asimismo, el peligro que representaban los guachichiles hizo que, en 1575 se fundase la villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguascalientes.

La llegada a Nueva España en 1568 de un nuevo virrey, Martín Enríquez de Almanza, de filiación castrense y enviado precisamente para hacer sentir

con mayor fuerza la autoridad real, acarrearía también cambios en Nueva Galicia.

En 1572 fueron reducidas las atribuciones de la audiencia de Guadalajara dejándole sólo las de un organismo judicial, en tanto que el virrey asumía el gobierno neogallego y los poderes para designar a los funcionarios menores, supervisar todo e, incluso, autorizar los gastos de emergencia con fondos de las arcas reales.

Por otro lado, a la audiencia tapatía se le concedieron los mejores sueldos, otro oidor y el sello real que la independizaba de la Audiencia de México, asimismo su territorio abarcaría ahora «la provincia de la Nueva Galicia, las de Culiacán, Copala, Colima y Zacatula, y los pueblos de la provincia de Avalos».

No obstante, en 1578, seis años después se corrigió el mandato: Zacatula y Colima volvieron a depender de la Audiencia de México.

Asimismo, en 1574 se había retirado al virrey toda autoridad administrativa sobre Nueva Galicia, función que se encomendaría al presidente de la audiencia de Guadalajara, a quien se le daría en lo sucesivo también el título de gobernador. El virrey de Nueva España en el futuro no tendría más incumbencia en Nueva Galicia que en asuntos militares y hacendarios.

También el obispado habría de sufrir cambios. Si en un principio le habían sido señalados los mismos límites de Nueva Galicia, en 1578 ganó Autlán y buenas porciones de Colima y los pueblos de Ávalos, a cambio de ceder sólo una pequeña parte de La Barca.

Con posterioridad, al fundarse el obispado de Durango en 1621, la diócesis tapatía se vio reducida por el norte y mermada en sus ingresos (mapa 4), en tanto que por el noreste permanecería sin fronteras hasta el siglo XVIII.

Por las últimas disposiciones y porque los antiguos beligerantes comprendieron que les convenía más la alianza que la disputa, en 1575 se había producido tal entendimiento entre colonos y funcionarios que la corona prohibió que éstos se casaran sin autorización y «previa renuncia a sus cargos».

Al principio no hubo mayores problemas; llegado el caso, el rey autorizaba la boda y el funcionario dejaba su empleo para incorporarse a una rica familia criolla, seguramente luego de habérsela granjeado con disposiciones favorecedoras. Mas poco después esta ley fue dejándose de acatar en Guadalajara, donde la autoridad del virrey tenía grandes limitaciones.

El incidente mayor sobrevino en 1588, cuando un oidor casó con una rica heredera zacatecana. El virrey Villamanrique dispuso el cese del infractor y la suspensión del salario, pero no se le hizo caso alguno. Entonces decidió mandar tropas que impusieran la obediencia, valiéndose de que la corona acababa de volver a atribuirle las funciones del gobierno neogallego.

Pero la audiencia tapatía logró formar un pequeño ejército con los encomenderos y sus partidarios, el cual habría sin duda chocado con las tropas del virrey si éstas no se hubieran retirado ante los «ruegos del obispo».

La pugna continuó a través de escritos, integrando los oidores un frente común con los dos cabildos y el clero regular que logró la destitución del virrey, a fin de cuentas, consolidándose y compactándose así una verdadera oligarquía neogallega. Finalmente, en 1591 se volvió a conceder al presidente de la audiencia de Guadalajara el gobierno de Nueva Galicia.

Evangelización y clero

Entre las dificultades más graves enfrentadas por los españoles en su afán de conformar una nueva sociedad en el territorio sometido, figuró el problema de la comunicación; en primer término, porque el vencedor aún no acertaba a implantar su idioma; en segundo, porque en la tierra se hablaban diferentes lenguajes, propiciando que hasta el trato entre los mismos nativos fuera complejo.

Fue el triunfador quien dio el primer paso hacia el conocimiento de los varios lenguajes en desgracia. Unas veces, por conducto de los encomenderos interesados en la fuerza de trabajo; muchas más, por medio de los frailes encargados de la evangelización. Pero pronto comprendieron la imposibilidad de asomarse siquiera a las diversas lenguas aborígenes. Así se acudió a la instancia de promover entre los pueblos que aún no lo hacían, el aprendizaje del lenguaje más generalizado: el náhuatl, que constituía el habla de los aztecas y de muchos otros grupos de la meseta central. Aparte, representaba la segunda opción verbal de los hispanos porque era de las lenguas indígenas, la que mejor conocían. Incluso, la frailería novohispana había ya producido en México una bibliografía relativamente amplia en náhuatl para facilitar la catequesis.

De tal manera, contra lo que comúnmente se cree, a pesar de las disposiciones oficiales y de los esfuerzos del clero secular en favor de la castellanización, Nueva Galicia vivió durante el siglo XVI un proceso de nahuatlización, tanto de indios con otras lenguas como de los pocos habitantes españoles, tras el cual sobrevendría el mestizaje de usos y costumbres.

Comoquiera, andando el tiempo, el náhuatl empezó a declinar en beneficio del castellano. De hecho, el destrozo y ruina de la población indígena, aunados a un crecimiento exiguo pero constante de la española, indujeron una castellanización en Nueva Galicia que se consolidó al declinar el siglo XVII.

Siendo la Iglesia el instrumento que el Estado español empleaba para el control ideológico de sus súbditos, nada tiene de particular que sobre ella, además de la evangelización, recayera la responsabilidad de los menesteres educacionales. Fue ella quien tuvo la responsabilidad de perpetuar en las nuevas generaciones de españoles nacidos en América, lo que a la propia España convenía.

Pero, además, la Iglesia también tenía que atender y vigilar los requerimientos religiosos de sus feligreses, lo cual implicaba una demanda creciente de sacerdotes.

Para el clero secular la urgencia de formar ministros se tornó más urgente a partir de 1582, cuando pasó a su jurisdicción una buena parte de los curatos atendidos hasta ese momento casi únicamente por franciscanos.

Si los laicos que venían a América procedentes de España no eran precisamente los más instruidos, menos aún lo eran aquellos pocos que se desplazaban

hacia el occidente. Otro tanto sucedió con los religiosos, quienes en términos generales podrían contarse entre los más ignorantes y, por lo mismo, entre los menos capaces de difundir la lengua y la cultura de los conquistadores. Prueba de ello es que en Nueva Galicia no se dio el caso, durante el siglo XVI, de clérigos como aquellos que, en el centro y en el sureste de México, escribieron importantes obras sobre los hombres y las cosas que encontraban.

Así pues, sin apartarse de la poca aptitud de quienes tuvieron a su cargo la tarea, el adiestramiento de los indios en la lengua castellana y la doctrina cristiana nunca cristalizó en Nueva Galicia con base en el conocimiento de la cultura local, como aconteció en otras partes.

En el caso concreto de los franciscanos, la conversión y el adoctrinamiento estatuían su fin primordial, y aceptaban cualquier medio a fin de llegar a él, como era el caso de recurrir al náhuatl si éste les allanaba el camino.

Para los seculares, en cambio, era más importante el interés del Estado. Y si bien no se descarta que el ser buenos cristianos y buenos súbditos en un momento dado les podría significar lo mismo, no dejaba de haber en ello alguna diferencia.

El establecimiento en Nueva Galicia de los primeros colegios destinados a los hijos de los españoles, data de las últimas tres décadas del siglo XVI. En Guadalajara y Zacatecas empezarían a fundarse algunos a fin de enseñar organizadamente rudimentos de la doctrina cristiana, a leer y escribir, nociones de aritmética y algo de gramática latina.

Si con anterioridad no existió ningún centro de enseñanza para hijos de españoles, se debió, más que a otra causa, al reducido número de posibles alumnos; tanto, que podían ser atendidos casi uno a uno por los frailes. Mas hacia 1570 la situación empezó a ser distinta, puesto que la cifra de educandos aumentaba de manera notoria, al tiempo que la falta de ministros para el culto se hacía sentir progresivamente. Por otro lado, el Concilio de Trento había dispuesto que en todas las parroquias importantes de cada diócesis se «escogiesen jovencitos de doce años de edad», se les sustentara y se les educase dentro de la religión, a fin de capacitarlos en la disciplina eclesiástica.

El propio cabildo eclesiástico, dado que la mitra estaba vacante en 1570, se echó a cuestas ese mismo año la iniciativa de fundar el «colegio de Señor San Pedro» en Guadalajara.

La institución no se creó únicamente con el propósito de «enseñar a los que habrían de ser clérigos», sino también para que «aprendieran gramática y las demás ciencias y se criaran en loables costumbres los hijos de vecinos». Así y todo, al menos en el caso de estos últimos, el aleccionamiento no se impartía de gracia, sino a condición de que se pusieran al servicio de la catedral.

No fue larga la vida de este primer establecimiento. A causa de las dificultades que arrostraba el cabildo eclesiástico a fin de sostenerlo, a los canónigos les pareció conveniente transferir los estudiantes a los jesuitas al instalarse éstos en Guadalajara a finales de 1586.

Recién fundado el colegio seminario «del Señor San Pedro» surgió, en tiempos del obispo Gómez de Mendiola —1571-1576—, otra escuela que funcionó primeramente con los mozos del coro y los acólitos como alumnos, a quienes el sacristán de la catedral o un maestro contratado de propósito les «mostraría la doctrina», los «tendría recogidos» y, sobre todo, les enseñaría a «servir en la iglesia».

Muy pronto el plantel se convirtió en el colegio de infantes de la catedral, donde un maestro enseñaba a leer, escribir y contar, así como a cantar. Pero en vista de que el cabildo eclesiástico no lo podía mantener a causa de su compromiso de contribuir para el sostenimiento del otro colegio, el propio organismo mandó —1574— que a los niños-mozos del coro se les descontaran cuatro pesos de su salario anual para pagarle al sacristán, quien era el que tenía «cuidado de los enseñar a leer y escribir».

Después de 1586, dado que el colegio de San Pedro ya había cerrado, se liberó a los mozos del coro de esa entrega y el estipendio del maestro empezó a ser pagado del dinero destinado a construir la catedral.

Por la misma época, el obispo Gómez de Mendiola fundó el primer colegio para niñas, bajo el nombre de Santa Catalina de Siena. Inicialmente el plantel trabajó en un edificio aislado, pero, a la postre, quedaría como anexo del convento de Santa María de Gracia.

Al contrario de los agustinos, la Compañía de Jesús recibió cuantas facilidades hubo menester para asentarse en Guadalajara, puesto que las donaciones en efectivo y en especie no escasearon y desde el momento mismo de su arribo en 1586 monopolizaron, de hecho, las tareas educativas.

Para comenzar, se hicieron cargo de todos los alumnos del colegio de San Pedro, tomaron bajo su responsabilidad la enseñanza y la doctrina de los indios comarcanos y establecieron una escuela de primeras letras para los niños.

Tras ello, empezaron a ofrecer estudios de latinidad, los cuales vinieron a ser los más altos hasta entonces en la ciudad. El centro creado para este fin constituyó el colegio de Guadalajara, dedicado a la advocación de Santo Tomás. Mediante él, los jesuitas ampliaron sensiblemente su influencia ya que fue el foco de la ulterior irradiación de la orden hacia las misiones del noroeste.

Bajo estas condiciones, sólo restaban del control jesuita el adoctrinamiento impartido por los franciscanos, la exigua instrucción a mujeres –la cual siempre soslayaron— y alguno que otro caso aislado, como el colegio de infantes de la catedral.

El plantel jesuita no dejó de incrementarse durante el siglo XVII, aunque no sin problemas de financiamiento, puesto que además de los recursos proporcionados por la hacienda de Toluquilla, se requería de otros para su sostenimiento. No faltaron, desde luego, nuevos donativos que también resultaron insuficientes, sobre todo en la temporada de crisis.

Quizá el momento más difícil sobrevino después de 1680 cuando los beneficios de Toluquilla se vieron mermados con notoriedad por falta de mano de obra indígena. La situación llegó a ser tan grave que incluso se habló de cerrar el Colegio de Santo Tomás y de vender los cálices, las vacas y los esclavos, para abandonarlo todo e irse a las misiones que se estaban abriendo en el noroeste de México.

Por ser prácticamente la única entidad presente entonces en condiciones de atender a los educandos tapatíos, la audiencia se vio obligada a proporcionarle el auxilio necesario, incrementando la dotación de indios de repartimiento para que trabajaran en Toluquilla.

El otro centro de población neogallego en el que los jesuitas sentaron sus reales fue Zacatecas. Allí fundaron el colegio de San Luis Gonzaga, en 1616, pudiendo a poco presumir asimismo de ser los únicos dedicados a la enseñanza en ese lugar.

No puede esperarse mucho del nivel alcanzado por el magisterio neogallego. La alternativa frecuente para conseguir profesores consistía en publicar edictos

en la ciudad de México a fin de encontrar «persona hábil y de buena vida» que quisiera enseñar en la Nueva Galicia.

En cuanto a los planteles de niñas, dada su naturaleza conventual, se deduce obvio que estuviera la enseñanza a cargo exclusivamente de mujeres, hecho que sin remedio imponía un nivel pedagógico aún más bajo, en vista de las paupérrimas oportunidades que la época les ofrecía para capacitarse.

Durante los siglos XVI y XVII, los niños recibieron lectura, escritura y si acaso, un poco de gramática y de latín y, si tenían dinero sus padres, continuaban sus estudios en la Ciudad de México. Aquellos carentes de medios podían aspirar a bajos puestos eclesiásticos o civiles, o ingresar en algún convento donde el noviciado les permitiera estudiar un poco más, aun conservando su condición de laicos. Lejos de su alcance quedaba continuar estudios en Guadalajara, simplemente porque no había donde.

Si la educación de los niños, abrazaran o no la carrera religiosa, dejó mucho que desear en Nueva Galicia durante los siglos XVI y XVII, el nivel cultural de quienes se enrolaban en alguna orden o simplemente pasaban a formar parte del clero secular, anduvo casi en las mismas. Así y todo, el acrecentamiento de su instrucción fue objeto de constante interés por parte de las autoridades correspondientes, en muchas ocasiones las primeras en denunciar, lamentar y buscar soluciones a la pésima escolaridad sacerdotal. Con todo y eso, dado el desarrollo de la sociedad colonial, ningún otro grupo estuvo en condiciones de alcanzar mejor formación que ellos.

Según iban estableciéndose en Guadalajara las diferentes órdenes religiosas, su primera preocupación consistía en reclutar miembros del criollaje regional y prepararlos para su ministerio. Claro que los recién llegados eran quienes ocupaban los puestos directivos de las diferentes congregaciones mientras que los criollos sólo pasaban a engrosar sus filas. Esto sin contar que la servidumbre la cubrían con la habitual mano de obra indígena.

Desde 1542, en el convento de San Francisco de Guadalajara se impartieron «cátedras de materias eclesiásticas» dedicadas a los frailes de más reciente arribo, sin demérito del aprendizaje de la lengua náhuatl, indispensable para la comunicación con los indígenas y para su adoctrinamiento. Posteriormente se organizó el noviciado del propio convento tapatío a fin de que en él se cele-

braran las ordenaciones, como centro que era de la provincia franciscana cuya área debía atender a los nuevos frailes una vez concluidos sus estudios. Pero el número era siempre insuficiente y con alguna periodicidad tenían que promover refuerzos de España o aceptar la ordenación de novicios aun antes de culminar su ya de por sí exigua capacitación.

Los agustinos, por su parte, abrieron un noviciado en 1573, destinado a los hijos de «los nobles de la ciudad». Su intención no era, como la franciscana, que sus ordenados salieran de la ciudad a predicar en pueblos aledaños, sino que prestaran servicio religioso dentro de la propia Guadalajara entre los mismos españoles, peninsulares o criollos.

Los dominicos arribaron a Nueva Galicia bajo los auspicios del obispo Domingo de Alzola, miembro de la orden. Cuando este prelado estuvo en la ciudad de México con motivo del tercer concilio mexicano —1585— gestionó con éxito ante su provincial la erección de un convento dominico en Guadalajara, adonde regresó acompañado ya de cinco religiosos «que estuvieron como en hospicio en una pequeña casa». Mas no pasaron de ahí, toda vez que Alzola jamás consiguió la venia de la audiencia.

No fue hasta 1603 cuando el obispo Mota y Escobar obtuvo la gracia para los dominicos, aunque con la cortapisa de que administraran los haberes de las monjas de Santa María de Gracia. De momento muy poca actividad, por no decir que ninguna, desarrollaron por su falta de fondos, teniendo que esperar hasta 1610, cuando, gracias al ayuntamiento, les fue cedida la ermita de la Concepción, abandonada por los carmelitas tiempo atrás.

Allí se asentaron al fin, y pronto abrieron estudios «mayores» buscando aumentar el número de dominicos en Guadalajara.

Así como Alzola llevó agua al molino de su orden, al mercedario Francisco de Rivera, obispo de Guadalajara de 1618 a 1630, se debió la instauración del convento de Nuestra Señora de la Merced.

Después de la primera visita del prelado a su diócesis, con ánimos de subsanar lo exiguo de los estudios sacerdotales, propuso a la audiencia que se creara un convento de mercedarios a fin de responsabilizarlos de ello. Las autoridades concedieron el permiso en 1628, a condición de que la orden mantuviera de modo permanente «estudio de facultad Mayor». El obispo Rivera asumió el

compromiso, carga que sus sucesores no aceptaron cabalmente, provocando que los cursos de los mercedarios no se regularizaran pronto. Fue necesario esperar a que Francisco Verdín de Molina tomara posesión de la mitra en 1666, para que tal cosa ocurriera.

Motivo de peores censuras que las recibidas por la educación del clero regular, resultó el adiestramiento de los sacerdotes seculares, que carecieron, hasta fines del siglo XVII, de un seminario donde capacitarse con formalidad.

La crítica más agria provino de los franciscanos, actitud por demás lógica a causa de las disputas entre éstos y la clerecía que los desplazaba de curatos por ellos fundados. De esta suerte, en 1579 exponían al rey su queja consistente en que los obispos ordenaban con excesiva facilidad a «muchos clérigos idiotas».

Con más mesura pero en el mismo tenor, se expresaría años más tarde el obispo dominico Domingo de Alzola, atribuyendo «la mucha ignorancia de los ministros eclesiásticos» a la «mucha pobreza de este reino y no haber tenido en él los ejercicios de estudios que en otras partes».

Como quiera que sea, estas y otras muchas diatribas influían en que, de algún modo, se procurara mejorar los conocimientos de los clérigos, sin importar que ya estuviesen ordenados. Conocimientos que iban desde una elemental teología hasta el indispensable náhuatl.

Ante tal estado de cosas, se estableció en 1579 una cátedra de teología que se dictaba en la capilla de Santa Ana de Guadalajara. Para 1618 la cátedra había ya desaparecido, pero pronto, en 1623, se abrió otra en La Soledad que se impartió hasta 1677, año en que los jesuitas abrieron la suya.

Se antoja obvio que la única alternativa para consolidar el adiestramiento del clero venía a ser la apertura de un seminario que se dedicara especialmente a ello. La orden real a este respecto llegó recién comenzado el siglo XVII, pero se careció de recursos para crearlo. Tan sólo quedaba la remota esperanza de una aportación específica de la corona.

Como la ayuda no existió, por encima de la insistencia del obispo y del cabildo, tuvo que correr toda la decimoséptima centuria antes de que el seminario naciera. O sea, cuando la propia ciudad de Guadalajara, gozando ya de otro nivel, pudo financiarlo con su peculio.

Salvo algunos alzamientos aislados de grupos marginales, como los tepehuanes y los que se remontaron a lugares de acceso difícil, como coras y huicholes, los indígenas neogallegos se fueron incorporando durante el siglo XVII a la vida económica del colonizador sin crearle más problemas que la escasez de su mano de obra a causa de lo decreciente de su número.

Más vestigios de conflictos dejó la esfera dominante, puesto que, no obstante ser compacta en cuanto a mantener su poder sobre los demás grupos sociales, entre sus miembros abundaron las disputas por cuestiones pecuniarias y de representatividad, dejando la sensación de que el litigio era uno de sus quehaceres preferidos.

Entre los más señalados, por la importancia de los contendientes, vale mencionar la pretensión, en 1648, del recién llegado obispo Juan Ruiz Colmenero de que el cabildo eclesiástico le rindiera cuentas sobre la administración de los diezmos. El pleito duró cuatro años hasta que el consejo de Indias dispuso que los canónigos no estaban obligados a informar al prelado sobre ese asunto, lo cual representó un triunfo del criollaje, puesto que los canónigos pertenecían a familias ricas arraigadas en la región, mientras los obispos provenían siempre del exterior.

Sin embargo, las más sonadas controversias del siglo XVII tuvieron por actor principal a Juan de Santiago y de León Garabito, obispo que fue de Guadalajara de 1678 a 1695.

Amante del boato él mismo, se mostró muy receloso con quienes sobrepasaban lo que el protocolo establecía; pero además, en un afán de controlarlo todo, interfirió en cosas sumamente diversas, esgrimiendo por doquier la amenaza de la excomunión o el entredicho, el respaldo de las autoridades peninsulares y las influencias de España de su encumbrada familia.

En realidad Garabito ganó casi todos los pleitos porque había sido nombrado precisamente para que hiciese sentir el peso del poder peninsular en un reino cuya importancia había crecido. Prueba de ello es que, a partir de entonces, los mitrados serían de mayor edad y ninguno declinaría el nombramiento, a diferencia de lo acontecido durante los siglos XVI y XVII, cuando casi la mitad de los nombrados, por una razón u otra, no llegó a tomar posesión.

Por otra parte, Garabito supo responder a las necesidades de que la veneración popular encontrara objetos más íntimamente ligados al paisaje, promovien-

do el culto a las vírgenes de Zapopan y San Juan de los Lagos y a la Santa Cruz del Zacate de Tepic. Asimismo, auspició el establecimiento de los filipenses, los padres oblatos del Salvador y las carmelitas descalzas.

Funcionarios públicos

El devenir del gobierno civil durante el siglo XVII corrobora el incremento del interés oficial por Nueva Galicia al finalizar esta centuria. Al principio, la mayoría de los presidentes-gobernadores eran de edad avanzada y morían en el cargo después de gobernar poco tiempo, dando lugar a un lapso en que la responsabilidad era asumida por algún oidor, lo cual equivalía a ceder el gobierno al criollaje de la región. De los primeros ochenta años del siglo XVII, durante veinticinco estuvo la audiencia de Guadalajara sin presidente designado por el rey.

Pero en 1679 fue nombrado Alonso Ceballos Villagutierre, de 45 años, quien permaneció en el puesto hasta 1701. También él estaría destinado a que se sintiese más autoridad metropolitana, siendo incluso autorizado para que sólo acordara con la Audiencia el nombramiento de funcionarios y en cuanto a la política y administración «hiciese lo mejor que le pareciese».

Puesto que la casi totalidad de decisiones importantes procedían de la península, no puede hablarse de un concurso decisivo de los criollos en la vida política de sus regiones. Aunque tampoco cabe asegurar que hayan estado ausentes por completo de su gobierno. Cierto que ni los principales cargos ni los de mayor remuneración —gobernador, oidor, funcionario del tesoro, obispo— fueron ejercidos por ellos, pero ya se ha visto cómo armaron compromisos y lazos para compensar tal desventaja. Máxime que la voracidad de la corona abrió las puertas a una creciente influencia criolla que, andando el tiempo, hasta el propio rey vería conveniente limitar.

A partir de 1591, al entrar en vigor la orden de que los cargos del ayuntamiento se adjudicaran al mejor postor, serían detentados mayormente por los criollos, en vista de que constituían el sector más rico.

La práctica creció durante el siglo XVII, hasta llegar a lo que tal vez sería su máxima expresión, en 1654, cuando el rey decretó que, mediante el pago conveniente, se «concedieran indultos a los delincuentes, legitimaciones de hijos

naturales, títulos de procuradores perpetuos y de escribano» y de otros oficios, así como de ciudades con sus respectivos escudos.

Si las autoridades, en un principio, disimularon o fingieron ignorancia frente a la conducta de los conquistadores, aceptando, en resumidas cuentas, que los latrocinios de éstos representaban su retribución por el riesgo personal y por el peculio aportado a la Conquista, con mayor razón debían admitir que quienes compraban el cargo continuaran con tales métodos, toda vez que se sobreentendía que esta clase de funcionarios debía recuperar con creces su inversión.

Pero también a los altos funcionarios, en general fieles a la corona, hubieron de pasarles muchas irregularidades, tantas que las quejas por venalidad contra los presidentes-gobernadores fueron casi continuas.

Salud de almas y cuerpos

Además de la audiencia de Guadalajara, encargada de aplicar el sinfín de leyes expedidas por la metrópoli, aunque éstas mucho se diluían debido a la distancia y a particulares conveniencias, la vida cotidiana de los españoles se vio mucho más vigilada por la Santa Inquisición. Se empezó a sentir su presencia desde la llegada del primer obispo, Pedro Gómez Maraver, ya que, entre las atribuciones conferidas a su jerarquía, figuraba la de representante de ese Santo Oficio, con arreglo a lo cual estaba obligado a cuidar la «limpieza» de obra y pensamiento de los españoles.

En efecto, el solo hecho de ceñir la mitra implicaba también ser «inquisidor ordinario» con autoridad dentro de los límites de la propia diócesis, responsabilidad que pasaba a los canónigos cuando la sede quedaba vacante.

Pero el nacimiento oficial del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Nueva España data de 1571, con el arzobispo de México Pedro Moya de Contreras a la cabeza y con jurisdicción sobre toda la América Septentrional. Asimismo, el obispo de Guadalajara pasó a formar parte del tribunal pero, dada la distancia, debió nombrar un representante entre los demás miembros de éste.

Una vez consolidada la Inquisición, se dispuso que sólo los procesos mayores se ventilaran en su sede de la Ciudad de México, en tanto que los menores se desahogaran en Guadalajara. Muchos asuntos resultaban tan nimios y sus argu-

mentaciones en pro o en contra tan poco sólidas, que ni las autoridades locales las tomaban en serio.

Igual que en cualquier lado, la mayoría de las causas en Nueva Galicia se siguieron ante todo por blasfemia y palabras malsonantes, por hechicería, por judaísmo o herejía y por bigamia. En el caso de los clérigos y frailes, los delitos más comunes consistieron en abusos, desobediencia y, sobre todo, violaciones al voto de castidad. A diferencia de otras partes en que se llegó a la pena capital, para los acusados de Nueva Galicia las sentencias no solieron exceder de una multa más o menos crecida y pública penitencia. Sólo en procesos por judaísmo se llegó a sanciones más severas.

En los sumarios por bigamia, llama la atención el hecho de que, durante el siglo XVI, se enjuiciara con relativa periodicidad a mujeres; pero, conviene recordar la escasez que de ellas había y, por consecuencia, lo asediadas que se vieron en los principios de la dominación. Por otro lado, muchas veces sus maridos eran dados por muertos cuando en realidad andaban en alguna expedición. Respecto de los varones, las denuncias por poligamia sobrevenían casi siempre al saberse que poseían esposa en España.

Este delito fue decreciendo a medida que la sociedad colonial se fue consolidando. Ya para el siglo XVII, los casos de bigamia revelados constituyeron minoría por el mejor control ejercido sobre los matrimonios y el incremento de mujeres en América.

En cambio, las violaciones al voto de castidad por frailes y seglares aumentaron de manera considerable. De ordinario las denunciantes eran jóvenes indígenas, a quienes incluso hubo religiosos o clérigos que les aseguraron «que el fornicar por sí, no era pecado». En estos casos el tribunal solía disimular o, en su defecto, conformarse con el simple arrepentimiento del transgresor. Cosa similar sucedía con los blasfemos y aun con los hechiceros.

Cuando de judíos se trataba la cosa era distinta. Uno de los procesos más célebres en Guadalajara fue el de un judío, Manuel de Mella, a quien gracias a su arrepentimiento «de puro corazón», la temida pena capital prevista para estos casos le fue conmutada por una modesta cadena perpetua, un par de centenares de azotes y unas exhibiciones públicas en postura bastante ridícula.

Sus bienes, como todo lo que se recababa, quedaron en manos del tribunal en la Ciudad de México.

Del mismo modo que educaba, cuidaba de la moral y sancionaba las faltas, la Iglesia asumió también el compromiso de manejar los hospitales socorridos sólo para gentes de escasos recursos que no tenían la posibilidad de atenderse en casa.

La organización formal de los centros de salud sobrevino con el desarrollo de la vida urbana. Aunque Carlos V y Felipe II, en 1541 y 1573, respectivamente, ordenaron que se fundaran hospitales en todos los pueblos, villas y ciudades, disponiendo al efecto un noveno y medio de los diezmos, es evidente que esas rentas se invirtieron, de preferencia, en los lugares donde los obispos residían.

Sin embargo, el primer hospital de Guadalajara —que nació en 1557, tres años antes de que ésta se convirtiese en capital de Nueva Galicia— abrió sus puertas gracias al esfuerzo particular de unos cuantos vecinos en una capilla que se encontraba en la ribera opuesta del río San Juan de Dios. Ellos mismos, lo sostuvieron hasta que los juaninos se hicieron cargo en 1604. La insuficiencia del lugar era notoria, en virtud de que debía «curar enfermos de toda la provincia y aun de otras partes», pese a que, al parecer, en él no se atendían indios, de la misma manera que en los hospitales franciscanos no se asistía de ordinario a ningún español.

Comoquiera, antes de 1580, el cabildo de la ciudad solicitó al rey autorización y fondos para fundar otro hospital. La corona no contestó, pero el cabildo eclesiástico, el 18 de septiembre de 1581 —víspera del día de San Miguel—, acordó echar adelante la empresa con base en la parte de los diezmos destinados oficialmente al propósito y que se habían estado distrayendo en otras cosas. Así nació, entre 1585 y 1588, el hospital de San Miguel anexo al colegio y a la primera iglesia catedral, compuesto por una capilla y un departamento con cuatro camas para enfermos.

Hacia 1591, el hospital experimentó gran mejora al permutar casa con las monjas de Santa María de Gracia, ya que éstas se sentían muy inseguras en las afueras de la ciudad.

Gracias a que los diezmos crecían, al hospital no le faltaban recursos y hasta compró, en 1608, unas casas cuyos alquileres incrementaron su patrimonio.

Cuatro años antes se había informado al rey que estaba «acabado y proveído de todo lo necesario».

En cuanto al otro centro de salud, que se llamó De la Veracruz desde que los juaninos se hicieron cargo de él, a partir de 1604, todavía al finalizar el primer cuarto del siglo XVII daba la imagen de eficiencia y prosperidad. Cinco religiosos más o menos experimentados lo atendían con recursos procedentes de la hacienda de Atlixtac. Entre 1621 y 1624 prestó atención y auxilio a 200 enfermos, sin contar religiosos, clérigos y otros huéspedes. Con todo, cuatro años después de establecerse en Guadalajara, en 1608, previa autorización de la audiencia, los juaninos atendieron el llamado del cabildo de Zacatecas y fundaron allí otro hospital, también con el nombre De la Veracruz, mismo que sostuvieron con recursos del ayuntamiento de esa ciudad.

La creación del obispado de Durango, por una parte, con la consecuente merma de diezmos para el de Guadalajara, y el aumento de la población blanca tanto en el Nuevo reino de Galicia como en su capital, por otra, acabaron con el bonancible nivel de los dos hospitales tapatíos.

Al finalizar la centuria, se decía que el hospital de San Miguel gastaba lo mismo en sueldos que en atender enfermos, que los sirvientes trataban mal a éstos y que el mayordomo se enriquecía con el cargo.

Vida cotidiana

La vida de los neogallegos adinerados, como en el resto de la América española, giraba en torno de sus domicilios. En ellos se nacía y se moría; se conmemoraban las festividades privadas y algunas comunes; se divertían y atendían negocios y, sobre todo, se jugaba a los naipes de muy diferentes maneras.

De no ser para acudir al templo o a los eventos públicos, aquella oligarquía salía a las calles sólo para lo imprescindible. Raras veces se movían a pie, pues casi siempre recurrían al caballo o al coche aunque el tramo por recorrer fuese corto. El medio de locomoción estaba tan ligado al estatus que difícilmente se prescindía de él.

De las casas de españoles sólo salían de vez en cuando a la vía pública sirvientes y empleados de bajo nivel. Las plazas, con abrevaderos al centro cumplían más bien una función comercial. En sus contornos se instalaban los

vendedores que ponían sus comercios por la mañana y los retiraban por la tarde a fin de guardar la mercancía en los almacenes que cada quien poseía en su casa.

Aparte de las consabidas conmemoraciones religiosas más señaladas —Reyes, Semana Santa, Corpus, Navidad—, de cuando en cuando la rutina era interrumpida por el arribo de un nuevo obispo o del recién nombrado presidente de la audiencia, con los consiguientes preparativos para una sonada recepción. Mas de tarde en tarde, la modorra despertaba por el parto de la reina o por las ceremonias luctuosas que la muerte del rey traía aparejadas, así como por la jura del nuevo soberano.

Celebraciones que por lo común estribaban en despliegues de cohetería, «iluminación de cornisas y ventanas con mechas de pabilo en cazoletas con aceite de coco; misas cantadas, con su sermón; suntuosas procesiones, corridas de toros y representaciones teatrales en lugares improvisados», a más de otros ejercicios y demostraciones de «lanza, brida y gineta». Durante su transcurso, los neogallegos lucían sus mejores galas traídas de ultramar y hacían mucho alarde de ellas, puesto que las ocasiones para hacerlo no se presentaban a menudo, de no ser cuando las fiestas anuales de cada población, habitualmente el día consagrado al santo patrono del lugar.

Guadalajara, por ejemplo, se vestía de fiesta cada 29 de septiembre —día de San Miguel— en remembranza de la ayuda que el arcángel le dio a la ciudad en 1541, salvándola del ataque de los cazcanes al matar a muchos de éstos. Se tenía por fiesta obligatoria, y vecino que no concurriera y no adornara su casa era multado severamente. La razón de tal medida se apoyaba en que la fiesta servía para reafirmar la fidelidad al rey, paseando el pendón real por las principales calles.

Indios, mestizos y negros también participaban de estos eventos públicos, aun cuando no en lugares exclusivos. Ellos, al contrario de los blancos, animaban día tras día las calles, hubiera o no fiestas, ya que sus humildes moradas más bien los impelían a salir que a permanecer en el interior, sin omitir que sus menesteres cotidianos representaban actividades de suyo callejeras. De ahí que fueran asistentes entusiastas y asiduos a las corridas de toros, carreras de caballos y demás eventos de corte campirano que formaban parte de la vida de esas poblaciones tan ligadas al medio rural.

Tres cosas llamaban sobremanera la atención al recién llegado de Europa hacia 1621: una era la propensión a bañarse en los numerosos manantiales, ya por simple gusto ya para curarse las llagas o dolores; la segunda consistía en el consumo generalizado de chocolate y la última el uso del tabaco —mascado o fumado—, tan reiterado que sólo les faltaba «tomarlo por los ojos».

Ninguna dificultad representa imaginar el tipo de casa-habitación de la gente pobre en la Nueva Galicia del siglo XVII, toda vez que, con pocas variantes, el modelo ha pervivido hasta la actualidad. Una sola pieza cerrada mediante muros de adobe y techada con tejas —artículo introducido por los españoles—, constituían la vivienda predominante, aunque en los lugares más cálidos se recurría a la paja y en los más fríos a la madera. Tampoco de la vivienda de los españoles puede decirse mucho: casa de una planta con muros también de adobe —aun cuando éstos tuviesen cubiertos con un aplanado de cal y arena— y el consabido patio central, de procedencia andaluza, flanqueado por corredores donde se desarrollaba lo más de la vida. Los techos de madera se sostenían gracias a columnas y arcos de cantera de trazo muy simple. Solamente algunas fincas incorporaban este material en las fachadas, enmarcando puertas y ventanas y exhibiendo algunos bajorrelieves de ordinario producidos por la imaginación cristianizada del cantero indígena, quien no dejaría de verter algunos testimonios del arte de sus antepasados prehispánicos.

Casi nunca faltó alguna estatuilla que representara cierto santo o alguna virgen de la particular devoción del dueño de la casa. Por lo común la escultura se emplazaba en un nicho sobre la puerta principal de acceso o en la esquina del edificio.

Tampoco fue raro encontrar un segundo patio ocupado por animales domésticos —desde gallinas hasta caballos— y con algún pequeño huerto. Al fundarse una población y repartirse los solares, la mayoría de los vecinos recibieron un cuarto de manzana, de manera que muchas de las fincas quedaban emplazadas en la esquina, lo cual permitía el acceso al patio trasero por una puerta lateral.

Predominaba la idea oficial de que las poblaciones debían crecer; de tal suerte, se procuraba atraer a los propietarios de los alrededores para que construyesen casas en ellas.

Los pudientes gustaban de vivir en el centro; de modo que entre más hacia las afueras habitaba una familia, era, sin duda, más pobre.

Hasta fines del siglo XVII, no se sabe de una sola casa particular que haya sido toda de cantera. En realidad, ni los edificios públicos lo eran, excepto la catedral y la iglesia de San Francisco, en Guadalajara, la parroquia de Analco, la de Zacatecas —que hoy es su catedral— y algunas otras más.

Los inmuebles neogallegos de cuya existencia se sabe algo, sólo reflejaban la pobreza general y la mengua de la fuerza de trabajo indígena. De tal manera, los edificios que no se destruyeron totalmente, tuvieron que ser reconstruidos durante el siglo XVIII.

Artes y letras

De acuerdo con el nivel alcanzado por la educación y la cultura neogallegas en el siglo XVII, casi nada puede decirse del desarrollo de las letras y las artes. Si acaso los indígenas, en medio de su descalabro demográfico, algo conservaron de su habilidad cerámica manifestada antes de la Conquista, aunque ahora aplicada a objetos de filiación europea. Tonalá, por caso, uno de los lugares más poblados cuando los españoles llegaron, mantuvo una presteza alfarera que adquiriría gran renombre gracias al consumo que los habitantes de Guadalajara realizaban de sus productos y a las adquisiciones para enviar a México e, inclusive, a España.

Lo anterior no implica un vacío total de escritores, pintores, escultores, y otros, a lo largo del XVII, sino que, ante la pobreza del medio, se infiere difícil que hubiera surgido entonces algo de relevancia. Pintura se sabe que la hubo, particularmente sobre muros de edificios religiosos, pero se perdió sin remedio con la ruina o remodelación de estos. Cuando mucho, algunas cuantas noticias existen de esta actividad artística, si bien todas coinciden en que los autores arribaban a Nueva Galicia ya capacitados. Así sucedió con Martín Casillas, pintor además de arquitecto, y de un Juan de Ibáñez, que plasmó un fresco en la catedral, poco antes de morir en 1626.

En el campo de las letras, el panorama se ve peor. Un hecho incontrovertible evidencia esto: Guadalajara no dispuso de una imprenta hasta el año 1793.

De tal modo, si no lograban los escritores que sus trabajos se imprimieran fuera de Nueva Galicia, sólo podían aspirar a que se hicieran unas cuantas co-

pias de sus originales y circulasen de mano en mano entre un raquítico grupo de lectores. De cualquier forma, algunos pocos acertaron a ver sus textos en letras de molde.

Uno de ellos fue el agustino colimense Juan de Grijalba, comisionado por su orden para escribir la historia de la congregación en la Nueva España. En solo dieciocho meses, aunque auxiliado por algunos escritos elaborados con anterioridad, preparó la *Crónica de la orden de N.P.S. Agustín de la Nueva España*, misma que vio la luz en 1624.

Otro que alcanzó el privilegio de las letras de molde fue el franciscano Juan Guerra, venido al mundo en Sevilla, pero trasladado a Nueva Galicia muy joven. Este fraile se preocupó bastante por el habla indígena, publicando en 1692 su *Arte de lengua mexicana*, según la acostumbraban hablar los indios en todo el obispado de Guadalajara, parte del de Guadiana y del de Michoacán. Asimismo escribió en náhuatl, siguiendo órdenes superiores, lo que recuerda la pretensión franciscana de que se conociera y difundiera dicha lengua entre los españoles que residían en territorio neogallego para poder entenderse mejor con los indígenas.

Un literato de renombre que trabajó cerca de Compostela, en San Pedro Lagunillas, aunque no de origen comarcano ni escritor de asuntos locales, fue Bernardo de Balbuena, quien publicó en la Ciudad de México, en 1604, su *Grandeza mexicana*, sin duda una de las grandes obras poéticas del tiempo.

Como se ve, el ejercicio de las letras con un sentido estrictamente neogallego de hecho fue nulo, con la gran salvedad de la monumental obra que el franciscano Antonio Tello escribió: *Crónica miscelánea de la sancta provincia de Xalisco*, terminada en el año de 1653.

Desde luego que el «cronicón» de Tello no representa lo único que ayuda a conocer los siglos XVI y XVII del occidente; minuciosas descripciones se llevaron a cabo en ese tiempo, entre las que destacan, por ser más accesibles, las de Domingo Lázaro de Arregui —escrita en 1621—, la del obispo Alonso de la Mota y Escobar —en 1600— y la del franciscano Diego Muñoz —en 1585—; pero ninguna de ellas constituye una obra historiográfica propiamente dicha como la de Tello.

Diego Muñoz describió la *Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán*, cuando formaba una con Xalisco, respondiendo a un requerimiento hecho

por las autoridades de su orden, a fin de adoptar medidas para su reorganización.

Lo de Mota y Escobar, en cambio, viene a ser un informe de su obligada visita pastoral por los terrenos de su diócesis.

Arregui por su parte, fue un cura que residió muchos años en Tepic y que recibió del gobernador-presidente Otarola la solicitud de redactar una *Descripción de Nueva Galicia*, en «ocasión de la división del obispado de Guadalajara y erección de una nueva sede episcopal en Guadiana o Durango».

La intención de Tello —o el encargo que le hicieron— fue diferente: se trataba de narrar la gesta evangelizadora. Vale aclarar que Tello no actuó como historiador de Nueva Galicia, sino de la sancta provincia de Xalisco, creada en 1606. Es cierto que Tello, en repetidas ocasiones, excedió los límites de la provincia, pero nunca perdió de vista a los franciscanos, lo cual permite aseverar que, en esencia, fungió como cronista de su orden.

Tello arribó a Nueva Galicia a fines de 1619 o principios de 1620, cuando contaba 26 años de edad, después de haber estudiado y recibido los hábitos en Salamanca. Escribió principalmente en Zacoalco y Cocula, aun cuando se supone que los últimos toques a su manuscrito los dio en el convento de Guadalajara, donde finalmente murió en 1653.

Dice Luis Pérez Verdía que el siglo XVII se extinguió «sin dejar en la Nueva Galicia ningún recuerdo glorioso en las ciencias ni en las letras». No se podía esperar otra cosa «donde no había escuela, ni universidades, ni imprenta, ni modelos que imitar… donde se vivía el mayor aislamiento, echando apenas los cimientos de una sociedad nueva y reducida, sin libertad y estímulo». Así y todo, las cosas no seguirían igual por mucho tiempo; antes de concluir la centuria, se daban ya los pasos iniciales a fin de colonizar la costa norpacífica, en tanto que la población indígena ofrecía muestras palpables de resarcimiento, augurando la perspectiva de un aumento en la producción y de un campo donde venderla, así como donde realizar a buen precio lo traído de otras partes.

Bajo tales condiciones, pronto se sintieron los primeros efectos de un incremento de los recursos humanos y económicos que se manifestarían, entre otras cosas, en un acelerado desarrollo de Guadalajara y demás poblaciones importantes del nuevo reino de Galicia.

IV. Vida colonial siglos XVI y XVII

Posesiones de los colonos

En los valles más feraces de las estribaciones costaneras del sur y del occidente neogallego, la colonización fue obra del encomendero con sus indios, pero el trabajo de los trapiches y cacaotales en la misma zona fue realizado por esclavos negros y mulatos y mestizos libres.

En cambio, con la gran hacienda en el centro, la hacienda y el rancho en Los Altos, la hacienda y la estancia modesta en las Cañadas del Norte, y los vastos complejos agropecuarios y mineros en el norte zacatecano, fue como se integró la propiedad y el trabajo agrícola-ganadero en el resto del reino.

Los estancieros y labradores diseminados por todo el territorio —cerca de grandes haciendas— o en las inmediaciones de los poblados venían a ser satélites de estas propiedades. Ellos, como en el típico caso de Los Altos, establecían recia correspondencia entre las familias procedentes de un tronco común y el usufructo bien coordinado de la propiedad que se transmitía conforme a la práctica de las herencias. Los no favorecidos por el sistema pasaban a trabajar en la hacienda, centro y fuente de la circulación monetaria mediante su almacén y su tienda.

También gravitaban alrededor de las grandes haciendas los trabajadores libres, casi siempre indios desposeídos que, a cambio de la terrazguería, se obligaban a cavar zanjas y acequias.

A la vera de los casos anteriores de propiedad de españoles, los poblados de indios tenían sus tierras pero no eran labradas con mucho ahínco. Las causas eran el cúmulo de obligaciones asignadas a sus dueños y su pasiva resistencia al

método de trabajo español cuyas ventajas no les aprovechaban, debido al pago de su tributo anual —doce días de trabajo—, de los diezmos y primicias, de las obvenciones parroquiales y de las obras consideradas de interés público, generalmente en la iglesia. Sin embargo, en algunos sitios de tierras frías o templadas con cultivos de maíz, a base de un buen ejemplo se logró hacer sentir un poco la influencia de las técnicas europeas.

Por lo que respecta al riego, cuyas instalaciones de elevado costo sólo podían ser realizadas por cuenta de las grandes haciendas o con el trabajo de los indios de repartimiento, se sabe que lo practicaban en lugares como valle de los Cedros, Buenavista, Atequiza, Atemajac o Colimilla, que ofrecían condiciones geográficas y climáticas apropiadas para el cultivo del trigo.

Al hacerlo se constata cómo el sistema de propiedad de la tierra fue de suyo favorecedor de las principales familias de Guadalajara, ya que asentaron sus reales en los mejores terrenos —trigueros y ganaderos— de los pueblos aborígenes más poblados y más susceptibles de repartimiento y, en lo que cabe, más cercanos a la ciudad.

A estas ventajas ofrecidas por las condiciones de emplazamiento, vale añadir los otros gajes que, legal o ilegalmente, se procuraban los señores de tierras y ganados, en una actitud de señoría y dominio alentada por el trabajo de una agricultura extensiva, la cual les acarreaba la mayor cantidad de efectos transferibles al comercio y, de paso, afianzaba su postura política y social.

Agricultura

Surgió, a principios del siglo XVII el fenómeno de los acaparamientos de tierra, «contra razón» tan sólo para especular con el futuro valor o simplemente para evitar el asentamiento de otros. Comoquiera, se ligaban así unas estancias con otras quedando en manos de un solo dueño grandes extensiones que luego se dejaban casi sin producir.

El fenómeno fue endémico y común a todo el reino. Los perdedores en este trance eran los pueblos de indios, máxime si revelaban despoblamiento, porque entonces sus tierras generalmente iban a parar en poder de algún español.

El trigo solían sembrarlo por septiembre y octubre, al salir de la época de lluvias, ya que se prefería el de riego al de temporal, pues éste, además de su

Mapa 1
Principales zonas de producción agrícola en Nueva Galicia
Siglos xvi-xvii

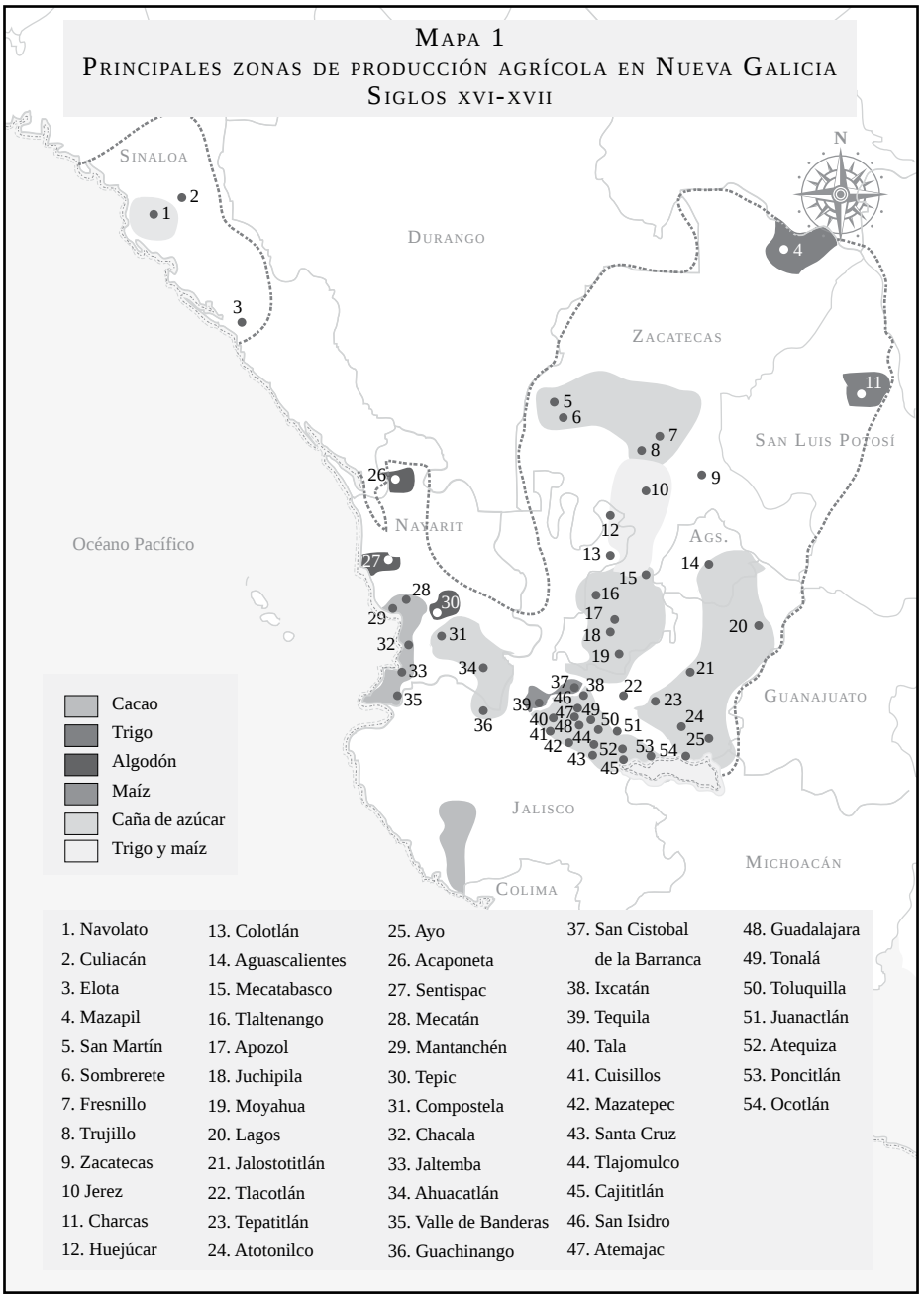

1. Navolato
2. Culiacán
3. Elota
4. Mazapil
5. San Martín
6. Sombrerete
7. Fresnillo
8. Trujillo
9. Zacatecas
10 Jerez
11. Charcas
12. Huejúcar
13. Colotlán
14. Aguascalientes
15. Mecatabasco
16. Tlaltenango
17. Apozol
18. Juchipila
19. Moyahua
20. Lagos
21. Jalostotitlán
22. Tlacotlán
23. Tepatitlán
24. Atotonilco
25. Ayo
26. Acaponeta
27. Sentispac
28. Mecatán
29. Mantanchén
30. Tepic
31. Compostela
32. Chacala
33. Jaltemba
34. Ahuacatlán
35. Valle de Banderas
36. Guachinango
37. San Cistobal de la Barranca
38. Ixcatán
39. Tequila
40. Tala
41. Cuisillos
42. Mazatepec
43. Santa Cruz
44. Tlajomulco
45. Cajititlán
46. San Isidro
47. Atemajac
48. Guadalajara
49. Tonalá
50. Toluquilla
51. Juanactlán
52. Atequiza
53. Poncitlán
54. Ocotlán

bajo rendimiento salía «prieto y añublado». El de riego, en cambio, alcanzaba buenos niveles de producción. En recuas era llevado a Guadalajara que contaba, a principios del siglo XVII, con cuatro molinos de dos piedras.

Las grandes extensiones no deben inducir el pensamiento de una sobreproducción triguera semejante a la del Bajío; al contrario, no obstante el cuidado y asiduidad que se tenía en el repartimiento de indios para no descontentar a los españoles, en Guadalajara siempre se temió la falta de pan, a pesar de ser el trigo la gramínea más sembrada (mapa 1). También cultivaban trigo algunas haciendas y ranchos de Los Altos, aunque el riego aquí no se difundió en forma considerable.

Por lo que corresponde al maíz, sembrado de preferencia por los indios, se hallaba difundido en todo el territorio. Incluso donde el trigo se cultivaba durante el ciclo de invierno, se aprovechaban las mismas tierras para obtener maíz de temporal. Desmontaban el terreno, graneaban con la tradicional técnica de «maíz de pozo» y en noviembre levantaban la cosecha. Pero como la semilla, ya por la humedad ya por el calor, mal se podía conservar, los indios recurrían a la resiembra en el periodo de invierno, escogiendo para ello terrenos húmedos en las riberas de los ríos de las zonas más calientes, asegurando así su abasto alimenticio hasta el nuevo año agrícola.

Esto hace entender que las cosechas, ante el problema del insuficiente almacenamiento, alcanzaran apenas para la mera subsistencia.

De alguna manera este sistema en nada favorecía el acaparamiento y especulación de los mercaderes que, cuando estaban en condiciones de hacerlo, no resultaban menos dañosos que los peores temporales al elevar en forma desmedida los precios de las escasas existencias en el mercado.

Según la abundancia del año, los indios llevaban a las ciudades y villas el excedente de maíz para venderlo, pero se topaban con un pesado monopolio semioficial manejado por algunos funcionarios que, acaparando el maíz del tributo anual, los obligaba a castigar sus precios.

La verdad es que a la corona le interesaba convertir en dinero contante el tributo pagado en especie, para lo cual había instrumentado un singular mecanismo.

Durante octubre y noviembre se hacía un triple pregón en Guadalajara, Compostela, Zacatecas y Purificación, mediante el cual notificaban a los interesados la almoneda del maíz de los tributos por rematarse hacia diciembre en Guada-

lajara. Los primeros en comparecer eran los oidores. Ante su desembolso de la mitad y hasta de la tercera parte del valor efectivo, adquirían el derecho de recibir los tributos del año.

La operación reducía las ganancias de la corona y depreciaba la cosecha de los indios. Al concurrir éstos a la ciudad, en fechas cuando la abundancia abatía los precios, se veían obligados a bajar también los suyos, siempre más altos que los marcados por el funcionario de la subasta. Este, finalmente, acaparaba aun el maíz libre, para imponer su propia tarifa.

Por otra parte, vale considerar que fuera de todo orden y control, sólo pocos poblados neogallegos pagaban su tributo con dinero a fines del siglo XVI, en tanto que la mayoría, bien avanzado el siglo XVI, aún lo hacía con maíz y gallinas.

No es de extrañar, pues, que tanto del lado civil como del religioso se apremiara el cuidado de las milpas de los indios, toda vez que su cosecha, a más de alimento popular, era tenida por extraordinaria mercancía que, al trocarse en dinero, enriquecía a quienes la manipulaban.

Otro fruto de la tierra explotado por el grupo español fue la caña de azúcar. Se le localizaba en valles tibios como Tequila, San Cristóbal de la Barranca, Ocotlán y Juchipila. Contra el espíritu de las disposiciones iniciales del gobierno de Luis de Velasco —1550 a 1564—, que prohibían a los cañeros emplear indios, se usó y abusó de ellos ante el aumento de mercedes y permisos para instalar ingenios y trapiches. Los excesos provocaron que, primero en la Nueva España —1631—, se reiterara el impedimento y, para 1660, a causa del alarmante descenso de la población nativa, el veto se hizo extensivo a la Nueva Galicia.

Los grandes capitales necesarios atraídos por la industria azucarera, llegaban a los españoles contra hipoteca en favor de algunos conventos de las varias órdenes religiosas que no raras veces acabaron como propietarias tanto del ingenio como de los plantíos.

Junto a los ingenios mayores, movidos por ruedas hidráulicas, se encontraban «trapichillos de mano» que producían azúcar prieta, panela y melazas empleadas en la destilación del «chinguirito».

El desarrollo del cacao fue más tardío. A principios del siglo XVII se encuentra cacao en las llanuras y valles costaneros de Banderas, Jaltemba, Chila y Chacala; otro tanto en Matanchén y Mecatán. Al inicio se trabajó con indios de

encomiendas y repartimiento, pero luego también fueron obligados a emplear la mano de obra esclava. Asimismo el clima, la lejanía de las ciudades que pudieran consumir el cacao, la falta de comunicaciones por tierra y mar y el elevado precio de los esclavos, propiciaron que en la Nueva Galicia casi desapareciera este cultivo.

La política económica de España insistió constantemente en el cultivo y procesamiento del algodón. No obstante, parece que el uso del nativo quedó casi siempre reducido a los hilados y tejidos de los telares de cintura para las mantas indias, «harto buenas para su menester».

En cambio, en villas y ciudades la «gente intermedia» y los pudientes preferían las telas de «China, de Castilla y de la Tierra», traídas a Nueva Galicia por los mercaderes de México.

Se sabe que la destilación fue una técnica desconocida por los indígenas americanos. Todas sus bebidas embriagantes —sobremanera el pulque— se obtenían mediante el proceso de fermentación. Sin embargo, a mediados del siglo XVI se tenía ya noticia de la elaboración de un licor mediante el conocimiento del mezcal —o corazón del agave— al que se le llamaba «mexcalli» que los españoles dicen que «es de mucha substancia y saludable».

Su origen se presenta oscuro debido a que todo el proceso de su génesis y el inmediato mecanismo para ingresar al mercado tuvo que desarrollarse en la clandestinidad. El gobierno estaba obligado a proteger los productos controlados por la gran nobleza terrateniente de la península —sobre todo los derivados de la vid y del olivo—, evitando que pudieran toparse en América con una competencia que los dañara.

No obstante, en 1621 ya se habla en el corregimiento de Tequila, especialmente en Amatitán, de abundante cosecha de mezcal, y en el abasto a Guadalajara del llamado vino mezcal cuyo uso se iba generalizando.

Reiteradas prohibiciones contribuyen a dar fe de que el delito de su producción era un hecho, hasta que Juan Canseco y Quiñones, presidente gobernador de 1636 a 1640, decidió reglamentar la fábrica y comercio del vino mezcal y dispuso se creara el estanco correspondiente. Así se aseguraba el cobro de los impuestos y un relativo control de calidad —inexistente hasta ese momento— de todo el ingreso de este licor a Guadalajara.

Canseco apoyó su actitud en el dicho de que el «vino mezcal» no era tan dañino para la salud como se suponía; antes bien, que muchos médicos certificaban su bondad y que ellos mismos solicitaban fuese autorizado. Incluso aseguraba Canseco que, por no permitirse entre los indios el consumo de la bebida, éstos huían al monte donde ingerían tres brebajes mucho más nocivos como «vingarrote, tepachi, tejuino».

La institución de Canseco terminó mal. «Su producto lo consumieron en la fábrica de los baños de agua caliente» de Guadalajara, gasto que se consideró un lujo inútil, dado que la ciudad tenía otras carencias que consideraban mucho más apremiantes. El caso es que poco después de la muerte de Canseco y Quiñones el estanco fue suprimido, argumentándose que éste no había tenido facultades para crear tal cosa.

Pero la iniciativa no quedó en el olvido. Ante las insistencias, en 1671 la corona pidió informes al respecto y dos años después, en 1673, expidió la cédula correspondiente a fin de que se reinstalara el estanco en cuestión, que ahora subsistiría hasta en tanto los gobiernos liberales independientes abolieran todas las instituciones similares, con sólo un paréntesis de diez años a partir de 1785.

En el año de 1672 Guadalajara había enfrentado por enésima vez la escasez de agua potable, pero esta vez pudo ser resuelta gracias al aporte justamente de los primeros recursos procedentes del estanco de vino mezcal.

Ganadería

El crecimiento de la ganadería en la Nueva España, durante los años inmediatos a su introducción, rebasó los límites y medidas de control de los dos primeros virreyes. Ocasionalmente, manadas incontables devastaron las siembras de los indios y se metieron por calles y casas de los poblados, obligando incluso a sus habitantes a remontarse al cerro más cercano.

Entre las medidas tomadas por el primer Luis de Velasco estaba la de encauzar hacia tierras incultas del norte los excesivos rebaños. Así que, para despertar el interés de españoles en la cría de ganado, se concedieron hacia 1550, 1555 y años posteriores, estancias en un gran número para ganado mayor y menor en la Nueva Galicia (mapa 2).

La medida funcionó a medias: los hatos en esas nuevas regiones se multiplicaron tanto que pronto habrían de volverse mostrencos a causa de la insuficiencia de indios para el pastoreo.

A los problemas de una reproducción anárquica y de los daños causados por las manadas salvajes, se añadían las usanzas propias de la ganadería extensiva española. Insuficientes las superficies de las estancias, por más que éstas contaran con varios sitios de extensión para dar cabida a tanto animal, se implantó en Aguascalientes, Lagos y Chapala la práctica del paseo de ganado a través de grandes distancias. También se estiló el criadero trashumante de los rebaños de ovejas con los consiguientes destrozos de milpas y poblados de los indígenas, quienes no estaban acostumbrados a usar cercas o bardas.

El ganado menor, por su lado, llegaba en gran cantidad a agostar en la ciénaga de Chapala proveniente «de lo que va de México y Querétaro y otras partes». Allí pasaban los meses de secas entre pastizales y salitres del llano y regresaba a sus estancias por el mes de mayo. Solamente del Bajío y Querétaro pastaban en la ciénega de Chapala, cada año, unas 200 mil cabezas de ganado mayor y menor. Lo mismo sucedía hacia Poncitlán, abundante también en pastos y tierras salitrosas.

El fenómeno iba generalizándose: en 1635, considerables manadas de ovejas de Nueva Galicia tascaban los mismos seis meses en llanuras de Nuevo León.

Necesidades prácticas y legales de evitar los perjuicios, y de organizar la propiedad y el trabajo ganaderos, apremiaron el establecimiento de las estancias pecuarias.

Las dificultades económicas propias de los principiantes y menos dotados; la carencia de mano de obra indígena, mestiza o mulata, y el bajo desplazamiento de los productos agropecuarios en el mercado, abrieron el camino a la compra-venta de estancias que derivó en acaparamiento de tierras por los mejor situados en la escala social.

El proceso se agudizó cuando Zacatecas y las demás zonas mineras empezaron a requerir grandes cantidades de caballos y mulas a fin de operar los ingenios y malacates; así como para el consumo de carne y la obtención de cueros para el desagüe de pozos y galerías y sebo para velas, a fin de sustituir el aceite. Zacatecas, en particular, tuvo necesidad de conseguir dichas bestias en otros rumbos,

Mapa 2
Zonas ganaderas en Nueva Galicia
Siglos xvi-xvii

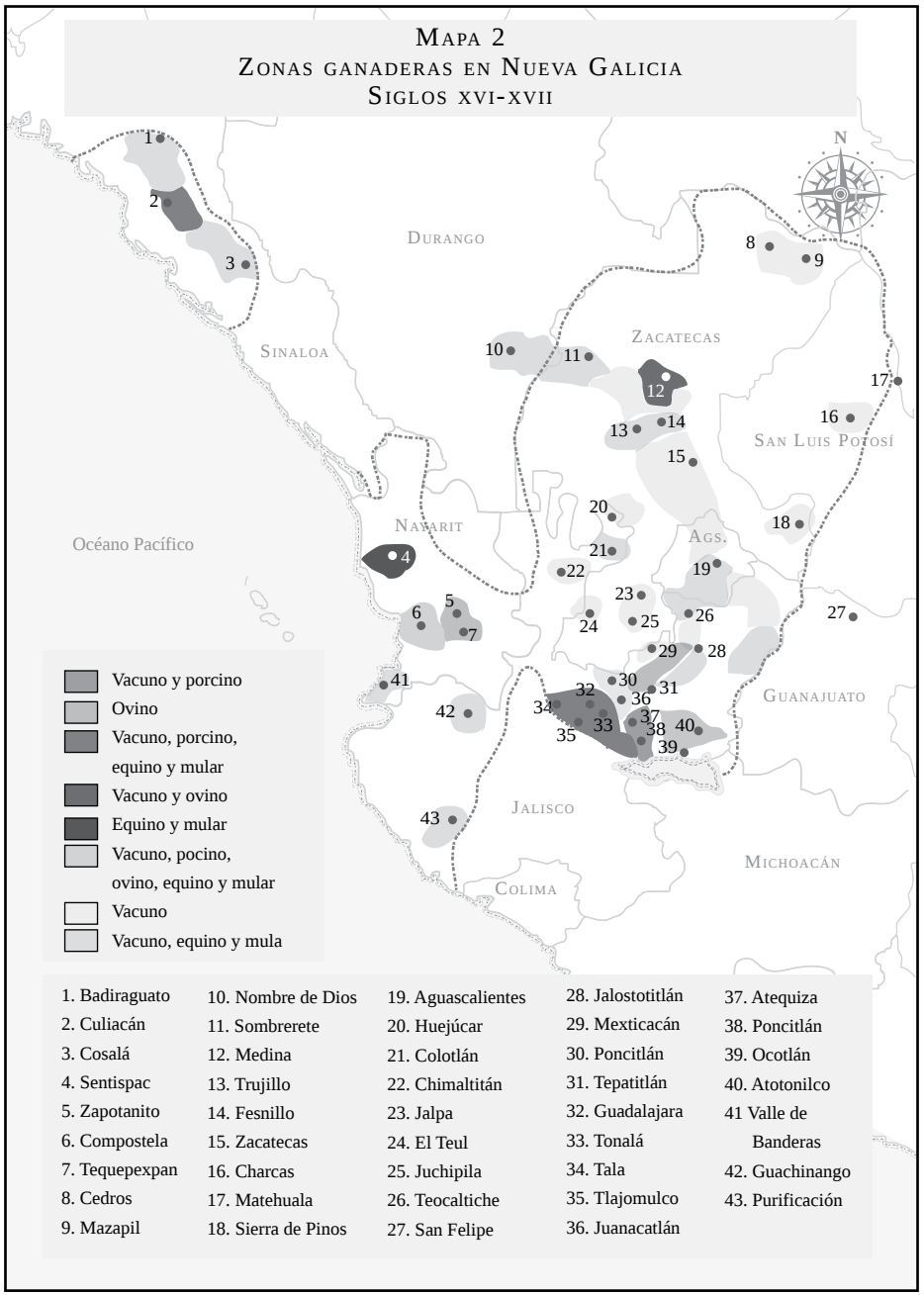

1. Badiraguato
2. Culiacán
3. Cosalá
4. Sentispac
5. Zapotanito
6. Compostela
7. Tequepexpan
8. Cedros
9. Mazapil
10. Nombre de Dios
11. Sombrerete
12. Medina
13. Trujillo
14. Fesnillo
15. Zacatecas
16. Charcas
17. Matehuala
18. Sierra de Pinos
19. Aguascalientes
20. Huejúcar
21. Colotlán
22. Chimaltitán
23. Jalpa
24. El Teul
25. Juchipila
26. Teocaltiche
27. San Felipe
28. Jalostotitlán
29. Mexticacán
30. Poncitlán
31. Tepatitlán
32. Guadalajara
33. Tonalá
34. Tala
35. Tlajomulco
36. Juanacatlán
37. Atequiza
38. Poncitlán
39. Ocotlán
40. Atotonilco
41 Valle de Banderas
42. Guachinango
43. Purificación

pues las que ahí se criaban eran «en pequeña cantidad y no de buena casta». Ello obedecía a la natural falta de pastizales de la comarca.

Aumentaron desde luego las ganancias de la ganadería y, por contrapartida, disminuyó el número de ganaderos en condiciones de satisfacer las exigencias de las minas y sostener la competencia de los precios. Los que lograron mantenerse sí hicieron de la ganadería una fuente menos riesgosa y más productiva que la agricultura.

Factores humanos, como el aprecio español por las «cosas de jineta», más el concurso del indio que solía ser buen domador y mejor pastor, completaron el cuadro de una Nueva Galicia básicamente ganadera. El indio halló más llevadero el trabajo y, por añadidura, más remunerador. Por otra parte, para los españoles resultaba más económico pagar a unos cuantos pastores indios, mestizos o mulatos, quienes, con un buen entrenamiento, bastaban para atender miles de cabezas.

Ocupado el indio como pastor, colaboró en afianzar y aumentar la vida humana de los pueblos cercanos a las estancias, fortaleciendo el asentamiento definitivo del europeo y la mengua de los nómadas.

A lo largo de los primeros treinta años de introducido el ganado, aún antes de integrarse tales emporios agrícola-ganaderos, los animales sólo tenían trascendencia monetaria una vez puestos en el mercado.

A principios del siglo XVII se registró una baja general en el rendimiento ganadero que, desde luego, también afectó a la Nueva Galicia. Se atribuyó la crisis a una desmedida e ilícita matanza de reses perpetrada por vagabundos y abigeos a fin de utilizar sólo pieles y sebo, de más fácil aprovechamiento económico, y a un creciente gasto de carne de res endilgado a los indígenas.

Ciertamente el incremento de carne consumida por los indígenas tuvo algo que ver; asimismo, el que muchos grupos nómadas se entretuvieran cazando ganado. Pero las causas de fondo, sin negar las anteriores, eran de mayor trascendencia: las vacas ya sólo tenían cría cada cuatro años, en lugar de cada dos, como en un principio. A su vez, el decrecimiento de la natalidad pecuaria resultaba del agotamiento de las llanuras a causa del dispendio desordenado y persistente de pastizales no renovados y de una cierta degeneración biológica, originada en la falta de cruzas con nuevas sangres.

Por lo que toca al asunto de los pastos en la Nueva Galicia, en 1616 persistían las quejas contra la perniciosa costumbre de los pastores trashumantes de «quemar las sabanas y abrasar los pastos» a pesar de las constantes prohibiciones. Se acusaba, incluso, a algunos indios de recurrir al incendio de los pastos para cazar.

Más que un problema estrictamente ganadero, se trataba de una crisis natural determinada en un sentido, por la merma de los pastos y la uniformidad de las especies ganaderas y, en otro, por el aumento de la población consumidora y la legislación de la misma que fue restringiendo el paseo de los ganados a los límites de las estancias, para evitar otros males.

En el fondo, la situación pecuaria no pasa de ser un mero indicador de los cambios que se estaban gestando con marcada tendencia a una nueva realidad económica: la hacienda, estructurada en forma más racional y unitaria en el siglo XVII mediante la coordinada concurrencia de la agricultura y la ganadería. Esto es, la ganadería mayor, a medida que avanzaba el siglo XVII, se iba relacionando más con la gran propiedad y con los grupos altos y enlazados a funcionarios de la audiencia mediante parentesco o matrimonio.

Además del vacuno, los grandes criaderos atendían y explotaban el equino y mular por la creciente demanda que de ellos se tenía en las minas.

En cuanto al ganado menor, sobre todo el ovejuno, era más bien una exclusiva de propietarios de la Nueva España, quienes al abrir el temporal de lluvias, sacaban los rebaños de las estancias de agostadero de su propiedad en la Nueva Galicia y los regresaban a Michoacán y Querétaro para las faenas de trasquila.

Comerciar el carnero significó, en esa época, un negocio de superior lucro con relación al de las vacas.

Ni qué decir del ganado ovejuno que mantenía dependencia directa de la gran propiedad; pues si bien es cierto que había indios poseedores de cabras y ovejas, también lo es que tenían muy pocas, excepto los habitantes de la meseta del norte que las requerían para la hechura de mantas. En realidad los indios fueron más dados a la engorda de cerdos para el abasto de las ciudades y poblaciones grandes.

A fin de cuentas, la utilidad de la ganadería, convertida en dinero, quedó también en manos de los españoles dueños de medios, recursos y relaciones con el comercio, quienes, aparte, siempre acapararon los derechos de las carnicerías.

Minería

El primer hallazgo minero en Nueva Galicia se produjo cerca de Compostela en 1543. Fueron los yacimientos argentíferos llamados del «Espíritu Santo», pero se agotaron en un par de años. Vino luego el de Cristóbal de Oñate en el cerro de Xaltepec, un poco más duradero, y luego los de Juan Fernández de Híjar entre Guachinango e Ixtlán, aprovechados durante tres décadas.

Pero lo más notable ocurrió a partir de 1546 en el zacatecano cerro de la Bufa. La noticia cundió y poco después se empezaba a contar con la inversión de Cristóbal de Oñate.

El primer año fue de dificultades sin cuento y Zacatecas se vio al borde del abandono: las penurias y los ataques constantes de los indios cazcanes sobre los pioneros zacatecanos, empujaban ojos y capitales hacia las vetas de plata recién descubiertas —1547— en la zona de Culiacán. Fueron nuevos descubrimientos los que acabaron por consolidar la presencia hispana.

Fundada Zacatecas el 20 de enero de 1548, fueron surgiendo ese mismo año los yacimientos de Veta Grande, las minas de San Benito y San Bernabé, y las del Pánuco. Los años sucesivos conocieron una ferviente actividad minera que atrajo infinidad de gente. Sobremanera desde 1552, en que se emprendió la práctica del llamado sistema de patio, que reemplazaba con ventaja al tradicional de fundición.

Aunque los recién llegados procedían de todos los rumbos, la mayoría arribó de México, donde estaban los contactos financieros de comerciantes y acaudalados. Esa mayoría ignoró al alcalde mayor de Zacatecas, nombrado por la audiencia de Compostela en 1549 para asegurar el más elemental control de la producción, y enviaban sus remesas directamente a la capital del Virreinato.

La audiencia, en 1550, trató de reivindicar sus derechos exigiendo, por medio de un veedor, que los mineros contribuyeran cada semestre, mandando con escolta los impuestos reales a Compostela; pero en 1552 sus deseos se vinieron abajo.

A partir de 1554 se fueron localizando más yacimientos en Avino, Fresnillo, San Martín, Mazapil, Llerena, Sombrerete o Chalchihuites, que secundaron la preponderancia de Zacatecas sobre Compostela, no obstante que, de manera gradual irían surgiendo al paso de los años nuevos yacimientos por los diferentes confines del occidente.

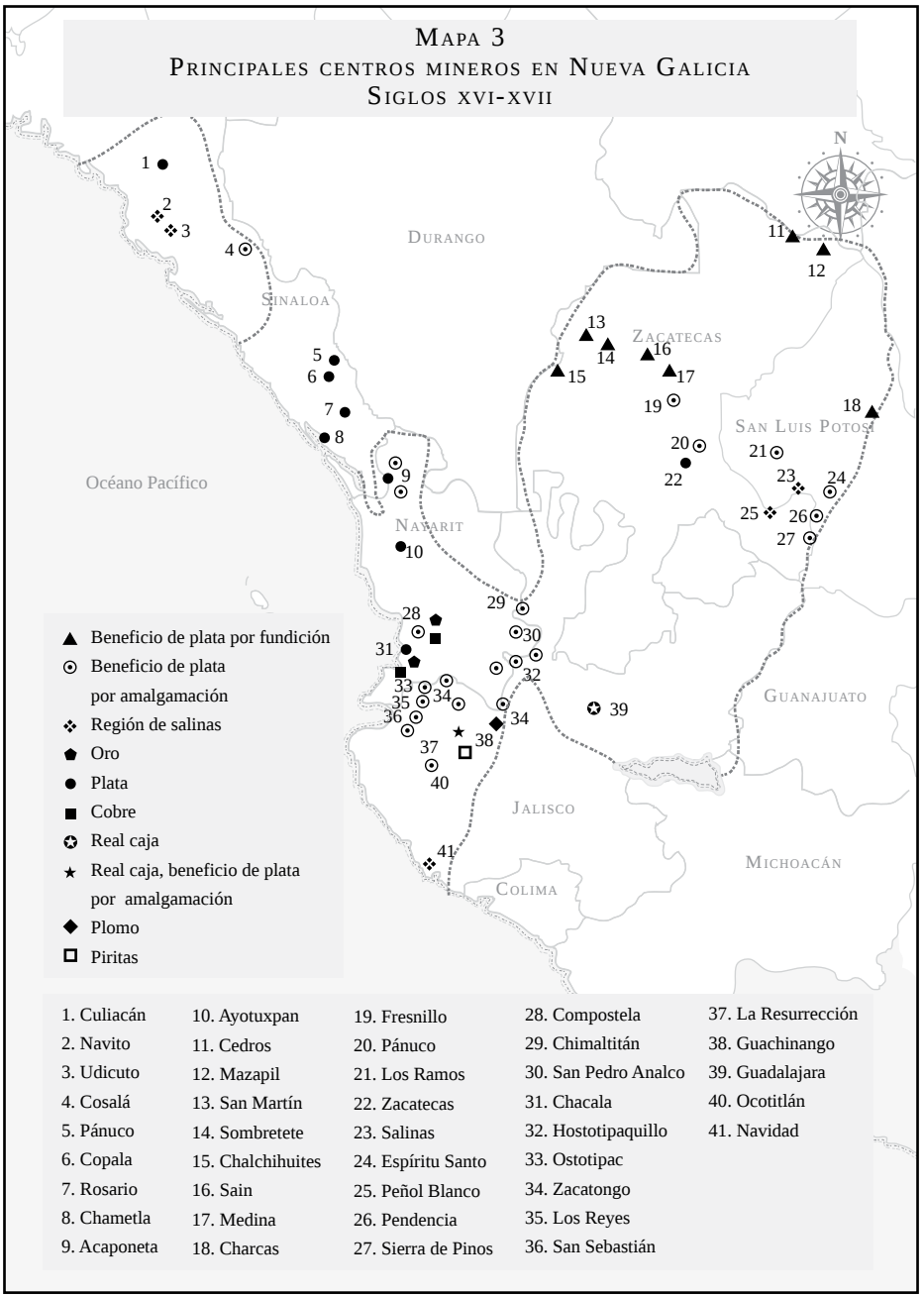
Mapa 3
Principales centros mineros en Nueva Galicia
Siglos xvi-xvii
N
Durango
Sinaloa
Zacatecas
San Luis Potosí
Océano Pacífico
Nayarit
Guanajuato
Jalisco
Michoacán
Colima
▲ Beneficio de plata por fundición
⊙ Beneficio de plata por amalgamación
❖ Región de salinas
⬟ Oro
● Plata
■ Cobre
✪ Real caja
★ Real caja, beneficio de plata por amalgamación
◆ Plomo
□ Piritas
1. Culiacán
2. Navito
3. Udicuto
4. Cosalá
5. Pánuco
6. Copala
7. Rosario
8. Chametla
9. Acaponeta
10. Ayotuxpan
11. Cedros
12. Mazapil
13. San Martín
14. Sombretete
15. Chalchihuites
16. Sain
17. Medina
18. Charcas
19. Fresnillo
20. Pánuco
21. Los Ramos
22. Zacatecas
23. Salinas
24. Espíritu Santo
25. Peñol Blanco
26. Pendencia
27. Sierra de Pinos
28. Compostela
29. Chimaltitán
30. San Pedro Analco
31. Chacala
32. Hostotipaquillo
33. Ostotipac
34. Zacatongo
35. Los Reyes
36. San Sebastián
37. La Resurrección
38. Guachinango
39. Guadalajara
40. Ocotitlán
41. Navidad

Además, vale constatar que la minería en el sur de Nueva Galicia, a pesar de que, a la postre, hubo muchos centros de explotación, sólo pudo proyectar una imagen de gran pobreza (mapa 3). Quizá por lo marginados que estaban los yacimientos y el alto costo del acarreo de los metales, por las reiteradas experiencias de yacimientos pobres o por la tradición de sus habitantes, antes que invertir en la extracción de metal, los capitales de Guadalajara preferían especular con la comercialización de los productos agrícolas y pecuarios.

Dada su riqueza, Zacatecas operó distinto, ante todo, porque luego del establecimiento del consulado de comerciantes de la ciudad de México en 1592, hubo más interesados en el negocio minero y se dispuso de mayores caudales. Este impulso llevó al arreglo de la economía minera con la hacienda pecuaria, y la de ambas, con la de la hacienda agrícola. Ese complejo redujo los costos de insumos y consumos y, llegado el caso, abrió margen a las inversiones agroganaderas de los mineros en los años de receso o decadencia de las vetas.

Mayores capitales, menores costos y una más grande existencia de metales condicionaron su desarrollo y fueron preparando su progresiva autonomía del resto del reino.

Una tendencia que constituía la obra de los hombres ricos que con sus respaldos políticos, sociales y económicos estructuraron los numerosos latifundios, en parte sostenes de la minería. A su lado, otros mineros zacatecanos debieron contentarse con disponer de propiedades rurales de menores alcances, cuyas extensiones se aproximaban a los doce sitios. A cambio de ello, el más modesto procuraba que sus tierras produjeran maíz por lo menos, y dieran lugar a los criaderos de mulas. De ahí que al despuntar el siglo XVII no hubiese minero zacatecano que no dispusiera de recuas de mulas y jumentos para el transporte, la carga y los servicios de las minas.

Abastecida de víveres y animales y, contando con suficientes capitales financiados por México, la labor minera debió hacer frente al problema de la mano de obra planteado por la escasez de indios y por la consiguiente imposibilidad de la encomienda y la eventualidad del repartimiento. Se recurrió entonces a la esclavitud y al trabajo libre.

Los primeros choques contra los indios nómadas permitieron esclavizar a los cautivos, como resultante de una «guerra justa». Después, al reducirse gradual-

mente los ataques de los indígenas, fue desapareciendo la oportunidad y el pretexto de hacer indios esclavos. Vinieron entonces a ocupar su lugar los negros, a quienes se les llamó, sin más, «esclavos». No faltaron tampoco los mulatos, y pronto aparecieron los libertos. Desde luego, por su encadenamiento forzoso e indefinido a la mina, los esclavos fueron preferidos a los indios, aunque en cantidad éstos resultaran superiores.

Aparte de su superioridad numérica los indios descollaban sobre negros y mulatos en el trabajo subterráneo, desfavorecedor de los africanos por «el grandísimo frío y humedad que en el centro de las minas hay». Allá abajo, el aborigen debía escarbar, barretear el metal y sacarlo para que negros y mulatos se encargaran de molerlo y procesarlo. Sin embargo en el lavado y en «el desazogue» se prefería también al nativo, no igualado en ello por «el ingenio ni habilidad de los negros ni aun de muchos españoles».

Se antojaba obvio que las labores de mayor desgaste físico fueron reservadas para indios en calidad de trabajadores libres, pues un barretero autóctono significaba para el español una erogación de 5, 6 u 8 pesos de salario mensual frente a un valor promedio de 274 y 311 pesos que, en 1656 y 1685, respectivamente, alcanzaron los esclavos negros y mulatos en Zacatecas.

Por eso, con un sentido elemental de justicia, se concedía al indio que, después de cubrir el «tequío» o cantidad mínima de mineral que debía extraer en un día, practicara la «pepena» de material fácilmente beneficiable por fundición. De ese excedente sacado en tiempo extra, se llegaba a completar hasta un costalillo con las piedras escogidas.

La pepena también significaba un interés especial para el mismo minero: los «pepenadores» hacían —sin percatarse y por su cuenta— las exploraciones necesarias para extender la mina. Aparte del atractivo de esta especie de comisión o premio, los indios «se conservan en las haciendas», asegurándose el minero la continuidad y uniformidad de la mano de obra. Al indio, por su parte, más que el mismo salario, lo atraía la pepena que negociaba o fundía en pequeños hornos. Por ello, cuando la mina comenzaba a decaer era difícil retener al indio.

Se acudía entonces al recurso de conservarlo mediante la responsabilidad de cubrir deudas contraídas por sueldos que se les adelantaban. Muchos abusos debieron perpetrarse en este aspecto puesto que Luis de Velasco, hijo, dispuso

en 1595 la limitación de los anticipos hasta un equivalente de ocho meses de salarios.

Durante los lapsos más prolongados de depresión, los mineros débiles o desbancados se replegaban hacia las inversiones agropecuarias. Ocasiones hubo en que llegaron hasta fraccionar o enajenar sus dominios o a buscar mercados para sus productos agropecuarios a fin de poder sobrevivir.

Resulta innegable el gran estímulo que las ocupaciones agroganaderas recibieron de la minería, al tiempo que ésta cambió el modo de producción de las haciendas neogallegas. Los hacendados configuraron y organizaron sus explotaciones en forma que pudieran satisfacer las diversas demandas de los centros mineros reservando, por ejemplo, los montes para carboneras y los valles para trigo y maíz y los llanos para ganado.

Si en el abasto de carbón la minería se manifestó autosuficiente, no sucedió así en el manejo del mercurio, el que sobre cayó una rígida reglamentación proteccionista de parte de la corona a fin de asistir a la industria peninsular, disparándose en su derredor los más variados intereses: los mineros lo querían barato y abundante; la Real Hacienda lo proveía sólo mediante el pago de la debida carga fiscal; los alcaldes mayores, encargados de su prorrateo, lo procuraban para beneficiarse con la manipulación personal de los fondos que implicaba el movimiento; los comerciantes trataban de interferirlo ganosos de poner en una mayor dependencia a los mineros, etcétera.

Poco antes de terminar el siglo XVI, la Real Hacienda hacía el suministro a través de dos sistemas: el de «dépositos», consistente en un préstamo considerable en mercurio, cuyo pago debía cubrir el minero con entregas continuas equivalentes a un bajo porcentaje de la plata que refinaba, y el de «consumido», que lo obligaba, en el momento de registrar su cosecha, a pagar en plata la cantidad consumida de mercurio, misma que se le reponía. Como ambos casos abrían brecha a los subterfugios, se acordó entregar una libra de mercurio por cada marco de plata manifestado, ya que en realidad un quintal de mercurio bastaba para beneficiar cien marcos de plata.

Los centros distribuidores de mercurio en Nueva Galicia y Nueva Vizcaya fueron Zacatecas, Guadalajara y Durango, lugares donde había cajas reales, el azogue constituyó uno de sus pocos recursos de control y de preeminencia

—aunque muy reducido— para afianzar los lazos económicos con regiones tan distantes como Culiacán, ya que sin él las minas se paralizaban.

Pero las restricciones sistemáticas, las enormes distancias por superar y la explicable escasez del mercurio importado desde Almadén, en España, y desde Huancavelica, en Perú, propiciaban el acceso de intermediarios que a menudo actuaron coludidos con los alcaldes mayores. Especuladores del mercurio, financiadores de minas y abastecedores de uno y mil efectos indispensables, estos comerciantes eran, en resumidas cuentas, los más beneficiados por la extracción de la plata.

La estructura social de la época impelía a todo mundo a sostener contra viento y marea al minero; una época cuya única ecuación válida y, en la práctica, indiscutida, era la analogía entre metales preciosos y riqueza; y en el minero radicaba toda la fuerza activadora de la economía colonial. Por eso, nada de extraño había en que todos le rindieran y en que siempre se tratara de cumplimentar sus necesidades y peticiones.

La audiencia de Guadalajara, por su parte, dado su natural recelo frente a la preponderancia zacatecana, recurría a cualquier cosa con tal de fomentar los centros mineros que pudieran estar a su alcance y bajo su directa dependencia.

Comercio

Ventajas consecuentes de la minería también lo fueron el levantamiento de caminos, la pacificación de algunas tribus hostiles, el fomento de la agricultura y de la ganadería y, por encima de todo, el comercio.

De ahí que, finalmente, esta última actividad haya sido la respuesta de Guadalajara a la preponderancia minera de Zacatecas.

La economía de subsistencia sobrevivió sólo en aquellos lugares en que no llegó la mano de los españoles. En todos los demás, el intercambio de mercaderías jugó un importante papel. Más aún si se toma en cuenta que el comercio, dada la estructura económica tan centralista impuesta por España, fue la actividad que rindió mejores beneficios.

De tal manera, al paso que cobraban mayores bríos, se incrementaba también el crecimiento de Guadalajara, plataforma indiscutible del abastecimiento de

una vasta región noroccidental de México, puesto que casi todos sus habitantes de un modo o de otro, estaban involucrados en esta tarea.

A la par con los productos agrícolas y ganaderos, y con el movimiento y trabajo en las minas, se encontraban otras mercancías menores procedentes de las manos de artesanos que, al principio, fueron en su mayoría indígenas.

Apenas establecidos los poderes españoles en los núcleos más importantes de naturales, de inmediato se empezó a operar un cambio radical en torno a las tradicionales prácticas comerciales y artesanales nativas que se circunscribían y convergían en el tianguis, el cual se fue transfigurando bajo los nuevos condicionadores económicos y sociales.

El progresivo acoplamiento a la moneda, la posibilidad de riqueza que ésta creaba para el español y el tributo personal sistemático pagable con tiempo de trabajo, en maíz o en dinero, hicieron de los tianguis verdaderos focos de «tratos y contratos» más que en meros lugares de compra-venta.

Fenómenos semejantes aparecían en las ciudades y villas recién asentadas donde los españoles, que preferían ocupar cargos y oficios públicos o vivir a la buena sombra de quienes los detentaban, procuraron contar con habitantes indígenas que, a más de la servidumbre, dieran mano a las artesanías.

Las exigencias y gustos del español respecto a los objetos de su uso personal, lograron que los indios, de agudo ingenio natural, pronto pusieran en su poder artículos cuya forma y hechura replicaba los producidos en España. Así, la integración de habilidades y técnicas tan dispares abrió paso a la artesanía local que, en breve, pudo satisfacer «todos los menesteres de los vecinos españoles».

En medio de este comercio de productos autóctonos, no tardaron en aparecer mercaderes españoles que, por las condiciones de relativa lejanía entre los centros de abastecimiento y los de consumo, encontraron un campo propicio para medrar a costa de la carestía y de las dificultades del acarreo. A veces, fueron los intermediarios entre el hacendado y el comerciante establecido en villas y ciudades; otras, dieron salida a los productos de pueblos indígenas que, por no contar con mercado de importancia, quedaban fuera del círculo de acción de los mayoristas citadinos.

Tal tipo de mercaderes viandantes o mercachifles que, «a fuer de gitanos… traen cajuelas de mercancías menudas de poco valor que corren todo

el reino vendiéndolas» constituyó el vehículo de las artesanías aborígenes y los introductores indirectos de técnicas y modelos europeos. Esto se explica, puesto que los indios, en cuanto tenían en sus manos algún objeto extranjero, «de buena razón e agudos del ingenio», como eran, trataban de imitar hechura y uso.

Mientras los comerciantes de las ciudades se interesaban por surtir a las familias españolas, los mercachifles —en sus correrías— entraban en contacto con el grueso de la población indígena. Bien se puede decir que, junto a la imagen del misionero, la suya era la más familiar del español entre los nativos.

Actuaban por su cuenta, aunque no sin depender al fin y al cabo de los mayoristas de las ciudades, pues eran éstos quienes materializaban la última mano de un sistema que, por tierra y por mar, ponía en circulación artículos de los orígenes más dispares. Unos y otros —comerciantes establecidos y mercaderes viandantes— no hacían sino alimentar y propulsar el tráfico de efectos, que tendían, en el gran ámbito del imperio español, un puente transoceánico entre Europa, América y Asia, asentado sobre las recias bases de un centralismo presente en todos los niveles.

Los más efectivos recursos de este centralismo fueron el cobro de alcabalas, por conducto de la Real Hacienda, y el acaparamiento y control de embarques, desembarques y avalúo de las mercancías, a través del consulado que agrupaba a los comerciantes más fuertes de la ciudad de México.

Intereses de la Real Hacienda y de los comerciantes del consulado convergían en los principales funcionarios de las sedes provinciales y en quienes encabezaban las alcaldías mayores y las villas.

De arriba abajo, un sistema refaccionario se desprendía del consulado al funcionario, y de éste al comerciante. Además de los consabidos pagos, se retroalimentaba —ahora de abajo arriba— con la entrega de los productos acaparados en las distintas regiones.

Al lado de ese «tráfico de influencia» los comerciantes independientes entraban en tratos con el consulado, único distribuidor autorizado de lo extranjero y de mucho de lo local. Acudían en busca de sus propios intereses sin dejar de reforzar y ampliar el propio sistema, pues todos los mercaderes de las provincias debían hacer «sus empleos en la Ciudad de México por sus factores», sin poder

tratar directamente «en Castilla», así fueran de ciudades importantes como Zacatecas o Guadalajara.

Esto, desde luego, encarecía los precios y escaseaba las existencias. A los gastos de representación, de flete marítimo, de protección, de acarreo terrestre y de almacenamiento, había que añadir los derechos de almojarifazgo por embarco y desembarco de los productos ultramarinos, más los de aduana y de alcabala, consideradas tan sólo las cuotas que gravaban las mercancías apenas puestas en la Ciudad de México. Se calcula que hasta ese punto, los artículos ya habían aumentado 34% sobre su valor original, nada más por concepto de dichas cargas.

De ahí seguían las sucesivas alcabalas locales y otros derechos, como los impuestos a tiendas y pulperías o abarroteras, amén del incremento considerable y natural de precios, durante el transcurso de las mercancías por tantas y tantas manos. Ello en el caso de los artículos de libre tránsito; porque los estancados o monopolizados por el estado español —mercurio, pólvora, sal, naipes, tabaco y mezcal— venían, por su reducido desplazamiento y detallado control, a aumentar indirectamente los costos del comercio.

Por su lado, el comercio de los arrieros, abultaba los precios en 400%, y hasta el 600% de ganancias.

Por lo que se refiere a los centros mineros, dada la abundancia de metálico circulante, siempre fueron tenidos como zonas de extrema carestía. De tal manera, configuraban los emporios donde el comercio obtenía sus mejores dividendos y rendía sus mejores frutos.

Conforme a la estructura básica de la economía zacatecana, apoyada sobre la mina y la hacienda agrícola-ganadera, las comerciantes fueron sin duda quienes intensificaron la circulación y el consumo de los productos del campo. Asimismo fueron los que, alentados por el propio mercado minero y hacendario, acarrearon herramientas, implementos de trabajo, mercurio, sal, pólvora, jarcias, cueros, aceites; sin contar los mil y un productos suntuarios y exóticos que transformaron en «una corte» lo que en realidad era una aldea de sólo seis o siete calles, con casas bajas.

El ejemplo de Zacatecas, que en menos de medio siglo llegó a situarse como la tercera ciudad de lo que hoy es México —después de la capital de Nueva

España y Puebla—, se infiere muy señalado en la época. Hubo quien la describiera como un centro de «gran contratación que por su riqueza y los poderosos vecinos que viven en ella, acuden de muchas partes mercaderes y tratantes con mercancías y bastimentos con que viene a ser muy abastecida y regalada de todo lo necesario».

El comercio legítimo e ilegítimo, además de la minería, fue decisivo en ese trance, puesto que al crecer los negocios de los zacatecanos se fundaban cómodas casas y costosos edificios, se construían magníficos templos, se formaban aún más empresas mineras, se consagraban fuertes capitales al propio comercio, y el territorio de esa parte de Nueva Galicia, en parte desierto y en parte ocupado por los restos de algunas tribus nómadas, se iba poblando poco a poco.

Con tanto provecho se ensamblaron minas, hacienda y tienda, que hubo capitales invertidos simultáneamente en las tres actividades. Resulta obvio que si la hacienda abastecía a la mina, y la mina, a su vez, transfería recursos a los negocios comerciales, mover el complejo era sólo posible para quien disponía de grandes caudales y, por lo mismo, de una relativa autosuficiencia económica.

Si en forma casi permanente, por encima del riguroso control que la Real Caja y la Casa de Moneda ejercían sobre la producción minera, también la plata salía con frecuencia de contrabando, tanto por el golfo como por el Pacífico, puede pensarse igualmente que por medios ilícitos acudieran a Zacatecas artículos de China y de Europa. Con más razón si se toma en cuenta que está calculado que al menos la mitad del comercio ultramarino, en los siglos XVII y XVIII, se realizaba de un modo ilegal y que el nivel económico y el emplazamiento geográfico de Zacatecas la habían vuelto enclave obligado y centralizador del comercio del norte.

No se puede hablar mucho, por razón de su natural clandestinidad, pero conviene tener presente que, al paso del tiempo, el contrabando también se desarrolló sobremanera. Se dice que su volumen se acercó mucho al del comercio legal. Así se explica el crecimiento de poblaciones que se hallaban en el camino que conducía de la costa de Tamaulipas o Nuevo Santander a lugares de tierra adentro como el de la feria de San Juan de Los Lagos que se celebraba cada año a principios de diciembre.

Si Guadalajara no alcanzó la magnitud de Zacatecas, su comercio también tuvo su gran desarrollo, rindió sus frutos e influyó sobremanera en la conformación de la ciudad.

El mercado local tapatío recibía algodón de Ixcatán; harina de Tala; vino y vinagre de Ahualulco; miel de Etzatlán; esteras y canastos de Magdalena; fajas, cintas y huipiles de Tlajomulco; loza vidriada de Tlacotán; sal de Poncitlán; azúcar y piloncillo de San Cristóbal de la Barranca; pescado de ríos y lagunas, particularmente de Chapala y Cajititlán. Los indios bajaban, de las serranías cercanas, vigas, tablas, leña y carbón, e introducían todo tipo de pasturas.

Tales productos —y muchos más— surtían la plaza diaria donde, junto con los reales, circulaba el «tapatío», equivalente a cinco cacaos, en tiempos en que el real compraba 140 almendras de aquel fruto. En forma somera, el mercado de Guadalajara conservaba todavía en el XVII reminiscencias de algunas prácticas comerciales indígenas, como el uso del cacao y la tradición del tianguis, que «hay mayor en ciertos días a modo de feria».

No obstante, el grueso del comercio estaba en manos de españoles y seguía patrones europeos más racionales y modernos que los impresos en los renglones agrícola, ganadero y aun minero. Préstamos, fianzas, libranzas, representaciones, acaparamientos, ocultaciones, ventas al fiado y demás., fueron otros tantos recursos manejados para robustecer su economía y poder interferir en negocios con autoridades, dueños de minas y eclesiásticos.

En lo referente a productos ultramarinos, una vez más se constata que, tanto en la cabecera del virreinato como en otras poblaciones, se reproducía el esquema impuesto por Sevilla y Cádiz para todo el imperio. El caso de Guadalajara era similar con relación a su área de influencia. Es decir, la capital de Nueva Galicia, al convertirse en punto de convergencia de artículos asiáticos, españoles y locales, actuaba como el centro de donde partían «todas las líneas y caminos que guían a toda la circunferencia del nuevo reino».

Su operabilidad se veía facilitada por los grandes comerciantes que, o eran funcionarios públicos o tenían parientes y capitales imbricados con la burocracia. Así se estructuró un comercio apoyado en la extensa red de servicios jurídicos, gubernativos, notariales, religiosos y militares anudados a la capital del reino.

La actitud de los oidores es significativa de ese carácter entreverado, comercial y económico de Guadalajara. Por órdenes de la corona, dichos funcionarios tenían prohibido adquirir «granjerías» o negocios, de modo que, quienes eran consecuentes con sus obligaciones, procuraban mediante enlaces matrimoniales colocar a sus hijos en la posibilidad de hacerse de tierras, haciendas o minas. Igualmente aprovechaban con frecuencia y habilidad el derecho que les asistía de repartir tierras. En tal caso, deudos y familiares las obtenían en su nombre. Pronto las revendían y las ganancias iban a parar a las arcas de los mismos oidores que así consolidaban el origen de sus fortunas, luego acrecentadas por medio de préstamos y operaciones de compra-venta de ganado y mercerías.

Acababan por afianzarse y robustecerse a través de sus allegados, creciendo en el ambiente limitado de la economía neogallega y convirtiendo su casa en una auténtica tienda-almacén que auspiciaba el referido tráfico de influencia.

En vano partían las denuncias y venían las intervenciones. Al final resultaban más poderosos los intereses personales favorecidos por una gran distancia devoradora de responsabilidades.

También eran los comerciantes quienes resultaban los más beneficiados con la extracción de metales, mediante el financiamiento que daban a los mineros. Asimismo, los mercaderes, contando con un cierto capital e interesados en acrecentar su fortuna, a lo primero que aspiraban era a comprar un oficio público, conscientes de que, mientras mayor radio de acción territorial y social tuviese éste, mayor sería el ámbito afectado por su negocio.

Constituían las recuas su principal medio de transporte y distribución, toda vez que les permitían alcanzar los mercados más lejanos. Cada comerciante poseía «de diez a veinte mulas de carga». Además, sus contactos y relaciones personales y oficiosas con los alcaldes mayores de las poblaciones más importantes, representaban un signo de seguridad para sus envíos.

Por su parte, los recursos neogallegos, trabajando a veces por su cuenta y otros para los grandes comerciantes, recorrían todos los rumbos. Regresaban cargados de telas asiáticas que entraban con frecuencia por el puerto de la Navidad procedentes de Acapulco y se concentraban en Purificación. Del mismo sector meridional conseguían, en Zapotitlán, vino, vinagre, miel, sogas, ropas, hilos de algodón, agujas, clavos, bálsamos y cacao; grana en Tuxcacuesco y Autlán; sal

y algodón en Colima; todos productos de la tierra que a lo largo de sus trayectos iban realizando en centros de cierta afluencia comercial, tales como Cusalapa, Tuxcacuesco, Tenamaxtlán, Ameca, hasta rematar en Guadalajara. En las ricas tierras de la provincia de Ávalos —sobre todo en Zapotlán el Grande—, aunque era tierra novohispana y no de Nueva Galicia, hacían negocios con españoles mercaderes y tratantes, quienes invertían igual en mercancías que en estancias y haciendas. De la cuenca lacustre de Sayula y Zacoalco —especialmente de Atoyac— traían «panes de sal enteros, blancos y muy vistosos [con apariencia de] hombres y medios hombres y cabezas y otras figuras».

Como muchas localidades empleaban el trueque, es de suponer que los diferentes grupos de arrieros habían escalonado una serie de puestos por donde iban intercambiando mercancías, con tal sentido que, al final, en las más valiosas pudieran condensar todo su trabajo.

En suma fue el comercio, íntimamente ligado con las autoridades tapatías, a su vez interesadas en mantener una mayor franquicia administrativa frente a los poderes virreinales, el que vino a dar forma a la economía regional que, sin disponer de las grandes riquezas zacatecanas, se replegó sobre sí misma para crecer.

Ocupó y utilizó sus bosques con madera y carbón, y traficó con los lejanos pero abundantes depósitos de sal. Aprovechó el intermitente trabajo minero. Procedió al establecimiento de pueblos y villas, aunque de no abundante población. Organizó las congregaciones de indios «rancheados» en las regiones donde su número disminuía. Empleó la escasa mano de obra española, mestiza, mulata, negra e india. Mantuvo, en cuanto pudo, las agonizantes encomiendas y los repartimientos de indios. Practicó los caminos riesgosos pero siempre recorridos por los recueros que llevaban y traían. Fomentó el sentido aristocratizante de sus funcionarios administrativos, judiciales, militares, notariales y religiosos. Irradió la influencia de sus casas de estudios. Puso en juego los más dispares recursos y elementos, polarizados por la acción de los «grandes mercaderes» y los «típicos mercachifles».

Así fue unificando y conformando un vasto complejo geográfico-económico que, en el siglo XVIII, aumentaría sus ansias de autonomía y tanto alcanzaría como zona intermediaria entre el centro y el noroeste.

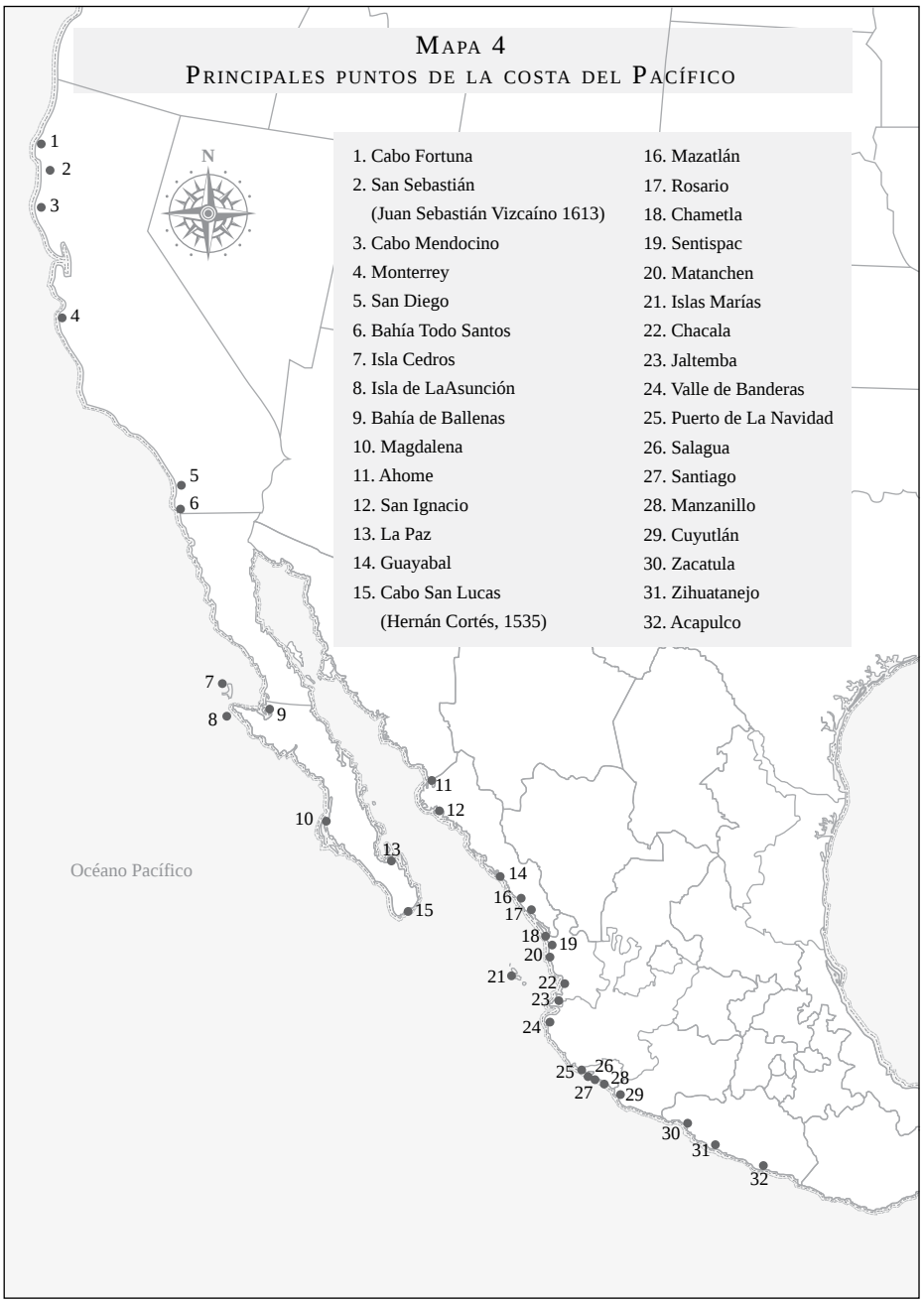
Mapa 4
Principales puntos de la costa del Pacífico
1. Cabo Fortuna
2. San Sebastián
(Juan Sebastián Vizcaíno 1613)
3. Cabo Mendocino
4. Monterrey
5. San Diego
6. Bahía Todo Santos
7. Isla Cedros
8. Isla de LaAsunción
9. Bahía de Ballenas
10. Magdalena
11. Ahome
12. San Ignacio
13. La Paz
14. Guayabal
15. Cabo San Lucas
(Hernán Cortés, 1535)
16. Mazatlán
17. Rosario
18. Chametla
19. Sentispac
20. Matanchen
21. Islas Marías
22. Chacala
23. Jaltemba
24. Valle de Banderas
25. Puerto de La Navidad
26. Salagua
27. Santiago
28. Manzanillo
29. Cuyutlán
30. Zacatula
31. Zihuatanejo
32. Acapulco
N
Océano Pacífico

Los recorridos, recaladas y hasta las mismas peripecias de las expediciones enviados por Hernán Cortés y Antonio de Mendoza al golfo de California confirmaron a los españoles las excelencias de Chametla, el Pabellón, Manzanillo, Valle de Banderas y Cuyutlán, como puertos clave para ulteriores exploraciones y para el indeclinable control del Pacífico (mapa 4). Sin embargo, después de 1542, las expediciones prácticamente brillaron por su ausencia.

Puertos

Durante cuatro lustros casi nada se movió en los «puertos» neogallegos, salvo las barcazas que transportaban sal de Culiacán y Chametla, y los pequeños barcos que desde Chila, Chacala y Valle de Banderas distribuían cacao hacia Culiacán o para Navidad, al tiempo que los arrieros arrimaban los elementos más vitales.

Pero una orden del virrey Luis de Velasco I a Juan Pablo Carrión, tras la cédula de 1557 de Felipe II, hizo volver los ojos de todo el mundo sobre los embarcaderos neogallegos: se le responsabilizaba del astillero y del aprovisionamiento de la flota destinada a la exploración y a la búsqueda de una ruta franca hacia las Molucas y, de ser el caso, a la conquista de Filipinas. Centro de operaciones y punto de partida fue la Barra de Navidad, erigida oficialmente en puerto desde 1535. El cargo de jefe expedicionario recayó en Miguel López de Legazpi.

El occidente de México se movilizó en masa a fin de dar cumplimiento a la empresa encomendada a Carrión. Se construyeron caminos para acarrear pertrechos, víveres, tablazón, velas, jarcias y herraje. No se escatimaron esfuerzos; cada pueblo aportaba los efectos de su particular industria, y todos colaboraban en el traslado.

Como siempre, lo más pesado recayó en los indígenas, muchos de los cuales incluso murieron a consecuencia del acarreo de enseres hasta Barra de Navidad.

Partieron el 21 de noviembre de 1564 y llegaron a Filipinas en marzo de 1565. Legazpi dejó los fundamentos de lo que sería una importante colonia, surtidora de productos asiáticos y encargó al agustino Andrés de Urdaneta, piloto de la comitiva, la segunda y más riesgosa parte de la expedición: la «vuelta del poniente». Urdaneta debía explorar la ruta del «tornaviaje» en la que ya tantos

habían fracasado, porque trataban de cruzar directamente de Manila a Acapulco, en contra de las corrientes que, en ese punto, fluyen de América.

A bordo del *San Pedro*, salieron el 1o. de junio con derrotero norte hasta encontrar vientos y corrientes favorables sobre los 36° de latitud. El 18 de septiembre avistaron costas de California y para el 3 de octubre estaban en Acapulco. Se habían completado algunas de las hazañas marítimas más trascendentales y costosas, pero con ello se abrieron las posibilidades de la comunicación transpacífica que tantos beneficios acarrearía a los españoles. No obstante, sólo una mínima parte de tales beneficios alcanzó a los neogallegos, a pesar de su colaboración para que el periplo se llevara a cabo y de las esperanzas que abrigaron al respecto.

Diez años transcurrieron sin que dificultad alguna entorpeciera el ir y venir de la nao de China entre Acapulco y Manila. Pero la tranquilidad terminó al penetrar el corsario inglés Francis Drake en aguas del Pacífico, aunque no recaló en las costas de Nueva Galicia, pero su paso no dejó de sembrar una general consternación, puesto que asaltó el galeón de Manila en 1579 frente a las costas de California.

La presencia del célebre pirata inglés sirvió para poner al descubierto la inseguridad y la vulnerabilidad de los puertos del Pacífico y para esbozar el amago de un establecimiento británico que perfilara la entrada tanto de naves como de comercio inglés en latitudes septentrionales.

Expediciones que salieron de Manila, en 1584 y 1587, y exploraron la costa californiana y parte de la neogallega, hubieron de interrumpir su reconocimiento ante la aparición de un segundo corsario inglés: Thomas Cavendish. A diferencia de Drake, Cavendish sí tocó Nueva Galicia, se abasteció de agua en Santiago, quemó dos naves en Navidad, incendió Acatlán, saqueó Chacala y, en una de las islas de Mazatlán, carenó, tranquilo e impune, sus naves. En Cabo San Lucas robó el tesoro del galeón *Santa Ana* y partió serenamente hacia las Molucas.

Por lo demás, ya desde antes de 1580 se había realizado una expedición en toda forma, que recorrió las costas californianas del interior en busca de perlas. Ahora se planeaba fomentar sistemáticamente la pesquería de perlas, por medio del desplazamiento de núcleos demográficos hacia las costas neogallegas

y californianas, así como intensificar la cristianización por intermedio de los franciscanos.

Gobernaba en México el conde de Monterrey, cuando se entregó a Juan Sebastián Vizcaíno, en 1596, una orden real que lo enviaba a reconocer el litoral de las Californias. Con tres navíos partió de Acapulco y no ancló hasta Salagua, donde se proveyó de agua y bastimentos y se le reunieron otros cuatro capitanes. Navegaron sin alejarse de la costa; traspusieron la boca del golfo de California e hicieron escala en Mazatlán; cruzaron el mar de Cortés para establecer una base en La Paz donde hallaron algunas cosas de las que Hernán Cortés había dejado y, después de seis meses de recorrido por las costas del Pacífico, tornó a Salagua y finalmente a Acapulco.

En 1602 volvió Vizcaíno a la carga. Zarpó también de Acapulco y se reabasteció en el puerto de la Navidad, en cuyo aledaño abundaban las maderas y el ganado. Siguió a Mazatlán, luego a Cabo San Lucas y fondeó en la bahía que llamaron San Bernabé. En julio emprendieron el histórico trayecto que los llevó, tras seis meses de intenso trabajo de exploración marítima y cartográfica, hasta la isla de los Cedros.

El 16 de diciembre, en los alrededores del paralelo 37, recalaron en el puerto que, en honor del virrey, designaron con el nombre de Monterrey, reconociéndolo más que bueno para escala de las naos del poniente. Finalmente, hacia el paralelo 41, alcanzaron el cabo Mendocino. Era el 12 de enero de 1603.

De ahí todavía remontaron hasta los 43° —unta de San Sebastián— e iniciaron el retorno que fue apocalíptico por la falta de alimentos y abundancia de enfermos.

Fuera del levantamiento cartográfico y del estudio de los vientos, la empresa de Vizcaíno difundió de nuevo la idea respecto a una California insular, puesto que el cosmógrafo del viaje, fray Antonio de la Ascensión, la declaró isla aún sin haberla bojeado.

Carente y todo de fundamento, la tesis sirvió para impulsar nuevas expediciones por la costa interior de California que tomarían la costa de Nueva Galicia como punto de partida en lugares tales como Matanchén, Chacala y Mazatlán.

Sobre ellos y sobre otros sitios se concentraría una población cuyo trabajo en los bosques, aprovechamiento de provisiones disponibles y el acicate de la

pesca de perlas, provocaría un relativo auge económico en los puertos de Nueva Galicia, lugares ideales para establecer modestos astilleros y bases que apoyaran los cortos viajes al golfo de California.

A cambio de financiamientos particulares para los viajes, y de la promesa de colonizar la región explorada, fueron extendidas licencias que autorizaban la pesca de perlas. El señuelo surtió poco efecto, quizá porque ninguno de los criaderos tuvo un gran atractivo o porque los piratas desanimaron a muchos posibles expedicionarios.

Si en el plano político y militar las incursiones de los piratas habían provocado trastornos en las costas del Pacífico, la imperiosa necesidad de hacerles frente y conminar su peligro, colocaron a las autoridades españolas ante la obligación de fomentar el desarrollo de los puertos.

No es inverosímil presumir también que algunos comerciantes llegaran a entrar en arreglos mercantiles con los piratas, pues con cierta constancia recurrían éstos a los poblados neogallegos sólo para abastecerse de provisiones. Las permanencias, a veces muy prolongadas, de las naves piratas que, al acecho del galeón de Manila, anidaban en puertos y ensenadas, abrían amplio margen al intercambio comercial. Un intercambio, desde luego, no siempre lícito. Indicio de esto son los subterfugios de los mineros de Sinaloa, quienes para no registrar cabalmente su producción y verse así libres, tanto del pago de las deudas contraídas por los refaccionamientos de mercurio como del diezmo correspondiente, respaldaban el contrabando en aquellas latitudes.

En cuanto al pequeño mundo marítimo de la Nueva Galicia, los ataques piratas, al despertar la conciencia en el peligro, ocasionaron las altas y bajas de su crecimiento y el intermitente desarrollo económico de sus costas; desarrollo, que, a finales del siglo XVII, empezó a ser más sostenido gracias a la expansión española sobre el noroeste.

v. Situación de Nueva Galicia en el siglo XVIII

Importancia de Nueva Galicia

Al repuntar el siglo XVIII franceses e ingleses daban ya claras muestras de estar interesados en participar también del botín americano. Pronto se sumaron los rusos, aumentando la preocupación de las autoridades españolas que vislumbraban una competencia y un grave peligro para sus dominios más septentrionales, además del riesgo de perder las probables riquezas de los lugares aún no colonizados.

Para desgracia de España, la creciente mengua económica de su gobierno imposibilitaba el patrocinio de expediciones hacia esas latitudes. La corona optó entonces por encargar a sus súbditos en América que las promoviesen, e incluso autorizó las condiciones impuestas por la Compañía de Jesús, indispensables para que los jesuitas intervinieran en la empresa.

Ello implicaba dejar a los jesuitas un gran control de las tierras colonizadas en detrimento de la autoridad real y, sobre todo, de la población laica.A la dicha orden religiosa convenía de cualquier manera la iniciativa, pues aspiraba a consolidar en el norte de México una red de establecimientos que llegaran a integrarse con otros similares en China y Japón.

Como quiera que haya sido, la colonización de las tierras aún ajenas a la conquista española —norte de Sonora, península de Baja California y el Nayar– ocupó un importante sitio en la historia de Nueva Galicia. Sobre todo porque dio lugar a la más trascendente metamorfosis económica, política y demográfica experimentada por ésta al trocar su carácter de marginada en el vastísimo imperio español, por una postura intermedia que de súbito la convirtió en mediadora de

productos, ordenamientos y gente que procedían o iban en dirección de España y de la Ciudad de México.

Guadalajara, por lo tanto, pasó a ser el punto de concentración para una larga serie de intereses de toda índole. También, una importante puerta de entrada y salida por donde habrían de transcurrir los productos, ordenamientos y gente que fueron y vinieron sobre el mapa del noroeste mexicano. Así, antiguas rutas recobraron sus ímpetus; nuevas zonas se incorporaron al organigrama neogallego y se formalizó la espina dorsal de la nueva situación: el eje Guadalajara-San Blas, cuya importancia se agrandaría con el aumento en el noroeste de los inmigrantes de cultura europea.

Conquista del Nayar

Aunque no había dejado de haber incursiones de españoles durante los siglos XVI y XVII, de hecho, fue la expedición del jesuita Eusebio Kino y del almirante Isidro Atondo y Antillón por tierras de California, entre 1683 y 1685, la que dio lugar a los primeros asentamientos nuevos de filiación europea. Asimismo, fueron los recorridos del propio Kino por la Pimería Alta los que iniciaron por aquella comarca la evangelización formal y comprobaron en 1700 que California era una península y no una isla.

Mientras tanto, sus compañeros de orden, entre los que destacaron Juan María Salvatierra y Juan de Ugarte, continuaron misionando por la península de California, llegando a tener en ella dieciocho asentamientos.

Por otra parte, al principiar el siglo XVIII, la comarca serrana conocida como el Nayar aún quedaba por completo al margen de la dominación. Era el territorio donde los coras permanecían independientes, aunque se había ido contrayendo sensiblemente a partir del siglo XVI hasta quedar reducido a lo más abrupto de las montañas.

En general, sus pobladores rehuían todo contacto con los blancos, salvo aquellos que iban en pos de refugio y los que comerciaban con sal de la costa y otros productos de los reales de minas, artículos que adquirían a cambio de su mezcal, algodón, cera y miel, etcétera.

Varias intentonas de someterlos habían hecho los blancos también aquí en épocas anteriores, pero las más exitosas no habían conseguido sino obligar a

los nativos a remontarse un poco más en la cordillera. Tal fue el caso de la expedición capitaneada por Bartolomé de Arisbaba en el segundo cuarto del siglo XVII, aunque presumió haber conquistado «esta provincia del Señor San José del Gran Nayar».

Otros que pretendieron tirarse a fondo habían salido muy mal parados. De los cien españoles que en 1701 encabezó Francisco Bracamonte sólo sobrevivieron dos franciscanos y el sobrino del propio capitán, quien pudo esconderse entre la maleza cuando se produjo el encuentro con los indígenas que les habían de dar la puntilla.

Nuevos sondeos que acometieron por la sierra tanto los franciscanos como los enviados de la audiencia después de 1704, tampoco dieron buenas cuentas: Francisco Mazorra, por ejemplo, se aventuró por la zona con cien soldados y, aunque regresó con un prisionero, retrataba la viva imagen de la derrota. Diego Ramón ni siquiera logró entrar. Cosa igual sucedió al grupo de franciscanos dirigido por Pedro Rivera y al capitán Antonio de Escobedo.

Por encima de todo, era el aumento de la demografía española en América lo que impelía a colonizar nuevas tierras. De ahí que, a pesar de los descalabros, el 31 de julio de 1709, el presidente de la Real Audiencia de Guadalajara recibiera la orden de proceder «a la conquista del Nayar, arrancando de raíz la idolatría, y quitando este lunar que tanto afectaba a la cristiandad de estos tan dilatados reinos».

Según el mismo mandato, el aspecto religioso quedaba en manos del franciscano Margil de Jesús, quien había obtenido sonados éxitos evangelizando por el rumbo de Huejuquilla. Pero Margil puso sus condiciones, tanto a la Audiencia de Guadalajara como al virrey de México, en un escrito que fechó en la capital neogallega el 13 de enero de 1711.

Señalaba que procedería al frente de un pequeño grupo desarmado y sin autoridades laicas; que, una vez pacificado el Nayar, éste debería habitarse tan sólo con coras; que los negros, mulatos y mestizos tendrían prohibida la entrada al territorio, veto extensivo a los españoles que los mismos franciscanos tacharon de indeseables.

Las cortapisas fueron obviadas, pero sobra decir que Margil de Jesús tampoco logró algo. De guazamota caminó a un lugar denominado «La Puerta» —en

el sur de Durango—, sitio que aún hoy constituye uno de los puntos de mejor acceso al Nayar. Allí sufrió la comitiva su primer descalabro. Una treintena de indios armados y, al parecer, dispuestos a todo, cerraron el paso declarando en nombre de «viejos y principales» no querer ser cristianos por ningún motivo.

Margil emprendió la retirada a guazamota, desde donde mandó sus informes a la audiencia de Guadalajara y al Virrey. Su opinión había variado: ahora aseguraba que nunca se conseguiría colonizar esos parajes «si a las bocas de los predicadores no acompañasen los soldados con las de fuego de sus mosquetes».

Sin embargo, en 1716 una nueva expedición obtuvo en La Puerta, la promesa del tonati Huestácatl, de no oponerse si algún cora deseaba bautizarse. Al parecer, la compacta resistencia de los nayares empezaba a tener alguna fisura, en lo que debe de haber influido el bloqueo que se les impuso para impedirles el acceso a la sal.

Por consejo de Juan de la Torre, un capitán de Jerez con quien tenían buenos tratos los coras, y una comisión de indígenas encabezada por el propio Huestácatl marchó a México para entrevistarse con el virrey.

Las peticiones coras, admitidas por el virrey el 20 de marzo de 1721, se redujeron a que se les amparase en el señorío y posesión de sus tierras; se les reconocieran los fueros al tonati y a sus caciques; se les exentara del tributo; se les fijase como único juez en sus causas al virrey; se les franqueara el paso de Acaponeta y Mexcaltitán; se eximiese de alcabalas su comercio de sal y de otros productos, y se dejara en libertad a cuatro coras presos en Guadalajara y Colotlán. A cambio, reconocerían los nayaritas la autoridad del rey y acogerían el cristianismo por intermedio de los jesuitas.

Durante la vuelta a Zacatecas algunos ancianos amenazaron a tonati con la venganza del indio principal, Guamócat, por haber hecho tantas concesiones. Como consecuencia, Huestácatl no se detuvo en Zacatecas, donde había prometido bautizarse, y prosiguió hasta Jerez. Allí se despidió de Juan de la Torre, tras el voto de que regresaría con su familia y cuantos quisieran unírsele.

La conducta de Huestácatl bastó para que los españoles, so pretexto de hacer cumplir lo pactado en México, pasaran a la acometida plena. Esta se produjo a fines de 1721 y principios de 1722, encabezada primero por Juan de la Torre y, finalmente, por un hacendado de Tayahua llamado Juan Flores (mapa 1).

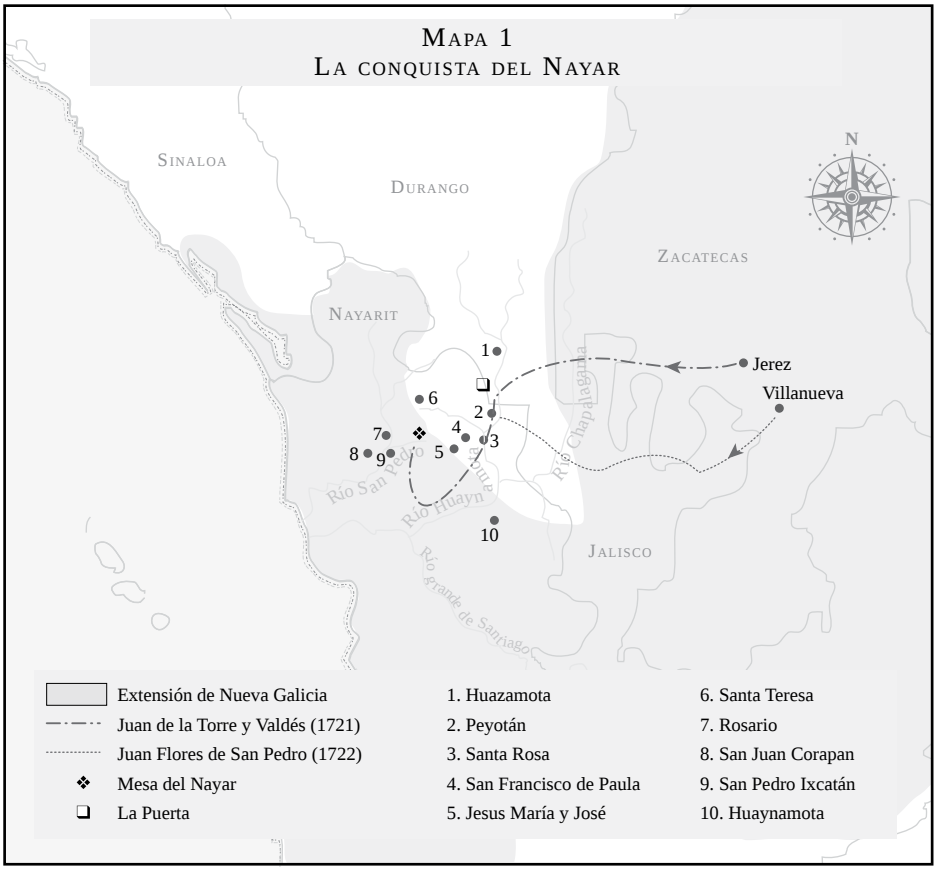

Puesto que fue el propio virrey quien patrocinó la conquista del Nayar, de éste dependería política y militarmente por principio de cuentas y hasta 1786 el territorio sojuzgado, ahora llamado Nuevo reino de Toledo. Tan sólo en lo judicial dependería de Guadalajara.

En la medida que se apaciguaran los más reacios, disminuiría el número de soldados y aumentaría el de misioneros; de manera que para 1725 —después de un último intento de insumisión habido el año anterior, mismo que los blancos previeron a tiempo y pudieron hacer fracasar— los nayares se veían ya pacíficamente congregados. Habíase sometido más o menos el último sector que, por la ruta del Pacífico, quedaba al margen del dominio español.

A la consolidación misional y establecimiento de los presidios en el noroeste del país seguirían las migraciones de civiles que buscaron instalarse en esa zona. Sin embargo, ello no resultó fácil porque a la disconformidad de los evangelizadores y a la natural hostilidad indígena, en ocasiones instigada por los mismos religiosos, se sumaba lo agreste del paisaje y extremoso del clima que dificultaba enormemente la estancia.

Expulsión de los jesuitas

Sin embargo, en 1767 el estado de las cosas cambiaría súbitamente donde imperaban las misiones de los jesuitas. Molesto Carlos III por su resistencia al poder real, azuzado por su ministro el conde de Aranda y las numerosas acusaciones de que era objeto la Compañía de Jesús, dispuso proscribirla y expulsar a todos sus miembros de los dominios españoles.

En Guadalajara, el trámite se desarrolló sin mayores contratiempos. La madrugada del 25 de junio, por órdenes del gobernador se aprehendió a los 12 jesuitas que había en la ciudad y al día siguiente se les envió a Veracruz, donde fueron embarcados con rumbo a Italia. Uno de ellos fue el que después tendría más fama de todos, Francisco Javier Clavijero. Luego siguieron los jesuitas de Nayarit, Sonora, Sinaloa y California.

Fueron los franciscanos los nuevos cuidadores de almas en donde los jesuitas habían imperado. Desconocedores del terreno, hubieron de afrontar diversos brotes tanto de rebelión como de idolatría. Sin embargo, con la ayuda militar, no sólo acabaron por imponer su ley, sino que incluso llevaron la dominación española hasta grandes latitudes por la costa del Pacífico.

San Blas

El creciente adelanto norteño, en habitantes y en productividad, habría de repercutir sobre los neogallegos, quienes encontrarían en el norte un mercado cuyo emplazamiento geográfico les confería una ventaja enorme frente a México. Faltaba tan sólo un puesto que proyectara la actividad comercial de Nueva Galicia hacia esos confines, el cual vino a ser San Blas, en las inmediaciones de la muy usada bahía de Matanchén.

Al concluir el visitador José de Gálvez su recorrido de inspección por So-

nora, en 1766, hizo patente al virrey de España el imperativo de comunicarse con rapidez con las provincias noroccidentales por vía marítima, en vista de la inestabilidad confrontada por el noroeste desde hacía años. Un desequilibrio cuya solvencia, opinaba Gálvez, sólo sería posible mediante un gobierno rígido y centralizador. Bajo este punto de vista, virrey y visitador prepararon, en 1768, un plan para reorganizar las «provincias internas» y, sobre esa base, reemprender nuevas exploraciones por el litoral del Pacífico. Sustentaban su proyecto en la opción que ofrecía el vacío de poder dejado por los jesuitas en las zonas de su mayor influencia y sólida hegemonía.

En mayo de ese año arribó Gálvez a Matanchén, donde se dedicó de inmediato a la búsqueda de un puerto idóneo, toda vez que este lugar era entonces el punto más socorrido para el tráfico marítimo y, si bien ofrecía condiciones aptas para el resguardo de barcos anclados, no permitía operaciones cercanas a tierra debido a la escasa profundidad de la bahía.

Aun así, las miras de José de Gálvez estaban puestas sobre las costas nayaritas que daban cobijo a las radas de Chacala y Matanchén. La primera había tenido su auge en el siglo XVII, como descargadero de sal remitida de Culiacán a Compostela, y como contacto comercial con Acapulco y el Perú. También había sido escenario de incursiones de piratas, de la hechura de naves y de la partida de expedicionarios. Sin embargo, con la decadencia de Compostela y el ascenso de Tepic a lo largo del siglo XVIII, Chacala fue desbancado por Matanchén, máxime que el camino entre este último sitio y Tepic permitió que fuesen más fluidos el enlace y el acarreo de víveres, maderas, refuerzos, entre otros bienes, requeridos por las misiones jesuitas de Sonora y Sinaloa. Además, constituía hacia el norte el último puerto de abastecimiento utilizado por los pescadores de perlas y por algunos particulares que zarpaban de Nueva Galicia con destino a Sinaloa y Sonora.

Finalmente fue San Blas el sitio elegido. Un consejo de guerra, convocado al efecto en 1768, así lo determinó por ser un lugar óptimo para el arribo de naves y, por lo mismo, calificado para «un comercio recíproco, y legítimo entre los vasallos de S.M.» residentes en las Californias, Sonora, Sinaloa y la Nueva Galicia. A la vez, San Blas representaba la mitad del camino entre Cabo San Lucas y Chamela, lugares en que había fortificaciones erigidas para proteger la ruta del «tornaviaje» de Manila hacia Acapulco.

De esta suerte, a más de controlar y favorecer el comercio «legítimo» frente al contrabando de mercancías extranjeras y a la fuga de plata, los ricos cargamentos traídos desde Filipinas contarían con un refugio para el caso de una contingencia de tempestades o de ataques piratas. Esto último de probabilidades crecientes a causa del acercamiento ruso.

Tal disponibilidad geográfica, que pronto se aunó con el ir y venir de efectos y abastos requeridos por el puerto, tanto para su consumo interno como para las operaciones que ahora cumplía, transformaron a San Blas en un sólido puntal de la vida económica del occidente. Asumía de ese modo un sitial de singular importancia en el comercio neogallego. Este, a su vez, se convertía en intermediario entre la Ciudad de México o Europa y toda la costa septentrional del Pacífico.

Resultaba, en consecuencia, articulada una nueva coyuntura mercantil, producto de la política económica de Carlos III, la cual se ofrecía como una apertura propicia a las regiones de Guadalajara y Tepic, imposibilitadas hasta entonces de crecer y desarrollarse debido al vigente sistema comercial, estrangulado por la Ciudad de México y por los consabidos acaparamientos de los latifundistas.

La función de San Blas estaba destinada a facilitar más las salidas que las entradas de artículos, lo cual resulta explicable en virtud del sistema mercantilista español. En suma, todo se conjugó en San Blas para hacer de su pequeño puerto el que mayores responsabilidades afrontaría durante los últimos años de la época colonial, aun cuando nunca llegara a igualarse con Acapulco.

Asimismo, el consejo se inclinó por San Blas gracias a sus mejores estipulaciones de seguridad con relación a Matanchén, que adolecía de graves dificultades para su salvaguardia militar.

Desde luego, San Blas también planteaba problemas. Los más serios provenían de los «bancos de arena que cambian el curso del río en las anuales avenidas; de los troncos de árboles que arrastra entonces la corriente; las incomodidades del paraje por las inundaciones y de las plagas existentes…»

A sus ventajas y desventajas, San Blas añadía abundantes áreas cercanas boscosas de pino y caoba, con cuyas maderas se construyeron, al principio, casas, almacenes, instalaciones portuarias, arsenales y maestranzas; luego, lanchones y balandras para las travesías por el golfo de Cortés. Igualmente proliferaban mezquites, cauchos, tepehuajes, guapinoles, brasiles, mangles blancos

y guayacanes, cuyos derivados —resinas, barnices, pinturas— resultaron de gran utilidad.

El transporte de otros frutos agrícolas y mineros debía hacerse de las tierras altas. Sobresalieron por su abundancia: maíz, tabaco, plátano, coco, ganado en pie y en canal, mulas y pasturas, aportados por haciendas y ranchos de la misma Nueva Galicia. En varias regiones próximas a Guadalajara, se conseguían mezcal de tequila y aguardiente, y de diversos puntos llegaban metales semipreciosos.

Escogido el sitio, Gálvez dictó una serie de disposiciones encaminadas a trasladar algunos establecimientos de Matanchén. Aparte había que construir las dependencias necesarias para hacer defendible la base naval; levantar los edificios públicos, las habitaciones del personal y demás anexos necesarios. El puerto debía estar en condiciones suficientes a fin de asegurar la partida y el retorno de las naves y para cumplir su cometido de punto intermedio entre México y las misiones de California, así como entre México y los presidios que el propio visitador tenía encomendado crear en Sonora.

A su paso por Guadalajara, Gálvez había organizado, para toda la Nueva Galicia, el ramo de la sal por medio de gravámenes fijos y de una comercialización regulada por funcionarios que debían inspeccionar pueblos y villas. Tocante a las salinas de San Blas y a las situadas en un radio de treinta kilómetros, se prescribió que sus ganancias fueran dedicadas a mejorar la nueva base naval.

De ahí que el comisario del puerto y su personal extendieran el monopolio de la corona sobre Acaponeta, Guaristemba y Valle de Banderas, haciendo oscilar las recaudaciones anuales entre 25 mil y 50 mil pesos en los primeros años. La sal, por lo tanto, proporcionó a San Blas sus entradas más lucrativas.

Tocó turno luego al ramo del tabaco cuyo reglamento despuntó en 1768, gracias también al visitador. El nuevo monopolio oficial, sin embargo, era incompatible con los sistemas de productividad y distribución que imperaban en Nueva Galicia. Tanto fue así que, en los lugares controlados para el beneficio y rendimiento tabacalero, agricultores y fabricantes de cigarros —afectados por la medida— se vieron en la tesitura de tratar con los contrabandistas, quienes dieron a la industria el impulso suficiente que la libró de la bancarrota y parálisis completa. Por tal causa se debió ajustar la vigilancia sobre el Valle de Banderas,

Chila, Chilapa y las orillas del río Santiago, pero el personal disponible para patrullar el área resultó insuficiente.

Durante el tiempo en que San Blas vivió bajo la potestad española, tuvo iguales privilegios administrativos y responsabilidades que las demás bases navales del Imperio. Es más, a partir de 1774 sus empleados gozaron de varios aumentos salariales a muy pocos concedidos. No de distinto modo se pretendía compensar las incomodidades que implicaba el residir en San Blas y retener ahí al personal.

Fuera de esta providencia, y también para afianzar la estabilidad del puerto, se fomentó la colonización agrícola de su comarca, ofreciendo a quien se avecindara en ella un patrimonio de veinte fanegas de sembradío. Con la parcela, cada colono recibía aperos, en el entendido de que tras un tiempo de trabajo asiduo podía llegar a ser propietario definitivo del lote. A esto se agregaba la elegibilidad de criar ganado y explotar los bosques aledaños, facultad de por sí atractiva en virtud de que algunos cacaotales silvestres posibilitaban su cultivo y comercialización.

Así y todo, los campesinos convocados en San Blas debían cumplir con ciertos requisitos. El más trascendente imponía el compromiso de soslayar cualquier tipo de relaciones con el personal de las corporaciones marítimas o militares del apostadero, en razón de que justamente por ese motivo se les otorgaban las facilidades y gracias descritas con tal de arraigarlos en sus tierras y no en la villa ni mucho menos en la zona portuaria. El espacio concentró, cuando más, a unos 375 vecinos ocupados en el corte y acarreo de maderas.

Referente a la sal, su centro de mayor tráfico estuvo en Guaristemba, por haberse construido allí los almacenes del ramo en vista de que el sitio se ubicaba sobre uno de los dos caminos entre San Blas y Tepic. El hecho convirtió a Guaristemba en el lugar con mayor afluencia de arrieros-salineros de toda la Nueva Galicia.

Tampoco olvidó la contaduría porteña el negocio de las perlas. Con ánimo de fomentarlo, extendía licencias a los pequeños navíos pesqueros sin más trámites que el pago de los impuestos reales correspondientes.

Todo cuanto acaeció entonces en San Blas, permite intuir un movimiento inusitado por parte de la actividad y del tráfico mercantil que desencadenó el repunte de sus operaciones.

La propia creación de la base, fruto directo de los apremiantes intereses del centro impuestos sobre las condiciones regionales, al fin y al cabo aceleró el incremento de los recursos locales; aun cuando no haya sido más que para supeditarlos a un gobierno plenamente centralizador, conforme a lo planeado por Gálvez.

San Blas sirvió como plataforma de despegue a una serie de viajes septentrionales destinados a consolidar el dominio español en esos mares y territorios. Las salidas empezaron a sucederse con marcada regularidad, y cada vez que una nueva era anunciada, toda la población activa del puerto y alrededores entraba en el rejuego e intensificaba los trabajos navales.

Precisamente en este aspecto es donde mejor se aprecia la influencia inmediata y directa de San Blas sobre el resto del reino, pues los requerimientos de provisiones y enseres imprescindibles para cada recorrido involucraban la asistencia de todos les sectores productivos de Nueva Galicia.

Se intensificaba, además, la demanda de mano de obra, lo mismo en el astillero, arsenal y bodega que en el movimiento de alijo y estiba, hasta el extremo de llegar a ocupar, en no pocas ocasiones, al elemento militar de la zona a fin de desahogar el rezago de trabajo acumulado. Hubo incluso comitivas expedicionarias que debieron recurrir a la milicia para completar su marinería.

Durante los años del conflicto bélico entre España e Inglaterra —1779-1785—, los afanes de la colonia se enfocaron a guarnecer y reforzar a Manila, en Filipinas, a fin de evitar que volviese a caer en manos de los ingleses. Por lo tanto, las actividades expedicionarias de San Blas debieron sufrir un receso hasta 1786 para dar paso a otras más ingentes como el envío de provisiones y hombres que distrajo a varios de sus barcos y a muchos de sus mejores marinos y pilotos. El virrey incluso puso a disposición del puerto, para el mismo fin, más tropas y oro.

La primera reacción de San Blas ante el estado de guerra se tradujo en una febril actividad encaminada a solventar sus compromisos anteriores con los presidios y misiones de Alta California, aunque, muy pronto, la escasez de naves lo incapacitaría para cumplirlos. Aun así, de 1781 a 1786, cada año salieron dos barcos rumbo a Monterrey y otros puertos de California.

Terminada la guerra se prepararon varias expediciones para hacer frente al avance de rusos hacia el sur durante el conflicto, la última de las cuales,

en 1792, estuvo encabezada por el famoso marino Francisco de la Bodega y Cuadra.

Pero el hombre no iba ahora como expedicionario, sino a pactar con los ingleses y a entregar Nootka, en virtud de la debilidad a que había llegado España. Ello marca el momento en que San Blas empezó a declinar hasta que, no obstante los empeños por evitarlo, acabaron sus instalaciones portuarias abandonadas en la segunda mitad del siglo XIX.

La población y la Intendencia

Tras el vertiginoso descenso de habitantes sufrido por casi todas las colonias hasta mediados del siglo XVII, a causa del descalabro indígena, la Nueva Galicia inició al finalizar esta centuria, y lo mantuvo durante toda la siguiente, un considerable crecimiento que se acentuó a partir de 1720, y más aún después de 1760.

Siempre se conservó la misma proporción entre los diferentes tipos de habitantes que, al principiar el siglo XIX, se manifestaba en la intendencia de Guadalajara con estas cifras: una tercera parte de indios, 172,676; otra de «españoles» —peninsulares y criollos—, 164,420; y el resto, negros, mestizos, mulatos y demás castas, 179,720.

Como es de suponerse, este crecimiento también ayudó a incrementar el deseo de los neogallegos por una mayor autonomía, hasta el grado de llegar a pretender la creación de un nuevo virreinato que incluyera también a Nueva Vizcaya.

Desde luego que tal crecimiento se respaldó en un progreso agrícola y ganadero que resultó mayor y más uniforme que el de la Nueva España, gracias a lo cual pudo compensar sus carencias mineras.

Al tiempo que los indios hicieron su vida en el ámbito rural —excepto unos cuantos incorporados al servicio doméstico urbano—, los criollos y peninsulares preferían las villas y ciudades. Les atraía la mayor comodidad que ya entonces ofrecían éstas a causa de su creciente gama de empleos oficiales generados por las reformas fiscales y administrativas.

Guadalajara, por supuesto, figuró en primerísimo lugar. Para 1713 su población apenas llegaba a unos seis mil o siete mil habitantes, en tanto que para 1738

Mapa 2
El Reino de Nueva Galicia en 1742, según Mota Padilla

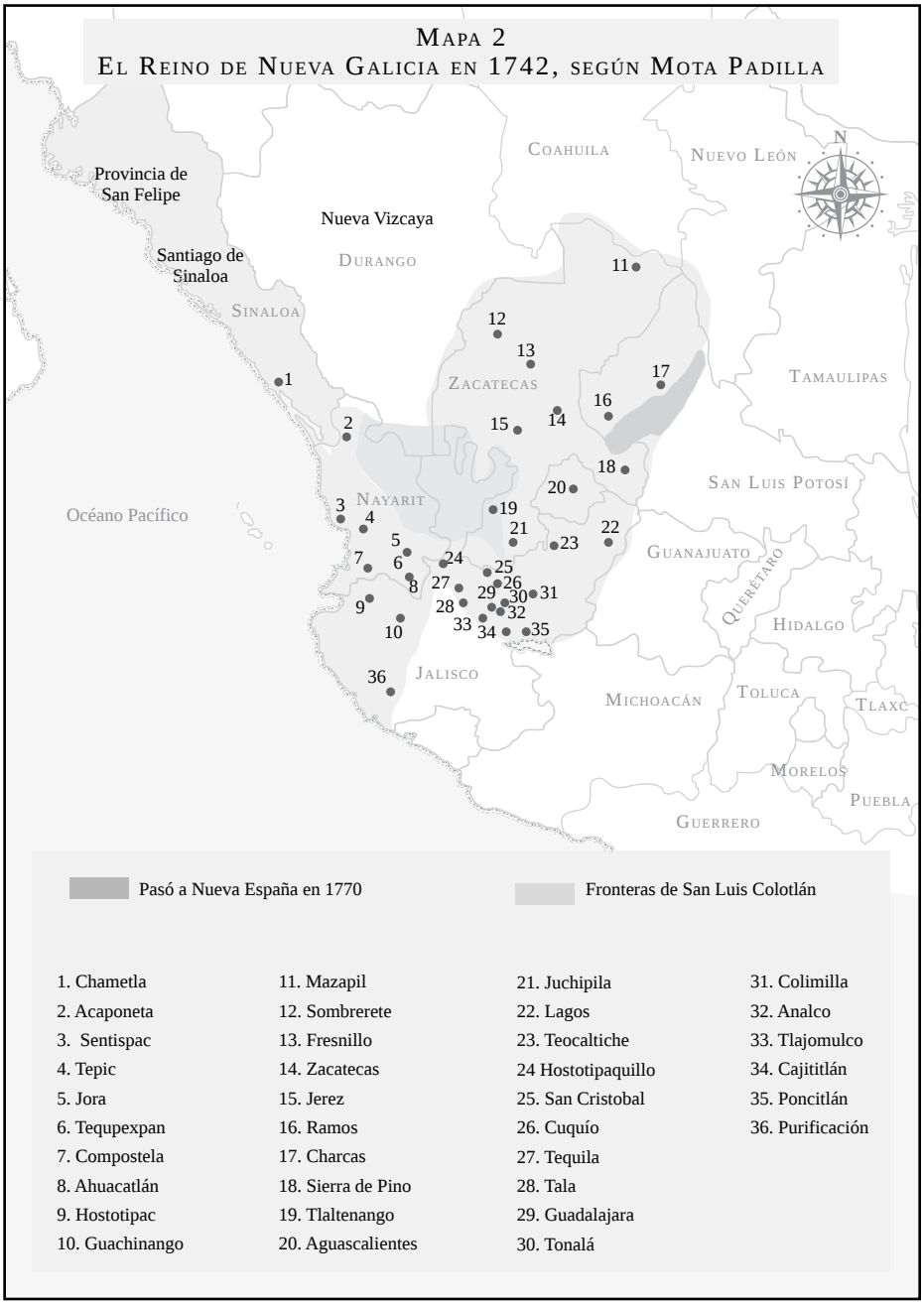

1. Chametla
2. Acaponeta
3. Sentispac
4. Tepic
5. Jora
6. Tequpexpan
7. Compostela
8. Ahuacatlán
9. Hostotipac
10. Guachinango
11. Mazapil
12. Sombrerete
13. Fresnillo
14. Zacatecas
15. Jerez
16. Ramos
17. Charcas
18. Sierra de Pino
19. Tlaltenango
20. Aguascalientes
21. Juchipila
22. Lagos
23. Teocaltiche
24 Hostotipaquillo
25. San Cristobal
26. Cuquío
27. Tequila
28. Tala
29. Guadalajara
30. Tonalá
31. Colimilla
32. Analco
33. Tlajomulco
34. Cajititlán
35. Poncitlán
36. Purificación

podía pensarse en unas doce mil almas, unas veinte mil al mediar la centuria y casi 35 mil al comenzar el siglo XIX.

La audiencia de Guadalajara, que desde el siglo XVI ejerció jurisdicción sobre los reinos de Nueva Galicia y Nueva Vizcaya, y más tarde sobre Nuevo México y las Californias, a partir del siglo XVIII englobó también, dentro de su competencia, las antiguas posesiones novohispanas de los pueblos de Ávalos, Zapotlán, Amula, Autlán y Etzatlán, pero sin alcanzar Colima. Asimismo, hacia la costa del Pacífico, controló las provincias de Nayarit y Sinaloa. Por el norte sus límites continuaron siendo los de la colonización española.

A simple vista, tamaña judicatura se antoja que podría ser independiente, de no ser porque el presidente de la audiencia y gobernador neogallego, con manos libres en infinidad de cuestiones de tipo político, dependía del virrey porque le quedaba reservado el poder militar. Por otro lado, el manejo de los dineros, que pudiera haber sido decisivo, quedaba también bajo una supervisión diferente y más directa de la corona. Además, al tratarse de asuntos de cuantía superior a los quinientos pesos y cuando la votación de sus oidores resultara empatada, la audiencia tapatía debía apelar a la de México.

Por lo que toca al área correspondiente al reino de Nueva Galicia (mapa 2), su perímetro se vio reducido en 1734 cuando debió ceder la provincia de San Felipe y Santiago de Sinaloa, perdiendo la antigua comarca de Culiacán, puesto que todo el conjunto pasó a depender política, económica y militarmente del virrey, por conducto de un gobernador y capitán general nombrado desde España.

Otro cambio trascendente lo introdujo el descubrimiento de los ricos minerales de Bolaños, en cuyo manejo la corona decidió que Nueva Galicia no tuviera injerencia política. Para ello, prácticamente se resucitó en 1760 el gobierno de las fronteras de San Luis de Colotlán, creado a finales del siglo XVI con dependencia directa del virrey. Cosa parecida sucedió con las salinas del Peñol Blanco y con las minas de El Venado —unas y otras en la alcaldía mayor de Charcas— que fueron anexadas a Nueva España en 1770 para que el virrey pudiera disponer más libremente de sus productos.

De cualquier forma, la estructura civil neogallega —que por supuesto envolvía a Guadalajara— propendía a facilitar cada vez más la intervención del

Mapa 3
Intendencia de Guadalajara, según la ordenanza de 1786

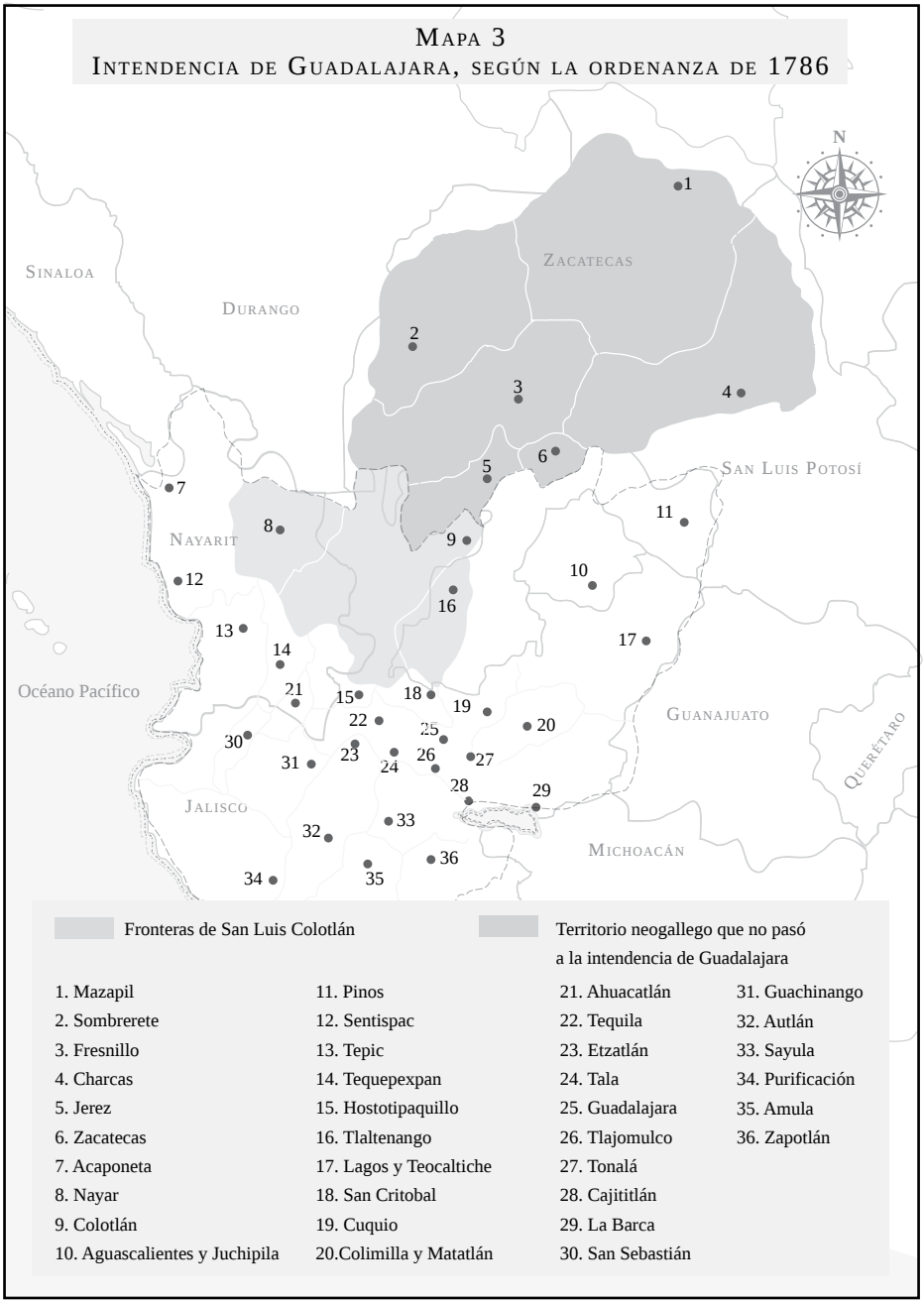

Fronteras de San Luis Colotlán

Territorio neogallego que no pasó a la intendencia de Guadalajara

1. Mazapil
2. Sombrerete
3. Fresnillo
4. Charcas
5. Jerez
6. Zacatecas
7. Acaponeta
8. Nayar
9. Colotlán
10. Aguascalientes y Juchipila
11. Pinos
12. Sentispac
13. Tepic
14. Tequepexpan
15. Hostotipaquillo
16. Tlaltenango
17. Lagos y Teocaltiche
18. San Critobal
19. Cuquio
20. Colimilla y Matatlán
21. Ahuacatlán
22. Tequila
23. Etzatlán
24. Tala
25. Guadalajara
26. Tlajomulco
27. Tonalá
28. Cajititlán
29. La Barca
30. San Sebastián
31. Guachinango
32. Autlán
33. Sayula
34. Purificación
35. Amula
36. Zapotlán

centro, influencia que se intensificó al crearse las «intendencias» en 1786, puesto que su creación obedeció a propósitos mucho más centralizadores. En este aspecto puede considerarse que el sistema de intendencias logró introducirse en todo el virreinato, conforme fue planeado en gran parte gracias a la investidura otorgada a los intendentes, quienes incluían entre sus facultades la justicia, la hacienda, la guerra y la policía.

En el occidente de México la nueva demarcación se asemejó al modelo implantado por los franciscanos en 1606; una configuración que se adecuaba mejor a las características del área. Así, el territorio denominado por los frailes «provincia de Nuestra Señora de los Zacatecas» casi coincidió con la Intendencia del mismo nombre, otro tanto sucedió a la «provincia de Santiago de Xalisco» respecto de la intendencia de Guadalajara (mapa 3).

De esta forma perdió Guadalajara su potestad política sobre una vasta zona del noroeste; pero en cambio ganó por el sur las posesiones antaño novohispanas —Etzatlán, Zapotlán, Sayula, Amula y Autlán con su puerto de la Navidad— que ya desde pocos años atrás dependían de su audiencia.

Las alcaldías mayores y los corregimientos pasaron a denominarse «partidos», permaneciendo sujetos a su respectiva intendencia mediante subdelegados impuestos por el propio intendente. No de otro modo se pensaba acabar con el añejo contubernio de comerciantes y alcaldes, así como poner orden en el manejo oficial y, sobre todo, en evitar la evasión de impuestos.

Con un total de veintiseis partidos inició su vida la intendencia de Guadalajara, pero no tardaron en suscitarse algunos cambios importantes (mapa 4): antes de 1793 el partido de Cajititlán se incorporó al de Tlajomulco; Juchipila, a su vez, abandonó Aguascalientes para encabezar uno nuevo; en tanto Bolaños —a causa de su decadencia— dejaba de interesar al gobierno de las fronteras de San Luis de Colotlán y se anexó, como asiento de otro partido, a la intendencia de Guadalajara.

Después de 1802, Juchipila y Aguascalientes se unieron a Zacatecas; Colima pasó a Guadalajara, y desapareció por completo el gobierno de las fronteras de San Luis de Colotlán, cuyo territorio se adhirió al partido de Bolaños, aunque el subdelegado fijó su residencia en Colotlán. Finalmente, Compostela —de la adscripción de Tepic— y el departamento naval de San Blas —gobernado por

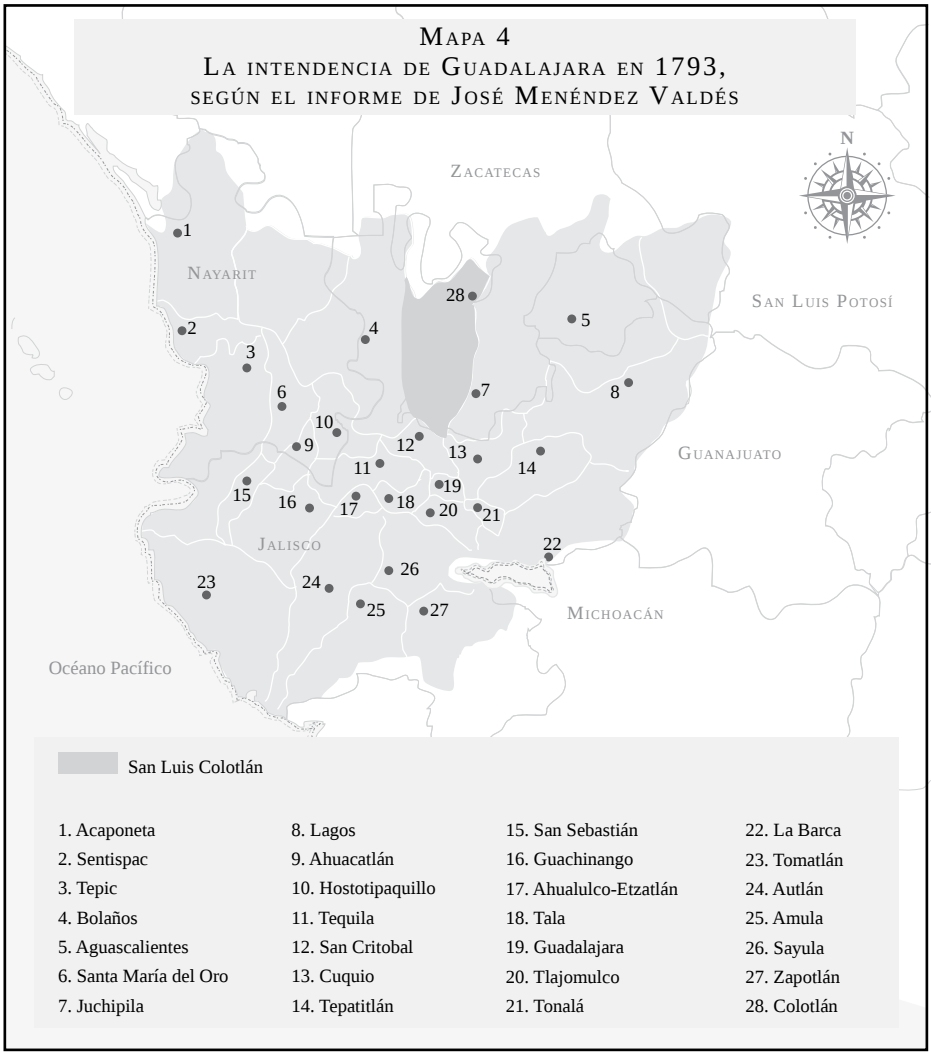

Mapa 4
La intendencia de Guadalajara en 1793,
según el informe de José Menéndez Valdés

un comandante que dependía del Virrey— se convirtieron también en partido de la intendencia de Guadalajara (mapa 5).

Por su parte, el ordenamiento eclesiástico neogallego conservó su contextura casi inalterada por más de 150 años, desde que en 1621 se redistribuyó la diócesis de Guadalajara para instaurar el obispado de Durango; una estabilidad que concluyó al fundarse en 1777 el obispado de Linares en territorio que pertenecía

al de Guadalajara. No obstante, luego vino la compensación: fueron incorporados a la mitra tapatía Colima, Zapotlán, Tuxpan y la mitad del contorno parroquial de La Barca, poblaciones todas pertenecientes, hasta 1795, a la prelatura de Valladolid. Este resarcimiento territorial pronto se reflejó en el aumento de los diezmos; pues si los canónigos habían protestado por una gran mengua de los ingresos diocesanos a raíz del desprendimiento de Linares, ya para 1790 no sólo se habían recuperado sino que se registraron incrementos muy superiores a los experimentados en otras diócesis del país.

Otra prueba contundente de que la diócesis tapatía ya representaba entonces una de las más importantes de la América septentrional viene a ser que, de sus diez jerarcas designados a lo largo del siglo XVIII, la totalidad permaneció en el puesto hasta morir, a diferencia de épocas anteriores en que eran cambiados a otra sede. La mitra de Guadalajara significaba ahora una digna culminación de la carrera eclesiástica. De ahí que, salvo Felipe Galindo y Chávez, todos los mitrados neogallegos de la centuria acudieran a Guadalajara tras de cumplir plausibles actuaciones en otros sitios diocesanos. Asimismo, excepto Ruiz de Cabañas, cuya vida frisaba en los 46 años al arribar de Durango, el resto sobrepasaba de los 55 años al hacer su arribo.

La Caja Real de Guadalajara, de manera simultánea al progreso descrito, también engrosó beneficios, aumentando, por ejemplo, al doble sus ingresos entre 1770 y 1800.

Al principiar el siglo XVIII, no obstante el ya palpable volumen demográfico neogallego, el estado de los caminos continuaba sin experimentar mejoras de tomarse en cuenta. Hacia Tepic, por ejemplo, el paso de las barrancas de Mochitiltic aún disuadía a muchos arrieros y comerciantes. Lo mismo puede decirse del sendero que mal llevaba, vía Cocula, hasta las minas de San Sebastián y de Hostotipac, en plena sierra.

En cambio, por la ruta de los pueblos de Ávalos los accesos se hallaban en mejores condiciones, sin duda debido a la menor abruptez del terreno; no así hacia Zacatecas, por donde el trayecto se estimaba en exceso pesado a causa de las sinuosidades naturales de barrancas, cañadas, cañones y ríos; no obstante, el contacto con Zacatecas fue siempre regular y asiduo.

Para vadear ríos y otras corrientes se recurría con frecuencia al servicio de

Mapa 5
La intendencia de Guadalajara en 1818, según el informe de Antonio Gutiérrez y Ulloa

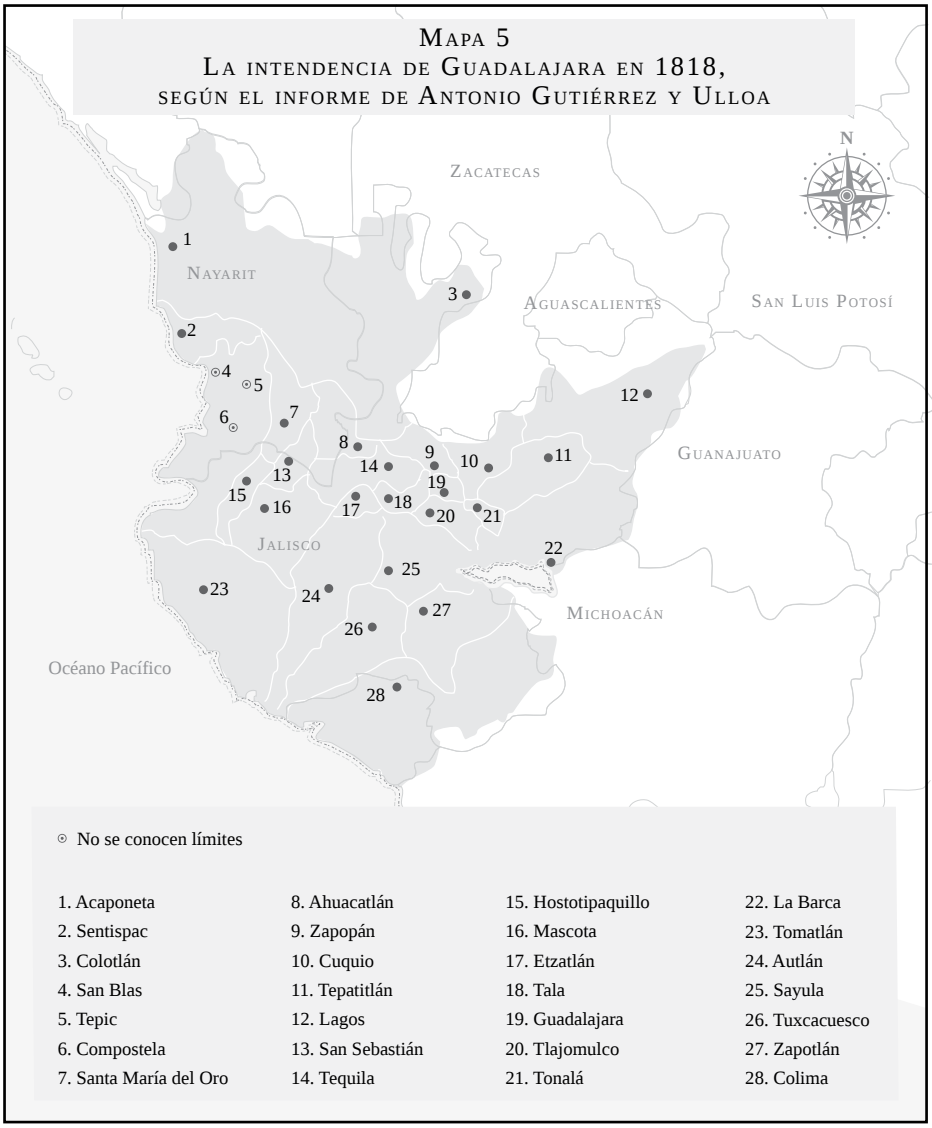

⊙ No se conocen límites

1. Acaponeta	8. Ahuacatlán	15. Hostotipaquillo	22. La Barca
2. Sentispac	9. Zapopán	16. Mascota	23. Tomatlán
3. Colotlán	10. Cuquio	17. Etzatlán	24. Autlán
4. San Blas	11. Tepatitlán	18. Tala	25. Sayula
5. Tepic	12. Lagos	19. Guadalajara	26. Tuxcacuesco
6. Compostela	13. San Sebastián	20. Tlajomulco	27. Zapotlán
7. Santa María del Oro	14. Tequila	21. Tonalá	28. Colima

canoas que controlaban y explotaban españoles asentados en el lugar del paso. Así surgieron algunos núcleos de población que tenían en el «embarque» su principal fuente de riqueza. Aunque el más señalado de estos casos fue La Barca, no deben ignorarse Ocotlán, Tololotlán y San Cristóbal de la Barranca.

Ya en el siglo XVI se había intentado levantar un puente sobre el vado de Tololotlán. Pero todo resultó en vano puesto que los comerciantes de Guadalajara supeditaron su ayuda al derecho de cobrar ellos el peaje. En el fondo temían éstos que un paso expedito por ese río atrajera demasiados competidores de otros lugares.

A la postre serían el cura y el ayuntamiento de Zapotlanejo los que decidieran, al finalizar el siglo XVII, emprender la tarea con sus propios recursos y con los donativos que consiguieran sin que se obstruyera su intención de que el uso del puente fuera libre. Para ello obtuvieron el respaldo del presidente de la audiencia, quien los apoyó hasta concluir la obra en 1720.

Gracias al puente, Guadalajara se vio en mejores condiciones de enviar hacia Zacatecas y el norte, en general la vasta producción agrícola y ganadera de sus alrededores y los exiguos trabajos artesanales procedentes del sur, al tiempo que recibía en forma más regular y constante las manufacturas requeridas por sus habitantes.

A fin de cuentas la mejora de los caminos resultó insoslayable, dando por resultado que arriería y comercio alcanzaron durante el último cuarto del siglo XVIII, niveles que nunca antes habían conocido.

Contrastes del desarrollo

Pero si el siglo XVIII puede conceptuarse como una época de prosperidad creciente e inusitada para Nueva Galicia, ello no significa que sus beneficios se hubieran derramado por todos los estratos de la sociedad. Por el contrario, con el andar del siglo las condiciones de vida de los desposeídos fueron empeorando.

En cuanto a los tipificados como indios, castas y mestizos, es dable afirmar que cuando su número fue demasiado pequeño las autoridades insistieron en medidas protectoras, so pena de perder por completo la mano de obra y quedarse sin quién realizara el trabajo pesado. Mas los papeles se invirtieron cuando empezaron a multiplicarse en demasía los brazos para las faenas que los españoles soslayaron siempre, pues las consideraciones hacia ellos y las retribuciones por su trabajo disminuyeron sensiblemente.

De tal manera, la prosperidad dieciochesca benefició a quienes manejaban la producción, pero perjudicó a los que hacían el trabajo. No en vano, al mediar la

centuria las propias autoridades civiles y eclesiásticas daban muestras de preocuparse por el gran número de desocupados, por el incremento de la criminalidad y por lo inestable de los desfavorecidos frente a la nueva situación.

Otro síntoma de la inestabilidad generada por el desarrollo dieciochesco fue el notorio incremento de la delincuencia urbana y del bandidaje rural y las consecuentes medidas represivas.

El aumento de población y el de ociosos, en particular, entrañó también que muchos se vieran forzados a «dejar de ser pueblo para ser soldados»; esto es, ante la ausencia de un ejército regular, siquiera medianamente organizado, momentos hubo en que se echó mano de cuanta persona anduviera disponible a fin de formar algún contingente armado.

Había contribuido a la carencia de una fuerza armada en las colonias españolas de la América septentrional, el que ninguna hubiera enfrentado jamás un franco estado de guerra. De hecho los únicos dolores de cabeza causados por invasiones extrañas, no pasaron de simples incursiones costeras. De tal suerte, los soldados propiamente dichos se concretaban a medio vigilar las costas y algunos puntos clave del interior, y a guarnecer los presidios, sin que su número llegara ni una vez mucho más allá de los tres mil.

Pero cuando en 1761 La Habana cayó en poder de los ingleses, en plena guerra contra España, las autoridades novohispanas se alarmaron ante la posibilidad de tener que hacer frente a una invasión. Consciente el virrey de que no podía esperarse auxilio de la metrópoli, decidió habilitar con rapidez un ejército mediante el reclutamiento voluntario o forzoso, incorporando gente de todos lados, con preferencia —claro está— de los lugares donde más abundaba.

Así fue como recayó principalmente en los mestizos el azote de la leva que, con facilidad, arrancaba a cualquiera de su hogar para darlo de alta en las filas. De esa manera salieron de Nueva Galicia, en 1764, los primeros reclutas alistados en las filas del ejército virreinal.

Aparte se padecían otras calamidades. A lo largo del siglo XVIII no dejó de haber algunas epidemias que hicieron estragos en la población. En 1735, por ejemplo, una enfermedad infecciosa llamada mazáhuatl se volvió a presentar entre los indios, diezmando sus comunidades; cosa igual ocasionó la plaga de sarampión que azotó a la entidad en 1747. Con todo, las peores consecuencias

para los más bajos escaños de esa sociedad desprovista de mecanismos que protegieran el campo, se debieron a las sequías.

Cada ciclo de resequedad traía consigo la ruina de las cosechas en terrenos de temporal, y por consecuencia, el encarecimiento de los productos hasta en un 300% o 500%. Así sucedió en 1748, cuando los depósitos oficiales de grano apenas alcanzaron para el abastecimiento de Guadalajara, quedando el medio rural a merced de los hacendados, quienes con almacenes propios especularon a sus anchas.

Sin embargo, la sequía que peores daños causó en todas partes fue la de 1784, tanto que dio lugar a una tremenda crisis durante 1785, por lo mismo fue llamado éste «el año del hambre». En la propia Guadalajara la situación llegó a ser tan extremosa que el obispo se decidió por establecer cocinas públicas e hizo un donativo de cien mil pesos al ayuntamiento para que se comprase maíz y se vendiese a bajo precio. Además remitió fondos a diferentes curatos a fin de ser aplicados inmediatamente a las siembras, con la esperanza de remediar un poco la vicisitud.

A pesar de ello, la mala y precaria alimentación aparejó una epidemia de peste que ocasionó una gran mortandad.

Desde principios de la centuria, la asistencia hospitalaria estaba quizás en su peor nivel. El aumento demográfico y estancamiento del subsidio, por una parte, y una corrupta organización, por la otra, habían hecho del hospital de San Miguel algo casi inútil. A su vez, el ayuntamiento se había declarado de plano incompetente para asistirlo desde que, en 1701, solicitó de la audiencia su intercesión ante el rey a fin de lograr su anuencia para que los religiosos de Nuestra Señora de Belén se encargaran del nosocomio.

Cinco años hubieron de pasar antes de que asumiera el manejo del sanatorio con carácter definitivo; de su parte estuvieron los informes de la audiencia sobre el progreso manifiesto del hospital que ahora, en mejores condiciones, prestaba atención a cerca de cincuenta enfermos.

Los religiosos contaron, entre otros, con el apoyo económico de una hacienda, la Calerilla, adquirida gracias a la herencia que recibieron de un comerciante español enriquecido en Guadalajara. Con sus productos llevarían a cabo las mejoras indispensables y el sostenimiento del hospital.

En 1771 integraban la institución tres secciones para hombres y dos para mujeres, pero la insuficiencia persistía. De las masculinas, una estaba dedicada a «españoles», otra a indios y la tercera al «departamento de cirugía». En cuanto a las femeninas, una alojaba la sección quirúrgica y la otra era la «sala general» cuya capacidad superaba a todas las demás. En resumen, el nosocomio albergaba a enfermos que, de acuerdo con los informes, no se encontraban mal atendidos.

Aun así, sus limitaciones del espacio siguieron siendo muy graves como quedó de manifiesto con la peste del «año del hambre» —1785—.

El obispo Alcalde tomó la iniciativa para dotar al hospital de mejor edificio, siempre y cuando la audiencia lo dejase manejar los fondos con entera libertad y sin la censura de las autoridades civiles. Se disponía, al efecto, de un terreno marginal cedido por el ayuntamiento.

Las obras se iniciaron en marzo de 1787, con dinero del obispo o reunido por él y el hospital empezó a funcionar en 1793, a cargo de los mismos religiosos que habían atendido el de San Miguel desde principios de siglo. Sin embargo, casi de inmediato, los betlemitas fueron acusados de fraude y desfalco, con lo cual principió un largo pleito que, en 1795, hizo que los religiosos dejaran el hospital y abandonaran la ciudad.

Pero las cosas no mejoraron. En 1813, una inspección ordenada por el intendente José de la Cruz sacó a relucir gravísimas anormalidades.

Con anterioridad, en 1804, había arribado a Guadalajara «el pus vacuno» contra la viruela que tantos miles de vidas costara desde que los conquistadores la trajeron a México. Viajaba el virus inoculado en niños previamente dispuestos para el caso y la vacunación se efectuaba de «brazo en brazo». Si bien el inmunizante se recibió con severas reservas —pues no faltó quien propalara que era dañino—, un grupo de notables presidido por el obispo Cabañas y Crespo formó una junta central para difundirlo y, un año más tarde, 143 personas ya habían sido vacunadas sin que ninguna manifestara consecuencias nocivas. Esto favoreció la posterior inoculación, misma que se practicaba por conducto de seis niños instalados en el Hospital y en quienes se mantenía incubado el virus.

También durante el obispado de Alcalde se consiguió la aprobación real para la Casa de Recogidas de Guadalajara. Esta institución existía desde 1748, cuan-

do fue fundada por el obispo Juan Gómez de Parada en un edificio construido especialmente.

Desde un principio funcionó a manera de reclusorio para aislar «de toda comunicación» a las mujeres cuya conducta era considerada ligera. Pero como su establecimiento careció de la previa autorización del rey, y Gómez de Parada había fallecido en 1751 sin haberla obtenido, correspondió a Antonio Alcalde hacer los trámites para que la corona, en 1776, concediese que el inmueble no fuese derruido, a pesar de haberse edificado sin su permiso. La institución sobrevivió pero no más allá del siglo XIX.

La beneficencia colonial culminó con la construcción de un impresionante inmueble que daría albergue a la Casa de la Misericordia, misma que después tomaría el nombre de Hospicio Cabañas.

Para ello se conjugó la necesidad de albergar y retirar de la circulación pública a un gran número de miserables —que lo mismo «afeaban» la ciudad que representaba un peligro para la «gente de razón»—, con la mayor disponibilidad de mano de obra que el creciente número de desocupados acarreaba y el notable incremento de las rentas mitrales debido al desarrollo general y, sobre todo, al ensanchamiento de los límites obispales ocurridos en 1795.

De tal manera, Ruiz de Cabañas estuvo en condiciones de emprender una obra que lo mismo estaría destinada a paliar un problema social que dotar a la ciudad de Guadalajara de una de sus mayores y más bellas construcciones.

Se encomendaron los proyectos al arquitecto Manuel Tolsá, José Ciprés se encargó de la nivelación del terreno y la construcción de dos puentes sobre el río de San Juan de Dios, viniendo a dirigir la obra desde su inicio, en 1803, un académico de San Carlos llamado José Gutiérrez.

Aún sin concluirse, la Casa de la Misericordia abrió sus puertas el 1 de febrero de 1810, pero fue cerrada antes de que el año concluyera a causa de la insurgencia.

Las «empresas familiares»

Frente a la pobreza de la mayoría, el siglo XVIII, en especial su segunda mitad, vio cómo las mejores casas de Guadalajara se iban llenando de objetos suntuarios, traídos de Europa o de Asia, y cómo sus nuevos moradores se engalanaban

ahora con ropajes de muy alto costo. También, que las costumbres se volvieran menos austeras; que se incrementaran el juego y el consumo de licores; que fueran más frecuentes las reyertas; que aumentaran las fiestas particulares y públicas. Hasta el clero empezó a dar muestras de tornarse más licencioso, pues menudearon las denuncias contra religiosos acusados de amancebamiento y de poseer casas de juego donde fabricaban y vendían bebidas prohibidas, e incluso, se daba asilo a malhechores.

En estas condiciones de progresiva contradicción social era de esperarse la crisis que finalmente sobrevino. Un resentimiento general crecía entre la gente, mismo que se manifiesta en los letreros insultantes y dibujos obscenos pintarrajeados por todas partes sin que nada pudiesen hacer las autoridades para evitarlo.

Por otra, el mismo progreso propició que la oligarquía neogallega se fuera concentrando, cada vez más, en un estrecho y compacto núcleo de grandes familias, dedicadas cada cual por su cuenta a diversos ramos productivos —agricultura, comercio, ganadería—, pero complementarios entre sí. Era una minoría que, ante la necesidad de participar organizadamente en las actividades económicas y sociopolíticas, había ido estableciendo alianzas por medio de matrimonios y compadrazgos hasta consolidar ese sólido núcleo, a manera de una gran organización a la que se ha dado en llamar «empresas familiares».

Tales familias —por lo regular bajo el control de una especie de patriarca— lo mismo practicaban la filantropía que ocupaban cargos públicos y administraban empresas de la más variada índole.

Probablemente las razones que más impulsaran la consolidación de estas «empresas familiares» hayan sido la perenne escasez de dinero circulante y la falta de instituciones crediticias bien organizadas, máxime que la fórmula común para combinar los recursos complementarios de las diversas actividades —en especial el comercio con la agricultura— eran los pactos matrimoniales que ligaban la garantía de la tierra poseída con la solvencia del comerciante, quien con más facilidad podía realizar los productos y disponer de efectivo. Además, sólo así se llegaba a ser sujeto de buenos créditos, puesto que entonces crecía la seguridad de conservar las propiedades y de no caer en manos de prestamistas si algún avatar impedía el cumplir con los compromisos en el tiempo previsto.

Las más de las veces, el prestamista solía ser alguna de las corporaciones eclesiásticas, debido a su constante disponibilidad de efectivo. Precisamente este hecho dio margen para que muchas órdenes acrecentaran sus propiedades a costa de quienes, al no pagar sus adeudos, por circunstancias generalmente fortuitas, perdían los bienes en prenda.

De cualquier forma, resultaba muy difícil hasta para el comerciante conseguir un préstamo o ejercer un crédito si no se poseían tierras que garantizaran la operación; incluso para los hacendados suponía demasiados riesgos a menos que se protegieran mediante la actividad comercial contra posibles contingencias que en un momento dado afectasen la producción o su venta. Por otro lado, eran tan largos los ciclos de recuperabilidad que a menudo se hacía indispensable disponer de un nuevo crédito para poder continuar trabajando.

A causa de todo ello, los negocios de una familia tendían a diversificarse y a convertirse en una compleja estructura que comprendía ciudad y campo, gobierno local y gobernados, agricultura y comercio. De esta manera, las inversiones líquidas en Nueva Galicia iban a dar a la hacienda de un pariente; el hacendado, a su tiempo, vendía los productos a través de parientes o compradores en la ciudad con base en un mercado que estos mismos y un reducido número de colegas regulaban. Una vez recuperado el financiamiento, se repetía el mecanismo, practicando reinversiones a partir de la agricultura.

Aparte persistía, claro está, el añejo sistema de incorporar a funcionarios públicos y a peninsulares en las grandes familias criollas por la vía conyugal. Asimismo, se procuraba que algún descendiente ingresara al clero, ya para evitar la pérdida del mayorazgo y un excesivo fraccionamiento de la heredad, como para estrechar relaciones con algún sector de la Iglesia y ganar bonos en el más allá.

En cuanto a los funcionarios públicos, pese a la antigua prohibición de que contrajeran matrimonio sin obtener el permiso correspondiente, casaban tan frecuentemente con criollas que la corona optó por obtener recursos de ello concediendo autorizaciones con relativa facilidad mediante un pago estipulado, según el caso.

En cambio, la preferencia de las mujeres criollas por los peninsulares recién llegados, sólo se explica si se piensa que éstos representaban la «superioridad» atribuida a España, tendencia lógica en un contexto colonial. También porque

el inmigrante, con la dinámica propia de quien sale a buscar fortuna auguraba mejores probabilidades de incrementar los caudales del presunto suegro.

Aversión por los españoles

Así las cosas, resulta difícil aceptar la muy difundida idea de que para dar lugar a la independencia hubieron de enfrentarse criollos contra peninsulares, formando bandos opuestos perfectamente definidos. A este supuesto se contrapone el hecho ya establecido de cómo muchos de los españoles peninsulares estaban, de por sí, más al servicio de los núcleos criollos privilegiados que del mismo rey; ello sin considerar que el criollaje no favorecido, al margen de las familias prominentes, recelaba de ambos grupos, y que más de algún miembro de estas esferas encumbradas aún no digería ni olvidaba su profundo resentimiento por haber sido desplazado por unos y relegado por otros.

Todo esto habría de oponerse a la definición más o menos precisa de bandos en contienda, a lo cual además contribuiría la postura de indios y mestizos, quienes aparte de achacarse mutuos agravios no vivían precisamente agradecidos con los blancos, sin importarles de éstos ni el lugar de nacimiento ni la altura alcanzada en la pirámide social.

No obstante, debe aceptarse la presencia de una generalizada aversión criolla hacia los peninsulares, sobre todo porque los hispanos eran vistos como intrusos por quienes se sentían con más derechos sobre este suelo. Una prioridad apoyada en el continuo argumento criollo de ser descendientes de los conquistadores, e hijos o nietos de los que habían fincado aquí su fortuna, además de que ellos mismos, como resultado de la mejor educación que empezaban a recibir y de su creciente conocimiento del territorio en que habían nacido, se sentían con más capacidad que los recién llegados para ocupar los cargos públicos. No en balde se multiplicó el uso plural del término gachupín, muy socorrido para designar al peninsular con una fuerte carga peyorativa, y cuyo origen parece remontarse a mediados del siglo XVII.

Como prueba palpable de la relegación impuesta al criollaje, cabe recordar que de los últimos diez obispos de Guadalajara durante la época colonial, tan sólo Leandro Gómez de Parada fue tapatío, dos novohispanos y otro nacido en Ecuador. Pero aún más notable es el caso de los 31 representantes del poder civil

neogallego, que actuaron de principios del siglo XVII hasta 1816. De ellos únicamente tres fueron americanos y ninguno oriundo de Nueva Galicia.

Con la implantación de las intendencias a partir de 1786, se agravó todavía más la repulsa criolla hacia los empleados públicos «gachupines», dado que, al aclarar las atribuciones, derechos y jerarquías de cada quien, la Corona asumió mayor autoridad sobre cada funcionario. De ahí que éstos necesitaran menos de una alianza con las fuerzas locales para fortalecerse, por cuanto para lograrlo les bastaba con la obediencia a su superioridad.

Anteriormente, debido a la venta de los cargos, los alcaldes mayores solían ser vecinos prominentes; pero cuando fueron sustituidos por subdelegados que nombraba el intendente en forma directa, la situación cambió por completo. Quien antaño había sido todo un personaje miembro de la oligarquía local que actuaba en consecuencia, ahora era un intruso, fiel a una autoridad alejada y extraña.

Esta nueva actitud pronto trascendió a los ayuntamientos, institución primordialmente criolla cuya armonía con la audiencia de Guadalajara alcanzada a fines del siglo XVI y apenas perturbada por algún incidente de menor cuantía, era muestra de la afinidad de intereses que subsistió hasta fines del siglo XVIII. Hacia esa época —1793— apareció el primer síntoma de resquebrajamiento entre la audiencia y el criollaje: fue descubierta una conspiración contra el intendente de doscientos jóvenes criollos acaudillados por Juan Antonio de Montenegro, vicerrector del Colegio de San Juan Bautista.

VI. Propiedad y producción durante el siglo XVIII

Propiedad privada y comunal

Al comenzar el siglo XVIII, el ámbito rural neogallego gravitaba, por una parte, en torno de las haciendas, ranchos y estancias, cuyos propietarios eran siempre peninsulares, criollos y sólo en algunos casos mestizos; por otra, se apoyaban en el muy singular dispositivo de los terrenos indígenas.

Los pueblos de indios, a su vez, pervivían sobre una doble forma de posesión establecida para sus tierras: la ejidal y la privada, y basándose en el beneficio colectivo o familiar de las superficies cultivables que la corona española les había reconocido o hecho la «merced» de concederles.

Sin embargo, no había sido fácil resistir al acoso de los terratenientes españoles —civiles y religiosos— que no cesaron de procurar el crecimiento de sus haciendas, ranchos y estancias a costa de la propiedad comunal. Además, como los campos indígenas eran de menor rendimiento, sus frutos competían desventajosamente con los de las tierras de «españoles» que, para igual volumen, requerían menos esfuerzo.

En este enfrentamiento secular entre terratenientes y comuneros, la política agraria española actuó a manera de amortiguador, puesto que su celo por la conservación de las comunidades indígenas vino más bien a configurar una táctica de control oficial tendiente a quitarles a los indios sólo una parte de su tierra y de su fuerza de trabajo, cuidando no suprimirlos del todo ni exponerlos demasiado a la geofagia de los terratenientes blancos.

Bajo ese criterio fueron creados los condicionadores socioeconómicos in-

dispensables para que la cosecha comunitaria resultara mayormente dominada y explotada: primero, por el mercado regional y después por la totalidad del comercio colonial, gracias a la acción de los alcaldes mayores y corregidores al servicio de los monopolistas y almacenistas de México, Veracruz y Cádiz.

Fueron las haciendas y los ranchos prósperos los principales reguladores de precios para los artículos alimenticios. Esto se debió a una serie de circunstancias y maniobras, sobre todo de las haciendas que fundaban su preeminencia en el aprovechamiento máximo de sus dos recursos fundamentales: la mayor extensión y la mayor producción.

La superior disponibilidad de tierras posibilitaba que en los tiempos malos se entregaran las menos fértiles a medieros y aparceros, reservándose el terrateniente las más rediticias para su explotación por medio de jornaleros y peones. En los tiempos buenos, por el contrario, el hacendado —o el ranchero pudiente— retenía para sí la totalidad de sus áreas cultivables y reducía toda la mano de obra comarcana a la condición de jornalera.

Respecto a la producción, en los años de exuberancia, al bajar los precios, la hacienda aumentaba sus volúmenes de almacenamiento y esperaba los días de escasez. Así, dueña del mercado, especulaba en las ciudades y pueblos hasta que sus ganancias procedieran conforme a una calculada y manipulada venta.

Cuando estos mecanismos no eran factibles, los hacendados recurrían a extender más las propiedades, no tanto con el fin de multiplicar la producción sino con la mira de eliminar a otros competidores locales. De ese modo crecían sus posibilidades de venta y la oportunidad de incluir entre sus trabajadores a los futuros desposeídos.

Así y todo, pese a sus vastos recursos de tierra y de mano de obra relativamente abundante, en el siglo XVIII la hacienda neogallega tenía bases muy débiles a causa de la falta proverbial de capitales. Su dificultad para organizar la propia economía y su inclinación a invertir excedentes en gastos suntuarios o en el pago de deudas o hipotecas, fue la grieta por donde las presiones sociales sobre la pertenencia de la tierra comenzaron a pugnar por el reparto de los latifundios. Justamente a la región de Los Altos, cuyo ascenso demográfico era evidente, correspondió la mayor intensidad de estos cambios relacionados con la posesión del terreno.

Mapa 1
Área de influencia de las familias terratenientes de Guadalajara

De tal forma, el sistema de propiedad y trabajo que había privado con anterioridad —cuando la familia extensa explotaba en conjunto el campo, dividiendo o no jurídicamente la posesión—, ya para el siglo XVIII iba quedando modificado. Ahora, tras un reparto más racional, las antiguas haciendas daban paso a multitud de ranchos y de estancias; y aun en las grandes extensiones, empezaba a generalizarse la práctica de tener aparceros y medieros.

En el norte y noroeste de la intendencia de Guadalajara, el parcelamiento se reducía a punto menos que incipiente, debido a sus menores volúmenes demográficos, a una más baja composición de capitales y, sin duda, a las grandes distancias hasta los centros mercantiles. Tal era el caso del sector costero, pródigo en latifundios a causa de su aislamiento y la gran lejanía de los centros de consumo y distribución. No así hacia el sur, donde la fragmentación de la tierra era mucho mayor.

Dentro de este ordenamiento y distribución de la propiedad agraria, que empezaba a ser acosado por las exigencias de una creciente demografía, no debe excluirse la parte de la región del centro en torno de Guadalajara, donde el poder

de las familias tapatías aún lograba mantener en sus manos grandes superficies (mapa 1).

Las haciendas de esta zona encontraron durante el siglo XVIII un campo idóneo para su desarrollo, en especial desde el auge propiciado por las reformas borbónicas en favor de una mayor libertad económica, sin descartar que, con frecuencia, lo conseguían desplazando la propiedad y la agricultura de las comunidades indígenas al imponer su superioridad técnica y monetaria.

En estas condiciones, la hacienda neogallega fue de hecho un centro laboral donde convivían negros, mulatos y mestizos al lado de aborígenes que no tenían más remedio que sobrevivir como jornaleros o peones de los blancos.

Es importante no pasar por alto la circunstancia de que todavía durante la primera mitad del siglo, el sistema de repartimiento continuó funcionando en las propiedades territoriales cercanas a Guadalajara. No obstante, la mayor parte del trabajo agrícola de las haciendas se efectuaba ya con base en el salario. Máxime que los mismos indios de repartimiento tenían asignado un sueldo diario, «más la comida e ida y vuelta a sus pueblos».

Agricultura y ganadería

Asimismo, durante el siglo XVIII, la base de la economía neogallega siguió siendo la agricultura y la ganadería. El trigo aún caracterizaba las tierras cercanas a Guadalajara, mayormente las haciendas; mientras que el maíz y el frijol, con mayor o menor éxito, se continuaban sembrando por doquier.

Desde 1662 existía en Guadalajara el «sistema de alhóndiga», que atendía el suministro de víveres básicos para el pueblo y el control de los precios, con la intención de que aún los menesterosos, incluso en los años malos, tuvieran acceso a los alimentos fundamentales.

También actuaba a manera de centro masivo de compra-venta, y pretendía —aunque no siempre con éxito— ser la única intermediaria entre el productor y el comprador a quien surtía lo mismo al menudeo que al mayoreo.

Por su parte, la caña de azúcar se había ido afianzando hacia la mitad del siglo, especialmente por Ahuacatlán, Amula y Tonaya y en las inmediaciones de Zapotlán. Los cañeros preferían procesarla sólo hasta llegar a la panocha, más del gusto popular y de acarreo más fácil.

Como el azúcar y la panocha constituyen a su vez la materia prima de donde se extraen otros productos secundarios como mascabado, piloncillo y melazas, empleados en la preparación de dulces, confituras y aguardientes, daban margen para diversificar las operaciones mercantiles. Ambos derivados primarios y el aguardiente tenían un mercado asegurado y constante, principalmente en los centros mineros. El aguardiente era habitual incluirlo también en las provisiones de los barcos que salían de San Blas.

Por lo que corresponde al tabaco, cuya importancia apenas se vislumbró durante el siglo anterior, para el XVIII llegó a tener singular desarrollo. Pero a partir de la organización introducida a dicho ramo por el visitador José de Gálvez en 1768, su siembra dejó de ser libre.

Gálvez dispuso que sólo se produjera en el actual Veracruz, exterminando su labranza legal en Guadalajara y otras regiones.

Respecto del algodón, su laboreo había venido desarrollándose tradicionalmente en los valles cálidos del sur y del poniente de la intendencia. Purificación y Compostela eran las proverbiales demarcaciones abastecedoras de Guadalajara; al desplomarse la industria lanera en el siglo XVIII e intensificarse la demanda de algodón cosechado y producido hasta entonces sólo por indios, se abrió la oportunidad a los intereses de españoles, criollos y mestizos, que empezaron a intervenir como acaparadores y, en ocasiones, como productores. De cualquier manera, siguieron siendo los indios quienes soportaban los trabajos materiales del cultivo, lo mismo en sus tierras comunales que en las adquiridas por los blancos. Estos, por su parte, se concretaban a detentar y administrar los refaccionamientos otorgados por los comerciantes en el ramo tanto de México, Puebla y Valladolid como de Guadalajara.

No fue raro que dichos negociantes, aparte del expendio, también dispusieran de un obraje que originalmente atendieron con indios; más pronto tales centros de trabajo urbano, por razones obvias, empezaron a remplazar al obrero aborigen con mestizos pobres. De ahí que tampoco fuera extraño ver a muchos de los desplazados por el nuevo sistema, recorrer los pueblos de las tradicionales zonas algodoneras en busca de la artesanía familiar y, por lo mismo, de baja calidad, para llevarla a revender a otros pueblos, ferias segundonas, haciendas y reales mineros.

Todavía en 1793, aun antes de que la industria algodonera saliese del nivel artesanal, había en la intendencia de Guadalajara un total de 2 400 artesanos y 355 fabricantes, sin contar los 457 «fabricantes de algodón y obrajeros» de la capital tapatía.

Además de los productos aquí reseñados, existieron otros cuya especial naturaleza los circunscribía a áreas de obtención muy reducidas. Fue el caso de la grana que durante mucho tiempo sirvió a Autlán de distinción y apelativo; había llegado a venderse en México y en Europa, pero hacia los últimos años del siglo XVIII apenas llegaba a Sayula y Guadalajara. Debió su decadencia a que los negociantes de la Ciudad de México prefirieron la cochinilla de Oaxaca y Veracruz por más accesible.

Aunque ya para el siglo XVIII no había indicios de las figuras de sal que se habían hecho antaño, este producto seguía siendo purificado en Sayula, donde encarnaba una de las mejores fuentes de ganancia explotada por españoles, y en varios pueblos costaneros que encontraban en ello una estimable compensación frente al ocaso de la grana.

Aparte de estos cultivos otros habían de aparecer por primera vez en el campo de Nueva Galicia. La cebada empezó en Los Altos y siguió después en lugares como Cuquío y Tlajomulco; el garbanzo también, para alimentar el ganado, el cual empezó a difundirse por Zapotlán y Tamazula para luego arraigar en Compostela y La Barca.

Para los seres humanos, la novedad fueron el arroz y la lenteja: el primero, de rápida difusión; la segunda, de más lento arraigo.

Cuando la producción agropecuaria ganó en cantidad y calidad, al mediar el siglo XVIII, Nueva Galicia se convirtió en la más productora del ramo, con la consecuente subordinación del maíz y de algunos otros cereales en provecho del ganado de una misma hacienda o rancho, al paso que se extendían los trabajos agroganaderos a tierras nuevas y se expandía el mercado a México, Puebla e incluso Oaxaca (mapa 2).

Resulta explicable que tras la abundancia de todas las especies de ganado mayor habida en los primeros tiempos de la Colonia, para el siglo XVIII no existiesen cantidades tan grandes en bruto. Pero ahora que la industria pecuaria se había estructurado debidamente, su beneficio dejaba mejores rendi-

Mapa 2
Localidades ganaderas de importancia en Nueva Galicia durante el siglo xviii

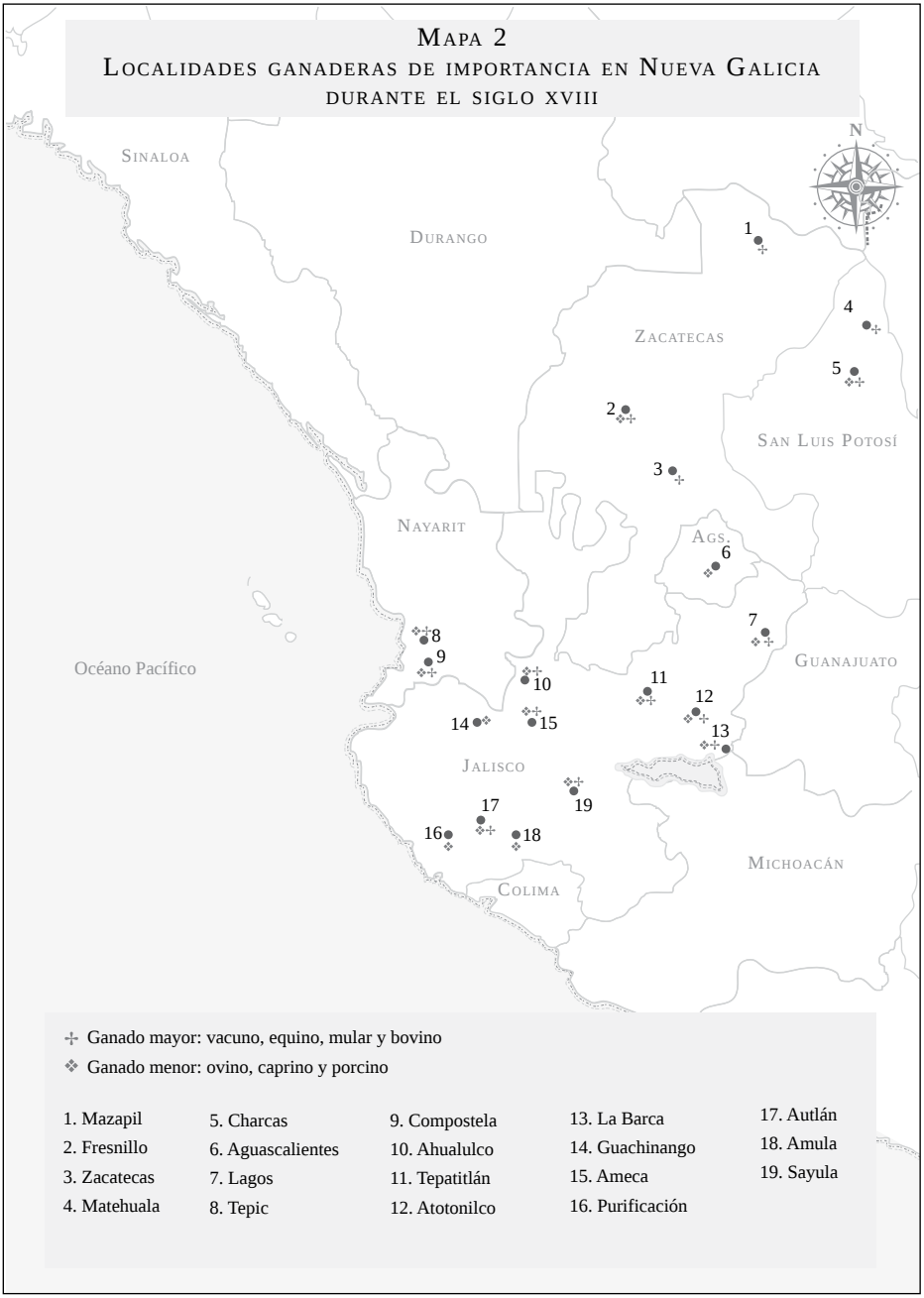

✢ Ganado mayor: vacuno, equino, mular y bovino

❖ Ganado menor: ovino, caprino y porcino

1. Mazapil
2. Fresnillo
3. Zacatecas
4. Matehuala
5. Charcas
6. Aguascalientes
7. Lagos
8. Tepic
9. Compostela
10. Ahualulco
11. Tepatitlán
12. Atotonilco
13. La Barca
14. Guachinango
15. Ameca
16. Purificación
17. Autlán
18. Amula
19. Sayula

mientos a los criaderos, puesto que ya no sacrificaban sólo para obtener cuero y sebo.

Fueron Guachinango, Compostela, Tepic y Acaponeta los que más se dedicaron a criar ganado vacuno para los rastros del centro del virreinato: entre 1761 y 1800 rebasaron el medio millón de reses —principalmente toros y novillos— enviados a esos mataderos. Asimismo, Lagos y Aguascalientes constituyeron los mejores abastecedores de muladas y caballadas para las ferias ganaderas de Toluca, Puebla y Tlaxcala.

Así pues, mientras los productores de trigo se veían constreñidos a reducir sus remesas de harina a Zacatecas por lo costoso de los fletes, los criadores de ganado, libres de tales erogaciones, ponían gruesas sumas de dinero en movimiento. Ciertamente una parte se iba en impuestos de «extracción», alcabalas y aranceles; pero otra, considerable, quedaba en la Nueva Galicia como ganancia de los hacendados y sueldos de los mayordomos y caporales acompañantes de los envíos, quienes por su peculiar trabajo y buena paga gozaban de gran libertad de acción.

Al lado de las cosechas y efectos derivados de la agricultura y ganadería, el campo neogallego disponía de un producto que, una vez procesado y fomentado debidamente, estaba siendo capaz de montar sobre sí todo un laboreo industrial y de impulsar a su alrededor un verdadero mercado: el «vino mezcal», un artículo que había sido vituperado hasta la saciedad en épocas anteriores pero que ahora estaba cerca de convertirse, gracias a la protección oficial, en renglón de primera importancia para la economía neogallega. Ya era tradicional su éxito popular, siendo consumido por igual en fiestas que en pesares: «Para todo mal mezcal, para todo bien también».

Se producía en muchas partes, pero fue en el corregimiento de Tequila donde su cultivo y procesamiento heredaría el nombre de la tierra. Al principiar el siglo XVIII su consumo era sólo comarcano, pero el descubrimiento de las minas del Real de Bolaños y la creación del puerto de San Blas vinieron a incrementar sensiblemente el número de sus bebedores.

De una forma u otra, los frutos del trabajo mezcalero fueron convirtiendo a la demarcación de Tequila hacia finales del siglo XVIII, en una de las más ricas de la intendencia de Guadalajara.

Pronto fue solicitado desde la Ciudad de México gracias a su mejor cuerpo y consistencia. No obstante que otros mezcales eran más baratos por provenir de más cerca, los paladares notaban la diferencia entre la bebida resultante de los agaves azules tequileños y la originaria de otros lugares.

Cálculos aproximados sugieren que más de la mitad de la construcción del palacio de Guadalajara fue sufragada por el estanco del mezcal. Esto a pesar de que, en 1785, el virrey Matías de Gálvez había conseguido que Carlos III prohibiera la fabricación y venta de bebidas embriagantes en México; no tanto como defensa a la moral pública cuanto como protección a los vinos y aguardientes peninsulares.

A despecho de la orden, no se logró suspender el procesamiento, venta y consumo de mezcal. Lo único que se consiguió fue perder los impuestos correspondientes, puesto que ahora era ilegal. De tal manera, en 1795 se prefirió levantar la prohibición en algunas partes de la intendencia de Guadalajara, entre las que se hallaba naturalmente el partido de Tequila, volviendo todo a su antiguo cauce.

Minería

Cuando José de Gálvez inspeccionó el Nuevo reino de Galicia y California como «visitador del rey», en 1768 y 1769, traía la consigna general de que la corona recuperara su ya perdido manejo absoluto de la vida económica colonial y, en particular, la búsqueda de una fórmula que incrementara la minería neogallega y la liberara de la sujeción mercantil de las grandes casas comerciales de la Ciudad de México.

Gálvez pensaba que en las minas debía fincarse la revitalización de la debilitada economía imperial. Incluso, durante su visita, se hizo acompañar de Joaquín Velázquez Cárdenas y León, connotado astrónomo y mineralogista que llegaría después a ser director del Colegio de Minería de México.

El panorama de la metalurgia dieciochesca en Nueva Galicia se ofrecía como un buen campo de análisis y reflexión gracias a las condiciones imperantes de atraso y de expectativa; atraso y expectativa agravados por un mal reparto geopolítico de la riqueza mineral, pues Zacatecas y Bolaños, sede de los mejores yacimientos de la región, jamás apoyaron con su productividad a la economía neogallega.

Por sobre la fuerza de trabajo y la sal, cuya participación también fue decisiva, mercurio y capital constituyeron, sin duda, los factores de mayor injerencia en las bonanzas y en la crisis de la minería. Este hecho aparejó, desde un principio, una atmósfera problemática en torno de uno y de otro —mercurio y capital— que se evidenciaría de lleno en el siglo XVIII.

En lo que se refiere al mercurio, el monopolio oficial y las restricciones impuestas en la distribución por el propio gobierno eran los principales obstáculos para la minería neogallega.

Tal control obedecía al interés de la corona por ejercer una estrecha vigilancia sobre las grandes exportaciones mineras. No obstante, el rigor con que se actuó, aparte de reprimir el desarrollo de la metalurgia, en nada contribuyó para fortalecerla a nivel local en beneficio del criollaje y sí, en cambio, expeditó el camino del contrabando del mercurio por donde también transitó a escondidas la plata. La concordancia establecida entre uno y otro tráficos ilegales resultó del oportunismo de aquellos «rescatadores» que, a cambio de introducir los cortos volúmenes de azogue requeridos por los realejos pobres, obtenían alguna cantidad del metal precioso que luego sacaban del país burlando el resguardo del gobierno.

Pero toda esta problemática alrededor del mercurio era también resultado de la carencia intrínseca de capitales, padecida a pesar de la aparente riqueza metalúrgica neogallega. Salvo unos cuantos, sus mineros mejor podrían haberse tenido por simples «buscadores»; aunque eso sí, atosigados por la escasez del mercurio, el aumento progresivo de los costos y los gastos inevitables de operación. Se añadía a esto su frecuente necesidad de mudanza, obligada por el agotamiento alternativo y asiduo de los filones argentíferos.

Consecuentemente, la minería de Nueva Galicia, sin contar Zacatecas, no se desarrolló al parejo con la de otras provincias: si al finalizar el siglo XVII equivalía al 13% de toda la colonia, al comenzar el XIX apenas llegaba al 4.5%.

Entre los yacimientos más importantes figuraban el vecindario de Ameca con su oro, el cobre de Sayula y la plata de Comanja, Hostotipaquillo, San Sebastián y Etzatlán; pero todo ello habría de ser superado con creces por los minerales de Bolaños y lugares adyacentes.

Desde siglos anteriores ya se laboraba en su contorno: Tepec y Chimaltitlán; pero al iniciar el siglo XVIII se empezó a hablar de más yacimientos en este últi-

mo lugar, lo que generó serios conflictos entre indios y españoles. De tal manera, la completa organización y sometimiento de toda esa parte de la sierra no se inició sino hasta cuando el mundo cora quedó domeñado totalmente.

A partir de ese momento se potenció el papel que Colotlán había venido desempeñando como pueblo de contención y baluarte contra los indios rebeldes y bárbaros que pululaban por esos rumbos. Su territorio, entre Durango y la desembocadura del río Bolaños en el Santiago, abarcaba los valles formados por los ríos Colotlán, Tlaltenango y Bolaños y las respectivas estribaciones serranas.

Por su lado oriente limitaba con el camino real de Zacatecas que penetraba hasta Fresnillo, Sombrerete y Durango; en cambio, su frontera hacia el poniente venía siendo la mesa del Nayar. Dentro de ese dispositivo geográfico, abrupto y difícil, se condicionó esa minería de naturaleza serrana que alcanzaría gran desarrollo durante el andar del siglo XVIII.

Fue en 1736 cuando el indio Nicolás Gutiérrez descubrió un primer yacimiento en Bolaños. Pronto acudieron mineros más experimentados; pero no fue sino hasta 1747 cuando prendió el auge minero que alcanzaría la cima en 1770.

Aun cuando en 1754 no contaba todavía con casa de justicia, alhóndiga, carnicería, iglesia, cárcel, plano regulador, ni diques de contención contra las crecidas del río, ni siquiera un suministro normal de víveres, como sí ocurriría después, la población de Bolaños alcanzaba ya los dieciséis mil habitantes, fueran éstos llegados de otros reales mineros en declive, atraídos de lejanas tierras del altiplano por la noticia de metales o bien convocados de los pueblos circunvecinos de la jurisdicción de Colotlán.

El 1 de abril de 1752 el virrey Revillagigedo había ya dispuesto establecer caja real en Bolaños, independiente de la zacatecana y de la tapatía. Como por esa misma época las autoridades de Chimaltitán y de Jerez adelantaban pretensiones sobre su injerencia política en Bolaños, el gobierno virreinal en 1754 respondió colocándolo bajo su personal jerarquía. Adquirió así el real en cuestión el rango de corregimiento, separado de la audiencia de Guadalajara, la cual sólo conservó facultades de menor importancia, como el derecho de «apelación de todos los negocios, civiles y criminales».

Se le añadieron en 1755 los reales de Santa Rosa y de Santo Tomás y un año después se dispuso que, al vacar el puesto de capitán-protector del Nayar, este territorio se anexara al nuevo corregimiento a fin de que su gobierno fuese más apetecible. Por su parte, con esta medida los indios pasarían a la condición de tributarios y las misiones acabarían por convertirse en curatos.

Con la fusión de los cargos de capitán-protector de Nayarit y corregidor de Bolaños —1756—, la personalidad, imagen y autoridad del funcionario resultante cobró una fuerza inusitada. Añadía a sus funciones el título de capitán general con gobierno militar sobre las milicias que debía formar; además tuvo injerencias en el abasto de la población, en el manejo de los propios del Ayuntamiento, en la construcción de edificios, caminos y puentes y en las obras urbanísticas y de limpieza general. Asimismo, gozó de fuero frente a cualquier juez y justicia y hasta se le eximió de comparecer ante la audiencia de Guadalajara, en caso de que ésta lo requiriera.

Esta postura tan privilegiada del corregidor de Bolaños no dejaba de ser un riesgo. Miguel Gorospe y Padilla, primero en ejercer el puesto, pronto se extralimitó. La audiencia de Guadalajara, resentida como estaba, no desperdició la oportunidad para lanzar sus ataques, máxime que entre mineros, comerciantes y autoridades de Bolaños empezaba a tomar forma la idea de separar por completo el real minero del gobierno neogallego.

El 7 de noviembre de 1756 la audiencia formalizó sus acusaciones contra Gorospe. El alcalde mayor de Jalpa fue designado comisario de la defensa, pero casi nada logró hacer por el enjuiciado, pues en julio del siguiente año las imputaciones resultaron ciertas y Gorospe declarado culpable y destituido. Su propio defensor debió actuar como corregidor interino.

A todo esto, una cédula real de 1756 que rechazaba categóricamente la segregación de Bolaños, había sido silenciada por el virrey, afecto a las ideas separatistas bolañenses. La maniobra convino a los interesados en ver a su real minero bajo la omnímoda jurisdicción del «superior gobierno» de la Ciudad de México, pero subsistía el temor de llegar a ser objeto de represalias provenientes de la audiencia tapatía. En su tanto, el virrey calculaba la conveniencia o inconveniencia personal de aplicar tal cual o en parte la cédula de 1756; finalmente escribió al rey, casi un año después —18 de julio de 1757— para pedir que se invalidara.

Esta actitud del virrey desató un estira y afloja general que no concluyó hasta que el Consejo de Indias hizo llegar una nueva cédula —suscrita el 31 de diciembre de 1759— ratificadora de la postura y condición subordinada en que debía continuar Bolaños respecto a la Audiencia de Guadalajara. Incluso, a fin de evitar más trabas, la audiencia fue enterada del dictamen directamente por el consejo, con la comisión de que fuera ella quien lo notificara al Virrey por el corregidor de Bolaños.

A la vera de Bolaños, entre tanto, transcurría la vida hasta cierto punto peculiar de las «fronteras de San Luis Colotlán».

Su gobierno dependía del virrey, quien lo ejercía, como se dijo, por conducto de su capitán-protector que llegó a coincidir en la persona del corregidor de Bolaños, ligándose así ocasionalmente la vida de ambas jurisdicciones.

Cinco tenientes representaban al capitán-protector en otras tantas demarcaciones: Colotlán, Huejúcar, Mezquitic, Huejuquilla y Nueva Tlaxcala. Sujetos a aquellos, completaban la pirámide de mando un alguacil mayor, así como un gobernador y un alcalde indígena para cada lugar. Los tres eran elegidos anualmente en sus propios pueblos y reconocidos por el capitán-protector o, en su nombre, por los tenientes, durante una ceremonia denominada «de entregas de varas».

Hacia 1757 comenzaron en Bolaños serias disputas entre los propietarios de las minas, acusándose mutuamente de haber invadido unos los límites de los otros. Tales discrepancias agriaron las relaciones entre propietarios y trabajadores, difundiendo la desconfianza y el desinterés por seguir trabajando algo que podía perderse luego. Apenas transcurridos tres años, en 1760, la crisis involucraba ya a las cuatro principales minas que, por encontrarse en la misma veta, debían conjuntar capitales, gente y esfuerzo en la solución de los problemas comunes del desagüe.

De ese modo, para 1775 Bolaños desplomó su volumen productivo y también su población a un cuarto de los niveles tenidos veinte años atrás.

Tal derrumbamiento parecía progresivo; no obstante, la presencia y actividad de Antonio Vivanco, un personaje de reciente arraigo en Bolaños, consiguió revitalizar la producción del real. En 1771 había adquirido dos pequeños yacimientos y al sobrevenir la crisis estableció una sociedad con Juan de Sierra

Uruñuela, un comerciante de la Ciudad de México con tiendas en Bolaños, quien aportó el capital suficiente para comprar las principales minas recién abandonadas por problemas de inundación.

Con esto se inició en 1776 una segunda y mejor etapa en la minería de Bolaños que duraría hasta 1783, en la cual se registró el auge mayor, gracias a que Vivanco supo conjugar una serie de factores, concesiones y prerrogativas que dieron vitalidad inusitada a sus finanzas.

Por una parte, la Real Hacienda le redujo dos tercios el precio del mercurio y lo dejó exento de la tutela del corregidor, siendo responsable sólo ante la Caja Real; por otra, llegó a contar con la dispensa de los diezmos y pudo atraer a sus minas la mano de obra de la colonia tlaxcalteca de Colotlán; además gozó del grado de coronel de milicianos, que le permitió formar catorce compañías de dragones y diez de infantes con gente de Bolaños, Colotlán, Fresnillo, Aguascalientes y Jerez.

A las dificultades propias del ramo, Vivanco vio unírsele la resistencia y disidencia de las autoridades locales, del alcalde mayor, de los ayuntamientos comarcanos y, sobre todo, de la audiencia de Guadalajara. En lo político empezó a marcar su fin la denuncia y querella general de haber actuado con exceso de energía al sofocar un motín en Colotlán.

En realidad, el colapso repentino del auge de Vivanco fue provocado por las penosas condiciones generales en que «el año de la gran hambre» sumió a toda la colonia, en 1785; en especial a los indígenas y demás trabajadores.

Así pues, en 1786 tomó la decisión de vender sus propiedades mineras a su socio capitalista, y se retiró con una gran fortuna.

A Sierra Uruñuela, por su parte, no convenía dejar morir el trabajo minero en Bolaños, puesto que representaba uno de los mejores centros de distribución de mercancías en las que operaba. Encontró nuevo socio, pero a pesar de la iniciativa, esfuerzos y dinero invertidos, un incendio destruyó en 1787 gran parte de la veta donde yacían las cinco mayores minas en servicio.

Endeudado y en franca bancarrota, Sierra emprendió un postrer esfuerzo para rehabilitar sus minas de Bolaños. Consiguió una prórroga de los acreedores, una exención fiscal por quince años y un empréstito de la Junta de Temporalidades avalado por dieciséis principales comerciantes de la Ciudad de México, con quienes formó una compañía.

A la muerte de Sierra, en 1790, la compañía controló la explotación con un relativo éxito. Se reforzó la inversión inicial y se reactivó el trabajo en la empresa, pero todo fue en vano. La mano de obra era poco apta, escasa y demasiado costosa para la baja ley de los minerales; para colmo, en 1798 el río Bolaños volvió a desbordarse, inundando las minas y el poblado mismo. La compañía entonces cerró sus puertas y abandonó el real.

Aparte de los reales mineros, en buena parte de la región se bastaba a sí misma: producía maíz, frutas, hortalizas y ganado mayor y menor; comerciaba en sal, maderas y mezcal; mucha de su gente asalariaba el trabajo en haciendas y minerales de la comarca.

La población india se integraba con tlaxcaltecas, chichimecas, tepehuanes, cazcanes, coras y huicholes. También entre ellos radicaban negros, mulatos y algunos españoles.

En el caso particular de los indios, vivían con orgullo su condición de «fronterizos», sobre todo porque se juzgaban independientes de la burocracia administrativa puesto que estaban exentos de las cargas económicas correspondientes; pero principalmente porque se sentían de alguna forma, como pueblos de frontera que eran, indispensables para la integridad del dominio español. Por su carácter de milicianos miraban con desconfianza a los soldados de línea, llegando incluso, en más de una oportunidad, a proceder con severidad y bizarría contra algún mílite que pretendió sobrepasarse de sus atribuciones.

No obstante, esta conducta de los aborígenes «fronterizos», el virreinato estaba tomando muy en serio la viabilidad de incorporarlos al conjunto social de la colonia. Tal postura no encarnaba, por supuesto, sino la política centralista de los borbones, atento a la cual Matías de Gálvez —virrey de 1783 a 1784— ordenó poner por completo bajo la férula de la autoridad civil a los tranquilos colotecos y de convertir a sus «flecheros» en fieles tributarios, retirándoles las prerrogativas que disfrutaban desde 1722.

En 1787 arribaron a México los primeros ejemplares de la real ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes que introdujo cambios fundamentales en la estructura administrativa colonial.

Por lo que a San Luis de Colotlán concierne, de momento permaneció inalterado su reciente dispositivo político; pero, algunos años después, «su gobier-

no» desapareció y su territorio pasó también a formar parte de la intendencia de Guadalajara, ganando para sí la calidad de cabecera de partido. Este hecho, producto de una épica de separaciones y reacomodos territoriales, aparejó los ulteriores conflictos suscitados entre Jalisco y Zacatecas a causa de la integración definitiva del área coloteca, controversia a la que contribuyeron las dificultades geográficas para traficar de Guadalajara a la zona de Bolaños y Colotlán.

Nuevo comercio

Si el comercio neogallego operó al principio como una especie de «tráfico de influencia» estructurado sobre las relaciones de los «señores de tierras y ganados» con los oidores y otros funcionarios públicos, ya para el siglo XVIII Guadalajara vio llegar a un nuevo grupo de españoles en pos de un mercado menos monopolista. Los atraían las condiciones favorables que repuntaban con el fortalecimiento económico de Nueva Galicia.

Se trataba de comerciantes y artesanos modestos, manufactureros tal vez; de pequeños agricultores y gente que se iniciaba en la ganadería o que soñaba en poder echar a funcionar un real minero. Unos eran peninsulares sin mayores ínfulas ni posibilidades en su tierra; otros, criollos más o menos bienvenidos. Ninguno, eso sí, con perspectivas de alcanzar por lo pronto altos cargos políticos. Sus únicos apoyos frente a los que tenían los principales nombramientos en la audiencia eran solamente algunos comerciantes y criollos adinerados, ciertas viudas ricas y las instituciones religiosas, quienes además actuaron como sus mejores fuentes de financiamiento. Mas todo ello apenas si excedió el nivel de lo personal.

Sin negar que algunos de estos nuevos comerciantes hubieran logrado encumbrarse hasta formar parte del selecto núcleo de los grandes negociantes que formaron parte del consulado de Guadalajara, a partir de la fundación de éste en 1795, es indudable que fueron el alma y el estímulo de un pequeño comercio comarcal cuya actividad conjunta posibilitó un volumen apreciable y dotó de gran dinamismo al movimiento mercantil dependiente de Guadalajara.

Contra la supervivencia de sus negocios, aparte de las dificultades propias del ramo, obró la costumbre de prorratear el caudal acumulado entre la esposa y los hijos a la muerte del padre, con lo cual menguaba la posibilidad de crear grandes empresas.

Por su número, fueron más los que, a fin de perpetuar el negocio, se concretaban a casar a sus hijas con aquellos empleados tenidos por socios. Sin embargo, la práctica más habitual, debido a las ventajas que acarreaban a largo plazo, consistió en colocar a algunos de sus vástagos entre las principales familias de criollos tapatíos, cuyos miembros venían ocupando cargos en el ayuntamiento o en algunas dependencias que no eran desdeñables.

No todos estos pequeños comerciantes radicaron sólo en la cabecera tapatía; también contaron con su presencia las villas y pueblos de cierta importancia que iban diversificando sus gustos y preferencias, lo mismo de modas que de objetos ordinarios o de lujo. La región sureña resultó la más socorrida, pero en todas partes apareció este tipo de español que controlaba los productos comarcanos de procedencia indígena y la introducción de los artículos foráneos. Asimismo, eran abastecedores de arrieros y regatones, cuando no dueños de modestos talleres. En muchos casos tenían también una pequeña recua y cuando lograban arraigar adquirían también alguna modesta propiedad rústica.

A mediados del XVIII Guadalajara contaba ya con el trabajo de plateros y orfebres, dedicados a labrar sencillas joyas; de alarifes y pintores que volvían más cómodas y agradables las mansiones; detallistas y carpinteros que imitaban los muebles y enseres traídos de España o de Asia. Se practicaban, igualmente, embutidos e incrustaciones, sobre todo de carey.

Junto a estas ocupaciones productivas, que tenían casi como únicos clientes a criollos y peninsulares acomodados, se manejaba una amplia variedad de artículos, incluyendo los de artesanía local, que revelaban en el siglo XVIII una sociedad mucho más compleja que la habida anteriormente.

La manufactura artesanal, a pesar de su incipiencia, fue configurando pequeñas regiones dentro de la Nueva Galicia, con arreglo a la mayor o menor especialización y volumen de sus artículos destinados al mercadeo; formó centros de consumo, como en el caso de Guadalajara, y otros enfocados al abastecimiento de plazas más o menos cercanas.

Destacan aquí los productores de mantas de lana o de algodón para la vestimenta; los que empleaban la pita para costales y hamacas; los curtidores y talabarteros; los tejedores de petates y canastas con palma o tule; los carpinteros que lo mismo construían copias de muebles europeos y guitarras que carretas

e incluso barcos en San Blas, alfareros entre quienes destacaban los de Tonalá, cuya «loza era la mejor de todo el reino»; fabricantes de jabones y lejía que obtenían del cerdo, etcétera.

En el movimiento de mercancías, Guadalajara era la más beneficiada tanto por sus capacidades de comercialización como por su mayor operabilidad de mercaderías extranjeras.

No obstante, centros distribuidores secundarios como Lagos, La Barca, Sayula, Tepic o Aguascalientes, iban estableciendo sus propias áreas de influencia de acuerdo con la índole de su productividad particular. Asimismo, México y Valladolid no dejaron de participar en el mercado neogallego, sin la interferencia tapatía.

Este tráfico interno de artesanías y productos locales vino a configurar una especie de contraparte con respecto a las mercaderías de origen europeo, asiático y sudamericano. Sin embargo, de todos modos, la productividad regional entró en una situación desventajosa y subordinante a causa del sistema monopólico extractivo español que, frente a los metales —plata y oro—, frutos del campo, cacao, tabaco, azúcar y demás efectos de la colonia, se reservaba el derecho de ser el único introductor de finas telas y ropas de algodón, lino, seda o lana; de artículos de ferretería y herramientas; mercerías, sombreros, armas, espejos, relojes, cristales, papel, entre otros, que, por lo general, compraba de otras naciones europeas. A eso añadía algunas pocas mercancías peninsulares, tales como vinos, aceites, mercurio y los muy afamados paños catalanes.

Pero los más beneficiados por el sistema resultaron ser los grandes comerciantes de la Ciudad de México. Por lo grande de sus capitales y almacenes, así como por las prerrogativas monopólicas que tenía su consulado, estos mercaderes estaban en condiciones de imponer precios tanto a quienes les vendían los ultramarinos como a los americanos que se los compraban.

Así, cuando negociantes y artesanos tapatíos estuvieron en condiciones de hacer sentir su voz, procuraron la creación de un consulado en Guadalajara que redujera las desventajas de su trato frente a México.

A fin de lograrlo, debían antes combatir los monopolios residentes en Cádiz —durante muchos años el único puerto peninsular autorizado para comerciar con América— y en la Ciudad de México.

En 1765 algunos puertos de España se abrieron al trato directo con el Caribe y, en 1774, «se declaró libre el comercio de las colonias entre sí», lo cual se tradujo en «una considerable alza de los ingresos fiscales». Esto animó a Carlos III a dictar las prevenciones para dar el paso decisivo: expidió, en 1778, la cédula que derogaba el sistema en convoyes y suprimía el ancestral monopolio gaditano.

Los comerciantes tapatíos vieron entonces la posibilidad de liberar su mercado del cautiverio impuesto por el consulado de México. Además, la magnitud de sus operaciones les permitía ya plantear la urgencia de un consulado en Guadalajara que posibilitara una mejor administración interna.

Audiencia y obispo respaldaron la idea y el 6 de junio de 1795 se expidió en Aranjuez la cédula que instituía el Real Consulado de Guadalajara, con jurisdicción en el mismo vasto territorio que cubría la audiencia y con prerrogativas para establecer diputaciones en los lugares que considerara convenientes. Tales diputaciones fueron primeramente abiertas en Saltillo, Fresnillo, Zacatecas, Durango, Chihuahua, Aguascalientes, Bolaños y Sayula; después, en Rosario, Santiago Papasquiaro y Sombrerete.

Con los caudales provenientes del 0.5% impuesto sobre los productos ingresados en su distrito y de las multas cobradas, el consulado debía fomentar la industria y la agricultura, y mejorar los caminos. Sin embargo, apenas pueden atribuírsele algunos arreglos al camino de México, que pasaba por San Juan de los Lagos, y una escuela mercantil para capacitar empleados. Eso sí, no hubo asociado al organismo consular que se viera desfavorecido por él.

Por otra parte, el consulado no dejó de reproducir un monopolio local que impedía participar en el comercio con el exterior a quien no figuraba en sus filas; pese a que ingresar a ellas suponía un cúmulo de cortapisas. No por nada fue clausurado en los primeros años de vida independiente, el 6 de noviembre de 1824.

Cada año, durante la primera quincena del mes de diciembre, se celebraba en Nueva Galicia la feria de San Juan de los Lagos. Era sin duda uno de los acontecimientos comerciales más importantes de la América septentrional, apenas superado por las ferias de Jalapa y de Acapulco, que debían su éxito al arribo de los convoyes procedentes de Filipinas.

Obedecía el esplendor de la feria de San Juan a su estratégico emplazamiento geográfico que lo mismo le permitía tomar mercancías de Acapulco, de Jalapa y del contrabando que entraba por Tamaulipas, que acomodarlas entre compradores llegados del norte —lo cual dio lugar a las ferias menores de Chihuahua y de Saltillo— y mercaderes neogallegos cuyo radio de venta cubría la vertiente occidental del reino y la costa norte del Pacífico.

La feria acaecía en un antiguo poblado indígena de nombre Meztitlán, que los españoles cambiaron por el de San Juan Bautista en 1542, al ser concentradas en él varias familias aborígenes del rumbo de Nochistlán.

No fue hasta 1663 cuando la audiencia consintió en el avecindamiento de españoles en el lugar, quienes hacia la mitad del siglo XVIII ya sobrepasaban la cifra de 160, sin incluir mestizos, indios y castas. La razón de este crecimiento descansa en parte en la imagen religiosa de la Limpia Concepción, a la cual, desde el siglo XVIII, se le empezaron a atribuir diversos milagros, con la consecuente afluencia de viajeros. Al mediar ese siglo llegaban a reunirse más de diez mil peregrinos, concurrencia de suyo potencial de un apreciable mercado. A ellos vendían los saldos de lo adquirido en Jalapa o en Acapulco, con utilidades mayores del 200%, los mercaderes llegados de San Juan del Río, Querétaro, San Luis Potosí, Celaya, Valladolid, Guadalajara, Aguascalientes y Zacatecas.

Semejante movimiento mereció solicitar el rey el privilegio de celebrar la feria «enteramente franca y libre de todo derecho, alcabala, arbitrio y peaje». La gracia se concedió en 1797. El consulado de Guadalajara costearía la construcción de los «cajones» ocupados por los mercaderes para instalarse, quedando en beneficio de la institución «el producto de la renta» de los mismos, que nunca superaría el cinco por ciento del capital invertido.

Gracias a tal privilegio, la feria acrecentó su magnitud, de tal suerte que el plazo de tres días concedido en 1797 para realizar la mercancía libre de gravámenes, pronto resultó insuficiente. En vista de ello, en 1807 amplió a ocho días el término, de conformidad con la audiencia de Guadalajara.

Contrabando

Tantas restricciones y monopolios hacían de sobra atractivo el contrabando, especialmente en los lugares más alejados de los centros abastecedores.

Desde ese punto de vista la Nueva Galicia reunía las más idóneas aptitudes para el tráfico ilegal, máxime si se toman en cuenta sus distancias de México, de Veracruz y de Acapulco; sus dilatadas extensiones y prolongadas costas, así como el tipo de su explotación argentífera. A partir de sus costas y puertos se habían ido configurando hacia tierra adentro corredores de mercancías extranjeras que apuntaban rumbo a Durango, Zacatecas y Guadalajara, de donde recudían convertidos en canales extractores de plata en pasta y, aunque más escasa, también acuñada.

No tras otra cosa andaban los barcos holandeses, franceses y sobre todo ingleses que, aparte de pretender forzar la vigilancia de Veracruz, Campeche y Acapulco, iban a dejar sus cargas y a recoger metales en Tamaulipas, por el lado del golfo, y en los puertos de la Nueva Galicia, Sonora y California, por el Pacífico. Su práctica era en verdad la más indicada, pues les resultaba de mucho mayor provecho y hasta de menor costo cohechar a los funcionarios de la periferia, que enfrentar a las autoridades más céntricas y, por lo mismo, más apremiadas y comprometidas por las severas disposiciones reales. Además, en tales zonas adyacentes se aceptaba con menos extrañeza la tácita tolerancia del mercado ilícito, puesto que, en gran medida, solucionaba los problemas de escasez y encarecimiento de las mercancías legales.

Coadyuvaba al clandestinaje, tanto la facilidad y frecuencia con que el minero y el rescatador de la plata burlaban los registros oficiales, como la falta constante de moneda en circulación acaparada por los comerciantes consulares —financiadores de los mineros— y por la Casa de Moneda de la Ciudad de México.

Pero no sólo hubo contrabando en costas y puertos inspirado por extranjeros; también hacia tierra adentro lo hubo, propiciado por una clientela que encontraba en la clandestinidad un medio de escabullir, con notable beneficio, las severas limitaciones en que se desarrollaba el mercado cautivo de las ciudades, encuadrado por los implacables decomisos.

Se trataba de un contrabando terrestre, más a la mano de la población común, que se desarrollaba a pesar de las autoridades capitulares que multiplicaban su vigilancia en las garitas de las ciudades para evitar que por conducto de los «regatones» llegaran a los consumidores los artículos de contrabando de mejor calidad y de precios más asequibles.

Es estas circunstancias de aceptación popular, el contrabando ha pervivido, con mayor o menor vigor, hasta la actualidad, sin dejar de estar presente ni un solo día en el mercado de Guadalajara.

VII. Quehacer cultural

Educación

Dado que los españoles tendieron a concentrarse en el medio urbano, lógico es que fuera allí donde mejor difusión hallase la cultura europea. De tal guisa, correspondió a Guadalajara y a Zacatecas ser las ciudades neogallegas que acapararon las pocas instituciones educativas destinadas a promoverla; pero más en Guadalajara, por ser la capital, que se convirtió así en un centro de atracción de criollos avecindados en otros lugares enviados a estudiar en sus aulas.

De cualquier manera, la docencia conservó las mismas limitaciones de los siglos anteriores: las niñas apenas alfabetizadas y adiestradas en labores «propias de su sexo»; los jóvenes sin poder aspirar a algo más que gramática, retórica latina, filosofía escolástica y teología; todo a nivel elemental.

En tales niveles no debe extrañar que también la Ciudad de México arrastrara a neogallegos deseosos y con posibilidades de procurarse una mejor preparación.

En relación con el siglo anterior, la educación básica para varones en Guadalajara no tuvo más variantes que un número mayor de alumnos y una sola institución nueva fundada en 1783: la del santuario de Guadalupe, cuya peculiaridad, además de recibir gratuitamente a niños criollos y mestizos de pocos recursos, estribó en el uso de «cartillas» y «catecismos». Por lo demás, los objetivos docentes no iban más allá de enseñar a leer, escribir y contar, así como los rudimentos de la doctrina cristiana.

Lo que sí representó una novedad en Guadalajara fue el incremento de planteles para niñas.

A fines del siglo XVII sólo el colegio de San Juan de la Penitencia, fundado entre 1571 y 1575, brindaba una cierta instrucción a las niñas, siempre y cuando descendiesen de españoles. Pero el incremento demográfico hizo imposible que este colegio atendiera todas las solicitudes, por lo cual muy pronto fue necesario fundar otros: el de Jesús María, el de San Diego y la «casa de maestras de caridad y enseñanza».

El primero ya funcionaba al comenzar el siglo XVIII, el segundo cuajó durante su primera década y el tercero cuando principiaba la segunda mitad. Los tres se iniciaron como beaterios fundados por particulares, pero al crecer acabaron por conseguir subsidio de la mitra y del cabildo eclesiástico. Asimismo, vale consignar que estas instituciones se establecieron especialmente para alumnas de pocos recursos.

La herencia más notable que los últimos años del siglo XVII legó a la Nueva Galicia dieciochesca en materia de educación fueron sin duda los dos colegios seminarios fundados en Guadalajara: el de San Juan Bautista, creado por los jesuitas en 1689, y el Conciliar Tridentino de San José en 1699, que resultó de los particulares empeños del obispo. Posteriormente, en Zacatecas los jesuitas se avalaron del ayuntamiento para crear el seminario de San Luis Gonzaga, pero resultó efímero a causa de su expulsión, ocurrida en 1767. Asimismo, en Zacatecas funcionó a partir de 1707 un colegio apostólico erigido por los franciscanos.

El de San Juan cobró pronto gran importancia, más feneció también con la expulsión de la compañía cuando tenía ya 75 alumnos. El de San José, en cambio, nació con mayores dificultades, pero, aun con algunos tropiezos grandes, ha sobrevivido hasta el presente.

Entre otras cosas, como el crecimiento demográfico, la necesidad de capacitar mejor al clero secular y disponer de los recursos suficientes, influyó en el ánimo del mitrado la extrañeza del papa Inocencio XII al enterarse de que el obispado de Guadalajara aún no poseía un seminario, a pesar de lo ordenado expresamente por el Concilio de Trento. Según esto, en cada sede episcopal debía haber un seminario que se sufragara con «las rentas eclesiásticas pertenecientes a los prelados… prebendas y beneficios, así de sacerdotes como regulares, hospitales y otras obras pías y comunidades». Solo ocho alumnos constituyeron su

primera generación; pero en 1742 eran cuarenta los que estudiaban y vivían en el establecimiento y 101 internos y 285 externos en 1778.

Aun cuando las cantidades anotadas son respetables para la centuria, tan sólo 144 lograron culminar sus estudios en toda ella. Las causas del abandono parecen apuntar a motivos de salud, falta de recursos y, sobre todo, a problemas de vocación.

Comoquiera, entre los graduados hubo una marcada tendencia a radicar en Guadalajara; si bien se sabe de casos que, habiendo decidido continuar estudios en la Ciudad de México, en ella terminaron estableciéndose.

Por el contrario, quienes no alcanzaron el sacerdocio, en general regresaban a sus lugares de origen.

Casi para fenecer el siglo XVIII, el obispo determinó fundar un seminario clerical con el propósito de elevar el nivel de los sacerdotes.

El rey lo autorizó en 1800 y, resueltas las necesidades preliminares, el 1 de diciembre de 1801 se expidió la orden de erección conducente.

Por lo que a Zacatecas atañe, además de los jesuitas, los franciscanos también se dedicaron a la educación. Como en todos lados, aparte de atender sus misiones, se consagraron a la catequesis y a la enseñanza de las primeras letras.

Gracias a las crecientes limosnas que obtenía la orden en Zacatecas, debidas básicamente al auge minero, los franciscanos decidieron, a finales del siglo XVII, acudir ante la audiencia de Guadalajara a fin de que interviniera en su favor para ver la apertura en Zacatecas de un colegio seminario dedicado a formar evangelizadores, tal como los que existían ya en Querétaro y Guatemala. Apoyaban los solicitantes su demanda en que serviría el instituto propuesto para capacitar al cuerpo de predicadores que continuaría la cristianización de las provincias de Coahuila, Nuevo León y Nuevo México. Las gestiones dieron el resultado que se esperaba, y en 1707 empezó a funcionar en la localidad de Guadalupe, vecina a Zacatecas, el Colegio Apostólico de Propaganda Fide.

Es cierto que impartió únicamente educación intramuros para los franciscanos que irían al norte; pero dadas las condiciones prevalecientes en la comarca, por lo menos aquellos que no continuaban en la orden, al incorporarse a la vida laica lo hacían con mayor capacitación.

Por otra parte, darle a Guadalajara su universidad implicó una larguísima serie de gestiones. Los principales enemigos y obstáculos en contra del proyecto, aparte de la burocracia y el recelo imperial, fueron la falta de posibilidad pecuniaria y la dificultad de garantizar el número suficiente de alumnos y catedráticos con los méritos exigidos por la corona.

Además, estuvo la tenaz y constante oposición de la Real y Pontificia Universidad de México, cuyas pretensiones de bastarse a sí misma y sus temores ante la factibilidad de una competencia que mermara sus recursos tanto humanos como económicos, la convirtieron en el peor rival de la idea de crear una similar institución en Guadalajara.

Poseer una casa de estudios de tal índole entrañaba un prestigio y una sensación de indemnidad que mucho se avenía con el criollaje neogallego, el cual, en la medida que lograba fortalecer a su entidad, más deseaba independizarse de toda tutela novohispana. Además, claro está, le permitía soñar con togas y birretes para su descendencia, hermoso sueño que, de lograrse, se les traduciría, según ellos, en un más fácil acceso a los empleos públicos y en la atractiva contingencia que el lustre de los conocimientos contribuyera a la mayor distinción del apellido.

Pero también estaba presente el consabido prejuicio de que estudiar en México encarnaba, a más del desembolso, el riesgo inminente de que el enviado no regresara ya, o de que sucumbiera frente a las múltiples tentaciones citadinas y se malograran sus propósitos y esfuerzos.

Fue necesario, pues, para darle a Guadalajara su universidad —desde que el obispo alargó el primer paso, poco antes de concluir la decimoséptima centuria—, esperar mejores condiciones económicas y un aumento en el número de posibles candidatos a estudiantes; que Guadalajara llegase a contar con los catedráticos necesarios; que se fortaleciera el sentido de suficiencia y deseo de autonomía de los neogallegos, a fin de intensificar la presión sobre las autoridades locales y españolas; por último, predisponer el ánimo de la corona contra la excesiva importancia de México, en aras de obtener un mayor beneficio de sus colonias americanas.

Sin demérito a lo anterior, de ningún modo puede considerarse ajena la autorización para fundar la universidad de Guadalajara en 1792, al fomento de nue-

vos puertos en América —como el de San Blas— y a la reforma administrativa en 1786 que dio lugar a las intendencias y al ulterior advenimiento del consulado de comerciantes de Guadalajara –1795– en perjuicio del monopolio que, en este ramo, había estado ejerciendo el similar de México desde el siglo XVI.

En definitiva, el 18 de noviembre de 1791 terminó la escalada por los caminos de la burocracia, al suscribir Carlos IV la cédula que aprobaba la creación de la Real Universidad Literaria de Guadalajara.

El nombramiento de rector para la universidad fue otra de las primeras providencias tomadas. El intendente, en su categoría de vicepatrono real, juntamente con el obispo, designó a José María Gómez y Villaseñor canónigo penitenciario de la catedral, «por su acreditado amor a las letras y conocida actividad».

Por su dignidad de «maestrescuela de la iglesia catedral», a Manuel Esteban Gutiérrez de Hermosillo le correspondió el cargo de cancelario. Este y el rector «convocaron a oposiciones a cátedras, las que se efectuaron en el curso de los meses de septiembre y octubre, recibiendo los favorecidos… sus respectivos nombramientos».

Con la investidura de maestros se admitió —conforme señalaba la cédula de fundación— a los religiosos de San Francisco y de Santo Domingo en el desempeño de cátedras, «sin otra remuneración que los designados para servirlas pudiesen graduarse gratuitamente». Luego de dos años tal acceso se hizo extensivo a la orden de la Merced.

Otra de las tareas iniciales emprendidas fue la de proceder a reparar el edificio de Santo Tomás que habían abandonado los jesuitas, lo cual se realizó en poco menos de tres meses. Sólo entonces se pudo decidir el día indicado para celebrar la apertura física de la universidad: 3 de noviembre de 1792.

La Real Universidad Literaria de Guadalajara empezó a regirse por las constituciones de la de Salamanca, «con las adaptaciones y modificaciones especiales para su gobierno y funcionamiento» en tanto el rector y el claustro formaban las propias. El proyecto de estatutos quedó listo en 1800, más tuvo que recorrer otro largo camino burocrático hasta que, definitivamente aprobadas, llegaron a Guadalajara en 1817.

Pintura

Tras un siglo XVII de aparente inmovilidad, dedicado sobre todo a consolidar la conquista, afianzar el coloniaje y a desprender de la tierra y de sus entrañas las riquezas tan anheladas por quienes la conquistaron, los neogallegos vieron llegar la centuria dieciochesca sin más complicaciones sociales que las impuestas por una vida cotidiana escasa en cultura y por una minoría de criollaje enriquecido.

Tal situación, sin embargo, tendería entonces a modificarse: las letras, la pintura y las obras arquitectónicas adquirieron un desarrollo nunca visto.

Ello no significa, desde luego, que de pronto la comarca hubiese abierto a la humanidad nuevas corrientes filosóficas o principios científicos y estilos artísticos no conocidos. Simplemente trataba de reproducir, como en su tanto se hizo desde el inicio colonial, una cultura española que de ultramar arribaba, igual que todo, con varios años de retraso.

Si acaso, tocó a la literatura impresa la peor parte, toda vez que la ausencia de imprentas entorpeció sus posibilidades de expansión, pues el trabajo tipográfico tenía que realizarse en la Ciudad de México o en España, con lo cual se encarecería aún más el ya de por sí elevado costo de las publicaciones.

El enriquecimiento del criollaje fue decisivo para el desarrollo de las artes, pues su tendencia aristocratizante lo llevaría a preocuparse por el adorno de la propia morada y por llenar los grandes muros vacíos de los templos, cada vez más numerosos. Lienzos y frescos urgieron entonces para, además de decorar, dar testimonio de la munificencia, refinamiento y devoción del dueño o del donante.

El criollo floreciente derivó en un afán de ser y figurar que se tradujo en una profusa iconografía debida a pintores más o menos cotizados. Intentaba con ello dejar una presencia permanente de su señorío en el salón principal de su casa o de su hacienda, o ganar fama de fiel y devoto con la entrega del cuadro a la morada de Dios; invariablemente acompañado por algún donativo que hacía patente su cristiandad.

También se hizo frecuente el retrato de la hija que ingresaba en el convento, a modo de perenne reminiscencia dentro del hogar que abandonaba para siempre; o el de la religiosa muerta, tal vez previniendo la contingencia de su canonización. En todos los casos se insistía mucho en las grandes cualidades del retratado mediante leyendas al pie de la pintura.

Comoquiera, la pintura neogallega no guardaba a fines del siglo XVIII, las mismas características que al principio. Tuvo una época considerada como «fase de transición» que puede ubicarse entre el último tercio del siglo XVII y el primero del siguiente. En ella se confunden algunos elementos característicos de tiempos idos —como la rigidez en el ornato y en la composición— con el vigor, la dinámica y la exuberancia típicos del barroco, más a tono de los requerimientos de una sociedad recién acaudalada.

Un dato revelador del cambio operado lo constituye el hecho de que las obras surgidas al comienzo fueron anónimas en su mayoría —sobre todo en el caso de retratos—, mientras que después casi siempre se incluyó la firma del autor, ya para darle mayor valor al cuadro, ya por el afán del pintor por hacerse notar.

En toda la América española septentrional, el pintor de transición más ligado a Nueva Galicia fue Francisco de León, pues en Guadalajara se conserva el grueso de su obra, aparte de algunas otras localizadas en Zapopan y en lugares hasta cierto punto cercanos como Aguascalientes, Zacatecas y San Luis Potosí. Esta circunstancia ha permitido suponer, incluso, que De León naciera en la capital tapatía. Precisamente en Zapopan se encuentra quizá lo más sobresaliente de Francisco de León; se trata del óleo titulado *La muerte de San Francisco Javier*.

Pintor tapatío de resonancia en la capital del virreinato lo fue José de Ibarra (1668-1756), pero no ejecutó ninguna obra en Guadalajara. Caso contrario fue Diego de Cuentas, que estableció aquí su taller hasta su muerte, ocurrida en 1744, habiendo nacido en Acámbaro.

En la pintura de Cuentas se distinguen con absoluta claridad dos etapas bien definidas: una, la de su iniciación, característica de las postrimerías del siglo XVII, en que «pasó la pintura de un naturalismo carnal y frenético a un realismo turbulento, a un colorido fastuoso, al paganismo dinámico del barroco»; la otra, cuando modificó su técnica y tomó el camino trazado por Ibarra, dotando a sus cuadros de un cierto amaneramiento y sentimentalismo, y de colores tiernos muy distintos de los sobrios empleados en su fase inicial. Los rostros de sus pinturas adquirieron desde entonces un timbre dulzón acentuado por el tono sobrepuesto en las mejillas a manera de rubor, en tanto las formas humanas ganaban en suavidad con el sonrojo de las carnes.

Cuentas gozó del beneplácito franciscano por lo que la mayor parte de sus cuadros se hallan en el convento de Zapopan, a pesar de su estancia permanente al lado de los agustinos. Con todo, lo más importante de su producción es la *Glorificación de la orden mercedaria* que pintó en 1709 en la sacristía del templo de la Merced.

En realidad, salvo excepciones, poco podría esperarse de una sociedad carente de instituciones donde se pudiera aprender formalmente el oficio de pintor y donde sólo se enseñaba en los modestos talleres de los pintores menos requeridos.

Además, entre la propia ciudadanía tampoco se producía una renovación de conceptos y de gustos que obligara a los pintores a un cambio de proceder. De tal suerte, tampoco el sentido estético de los compradores respondía a las nuevas propensiones pictóricas, como lo demuestra la presencia de pocos cuadros traídos de los talleres neoclásicos de México o de Puebla, tan famosos en la época.

Literatura

El indicador más claro de que la mentalidad de los neogallegos era predominantemente colonial, lo constituye el hecho de que sus escritores se empeñaran en escribir siempre con la esperanza recóndita o explícita de que el propio rey se enterara de ello o para divulgar entre sus propios coterráneos los deseos, ideales y valores de la corona, siempre con el manifiesto afán de emular en todo posible a la «madre patria».

Sin embargo, no puede negarse la existencia de un cierto neogalleguismo que aspiraba a una mayor representatividad y, sobre todo, a sacudirse la hegemonía novohispana, como fue el caso de Matías Ángel de la Mota Padilla, cuyas aspiraciones concretas eran precisamente que Nueva Galicia se convirtiese en un virreinato.

Para ello, en última instancia, escribió su *Historia del reino de Nueva Galicia en la América septentrional*, concluida en 1742, la cual, además de todo, es de gran valor histórico.

Si bien es cierto que, en cuanto a temas antiguos, copió indiscriminadamente a Tello, en todos los demás asuntos posteriores a la mitad del siglo XVII, el traba-

jo tiene gran valor y utilidad, máxime porque procuró dar una información muy amplia de la sociedad neogallega.

Mota Padilla reaccionó frente a los indios antiguos en la forma típica de un descendiente de conquistadores que, por lo mismo, reclamaba un predominante papel en la sociedad. De tal manera creía justa la guerra contra los aborígenes y que «era bien sujetarlos como que de otra suerte no era fácil reducirlos», dado su «poca constancia, su ánimo cruel» y ser «más que bárbaros».

Ni por asomo llegó Mota Padilla a plantearse el derecho que pudiera asistir a los aborígenes de defenderse contra una invasión. Según él, los españoles podían atribuirse por derecho divino y gracia real, todas las prerrogativas necesarias para el mejor aprovechamiento de la riqueza de esta tierra.

En cambio, tocante al destino de los indios sometidos con violencia, a despecho de cuanto se pensó en el siglo XVI, consideraba que no debían ser esclavizados sino nada más reducidos a fin de adecuar su vida a la de los españoles. Esto es, ponerlos al servicio de la sociedad criolla de manera tal que redituaran más que como simples esclavos.

El triunfo final alcanzado en la campaña del Nayar sirvió para fortalecer las aspiraciones neogalleguistas de la época, ya que la empresa se había llevado a cabo con recursos materiales y humanos primordialmente de los criollos neogallegos. Ello demostraba, de acuerdo con el sentir de Mota, cómo los criollos eran capaces de realizar las mismas campañas que sus antepasados conquistadores, de cuyos méritos desprendían los privilegios que ya detentaban y aquellos por lograr.

Otro autor, que ocupó asimismo un sitio preponderante en las letras neogallegas del siglo XVIII, fue el jesuita José de Ortega, nacido en Tlaxcala en 1700 e incorporado al Nayar a los diecisiete años, cuando estaba recién ordenado. Ortega escribió dos trabajos para fomentar la evangelización de los coras: *Doctrina cristiana, oraciones, confesionario, arte y vocabulario de la lengua cora* y *Vocabulario en lengua castellana y cora*, publicados en 1729 y 1732, respectivamente; y otro para dar a conocer la campaña de los jesuitas en el occidente mexicano: *Maravillosa reducción y conquista de la provincia de S. Joseph del Gran Nayar, editada en 1754*.

Coincide este último título con las pretensiones de quienes historiaron sobre la catolización americana a fines del siglo XVI y principios del XVII, cuando

cada orden procuraba acarrear agua a su molino, sobrevalorando lo mejor posible los servicios prestados a «Dios y al rey» en tal sentido. Sólo que Ortega, además de insistir en los méritos de los jesuitas, aprovechó la coyuntura para recalcar los propios. Aun así, siendo un testimonio directo sobre la vida de aquellos indígenas, su valor historiográfico se asemeja al de Sahagún y Motolinía, que tan fresca información aportaron sobre la vida prehispánica.

Siendo la orden franciscana la de mayor injerencia en Nueva Galicia, se infiere lógico suponer que algunos de sus miembros también ejercitaran la pluma, ya por voluntad propia, ya por responder a encargos superiores. Buenos ejemplos son Nicolás Antonio de Ornelas y Francisco Mariano de Torres, quienes trabajaron por 1719 y 1755, respectivamente, en sendas reseñas históricas sobre la provincia de Santiago de Xalisco. También lo es José Arlegui, autor de una *Crónica de la provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas*, publicada en México hacia 1737.

Junto a Arlegui cabe, en la temática zacatecana, José Bernárdez de Rivera, redactor de un compendio de las cosas más notables de los libros de cabildo en la ciudad de Zacatecas y de una descripción de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas, en 1732.

Varios autores más abordaron diversos asuntos, pero por la naturaleza de sus temas y la medianía de sus plumas apenas han trascendido. Sin embargo, más de alguno merece citarse, aunque sólo sea para dar testimonio de los temas preferidos entonces.

Juan García de Alba, por ejemplo, publicó en 1743 un folleto en homenaje póstumo a un tapatío que llegó a obispo de Comayagua: Antonio López Portillo. Nicolás Calatayud, cura de San Sebastián, compuso en 1746 el certamen poético para celebrar el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. Manuel López de Aragón, fraile de la orden de los predicadores, hizo un estudio apologético titulado *El apóstol de la Paz, S. Vicente Ferrer* —1722—. El presbítero José Mariano de Besanilla editó, en 1782, su *Muralla zacatecana*, que constituye un panegírico a la virgen del Patrocinio de Zacatecas; y el misionero José Antonio Alcocer fue autor de un bosquejo de la historia del Colegio de Guadalupe.

Lugar un tanto aparte merece el zacatecano José Rafael Larragaña —1730-1800— por su apreciable traducción en metro castellano de las obras completas

de Virgilio, trabajo que lo revela como un latinista de primera línea. También hizo poesía cuando joven, pero de ella sólo se conoce su Viacrucis.

Imprenta y prensa

No obstante las varias gestiones emprendidas para que impresores de México abriesen algún taller en Guadalajara, ninguno parecía interesarse en la empresa ante la inseguridad de que fuera redituable la inversión. No fue sino a finales del siglo XVIII, en 1792, cuando el impresor de la *Gazeta de México*, Manuel Antonio Valdez, decidió enviar a su hijo Mariano a Guadalajara a fin de que encaminara los pasos preliminares en ese sentido.

Algo deben haber influido en la resolución de Valdez las noticias acerca del inminente establecimiento de la universidad, por cuanto era de suponerse que las actividades propias de la anunciada casa de estudios darían suficiente quehacer al impresor.

En febrero de 1792 la audiencia de Guadalajara accedió a la solicitud de Mariano Valdez Téllez Girón, y le autorizó el funcionamiento de una imprenta con el privilegio de que nadie más debería imprimir sin el consentimiento del editor.

Aun cuando la exclusiva quedó circunscrita a diez años, pasarían treinta años antes de que apareciera una segunda imprenta en Guadalajara.

El taller de Valdez, ubicado en la plaza de Santo Domingo, empezó a trabajar en 1793 y aunque no se sabe con certeza cuál fue el primer impreso que hizo, se da por hecho que fue el titulado *Elogios fúnebres del Illmo. Sr. Alcalde*, muerto el 7 de agosto de 1792, patrocinado por el cabildo eclesiástico. Valdez hubo de abandonar su negocio y regresar a México en 1807, a causa de frecuentes ataques epilépticos, en tanto la tipografía pasaba a manos de José Fructo Romero, quien la poseyó hasta su muerte, acaecida el 22 de febrero de 1820.

Excedieron de cincuenta las obras impresas por Mariano Valdez y de sesenta las realizadas por Fructo Romero. Entre estas últimas se cuentan los primeros periódicos tapatíos:

El Semanario Patriótico, cuyos dos únicos números aparecieron en 1809, fue una reimpresión costeada por varios particulares del homónimo que se redactaba en Madrid.

El Despertador Americano. Correo político económico de Guadalajara, primer periódico insurgente cuyos siete números circularon entre el 20 de diciembre de 1810 y el 17 de enero de 1811, bajo la dirección de Francisco Severo Maldonado.

De *El Telégrafo de Guadalajara*, publicación auspiciada por los realistas, aparecieron 82 números, también bajo el mando de Maldonado, entre mayo de 1811 y febrero de 1812.

El Mentor Provisional, de sólo tres números, también apareció en marzo y abril de 1813. Su título de «provisional» obedeció a la falta de autorización correspondiente y a «la importancia de las noticias últimamente recibidas de Europa». Su director fue asimismo Maldonado.

El primer ejemplar de *El Mentor de la Nueva Galicia*, nombre definitivo del anterior, vio la luz el 10 de mayo de 1813 y completó veintisiete fechas sucesivas. Su director fue también Maldonado, quien lo abandonó por falta de suscriptores.

Un último periódico impreso en el taller de Fructo Romero, apareció después de 7 años, en 1820: *El Expectador del Régimen Constitucional en el Reyno de la Nueva Galicia*, del que se ignora cuánto tiempo circuló y quién lo condujo.

Arquitectura

El cúmulo de carencias planteadas por el aumento general de la población, y las posibilidades de satisfacerla con arreglo a la progresiva riqueza de los grupos dominantes, provocaron en los centros urbanos de la Nueva Galicia del siglo XVIII un desarrollo arquitectónico sin parangón en los siglos precedentes. Esto explica por qué en esa época se levantó la mayor parte de los monumentos coloniales que sobreviven el día de hoy.

La razón de este entusiasmo dieciochesco por construir o restaurar con ciertos criterios de fasto y grandiosidad, habría que buscarla en el crecimiento demográfico, manifestado en el incremento humano y económico de las órdenes religiosas, en la mayor demanda de escuelas y templos y en el engrandecimiento del aparato burocrático que exigió edificaciones menos reducidas y una superior capacidad de alojamiento.

Sea como fuere, esa flamante arquitectura neogallega constituye una muestra más de la ascendente contradicción social asentada a la raíz de la crisis que, al final de cuentas iba a desembocar en la insurgencia.

Si el siglo XVIII atrajo sobre Nueva Galicia un crecimiento generalizado, quizás el más notorio al finalizar la centuria haya sido el concerniente al número de pobres, cuya miseria parecía acentuarse aún más a causa de las soluciones intentadas por quienes tenían el dinero y poder para promoverlas y realizarlas.

Se aprovechaba, por ejemplo, la baratura de la mano de obra para construir grandes edificios asistenciales, ostentosos palacios públicos e impresionantes iglesias y conventos; todo encaminado a resolver —o a disimular— los estragos de la pobreza.

Así resultó y se desarrolló una verdadera arquitectura del hambre.

Ciertamente en Guadalajara, al crecer la cifra de moradores y por consecuencia encarecerse el terreno, las casas tendieron a ser menores. De manera que si en las centurias previas una manzana por lo general albergaba cuatro propiedades en esquina, en el siglo XVIII se fue haciendo frecuente que en el mismo espacio hubiese seis u ocho, cuatro en esquina y el resto a media cuadra. De ahí que pronto fueran menos raras las casas con planta alta y, por lo mismo, cada vez más común el uso de balcones pequeños en el piso superior y el de escalinatas interiores.

La composición intrínseca, sin embargo, perviviría sin notables modificaciones, pues conservó sus patios y corredores y la austera imagen exterior. Los muros continuaron siendo de adobe, si bien ahora los remates y detalles de cantera se ofrecían a la vista del transeúnte con mayor frecuencia.

También empezaron a multiplicarse los artículos de lujo procedentes de Europa o de Asia, tales como muebles finos, alfombras o porcelanas, en tanto que las paredes, antes vacías, a menudo mostraban grandes lienzos con representaciones de santos, vírgenes o parientes.

Frente a esa suntuosidad, la casa del pobre permanecía igual de frágil, perecedera y reducida que antaño. La única diferencia estribaba en que, condenado como estaba a vivir en ciertos lugares periféricos —Mexicaltzingo, Analco, Mezquitán, etcétera— destinados a la población no peninsular ni criolla, al aumentar el número de sus moradores por causa de la gran inmigración o

del crecimiento natural, se redujo cada vez más su espacio vital y acabaron por crearse verdaderos hacinamientos humanos con la consecuente proliferación de enfermedades y demás problemas inherentes.

El medio rural, a su vez, comenzó a ver cómo los cascos de algunas haciendas incrementaban la decoración y perdían austeridad, y cómo, hasta en algunos poblados menores, las iglesias parroquiales y templos secundarios experimentaban mejoras importantes.

Sin embargo, pocos lugares chicos alojaron monumentos de gran envergadura, de acuerdo con su monta y crecimiento demográfico, lo que no entraña escasez de valor artístico o funcional, ni mucho menos demérito para su condición representativa de las circunstancias en que se construyeron o rehicieron, puesto que el trabajo lo efectuaban los mismos miembros de la comunidad promotora de la obra. Además, debe tomarse en cuenta que, para ejecutar estas cimentaciones menores, con frecuencia no se corría el trámite de obtener la autorización de España. En este sentido, sólo los grandes centros urbanos recurrieron a veces a la frivolidad de importar planos y levantar muros según diseños proyectados por individuos que ni siquiera conocían físicamente el lugar.

Como ejemplo de esa «arquitectura menor», está la serie de pequeños templos que se erigieron a fines del siglo XVII y durante la primera mitad del XVIII en las inmediaciones del valle de Atemajac y en las riberas de los lagos de Chapala y Cajititlán. Templos cuya característica principal es el haber surgido en comunidades indígenas exiguas, a cuya traza se incorporaron en forma medular, pues a partir de ellas se delinearon las calles que el natural incremento humano del poblado reclamó, dándole a éste una fisonomía característica.

Asimismo, ese desarrollo demográfico del siglo XVIII aparejó también un creciente número de necesidades sociales, las que, a su vez, requirieron de edificaciones adecuadas para la atención de los menesterosos en aumento. Así surgieron, principalmente en Guadalajara, algunas instituciones dedicadas a tareas asistenciales y de beneficencia pública.

Dos de ellas destacan por su magnitud, mas siendo paliativos para las peores consecuencias de la contradictoria sociedad neogallega del XVIII, constituyen un testimonio concreto y fehaciente de las miserias padecidas por el común de la gente en los últimos años de la Colonia.

Una es el nuevo hospital de Belén —concluido en 1792 a instancias de Antonio Alcalde— y la otra, la casa de la misericordia, conocida luego como hospicio Cabañas en remembranza del obispo que la mandó erigir. El primero fue requerido por el «año del hambre» —1785-1786— y por la insuficiencia del local anterior; el segundo más bien se inspiró en el concepto de caridad del obispo que le dio nombre, cuyo propósito era retirar de la vía pública a los huérfanos y desvalidos, quienes debían de sumar cantidades considerables dado lo enorme de la construcción.

Los criterios arquitectónicos empleados en cada uno de estos edificios, difieren diametralmente. Ello sin duda a causa de la disímbola concepción que de la asistencia pública tenían Alcalde y Cabañas. Aquél, que buscaba sin grandes pretensiones la utilidad inmediata del nosocomio, encomendó el trabajo a simples alarifes locales y consiguió que el hospital destacara pronto por su funcionalidad, no obstante, la austeridad de su aspecto. Cabañas, por el contrario, en vista de lo ambicioso de sus planes, encargó el proyecto a uno de los más prestigiados arquitectos de la época, el valenciano Manuel Tolsá, que se hallaba en México desde 1791, y la dirección de la obra a un discípulo de éste llamado José Gutiérrez.

Respecto de las poblaciones establecidas al influjo de los hallazgos mineros, cabe recordar su muy especial adecuación a la irregularidad topográfica y su directa cuanto vital dependencia de los niveles extractivos de las fluctuaciones del mercado metalúrgico. Además, que en sus momentos de auge llegaron a enriquecer de tal manera a algunos moradores que, por sí solos, fueron capaces de patrocinar la erección de iglesias fastuosas, amén de sus propias residencias. Todo, en conjunto, determinó las muy singulares características de dichas ciudades.

Algunas de ellas lograron sobrevivir a los vaivenes de la minería, gracias a su posibilidad de diversificar actividades; otras, por el contrario, quedaron prácticamente abandonadas o inmersas en prolongado estancamiento. Cualquiera que haya sido la suerte de estos lugares, todavía hoy resulta posible detectar su mayor o menor importancia durante el siglo XVIII, con sólo observar la magnitud de sus edificios públicos y templos levantados, rehechos o ampliados en la época de referencia.

Prototipo de esto viene a ser la parroquia de Zacatecas —posterior a 1734— con magnitud sobrada para convertirse en catedral cuando en 1862 se creó el obispado del mismo nombre. Otro tanto puede decirse de Fresnillo y Sombrerete, pese a que la demografía de ambas jamás figuró cuantiosa, pero sí con una metalurgia suficiente como para edificar sus respectivas y formidables parroquias. Sin embargo, las dos plazas carecieron de una cantera dócil y de cinceladores habilidosos, capaces de esculpir las filigranas que particularizan la fachada de la catedral zacatecana.

En territorio hoy jalisciense destaca, en este sentido, la población minera de Bolaños, enclavada en el cañón que forma el río del mismo nombre, donde, a pesar de lo efímero de su prosperidad, se logró una arquitectura de considerable valor de la que dan testimonio sobresaliente el santuario de Guadalupe, la llamada «parroquia vieja», la espléndida finca de la Real Caja, las casas reales y otra más, conocida localmente como la «casa de la Condesa». Asimismo, descuellan las ruinas de dos antiguas haciendas de beneficio metalúrgico: la Española y la Inglesa, esta última de la tercera década del siglo XIX.

Además de la minería, el ascendente comercio también influyó en las construcciones neogallegas del siglo XVIII, como lo corrobora sobremanera la actual basílica de San Juan de los Lagos, cimentada al calor de su famosa feria anual y de la consecuente importancia de la virgen que allí se venera. Asimismo, el comercio de San Juan fue abastecedor indirecto de una buena parte de los fondos necesarios para erigir la parroquia de Jalostotitlán, en virtud de que este poblado, dada su cercanía, no poco participaba del tráfago sanjuanense.

Pero si el pueblo de San Juan, jurisdicción de Santa María de los Lagos, pudo levantar una magnífica iglesia, con cuanta mayor razón lo hizo la sede de su alcaldía mayor: hoy Lagos de Moreno.

Ubicado Lagos en el cruce de la ruta México-Zacatecas con el camino del contrabando —que iba a Guadalajara y San Blas desde Tamaulipas, vía San Luis Potosí—, contó de igual modo con un buen nivel mercantil que le valió sobresalientes obras arquitectónicas. No en vano edificó allí su residencia el célebre conde de Rul —quien supo coordinar sus actividades mineras con el comercio ilícito—, dando pie a que otros lo imitaran, aunque en menor cuantía. Tampoco fue de gracia el templo del Rosario, ni el hermoso convento que po-

sibilitó el albergue de las monjas capuchinas desde 1756, cinco años antes que en Guadalajara.

Entre otras iglesias parroquiales notables, producto del desarrollo comercial de los años setecientos, están la de Cuquío, lugar que desempeñó trascendente papel en el camino de Guadalajara a Zacatecas; la de Santa Mónica de La Barca, cuya factura —alrededor de 1783— se debe a los agustinos, y un buen porcentaje de su financiamiento al paso de la ruta Guadalajara-México; y la de Nuestra Señora del Rosario de Talpa que se comenzó en 1753 y quedó concluida en 1782, con dinero de su feria y de los donativos por milagros atribuidos a la imagen que allí se venera.

Las crecientes necesidades educativas también dieron lugar a construcciones extraordinarias. A medida que la población proliferaba y disponían criollos y peninsulares de mayores recursos, crecía igualmente el interés de éstos por instruir a su descendencia en recintos dignos de su posición.

Siendo Guadalajara y Zacatecas las únicas ciudades neogallegas que recibieran educandos procedentes de otros sitos, al edificarse un plantel había de considerarse tanto el internado como el área general de docencia. Asimismo, dada la íntima reciprocidad entre las tareas educativas y las prácticas religiosas, resultaba inconcebible un centro escolar sin la capilla correspondiente.

Por eso mismo, ni siquiera en las instituciones con grandes edificios se programaban soluciones arquitectónicas a propósito para aceptar a demasiados estudiantes, sobre todo porque no se pretendía educar a toda la población, sino tan sólo a unos cuantos jóvenes de familias adineradas.

Destacan en este sentido dos colegios de niñas: San Diego y Jesús María. En cuanto a los colegios destinados a la enseñanza de niños varones, vale recordar que la mayoría nació durante una época de menores recursos económicos y necesidades educativas —siglo XVII—; de donde viene que los planteles se proyectaran sin demasiadas pretensiones. Esta es la razón de que en la actualidad ninguna de sus casas perviva: su mayor modestia las hizo vulnerables a la piqueta del progreso.

En cambio, para la educación superior, dos soberbios edificios vio levantar Guadalajara en el siglo XVIII: el de jesuitas —colegio de Santo Tomás— y el asignado al seminario conciliar. Del primero, apenas subsiste la nave de lo que

fue su capilla, si bien con las modificaciones frontales practicadas en 1825 al convertirse en recinto legislativo. El otro, en cambio, se conserva en todo su esplendor, cumpliendo la noble tarea de Museo Regional de Guadalajara.

Independientemente de la arquitectura hasta aquí referida, que por sí sola da fe de la decisiva injerencia eclesiástica, deben considerarse también diversas edificaciones fraguadas en el siglo XVIII sin más causa ni tarea específica que la de atender en lo religioso a los neogallegos. A este criterio respondieron varios conventos y templos que aún subsisten en la entidad, algunos de los cuales presentan rasgos estructurales con definitivo valor arquitectónico, o compendian las características generales de ciertos tipos de construcciones imitadas en la comarca.

En primer término, figuraron tres conventos destinados a corporaciones de varones ubicadas en Guadalajara. Su distinción obedece al singular emplazamiento que mantuvieron con respecto al resto de la ciudad, pues aparte del hospital de San Juan de Dios que la limitaba por el oriente, los monasterios de referencia la flanqueaban por los otros rumbos cardinales —Santo Domingo, al norte; el Carmen, al poniente; San Francisco, al sur—, dándole a la población un cierto aspecto de ciudad amurallada.

De ellos, el del Carmen constituía uno de los más ricos y que mejores condiciones de vida ofrecía, puesto que el número de internos no pasaba de veinte a pesar de lo amplio de sus dimensiones. La orden carmelita se instaló en la capital neogallega en 1724, iniciando ese mismo año la edificación de su fastuoso convento en un predio que el ayuntamiento le otorgó.

Otro fue Santo Domingo, del que no queda ningún resto y de hecho se desconoce todo testimonio de él. Caso contrario es el de San Francisco, no obstante, las grandes y abundantes renovaciones practicadas en sus alrededores.

De las instalaciones y anexos del convento de San Francisco aún permanecen en buen estado y abiertas al culto tanto la iglesia conventual como la capilla de Aranzazú, aunque las demás dependencias desaparecieron al tiempo que su enorme atrio se volvía jardín público. Lo que al presente resta no es ni la sombra de lo habido en su tiempo de máximo esplendor, como correspondía a la sede provincial de la orden religiosa más activa en la evangelización y de mayor importancia en la Nueva Galicia.

Otros tres edificios conventuales para varones adornaron la Guadalajara del XVIII, pero dada la vocación de sus respectivas órdenes se enclavaron en el corazón de la ciudad y no en la periferia, como los anteriores. Se trata de la casa de los agustinos —propensos al estudio—, la de los mercedarios —protegidos del obispo que los trajo— y la de los filipenses —amantes de refinadas formas de vida—.

La vida de los claustros de mujeres dedicadas exclusivamente al recogimiento espiritual, fue en el pasado distinta de la llevada por los varones, «ya que la monja desenvolvía todas sus actividades dentro del encierro sin poder salir jamás a la calle y ni siquiera al templo. Ni muerta volvía al mundo». En esas condiciones, los diseños arquitectónicos procuraban ajustarse, por decirlo así, a un carácter introvertido; esto es, sin grandes derroches ornamentales ni áreas libres desmedidas hacia el exterior. En todo caso, ornato y espacios se aprovechaban en la intimidad de los edificios, donde transcurría por completo el devenir conventual.

De tal modo, en este tipo de monasterios, las capillas o templos eran construidos de una sola nave para ahorrar espacio, siempre en línea paralela a su calle de acceso, con la cual se comunicaban a través de una o dos puertas inmediatas a la acera; las más de las veces carecían de atrio, o en caso contrario, éste era de dimensiones reducidas; su elemento arquitectónico fundamental lo constituían los amplios coros, puesto que representaban el lugar más utilizado por las monjas y el único contacto visual hacia el exterior.

El interior del claustro se aislaba de la vida externa mediante pesadas rejas, grandes celosías o gruesas cortinas. En cuanto a los espacios internos la distribución variaba de acuerdo con los hábitos y reglamentos propios de cada orden, aunque por razones de uso y servicio nunca faltaban los refectorios, las salas de entierro, enfermería, locutorio, jardines, plazuelas, ermitas y celdas; éstas, por lo general, eran iguales, modestas y austeras, y sólo en algunos conventos en su lugar había verdaderos departamentos con recámara, cocina y hasta cuarto para sirvienta, pequeñas casas que en ocasiones estaban sujetas a operaciones de compra-venta.

De acuerdo con su presencia en Guadalajara, la congregación más antigua es la de las dominicas de Santa María de Gracia, llegadas a finales del siglo XVI. Su convento, que con huerta y todo comprendía unas seis manzanas —sin duda

uno de los más extensos del país—, se forjó durante la primera mitad del siglo XVII, pero cien años después fue alterado por completo.

La segunda congregación de mujeres instalada en Guadalajara fue la orden de las Carmelitas, cuya estancia en la ciudad data en 1695. Ese año, un pequeño grupo formado por cuatro monjas procedentes de su claustro en Puebla tomó posesión del convento que cinco años atrás —1690— se había empezado a construir.

Desde un principio el obispo dispuso que el proyecto se realizara conforme a los locales carmelitanos que, con éxito, venían funcionando en la Ciudad de México, y que se dedicaran a Santa Teresa de Jesús, la más célebre monja de la orden.

También de Puebla, pero veinticinco años después —en 1720—, llegó a Guadalajara un grupo de monjas agustinas recoletas que se instalarían en el monasterio de la Encarnación de Indias, conocido popularmente como Santa Mónica. Del complejo monacal —concluido entre 1720 y 1733— sólo pervive actualmente en su lugar la magnífica iglesia, toda vez que el claustro fue demolido durante la segunda mitad del siglo XIX.

Como la mayoría de las catedrales de México, la de Guadalajara se inició en la segunda mitad del siglo XVI, lográndose consagrar en un plazo relativamente corto —1618—, cuando estaba de hecho terminada la gran nave del salón que la cubre; faltaba sólo la decoración interior y las torres, lo cual se hizo durante el resto de la centuria.

En consecuencia, fueron pocos los cambios que se le hicieron durante el siglo XVIII, de no ser por el trabajo de restauración de sus torres, terminadas en 1773. Pero en 1808, gracias a unos fondos destinados para el caso por el obispo Alcalde, Cabañas pudo encomendar al arquitecto español José Gutiérrez la realización del proyecto del sagrario, en terrenos del camposanto contiguo a la catedral. La obra se inició ese mismo año, pero tuvo que ser suspendida dos años después a causa de la insurgencia.

En 1818 un fuerte temblor se encargó de cambiar la fisonomía catedralicia dando al traste con sus torres, las cuales serían sustituidas treinta años después por las que actualmente tiene, cuando se le construyó también la cúpula del coro.

Otro de los edificios de gran renombre que legó la época colonial es el palacio de la audiencia, sede de la máxima autoridad civil neogallega y actualmente sede también del gobierno de Jalisco.

En el mismo sitio donde se encuentra hoy, se había erigido, a mediados del XVII, otra casa gubernamental de estructura bastante más modesta que, al parecer, para 1730 se encontraba ya muy deteriorada. Justamente ese año, Felipe V autorizó que el impuesto recaudado del vino mezcal se gastase en las obras hidráulicas dirigidas por Pedro Buzeta y en reparaciones palaciegas. Pero como tal partida creciera en forma considerable, las autoridades neogallegas pensaron en la factibilidad de mejor emprender la construcción de una nueva residencia oficial.

No obstante, pasaron casi treinta años antes que, en 1759, el entonces presidente-gobernador consiguiera el visto bueno de los planos definitivos y se iniciaran las obras. Así, hacia 1774, era cerrado el arco de la puerta principal y se daba paso a las obras de la segunda planta.

Sin embargo, al prohibir Carlos III, en 1785, la elaboración de bebidas embriagantes en México, los trabajos del palacio neogallego perdieron su principal abastecimiento económico; se procedió en consecuencia, reduciéndose las pretensiones originales respecto a la segunda y última fase de la mansión oficial, con lo cual pudo darse por concluida la obra en 1790.

Servicios públicos

Por último, el siglo XVIII también le acarreó a Guadalajara un sobresaliente progreso de los servicios públicos.

A lo largo de la centuria, sobremanera durante la segunda mitad, fueron frecuentes las novedades en torno al arreglo de aceras, higiene de calles y empedrado de las mismas; urbanización de sitios de recreo, como el parque de la Alameda —en 1749— y el paseo por la orilla del río de San Juan de Dios hasta el puente de Medrano —que era la salida a Los Altos y a México—, al repuntar el siglo XIX.

Hacia 1752 se edificaron los portales vecinos a la plaza principal, a fin de ampliar el desempeño del comercio en el centro de la ciudad. Por el mismo año fueron construidos el camino y el puente sobre el arroyo de Barranca Ancha

necesarios para facilitar el acceso a aquel lugar y, a la vez, al bosque de los Colomos, que así se convirtió, durante tantísimos años, en sitio preferido por los tapatíos para llevar a cabo paseos campestres. Ya para concluir el siglo, fue colocado el puente de las Damas y demolido el antiguo hospital de San Miguel; allí mismo quedó una plaza de mercado.

Al despuntar la siguiente centuria, a fin de dar acceso a la casa de la misericordia, fueron construidos dos puentes sobre el río de San Juan de Dios: uno con su mismo nombre y otro al que se llamó Verde.

Con todo, las obras que quizá aportaron mayor comodidad y provecho a Guadalajara fueron las realizadas para introducir y distribuir agua potable, mediante fuentes públicas instaladas por diversos puntos de la ciudad. Como se apuntó ya, los trabajos —que concluyeron en 1738— fueron dirigidos por el lego franciscano Pedro Buzeta.

Bajo tales circunstancias, inmersa en una explosiva demografía y entregada a su propio remozamiento, la capital neogallega experimentó la más completa transformación al transcurrir el siglo XVIII. Una mudanza que, como se dijo, dejó a muchos en el abandono y a pocos en la opulencia.

VIII. Independencia

La noticia de que Carlos IV había abdicado en su hijo Fernando se conoció en Guadalajara en julio de 1808 y sus autoridades se aprestaron a organizar la jura del nuevo rey, tal como se había hecho veinte años atrás con el propio monarca que se retiraba.

Sin embargo, casi de inmediato llegó el desconcierto: la *Gazeta de México* del 16 de julio hablaba de la presionada decisión de Fernando VII de abdicar en favor de su padre y de éste en Napoleón Bonaparte.

Esta maniobra, conocida como el pacto de Bayona, desató una enconada oposición de casi todos los americanos, cobrando auge la idea de que el pueblo era la fuente original del poder y que el rey no podía disponer de él sin su anuencia.

Así pues, en el caso particular de México, ante los hechos que agitaban a la península, correspondía a los componentes de los ayuntamientos la última palabra.

En Guadalajara, los miembros de tal corporación se reunieron primero con el Intendente y, poco después, con el presidente y los oidores de la audiencia. En ambas sesiones juraron obedecer tan sólo a Fernando y acordaron esperar instrucciones de México, pero como éstas no llegaban, el 28 de julio fueron convocados, a más de autoridades civiles y eclesiásticas, los notables de la ciudad. Transcurrió el acto en un clima de exaltación a causa de la conjetura generalizada de que era inminente una invasión francesa. Uno por uno, todos los asistentes prestaron juramento de fidelidad al monarca español, en tanto que el público lan-

zaba vivas y pedía armas para encararse a los franceses. Finalmente convinieron en escribir al virrey para pedirle instrucciones.

Durante los días sucesivos desfilaron ante el presidente de la audiencia personas de todas las órdenes ofreciendo sus vidas y caudales en defensa de la «religión, el rey y la patria». Incluso de las comunidades indígenas arribaron enviados a la capital de Nueva Galicia, para ofrendarse también en aras del «amado y perseguido Fernando VII».

Cuando se supo que una rebelión popular se había enfrentado en España a soldados franceses con un buen éxito inicial, obligando a las autoridades municipales españolas a asumir el gobierno y organizar la defensa en sus respectivas poblaciones, el júbilo invadió a la sede neogallega, lo cual vino acompañado con la orden del virrey de proceder a la proclamación de Fernando VII.

Mientras Guadalajara preparaba el fasto, que se llevó a cabo el 31 de agosto, nuevas noticias fueron llegando: las provincias de España habían ya proclamado a Fernando VII; la Junta de Sevilla declaraba formalmente la guerra a Napoleón…

Una moción del ayuntamiento de la capital novohispana, avalada por el propio virrey, propuso una especie de «congreso» que reuniera a representantes de todos los ayuntamientos y demás autoridades del virreinato, así como de diversos grupos y organizaciones civiles y eclesiásticas, a fin de instalar un nuevo gobierno en ausencia del monarca. Mas los capitostes tapatíos rechazaron lo propuesto y acordaron reconocer «a las autoridades constituidas con todas las facultades que les ha concedido el rey».

Asimismo, decidieron reconocer a la «Junta de Sevilla» como la principal autoridad del imperio español, pero luego se lo retirarían a causa de la posición liberal asumida por ésta.

Mientras tanto, en México se tornaba crítica la disidencia entre los diferentes órganos de gobierno. Los grandes empresarios novohispanos, ante la determinación del virrey Iturrigaray de llevar adelante su intención de realizar el «congreso», decidieron acabar de raíz con el peligro y el 15 de septiembre mandaron encarcelar a los regidores, depusieron al virrey y, en su lugar, instalaron a un anciano militar que se prestó al subterfugio.

Los organismos de Guadalajara no sólo aprobaron esta acción, sino que, an-

tes de concluir el año de 1808, el consulado abrió una suscripción en favor de la lucha española contra los franceses.

Se aseguraba que Napoleón proyectaba apoderarse de todos los dominios del imperio español. Que para la Nueva España tenía reservado llevarse cien mil hombres, sujetados de dos en dos por los pulgares con anillos de hierro, y que ordenaría deportar a los miembros de ambos cleros y a los personajes acomodados, dejando sus bienes en manos de la soldadesca francesa.

Frente a tan alarmantes augurios, las colectas y novenarios se multiplicaron, con la esperanza puesta en el triunfo de los patriotas hispanos.

En abril de 1809, las autoridades de la intendencia juraron obedecer a la Suprema Junta Central Gubernativa de España e Indias, tal y como se había hecho en la Ciudad de México, en tanto que elegían al obispo Cabañas como su delegado en dicha suprema junta. Pero como el suelo hispano, durante el primer semestre de 1809, quedó copado por la fuerza invasora, y las perspectivas del triunfo español parecían muy remotas, Cabañas no se movió de Guadalajara.

Por otro lado, del sur de América empezaron a llegar alarmantes noticias: ciudades como Caracas, Buenos Aires y Bogotá habían decidido prescindir del gobierno español y aspiraban a tomar la dirección de sus respectivas provincias.

La insurgencia

Guadalajara tuvo noticia de la insurrección encabezada por Miguel Hidalgo en Dolores el 25 de septiembre de 1810. El canónigo José Simeón de Uría, recién electo diputado a las cortes españolas por la intendencia de Guadalajara, desde las proximidades de Querétaro envió la voz de alerta a las autoridades neogallegas.

Comoquiera, ya para fines de septiembre el «grito de Dolores» resonaba en Nueva Galicia; dos pequeños grupos sublevados hacían acto de presencia: uno, acaudillado por Navarro, Portugal y Toribio Huidobro, se desplazaría entre Jalostotitlán, Arandas, Atotonilco y La Barca; otro, guiado por José Antonio Torres —a quien apodaban «el Amo»—, recorrería Sahuayo, Tizapán el Alto, Atoyac y Zacoalco.

La inminencia del peligro puso en actividad a la oligarquía comarcana, formando una «junta superior auxiliar de gobierno, seguridad y defensa de Gua-

dalajara», la cual comenzó por exhortar a la unión y a la obediencia. Enseguida nombró un comité encargado de convocar a los terratenientes de los alrededores para que armaran a sus mozos y campesinos.

Resultó de ello un abigarrado cuerpo con más entusiasmo que cualidades para el combate, no obstante contar entre ellos a soldados de línea como fueron los quinientos miembros de la segunda división del sur, llegados de Colima desde el 1 de octubre, y a milicianos procedentes de la zona norte y del Nayar.

Por su parte, el obispo Cabañas esgrimió desde un principio la fuerza de su investidura para exhortar al clero en contra de las ideas revolucionarias. Procedió luego a integrar un regimiento con sacerdotes —seculares y regulares—, sacristanes y personas devotas, dispuestos a combatir la insurgencia.

Asimismo, amenazó con la excomunión a quienes auxiliaran a los insurgentes o recibieran su propaganda y ratificó la misma pena a Miguel Hidalgo y seguidores, impuesta un poco antes por Manuel Abad y Queipo, obispo de Michoacán.

El intendente Abarca envió una buena parte de sus tropas a «encontrar a la gavilla» de insurgentes comandada por José Antonio Torres que, desde Sahuayo, avanzaba hacia Zacoalco con la mira puesta en Guadalajara; otro batallón salió a batirse contra el grupo que también amenazaba a la capital desde La Barca.

A Torres se le habían ido uniendo por el camino gran cantidad de indígenas, y se decía que, su «ejército» alcanzaba ya los tres mil hombres, la mayoría armados con palos y hondas.

El 4 de noviembre de 1810, en Zacoalco, los rebeldes recibieron a la compañía de voluntarios con tan nutrida lluvia de piedras que descontroló e hizo retroceder a la caballería realista, en tanto que la infantería no tuvo tiempo siquiera de utilizar sus armas contra aquella impetuosa avalancha.

La noticia del triunfo de Torres se difundió con rapidez y el número de sus combatientes aumentó hasta casi veinte mil, mientras en Guadalajara causó verdadera consternación. La ciudad estaba ahora a merced de los insurrectos, máxime que el otro batallón también fue vencido en La Barca.

Un grupo de doscientos residentes principales, encabezados por el obispo Cabañas, huyeron rumbo a San Blas en busca de refugio y la posibilidad de

embarcarse, mientras los cruzados de Cabañas y los voluntarios de la junta de seguridad desaparecieron como por encanto.

Una vez concertadas garantías para la ciudad, el 11 de noviembre hizo Torres su entrada con su «flamante ejército» constituido por elementos del más bajo nivel socioeconómico, sorprendiendo a todos por la disciplina y austeridad de su proceder. Esa misma tarde se apersonó también el grupo vencedor en La Barca.

Los hechos desencadenaron varios levantamientos en diversas localidades de la intendencia. De ellos, el más importante fue el dirigido por José María Mercado, a la sazón cura de Ahualulco.

Cuando Mercado se entrevistó con Torres, le pidió que lo comisionara para perseguir a los españoles que habían huido rumbo a San Blas y para intentar posesionarse de ese puerto.

El 28 de noviembre los insurgentes de Mercado se emplazaron frente al puerto requiriendo su rendición, lo cual ocurrió tres días después, no obstante que había elementos suficientes para la defensa.

Hidalgo en Guadalajara

Al apoderarse Torres de Guadalajara, de inmediato informó a Hidalgo y a Allende sus logros y los invitó a tomar posesión de la recién sometida ciudad.

Hidalgo recibió la oferta en Valladolid y, sin tardanza, se trasladó a la sede neogallega al frente de casi siete mil jinetes.

A diferencia de Valladolid, que lo recibió con suma frialdad, Guadalajara le brindó una bienvenida extraordinariamente calurosa y animada. El 25 de noviembre acudieron a Tlaquepaque las diversas corporaciones civiles y eclesiásticas de la ciudad para recibirlo y escoltarlo durante su entrada. Hacia allá se encaminaron también Torres, Navarro, Portugal, Huidobro y Godínez, acompañados de gruesos contingentes con el mismo fin.

Todos pernoctaron en San Pedro y, al día siguiente por la mañana —26 de noviembre de 1810—, se produjo la apoteosis tapatía en honor del párroco de Dolores.

En los primeros días de su estancia en Guadalajara e instalado en el palacio de la audiencia, Hidalgo se entregó por entero a la tarea de reorganizar su mo-

vimiento, pues los sucesos habían transcurrido con tal rapidez que ni siquiera había tenido tiempo para determinar con exactitud sus propósitos.

El 29 de noviembre expidió un primer decreto de abolición de la esclavitud dirigido a toda la nación, pero una semana más tarde, el 6 de diciembre, emitió otro, más conciso, donde su firma se acompañaba por la de Ignacio López Rayón, en calidad de secretario.

Se abrogaba también el pago de tributos por parte de las castas, pero como urgía el concurso de todos para subvencionar la guerra, se establecía un impuesto del 2% sobre el precio de las mercancías nacionales y de un 3% en las importadas, quedando derogadas las leyes que marcaban el 6%. Asimismo, desaparecían tanto el uso del papel sellado como los estancos de la pólvora, de los colorantes para telas y de los naipes.

Dispuso también Hidalgo la publicación de un periódico, aprovechando la imprenta existente en la ciudad, *El Despertador Americano*, cuyo director fue Francisco Severo Maldonado, cura de Mascota.

También en la capital neogallega formó Hidalgo lo que podría denominarse el primer gobierno nacional, otorgando cargos de secretario de estado y del Despacho a Ignacio López Rayón; y a José María Chico el de ministro de gracia y justicia.

Pretendió asimismo establecer contacto con el vecino país del norte, confiriendo la tarea a Pascasio Ortiz de Letona, pero éste fue aprehendido camino a la costa del Golfo.

No por ello se desentendió Hidalgo de las cuestiones internas de su campaña. Continuó comisionando a los individuos que parecían más capaces para levantar en armas aquellas zonas aún no soliviantadas por ejemplo: a José María González Hermosillo encomendó las provincias internas —Sonora y Sinaloa— y Chihuahua a Simón de Herrera.

Cada día comparecían en Guadalajara cuadrillas provenientes del campo deseosas de sumarse al movimiento. Mesones, casas particulares y edificios públicos resultaban insuficientes para albergar a tanta gente. De tal suerte, la capital tapatía se encontraba en plena ebullición: su número de habitantes habíase casi duplicado en el transcurso de mes y medio y el ajetreo en plazas, mercados y calles parecía incesante. Se respiraba entonces un clima de fiesta, de excitación,

de alegría desbordante y contagiosa como nunca había existido ni se repetiría en muchos años.

Represión

A fin de sofocar la rebelión, avanzaron rumbo a Guadalajara los brigadieres Félix María Calleja y José de la Cruz. Hidalgo, al enterarse de ello, salió a encontrarlos al frente de su «ejército». Entre ellos, iban los siete mil indios de Colotlán que comandaba el cura Calvillo, que sólo sabían manejar la flecha y la honda.

Acamparon a la vera del puente de Calderón, en las inmediaciones de Zapotlanejo, y esperaron la llegada de Calleja con un contingente menor de siete mil hombres. La batalla comenzó ya bien amanecido el día 17 y concluyó después de seis horas con la completa victoria de las fuerzas realistas. Aun cuando la superioridad numérica insurgente logró poner en graves aprietos a su contrario, la mejor disciplina y técnica de éste le hizo ganar a la postre.

Acto continuo, los principales caudillos rebeldes, acompañados por una pequeña escolta, escaparon hacia el norte, donde tendría lugar el epílogo de la audaz empresa. Calleja, por su parte, entró sin más problemas en Guadalajara el 21 de enero. Esa misma tarde José de la Cruz apareció también en la ciudad.

Se dice que salió a recibir a Calleja empezando por decirle «Excelentísimo señor: a nombre del gobierno de Guadalajara…» y Calleja interrumpió diciendo «¡Ni soy excelentísimo señor ni en Guadalajara hay gobierno…!»

Desde ese mismo momento se propusieron borrar cualquier vestigio de Hidalgo y acabar con los insurgentes que subsistieran en la intendencia.

Calleja reinstaló en sus puestos a los tres miembros de la audiencia que no huyeron a San Blas y obligó a los regidores del ayuntamiento a restituir lo que se gastó del fondo público para la recepción de Hidalgo. Ignoró al intendente Abarca y perdonó a Francisco Severo Maldonado con la condición de que editara un periódico en defensa del régimen virreinal: tal fue *El Telégrafo de Guadalajara*, de mayor duración.

El siguiente paso fue ofrecer el indulto a los rebeldes. Pero al mismo tiempo instaló en Guadalajara una junta de seguridad, cuya tarea sería juzgar perentoriamente a quienes hubiesen tenido que ver con los insurgentes, y dispuso una campaña contra los que continuaran insumisos.

Antes de partir rumbo a Zacatecas, despachó a José de la Cruz a San Blas con instrucciones de exterminar la insurrección en el puerto y alrededores.

El 31 de enero la avanzada de Cruz tropezó con la de Mercado y la derrotó por completo. Los sobrevivientes retrocedieron hasta San Blas, donde esa misma noche Nicolás Santos Verdín —cura del puerto— se sublevó contra los insurgentes. El sorpresivo ataque trajo como consecuencia la muerte accidental de José María Mercado y el apresamiento de sus principales lugartenientes, de modo que cuando José de la Cruz llegó a San Blas todo estaba consumado y cuando regresó a Guadalajara se encontró con la novedad de que había sido nombrado para gobernar la intendencia.

Primeramente expidió un bando contra los insurgentes, que lo mismo imponía la pena de muerte por faltas graves que por detalles sin importancia. Asimismo, dispuso una expedición para acabar con los sueños de quienes continuaban en rebeldía.

La expedición duró casi un mes, hasta mediados de marzo, regresando a Guadalajara en el entendido de haber pacificado todo el sur. Sin embargo, durante el resto de 1811 los encuentros entre realistas e insurgentes se multiplicaron en toda la intendencia, siendo justamente en el sur donde tuvieron mayor intensidad.

Entonces otra expedición marchó al norte a enfrentar el creciente peligro representado por el cura José Pablo Calvillo, quien al sobrevenir la derrota de Calderón se había remontado de nuevo a su zona de origen.

Frente al embate de mejores fuerzas, Calvillo se dispersó, lo cual permitió a la tropa recudir triunfal a Guadalajara. Esto dio pie para que el cura reemprendiera su actividad, retomara el área de Colotlán y ampliase sus correrías por Tabasco y Juchipila, hasta culminar con un fallido ataque sobre Aguascalientes en 1812. Tiempo después fue hecho prisionero y fusilado.

Tal como Abarca y Calleja, José de la Cruz sufrió gran contrariedad al comprobar la mezquinidad de los españoles pudientes. El intendente reaccionó con furia y reclamó al ayuntamiento el que no hubiera reunido el número suficiente de soldados en dos meses, y que tan sólo propusiera gentes que «lejos de ser útiles podían ser muy perjudiciales…»

Por su parte, el alto clero no demoró en respaldar la campaña contra la insurgencia y, desde el púlpito de la catedral hasta el más insignificante curato, se oyó

a frailes y sacerdotes anatematizar el movimiento independentista y amenazar con el infierno y la excomunión a sus adeptos.

Lo mismo hicieron los dirigentes de las principales instituciones educativas como la universidad y los seminarios tridentino y clerical, cuyas matrículas, para 1813, se encontraban ya en un nivel superior al tenido antes.

Resistencia rebelde

Con todo, Cruz logró reducir a pequeñas partidas de guerrilleros una lucha que en sus inicios dio la impresión de incontenible. Gavillas dispersas que, salvo excepciones, se contentaban con aparecer y desaparecer de súbito, apoderándose transitoriamente de algún pueblo o de cualquier hacienda, o con asaltar en caminos y campos para proveerse de alimentos, dineros y armas.

No obstante, la semilla de la independencia allí quedaba sembrada en el ánimo popular tan brutalmente sacudido. Máxime que el gobierno virreinal continuó mostrándose incapaz de oponer las soluciones conducentes a esa desatada inconformidad.

Entre 1811 y 1817 se produjo una verdadera «guerra de guerrillas» con tres principales y distintos focos de rebelión: el sur de la intendencia, el lago de Chapala y la zona alteña vecina al Bajío.

Como se apuntó, la retirada del ejército realista del sur dio pábulo para que los insurrectos sureños recuperaran las plazas abandonadas. Lugares que después dejaron y retomaron cuantas veces les convino.

Por sobre todos los guerrilleros de esta comarca el que causó mayores dolores de cabeza al gobierno español fue sin duda Gordiano Guzmán, quien no sólo controló el sur de la Intendencia de Guadalajara, sino que su influencia repercutió también en una vasta zona que abarcaba hasta lo que hoy es el estado de Guerrero, la cual detentó hasta su muerte ocurrida en 1854.

Por ser Sayula la sede oficial del partido en que se ubicaba el sector sureño de la intendencia de Guadalajara, le correspondieron las peores consecuencias destructivas de la guerra, siendo Guzmán quien más presionó en su saqueo.

De tal manera, la economía del lugar muy pronto entró en crisis, pues, aparte de todo, la inseguridad ocasionó una enorme fuga de capitales.

El gobierno, a su vez, actuó en consecuencia: recurrió a medidas tan drásti-

cas como el amurallamiento de algunos pueblos —Zapotlán y Zapotiltic, entre ellos—; se integraron consejos de guerra encargados de enjuiciar a todo aquel que estuviera involucrado directa o indirectamente en la rebelión. Con aportaciones económicas forzosas de los habitantes, en cada rancho, hacienda o pueblo se formó un cuerpo militar que llamaron «tropa patriótica», encargado de repeler los embates revolucionarios.

Pese a todo, las cuadrillas gavilleras crecían en número y, por lo mismo, en resistencia. Por consiguiente, José de la Cruz recurrió a un proyecto desesperado: incomunicar la zona para ir estrechando cada vez más un cerco alrededor de los guerrilleros, al tiempo que se ejercitaría un férreo control sobre el tránsito y distribución de productos que provocaría el agotamiento de las fuerzas contrarias hasta lograr su capitulación.

Pero el bloqueo tampoco resultó debido a la «dispersión que acostumbraban», requiriéndose de un contingente demasiado grande.

Y como si el accionar de los dos bandos en disputa no hubiese significado suficiente calamidad para la atormentada región sureña, el 31 de mayo de 1817 y el mismo mes y día de 1818, sendos terremotos la sacudieron sembrando el pánico y la penuria entre sus moradores.

A fines de 1812 se levantaron también en armas los pueblos indígenas asentados en la ribera de Chapala y en la isla de Mezcala. La causa directa fue la persecución emprendida contra Encarnación Rosas, un excombatiente aborigen. Para evitar ser aprehendido, Rosas armó un grupo con hondas y piedras y «recibieron a los gachupines con tanta furia, que derrotados volvieron a Chapala…»

Siguió una larga serie de enfrentamientos entre ribereños y soldados de la intendencia que se prolongaría hasta 1816. La mayoría de las veces el triunfo correspondió a los indígenas, a pesar de los esfuerzos constantes y redoblados del gobierno por acabar con el reducido pero molesto foco de insurrección.

La diferencia ventajosa a favor de los rebeldes de la laguna provenía de su estratégico emplazamiento en la isla, donde se habían fortificado a sugerencia de Marcos Castellanos, clérigo de Ocotlán partidario de los ribereños. Lo inexpugnable del lugar se puso de manifiesto cuando varios capitanes españoles fallaron en sus intentonas de limpiarlo de remisos.

Con la constante ayuda y protección de los pueblos vecinos, los indígenas de Mezcala llegaron a convertirse en otro de los principales problemas de José de la Cruz. Ni los ataques en lanchones, ni los bombardeos desde tierra firme, lograron doblegar la indómita voluntad de los rebeldes.

Hasta noviembre de 1816 duró esta resistencia en verdad heroica. Para pacificarlo, Cruz tuvo que ofrecer un trato muy conveniente. A cambio de cesar en su actitud se les garantizaba la vida y la libertad, amén de que sus pueblos y hogares les serían reedificados y devueltos. Aparte, se les exentó de tributos y se les repartió un buen número de yuntas de bueyes, tierras de labor y semillas.

Pero su apaciguamiento no marcó el fin de la insurgencia, pese a la desesperación de las autoridades civiles y eclesiásticas que veían pasar los años sin acertar a aniquilarla por completo.

En 1817 el movimiento asumió nuevos bríos gracias a los guerrilleros del fuerte del Sombrero. Desde 1814 permanecía ahí parapetada una pequeña guerrilla de rancheros que seguían a Pedro Moreno, pero en junio de 1816 compareció en el lugar Francisco Javier Mina, republicano español que decidió proseguir la lucha contra el despotismo de Fernando VII desde la más importante de las colonias hispanas, con lo cual creció grandemente la importancia de ese foco de rebeldes.

Una vez más las autoridades civiles y eclesiásticas de Nueva Galicia tornaron a reunir esfuerzos para arremeter contra este nuevo foco de insurrección. En Guadalajara, el Obispo organizó y patrocinó un cuerpo de cien soldados de infantería y veinticinco de caballería. Cruz, por su parte, envió una división instruida para ponerse a las órdenes del mariscal Pascual Liñán, el encargado por el Virrey de dirigir las acciones contra el fuerte del Sombrero y el cerco que le impuso.

Cerca de un millar de personas habitaban el fuerte, ante la carencia de víveres y agua, optaron por romper el sitio. Pero, al ser descubiertos por los sitiadores, fueron atacados, perseguidos por la sierra y alrededores hasta dejar el campo cubierto de cadáveres.

Moreno y Mina consiguieron escapar para reunirse en el cerro de San Gregorio. De allí, apenas repuestos de tan serio descalabro, pretendieron sin suerte apoderarse de Guanajuato el 25 de octubre de 1817. Dos días más tarde fueron

sorprendidos en el rancho del Venadito. Moreno cayó muerto en combate, en tanto que Mina fue aprehendido y fusilado poco después.

Pero estos hechos no marcan un cierre completo de la segunda época de la guerra de independencia en Nueva Galicia y con ella el fin de la insurrección popular. Después de siete años de violentas represalias que costaron fuertes erogaciones económicas y un gran número de vidas, pero no podía considerarse finiquitado el problema. Quedaban tan sólo unas cuantas gavillas dispersas y muy desprestigiadas, puesto que subsistían del pillaje y del terrorismo rural, pero también surgió en los límites con San Luis Potosí lo que sobrevivió de la tropa de Mina con el liderazgo del catalán Joan Aragó, quien había sido el segundo de a bordo de la expedición de Mina. Este se mantuvo alzado hasta que se promulgó de nuevo en España la constitución.

Las cortes españolas

En la memoria del pueblo se iba apagando el recuerdo de los grandes caudillos que entusiasmaron a las masas desposeídas y las hicieron albergar esperanzas de una vida mejor. Sus fracasos y muertes sucesivas habían acarreado el desencanto general.

Mientras tanto la rebelión había cundido por las colonias de América. España misma había tenido que luchar para sacar a los franceses de su territorio, en tanto que se instalaron en el sur las cortes que habían de elaborar una constitución de corte liberal.

Uno de los primeros actos de la asamblea fue declararse soberana y reconocer que los dominios españoles de ambos hemisferios formaban una sola nación y, por ende, que los súbditos americanos debían tener igual representación en las cortes que los europeos. Sin embargo, intervino la regencia y ordenó que de América sólo concurriese un diputado por cada capital de provincia…

Pero aun siendo minoritaria, la presencia de estos diputados evitó la aprobación de nuevas contribuciones para la guerra contra los franceses, arguyendo los estragos causados por los insurrectos; que los vecinos ricos habían sido despojados de sus bienes, puestos en fuga o asesinados, y que las iglesias habían sido saqueadas.

Además, lograron que se derogara una serie de prohibiciones que asfixiaban el desarrollo económico de las colonias. De ese modo quedó establecida, al

menos en teoría, la libertad de cultivo y de trabajo: ahora, cualquier americano —criollo o indio— podría sembrar de todo y dedicarse a la actividad que mejor le pareciera.

El momento culminante de las cortes de Cádiz habría llegado al ser promulgada su constitución el 19 de marzo de 1812, la cual instituyó, además, el libre comercio y una nueva estructura político-administrativa que convertía a las intendencias en provincias, dotándolas de otro organismo gubernamental: la «diputación provincial», cuyos miembros deberían ser electos por y entre sus propios habitantes. También proclamaba la libertad de imprenta, los ayuntamientos de elección popular en toda localidad mayor de mil habitantes o el establecimiento de tribunales en sustitución de las audiencias.

En la Nueva España, la carta de Cádiz no fue jurada hasta el 30 de septiembre, pero sólo estuvo parcialmente en vigor durante dos meses, dado que fue suprimida a consecuencia de la presión que ejerció la oligarquía de la Ciudad de México. Pero al dejar el mando Venegas —marzo de 1813—, el nuevo virrey —Félix María Calleja— reincorporó algunos artículos relativos a la reforma político-administrativa.

Esto permitió el traspaso de las intendencias a provincias y el advenimiento de los cabildos civiles y de las diputaciones provinciales con base en el sufragio de los propietarios.

En la capital de la ahora provincia de Guadalajara, el nuevo ayuntamiento se instaló el 13 de junio de 1813 y con mayor dilación se empezaron a instalar en otros lugares menores sin que alcanzaran a hacerlo todos los que debían.

Muy pronto surgieron conflictos con la audiencia. Como los regidores ya no recibían sus puestos de la consabida compra, necesariamente opinaban y procedían con un criterio diferente del sustentado por los oidores.

Meses más tarde y bajo similar procedimiento, se eligieron las diputaciones provinciales: la de Guadalajara, que comprendía las intendencias de Zacatecas y Guadalajara, se estableció el 20 de septiembre de 1813, con tres diputados de aquélla y cuatro de ésta. Para presidir el nuevo órgano de gobierno fue designado el hasta ese día intendente: José de la Cruz.

Regreso de Fernando VII

De la retirada de los franceses y el regreso de Fernando VII a España el 4 de mayo de 1814, se supo en Guadalajara dos meses después y grandes muestras de alborozo agitaron a la ciudad y a los demás pueblos de la todavía entonces Provincia.

Pero como la confirmación oficial del suceso no aparecía, Cruz dispuso suspender las celebraciones ante el temor de hallarse frente a falso rumor. Dos largos meses vivieron esperando conocer la verdad hasta que llegó septiembre con la ratificación anhelada, precediéndose de nuevo a los festejos populares y celebraciones tanto religiosas como oficiales.

Pero aún no concluían los homenajes cuando la sociedad tapatía se enteró de que Fernando VII, el mismo día de su arribo a Valencia, había desconocido la constitución de 1812.

Si la primera noticia causó gran alborozo, no así la segunda, que afectaba a más de uno. No era éste, desde luego, el caso de José de la Cruz, a quien se le quitaba de encima la injerencia de la diputación provincial y volvía al poder absoluto. Lo mismo puede decirse de toda la alta burocracia cuyos nombramientos dependían directamente de la corona.

El obispo Cabañas y la jerarquía eclesiástica, por su parte, festejaron menos la derogación, ya que ésta más bien perjudicaba a la estructura esencial de la Iglesia en América.

Asimismo, se lesionaba a las oligarquías regionales y a los grupos medios. Las leyes de Cádiz les habían dado las diputaciones provinciales, organismos encargados de «fomentar la agricultura, la industria y el comercio», además de permitir a los criollos el ingreso en la esfera gubernamental con sólo el voto de sus conciudadanos y sin necesidad de poseer buenas relaciones en la corte madrileña. De igual manera, les otorgaba el derecho de elegir a sus propios representantes en las cortes españolas y con ello la seguridad de que alguien abogara por sus intereses.

Por ello fue que el germen del «liberalismo» europeo muy pronto dio muestras de haber hallado en América elementos y climas ideales para reproducirse.

Por otra parte, el hecho de que Calleja se convirtiera en virrey repercutió con fuerza sobre la intendencia de Guadalajara, pues los recelos y rivalidades entre

él y De la Cruz se tradujeron en dificultades que subsistirían a lo largo de los cuatro años de gestión.

De una o de otra forma, Cruz se sobrepuso a los conflictos y aun fortaleció su postura. Sin embargo, en adelante se preocuparía más por granjearse la simpatía de sus gobernados.

Auge y decadencia comercial

La vida en general volvió a una aparente normalidad en 1814 y hasta la economía criolla experimentó un notable desarrollo. El comercio, por ejemplo, recibió un gran impulso al abrirse el puerto de San Blas al comercio extranjero. En un principio habían atracado solamente de paso los buques procedentes de Panamá con rumbo al norte. Pero al dominar Morelos el camino de México-Acapulco, la nao de Filipinas y otros desembarcos habituales tuvieron que utilizar el atracadero neogallego.

La prosperidad que el puerto trajo entonces a la comarca alcanzó niveles nunca antes imaginados. Los principales beneficiarios fueron los comerciantes de Tepic y de Guadalajara, quienes así consiguieron zafarse del monopolio impuesto por el consulado de la Ciudad de México y convertirse en abastecedores suficientes para las regiones occidental y norponiente. Por su parte, en 1814, Tepic vio nacer su feria y alcanzar la categoría de ciudad.

También el erario se benefició con ese tráfico mercantil. De tal modo resulta explicable el repentino cese de las disputas que sobre dinero sostenían gobernador y oligarcas tapatíos, así como la insólita capacidad económica del gobierno para mantener durante años la campaña antiinsurgente. Además, la riqueza alcanzó para emprender obras de utilidad pública y de ornato.

Por otro lado, a partir de 1811 innumerables familias habían emigrado del resto de la intendencia y otros lugares más remotos a la tranquilizada capital neogallega en busca del refugio y amparo que a sus personas y fortunas se les negaba en los convulsionados lugares donde residían.

De esa suerte, Guadalajara alcanzó en 1814 los 60 mil moradores. Una cifra en realidad sorprendente si se compara con la de 30 mil, calculada a principios del propio siglo XIX. No de otro modo los arrendamientos de casas pronto se duplicaron y la necesidad de ampliar el perímetro citadino se volvió impostergable.

Además, el hecho de por sí aparejó el gran impulso agropecuario y comercial suscitado desde entonces en ciertas zonas de la comarca.

En efecto, aquellos sitios en que la estancia guerrillera no fue asidua, población y productividad logran recuperarse con alguna prontitud, aunque —como ya se dijo— casi todos los lugares sufrieron alguna vez el embate de las gavillas rebeldes. No obstante, no todo era negativo en la insurgencia para los comerciantes, pues con frecuencia compraban a los insurrectos, a muy buen precio, los productos y artículos que éstos capturaban en sus correrías.

Indirectamente los rebeldes causarían también que comerciantes tapatíos y mineros de la región vieran fundarse una casa de moneda en Guadalajara. En tanto que los asaltos a las conductas se volvieron tan frecuentes, haciendo menos costeable el gran desplazamiento de metales para su amonedación, el añejo sueño de hacerlo en Guadalajara pudo convertirse en realidad.

Apenas tres meses habían pasado desde que José de la Cruz se desempeñara en su puesto cuando —el 20 de mayo de 1811—fue aprobada la fundación de la Casa de Moneda de Guadalajara, que funcionaría en la planta baja del palacio de gobierno.

El éxito inmediato de la institución fue la causa de su fracaso. De tal manera, en la primera oportunidad, los enemigos de que se acuñara en Guadalajara dieron el zarpazo: cuando se descubrieron ciertas irregularidades en la moneda emitida respecto a su peso y ley, Félix Calleja ordenó el cierre de la ceca tapatía.

No son de extrañar las reiteradas protestas del consulado y del ayuntamiento —integrado éste casi todo por comerciantes—, orientadas a conseguir la reapertura del organismo tapatío. A pesar de que esto se logró en abril de 1816, el gusto duró muy poco porque el gobierno virreinal volvió a ordenar su clausura en marzo de 1818.

Con la ruina de Morelos y recaptura de Acapulco —1815—, y ante la consecuente reanimación de los acaparadores de México y Veracruz, el comercio neogallego empezó a declinar: el control del contrabando ejercido por los mismos tratantes neogallegos se relajó hasta de hecho perderse; la compra de mercancías secuestradas por los rebeldes, al disminuir éstos en cantidad e intensidad, también decayó, máxime que el transporte de lo adquirido cada día se complicaba más a causa del desinterés de los jefes militares por hacerlo,

puesto que la mengua de las cargas había vuelto incosteable el antaño pingüe negocio.

En el fondo, tal desinterés atendía esencialmente a que muchos militares de rango habían construido ya rápidas fortunas durante ese período en que se asociaron a los comerciantes.

Frente a ese orden de cosas, los militares criollos, que se daban cabal cuenta de lo que sucedía, comenzaron a manifestar su disgusto e inconformidad. Sobre todo porque, a pesar de sus años de servicio, seguían siendo discriminados en cuanto a ascensos y, por ende, apartados de esos botines enriquecedores.

Por otro lado, la tropa en general se hallaba hastiada de una guerra cuyo fin parecía no llegar nunca. Una guerra que, además, ni la entendían ni les reportaba provecho económico alguno.

Restablecimiento de la constitución

Tal era la situación predominante en la intendencia de Guadalajara, cuando en 1819 estalló en España una revuelta encabezada por el coronel Rafael Riego exigiendo el restablecimiento de la Constitución de Cádiz. La sublevación se generalizó y Fernando VII tuvo que ceder, de manera que en abril de 1820 se supo en la colonia que la monarquía española dejaba de ser absoluta para trocarse en constitucional.

Las más encontradas opiniones se desataron de inmediato. La aparente calma vivida se tornó en agitación y cada quien empezó a calcular las ventajas e inconvenientes que el cambio produciría.

Para los oligarcas de la Ciudad de México, aquello era inconcebible. Restituir los principios «liberales» contenidos en la carta gaditana, tanto en lo político como en lo económico, convenía al empresariado provinciano, pero significaba un duro golpe para ellos.

El alto clero, a su vez, no atinó a encubrir el pánico que lo invadía, pues, aun omitiendo los puntos considerados contrarios a su filosofía tradicional, el anticlericalismo de las reinstaladas cortes atentaba contra su poder social y monetario. La supresión del fuero eclesiástico, el recorte de los diezmos y el retiro de las órdenes monásticas, de los jesuitas y de la Inquisición figuraban entre los primeros preceptos de las cortes.

Caso antagónico constituyó la reacción de los comerciantes veracruzanos, por ejemplo, quienes sin esperar indicaciones del virrey, como se acostumbraba, se dieron a la tarea de poner en vigor las leyes de 1812, toda vez que sus fundamentos económicos consagraban la libertad de comercio.

De manera contrapuesta fue tomado el cambio legislativo en la intendencia de Guadalajara. Sus autoridades y prohombres actuaron en esta ocasión con cautela. Así, el intendente y los regidores del ayuntamiento no juraron el controvertido precepto español hasta que tuvieron en su poder la orden conducente. Esto sucedió el 7 y 8 de junio de 1820, tornando de nuevo la intendencia de Guadalajara a la calidad de provincia.

Un mes más tarde, el ahora jefe político José de la Cruz remitió la convocatoria a cortes ordinarias y los comicios se verificaron el 27 de agosto de ese mismo año de 1820.

Es de señalarse que la elección de legisladores mexicanos recayó principalmente entre miembros del clero, y que entre los representantes de Guadalajara no hubo ninguno que no lo fuese, lo cual provocaría serios enfrentamientos con los muchos diputados peninsulares de corte anticlerical.

Consumación de la independencia

Dado el peligro que la constitución y el liberalismo imperante en las nuevas cortes representaba para los grupos más privilegiados, lógico es suponer que un primer mecanismo defensivo sería el de la oposición dentro de las mismas Cortes.

Se antoja muy significativo del control ejercido, el hecho de que, al reorganizarse en septiembre de 1820 la diputación provincial de Guadalajara, figuraran en ella representantes del alto clero, la gran burocracia, los terratenientes y el gremio comercial.

También a partir de ese momento empezaron a instalarse los ayuntamientos en toda la provincia, de modo que muchas poblaciones con más de mil habitantes pronto tuvieron su cabildo civil. Sin embargo, el entusiasmo mostrado en las festividades con que fue celebrado el retorno de la constitución, no constituyó sino la fachada a cuya sombra se preparó la conjura.

Una vez más fueron los capitostes de la Ciudad de México quienes tomaron la iniciativa, mediante la llamada «conspiración de la Profesa». Seleccionaron a

un ambicioso militar a fin de usarlo como enlace con las fuerzas realistas y para que obtuviera el respaldo de su corporación, Agustín de Iturbide, para quien solicitaron al virrey Apodaca el rango de jefe del «ejército expedicionario del sur».

De tal suerte, Iturbide se entregó a la tarea de manipular pactos y alianzas con algunos jefes monarquistas y con los pocos insurgentes que sobrevivían en el sur acosando la rica ruta Acapulco-México.

Aun cuando al principio el éxito se le negó, poco a poco se unificaron en torno del «plan de Iguala» los diversos grupos interesados en evitar que el nuevo régimen constitucional alcanzara a consolidarse.

A Guadalajara mandó Iturbide «a D. Antonio Terán como su emisario para hablar con el presidente y con el obispo de Nueva Galicia, así como con Negrete y otros militares».

Cabañas secundó al instante; un cambio de actitud a todas luces drástico, dado que mucha tinta y papel había invertido en alabar cuanto de la vieja España llegaba y en demostrar los innumerables beneficios recibidos por la nueva de tan grande y culta nación. Nada de eso constituyó un obstáculo insalvable para renovar su postura, ni tampoco lo fue el haber atacado con tanta fuerza y durante tantos años a los insurgentes y sus ideas.

En los primeros meses de 1821, el obispo de Guadalajara respaldó a Iturbide tanto moral como económicamente. Un gesto de generosidad brindado en los momentos más difíciles que éste no olvidaría, ya que tiempo después lo llenaría de honores y lo invitaría a ceñirle la corona imperial mexicana, en vista del digno retiro del arzobispo de México.

José de la Cruz, por su parte, no adoptó al principio una actitud decidida y practicó un recorrido por la provincia con el propósito de pulsar el sentir de sus habitantes, entre los cuales detectó una gran inquietud.

Es evidente que no existía un acuerdo total entre las diversas autoridades y los habitantes de la provincia de Guadalajara, pero los militares encabezados por Pedro Celestino Negrete y Antonio Gutiérrez y Ulloa precipitaron los acontecimientos: reunidos ambos el 13 de junio en Tlaquepaque, proclamaron la independencia, dando inmediata cuenta de ello a la diputación provincial y al ayuntamiento de Guadalajara.

Al día siguiente las diversas corporaciones de la capital, autoridades y funcionarios públicos rindieron el consabido juramento, en tanto que Negrete se trasladaba de Tlaquepaque a Guadalajara al frente de las tropas que ya lo habían proclamado su jefe, siendo recibido por una comisión especial del Ayuntamiento y de la Diputación provincial, al tiempo que huía José de la Cruz.

El Imperio

A partir de entonces la provincia de Guadalajara colaboró aún más con Iturbide, en tanto que, cuando éste hizo su triunfal entrada a la Ciudad de México, al frente del ejército trigarante, el 27 de septiembre de 1821, fueron los grupos más acomodados quienes promovieron y patrocinaron las festividades tapatías: verbenas populares, ceremonias religiosas y cívicas, eufóricos sermones, folletos apasionados y demás.

Sin embargo, de inmediato surgieron dudas sobre el papel que desempeñaría el ahora gobierno provincial. De momento, el jefe político buscó el respaldo de los grandes propietarios, quienes controlaban lo mismo a la diputación que a los ayuntamientos, con lo cual, la tendencia autonomista de los pudientes tapatíos se acentuó todavía más.

Ayudó a ello que siguiera vigente la carta de Cádiz, no obstante que sus postulados habían sido combatidos por el grupo de la Profesa. Así pues, no le quedaba otro remedio que apurar las cosas; por eso, en cuanto se confirmó que España rechazaba los tratados de Córdoba y que ni Fernando VII ni nadie de su familia vendría a gobernar, el mencionado grupo vio con buenos ojos que Agustín de Iturbide se hiciese proclamar emperador el 19 de mayo de 1822. De este modo creían poder organizar todo a su conveniencia.

Comoquiera, la popularidad de Iturbide en Guadalajara era considerable. De ahí el entusiasmo con que se acogió la nueva de su ascenso al trono. Otra vez sobrevinieron días de fiesta, misas, serenatas, fuegos artificiales, colocación de retratos de Iturbide en los lugares públicos, salvas de artillería, etcétera.

Por conducto de los jefes políticos, Iturbide aspiraba a ejercer un control sobre la burocracia regional similar al desplegado por el gobierno virreinal. Sin embargo, en algunos casos, como en el de Guadalajara, la medida no rindió los

frutos esperados precisamente a causa de los prejuicios anticentralistas anidados en el ánimo de las oligarquías locales desde tiempo atrás.

Luis Quintanar, en este aspecto no concede margen a la duda. El flamante emperador, aparte de jefe político de Guadalajara, lo había investido con el cargo de capitán general de la provincia. Estaba seguro de su fidelidad, demostrada con creces al apoyar el plan de Iguala y cuando suprimió el congreso nacional y apresó a los diputados opositores a la empresa imperial. Además, Quintanar bien podía considerarse satisfecho y agradecido por su reciente ascenso a Mariscal de Campo y por la honrosa distinción de caballero de la orden de Guadalupe.

Pero aun así, una vez instalado en Guadalajara, tras las grandes protestas de lealtad, Quintanar acabó por escuchar el llamado de los oligarcas locales.

La propia centralización pretendida por Iturbide acabó muy pronto con el respaldo brindado a su gobierno por los grupos locales de poder. Y, por si fuera poco, al incrementar el emperador los préstamos forzosos a los empresarios de la Ciudad de México, terminó por perder también el amparo de éstos.

El plan de Casa Mata, promulgado el 1 de febrero de 1823, iba a ser la bandera de un «ejército libertador», acaudillado por antiguos y prestigiosos jefes insurgentes, que arremetió contra el gobierno imperial.

Ante la inevitable ruina de su protector, Quintanar se aprestó a reclamar que se formara otro congreso que fortaleciera la autonomía provincial de común acuerdo con quienes controlaban la economía de su entidad que, asimismo, también se habían inclinado ya en contra del imperio.

Como la revuelta ganaba adeptos, el emperador hubo de reinstalar el congreso nacional por él mismo disuelto, pero como no consiguió con ello detener el movimiento, finalmente abdicó el 19 de marzo de 1823.

Todo este vaivén político inicial, a la postre, condujo a una indefinición administrativa y a una vaguedad de criterios que no acertaban a despegarse de las viejas estructuras coloniales y que ahora empezaron a ver en el federalismo una probable salida.

Consecuencias de la emancipación

Desde un día después de la entrada triunfal de Iturbide a la Ciudad de México, oligarcas tapatíos se habían reunido para formar una junta patriótica que se en-

cargara de fomentar el desarrollo de la entidad y conservar el poder económico de peninsulares y criollos. En consecuencia, el proyecto no planteaba cambio alguno en las relaciones de producción, sino nada más revitalizar las existentes, que habían sido lesionadas por la guerra de Independencia.

La divisa de la asociación era el sol saliente, disipando las nubes o tinieblas, representantes éstas de las tres centurias de dominio, en tanto que el periódico de la junta se llamaría *La Aurora Social*.

El entusiasmo albergado por los promotores se encauzó a reconstruir las funciones productivas arruinadas por la guerra emancipadora. Máxime que los acuerdos tomados en los primeros días de vida independiente por la junta patriótica encontraron un buen apoyo en la ley aduanal expedida por el gobierno de México el 15 de diciembre de 1821. Aparte de reglamentar el comercio exterior por medio de un gravamen del 25%, este decreto dejaba en libertad a las provincias de introducir toda clase de maquinaria útil a la industria, la agricultura o la minería. Además, concedía exención al mercurio, al lino y a las plantas, las semillas y los animales desconocidos en México.

A pesar de los esfuerzos en contra de los principales autores de la junta patriótica, era obvio que una convulsión como la sufrida, aunada al rompimiento de tan antiguas relaciones con la metrópoli, acarrearía variaciones al sistema heredado.

Por principio de cuentas, el influjo de Inglaterra en los primeros años fue tan penetrante, a resultas de la tendencia local de sustituir al capital español por el inglés y de la introducción abundante de mercancías británicas, que acabó por cambiar muchos usos y costumbres entre la población adinerada, lo cual pronto provocaría sensibles alteraciones del orden comercial.

Fueron reacomodos debidos a la ruptura de los circuitos comerciales formados desde la Colonia y a que los nuevos dominadores del mercado, al cubrir el vacío dejado por los españoles, propiciaban el enriquecimiento de mercaderes que durante el régimen colonial no lo pudieron hacer. Con la introducción de dinero contante y sonante, por caso, se posibilitó el participar más efectivamente en las transacciones comerciales, aunque ello no eliminó por completo el antiguo sistema de transacción potenciado por los créditos.

Otra característica del capital inglés estribó en que, al no sujetarse sólo a la tierra o a la familia, como se hiciera anteriormente, facilitó una mayor libertad

en las actividades más lucrativas. Vale decir que con dinero británico se introdujo la modalidad del especulador individual en la economía de Guadalajara, sobreponiéndose a las «empresas familiares» que venían funcionando desde la época colonial.

Debe agregarse que el desarrollo del puerto de San Blas, además de incrementar las rentas públicas de su provincia y auspiciar el lucro de los dedicados a la distribución regional de importaciones, atrajo en su momento a diversos negociantes de otras latitudes hispanoamericanas, los cuales consiguieron acomodarse en Tepic o en Guadalajara. Se asegura que los inmigrantes del istmo centroamericano llegaron a ser tan numerosos entre 1812 y 1821 que a esta época se le conoció genéricamente como «la de los panameños».

Desde su arribo a Nueva Galicia, estos «panameños» ya traían una amplia pericia en las transacciones comerciales y una serie de recursos desconocidos para los locales. Con ello consiguieron infiltrarse fácilmente en la reducida esfera de los negocios tapatíos, misma que, a su vez, se fortaleció en experiencias y en artimañas hasta el extremo de posibilitar también la consolidación de cuantiosas fortunas por parte de algunos neogallegos. Por el contrario, secuelas de esto fueron los fraudes y robos que empezaron a menudear entonces.

Ahora bien, si los grandes comerciantes de la región salieron beneficiados con la referida ley aduanal del 15 de diciembre de 1821, los pequeños mercaderes y manufactureros habrían de sufrir las consecuencias por el inmensurable aflujo de efectos extranjeros. Muchos pequeños fabricantes optaron incluso por cerrar sus establecimientos ante la imposibilidad de competir en calidad o en precio con las mercancías de ahora fácil importación.

Pero las quejas de quienes se sentían lesionados por el reciente orden de cosas no alcanzaron a oírse en los altos niveles, principalmente porque el ejercicio de una economía liberal, además de ganar y fortalecer el respaldo de cuantos se dedicaban al comercio en gran escala y señoreaban por la tierra jalisciense, le daba al fisco rápidos ingresos para aliviar las angustias económicas del gobierno, aunque este alivio fuese transitorio y, a la larga, acarreara males peores.

En suma, el poder de la provincia continuó repartido entre representantes de unas trescientas familias tapatías que acaparaban casi toda la riqueza neogallega.

La corporación eclesiástica, entre tanto, siguió encabezada por el obispo Cabañas, antiguo enemigo acérrimo de los insurgentes y de las ideas libertarias. Su ayuda económica a Iturbide y la distinción que éste le hizo al pedirle que lo coronara, hallaron un explicable corolario a través de las pastorales dirigidas a su feligresía a fin de despertarles el espíritu de colaboración para con los nuevos mandatarios y las prohibiciones a sus curas de comentar cualquier tema relacionado con los sucesos políticos que se estaban desarrollando, de modo que no pudieran sembrar la discordia y ofender al gobierno.

Por otro lado, como es de suponerse, no habían de faltar reacciones contrarias entre los antiguos guerrilleros insurgentes que nunca estuvieron de acuerdo con la forma de lograrse la independencia nacional.

Paradigma de ello fue la actitud rebelde asumida por Gordiano Guzmán, que, como antaño, procedió a fortificarse en el sur de la provincia de Guadalajara, donde volvió a configurar su importante centro de operaciones bélicas.

Asimismo, la vida de los indígenas poco varió a partir de la emancipación política. Durante el breve ejercicio de Pedro Celestino Negrete se dictaron, si acaso, un par de medidas orientadas a mejorar su existencia; se les suspendió el cobro por los derechos judiciales en asuntos de competencia individual, en tanto el pago por servicios parroquiales era disminuido y el servicio personal suprimido por completo.

También la diputación provincial salió aparentemente en defensa de los indígenas, al ordenar, en diciembre de 1822, que sus propiedades no fueran afectadas ni se les señalara pago alguno. Aparte instruyó a los ayuntamientos para que lo «sobrante» de sus fundos legales se distribuyera entre quienes carecían de posesiones. Sin embargo, los regidores se dedicaron —bajo la mirada tolerante de la diputación— a incrementar la superficie de su fundo legal en detrimento de las tierras indígenas, so pretexto de que lo concedido para sufragar el gasto público no alcanzaba para cubrir las urgencias administrativas.

Más tarde, la Constitución particular de Jalisco de 1824 prohibió expresamente la esclavitud en su territorio y sobre cada jefe político recayó la responsabilidad de liberar a cuantos conservaban esa condición. La medida tampoco resultó aparatosa debido a que el número de esclavos en la entidad ya era muy bajo porque ignoraba a los cientos de indígenas que, por endeudamiento, esta-

ban obligados a permanecer atados a las haciendas, configurando así un tipo de servidumbre en gran medida también esclava.

Como se ve, las disposiciones adoptadas apenas concedían algunas tibias prerrogativas que, por otro lado, resultaban incompatibles con la idea expresada desde un principio en el sentido de que, a fin de asegurar la participación global en un sistema competitivo e individual, bastaba con desconocer la sociedad dividida en grupos étnicos y otorgar a todos los habitantes del país idéntica calidad de ciudadanos.

En efecto, a poco de proclamada la libertad política, la diputación provincial tapatía decidió que, por «estar igualados en sus derechos a los que antes se decían españoles», en lo sucesivo los «antes llamados indios» debían ser considerados como ciudadanos. Así perdían a sus propias autoridades que comoquiera los protegían y quedaban expuestos a una competencia de la cual difícilmente saldrían vencedores a causa de su sempiterna pobreza y escasa capacitación legal.

Ello equivalía también a dividir la propiedad comunal en tantas porciones privadas como familias hubiera, dado que cualquier forma corporativa significaba un estorbo para un sistema de perfil competitivo e individualista.

Mientras los más entusiasmados presentaban proyectos de «orden y prosperidad» y se procedía al levantamiento de una estadística que permitiera saber con exactitud las potencialidades de la provincia de Guadalajara, se formaba un grupo de estudiantes del Seminario Conciliar y de la Universidad de Guadalajara que se denominó a sí mismo «Amigos deseosos de la ilustración», aunque fue mejor conocido como «Los polares», a causa de la revista por ellos fundada: *La Estrella Polar*, donde se trataron temas diversos de historia universal, geografía, derecho público, religión, etcétera.

El principal objetivo de la sociedad era adquirir una instrucción suficiente para desempeñar cualquier cargo que se les encomendara, o bien encontrar remedio a los más ingentes problemas de la provincia.

La Estrella Polar, pese al optimismo que irradiaba, constituía un indicio de cómo aquella gente empezaba a sospechar que el futuro no sería tan promisorio como lo imaginaron recién declarada la independencia en el año anterior. De hecho, comenzaban a darse cuenta de sus carencias y de que habría que empeñarse seriamente para subsanarlas.

El milagro que enderezaría la nave del país con sólo consumar la independencia no había sobrevenido como se anhelaba, y hasta hubo quien empezara a considerar erróneo el haberse separado de España.

En última instancia, se había realizado un viraje político importante: la independencia, no esperada especialmente por grandes sectores de la población, ni consumada en la forma imaginada por los insurrectos de 1810. O sea que no se habían realizado las transformaciones sociales indispensables para contrarrestar el agobio en que vivía la inmensa mayoría de los habitantes.

Comoquiera, las nuevas circunstancias ocasionaron importantes alteraciones en la vida cotidiana de aquella gente acostumbrada al acato o a la desobediencia sólo furtiva. Ahora estaban en condiciones de actuar y opinar con mayor libertad y, sobre todo, de ejercer la facultad de autodeterminarse, en tanto que tampoco sería de balde el notable incremento demográfico habido en Guadalajara durante la lucha insurgente. Un desarrollo humano cuyo total entre 1821 y 1822 era de casi 47 mil habitantes, frente a los 35 mil registrados en 1803. Sin embargo, este volumen luego disminuiría a causa de las crisis económicas, epidemias y emigraciones posteriores, hasta hacer bajar la estadística tapatía a 45,544 moradores en 1840.

De una u otra forma, los jaliscienses debieron adaptar a su cambiante escenario desde las más sencillas e íntimas costumbres hogareñas, hasta los complejos e impostergables mecanismos de subsistencia. En ello quedaba implícito el allegamiento de nuevas fórmulas de diversión, de transporte, de proceder religioso, de educación y de trato con visitantes —nacionales o extranjeros— que empezaron a recorrer la entidad en busca de contactos mercantiles y de otra índole.

En síntesis, Jalisco caminaba ahora por caminos hasta entonces extraños para los jaliscienses. Los tiempos de la apacible vida neogallega yacían sepultados en el recuerdo de sus antecesores.

IX. Primera época federal

Hacia el federalismo

Los encumbrados de la provincia de Guadalajara habían imaginado encontrar en el imperio condiciones más favorables. Por principio de cuentas les fue impuesto un forastero como Luis Quintanar en calidad de jefe político, eludiéndose así su directa participación en el gobierno de la provincia; luego vendrían los préstamos forzosos solicitados por el gobierno a los comerciantes provincianos y su marginación de la política arancelaria que, en último término, sería regida por los empresarios de la ciudad de México.

Así pues, al desaparecer el imperio, los líderes locales pretendieron una completa autonomía, por lo cual se desató una intensa campaña en favor del federalismo que se apoyó en dos grandes figuras: Francisco Severo Maldonado y Prisciliano Sánchez, ambos respaldados por el propio jefe político Quintanar, quien resultó ser más papista que el papa.

Desde marzo de 1821 había circulado en Guadalajara el contrato de asociación para la república de los estados unidos del Anáhuac, donde Maldonado sostenía que el sistema federal era el más apropiado para gobernar un territorio de grandes dimensiones y para darle mayor cohesión a los habitantes de cada provincia.

Por su parte, el pacto federal de Anáhuac, de Prisciliano Sánchez, aparecido en 1823, aseguraba que el federalismo constituía «un invento feliz» de la política porque se ajustaba a las condiciones naturales del hombre, amén de representar el único medio capaz de moderar la fuerza del gobierno central

y la manera más eficaz para que cada individuo desarrollara con plenitud sus virtudes cívicas.

Entretanto, Luis Quintanar y la diputación provincial notificaron al congreso general, en mayo de 1823, que la provincia de Guadalajara no reconocería al gobierno de México mientras no se convocara a un nuevo congreso. Así se había exigido en el plan de Casa Mata, a fin de substituir al congreso que Iturbide había reinstalado porque había dado muestras de preferir el centralismo. Asimismo, reiteró la diputación que la Ciudad de México no debía imponer su voluntad sobre las demás, ni adjudicarse otro título que no fuera «simplemente capital de la provincia de México».

Con gran eficiencia política, Quintanar convirtió a los ayuntamientos de su provincia en aptos propagadores del federalismo, logrando que cada uno levantara y remitiera actas de adhesión al sistema federal, las cuales compiló en un solo legajo que hizo llegar al supremo poder Ejecutivo bajo el título de Voto general de los pueblos de la provincia libre de Xalisco, denominada hasta ahora de Guadalajara, sobre constituir su forma de gobierno en república federada.

Avalado por sus gobernados y por algunas otras provincias, Quintanar se dio el lujo hasta de desafiar las disposiciones provenientes del centro. Así sucedió, por ejemplo, cuando se planteó su salida del gobierno provincial. México dispuso quitarle a Quintanar —26 de mayo de 1823— el mando político de Guadalajara y nombró para el cargo a José Joaquín Herrera. Pero cuando éste pretendió tomar posesión, una cuantiosa tropa le salió al paso y lo obligó a recular.

Dado que se requería en Jalisco una fuerza militar fiel, el 2 de junio el ayuntamiento inició los trámites para integrar una «milicia nacional» que respondiera «de la tranquilidad pública, de la seguridad individual» y fuese «el sostén de las autoridades». Del primer enlistamiento verificado en 1823 se escogieron ocho mil hombres, pero la cifra no siempre se mantuvo fija.

El estado libre y soberano

El 21 de junio, la diputación provincial hizo público el plan de gobierno provisional que convertía a la provincia de Guadalajara en el estado libre de Xalisco y, al día siguiente, se llevaron a cabo las solemnidades consabidas. De ese modo Jalisco alcanzó, de hecho, una calidad política que apenas se esperaba habría de

conceder la nueva Constitución —todavía en trámite— a todas las provincias mexicanas, lo cual agravó la disputa entre los jerarcas tapatíos y el gobierno de México. Además, se consideró que a Quintanar correspondía ejercer el gobierno provisional en tanto que se practicaban las elecciones conducentes.

Fue entonces cuando Nicolás Bravo y Pedro Celestino Negrete fueron encargados de someter a Jalisco por la fuerza. Pero como no vieron muy claros los resultados de un posible enfrentamiento armado, optaron por evitarlo y mejor proceder a una entrevista en Lagos con Quintanar y compañía.

Las pláticas se prolongaron casi un mes. Finalmente, el 14 de agosto de 1823 firmaron los llamados convenios de Lagos, mediante los cuales Jalisco se comprometía a obedecer todas las órdenes emanadas del supremo poder y del congreso, y a reconocer a los dos organismos como el enlace común de los estados. A cambio, el gobierno de México se obligaba a respetar el federalismo, modalidad ya proclamada en muchas provincias.

Desde antes de la junta de Lagos, el supremo poder Ejecutivo y el congreso general habían remitido al coronel Anastasio Brizuela las disposiciones pertinentes para separar a Colima de Jalisco. Así, el 20 de junio de 1823, según informes del propio Brizuela a Quintanar, el «ayuntamiento, autoridades y vecinos» lo habían obligado a aceptar la separación y a signar un documento relativo, lo cual fue aceptado porque, dijo, «así lo exigía la justicia y la razón».

De esta manera se le planteaba a Quintanar un conflicto en el sur cuando las tropas invasoras mandadas por México procedían a instalarse cerca de Lagos para la conferencia referida.

El gobernador de Jalisco tan sólo pudo responder a Brizuela, acusándolo de haberle hecho el juego a Negrete y Barragán y de haber sido el soliviantador del ayuntamiento de Colima.

De hecho, el divorcio de Colima podía considerarse resuelto, aunque el congreso nacional no lo ratificó hasta el 30 de enero de 1824.

Con ello se asestó un duro golpe a Jalisco, pues perdió una gran parte de su litoral, justo en donde estaba comprendido Manzanillo, que ya daba indicios de convertirse en un puerto importante. Pero la cosa no paró allí; Negrete se comunicó también con el comandante militar de Tepic para que se opusiera rotundamente a las pretensiones federalistas, mas aquí no obtuvo respuesta favorable.

Asimismo, se pretendió quitar también a Jalisco el partido de Zapotlán el Grande. Como el teniente coronel Francisco Xavier Pacheco —comandante militar de la zona— mantuvo muy bien informado de todo a Quintanar, éste pudo enviar a Anastasio Bustamante y su tropa a fines del mes de octubre, de manera que el 2 de noviembre, el ayuntamiento de Zapotlán reafirmó por escrito su adhesión a Jalisco y negó categóricamente que hubiera albergado intentos separatistas.

Por su parte, si bien los convenios de Lagos no fueron cabalmente respetados por ninguno de los dos bandos firmantes, cuando menos dieron lugar a una ligera tregua, aprovechada en Jalisco para convocar a elecciones e integrar —el 14 de septiembre de 1823— el congreso constituyente local.

Acta constitutiva

Por su parte, en México se instaló finalmente el nuevo congreso nacional el 7 de noviembre de 1823 y, luego de acalorados debates, el 31 de enero de 1824 se aprobó el acta constitutiva federal, cuyo artículo 5º estipulaba que la república habría de ser organizada bajo las bases del federalismo. Fue remitida de inmediato a todos los estados, siendo jurada el 7 de febrero de 1824 por las autoridades de Jalisco, no obstante que en ella se concedían facultades tales al congreso general y al ejecutivo que les permitían controlar desde el centro a toda la nación.

Independientemente de que Quintanar participara o no de los planes iturbidistas, tal como se decía, su actuación posterior a la firma de los convenios de Lagos volvió a recrudecer sus relaciones con el triunvirato de México.

El ministro de guerra Manuel Mier y Terán lo señaló, al lado de Bustamante, como el responsable del «caos» que se decía reinaba en Jalisco y en otras entidades. Fue precisamente este mismo ministro quien dijo haber recibido del congreso michoacano la noticia de una conspiración que se fraguaba en Jalisco con ramificaciones en las entidades vecinas.

Así, el supremo poder dispuso, el 12 de mayo de 1824, una segunda incursión de Nicolás Bravo por Jalisco, so pretexto de acabar con los desplantes iturbidistas.

Una nutrida correspondencia en la que Bravo y Quintanar se reprocharon mutuamente la violación del acta constitutiva y se autonombraron defensores

auténticos de la libertad, precedió al encuentro de ambos en la hacienda del Cuatro —vecina a Guadalajara—, pero sin llegar al uso de las armas. El 11 de junio firmaron otro convenio que ratificaba su vocación federalista y el compromiso de no ejercer represalias. No obstante, en cuanto Bravo se apersonó en la capital aprehendió a Quintanar y a Bustamante y les envió a Acapulco como prisioneros, en tanto se perseguía a otros tapatíos acusados también de prohijar el retorno del ex emperador.

Siete meses estuvo ocupada Guadalajara por el ejército, durante los cuales, además de proclamarse la Constitución federal en México, hubo tres gobernadores: José María Castañeda —el suplente—, Rafael Dávila —el impuesto— y Juan N. Cumplido —el emergente—.

En efecto, a menos de un mes, el 4 de julio el primero entregó el mando al segundo, quien se vio tan servil y se ganó tal repudio que debió renunciar al mediar octubre, haciéndose cargo el tercero hasta el 23 de enero de 1825, en que se inició la vida política regida por la nueva Constitución local.

Como Jalisco fue el primer estado en proclamar el federalismo y los poderosos grupos locales asumieran la responsabilidad de defenderlo, las demás entidades federativas le adjudicaron el deber de encabezar su defensa y, por lo mismo, fue considerado por el centro como el estado más rebelde de la federación mexicana.

Uno de sus más frecuentes recursos para preservar el federalismo consistió en las alianzas estatales, fraguadas con base en lo que de ordinario se conocía como los «estados occidentales»: Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Zacatecas, San Luis Potosí, Michoacán y Durango, pese a que estaban expresamente prohibidas por la Constitución.

Otro recurso adoptado fue el de cubrir los nuevos empleos sólo con personal jalisciense de nacimiento o, en su defecto, con individuos que tuvieran cuando menos siete años de residir en la entidad.

Bajo tales circunstancias, el ejercicio de la actividad pública en Jalisco continuó reservado para una minoría, en general integrada por comerciantes y propietarios. Consecuentemente el número de políticos fue reducido dada la concentración de la riqueza, y no se conoce el caso de ningún hombre perteneciente a otro grupo social que haya llegado a ocupar cargos de alguna importancia dentro del

Gobierno estatal. Las mismas logias masónicas, que funcionaron como clubes políticos a partir de 1826, jamás se interesaron en atraer a sus filas abundantes contingentes, sino tan sólo a las grandes figuras que destacaban en la vida pública, en la ciencia o las artes.

Primeros gobiernos

Así las cosas, el primer gobernador constitucional, Prisciliano Sánchez, y su vicegobernador, Juan N. Cumplido, lo mismo que la I legislatura del estado, tomaron posesión de sus cargos el 24 de enero de 1825.

No obstante la zozobra explicable, el advenimiento del federalismo acarreó esperanzas de un promisorio futuro, gracias al influjo de tal modalidad de gobierno, considerada en la época como la más moderna.

El antagonismo al nuevo orden provino sólo de vecinos prominentes de Lagos y de Zapotlán el Grande, quienes influyeron para que la Constitución no fuese jurada en sus localidades. Pero el desplante no tuvo más adeptos ni más consecuencias que la suspensión, por un breve tiempo, de los derechos ciudadanos a los habitantes de esos lugares.

El hecho de que los peninsulares persistieran en prolongar la estructura económica de la Colonia, en cuyas relaciones sociales ellos ocupaban un primerísimo lugar, no dejaba de causar recelo al grupo de liberales que había conseguido controlar el poder político del estado. Los «gachupines» fueron tenidos en este aspecto como un peligro, sobremanera porque España se rehusaba a reconocer la independencia de México. De ahí que la solución más viable y pronta viniera a ser el desahucio.

La ley de expulsión promulgada en Jalisco el 3 de septiembre de 1827 dio lugar a serios conflictos, puesto que los 128 comerciantes españoles habidos ese año en el estado controlaban casi toda su actividad mercantil.

La situación se tornó aún más crítica cuando hasta los principales mercaderes hispanos establecidos en Guadalajara, como Juan Manuel Caballero y Francisco Martínez Negrete, quienes en realidad corrían poco riesgo por el poder que detentaban, suspendieron temporalmente sus negocios como medida de seguridad.

Comoquiera, la ley admitió algunas excepciones: los casados con mexicanas, los incapacitados físicamente para emprender el viaje y las viudas sin hi-

jos podían continuar en su residencia. Fue la base que permitió evadirla a la mayoría de los afectados, de manera que sólo veintinueve residentes fueron desterrados de Jalisco.

En consecuencia, la continuidad de la presencia hispana en el estado fue largamente combatida en el congreso general por los yorquinos hasta lograr la promulgación de una nueva ley de destierro el 20 de marzo de 1829.

Pero también este segundo precepto ofreció resquicios, no obstante que el desembarco de Isidro Barradas en Tampico durante el mes de agosto, con pretensiones de reconquista, hizo que la aversión hacia los «gachupines» se recrudeciera aún más. Las artimañas más socorridas descansaron en el soborno para alterar los informes que las autoridades exigían para cada caso, y las recomendaciones de personalidades que intercedían a favor de los sujetos al éxodo.

La gestión del primer gobernador, que debía concluir en 1829, se vio interrumpida por su muerte repentina, víctima de una infección, el 30 de diciembre de 1826, dando lugar a que Juan N. Cumplido se convirtiera ya en la pieza política principal de Jalisco.

Hasta el día de su muerte —en 1851— fue nombrado seis veces gobernador interino en periodos que abarcaron de dos meses a un año, a más de resultar electo en tres ocasiones diputado local. Sólo que no todos lo veían con buenos ojos, de ahí que el segundo periodo constitucional —1829 a 1833— se caracterizó por la rivalidad entre los seguidores de Cumplido y los patrocinadores del acaudalado José Ignacio Cañedo y se suscitó una crisis política tan aguda que, en tal cuatrienio, se registraron ocho cambios en el puesto de gobernador.

José Ignacio Cañedo resultó electo para cubrir el ciclo, pero a raíz de los dispositivos hacendarios que introdujo, hubo de pedir licencia para separarse del cargo poco antes de cumplir un año. El vicegobernador José Ignacio Herrera, quien tomó su lugar, en menos de un mes también se vio envuelto en serios problemas y acabó desplazado por quien presidía el cabildo tapatío a efecto de que, una semana después, le cediera el paso a Cumplido.

Cañedo volvió a la carga al mediar 1830 y reasumió el poder, mismo que pasaría después a Herrera por un corto lapso hasta que, en febrero de 1831, Cañedo hubo de volver para hacer frente a las sublevaciones de Gordiano Guzmán en favor de que Vicente Guerrero asumiera la presidencia.

A este conflicto se añadió otro asaz grave: el general Ignacio Inclán, trasladado a la comandancia de Jalisco para sofocar a los insurrectos del sur, convertiría a Guadalajara en un verdadero cuartel. Además de que en los pueblos aledaños a la capital jalisciense confiscó caballos, semillas y dinero, muy a pesar de las advertencias del gobierno del estado.

La situación se volvió tan tensa que los poderes estatales cambiaron su sede a la ciudad de Lagos el 4 de diciembre de 1831; pero antes de concluir el año, Inclán recibió instrucciones de abandonar Jalisco y entregar la comandancia militar a Cirilo Gómez Anaya; éste se apersonó en Guadalajara el 28 de diciembre, con lo cual los poderes pudieron retornar a su sede original.

Los «cumplidistas» volvieron entonces sobre Cañedo, declarándolo usurpador de un puesto que correspondía a Cumplido; el 19 de agosto de 1832 Cañedo optó por renunciar en aras de bloquear el retorno de Cumplido. La maniobra cristalizó al ser nombrado el vicegobernador Herrera para cubrir los seis meses restantes del cuatrienio.

División territorial

El plan de gobierno provisional con el que se rigió Jalisco desde el 21 de junio de 1823 sólo contemplaba principios generales, de manera que subsistió la división territorial que había existido desde los tiempos de la intendencia y provincia de Guadalajara. Pero la Constitución particular del estado, promulgada el 18 de noviembre de 1824, ya no dejó las cosas como estaban.

Los veintiocho partidos que componían la anterior provincia de Guadalajara fueron bautizados con el nombre de departamentos y englobados en ocho unidades mayores denominadas cantones. Cada una contó con su correspondiente cabecera, a fin de que estableciesen un control más directo sobre sus respectivos pueblos y concentraran los elementos necesarios para el manejo interno. La designación de cabecera cantonal recayó invariablemente en la plaza más habitada, circunstancia que, andando el tiempo, causaría disputas entre las localidades al arrebatarse unas a otras el privilegio de la jefatura, según los vaivenes demográficos. Por su parte, se pretendía que los cantones observaran una cierta igualdad entre sí, en cuanto a vecindario y recursos, aunque en lo territorial no guardaran las mismas proporciones.

La ciudad de Guadalajara fue confirmada como capital del estado; Tepic y Compostela, por su parte, conservaron el título de ciudad y la misma jerarquía les fue concedida a Santa María de los Lagos, La Barca, Sayula y Zapotlán el Grande; en tanto que a las demás cabeceras departamentales se les otorgaba la categoría de villas.

Otro señalamiento importante, siguiendo la Constitución de Cádiz, fue la instalación de ayuntamientos en cada localidad mayor de mil habitantes. En total, 122 lugares hubieron de elegir regidores. A los pueblos cuyos residentes no llegaban al millar, se les designó un comisario de policía y un síndico procurador.

Al frente del poder Ejecutivo estatal quedaría un gobernador, cuyo ejercicio no debía exceder de cuatro años.

Para auxiliarlo se creó un senado con cinco vocales propietarios. Asimismo, contaría con un vicegobernador que, aparte de ser el jefe político del cantón de Guadalajara, presidiría al senado y substituiría al titular del Ejecutivo en sus ausencias.

En cuanto al poder Legislativo, su ejercicio correspondió a treinta diputados que durarían dos años en su puesto, aunque podían ser reelegidos.

A su vez, el poder Judicial fue estructurado con base en un tribunal de primera instancia para cada lugar donde hubiera ayuntamiento, y un supremo tribunal de justicia con sede en la capital del estado.

Encabezaría el gobierno de cada cantón un jefe político nombrado por el gobernador a propuesta del senado, en tanto que los departamentos serían manejados por un director salido de la comunidad. En todos los cantones hubo, además, una junta de policía encargada de examinar y glosar las cuentas de los ayuntamientos y presentar al jefe político una terna de aspirantes a directores departamentales, de donde éste seleccionaba uno que debía ser ratificado por el gobernador.

Dentro de este esquema, el jefe político cantonal se convirtió en una figura muy importante al concentrar en su persona atribuciones de índole política, militar y fiscal. Sobre todo porque, aparte de las facultades señaladas, también le competía hacer cumplir las disposiciones del gobierno y, dado el caso, hasta imponer multas a quien no las observara. Además, era el responsable de cuidar

el orden público, con facultad de autorizar allanamientos y cateos cuando esto fuese necesario.

El congreso local constantemente recibió quejas relacionadas con las arbitrariedades de estos funcionarios, quienes, no pocas veces, anduvieron mezclados en pronunciamientos y negocios turbios.

Por el contrario, las funciones de los directores departamentales eran más bien modestas. Tenían bajo su responsabilidad la supervisión de los ayuntamientos y el deber de visitar todos los pueblos de su distrito «para corregir abusos y sugerir procedimientos para impulsar la economía».

Los ayuntamientos, por su parte, se integraban con arreglo al número de habitantes, pudiendo tener entre cuatro y ocho regidores.

Ingresos fiscales

Desde los primeros días independientes, la diputación provincial de Guadalajara se había quejado de que sus rentas no guardaban equilibrio respecto a los gastos, con motivo de la extinción de algunas contribuciones coloniales. Tal discordancia hizo que Jalisco iniciara su vida constitucional apoyado sobre bases muy frágiles: una industria casi inexistente, sólo potenciada por su pródiga manufactura, y un comercio a merced de grandes empresarios con suficiente fuerza como para que el gobierno no pudiera meterlos en cintura.

Además, los funestos transportes y las irremediables alcabalas, por una parte, encarecían todo y, por otra, el expedito ingreso legal e ilegal de mercancías extranjeras perjudicaban a tal extremo la producción local que empezó a provocar la clausura de muchos talleres pequeños.

Concurría también la imposibilidad de suprimir las alcabalas en virtud de que representaban el único ingreso considerable y del fracasado intento, ocurrido en 1825, de sustituirlo con una contribución directa.

La existencia de los estancos fue cuestionada desde el advenimiento de la independencia, toda vez que, en principio, se estaba contra cualquier tipo de monopolio. Pero también fue imposible obtener por otras vías las ganancias suministradas por el tabaco lo que hizo que perviviera el control oficial, máxime que, en febrero de 1824, el gobierno de la república concedió el usufructo de tales ingresos a las entidades de la federación, cuyas arcas estaban siempre necesitadas.

En el caso de Jalisco, desde abril del mismo año se creó la administración general de tabacos y se dieron los primeros pasos para establecer una fábrica de cigarros en Guadalajara. Sin embargo, los problemas no tardaron en presentarse a causa de la escasez de papel, el contrabando y, finalmente, la producción doméstica en pequeña escala destinada al consumo particular.

Después de su segunda clausura en 1818, la Casa de Moneda de Guadalajara habría de reanudar sus operaciones el 21 de agosto de 1821, cuando Jalisco ya había proclamado su independencia, pero México apenas se preparaba para recibir al ejército trigarante. Ciertamente se trataba de una institución sin grandes simpatías entre los poderosos comerciantes del centro de México, puesto que concedía mayor beligerancia a los tapatíos al solucionarles la tradicional falta de circulante. De ahí que Guadalajara aprovechase para reinstalar su Casa de Moneda cuando quienes se oponían a ello no estaban en condiciones de evitarlo.

De esta manera se reanudó la acuñación con los mismos moldes que se habían utilizado para imprimir la efigie de Fernando VII, a pesar de lo cual fue muy bien recibida para paliar la anarquía monetaria.

El hecho de poder contar con una ceca en esos momentos era muy importante para Jalisco y, sobre todo, para sus comerciantes. Comoquiera, el acuñamiento en Guadalajara estuvo sujeto a múltiples factores, sobremanera al impulso comercial y a la cantidad de metal disponible. Así, por ejemplo, hasta antes de 1840, Sinaloa, Sonora e incluso Chihuahua, enviaron oro y plata a Jalisco para su acuñación; pero una vez habilitado el puerto de Mazatlán, poco antes del año referido, los metales comenzaron a ser sacados por ahí en forma ilegal, tanto por contrabandistas mexicanos como extranjeros, decreciendo sensiblemente el monto de lo amonedado.

Recolonización

La pervivencia de las formas coloniales de productividad y capitalización impidió a Hispanoamérica diversificar sus actividades e iniciar una rápida industrialización que le permitiera dejar de ser un mero generador de materias primas. De esta circunstancia se aprovecharían para abastecer sus fábricas los países más evolucionados, al tiempo que convertían a las excolonias españolas en prometedoras plazas para vender sus productos elaborados.

No faltaron, por supuesto, quienes procuraron encontrar los medios para propiciar una mayor autosuficiencia. Sin embargo, ninguno tuvo éxito porque el criterio predominante atendía más al aumento de la producción de materias primas que a la transformación de éstas.

Una de las fórmulas que se discurrieron fue la de incrementar los recursos humanos mediante la concurrencia de extranjeros que vinieran a incrementar el rendimiento del ámbito rural.

Ya en 1826 el gobernador de Jalisco, Prisciliano Sánchez, consideraba que el desarrollo agrícola, artesanal y comercial dependía de la inmigración, puesto que acrecentar la base humana, decía, significaba regenerar a los pueblos. Según su parecer, de nada valía tener terrenos fértiles y ricos yacimientos —como los que supuestamente había en Jalisco— si no existían capitales, empresarios y mano de obra capaz de explotarlos en la forma más adecuada.

En el fondo, estas expectativas partían de la creencia de que en Europa se tenía a México por un país muy rico y que, de hacerse atractivas proposiciones, en poco tiempo vendrían numerosas familias a cambiar, con su buen ejemplo, las malas costumbres de los nacionales. De ahí que urgiera expedir «leyes filantrópicas y humanas» a fin de estar en posibilidades de ofrecer terrenos aptos a los neocolonizadores y garantizarles la igualdad de trato, el derecho de propiedad y su seguridad personal.

Los grupos más interesados en comerciar, buscaban ligarse —aunque fuera indirectamente— con las economías burguesas emanadas de la Revolución industrial, para venderles aquellas materias primas aquí presentes y allá requeridas por su progresivo aumento fabril, a cambio de ellos actuar como distribuidores de los artículos que en el extranjero se fabricaban. De tal manera, el crecimiento de la población europea implicaba un mayor número de potenciales compradores para sus importaciones y, en consecuencia, un ascenso en la capacidad de exportación de las materias básicas que a Europa interesaban.

Poco importaba que tal dispositivo impusiera un nuevo sistema de vasallaje a los mexicanos de filiación indígena, al quedar éstos sin tierras y en calidad de mano de obra barata al servicio de los nuevos colonos. De ahora en adelante, el mito del progreso a la manera de los grandes empresarios y de los inversionistas extranjeros, sería el azote que caería sobre los mexicanos

carentes de una cultura occidental y aferrados a unas formas tradicionales de vida.

El gobierno de Jalisco estableció tales requisitos a los inmigrantes que, sin explicitarlo, excluía a los asiáticos, a los africanos e, incluso, a muchos españoles. Esto dio margen para que el recibimiento concedido a franceses, ingleses o norteamericanos, fuese distinto del tributado a los japoneses y chinos que, poco después, empezaron a establecerse principalmente en la costa del Pacífico mexicano.

Jalisco fue de los primeros estados en reglamentar el fomento de la recolonización el 22 de enero de 1825. El inmigrante, una vez aceptado, recibiría tierras de acuerdo con sus necesidades y quedaría exento de pagar contribuciones y diezmos durante un quinquenio a partir de la fecha en que tomara posesión. A los cinco años comenzaría a cotizar la mitad y sólo después de los diez años empezaría a tributar lo mismo que los jaliscienses.

Aun cuando al principio se prefirió instalar a los nuevos colonos en el sexto cantón —Autlán— por ser el más despoblado y, por lo tanto, el de menor capacidad productiva, también fueron enviados a otros rincones de Jalisco —como la sierra de Nayarit— donde se había detectado asimismo un escaso rendimiento.

Obviamente se trataba de lugares que no interesaban a los hacendados jaliscienses por sus condiciones adversas, lo cual condujo a los pocos extranjeros que atendieron el llamado, a establecerse —tarde o temprano— en Guadalajara u otras poblaciones grandes, en pos de una vida más cómoda y fácil. Una vez ahí optaron por dedicarse al comercio urbano, entrando en franca competencia con los empresarios locales, y no a la industria o a la agricultura en el medio rural, como había pretendido originalmente el gobierno.

La actividad mercantil, en efecto, era mucho más atractiva porque, aparte de no implicar los riesgos y las incomodidades de las otras empresas, ofrecía en general mayores beneficios si se sabía especular con la oferta y la demanda y, sobre todo, si se incurría en el contrabando, tal y como lo hacía la mayoría de los mercaderes desde mucho antes.

Cabe señalar que no todos los jaliscienses opinaban que sólo con inmigrantes podía vigorizarse el país. Otros había que aconsejaban enviar mexicanos a capa-

citarse al extranjero en vez de llenarse de «aventureros y gente de mal vivir que nada bueno podían enseñar».

A fin de cuentas, fueron pocos los forasteros reunidos, a causa de la desconfianza que se tenía y de la prevaleciente intolerancia de otras religiones; no obstante, su presencia generó entre los nacionales una explicable xenofobia por su actitud arrogante y su marcada propensión a ignorar las leyes.

Producción

Al consumarse la independencia, la manufactura regional había sufrido un rudo golpe a causa de la oleada de importaciones favorecidas por Iturbide en 1821. Pero además otro factor fue la falta de organismos crediticios que sirvieran para el caso.

Por una parte, los acontecimientos de la década anterior no habían dejado de ahuyentar los diversos capitales. Por otra, la Iglesia, que fue la principal fuente financiera durante la Colonia, restringió sus préstamos al iniciarse la vida independiente, y se negó, al igual que algunos comerciantes, a diversificar sus inversiones. En lo sucesivo sólo operaría sobre las consabidas hipotecas de bienes raíces.

Únicamente Guadalajara contaba con un núcleo artesanal más o menos organizado, consciente de sus intereses y en constante oposición al gran comerciante que prefería distribuir manufacturas inglesas por ser más baratas y de mejor calidad. Así, mientras los artesanos deseaban preservar el mercado local y nacional, los mercaderes optaban por vincularse con el extranjero y, de ese modo, tener la total libertad de comprar y vender cualquier artículo.

Casi nada podía hacer el gobierno de Jalisco en favor de sus artesanos, pues desde un principio el control de las aduanas se lo reservó para sí el Ejecutivo federal y a él tocaba decidir cómo y cuándo se restringía el ingreso de productos extranjeros. Los gobiernos locales apenas podían limitar, mediante el pago de alcabalas más elevadas, las mercancías mexicanas provenientes de otras entidades.

La voz de los artesanos de Jalisco sólo fue escuchada durante el corto mandato de Vicente Guerrero, de abril a diciembre de 1829, quien expidió un decreto que proscribía la internación de mercaderías extranjeras que compitiesen con las elaboradas en el país.

Pero el primer gobierno de Anastasio Bustamante —1830-1832— cambió la pauta y buscó el desarrollo industrial por medio de la adopción de nuevas técnicas y el impulso al establecimiento de empresas a través del Banco de Avío. Sin embargo, pese a que Jalisco era reconocido como un centro importante de manufactura textil, nada le correspondió de los fondos invertidos. Por lo tanto, pasaría una década antes de que surgieran en Jalisco centros fabriles grandes y mecanizados.

Por otra parte, el caudal de impuestos con que el gobierno español había cargado al movimiento mercantil a lo largo de la Colonia, constituyó el principal promotor del contrabando. De tal suerte, aun ofreciendo los contrabandistas mejor calidad y precios más bajos respecto de las mercancías nacionales, e invirtiendo apreciables sumas para acallar a los funcionarios aduanales, el alijo reditуaba copiosas utilidades. De ahí que la época colonial legara un bien armado dispositivo para el tráfico ilícito de mercaderías que, después de 1821, aumentó su volumen a niveles nunca vistos.

A Jalisco llegaba el contrabando principalmente por San Blas, Manzanillo y Navidad; pero también lo hacía desde Tampico, vía San Luis Potosí, Lagos y San Juan, pueblo este último donde se seguía realizando su famosa feria. Por eso fue que los diputados jaliscienses insistieron repetidas veces en que se habilitaran formalmente los puertos de Manzanillo y Navidad para favorecer el tráfico legal y disponer de una mejor vigilancia.

Las apenas perceptibles modificaciones experimentadas por la propiedad rural comprueban que el advenimiento de la independencia política no alteró substancialmente la estructura social de Jalisco, pues aparte de que fueron mínimas las transacciones en este sentido, la proporción de ranchos y haciendas apenas varió: de las 387 haciendas y 2 534 ranchos habidos en 1821, se pasó en 1838 a 391 y 2 585, respectivamente.

No debe perderse de vista en este renglón que, mientras en el centro y sur del país convivía la gran hacienda de tipo latifundista con la propiedad comunal, en el Bajío, Valladolid y Guadalajara predominaban desde antaño la hacienda y el rancho de tamaño mediano. De cualquier manera, la constante señalada es un indicador del fracaso oficial al pretender un aumento de propietarios para constituir una clase media rural en vez de la concentración de grandes extensiones en pocas manos.

No obstante, pese a lo problemático de la situación, el rendimiento agrícola en Jalisco aumentó casi un 40% entre 1821 y 1838, en razón de que los hacendados y rancheros del estado hicieron un uso más intenso y extendido de animales y técnicas de cultivo europeas como yuntas, arados de madera y metal, presas, regadío o abonos animales.

Respecto a la ganadería mayor, tras la guerra de Independencia sus volúmenes habían disminuido, sobre todo en lo que a caballos se refiere por su uso durante la lucha armada, tanto que su precio llegó a triplicarse. Por el contrario, la cría de cerdos cobró un auge notorio porque aparte de alimento, éstos proporcionaban la materia prima para elaborar un jabón tan prestigiado que trasponía los límites de Jalisco.

También se insistía en que era mejor fomentar la agricultura por encima de las minas, que eran pocas y ocupaban poca gente. Por eso, si tiempo después —en 1830— se amenazó a los dueños de las minas con quitarles sus derechos si no las trabajaban y se prohibió por completo la salida de metales, tampoco hubo estímulos para aumentar la producción, excepción hecha del hierro requerido para fabricar aperos; así, desde 1825 fue liberado de las alcabalas.

De cualquier manera, en general puede decirse que, una vez consumada la independencia, muy pocos se animaron a atender la cuestión de las minas.

La Iglesia

Los primeros gobiernos independientes fueron a todas luces más débiles que los coloniales, mientras la Iglesia católica emergió de la vida virreinal con mayor fortaleza aún.

Ello se debió a la inmutabilidad de su estructura interna, de sus fueros y de las ligas que sus jerarcas mantuvieron con los grupos más poderosos, con quienes se habían asociado para consumar la independencia. Sin embargo, lo que en esencia determinó su mayor beligerancia, fue el hecho de que, al perder el rey de España su autoridad sobre los mexicanos, también la perdió sobre la Iglesia y ésta quedó libre de tutela alguna.

Por eso fue que, el 4 de marzo de 1822, los delegados diocesanos de todo el país, proclamaran la libertad de la Iglesia mexicana. Ni el mismo Papa podía tener ahora injerencia en su manejo interno mientras España no reconociera la

independencia de México y cesara automáticamente el patronato que la corona española había ejercido sobre la Iglesia americana desde 1501.

No obstante, ello iba a conducir a una cierta confusión a medida que las diferentes mitras fueron quedando vacantes, puesto que no había quién les nombrara nuevos obispos. Esa fue la causa por la cual Guadalajara estuvo sin prelado desde la muerte de Cabañas, en 1824, hasta que se designó a José Miguel Gordoa y Barrios en 1831. Para 1825, seis de los diez obispados de México estaban acéfalos y lo mismo ocurrió con los cuatro restantes al mediar 1829.

Comoquiera, la Iglesia no enfrentó los graves problemas económicos que cayeron sobre el gobierno. Principalmente porque la sociedad en general prefería cumplir primero con las obligaciones de la fe. De este modo, los diezmos y demás rentas eclesiásticas siguieron enterándose con bastante regularidad.

Favorecía a la Iglesia también que, desde antiguo, estuviera organizado cuidadosamente su patrimonio. La haceduría de diezmos, basándose en un experimentado equipo humano y en su eficaz sistema de contabilidad, se encargaba no sólo de recoger cada año la renta decimal, sino también de practicar las averiguaciones previas para que se liquidase lo correcto.

Justamente por ello surgieron tales dificultades entre la autoridad civil y la eclesiástica, que hicieron de la Iglesia el mayor obstáculo institucional para el fortalecimiento de los primeros gobiernos republicanos. No obstante, fue necesaria la experiencia imperial para que el congreso cayera en la cuenta de su debilidad y palpara su poder. De ahí que, al redactar el proyecto de constitución jalisciense, se le añadiera al artículo séptimo un párrafo que otorgaba al Ejecutivo su derecho de fijar los gastos del culto y manejar los dineros eclesiásticos. Era una de las potestades fundamentales que había tenido la corona española, pero se convirtió en detonador del primer conflicto entre la Iglesia y el Estado mexicano y el arranque de una extensa serie de pugnas de este tipo.

Los defensores del patrimonio de la Iglesia sostuvieron que las recaudaciones diezmales en manos del clero suponían, entre otras ventajas, un manejo sencillo, fiel y poco costoso, amén de su puntual y exacta afluencia, puesto que el pago procedía de la buena voluntad y religiosidad inspirada por el deber sagrado de todo católico. En cambio, enfatizaban, de ser cobrados los diezmos por el

gobierno, se corría el peligro de confundirse con las contribuciones comunes, «que se pagan siempre con repugnancia».

Asimismo, manifestó el clero jalisciense que de ninguna manera estaría dispuesto a jurar la observancia de la Constitución en trámite por estimar que representaba un despojo del mando canónico. Varios obispos y cabildos religiosos de la república, temerosos de que sus respectivos gobiernos imitaran al de Jalisco, se solidarizaron con los canónigos tapatíos y en todo el país circularon impresos contra el artículo 7º del proyecto legislativo jalisciense.

El congreso conminó con la pérdida de garantías constitucionales a quien se abstuviere de jurar la carta fundamental del estado, pero el congreso general cedió finalmente ante el clero y acordó que, mientras el gobierno de la nación no arreglara la vigencia del patronato con Roma, las entidades federativas no podrían introducir enmienda alguna en puntos concernientes a las rentas eclesiásticas, salvo cuando ambas autoridades estuvieran de acuerdo.

Desaparecidos los motivos de queja del clero, la curia local estuvo dispuesta a jurar la Constitución el 12 de diciembre de 1824. Había ganado la partida, ya que el artículo 7º quedó redactado así: «La religión del Estado, es la católica, apostólica, romana, sin tolerancia de otra alguna».

Prisciliano Sánchez se significaba, sin duda, como uno de los enemigos acérrimos de la riqueza eclesiástica. Así, el 5 de mayo de 1825 su gobierno vedó que los conventos y demás «manos muertas» adquirieran capitales en lo sucesivo, en tanto que la ley orgánica de hacienda de 1825 alcanzó a lesionar los caudales diocesanos al disponer el pago del uno por ciento sobre el capital que cada individuo o corporación manejara. Con tal medida, una institución como la Iglesia, que tanto dinero tenía invertido en bienes raíces e hipotecas, tendría que pagar una cantidad muy respetable. Aparte se intentó que el diezmo causara contribución directa, lo que tampoco dejó de irritar al clero.

Sánchez se justificó con los graves problemas financieros del estado y, como el gobierno general atravesaba por la misma estrechez, no pudo actuar en defensa del clero jalisciense en este sentido. Sin embargo, en marzo de 1826 se tuvo que derogar el impuesto directo sobre los diezmos. A cambio, el gobernador prohibió la fundación de nuevas capellanías a fin de evitar que el poco dinero circulante continuara amortizándose.

Por otra parte, el 6 de marzo de 1826, Sánchez se abrogó la facultad de nombrar sacerdotes para los curatos vacantes. La mitra tapatía protestó, pero hubo de aceptar a los curas impuestos por el gobierno civil, pues ante la falta de obispo y la marginación papal no se veía otro mecanismo para cubrir las vacantes.

En general, los sucesores de Prisciliano Sánchez continuaron con la misma línea política de éste. Si en los primeros meses de 1827 sólo se dictaron disposiciones de menor cuantía, pronto las hubo también de fondo. En el propio año de 1827, el gobierno logró intervenir en el manejo de los diezmos y, en marzo de 1829, se privó a la Iglesia de su opción de adquirir bienes raíces y fundar obras pías. Además, se prescribió que los fondos legados a estas últimas pasaran a los herederos legítimos, sin importar lo estipulado en el testamento correspondiente, y que, en caso de no existir reclamantes en un lapso de seis meses, los bienes pasaran al erario.

Ante el cúmulo de arremetidas que sufría la Iglesia en México, en febrero de 1831 el pontífice optó por ignorar el compromiso con el rey de España y nombró seis obispos —entre los que se encontraba José Miguel Gordoa para Guadalajara— todos ellos propuestos por el presidente Anastasio Bustamante.

La investidura de Gordoa fue muy bien recibida, máxime que era oriundo del propio obispado y muy conocido entre los fieles, pero falleció al año siguiente.

Asimismo, en 1827, el gobierno de Jalisco pudo por fin eliminar la haceduría de diezmos de la Iglesia y crear una junta directiva estatal para recaudarlos y administrarlos.

Esta vez el gobierno pudo resistir las impugnaciones clericales, contando con el apoyo del presidente Vicente Guerrero, pero resultó un verdadero problema separar las rentas correspondientes a otros estados cuyos territorios pertenecían, total o parcialmente, al obispado de Guadalajara. Más de un año pasaría antes de que las cuentas quedaran claras en este sentido.

En 1831, tras la caída de Guerrero, el clero tapatío reanudó sus instancias. Tocó a Pedro Espinosa, comisionado por el cabildo eclesiástico, encabezar esta arremetida, demostrando que el Estado era un mal administrador puesto que la recaudación había sufrido un deterioro notable.

Aparte de la utilidad rendida por diezmos, herencias, limosnas y reinversiones especulativas —agio, hipotecas—, el clero obtenía también considerables

ganancias mediante los aranceles parroquiales sobre bautismos, matrimonios, entierros y demás servicios religiosos. Tomando en cuenta el sueldo de un peón, por caso, éste necesitaba trabajar doscientos días para poder pagar su bautismo, casorio y sepelio. Además, las tarifas con frecuencia eran incrementadas sin autorización.

Apoyado en el crecido número de quejas, el gobierno se decidió, en 1831, a formar dos comisiones, una de diputados y otra de canónigos para discutir el caso. Sin embargo, poco se ganó con ello porque los canónigos no aceptaron reducir sus precios ni reconocer que se violaban los establecidos.

Libertad de imprenta y culto

Por otra parte, el uso extensivo de la libertad de imprenta dio lugar a una profusa folletería que posibilitó la expresión escrita de todas aquellas ideas que las restricciones anteriores habían silenciado. Ahora, ni censura, ni tribunal alguno podían impedir y, mucho menos, castigar la crítica abierta de cuanto asunto anduviera en boga.

Los temas tratados eran de lo más diverso, aunque la política y la religión llevaron la delantera. Sobre todo, se tuvo marcadísima preferencia por los asuntos relacionados con el culto o con el papel de la Iglesia y la conducta del clero; precisamente aquellos que hubieran merecido mayor reprimenda de haber pervivido la Inquisición.

Como quiera que sea, los embates contra la fe y demás cuestiones inherentes fueron subiendo de tono hasta provocar reacciones adversas. La osadía de atribuir a la religión todos los males de la humanidad, tal y como lo manifestó en 1826 un folleto titulado *El Polar* y reiteraron *El Fantasma*, *El Nivel* y *La Palanca*, escandalizó a tal extremo de que más de algún organismo se propuso limitar la libertad en esos términos.

El propio ayuntamiento de Guadalajara fue un caso. En 1826 pidió crear «jurados de imprenta» que censuraran el contenido de las publicaciones, pero tanto el gobierno de Jalisco como el presidente Victoria se negaron rotundamente.

Al ataque de unos sucedía casi siempre el contraataque de los otros. De esa suerte las disquisiciones de *El Polar* y *El Nivel*, así como los artículos de *La Estrella Polar*, encontraron pronta respuesta en textos como También los calla-

dos suelen hablar, Ya Jalisco perdió su nivel y Por aquí rapa El Nivel; por allí lo rapan a él.

Además, con el patrocinio eclesiástico apareció en 1828 *El Defensor de La Religión*, periódico en el que escribieron las mejores plumas de la mitra en aras de la hegemonía eclesiástica y la exclusividad del catolicismo.

Ciertamente la Constitución de 1824 consagró la intolerancia religiosa, pero a medida que iba siendo más improbable el sometimiento de la Iglesia al gobierno, fue tomando cuerpo la idea de establecer la libertad de cultos, sobre todo cuando se trató de eliminar obstáculos a los extranjeros no católicos que se invitaba al país.

Para unos se antojaba ociosa una libertad que nunca se había tenido; para otros resultaba incongruente que, si Dios permitía religiones en el mundo, en México se pudiera practicar sólo una. Una tercera voz conciliatoria propuso que los católicos pudieran celebrar sus ritos en lugares públicos, y que los otros únicamente se hicieran en privado: ninguno de los otros dos bandos estuvo de acuerdo.

Al final de cuentas, esta polémica permitió la difusión y el intercambio de ideas con una intensidad nunca vista; lo cual ayudó a que muchos indiferentes tomaran partido. Pero ni así puede concedérsele alcances masivos a la literatura resultante, puesto que se produjo en una sociedad mayoritariamente analfabeta.

Educación

Si en lo religioso la concordancia de ideas parecía imposible, en lo referente a incrementar la educación coincidieron todas las opiniones de la época. No obstante, fueron los liberales quienes más hincapié hicieron en ello, pues lo calificaban indispensable para enfilar hacia el progreso.

De 1821 data la primera escuela en Guadalajara sostenida exclusivamente con fondos del ayuntamiento, pero no fue hasta el gobierno de Prisciliano Sánchez cuando se llevó a cabo una intensa campaña de escolarización, en tanto que la Constitución local sentaba el compromiso de crear escuelas de primeras letras en todos los pueblos de la entidad y de elaborar un plan general de estudios. Este fue publicado el 20 de marzo de 1826 y establecía que la enseñanza oficial en Jalisco habría de ser «pública, gratuita y uniforme», en sus cuatro niveles: municipal, departamental, cantonal y estatal.

Asimismo, se clausuraron el colegio de San Juan Bautista y la Universidad de Guadalajara a causa de su marcada tendencia colonial, y se fundó el Instituto del Estado con un programa académico más amplio y acorde a lo que el gobierno esperaba de la educación superior.

Abrió sus puertas el dicho instituto el 14 de febrero de 1827, siendo su primer director el francés Pedro Lissaute, caracterizado por su postura anticlerical. Lissaute se propuso hacer del instituto «la expresión genuina del espíritu de nuestro siglo amante de las libertades públicas, de la difusión de los conocimientos científicos, artísticos y literarios y de la libertad de las naciones».

En cuanto a la educación de niñas, el plan prescribía que también se estableciesen escuelas públicas «en todos los pueblos del estado» para que aprendieran a «leer, escribir, contar, el dibujo y las labores convenientes de su sexo».

Ante la carencia de recursos humanos, técnicos y económicos, la recientemente constituida Junta Directora de Estudios contrató a Ricardo M. Jones, reputado conocedor del método lancasteriano, de cuyo principal promotor, José Lancaster, era yerno. Este método, denominado también de enseñanza mutua y que consistía básicamente en utilizar a los alumnos más adelantados para instruir a los otros, se tomaba de hecho como el oficial, aunque ello no fue ratificado hasta el plan de 1834, cuando se dispuso también la fundación del liceo.

También se creó una Escuela Normal Lancasteriana de Guadalajara que inició sus labores con un curso intensivo inaugurado el 1 de junio de 1828, en el antiguo local del colegio de San Juan Bautista.

Además, las autoridades ordenaron una campaña alfabetizadora en beneficio de los adultos, para lo cual se dispuso la apertura de las escuelas durante los días feriados.

A pesar de haber doblado el número de planteles, el panorama de la educación oficial seguía siendo muy pobre hacia 1830. Apenas el 0.6% de los jaliscienses acudía a las escuelas públicas, una de las cuales existía por cada ocho mil habitantes. También es de señalarse que al instituto asistía poco más de una centena de jóvenes y 500 al Seminario Conciliar.

No obstante que la enseñanza privada quedó libre de la injerencia gubernamental, es indudable que el advenimiento de la instrucción pública representó una sensible irrupción en terrenos secularmente reservados a la Iglesia, pero a

mediados de 1834 todo se vino abajo: fue derrocado el gobierno liberal, extinguido el instituto con todo y su escuela lancasteriana y disuelta la Junta Directora de Estudios.

La educación primaria quedó bajo la supervisión de los párrocos correspondientes, la universidad se reabrió el 1 de septiembre, el seminario cobró nuevos bríos y, poco después, el liceo empezó a trabajar, pero bajo criterios distintos.

Primera Reforma

Con el respaldo del vicepresidente Valentín Gómez Farías, quien sustituía con mucha frecuencia al presidente Santa Anna, desde abril de 1833 el congreso jalisciense había arreciado sus embates contra el clero. La ley orgánica de hacienda de ese año, por caso, contempló el aumento de contribuciones por casas, rentas y demás bienes eclesiásticos, y la adjudicación al Estado de cuanta capellanía quedara.

También exigía que las parroquias sostuvieran escuelas de primeras letras y que la catedral cubriera, para distribuir mejor la riqueza eclesiástica, el déficit de los curatos pobres. Además, hablaba de aplicar un impuesto de cinco pesos por cada repique de campana que pasara de tres minutos, y de cincuenta cuando tuviera una duración superior a un cuarto de hora. Pero lo que más atemorizó al clero de Jalisco fue que se ordenara gravar toda herencia recibida por sacerdotes.

Ante el alzamiento de Ignacio Escalada, en Morelia, al grito de «religión y fueros», la legislatura local expidió un decreto que autorizaba el aumento de la milicia cívica a veinte mil hombres y adoptó para Jalisco la llamada ley del caso, que prevenía la expulsión del país de todos los individuos desafectos a las reformas propuestas y al sistema federal.

Del territorio jalisciense fue desterrado medio centenar de personas entre militares, clérigos y españoles que habían vuelto a pesar de su anterior lanzamiento. El 13 de julio de ese mismo año —1833— el gobierno de Jalisco prohibió igualmente el ingreso a todos aquellos proscritos de otras entidades a causa de sus ideas contrarias al federalismo. Al propio tiempo, impuso un préstamo forzoso de doscientos mil pesos a los vecinos más pudientes.

Además, el gobernador Pedro Tamés tomó otras prevenciones, entre las que sobresalen la alianza militar integrada en septiembre de 1833 con los llamados

entonces «estados de occidente» —Guanajuato, Querétaro, Zacatecas, San Luis Potosí, Michoacán y Durango —, la concentración de tropas en Guadalajara y el atrincheramiento de La Barca, Poncitlán y el puente de Tololotlán.

Mientras tanto, el gobierno federal de Gómez Farías dio un paso decisivo en octubre de 1833 al ordenar que cesara la coacción civil en el pago de diezmos y declarar el patronato eclesiástico inherente a la nación. Tamés, por su parte, el 26 de diciembre dispuso la prohibición de poseer bienes raíces en el estado, a las corporaciones o personas morales indeterminadas.

Con base en ello, las fincas urbanas propiedad del clero deberían venderse en subasta pública, pero no podrían adjudicarse más de dos a un solo individuo. Por lo que respecta a las rústicas, se otorgó un plazo de tres meses para que los propios clérigos las enajenaran al contado en porciones no superiores a un sitio de ganado mayor.

Vale aclarar que el reglamento citado afectaba lo mismo a las corporaciones religiosas que a los pueblos indígenas poseedores de tierras comunales. El hecho provenía de la pretensión de igualdad para todos los mexicanos, de modo que ni las salvedades ni las legislaciones especiales pudieran tener cabida dentro del sistema jurídico nacional. Lo más notable del caso es que, ante este veto, sobraron defensores de la Iglesia, pero prácticamente nadie salió en favor de los indígenas.

Desde el púlpito los sacerdotes insistieron en que las leyes reformistas intentaban destruir la religión. De igual manera insistiendo en el carácter sagrado de la administración eclesiástica y de que, en consecuencia, sólo el papa tenía atribuciones para modificar la estructura íntima de la Iglesia.

Ya desde mayo de 1833, lo mismo que otros cabildos eclesiásticos, el de Guadalajara había venido enviando al presidente Antonio López de Santa Anna una serie de escritos con el propósito de hacerle ver que la soberanía de la Iglesia, respecto al gobierno civil, era un dogma sagrado. Asimismo, le demandaba que se declarase «protector de la religión» y detuviera las acciones de los liberales, asegurando que, en caso de no ser así, los canónigos estaban dispuestos a perder sus temporalidades y abandonar en forma masiva el país.

Hacia abril de 1834 el territorio jalisciense ya registraba varios levantamientos en contra del gobierno y a punto estaban de suscitarse otros. Al final todos terminarían reprimidos.

La más seria fue la revuelta de Lagos, iniciada el 12 de mayo de 1834 por el sacerdote José María Zermeño, mediante un plan que supuestamente pondría punto final a las transformaciones liberales, pero fue derrotado a principios de julio cuando pretendió tomar por asalto a Guadalajara.

Triunfo de los centralistas

Contra el contundente lema de «federación o muerte», se esgrimían los de «Dios y libertad» y «religión y fueros». Precisamente con este último fue suscrito el plan de Cuernavaca —el 25 de mayo de 1834— que planteaba la derogación de las leyes reformistas y exigía la elevación de Santa Anna a «suprema autoridad».

Jalisco desconoció decididamente el plan, en tanto que el Ejecutivo estatal ofrecía al Congreso de la Unión asilo y recursos militares a fin de que legislara con entera libertad y «de acuerdo con la voluntad de la nación».

Para entonces los contrarreformistas habían ganado muchas simpatías y el respaldo popular, lo cual convenció a varios liberales de que todo esfuerzo resultaba inútil. El propio gobernador de Jalisco, Pedro Tamés, intentó dar marcha atrás mediante la abrogación del decreto que prohibía los bienes de manos muertas en el estado. Como su legislatura se opuso, Tamés renunció al cargo el 16 de junio de 1834.

Las demás autoridades jaliscienses, por el contrario, permanecieron fieles a la misma línea de conducta, pues tanto el nuevo gobernador —el consabido Juan N. Cumplido—, como el ayuntamiento de Guadalajara y los diputados locales, continuaron con la idea de llevar la reforma en Jalisco hasta sus últimas consecuencias.

Dos expediciones militares fueron enviadas a someter al «estado inconforme». Una traía la misión de disolver la coalición de los estados de occidente cuyos representantes se hallaban reunidos en Querétaro; la otra, se dirigió directamente a Guadalajara, de la que se posesionó sin resistencia el 12 de agosto de 1834, levantando un acta en favor del plan de Cuernavaca.

José Antonio Romero y Antonio Escobedo ocuparon la gubernatura y vicegubernatura, respectivamente, en tanto las leyes reformistas, consideradas por el nuevo gobierno como «violentas usurpaciones», quedaron de inmediato sin

efecto. Asimismo, se procedió a una minuciosa revisión de cuanto decreto se había emitido desde 1823, a fin de anular los contrarios a la Iglesia.

Otro ambiente se respiró en Jalisco. Los actos oficiales estuvieron enfocados, casi de manera permanente, a rehabilitar el prestigio y la imagen de Santa Anna, a moderar la «rebeldía» de los habitantes y a debilitar el regionalismo.

Después de someter con lujo de fuerza a Zacatecas, Santa Anna se trasladó a Guadalajara para cerciorarse en persona del orden prevaleciente en la capital de Jalisco. A su arribo, el 6 de marzo de 1835, grandes honores y fiestas se le prodigaron.

Aunque de hecho ya lo estaba desde el triunfo de los planteamientos de Cuernavaca, no fue sino el 23 de octubre de 1835 cuando el federalismo quedó oficialmente suprimido en todo el país. Jalisco y las demás entidades pasaron por entero a depender de México, mientras los partidarios del centralismo, entusiasmados por el triunfo, se lanzaban a demostrar que las cosas iban a marchar mejor en lo sucesivo.

La Constitución de 1824, en cambio, se consideraba ahora merecedora de la completa repulsa ciudadana, dado el hecho de pretender la igualdad entre los ciudadanos olvidando que «la Providencia eterna había dividido a los hombres para construir la armonía de la sociedad».

x. Vaiven político

Advenimiento del centralismo

Los centralistas aseguraban que la anarquía reinante se debía a la autonomía de los estados y a las libertades individuales consagradas en la Constitución de 1824, de ahí que el nuevo gobierno de Jalisco prohibiera las agrupaciones de apego localista. Asimismo, el gobernador José Antonio Romero logró que la también nueva legislatura local enviara al Congreso de la Unión una iniciativa para extinguir las milicias cívicas jaliscienses, pues constituían una fuerza militar ajena al gobierno central. Sin embargo, como tal medida implicaba una mengua del potencial armado del país, con el consecuente peligro de no contar con los efectivos necesarios para combatir a rebeldes y bandidos, sólo se aceptó reducir su número.

Por otra parte, promovidos por el propio gobernador, medio millar de tapatíos se dirigieron a Santa Anna en agosto de 1834 «pidiéndole la variación del sistema», más el presidente consideró que no se debía ir tan aprisa. Comoquiera, en abril de 1835 Romero suprimió todos los ayuntamientos menos los seis mayores, dejando en su lugar una «sección municipal» para meros trámites. Luego promovió que los subsistentes exigieran al congreso nacional la inmediata adopción del centralismo.

Esta vez sí contó con la venia del presidente de la república. De tal suerte, mientras se elaboraba un nuevo código definitivo, el 3 de octubre de 1835 fueron promulgadas unas bases constitucionales que permitirían reestructurar el gobierno con arreglo a la nueva fórmula. Los gobernadores ahora serían designados

por el presidente de la república y serían de hecho agentes del supremo gobierno. Asimismo, desaparecerían las legislaturas locales, quedando unas «juntas departamentales» cuyos cinco miembros no tendrían otra función que la de consejeros.

En cuanto a las medidas hacendarias tomadas por los centralistas, pronto se vio que tampoco sacarían de la crisis al erario, puesto que procuraban no lesionar en lo más mínimo a grandes comerciantes y propietarios, quienes constituían su principal apoyo. Bajo tal criterio, en abril de 1835 se solicitó a los morosos que por lo menos pagaran la mitad de su adeudo…

De cualquier forma, 1835 concluyó sin que se emitiera una ley orgánica de Hacienda porque se esperaban ya los cambios dictados por México a fin de enterrar al federalismo.

En junio de 1836, José Antonio Romero cesó como gobernador interino de Jalisco pues pasó al gabinete presidencial, tomando su lugar el vicegobernador Antonio Escobedo, a quien correspondió dar a conocer las llamadas Siete Leyes Constitucionales que fueron proclamadas en la Ciudad de México el 30 de diciembre de 1836.

Este código centralista introdujo varias innovaciones importantes: potenció un cuarto poder, denominado «conservador», que regularía a los otros tres —Ejecutivo, Legislativo y Judicial—; amplió a ocho años el periodo presidencial que, hasta entonces, había sido de cuatro; los estados en que antes se dividía la república mexicana se llamarían ahora departamentos, éstos, a su vez, se fraccionarían en distritos, los que, por su parte, quedaban obligados a subdividirse en partidos. En consecuencia, para marzo de 1837, Escobedo daba a conocer la nueva organización territorial de la entidad.

Además, toda esta reorganización administrativa implicó desde luego el nombramiento de nuevos funcionarios, los cuales también cambiaron de nombre: en los distritos actuarían prefectos, y subprefectos en los partidos.

En el ahora «departamento» de Jalisco, los tres gobernadores habidos entre 1835 y 1841: Romero, Escobedo y José Justo Corro —quien cubrió un interinato de noviembre a diciembre de 1837—, fueron fieles ejecutores de la voluntad del centro, a pesar de que los tres eran jaliscienses de nacimiento.

Como era de esperarse, no dejaron de presentarse los consabidos pronunciamientos para reclamar la vuelta al federalismo y el restauro de la Constitución de

1824. Ya en el primer semestre de 1836 se produjo una escaramuza en Guadalajara con tal propósito, y otra similar en Autlán en el mes de agosto.

No faltaron, asimismo, quienes no avalaban las Siete leyes ni defendían la carta de 1824, lo cual era un primer paso para plantear la posibilidad de una nueva monarquía.

En 1840, el presidente Bustamante dejó correr el contenido de una carta que se lo proponía a fin de sondear el terreno, pero la respuesta contraria obtenida por medio de innumerables panfletos adversos a la idea, fue categórica.

De cualquier manera, esta búsqueda de nuevas alternativas y el cúmulo de revueltas resultaban en síntoma inequívoco de que tampoco el centralismo era capaz de dar satisfacción plena a las necesidades generales del país.

Para 1840 incluso los centralistas habían perdido ya el entusiasmo que apenas en 1835 les impulsara a iniciar su tarea «regeneradora». Desinterés al que contribuyó la pobreza del erario, cuya precariedad coartaba a sus administradores las mejores posibilidades de acción y los obligaba a evitar aun gastos nimios. Es que el gobierno centralista de Jalisco resultó ser tan débil que no se atrevía siquiera a recurrir a los opulentos en busca de mayores rentas.

Desde noviembre de 1839 el presidente Bustamante, con el propósito de proteger la naciente industria textil, había proclamado una ley que gravaba en un 15% a todos aquellos productos extranjeros que significasen competencia para los hilados y tejidos de manufactura nacional, provocando fuertes reacciones adversas de los comerciantes regionales que se dedicaban al tráfico de ese tipo de artículos.

Justamente en Guadalajara se emprendió una campaña a fin de cancelar dicho gravamen, procurando aprovechar la inconformidad generalizada de diversos sectores y su expresa disponibilidad de apoyar el primer movimiento que brotara en favor de un cambio. Asimismo, se buscó el brazo armado que diera la cara por los insatisfechos, siendo el candidato idóneo el comandante militar de Jalisco Mariano Paredes Arrillaga.

El 3 de agosto de 1841 Paredes invitó a Escobedo a una reunión, mientras la guarnición se aprestaba a lo que fuese. Un día después el gobernador Escobedo, sin consultar al congreso nacional y buscando conservar el orden público, dispuso que el referido arancel del 15% quedara reducido al siete por ciento.

El plan del Progreso

La medida no detuvo la revuelta. El 8 de agosto Paredes Arrillaga dio a conocer en Guadalajara su plan del Progreso, denunciando el lamentable estado que mantenía la nación a causa de las frecuentes y «peligrosas innovaciones» introducidas por los distintos gobiernos de la república.

En otra parte de la proclama se recogía el sentir de los comerciantes tapatíos respecto a la ley del 15%. Se le calificaba, lo mismo que a otras disposiciones arancelarias puestas en vigor durante la administración bustamantista, de «odiosísima». Al final, el propio comandante militar de Jalisco añadió cuatro puntos que resumían las intenciones de su pronunciamiento:

Primero, convocar a un congreso nacional extraordinario que reformara la Constitución de 1824. Segundo, el supremo poder conservador debía encargarse de elegir a un ciudadano de su confianza para responsabilizarlo del Ejecutivo. Tercero, declarar incapacitado al presidente Bustamante. Cuarto, fijar la fecha de apertura del congreso nacional extraordinario, así como la forma de elección y el tiempo que duraría en su encargo.

Recién publicado el plan del Progreso, Paredes formó en la misma Guadalajara una junta de notables tanto federalistas como centralistas, siempre y cuando fuesen propietarios, a efecto de que moderara y normara la situación.

Esta junta ratificó a Escobedo en la gubernatura de Jalisco, pero al no aceptar éste, la elección recayó en el propio Paredes Arrillaga, quien ocupó el puesto a partir del 12 de agosto de 1841. Al mismo tiempo fue designada una nueva junta departamental compuesta en su mayor parte por adeptos al plan del Progreso.

De inmediato, Paredes «comenzó a propalar sus ideas y proyectos de reorganización política y social de la república, consistentes en que el gobierno desechara la ayuda de los partidos políticos y se mantuviera solamente con el apoyo de las clases productoras y acomodadas». Para él no era admisible que el jornalero, el artesano y el propietario participaran juntos en los consejos y que se atendieran las demandas de los «perniciosos proletarios», porque el resultado nunca sería satisfactorio. «Busquemos», instaba, «a las clases acomodadas, que son en política lo que en la guerra los generales; obremos de acuerdo con ellas, y el problema está resuelto».

Paredes no duró más de 28 días al frente de Jalisco. El 10 de septiembre, Joaquín Castañeda —vocal de la junta departamental— tomó su lugar, también en calidad del interino, mientras Paredes marchaba a combatir a Bustamante.

Castañeda ratificó de inmediato un acuerdo de la referida junta departamental para no pagar en Jalisco el controvertido 15%. Asimismo, canceló una ley del año anterior que imponía el cobro de fuertes derechos a la introducción del cobre, lo cual, a más de dificultar y encarecer el acuñamiento de moneda, entorpecía el comercio. Al parecer el centralismo había ido demasiado lejos y ahora enfrentaba la respuesta de una oligarquía regional que, si bien no estaba conforme con la democratización planteada por los federalistas, tampoco parecía dispuesta a dejarse avasallar por los intereses del centro. De ahí que la revuelta encabezada por Paredes encontrara apoyo incluso en muchos círculos pudientes de diferentes regiones del país.

Las Bases de Tacubaya

El 28 de septiembre de 1841 se publicaron las bases de Tacubaya declarando extinguidos los poderes nacionales y prescribiendo que se estableciera un congreso encargado de reformar la Constitución y nombrar un presidente provisional. Bustamante no había tenido más alternativa que aceptar las condiciones de los rebeldes, dando lugar a que Santa Anna volviese a ocupar la presidencia de la república. Ello frustro los afanes de Paredes por ocupar el puesto e hizo que en noviembre se estuviese desempeñando de nuevo como gobernador de Jalisco.

Mientras tanto, en Guadalajara, el 8 de octubre de 1841 había surgido un levantamiento de corte limpiamente federalista que llevó a Pedro Tamés a reasumir el poder; sin embargo, sólo duro cuatro días antes de que Castañeda fuese reinstalado.

Derogadas las Siete leyes por sus propios autores y abiertas las elecciones para formar un nuevo congreso constituyente, los federalistas volvieron a la carga por todo el país, en tanto que sus adversarios pensaban que la legislatura en trámite únicamente habría de corregir los principales errores.

Para llegar al congreso se estipuló el requisito de «poseer un capital, giro o industria honesta que produjera al individuo lo menos mil quinientos pesos anuales»; no obstante, la mayoría del congreso resultó de liberales cuyas gestio-

nes se apartaron de las bases de Tacubaya, descollando por Jalisco la presencia de Mariano Otero e Ignacio Cañedo. En tal virtud, Santa Anna optó por disolverlo y crear una junta nacional instituyente en la que predominaron militares.

Se procedió entonces a redactar las Bases orgánicas de la república mexicana —promulgadas en Guadalajara el 12 de junio de 1843— que de hecho restauraban la vigencia de las Siete leyes, ya que establecían sólo cambios nimios. De igual modo, el propio organismo nombró al general Santa Anna defensor de la nueva legislación, en tanto que Jalisco veía cómo otros cinco militares sucedían a Paredes entre febrero de 1843 y mayo de 1844.

Comoquiera, se concedió a las asambleas departamentales la facultad de dictar las medidas pertinentes para el arreglo de la hacienda pública local. No podía ser de otro modo, puesto que habían sido precisamente las imposiciones del centro en este sentido las que habían desencadenado el alzamiento contra el régimen de Bustamante.

Pero salvo esta medida, las cosas continuaron igual, de manera que, ante la oleada creciente de disposiciones impuestas por el centro, los oligarcas tapatíos, seguros como estaban de su fuerza, no tardaron en volver a las andadas.

En agosto de 1844 la autoridad nacional dispuso que se recabara una contribución extraordinaria de cuatro millones de pesos para recuperar el territorio texano, aparte de diversas cantidades en calidad de préstamo. Los 150 mil pesos fijados a Jalisco colmaron un plato que se había venido llenando desde julio anterior. Antonio Escobedo, recién vuelto a la gubernatura, no se atrevió a desobedecer las exigencias de México, así que la asamblea departamental, convertida en portavoz de la inconformidad y contando con el respaldo de la guarnición de Guadalajara, se dirigió directamente al congreso nacional exigiendo el retiro tanto de la contribución como de los empréstitos. Sin embargo, la disidencia no alcanzó su clímax hasta fines de octubre, cuando Paredes Arrillaga aceptó la invitación de encabezarla.

Paredes publicó en noviembre un manifiesto similar al de 1841 añadiéndole una vasta relación del desorden de la administración pública. También replanteaba la urgencia de moralizar a la sociedad y denunciaba que Santa Anna había dilapidado el dinero para reconquistar Texas aun antes de reunirlo. Finalmente proponía que se abriera juicio de residencia al presidente —como en tiempos de

la Colonia— para conocer la realidad financiera sobre su ejercicio de los últimos dos años, y que, mientras tanto, se le suspendiese del cargo.

La asonada encontró eco en casi todo el occidente de México, de modo que, al finalizar el año de 1844, fuerzas gobiernistas iban rumbo a Guadalajara para someter a los rebeldes.

Paredes Arrillaga, que se encontraba parapetado en Plan de Barrancas en espera del ataque a Guadalajara, al saber que Santa Anna se había devuelto para situarse en Puebla, marchó hacía allá para batirlo. Finalmente, el caudillo veracruzano cayó prisionero con gran beneplácito de los tapatíos ricos, quienes organizaron el 21 de enero de 1845 una solemne función religiosa en la catedral para celebrar el hecho.

Las ambiciones políticas de Paredes parecían irse consolidando. Sin embargo, los oligarcas de la capital jalisciense, que habían utilizado con éxito en dos ocasiones los servicios del vencedor de Santa Anna, le dieron la espalda cuando en diciembre de 1845 éste requirió ayuda para pronunciarse de nuevo, en San Luis Potosí, contra el gobierno de José Joaquín Herrera. A lo más que llegaron, cuando ya se supo de las múltiples adhesiones recibidas por Paredes, fue a expresar que no se opondrían si su propósito era «regenerar a la república».

El gobernador Escobedo, por su parte, se mostró adicto al movimiento, pero no se atrevió a proporcionar la ayuda requerida. De cualquier modo, Paredes logró por fin alcanzar la presidencia de la república el 6 de enero de 1846, empeñándose enseguida en establecer una monarquía por ser «la única alternativa capaz de dar fuerza y estabilidad a la nación».

La campaña en cuestión fue encabezada, desde su origen, por el periódico capitalino *El Tiempo*, con firmas tales como la de Lucas Alamán y la de José María Gutiérrez Estrada.

También en Jalisco repercutió el embate monarquista, cuya insistencia sirvió para reunificar a los liberales tapatíos y para que éstos respondieran en forma drástica.

Vuelta al federalismo

El 20 de mayo de 1846, Felipe Santiago Xicoténcatl, al frente de una parte del Batallón de Lagos, se apoderó del palacio de gobierno en Guadalajara al grito de

«¡Viva la república. Muera el príncipe extranjero!», aprehendiendo al gobernador Antonio Escobedo.

A su vez, el jefe de la guarnición de Guadalajara, José María Yáñez se apresuró a sustentar que la supresión del estatuto constitucional de 1824 había sido el origen primordial de los trastornos republicanos y que, el pretender un gobierno monárquico, sólo ocasionaban problemas mayores.

En consecuencia, se pronunció por el restablecimiento del federalismo, diciendo que «era símbolo de la clase media y de la clase menesterosa, del patriotismo y de la libertad», mientras el centralismo no era otra cosa que «el emblema de la opulencia y del privilegio».

La propia guarnición tapatía se encargó de desconocer la convocatoria oficial formulada a efecto de reunir un congreso legislativo que sancionara el advenimiento de un emperador, proponiendo en su lugar una asamblea general de representantes departamentales que reorganizaran al país de acuerdo con la fórmula que creyeran más prudente, «con la sola exclusión de la monarquía que la nación detesta».

Como primer paso, el propio José María Yáñez proclamó a Santa Anna caudillo de la empresa, por considerarlo la mejor carta republicana del momento. Al mismo tiempo, se procedió a desplazar a los centralistas de los principales cargos públicos de Jalisco. Así, el 22 de mayo, el viejo federalista Juan N. Cumplido —despojado del poder cuando el triunfo del plan de Cuernavaca— retornó a la gubernatura departamental en sustitución de Antonio Escovedo.

La contrarréplica de Paredes Arrillaga tampoco tardó en presentarse, en forma de un ejército de tres mil hombres cuyo ataque fue rechazado repetidas veces por los tapatíos. Paredes se aprestó entonces a dirigir personalmente las operaciones, pero primero mandó por delante otros tres mil hombres para reforzar a los sitiadores.

Sin embargo, el 4 de agosto, se alzó Mariano Salas en México y Paredes cayó en sus manos, dando lugar a que se reimplantara con facilidad el federalismo, lo que ocurrió en Jalisco a partir del 22 de agosto de 1846.

Luego vendría el empeño por borrar toda huella del periodo de «interrupción» —1834-1846—, así como la puesta en vigor de normas y ordenamientos anteriores a ese tiempo.

Una vez reinstalada la legislatura del estado, sus curules quedaron obviamente ocupadas por federalistas, entre quienes sobresalían J. Guadalupe Montenegro y Gregorio Dávila. A partir del 15 de octubre volvieron a instituirse ayuntamientos en todos aquellos lugares donde había un mínimo de mil habitantes, en tanto que se volvía a formar la guardia nacional de Jalisco.

La ley general del 22 de agosto de 1846 también dispuso que la nomenclatura territorial fuese la que había existido hasta antes de 1834: los partidos volvieron a llamarse departamentos y los distritos, cantones; en tanto el departamento de Jalisco recuperaba legalmente su carácter y nombre de «estado libre y soberano».

Al restablecerse el federalismo, el gobierno de la Unión tuvo que fijar de nuevo los ingresos fiscales de su incumbencia. Entre ellos subsistieron los derechos de importación y exportación, el producto de la venta de terrenos baldíos, el 4% sobre amonedación; la renta del tabaco y los beneficios generados por correos, loterías, salinas y todo cuanto se considerara bienes nacionales. Además, volvió a requerir de los estados el pago del contingente, tocando de nuevo a Jalisco, Puebla y México la cuota más elevada.

Los gobiernos estatales, por su parte, al recobrarse la autonomía, tuvieron la opción de afinar sus propios sistemas fiscales con arreglo a las particulares necesidades o deseos de cada entidad. De tal modo, quedaron en libertad de escoger entre las alcabalas y las contribuciones directas o la coexistencia de ambas.

Jalisco se inclinó por esta última fórmula con la esperanza de salvar pronto su déficit presupuestal. Mas ni siquiera así pudo obtener lo indispensable para atender las más urgentes demandas de salubridad, seguridad, educación y otros servicios sociales. Máxime que el erario federal no estaba en condiciones de ayudar económicamente debido a que encauzaba casi todas sus entradas al pago de un ejército numeroso que nadie se atrevía a reducir.

De ahí que Joaquín Angulo, al tomar posesión como gobernador interino en la apertura de sesiones del congreso local en noviembre de 1846, se refiriera con todo detalle a la gravedad de la crisis hacendaria y a los extremos que ésta alcanzaría si la federación continuaba recibiendo la mayor parte de las percepciones.

Otra acción emprendida por los federalistas consistió en una campaña reivindicadora de su bandera política. Para empezar, en *El Republicano Jalisciense*

insistieron en que, durante su primer periodo, el federalismo no había dispuesto del tiempo suficiente para mostrar sus magnificencias. También aseguraban que el sistema no se había afianzado entonces por carecer el pueblo de una educación adecuada. En consecuencia, estimaba ahora ineludible capacitar a la ciudadanía para que apoyase la marcha de sus instituciones.

Por razón natural, se derivó en la detracción del centralismo, tachándolo de haber conformado «el esqueleto de un pueblo oprimido por una centena de hombres sin saber y sin virtudes».

Los liberales más viejos y experimentados como Juan N. Cumplido o J. Guadalupe Montenegro, no se mostraban muy seguros sobre el éxito definitivo, pues sabían que el enemigo no había sido aniquilado. De no llevarse a cabo transformaciones más profundas —lo cual resultaba problemático dada la fuerza de los conservadores—, difícilmente se podía resolver la crisis que emergía del añejo descontento causado por los grandes desniveles sociales y por los intereses centrales.

En esta ocasión, además, la escasa fuerza económica de los estados invalidaba cualquier intento de imponer un factible proyecto de desarrollo que armonizara a los poderosos entre sí y respecto al gobierno, de donde derivaba que los conflictos habrían de seguirse resolviendo en el campo de batalla.

Invasión estadounidense

El entusiasmo que despertó el advenimiento del federalismo se empañó pronto por las noticias acerca de la invasión de fuerzas militares de Estados Unidos y de que la corbeta de guerra estadounidense *Cyane* había anclado en San Blas el 2 de septiembre de 1846. No se sabe con certeza cuánto tiempo permaneció el referido buque bloqueando el puerto, pero es evidente que impidió, o cuando menos dificultó, las operaciones de los comerciantes comarcanos, aparte del sobresalto que sembró entre los moradores.

El periódico oficial abandonó entonces su propaganda federalista, para ocuparse de los estadounidenses, coincidiendo con la idea de repeler al agresor a como diera lugar.

La mejor respuesta se debió a los burócratas estatales, quienes sacrificaron parte de su sueldo para contribuir al sostenimiento de tropas. Los empleados de

la Casa de Moneda, por ejemplo, ofrecieron el 10% de sus percepciones; y los administradores de las alcabalas, 117 pesos al mes. No faltó tampoco el hacendado con ánimo aventurero que intentó fundar su propia guerrilla de resistencia, pero la aportación de los pudientes resultó en general muy pobre.

El clero jalisciense, a su modo, también colaboró en la campaña publicitaria contra el invasor, implorando la ayuda divina como arma principal. Al menos así se manifestó el cabildo eclesiástico de Guadalajara en los primeros días de octubre: «Todos estamos obligados a levantar nuestros ojos a los cielos de donde ha de venirnos el remedio», en tanto que llamaba a orar en la catedral «para calmar la ira divina». Manifestaciones similares hubo en todas las parroquias del obispado, pidiendo a los fieles que imploraran la misericordia divina.

Pero pesos hubo muy pocos. En noviembre de 1846, cuando la autoridad civil pensó en procurarse 250 mil pesos de las arcas eclesiásticas, la actitud de los religiosos cambió por completo. El obispo Diego Aranda y Carpinteiro adujo entonces incapacidad económica y se manifestó dispuesto a pagar sólo en la corta medida de sus posibilidades. La respuesta incomodó al congreso local y determinó presionar al gobernador Angulo para que exigiera lo estipulado; pero éste sólo cobró treinta mil pesos, de los que únicamente dos terceras partes salieron de las arcas clericales.

Con todo, la medida que más enardeció los ánimos del clero jalisciense vino a ser la disposición federal, de principios de 1847, destinada a reunir quince millones de pesos mediante la venta de bienes eclesiásticos diseminados a lo largo del país. La cuota de un millón y cuarto asignada a la diócesis de Guadalajara fue rechazada airosamente por sus jerarcas, encendiéndose de nuevo la vieja cuestión de si la Iglesia debía poseer o no bienes materiales. Como es lógico, Aranda sostuvo que el clero no debía ser privado de sus riquezas y que consideraba nulo cualquier acto de la autoridad civil respecto a su patrimonio.

Resultaba claro que el decreto en cuestión, aparte de lesionar los intereses clericales, amenazaba con afectar a muchos particulares que arrendaban casas urbanas y fincas rústicas propiedad de la Iglesia. Además, el argumento de que una contribución de esa magnitud representaba una fuga de circulante demasiado dañina para la economía de Jalisco, parecía contundente. De una o de otra forma, el gobernador Angulo terminó por ceder a las presiones y el 18 de febre-

ro apeló a la legislatura estatal a fin de que ésta se opusiera al decreto federal, amenazando con renunciar a su cargo de no atenderse su instancia. Tras un largo debate, el Congreso de Jalisco votó en su favor.

Poco después Aranda no tuvo empacho en otorgar a Pío IX un «espontáneo y generoso donativo» cuando éste se encontraba en el destierro, a cambio de lo cual el obispo de Guadalajara fue condecorado por el sumo pontífice «con los títulos de Patricio romano, Prelado doméstico de su santidad, Asistente al sacro solio pontificio y Caballero de la gran cruz de la orden de san Gregorio».

Pero no fue el clero el único que procuró soslayar los reclamos pecuniarios. En junio de 1847, por ejemplo, José Palomar, Manuel Jesús Olasagarre y Jesús Ascencio tramitaban ante el gobierno de la república una rebaja en la cuota asignada a los propietarios de Jalisco como parte de un préstamo fijado a los de toda la nación.

A raíz de los avances del ejército invasor, no sólo la apología del federalismo menguó, sino que también se empezó a poner en tela de juicio el reciente restauro de la Constitución de 1824, «si hemos de continuar en el sistema que se tuvo hasta aquí: inacción, falsa confianza, disputas personales y odios profundamente arraigados…»

Al respecto, fue significativo que la propia comisión de observancia de la Constitución opinase que el código de 1824 resultaba en ese momento «antipolítico y anárquico». Se aceptaba, en cambio, que por el momento no sería provechoso implantar nada nuevo porque en la república se pondrían «en juego pasiones innobles y haría chocar fuertemente los ánimos, hasta causar su ruina».

Así y todo, la misma comisión planteó varias enmiendas cuyo contenido provocaría encontradas reacciones y avivarían el fuego contra la legislación vigente. Los anexos propuestos contemplaban: el ejercicio libre de cualquier culto religioso; la práctica de sufragios directos; anexión de los territorios al estado vecino de su preferencia; derecho a un diputado por cada cincuenta mil habitantes, un senador por cada doscientos mil; extinción de la vicepresidencia de la república y reorganización del ejército mexicano con base en la guardia nacional.

Como los propios diputados habían supuesto, no constituía éste el momento más oportuno para llevar a cabo una enmienda legislativa, ya que las preocupa-

ciones y esfuerzos nacionales y estatales estaban, en apariencia, centrados en la defensa del país.

De cualquier manera, en el seno del Congreso de la Unión surgieron algunas iniciativas encaminadas a moderar las discusiones. Una de ellas la presentó el diputado jalisciense Pedro Zubieta, en el sentido de que los cambios propuestos bien podrían ser aceptados si la mayoría de las legislaturas locales los aprobaban. De no suceder así, la república tendría que seguir gobernándose con la Constitución de 1824, tal y como se encontraba ya redactada.

En cuanto al conflicto con los norteamericanos, el gobierno de Jalisco se mantuvo partidario de ir abiertamente a la guerra, a pesar de las muchas opiniones habidas en favor de la rendición. Incluso en el congreso federal, la voz del jalisciense Mariano Otero fue una de las más pertinaces en calificar el embate extranjero como una «guerra de conquista» que debía combatirse costara lo que costase. Más aún, desde el arranque de las hostilidades, la autoridad estatal dispuso que se sumaran al ejército del norte tres unidades militares formadas al efecto: una brigada en Lagos y dos en Guadalajara.

La guarnición de Jalisco, por su parte, suscribió un acta en marzo de 1847 mediante la cual se obligaba a emplear sus armas únicamente contra los estadounidenses a no apoyar ningún movimiento de carácter interno.

Si bien es cierto que Jalisco veía transcurrir el asedio de las tropas norteamericanas a distancia, porque éstas no daban trazas de intentar un avance o un desembarco por tierras occidentales, el gobierno del estado no dejó de preparar dispositivos para la defensa en prevención de que la guerra cambiara su curso inesperadamente.

Así, al mediar 1847 cristalizaban las negociaciones tendentes a constituir una alianza con los estados de México, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas y Aguascalientes, pues se reunió en Lagos con representantes de ellos a discutir las maniobras militares conducentes. Y a mediados de agosto el gobernador Angulo concurrió a Zamora con sus colegas de México, Zacatecas y Guanajuato para definir nuevas prevenciones destinadas a la salvaguardia del área.

A consecuencia de tales pláticas, Angulo decidió suspender las remesas de fondos del estado al gobierno federal y presionar a los jefes políticos para que enviaran a Guadalajara una contribución especial que se destinaría a gastos bélicos.

Cuando en octubre la plaza de Guaymas fue ocupada por el invasor, muy pocos pensaron que el hecho representase mayor peligro para Jalisco, pues ya estaban en marcha las conversaciones de paz. Pero, al anclar la corbeta *Cyane* frente a Mazatlán, el 10 de noviembre, renació el desasosiego entre los jaliscienses.

Determinó entonces el Congreso de Jalisco no reconocer tratado alguno de paz mientras los ejércitos estadounidenses estuvieran en suelo nacional. Angulo, a su vez, agregó su decisión de no aceptar arreglos que «sacrifiquen parte del territorio mexicano ni que ofendan al honor de la república».

A mediados de noviembre, un grupo de entidades no invadidas fue convocado a reunirse en Querétaro. El mandatario de Jalisco prefirió enviar un representante, quien le hizo saber de la censura que el ministro de la guerra dirigió a los allí congregados reclamándoles la falta de cumplimiento al decreto que los obligaba a proporcionar dieciséis mil soldados a las fuerzas de la resistencia mexicana.

«Si los gobiernos particulares de los estados no invadidos, decía, rehusaban dar reemplazos para formar el ejército, ¿de dónde podían aumentarse para atender a la defensa de la república?».

La Iglesia, por su lado, también continuó firme en la idea de no colaborar económicamente para la defensa del país. De ahí que el obispo Aranda eludiera la observancia de un nuevo préstamo requerido por el gobierno federal a la mitra antes de finalizar 1847.

A principios de enero de 1848 arribaron a San Blas los buques *Lexington* y *Whiton*, cuya tripulación se apoderó de algunos bagajes sin importancia. El puerto, empero, no fue atacado ni retenido por el enemigo; de cualquier forma, la cercana presencia extranjera intimidó al gobierno de Jalisco que, alarmado, propuso como última medida de salvaguardia el establecimiento de una «confederación continental americana» para detener el avance de Estados Unidos.

La propuesta jalisciense no llegó a prosperar, toda vez que muy pronto —el 2 de febrero de 1848— sobrevino el tratado de Guadalupe Hidalgo que puso fin a la guerra. Conforme a tal pacto, México perdía, además de Texas, la Alta California, Arizona y Nuevo México, que en su conjunto significaban un poco más de la mitad del territorio nacional.

Por otro lado, si bien es cierto que la guerra no tocó suelo jalisciense, la participación del estado en el conflicto fue más allá de lo requerido, a pesar de las dificultades y controversias internas. Merece destacarse en este aspecto la presencia del batallón de San Blas en la defensa del castillo de Chapultepec, donde incluso murió combatiendo su jefe, el coronel Felipe Santiago Xicoténcatl, precisamente el 13 de septiembre de 1847 en que el edificio cayó vencido.

La paz y sus consecuencias

La derrota frente a Estados Unidos dio motivo para que algunos grupos se pronunciaran contra el gobierno mexicano, principalmente por el tratado de Guadalupe Hidalgo, cuyo desenlace despertó el deseo de aprovechar el descrédito que se habían ganado las autoridades del país.

Así sucedió con el cura español Celedonio Jarauta, quien durante la invasión encabezó en el estado de Veracruz una guerrilla que se dedicó a hostigar a las tropas agresoras. Luego, al frente de sesenta hombres armados, se trasladó a Lagos adonde arribó hacia la mitad de 1848 y, aconsejado por Paredes Arrillaga, declaró la guerra al gobierno federal.

Pero como los rebeldes no encontraron el respaldo esperado, marcharon a San Juan de los Lagos, donde autoridades y la mayoría de vecinos también negaron cualquier reconocimiento y ayuda, pero el coronel Juan Ortiz sí se le sumó con su tropa. Además, a manera de represalia confiscaron los cuatrocientos pesos habidos en las arcas municipales.

Mientras tanto en Guadalajara, el gobernador Angulo, que al principio se mostró reacio en aceptar el tratado de Guadalupe Hidalgo, terminó por sujetarse a la línea oficial. Así, el 19 de junio de 1848 puso de manifiesto que estaba dispuesto a combatir cualquier motín contra el gobierno que había concertado la paz con Estados Unidos.

Enseguida mandó a José María Yáñez a Lagos para reprimir a Jarauta, pero cuando llegó a su destino, los insumisos ya caminaban rumbo a Guanajuato para unirse a Paredes Arrillaga e imponer a Manuel Doblado como gobernador de esa entidad.

De una u otra forma, la derrota frente a Estados Unidos causaría un profundo impacto en el ánimo de todos los mexicanos. En general, puede decirse que el

desastre dio pie para una serie de reflexiones cuyas secuelas degenerarían en un sentimiento de desconfianza, tanto en el destino del país como en la capacidad de sus habitantes para constituir una entidad autónoma y próspera.

Tampoco dejaron de aflorar, a manera de paliativos, síntomas de arrepentimiento por errores cometidos y acciones no cumplidas. De ese modo, las cenizas del fracaso encendieron algunos destellos de apego por la unidad nacional, vocación que poco a poco iría tomando mayor cuerpo. Como quiera, la guerra y su resultado acabó por dejar en la boca de todos el sabor de una derrota general, y no únicamente —como con frecuencia se consideró durante la contienda— la visión de un problema que afectaba sólo al gobierno federal y a las entidades por donde pasaron los ejércitos invasores.

Liberales y conservadores, en su tanto, procurarían sacar el máximo provecho de la situación para sus respectivas causas. Por un lado, los federalistas, que no exhibieron mayor cosa de «antiyanquismo», preferían buscar culpables entre quienes se habían negado a colaborar en pro de la defensa o la habían entorpecido.

Los conservadores, a su vez, no parecían dispuestos a perder la oportunidad para denostar a Estados Unidos. No era, afirmaban, la nación ejemplar y bondadosa que se suponía y, en muchos aspectos, tenida por modelo; más bien se trataba de un ambicioso pueblo expansionista con miras a establecer un férreo colonialismo en México y en las demás naciones de América.

Además, agregaban, la facilidad con la que se resolvió la guerra ponía en manifiesto que «México podía ser absorbido en cualquier momento por los Estados Unidos».

Fortalecer la unión representaba para el gobierno el objetivo inmediato más importante. De ahí que, por ejemplo, el mismo periódico oficial del estado, *El Republicano Jalisciense*, adoptara otros títulos que hacían recordar este imperativo: a partir de 1849 se llamó *La Voz de Alianza* y, poco después, *La Armonía Social*.

La cuestión fiscal

Otro problema mayor era el de los ingresos fiscales, cuyo arreglo iba ya sobre la tercera década sin encontrar el remedio idóneo. La frecuente aparición y desa-

parición de impuestos impedía a los mismos funcionarios de hacienda tener una idea clara sobre la operabilidad del sistema. Al final de cada periodo gubernamental, el ejecutivo saliente entregaba a su sucesor un mecanismo hacendario tan complejo que éste prefería modificarlo a fin de mejorar su funcionamiento, con lo cual se enmarañaba aún más.

De ahí que el gobierno de Jalisco, en un esfuerzo por simplificar las cosas, efectuara en la segunda quincena de septiembre de 1848 una consulta pública para conocer qué tipo de contribuciones —directas o indirectas— preferían los habitantes del estado.

Desde un principio, como era de esperarse, se inclinaron por los gravámenes directos todos aquellos pueblos que figuraban por su importancia comercial: Zapopan, Tepic, San Juan de los Lagos, Sayula, Zacoalco, Ameca, entre otros. Por el contrario, en los lugares primordialmente agrícolas y con marcado predominio de la grande y mediana propiedad —San Antonio de los Adobes, Jalostotitlán, Encarnación, San Miguel el Alto y otros— se votó en favor de las alcabalas, puesto que las tributaciones directas afectaban mayormente a los bienes raíces.

Al final se tendría que alrededor del 75% de los ayuntamientos se pronunciaron por la extinción de los arbitrios alcabalatorios y por la vigencia exclusiva de las contribuciones directas. Incluso la misma legislatura local apoyó los afanes del gobernador Angulo, quien aparte de pretender el saneamiento del propio tesoro público, procuraba la unificación nacional de los sistemas fiscales. No con otro propósito pidieron los diputados jaliscienses al congreso de la república, en febrero de 1849, que los impuestos aplicables en todo el país contuvieran idéntica carga para cada uno de los estados.

Pero ni aun con el consenso popular en sus manos y la cámara de su parte, Angulo se atrevió a expedir la ley que impondría las contribuciones directas, pues carecía de las estadísticas indispensables para implantarlas. En consecuencia, hubo necesidad de abrir un compás de espera mientras se contaba con el catastro respectivo y seguir cobrando tanto alcabalas como tributos directos. Para colmo de males, las empresas fabriles instaladas después de 1840 entraron en seria crisis al finalizar la guerra de 1847.

Efervescencia política

La oligarquía tradicional se encontraba cada vez más dispuesta a bajar las banderas patrias y a colocarse por voluntad propia bajo la férula de una potencia extranjera que la sacase de aquella situación, otros grupos con menores caudales y mayor saber, inconformes por el orden imperante, se volvieron acérrimos partidarios de un giro total del país que los convirtiera en un «Estado moderno», a imagen y semejanza de los más «civilizados» de Europa.

Era esta una tendencia que ya desde 1846 se había dejado sentir con fuerza en Jalisco, cuando de estableció una junta popular de jóvenes «entusiastas por la prosperidad pública» e interesados en contribuir «al sostén y reformas que demandaba la posición actual de la república». Entre ellos se encontraban varios nombres que luego descollarían en el panorama nacional: Miguel Cruz Aedo, José María Vigil, Miguel Contreras Medellín, Emeterio Robles Gil, Ignacio L. Vallarta, Aurelio L. Gallardo, Antonio Rosales y varios más.

Sostenía este grupo, compuesto principalmente por abogados, que la «aspiración de la humanidad» era llegar a cimentar sus bases sobre el liberalismo, y que México, en su esfuerzo por alcanzar tal meta, atravesaba una época de cambios continuos caracterizada por una lucha entre lo viejo y lo nuevo.

Hasta cierto punto, estos jóvenes echaban en cara a los políticos de la guardia «vieja y confusa», el fracaso total de la administración pública y de la economía nacional desde que el país se ostentaba como independiente.

Aun cuando el grupo juvenil de referencia no participó de modo directo en la actividad pública local hasta 1855, después del triunfo del plan de Ayutla, sí se convirtió enseguida en un núcleo de gran influencia. Sobre todo a partir de 1849, cuando formalizaron más su unidad al crear una «sociedad literaria» denominada La Esperanza.

Con igual propósito, pero un año más tarde, nació otro círculo literario: La Falange de Estudio, de mayor proyección y estabilidad. En él participaron algunos miembros de La Esperanza y varios nuevos que dieron a conocer *El Ensayo*, órgano de la naciente sociedad. Bajo el velo de la literatura, sus miembros pasaban las horas discutiendo primordialmente sobre asuntos políticos, con lo cual nutrían su optimismo de llegar algún día a enderezar el rumbo del país.

También notables fueron en —La Falange— las discusiones acerca del catolicismo, al cual se endosaba la causa de todos los males. Incluso el descarrío y desenfreno de cierto sector del clero fue utilizado por este grupo para incrementar el general desprestigio de los sacerdotes católicos.

Entre 1848 y 1852, el gobierno de Jalisco volvió a las manos de civiles nativos sin que se registraran insurrecciones serias. No obstante, las disensiones surgidas entre ellos provocaron numerosas pugnas políticas, las cuales no poco contribuyeron a poner en evidencia la debilidad de los liberales.

Los «moderados» eran encabezados por el propio gobernador Joaquín Angulo, Jesús López Portillo y J. Guadalupe Montenegro. Los «radicales» reconocían como líderes a Gregorio Dávila, Juan N. Cumplido y Jesús Camarena.

Desde fines de 1849, Angulo parecía ser el blanco predilecto de los ataques del periódico tapatío *El Nene* y del capitalino *El Universal*. En ambos se le culpaba de la pésima situación de Jalisco y de que su triunfo electoral había sido fraudulento.

Según los disidentes, el gobierno de Angulo se hallaba por completo desprestigiado a causa de la injerencia de Jesús López Portillo, el verdadero centro de los embates. Se decía que ningún acuerdo dictaba el gobernador a espaldas de su «favorito» y que «los arreglos públicos y privados no podían consumarse sin el sello de su aprobación…» Además, afirmaban que «dio injerencia a su familia en la dirección de los negocios; se creó prosélitos; determinó el modo y la forma en que tuvieran su verificativo los actos electorales; y los que tan delicadas funciones desempeñaran, quedaban sujetos a su visto bueno».

De cualquier manera, y a pesar del número creciente de adversarios y críticas, Angulo pudo sostenerse al frente del estado hasta terminar su periodo en marzo de 1852. Para lograrlo, debió prescindir —el 30 de enero de 1850— del secretario general de gobierno, Fortino España, y suplirlo por un enemigo político: Gregorio Dávila, quien de inmediato se dio a la tarea de manipular el cargo.

Angulo, de todos modos, ganó con ello buena parte del prestigio perdido y consiguió calmar las pugnas entre moderados y radicales.

Pero la reconciliación no duró más de siete meses, pues el 11 de septiembre de 1850, el congreso local aceptó la renuncia de Gregorio Dávila como secretario general del gobierno, rompiéndose con ello la supuesta unidad.

No pocos culparon a López Portillo, claro está, de ser el causante del retiro de Dávila. Más aún, se llegó a asegurar que él personalmente había promovido el rompimiento a fin de no exponer su calidad de favorito e indispensable respecto de Angulo y para continuar sin escollo alguno su camino rumbo a la gubernatura.

La verdad es que, en vísperas de elecciones estatales, resultaba imposible mantener la concordia, por cuanto ambas facciones luchaban por apoderarse del gobierno que se iniciaría en marzo de 1852 —para supuestamente concluir en 1856— y cuyas votaciones se llevarían a cabo al mediar 1851; especialmente porque los dos bandos ya habían lanzado sus respectivos candidatos a gobernador y vicegobernador. Quienes se autollamaban «puros» presentaron la fórmula integrada por Jesús Camarena y Gregorio Dávila, mientras los «moderados» manejaban el binomio Jesús López Portillo y Leonardo Angulo, este último hermano del gobernador saliente.

Bien porque se cometió fraude, como aseveraron los vencidos, o porque en realidad era el más popular, López Portillo obtuvo un margen considerable por encima de los otros contendientes, cuya inconformidad y críticas subieron de tono.

Al iniciar su ejercicio el 1 de marzo de 1852, López Portillo tuvo que continuar con la mecánica fiscal de cobrar lo mismo alcabalas que contribuciones directas, en tanto que el obispo de Guadalajara le solicitaba la exención de impuestos al clero en general. La negativa produjo una ruptura entre ambos dignatarios.

Por otro lado, López Portillo hubo de enfrentar otras dos graves cuestiones que contribuyeron de manera decisiva a su caída. Primero, el distanciamiento que él mismo propició y fomentó respecto de Mariano Arista, presidente de la república, y segundo, su empeño en acabar en un tiempo muy breve con el vicio, la vagancia y la criminalidad, afán que lo condujo a formar un cuerpo policiaco con amplias facultades para someter a los delincuentes.

Lo vasto de las atribuciones concedidas a la policía propició excesos que crearon un ambiente tenso, máxime que Pedro Vander Linden, director de tal organismo y uno de los «favoritos» del gobernador López Portillo, aparte de implantar su voluntad en Guadalajara, intentó sujetar también a los jefes políticos de los cantones.

Se sumó a lo anterior el hondo disgusto de los enemigos políticos de López Portillo, quienes protestaban por la estrecha vigilancia a que la policía los tenía sujetos. En efecto, los guardianes, por instrucciones del gobernador «estaban encargados del cuidado especial de algunas casas» y de sabotear cualquier reunión privada de carácter político.

Todo ello fue aprovechado por el jefe de la guarnición tapatía, coronel José María Blancarte —quien tenía rencillas personales con el gobernador—, para hacerse de suficiente respaldo y tomar el palacio de gobierno. Así, la tarde del 26 de julio de 1852, al grito de «muera el traidor Portillo», «muera el gringo inventor de la policía», cesaba la hegemonía de los moderados en Jalisco.

Los liberales «puros» vieron la oportunidad para recuperar posiciones: valiéndose de la torpeza de Blancarte, Gregorio Dávila se convirtió en el autor intelectual de los sucesos posteriores a la toma del palacio, redactando el acta levantada y suscrita ese mismo día para legitimar el pronunciamiento y dando pie a que él mismo asumiese la gubernatura.

El apoyo a Dávila sobrevino de inmediato: el 27 de julio el ayuntamiento de Guadalajara hizo pública su adhesión; en la misma fecha, el obispo Diego Aranda ofreció colaborar con los sublevados por la «sinceridad y rectas intenciones» que los animaban. De igual modo, procedentes de los cantones llegaron a poco noticias que no dejaban lugar a dudas sobre su conformidad con el motín, en especial porque había conllevado el despido de Vander Linden.

López Portillo se refugió en Zapotlanejo para luego trasladarse a Lagos, donde estableció su gobierno.

Por su parte, el presidente Arista, debido a su enemistad con López Portillo, dejó que el movimiento evolucionara, creyendo que no rebasaría los linderos del estado. Sin embargo, su desinterés inicial fue aprovechado por los conservadores capitalinos para promover que Santa Anna volviera al país.

Cuando el general José María Yáñez arribó a Guadalajara a mediados de agosto, manifestó estar dispuesto a sublevarse en apoyo de una autarquía que tuviera al frente a Santa Anna. A partir de entonces no fue raro escuchar en las calles de la capital jalisciense gritos en favor de Santa Anna y «mueras» para Arista.

Al principio los santanistas pretendieron tener un arreglo con Dávila; mas como éste se negara, buscaron la cooperación del clero y de los propietarios para

sobornar a José María Blancarte, quien proclamó otro plan, el 13 de septiembre de 1852, mediante el cual se desconocía al presidente Arista y se proponía el regreso de Santa Anna «para sostener el sistema federal».

Triunfo del santannismo

El control cada vez mayor de la situación por parte de los santannistas acabó con derrocar a Gregorio Dávila y dar pie a que el propio Blancarte ocupara la gubernatura.

Así las cosas, el ambiente político de Jalisco cambió por completo: su nuevo gobierno, por ejemplo, hipotecó los productos de las aduanas marítimas de San Blas y Manzanillo para garantizar el pago de los préstamos que les hicieron algunos propietarios.

Los liberales tapatíos, mientras disputaban entre sí, no acertaron a impedir que los pudientes locales y la mayoría de los canónigos del cabildo eclesiástico de Guadalajara se reunieran en el hospicio Cabañas —octubre de 1852— para promulgar un tercer plan en pro de una dictadura nacional de tipo militar.

El postulado central del «plan del Hospicio» refería el arreglo de la administración pública por quien fuera designado presidente de la república por un congreso general que se integraría con dos diputados de cada entidad.

Asimismo, se reconocían los servicios prestados por Santa Anna a la nación y se autorizaba su retorno al suelo patrio. Además, se nombró jefe de las fuerzas militares de Jalisco a José López Uraga y se depositó el poder Ejecutivo del estado en manos de José María Yáñez.

Una vez posesionados de la capital jalisciense, los subversivos del hospicio fortificaron la ciudad y se pusieron al acecho de las tropas gobiernistas, mismas que llegaron a Tlaquepaque el 24 de diciembre de 1852. Pero si el éxito las acompañó inicialmente, pronto tuvieron que retirarse hacia la Ciudad de México por falta de balas.

Los santannistas jaliscienses quedaron entonces dueños absolutos de Guadalajara y surgieron brotes similares en otras partes, ante la impotencia del presidente. A fin de cuentas, éste renunció el 31 de diciembre de 1852, siendo sucedido por Juan B. Ceballos.

El 20 de abril de 1853 inició Santa Anna su nuevo periodo presidencial tras retornar del destierro. Las facultades con que estaba investido lo convertían en un verdadero dictador, ante el júbilo de sus partidarios que le organizaron efusivas ceremonias en distintas ciudades de la república.

Guadalajara cumplió con uno de los actos más brillantes para festejar el regreso del controvertido personaje, con la esperanza de iniciar una larga etapa de paz que condujera al país por los caminos del progreso. El clero local, evidentemente, también se aprontó a los hechos y empezó a infundir la idea de que el caudillo veracruzano era el elegido de Dios para sacar al país del caos.

López de Santa Anna buscó formar un equipo de incondicionales para consolidarse. En el caso de Jalisco, por ejemplo, llegó hasta enviar al Vaticano la candidatura de Pedro Espinosa y Dávalos para cubrir la vacante del obispo Diego Aranda, muerto el 17 de marzo de 1853; además ordenó que José María Yáñez entregara el gobierno estatal a José Palomar, en un esfuerzo por recompensarle su valiosa ayuda.

Otros grandes empresarios fueron asimismo ubicados en puestos preeminentes; así ocurrió con Manuel Jesús Olasagarre quien, en septiembre de 1853, se hizo cargo de la agencia del ministerio de fomento en Guadalajara.

La táctica de Santa Anna consistió en centralizar todos los ramos de la administración pública. De tal manera, cuando aún no transcurría ni un mes de haber tomado posesión, decretó que los ingresos de las entidades debían quedar bajo el control del gobierno general.

Además, a los estados «se les quitó el título de libres e independientes mientras se expedía la constitución, y todas las disposiciones que se dictaban, si bien hacían ver que había acción en el gobierno, también manifestaban cuáles eran sus tendencias».

Los ayuntamientos, a su vez, fueron suprimidos casi todos, de suerte que en Jalisco sólo subsistieron los de las cabeceras cantonales.

Posteriormente, al ser institucionalizado el marco dictatorial en el país, Jalisco volvería a manejar las mismas nomenclaturas de la primera época centralista para su división territorial: el término «estado» —como en el resto de la república— volvió a ser «departamento»; los cantones serían ahora distritos y los

«departamentos», «partidos». Tocante a los gobernadores, de nuevo quedaban sujetos a las instrucciones del «general presidente».

Los proyectos de José Palomar quedaron en el aire pues Santa Anna cambió de parecer y se decidió por dejar al frente de la entidad a un militar de carrera de su absoluta confianza y sin compromisos ni nexos en Jalisco. Se trataba del general José María Ortega, a la sazón comandante militar del estado, quien recibió la gubernatura el 16 de julio de 1853.

Ortega se dio a la tarea de hacerse de dinero; de ahí que aumentara los impuestos a la producción de mezcal y fijara mayores alcabalas a los introductores de harina, lana y jarcia.

Luego convocó a los principales conservadores tapatíos para obtener un acuerdo que ampliase a Santa Anna el plazo de un año fijado por el plan del Hospicio para que actuara discrecionalmente.

Los términos del acta suscrita por los participantes en la revisión no pudieron ser más halagadores para Ortega ni para Santa Anna, pues investían a éste con facultades omnímodas, institucionalizando de hecho la dictadura, a más de concedérsele el privilegio de designar sucesor en caso de muerte o invalidez.

XI. Economía y sociedad en crisis

A causa de las luchas civiles y la criminalidad, de las crisis agrícolas, de la insalubridad y sus consecuentes epidemias, tras consumarse la independencia el crecimiento demográfico jalisciense disminuyó considerablemente. Hubo incluso lapsos en que el total se redujo un poco: la estadística de 1831 fue casi igual a la de 1821, pero mayor que en 1835 y menor a la de 1838.

Los cantones más nutridos eran los más templados: Lagos, Guadalajara, Sayula, La Barca y Etzatlán, donde se concentraba casi el 80% de los jaliscienses. En cambio, la calurosa e insalubre costa, y la zona norte, agreste y vecina a tribus de indios en pie de guerra, permanecían muy poco pobladas.

Como se sabe, por Lagos pasaba la ruta que unía a Guadalajara con el Bajío y la Ciudad de México; por Etzatlán, la que conducía a Tepic y San Blas; mientras que por suelos de Sayula atravesaba la vía rumbo a Colima y Manzanillo.

Vale confirmar también que los jaliscienses, al igual que el resto de los mexicanos, eran mayormente rurales y agrícolas. Máxime a partir de la Independencia a causa del declive minero.

Por otra parte, la población extranjera seguía siendo minúscula, no obstante, los marcados esfuerzos oficiales para atraer europeos, quienes difícilmente podían interesarse en la vida incómoda y azarosa del campo o en participar de las costumbres tan poco «modernas» observadas en las áreas urbanas. Así pues, la mayor de ellas, Guadalajara, contaba en 1844 con 116 personas nacidas fuera del país, casi todas dedicadas al comercio: 58 españoles, veinte franceses y trece estadounidenses.

Política fiscal

Ya desde el advenimiento del centralismo, en 1835 se había cuestionado una vez más el tipo de política arancelaria que debía seguir el país.

Por lo que respecta a Jalisco, el gobernador José Antonio Romero, en su informe de febrero de 1835, se había mostrado en favor del proteccionismo y del fomento de la manufactura textil; actitud que, desde luego, ganó la simpatía y el apoyo de los propietarios de talleres del ramo en Guadalajara, los cuales se veían seriamente afectados por la introducción de paños y prendas del extranjero.

Siendo el congreso general el que legislaba sobre puertos y aranceles, resultaba evidente que la política comercial del país dependiera de sus lineamientos; de ahí que, a partir de 1835, el aparato mercantil nacional se encaminara a favorecer en especial los intereses empresariales del centro. De hecho, pese a las reiteradas protestas habidas entre 1834 y 1847, las autoridades locales perdieron toda injerencia en su propio manejo arancelario y en la clausura o apertura de puertos.

Sin embargo, hubo brevísimos paréntesis en que se permitió la libre entrada a la manufactura europea, los cuales, aunados al crónico contrabando, redujeron los efectos buscados con el proteccionismo impositivo.

Los derechos cubrían en esencia tres aspectos: importación, internación y avería. Aun cuando estos cobros se acercaban en su conjunto al 50% del valor final del producto, no consistían ni con mucho los únicos; además debían agregarse las alcabalas aplicadas por los respectivos departamentos en sus garitas o en las propias aduanas.

Semejante política fiscal encarecía, claro está, todas las operaciones mercantiles e «inhibía el uso de los mercados como medios para intercambio de los productos y contribuían al aislamiento geográfico de aquellos mercados regionales y locales». En consecuencia, el centralismo estimulaba los recelos de la provincia hacia la capital, resabios que, por fuerza, luego se traducían en una manifiesta inconformidad con el hecho de que el gobierno nacional concentrara en sus arcas el producto total de los tributos mercantiles, y no les dejara ni siquiera un porcentaje para sus gastos.

Justamente a causa de las presiones e innumerables protestas que surgieron en este sentido, en 1843 el gobierno central cedió a los departamentos el derecho

de avería. En el caso concreto de Jalisco se subrayó que el total de lo recaudado en San Blas por tal concepto, se aplicase a la apertura de un nuevo camino entre el propio puerto y Guadalajara.

Por otro lado, los cuantiosos requisitos exigidos tanto en las aduanas marítimas como en las interiores para otorgar el permiso de trasladar las mercancías, tornaban más complicada la actividad comercial. Esto, sin contar con que el comerciante vivía amenazado con la pena del decomiso por la mínima falta de algunas de tales formalidades. Además, operaba también en contra de las restricciones al aparato productivo, la anarquía en los precios, la falta de caminos y las limitaciones impuestas por el sistema fiscal.

Desde la supresión del consulado de Guadalajara en 1824, hasta 1842 en que se crearon las juntas de fomento del comercio de Guadalajara y de Tepic, los esfuerzos en favor de dicha actividad resultaron por demás aislados y escasos.

La junta de Guadalajara comenzó por abrir un registro público del giro que manejaba cada negocio. Allí quedarían anotados los contratos suscritos por las compañías, los capitales gravados y la ubicación de la empresa, datos suficientes para conocer el verdadero caudal de cada empresario y su capacidad crediticia.

Con ello se buscaba también evitar las estafas y fraudes tan comunes en la época, así como facilitar en las «quiebras el descubrimiento de las maquinaciones de los deudores perversos». Aun siendo así, su dedicación mayor fue la de hacer o reparar caminos.

Como es de suponerse, salvo Guadalajara, la vigilancia más estrecha de la junta estuvo enfocada sobre Tepic, por representar esta ciudad el punto donde a través de Mazatlán, Guaymas y San Blas convergían las importaciones de artículos cuya distribución regional y nacional generaba considerables ingresos.

La fuerza que podían adquirir tales corporaciones de impulso mercantil, gracias a su dinero, no dejaba en el fondo de preocupar al gobierno. Por eso, cuando en 1845 el presidente de la junta tapatía, José Palomar, propuso al Congreso de Jalisco un proyecto de reformas al reglamento interno de la institución, los legisladores aprovecharon la coyuntura para introducir una cláusula que prohibía al organismo efectuar gasto extraordinario alguno sin la venia oficial. La queja no se hizo esperar, y la tensión resultante acabó con la abolición de las juntas en 1847.

Sin embargo, la medida no subsistió mucho tiempo. Aun sin la existencia legal de la agrupación, los grandes mercaderes de Guadalajara, Tepic, Lagos y Zapotlán el Grande conservaron una cierta forma de mancomunidad, hasta que, el año siguiente, lograron su establecimiento en cada plaza mayor de quince mil habitantes.

Al reasumir los distintos comités sus funciones, de nuevo serían los caminos su preocupación central, invirtiéndose fuertes sumas para mejorar las principales rutas de acceso a su localidad.

La junta de fomento de Guadalajara decidió establecer en 1850 una línea de diligencias hasta San Blas. Como el proyecto requería de la recompostura adecuada del camino, el gobierno cedió los fondos que produjo la feria de San Juan ese año. A su vez, la junta aprovechó a quinientos campesinos procedentes del norte de la república —que habían huido de los estragos provocados por la sequía en aquellas zonas— en el arreglo de la ruta mediante el pago de salarios muy bajos.

Antes de terminar el primer semestre de 1851, la obra quedó concluida y las diligencias pudieron realizar el recorrido de Guadalajara a San Blas en sólo dos días.

Comercio e industria tapatíos

Por su calidad de capital del estado, por su emplazamiento geográfico, por ser la sede de los más acaudalados negociantes regionales y por tener una población numerosa —que pasó de 45 500 en 1840, y de 68 000 en 1856—, Guadalajara siguió figurando como el centro de consumo más importante en el occidente de la república.

No obstante el contrabando y otras trabas, el ritmo comercial registrado puede considerarse activo al mediar el siglo, aun cuando sustentado en unas cuantas empresas de cierta envergadura económica que controlaban casi la totalidad de las importaciones y exportaciones de la comarca. Entre esas pocas firmas sobresalieron: Manuel Luna, Martínez Negrete, Olasagarre y José Palomar, en Guadalajara; y las casas Barrón-Forbes y Castaños, en Tepic.

Si de 1836 a 1841 el volumen de productos provenientes de otras partes de México o del extranjero alcanzaron un promedio anual apenas superior al millón

de pesos, a partir de 1842 el promedio aumentó hasta cuatro millones aproximadamente.

Gracias a ese progresivo potencial de consumo mostrado por Guadalajara en la década 1840-1850, se posibilitó la instalación en sus alrededores de los primeros centros fabriles habidos en la entidad con capacidad superior a los antiguos talleres artesanales. Por otra parte, siendo entonces la capital jalisciense uno de los principales productores de rebozos del país, resulta lógico que esas primeras fábricas se dedicasen a la manufactura de hilazas para atender los requerimientos crecientes de los reboceros que, con frecuencia, sufrían por la falta de materia prima.

De este modo, en 1843 empezaron a producir las dos plantas precursoras de la industria textil tapatía: La Prosperidad Jalisciense en Atemajac, y La Escoba en las inmediaciones de Zapopan. Un año después, los propios dueños de la primera fundaron en El Batán —muy cerca de Atemajac— una procesadora de papel para la hechura de cigarrillos, así como para escribir y envolver. Se alimentaba esa planta con el algodón desperdiciado por su filial. Sin embargo, no fue esa fábrica la pionera del ramo en Jalisco, puesto que desde 1840 funcionaba en Tapalpa la factoría denominada La Constancia.

A mediados del siglo —entre 1850 y 1851— aparecieron otras dos textileras en las cercanías de Guadalajara: La Caja de Agua y La Experiencia. Si bien en su origen ambas fueron de menor cuantía, la segunda crecería de manera notable algunos lustros después.

En estricto sentido, ninguna de todas estas empresas puede ser considerada como una verdadera gran industria, ya que fundamentaban su operación sobre una serie de máquinas independientes y no sobre un organizado complejo de ellas. Aun así, por su volumen de producción y de empleo, constituyeron sólidos bastiones en el arranque de la industrialización jalisciense.

Vale asimismo hacer constar que ni uno de tales centros fabriles resultó del agrandamiento de algún pequeño taller ni de la fusión de varios. Antes bien, su presencia derivó de inversiones pactadas por negociantes enriquecidos en muy distintas actividades, quienes acudieron al extranjero en busca de la maquinaria y los técnicos necesarios.

La feria de San Juan

Otro gran centro comercial fue San Juan de los Lagos, cuya antigua y famosa feria continuaba celebrándose entre el 6 y 13 de diciembre de cada año. Era entonces cuando esta población adquiría el aspecto de una de las «más populosas ciudades de América». Cálculos mesurados hablan de cien mil personas participantes en su comercio, el juego, las celebraciones religiosas o la pillería; cifra que la ponía por encima de otras ferias de origen colonial como las de Saltillo, San Miguel —hoy de Allende—, Aguascalientes, Tepic o Talpa.

Como se sabe, la importancia de San Juan de los Lagos no sólo repercutía en lo comercial. A la sombra de esta actividad se había incrementado un culto religioso que captaba recursos muy crecidos; de manera que su santuario constituía el «más magnífico y abundante en alhajas y fondos» de todo el obispado de Guadalajara.

Por eso y por la inseguridad resultante, el gobierno de Jalisco confrontaba más de algún problema con la compostura de los caminos que llevaban a la feria y con la vigilancia especial requerida durante los días de su celebración. Por su parte, el ayuntamiento de San Juan daba gran publicidad a ambos hechos, a fin de generar confianza.

A pesar de todo, hacia octubre de 1846 apareció una novedad que, a la postre, mucho tendría que ver con la decadencia de la feria: el comerciante estadounidense. En efecto, con la debida anticipación, a fin de participar en la feria de ese año, se instalaron en San Juan, procedentes de Nuevo México, dos mercaderes con cien toneladas de diversos artículos. Constituía esto, de hecho, una pieza en la maniobra del gobierno del país vecino destinada a enviar agentes a México con el propósito de preparar y respaldar la penetración militar por entonces ya en proceso.

Antes de la guerra, el comercio lícito con Estados Unidos había procedido a la manera tradicional, siguiendo las rutas habituales que partían de Veracruz y se desplazaban a lo largo y ancho del país. En estas condiciones, San Juan representaba un engrane necesario tanto para la distribución de mercancías destinadas al norte y al occidente de México, como para la captación de productos de allá mismo provenientes.

Sin embargo, tras la derrota, el tránsito mercantil entre Estados Unidos y México, aparte de incrementarse considerablemente, empezó a discurrir de modo

contrario: las mercaderías estadounidenses arribarían en lo sucesivo al territorio nacional a través de la frontera norte, ahora mucho más cercana a los centros de consumo. Con ello, la feria de San Juan sufriría un marcado descenso.

Por consiguiente, en 1848 y en 1849 la cuarta parte de los productos llevados a la feria no se alcanzó a vender a causa de la ausencia de compradores norteños.

Lo crítico de la situación fue atribuido por los regidores de San Juan a que el gobierno ya no atendía las necesidades de la feria, arreglando y vigilando los caminos —lo cual era cierto también—, debido a los gastos extraordinarios ocasionados por la invasión estadounidense.

En consecuencia, el ayuntamiento acordó promover su separación de Jalisco para anexarse a Guanajuato, cuyas autoridades ofrecían mejores concesiones. Fue necesario ceder al cabildo separatista la mitad de las ganancias obtenidas en la feria de 1848, a fin de contener su empeño.

Tal paliativo ciertamente solucionó el problema político, más no el de fondo. El descenso de ventas se agravó en los años siguientes. Por ese motivo, muchos vendedores prefirieron no asistir ya a las fiestas de 1851, y, para colmo, las de 1852 aunaron su penuria el pronunciamiento de José María Blancarte que acabó con el gobierno de Jesús López Portillo. No obstante, la dinámica comercial nunca se llegó a perder por completo gracias al atractivo religioso.

Barrón y Forbes

Debido a su cercanía a San Blas y su potencial mercantil, Tepic también atrajo desde los primeros años independientes a mercaderes extranjeros quienes, incluso, consiguieron de sus respectivos gobiernos la designación de cónsules en dicha ciudad.

Era obvio que la mayor influencia correspondió desde un principio a británicos y estadounidenses. Tanto que, para 1827, los cónsules de Inglaterra —Eustaquio Barrón— y de Estados Unidos —Guillermo Forbes— se asociaron para desarrollar operaciones conjuntas en calidad de empresarios privados. Sin embargo, no fue sino hasta después de 1846 cuando la firma Barrón y Forbes empezó a controlar la mayor parte del comercio de San Blas y Tepic.

Fue entonces también cuando, por su contraposición de intereses respecto a los comerciantes de Guadalajara y al gobierno de Jalisco, iniciaron sus ma-

niobras encaminadas a independizar el séptimo cantón. Al no poder competir con Barrón y Forbes, otras empresas similares existentes en Tepic hubieron de cerrar, dejándole la vía libre para convertirse en el árbitro de la vida cantonal.

Hacia 1840 sólo la Casa Castaños les disputaba el predominio de la plaza tepiqueña, con el agravante de que, ya por esos años se sabía que Carlos Rivas Góngora, empleado de Barrón y Forbes, se había convertido en secretario del «Tigre de Álica», Manuel Lozada, a quien financiaba por encargo de sus patrones para hostigar a Castaños.

Desde sus inicios, Barrón y Forbes habían comprendido que la expansión de su negocio dependía del control que ejercieran sobre la aduana marítima de San Blas, por donde podrían importar y exportar a su antojo. De ahí que, al poco tiempo de establecerse procedieran a someter mediante el soborno a empleados de esa oficina. Asimismo, consiguieron poner a su servicio a muchos ayuntamientos del cantón manejando las elecciones de ediles a través de oportunas ayudas económicas. De ese modo los regidores se convirtieron en «fieles acatadores de las órdenes de la casa».

Con tal acopio de poder, la empresa de referencia estuvo en condiciones de imponer al gobierno de la entidad el nombramiento de jefes políticos, jueces y administradores de aduanas terrestres y marítimas en el séptimo cantón, a cambio del voto de la demarcación cuando se trataba de votar para gobernador y vicegobernador. Es más, alcanzó tan gran influencia que concentró en sus manos los cargos consulares en Tepic de varios países que mantenían relaciones comerciales con México, gracias a lo cual aumentaba su misma fortaleza contra el gobierno mexicano.

Como es de suponerse, el capital manejado por Barrón y Forbes no se canalizó únicamente al comercio. En 1843, por ejemplo, fundaron la fábrica de hilados y tejidos Jauja, a más de invertir en hipotecas y bienes raíces, así como en la agricultura y la minería, aparte de arrendar las salinas de Compostela.

Dentro del ramo metalúrgico, la firma adquirió también gran importancia. Primero, con la compra de las minas de azogue denominadas Nueva Almadén —Alta California— en 1847, operación que le permitió instaurar casi un completo acaparamiento de este producto en México hasta que los yacimientos norcalifornianos pasaron a manos estadounidenses.

Con todo, su giro principal fue siempre el contrabando de textiles ingleses y plata mexicana. Al menos así quedó de manifiesto cuando, en sociedad con el empresario capitalino José Escandón, se descubrió que utilizaba sus industrias también para colocar etiquetas que hacían pasar por nacionales a mantas y prendas británicas introducidas ilegalmente al país.

Puertos

Más del 60% de los fondos captados por el erario nacional procedían de las aduanas portuarias, de manera que la solidez de cualquier régimen dependía del control que sobre ellas tuviera.

El más activo y que, por lo mismo, recibía mejores atenciones, siguió siendo Veracruz. No en vano se encontraba en una zona más poblada que los otros, amén de constituir el punto más estratégico para el manejo de los embarques que, desde Europa, eran enviados a la Ciudad de México, o de las cargas mexicanas destinadas al Viejo Continente.

En comparación con Veracruz el tráfico portuario del occidente resultaba mínimo, pues sus fondeaderos aparecían en zonas mucho menos habitadas y productivas. Sin embargo, para el ámbito particular de Jalisco, es indiscutible que resultaba importante el papel jugado por San Blas, y muy necesario el de Manzanillo, Navidad, Mazatlán y Guaymas, aun cuando, a diferencia de Veracruz, sus funciones consistieran mayormente en sacar artículos y no en introducirlos.

Oficialmente, al mediar el siglo XIX, en San Blas se consignaba el arribo anual de unos veinte barcos extranjeros —ingleses y estadounidenses, la mayoría— cuyas mercancías valían alrededor de un millón de pesos, en tanto que por allí mismo se extraían legalmente productos por sólo cien mil pesos. Entre estos destacaban semillas y textiles elaborados en Guadalajara con destino a Mazatlán y Guaymas para el consumo interno de esas latitudes; pero lo que interesaba más a los buques extranjeros era el enorme volumen de oro y plata que salía de contrabando y que, por lo mismo, no se consignaba en las estadísticas.

Aun así, el movimiento de San Blas tendía a mermar. Si bien la «fiebre del oro» en la Alta California provocó, después de 1849, una cierta reanimación del puerto por la frecuente escala de pasajeros que se dirigían a San Francisco, ocasionando de paso un gran consumo de tequila, y por las constantes remesas

de efectos varios destinadas a las áreas mineras recién descubiertas, la creciente eficacia de Mazatlán no tardaría en coadyuvar a su deterioro.

Mazatlán ofrecía menos obstáculos geográficos y climatológicos que San Blas, cuya mortal «peste bronca» y el molestísimo mosquito habían obligado a las casas comerciales a instalarse en Tepic. Además, la excesiva humedad de San Blas no permitía un almacenamiento de mercaderías. No así la rada sinaloense que, a sus ventajas portuarias agregaba el hallarse más próximo a los minerales de Sinaloa y Sonora, lo que favorecía el contrabando de metales.

Ya desde 1836, poco antes de que se erigiera su primer ayuntamiento y el lugar tomara en definitiva el nombre de puerto de Mazatlán, 102 mercaderes de Tepic y de Guadalajara habían solicitado su clausura al presidente de la república, argumentando con razón que constituía el motivo de la decadencia de San Blas.

En consecuencia, el gobierno central ordenó el cierre del puerto en 1837, mas no con ello se acabó el alijo ya muy arraigado de ese lugar. Gracias a la llamada «guerra de los pasteles», se consiguió mantenerlo cerrado hasta 1840, en beneficio de San Blas y también de los comerciantes de Colima y Zapotlán el Grande, quienes estuvieron en posibilidades de comprar y vender a través de Manzanillo al quedar este lugar habilitado oficialmente como puerto desde 1838.

No obstante, hasta terminar la guerra con Estados Unidos, el fondeadero colimense funcionó con muchas limitaciones. Hubo incluso periodos en que fue cerrado el comercio de cabotaje, pero el 1 de mayo de 1848 se expidió la autorización definitiva para que operara como puerto de altura.

Ello benefició sobremanera a Zapotlán el Grande como lo prueba el hecho que, desde ese mismo año, su demografía ascendió notablemente y su comercio y manufacturas gozaron de un empuje no conocido hasta entonces. De esta época data, justamente, la mayor presión ejercida por las autoridades locales sobre el congreso jalisciense a fin de lograr que su territorio se elevara a la categoría de cantón, hasta el extremo de amenazar con separarse de Jalisco si no se les otorgaba la gracia solicitada.

Finalmente, Manzanillo terminaría siendo elogiado por su ubicación geográfica y por la facilidad con que los barcos se acercaban a la playa. Además, su

función de cabotaje se consolidó al convertirse en escala obligada de los vapores de la Nicaragua Line de San Juan del Sur –en Centroamérica– hasta San Francisco —en California—.

Vale señalar que el contrabando no penetraba sólo por los puertos del Pacífico, puesto que a Guadalajara y Zacatecas no era poco el que arribaba desde la desembocadura del Pánuco.

Todo permite suponer que esta actividad nunca llegó a ser combatida con eficacia porque convenía no sólo a vendedores y compradores sino también a funcionarios aduanales. Por eso, ni siquiera durante el auge de las juntas de fomento mercantil se acertó a detener el tráfico ilegal.

La mayor parte de lo contrabandeado consistía en mantas e hilazas, por lo que el perjuicio iba en particular contra los textileros, no obstante, hubo ocasiones en que, aparte, se introdujeran cantidades considerables de ropa confeccionada, lo cual hizo que los sastres sumaran sus demandas a las de los otros afectados. También la producción de tabaco resultó dañada por el comercio ilícito, dado que al mediar el siglo más de la mitad de lo consumido en Jalisco tenía procedencia ilegal.

El agro

Al mediar el siglo, a pesar de los embates que había sufrido ya, el clero seguía figurando como el mayor propietario de la república, lo cual era considerado por los liberales como el principal estorbo para capitalizar al país. Otro tanto pasaba con las comunidades indígenas, cuya mano de obra se pensaba transformar en fuerza de trabajo asalariada y, a la vez, en sujeto de consumo que incrementara el comercio local.

Evidentemente los liberales no aludieron al fraccionamiento de la hacienda ni tampoco intentaron afectar cualquier tipo de tenencia privada. El propósito por el que lucharon desde un principio fue el de formar un amplio grupo de pequeños propietarios rurales, «mas no a base de la destrucción de otras propiedades privadas, sino de la adjudicación individual de propiedades de corporación». Pero la fuerte inconformidad de la Iglesia y de la aristocracia e, incluso, la menor de los indios, dio lugar a que coexistieran las posesiones corporativa y comunal con la hacienda y el rancho durante algún tiempo más.

Al menos hasta el advenimiento de la Reforma las haciendas funcionaron con una escasez crónica de capitales, circunstancia que obligaba a los latifundistas a seguir recurriendo a la única institución que ejercía funciones financieras: la Iglesia, que, mediante las hipotecas, se adueñaría también de numerosas fincas, convirtiendo a muchos hacendados en simples arrendatarios.

Esto explica el abandono de algunas propiedades y la falta de inversión en ellas, puesto que, al ser usufructuadas por quien ya no figuraba como verdadero dueño, se encontraba, en cierta medida, a merced de quien sí lo era.

Por otro lado, lo restringido del mercado hacía que muchos hacendados prefirieran «el señorío, a la riqueza; el ensanchamiento de sus dominios, no su cultivo».

Además, la producción no dejaba de verse limitada a causa de la deficiente tecnología usada entonces tanto en las haciendas como en los ranchos, sólo dependiente de la fuerza humana y animal. En consecuencia, una buena cuota de los ingresos del terrateniente provenía de la renta de animales de tiro.

Sólo el caso de Los Altos fue un poco especial. Dedicados más a la ganadería que a la agricultura, los propietarios residían generalmente en su finca, a diferencia de otras partes del estado, donde el cultivo de trigo, maíz, frijol o caña de azúcar resultaba más fructuoso, pero arraigaba menos que el cuidado de los hatos.

De tal suerte, entre curas y ganaderos lograron mantener en Los Altos la idea de que la posesión de la tierra obedecía a la voluntad divina, en tanto que al patrón competía garantizar una serie de servicios, como los religiosos, y una franca protección a sus peones.

Pero desde el momento en que estalló la insurgencia y se empezaron a romper los vínculos de las haciendas alteñas con la minería, se procedió a despedir mano de obra y a utilizar la familiar, lo que pudo llevarse a cabo fácilmente gracias al crecido número de hijos, y dio lugar a un mayor parcelamiento de la tierra y a una marcada expansión de la aparcería y del arrendamiento. Así, por ejemplo, entre 1822 y 1858 el número de ranchos aumentó casi un seis por ciento —de 2 534 a 2 686— mientras que de 387 haciendas habidas en 1822 subió a sólo 395 en 1858.

Por otra parte, la tendencia liberal en favor de la pequeña propiedad y la descolectivización en aras de mermar la hegemonía del clero terminó también

por afectar a las propiedades comunales indígenas y dio lugar a nuevos ranchos. Sin embargo, fueron los ayuntamientos —compuestos casi siempre por los más adinerados personajes de cada localidad— los principales despojadores de los indios en este caso, justificando las expropiaciones con su necesidad de cubrir el gasto público, aunque, en realidad, al ser también hacendados, su afán era de eliminar toda competencia y convertir a los indios en una fuerza de trabajo barata.

Asimismo, las alcaldías manejaron la generalizada idea de que el indio era inferior y requería de amparo, consejo y enseñanza, a fin de poder incorporarse a una «moderna» forma de producción. Los políticos liberales, por su parte, insistían en que su mejoramiento sobrevendría automáticamente si las tierras comunales indígenas se repartieran y cada uno de ellos se transformara en dueño de un pedazo, gracias a la responsabilidad y a los incentivos que, según decían, aparejaba la propiedad privada.

De ahí que, a partir de 1847, el gobierno de Jalisco pugnara para que las tierras usurpadas a los indios les fuesen reintegradas y repartidas de modo individual. Sin embargo, y pese a las órdenes perentorias dictadas por el propio gobernador, la mayor parte de los ayuntamientos persistieron en retener los solares de aborígenes.

Particularmente de los cantones de La Barca, Sayula, Autlán, Tepic y Colotlán —donde más indígenas quedaban—, provenían las quejas de despojos perpetrados por los latifundistas. Tal proceder generó un ambiente tenso en dichos cantones y una acumulación de litigios que, sumados a los abiertos por los propios indios en contra de las confiscaciones municipales, mantenían a la judicatura jalisciense, casi de continuo, resolviendo asuntos agrarios por lo general de manera adversa a los demandantes.

Ante el cúmulo de fallos desfavorables, los afectados optaron por invadir los terrenos adjudicados a las haciendas, cuyos dueños recibieron al principiar 1850 autorización del gobierno estatal «para armarse dentro de la comprensión de sus fincas rústicas» y defenderse por sí mismos. De este modo los hacendados se convirtieron en «agentes de policía», pues también quedaron facultados para perseguir a bandoleros y malhechores.

A raíz de semejantes concesiones, los círculos políticos de la Ciudad de México calificaron de inquisitoriales y despóticas las medidas dispuestas por

Angulo para resolver el problema de la intranquilidad en el campo jalisciense. Este, a su vez, contestó reiteradamente que su principal deber como gobernador consistía en garantizar la propiedad, mas para su desgracia, sus medidas no obtuvieron los alcances apetecidos; antes bien, a partir de entonces creció «el número de cuadrillas organizadas que viven ya sobre los caminos, y que atraviesan las posesiones mismas de los hacendados…»

Entre los primeros indígenas que no recurrieron a la vía legal para resolver sus problemas de tierra figuraron los de El Tuito, quienes, en 1847, encabezados por Ventura Castillón, se levantaron en armas al grito de «¡Viva nuestra Señora de Guadalupe!»

Los hacendados informaron de inmediato al Gobernador y demandaron su ayuda. Pero, dada la lejanía, poco fue lo que éste pudo hacer, como no fuera que el secretario general de Gobierno, Jesús López Portillo, pidiese al obispo Pedro Espinosa que los curas de esa región intentaran convencer a los rebeldes de ponerse en paz.

Finalmente, Ventura Castillón murió en el intento de tomar por asalto la hacienda de Hipala y los rebeldes se dispersaron.

En 1848, el gobernador Angulo, temeroso de otra revuelta similar, amenazó con castigar a los responsables de repartir las tierras a los indígenas si no llevaban a cabo su cometido. Aun así, las desobediencias persistieron amparadas en justificaciones de la más diversa índole, de manera que, no obstante las presiones gubernamentales, el problema indígena continuaría empeorando.

Su preocupación obedecía asimismo a que el despojo propiciaba al éxodo hacia los centros urbanos donde al menos encontraba el indio desposeído paliativos en la caridad pública y en las pocas instituciones de beneficencia, acrecentándose así en las ciudades el número de «léperos», la criminalidad y el robo. Además, toda esa gente, atraída por la posibilidad de saqueo, en repetidas ocasiones había sido soliviantada y puesta en posesión de armas, las cuales empleaban después contra quienes estaban en mejores condiciones sociales y económicas.

Leva y guerrilla

Ya en 1841 y 1842 se había pretendido resolver este problema mediante el envío de estos marginados a los ejércitos del Norte, más el grupo reunido pasó poco de

300 individuos a causa de la escasez de recursos oficiales. Sin embargo, luego se generalizaría la costumbre de utilizar a estos miserables cada vez que se requería de un «contingente de sangre» para formar parte de la tropa regular, puesto que la reglamentación de la leva, fechada en agosto de 1844, impedía incorporar a la milicia a quienes de una manera u otra estuvieran ligados con la producción.

Como es fácil entender, exigua eficacia podía esperarse de tal soldadesca involuntaria y mal entrenada. A la primera oportunidad desertaba a fin de refugiarse en alguna ciudad, se pasaba al enemigo si éste ofrecía mejores condiciones o se incorporaba a alguna de las muchas gavillas existentes, sin importarles la pena capital que pendía sobre cuantos fuesen descubiertos.

Justamente representó la gavilla otra de las alternativas habituales de quienes eran apremiados por el hambre o la ambición y cuya presencia tanto caracterizó al México rural del siglo XIX. Muy especialmente a partir de 1840, cuando alcanzaron su mayor esplendor a raíz de la creciente desorganización.

Como es obvio, los caminos más infestados de bandoleros fueron aquellos que conducían a los centros comerciales de mayor importancia: Guadalajara, Tepic, La Barca, Zapotlán el Grande, Sayula, Lagos y San Juan de los Lagos, aunque nada despreciables les resultaban las haciendas de donde extraían caballos, dinero y otros bienes.

El auge del bandidaje mantuvo por lo general estrecha relación con la coyuntura política nacional del momento. Así, durante la invasión norteamericana. —entre 1846 y 1848— se registró un ascenso considerable de maleantes, puesto que, por ese tiempo, las fuerzas armadas abandonaron la vigilancia de los caminos para dedicarse a la campaña. Otro tanto sucedería años más tarde, al sobrevenir la guerra civil iniciada en 1855.

Cabe hacer notar que la incapacidad oficial para acabar con el bandolerismo degeneró en alianzas entre líderes gavilleros y hacendados de su región e, incluso, con funcionarios públicos. De esta manera muchos salvaron sus fortunas y aun las acrecentaron gracias a los bandidos, además de que, por el mismo conducto, pudieron deshacerse de enemigos.

Si bien es cierto que los hacendados lograron eliminar la competencia de las tierras comunales indígenas al arrebatárselas, no sucedió lo mismo con su pretensión de obtener abundante mano de obra barata. Tanto la leva —que no

siempre respetó a los ocupados— como la migración, resultante del poco atractivo que el campo ofrecía al campesino, y el bandidaje, acabarían por provocar una escasez de jornaleros que alcanzó su momento más crítico durante la guerra contra Estados Unidos. En virtud de tal insuficiencia y ante los reclamos de los hacendados, el gobierno de Jalisco acabó por prohibir, en julio de 1847, la leva en el estado.

Sin embargo, cuando Antonio López de Santa Anna asumió la presidencia en 1853, se recurrió de nuevo a la práctica del reclutamiento forzado, pero ahora incluyendo a los disidentes del régimen.

Al acentuarse la falta de peones, los hacendados, coludidos con el gobierno, empezaron a anticipar sueldos a sus trabajadores a efecto de mantenerlos comprometidos, seguros como estaban de que las autoridades obligarían al cumplimiento de dichos convenios. De esta práctica derivó un general acasillamiento del peonaje con base en su deuda que continuaría hasta entrado el siglo XX.

Sin embargo, vale reiterar que la baja productividad agrícola en Jalisco no se debió sólo a la carencia de brazos, sino también a los rudimentarios métodos de explotación y a la casi nula inversión de los propietarios rurales, hecho que daba lugar a una gran cantidad de terrenos baldíos. En realidad, las áreas cultivadas no iban más allá de las tierras de fácil acceso, conservándose ociosas las mayores extensiones. De ahí que se intentara repetidas veces, siempre sin éxito, colonizar la entidad con campesinos extranjeros o con nacionales de otras latitudes.

También atentaban contra la agricultura el sistema fiscal, los diezmos y la ausencia de mercado interno. Por otro lado, es de señalarse que, si los comerciantes habían logrado grandes ventajas mediante la presión efectuada por agrupaciones tales como las juntas de fomento, los agricultores tardarían más tiempo en obtener el apoyo oficial.

Ciertamente los grandes terratenientes consiguieron, en 1848, liberar del pago de peaje a sus productos, siempre y cuando se encargaran de mejorar los caminos por donde éstos tenían que transitar. Asimismo, obtuvieron la aprobación oficial del reglamento de agricultura a fin de proteger esta actividad. Pero ni una ni otra ventaja redundó a la postre en beneficio de los pequeños propietarios o de los consumidores, sino más bien de los hacendados y grandes

comerciantes, pues eran quienes estaban en condiciones de almacenar y especular. No obstante, la pretensión seguiría siendo la de reducir lo más posible la carga tributaria.

Enseñanza

El triunfo del plan de Cuernavaca en 1834 implicó también una feroz arremetida contra los planteamientos educacionales de tipo liberal. Desaparecidas las nuevas instituciones y leyes, un aire de franco sabor colonial sopló por el ámbito jalisciense.

Tal fue el caso del Instituto del Estado —sustituido entonces por la universidad—, al cual calificaría el nuevo gobernador como un «nido de impíos, corruptor de jóvenes, sede de charlatanes superficiales, presuntuosos y vanos». Sin embargo, el nuevo régimen hubo de coincidir con el anterior en la urgencia de fomentar lo más posible la instrucción elemental.

En 1835 el gobierno del estado puso la enseñanza primaria oficial bajo la dependencia económica de los ayuntamientos y la inspección de los párrocos de cada localidad. De esta manera, dejaba de concebirse la educación como un servicio que el gobierno estaba obligado a ofrecer a todos sin salvedad religiosa o de otro tipo, máxime que pronto hubo de llegarse a la imposición de ciertas cuotas en calidad de colegiaturas, alegándose al efecto la necesidad de reunir más fondos para la misma enseñanza pública.

Bajo este nuevo orden de cosas, el ayuntamiento de Guadalajara procedió a abrir ese mismo año ocho nuevos planteles en el área tapatía —tres para niños y cinco para niñas— y a mejorar las condiciones de las únicas tres que sobrevivían a las veinte que habían logrado tener el gobierno federalista. Además, los regidores tapatíos extendieron su acción a algunos poblados cercanos como Tlaquepaque, Mezquitán, Toluquilla, San Sebastianito y Santa María.

A partir de allí, la recuperación, por lo menos en Guadalajara, no dejó de ser notable, en parte gracias a que, en 1837, bajo la inspiración de Manuel López Cotilla, el gobernador Escobedo expidió un plan para el arreglo de la enseñanza primaria en Jalisco que concedía a la junta departamental la potestad de actuar como junta directiva de instrucción primaria. De este modo, el propio gobierno de la entidad podría intervenir directamente en la educación elemental por con-

ducto del propio López Cotilla que, siendo el secretario de la junta, fue nombrado también inspector general de escuelas.

El crecimiento continuó pese a que, en 1841, varias escuelas debieron cerrar por falta de fondos. Así, en 1842 el número de planteles educativos y oficiales alcanzaba la cifra de 120, de los cuales 37 funcionaban en Guadalajara.

Ese mismo año se ordenó que en toda la república la educación elemental quedaría en lo sucesivo a cargo de la Compañía Lancasteriana de México, la cual sería auxiliada por juntas subdirectoras con sede en la capital de cada departamento. La de Jalisco se constituyó el día 1 de diciembre, para cuya presidencia se designó al gobernador y en la vicepresidencia, desde luego, a López Cotilla.

En teoría, las posibilidades de acrecentar el número de educandos aumentaban, mas en la práctica no resultó así, ya que no se pudo sostener el mismo ritmo, ni la compañía dispuso de los recursos económicos suficientes para atender el resto de la entidad.

En 1845 la responsabilidad de la enseñanza primaria fue devuelta a los departamentos, procurándose reimplantar el mecanismo creado en 1837. Sin embargo, tal dispositivo de hecho no llegó a operar, puesto que, a mediados de 1846, sobrevino el retorno al federalismo y con éste la reestructuración general de la educación pública.

La primera disposición del nuevo gobierno en esta materia consistió en conceder a los ayuntamientos «la facultad de intervenir y dirigir, conforme a las leyes, la instrucción primaria en sus respectivas municipalidades».

También el gobernador Angulo proclamó su plan general de la enseñanza pública tendente a darle nuevos bríos al quehacer docente, mismo que había sufrido un grave revés a resultas de las fuertes erogaciones que se destinaron a combatir a los invasores estadounidenses. Así, en 1851, se contaba en todo el estado con 112 primarias oficiales —32 en Guadalajara— para atender un total de 7 757 alumnos.

Según el plan de Angulo, la junta directora de estudios se formaría con el rector y los profesores del instituto, en tanto que la educación elemental continuaría siendo promovida y vigilada por los ayuntamientos y supervisada por un inspector general. Éste sería nombrado por el gobierno a propuesta de la junta, cargo que, una vez más, recayó en la persona de Manuel López Cotilla. Se espe-

cificaba, además, cuáles exactamente serían los ingresos municipales aplicables al ramo en cuestión con el propósito de asegurar un mínimo de recursos, pues como el propio Angulo haría saber en 1848 a los ayuntamientos en general, «primero es la educación de los hombres que cuantos objetos posteriores han querido sistematizarse».

Empero eran tiempos malos los que venían: la dictadura de Santa Anna, la revolución de Ayutla y la guerra de Reforma, causaron serios daños a la educación. De este modo, en 1860 —un año antes de la muerte de López Cotilla— sólo subsistían diecinueve escuelas oficiales en Guadalajara y, peor aún, al restablecerse en 1867 el régimen republicano, luego de la invasión francesa, Guadalajara no contaría con más de once planteles municipales que atendían un total de 590 niños y 69 niñas.

Conforme a los antedichos reglamentos, las jornadas de trabajo escolar debían empezar a las ocho y terminar a las once, por la mañana, y de las dos a las cinco, por la tarde. Los sábados se saldría siempre una hora antes. La única fiesta cívica que ameritaba la suspensión de labores era el 16 de septiembre, aun cuando un buen número de solemnidades religiosas —los tres últimos días de la Semana Santa, San José, la Asunción, Corpus Christi — se conmemoraban con el asueto.

Cotidianamente las clases se iniciaban y terminaban con un breve rezo, aparte de que la memorización del catecismo —por lo general el del jesuita Jerónimo Ripalda— constituía materia fundamental.

Por otro lado, se evitaba a ultranza el contacto entre escolares de distinto sexo –aun los más pequeños–, llegándose a construir puertas especiales de acceso para niños y para niñas en aquellos planteles que, por razones estadísticas o presupuestarias, debían atender a los dos sexos. Ni siquiera en la calle, durante el trayecto de ida o de vuelta, se permitía la relación entre unas y otros.

En el aspecto propiamente didáctico no se iba mucho más allá de la simple lectura, escritura y algunas nociones de gramática en términos generales. Sólo en el caso de los varones se iba más allá de las operaciones aritméticas fundamentales, pues las niñas tenían que invertir tiempo en aprender a coser y a bordar.

Existía una mayor preocupación en los asuntos de índole moral que por los de carácter intelectual, así como por la formación de hábitos de docilidad y obe-

diencia respecto a los superiores, a fin de preservar el rígido orden jerárquico de aquella sociedad. De ahí la gran importancia que se concedía al castigo, tanto moral como corporal, en el que se apoyaba la docencia de entonces.

En el propio reglamento para los planteles municipales se especificaban las modalidades de sanción. Se podía colgar un letrero del cuello del niño con la leyenda alusiva a la falta penalizada: hablador, desaseado, enredador, mentiroso, pleitista. También se permitía arrodillar a los infractores; hacerles sostener en las manos, con los brazos abiertos, cosas pesadas, encerrarlos en el salón después de las horas de clase o expulsarlos. Se autorizaba incluso, idear otras fórmulas, siempre y cuando la junta de estudios tuviera conocimiento de ellas.

Llegó un momento en 1837, en que se solicitó a la comisión de escuelas que prohibiera a los maestros golpear a los niños. Los encargados de estudiar este aspecto, Agustín Portilla y Manuel López Cotilla, estimaron que, a pesar de su oposición a esta forma de reprimenda, no les quedaba más remedio que admitirla ante la disyuntiva de dejar al maestro «indefenso» frente a las agresiones de los niños «groseros, contestones o mal hablados».

En estas condiciones, los comisionados de referencia optaron por aceptar las tundas, con la advertencia de que quien desnudara al niño para flagelarlo perdería la mitad de su sueldo del mes. Los azotes no deberían exceder de dos en un día si se trataba de fallas académicas, como olvido al recitar la lección o errores en las planas de caligrafía; pero si la culpa era de otro tipo entonces el número podía elevarse a cuatro, o hasta seis en los casos de reincidencia.

Como un símbolo del antiguo orden, el internado de San Juan Bautista, donde se había instruido en las primeras letras y en las costumbres a los hijos de las principales familias de la región, por esa misma época de los años treinta intentó reasumir su prestigio anterior. Clausurado por Prisciliano Sánchez en 1826, reabrió sus puertas en 1834, pero apenas transcurridos tres años un desfalco obligó a cerrarlo de nuevo.

Así y todo, en 1841, por insistencia de los carmelitas, se autorizó su reapertura con un plan de estudios impuesto por los propios frailes, el cual retomaba añejos preceptos educativos. Pero una vez más el fracaso acompañó a la centenaria institución: su pretendido internado no pudo iniciar los trabajos ese año por

falta de clientes y tuvo que esperar hasta el año siguiente en que solamente se inauguraron los cursos de primaria para unos cuantos externos.

El hecho se antoja sintomático de un cambio de mentalidad entre los pudientes que, ante la necesidad de capacitar mejor a sus hijos, preferían evitar ya los programas del pasado.

A fines de 1841 se introdujo en Guadalajara la enseñanza elemental para jóvenes y adultos, alentada ésta por una acción similar emprendida meses antes en la ciudad de México. Se trataba de una escuela con dos horas de clase por las noches, tendiente a combatir el analfabetismo, la vagancia y, sobre todo, el bandidaje.

Con el propósito de estimular la inscripción en sus aulas, se dispuso que los alumnos de este plantel nocturno quedaran exentos de la leva. Sin embargo, como tal privilegio hubo de ser suspendido durante la guerra contra Estados Unidos, la asistencia de los educandos se vino abajo y por poco se cierra el establecimiento en esa oportunidad. Mas, al resolverse el conflicto en 1848, la prerrogativa se restableció y el proyecto pudo continuarse al menos hasta 1859 en que sería cancelado de manera definitiva.

Pero este intento de instruir a los mayores de edad no fue el único, pues ya desde 1842 se tenía ordenado que cualquier escuela oficial admitiera como oyente a cuanto adulto lo solicitase. Y cuatro años después se dispuso que todos los planteles públicos abrieran los domingos y procedieran a la alfabetización de niños y jóvenes con trabajo entre semana.

También en 1842 abrió sus puertas, en el semivacío edificio del colegio de San Juan Bautista, la Escuela de Artes y Oficios de Guadalajara, que asimismo pretendía combatir la vagancia y sus derivados en la ciudad. En el fondo, los objetivos reales de este plantel iban encaminados a abastecerse de una mano de obra más calificada para la naciente industria textil jalisciense, cuyas primeras fábricas ya operaban en el valle de Atemajac.

Su plan de adiestramiento contemplaba tres ramos considerados en ese entonces básicos: herrería-latonería, carpintería y tintorería-tejeduría. El tiempo de capacitación previsto no debía exceder de tres años, para lo cual el aprendiz asistiría al menos dos horas diarias por la tarde y aparte llevaría un curso especial de dibujo por la noche en una academia creada ex profeso como complemento del aula-taller vespertina.

El mismo día que se ordenó la liquidación del Instituto del Estado —1 de septiembre de 1834—, quedó restablecido el claustro de la Universidad de Guadalajara, bajo los mismos esquemas que tenía la suprimida en 1826.

Muy pronto, empero, se emprendieron las gestiones tendentes a rehacer los programas de la institución. Al final, todo vestigio de «modernidad» quedaría extirpado, salvo en el caso de la facultad de medicina donde, antes bien, se procuró incorporar nuevas ideas y prácticas nuevas.

Que los universitarios se negaban a reconocer los cambios planteados, lo demuestra el hecho de que la carrera de teología, antaño estelar, para 1843 sólo era seguida por siete alumnos, en tanto que la de jurisprudencia contaba con 94 y medicina con 44.

En 1847 la legislatura de Jalisco dispuso un nuevo plan de educación que contemplaba la reapertura del instituto —lo cual se hizo al año siguiente—. Pero no consideró oportuno, dadas las circunstancias, clausurar la universidad, de manera que, durante algún tiempo, coexistieron ambas instituciones, con arreglo a los gobiernos moderados de Joaquín Angulo y Jesús López Portillo.

No obstante, en 1853 el gobernador José María Yáñez, esgrimiendo la insuficiencia de fondos y la duplicidad inútil de cátedras, ordenó la fusión de ambas instituciones. No faltaron, desde luego, las protestas por la medida, pero el dictamen se mantuvo y la integración continuó hasta que en 1855 Santos Degollado dispuso la desaparición de la universidad.

Fue entonces cuando murió de hecho esta institución, aun cuando, en 1860, el general Adrián Woll, a la sazón encargado del gobierno conservador de Guadalajara, lograra reinstalarla por unos cuantos meses. A fin de cuentas, el triunfo de los liberales le dio el tiro de gracia, al determinar su clausura y que «su edificio se destinara al servicio público y sus bienes raíces quedaran sujetos a las disposiciones del gobierno federal».

Conforme al número de estudiantes, más que la universidad fue el seminario conciliar de San José, el centro de enseñanza superior que mayor influencia ejercía en la región al acercarse la mitad del siglo. Baste considerar, al efecto, que hacia 1844, a más de los 150 internos que albergaba mediante cuota, alrededor de unos quinientos asistían gratuitamente en calidad de externos. Sin embargo, en los tres años siguientes su población escolar sufrió un sensible descenso, sin

duda a causa de los vaivenes políticos nacionales y de la guerra contra Estados Unidos.

Pero una vez liquidado el conflicto norteamericano, empezó de nuevo a incrementarse el número de alumnos, hasta el grado de saturar por completo, en 1850, su capacidad de hospedaje —258 internos— y de atender a 716 estudiantes que venían del exterior.

Sólo que este marcado desarrollo cesaría con la victoria liberal después de la guerra de Reforma. Los triunfadores en Jalisco, además de arrasar con la universidad, también pretendieron hacerlo con el seminario, pues en el mismo decreto del 2 de diciembre de 1860 se contempló el cierre de ambas instituciones y el traspaso de sus bienes tanto al patrimonio del Instituto del Estado como al del Liceo de Varones. De esta manera, el instituto ocuparía el recinto universitario y el liceo compartiría con la naciente biblioteca pública el edificio del seminario.

Pese a ello, la enseñanza religiosa en Jalisco no desaparecería del todo, ya que el citado decreto autorizaba a la Iglesia a «enseñar en el colegio clerical las ciencias eclesiásticas necesarias para recibir las órdenes».

El colegio clerical había servido hasta entonces para la expresa capacitación de sacerdotes ya ordenados. Así que, al tolerarse su pervivencia, se dio margen para que, a su sombra, solapadamente y en menos escala, continuara existiendo el seminario conciliar.

Pero tal situación sólo pudo alargarse hasta 1863 en que, a causa de las necesidades por la guerra contra los franceses, se decidió suspender provisionalmente el liceo, el instituto y la biblioteca, a fin de invertir lo que se les destinaba en cuestiones bélicas.

Con esto salió a relucir la subsistencia del seminario, por lo cual también se ordenó el cierre del colegio clerical en función de que «no puede el clero tener a su cargo ni dirigir ningún establecimiento de enseñanza, sea público o privado, sin licencia expresa del gobierno».

Es de consignarse que de momento no tuvo el clero más opción que obedecer; pero volvió a la carga en cuanto se presentó la primera oportunidad. Esta llegó el 5 de enero de 1864, la víspera de que las tropas francesas hicieran su entrada a Guadalajara, aprovechando que el gobierno republicano ya había abandonado

la plaza. Ese día, tanto el seminario conciliar como el colegio clerical reabrieron sus puertas e iniciaron formalmente el año escolar, más al ser restaurada la república debieron volver a la obediencia constitucional por un tiempo.

XII. Doce años de guerra

En abril de 1853 Antonio López de Santa Anna inició el efímero reinado con el que terminó su larga carrera de gobernante. La había comenzado como republicano y federalista y la terminó haciéndose llamar «alteza serenísima», en su calidad de presidente vitalicio, sin tolerar que corporación alguna se opusiera a sus dictados.

Un insólito aumento de los impuestos, la ley de conscripción, la supresión de ayuntamientos en poblaciones que no fuesen cabeceras departamentales o cantonales y la entrega al supremo gobierno de las rentas y contribuciones de todas las provincias, fueron unas cuantas del cúmulo de disposiciones que inconformaron a la mayoría. Pero quienes respaldaban al presidente eran los de mayores recursos y a quienes Santa Anna más bien favorecía. En Jalisco, por caso, puede ejemplificarse este apoyo con dos personajes: Pedro Espinosa y Dávalos, encumbrado a la mitra tapatía precisamente en 1853, y el famoso empresario José Palomar.

El Plan de Ayutla

Era obvio que sólo por las armas podría evitarse su perpetuación en el poder, de manera que Juan Álvarez, el cacique del sur, con sus venerables ochenta años a cuestas, decidió hacerle abiertamente la guerra a partir del 1 de marzo de 1854, después de proclamar su plan en Ayutla.

Álvarez era uno de los poquísimos insurgentes aún vivos, lo cual le confería una gran autoridad moral, máxime que nunca había pretendido gobernar al

país siendo su voluntad la más tomada en cuenta en toda la tierra caliente desde Oaxaca hasta Jalisco. A su sombra se habían cobijado muchos perseguidos del gobierno y, otros más, agazapados en diferentes rincones del país, poco a poco se le irían adhiriendo.

Sin embargo, transcurrió el resto de 1854 sin que apareciera en Jalisco el primer vestigio importante de rebelión. De esta manera, todavía el 1 de diciembre el gobernador José Ma. Ortega pudo llevar a cabo un remedo de plebiscito y obtener sin dificultad abrumadora mayoría a favor de que el presidente continuara en su puesto con facultades omnímodas.

Fue Santos Degollado quien inauguró las hostilidades cuando atacó sin éxito Zapotlán el Grande al mediar enero de 1855, más a pesar del fracaso optó por acosar Guadalajara, siendo derrotado de nuevo y obligado a buscar la protección de la sierra del Tigre.

Degollado volvió a la carga un semestre después, pero ahora acompañando a la tropa de Ignacio Comonfort; Zapotlán cayó el 28 de julio. Después tomaron Colima y, el 15 de agosto, cuando estaban a punto de atacar Guadalajara, llegó la noticia de que Santa Anna había abandonado el país y entraron en ella sin disparar ni un solo tiro.

De inmediato Comonfort citó a los demás cabecillas a una reunión en Lagos, donde aceptaron reconocer el plan de Ayutla y que Juan Álvarez fuese general en jefe, lo cual posibilitó la designación de éste como presidente interino de la república, el 4 de octubre de 1855.

La reorganización de Jalisco había caminado un poco más de prisa que la del gobierno federal, pues ya desde el 29 de agosto Comonfort había promulgado un estatuto orgánico que suplía transitoriamente la falta de una constitución. En él se consagraban las garantías individuales, la libertad de prensa y la mecánica para designar gobernador provisional, cargo que recayó en Santos Degollado desde el 31 de agosto. Antes de concluir 1855, en diciembre, el levantamiento del batallón Libres de Jalisco con sede en Tepic, se solucionó con la presencia del gobernador Degollado.

Había sido soliviantada la revuelta por el hijo de Eustaquio Barrón, quien huyó a Mazatlán. Entonces Degollado, a petición del ayuntamiento de Tepic, ordenó que no se le permitiese volver a Jalisco, pero la presión de los ingleses

hizo que Comonfort sometiera a Degollado a un juicio político ante el Congreso de la Unión, en la capital del país, a partir de julio de 1856. A pesar de que resultó absuelto, el presidente autorizó en noviembre el retorno de Barrón y se comprometió a que Jalisco le pagaría una fuerte indemnización.

Por otra parte, al tener Degollado que abandonar Jalisco, Comonfort se inclinó por Joaquín Angulo para sucederlo, pero aprovechando que éste se encontraba de momento fuera de Guadalajara, los liberales «puros» idearon que Degollado entregara el gobierno de inmediato a Herrera y Cairo. Fue necesario que el Presidente enviara al general Anastasio Parrodi, con tropa y órdenes de asumir el gobierno estatal, para desplazar a los radicales.

Después Parrodi tuvo que ausentarse para sofocar un levantamiento en San Luis Potosí, nombrando en su lugar a Gregorio Dávila, quien fungió como gobernador sustituto a partir del 17 de diciembre de 1856.

Por esos días el jefe político de Baja California, José María Blancarte, sentó sus reales en Zapopan con ánimo, según su propia declaración, de acrecentar sus recursos. Pero Parrodi, vencedor en San Luis Potosí, regresó a Jalisco a fines de marzo de 1857, apresó a Blancarte y lo remitió a México.

Las leyes «Juárez» y «Lerdo»

Otra causa de agitación fue la llamada ley Juárez, promulgada a fines de 1855. El precepto sostenía:

Todos los habitantes de la república tienen iguales derechos. Ninguna persona o corporación puede ser investida de fueros o privilegios exclusivos que redunden en gravamen de la sociedad.

Pero más conflictiva resultó la llamada ley Lerdo –junio de 1856– que estipulaba la venta de bienes raíces de todas las corporaciones, ya fueran civiles o eclesiásticas. Además, establecía también el derecho de los inquilinos a comprar tales inmuebles con muchas facilidades de pago.

Al principio, el obispo de Guadalajara no se mostró contrario, pero cambió de táctica en cuanto otros prelados se negaron abiertamente a obedecer.

Como esta ley afectaba también a las comunidades indígenas, éstos resultaron ser los más dañados, pues a la ancestral pobreza aunaban la ignorancia de las leyes que ya estaban en vigor, de ahí su persistencia en reclamar las propiedades

comunales que ya no podían poseer legalmente. En consecuencia, no pocos optaron por levantarse en armas a causa de los obstáculos insalvables para hacer valer sus derechos y el aumento de su pobreza.

Desde 1855 y con motivo de que ciertos latifundistas nunca liquidaron unas tierras compradas a los indígenas lugareños, se inició en el cantón de La Barca una revuelta que se extendió por todo el sur de la entidad y que, en su momento de mayor expansión, logró llegar hasta Colima. La alarma de los terratenientes hizo que, ante sus repetidas demandas al gobierno, éste enviara un fuerte contingente armado para sofocar la rebelión. De esta forma, a partir del mes de marzo de 1857, se comenzaron a suceder las rendiciones de los diferentes grupos de campesinos armados.

Aunque en la zona del cantón de Tepic las sublevaciones se volvían punto menos que irreductibles, por la lejanía y poca población, todo parece indicar que durante el mismo 1857 los aborígenes tepiqueños aceptaron el indulto ofrecido a los que aún permanecían insumisos por el sur de la entidad.

La diferencia del caso estribó en una cláusula que insistía sobre la necesidad de practicar el deslinde, medición y apeo de los terrenos del cantón, en virtud de ser la cuestión de límites la causa del levantamiento. El gobernador Parrodi, con el fin de adelantar en la solución de conflictos sobre tierras, propuso al congreso la creación de tribunales que pudieran resolver los problemas sobre el terreno. Mas la Constitución del estado prohibía la creación de tribunales especiales, de modo que hubo de concretarse al establecimiento de comisiones compuestas por un abogado y un perito agrimensor para practicar la inspección y apeo de las áreas ociosas o en disputa.

Ante tales consecuencias, la ley Lerdo fue modificada en diciembre de 1856, exceptuando de su aplicación a las comunidades de indios. Sin embargo, esta variante tardó cuatro años en cobrar vigencia en Jalisco, dando lugar a que muchos despojos se consumaran, haciendo que el indio propietario se convirtiese en un trabajador asalariado que, para subsistir, negociaba con enorme desventaja su fuerza de trabajo.

La Constitución

En junio de 1856 fue conocido el proyecto de constitución general en Jalisco,

con algunos preceptos que significaban una verdadera amenaza para intereses muy poderosos; tal era el caso de la tolerancia religiosa que despertó una ola de protestas encabezadas por la mitra.

En plena controversia, se publicó la ley del registro civil y la de aranceles parroquiales. No obstante que esta última fijaba la obligatoriedad de las tarifas establecidas por los propios jerarcas eclesiásticos para los servicios religiosos, el prelado tapatío pidió su inmediata derogación «por ser opuesta a la ensenanza consagrada de los cánones y prácticas de la Iglesia».

Finalmente, la tolerancia de cultos quedó plasmada en el artículo 123 cuando fue promulgada la carta el 5 de febrero de 1857 y los problemas empezaron cuando se ordenó que ésta fuese jurada, so pena de cese automático, por todos los funcionarios civiles y militares.

El arzobispo de México contraatacó disponiendo que quienes lo hiciesen no podrían recibir los sacramentos si no se retractaban públicamente, siendo imitado por todos los demás prelados. En Guadalajara la mayoría de los empleados del ayuntamiento juraron la Constitución, pero en cambio hubo de enfrentarse la crisis planteada por los profesores de primaria quienes solicitaron ser excusados por obligarlos sus «conciencias a respetar las censuras de la Iglesia». Finalmente, los mentores consiguieron la excepción buscada. Además, el gobierno estatal admitió que sus empleados, a la hora de su jura, añadieran «en cuanto no pugne contra la religión católica»

Comoquiera, la jura de la Constitución federal trajo también en Jalisco motines de cierta envergadura, todos ellos prontamente sofocados: el habido en abril de 1857 en Lagos, donde una multitud cometió desmanes con resultado de varios muertos y heridos; el efectuado en Mascota, donde Remigio Tovar impidió por breve tiempo la publicación del bando respectivo, y los connatos vividos en Guadalajara, en julio y septiembre, que implicaban a militares y ciudadanos de cierta respetabilidad. Todos los cabecillas terminaron siempre procesados y castigados.

Revuelta conservadora

A fines de 1857 el panorama nacional era, pues, francamente desolador. Más aún cuando el propio Comonfort se adhirió a un complot conservador destinado a de-

rrocar el régimen que él mismo presidía. La conjura estalló el 17 de diciembre de ese año en Tacubaya, al levantarse en armas el general Félix Zuloaga y enarbolar el consabido plan que desconocía la Carta Magna mexicana y otorgaba al primer mandatario facultades omnímodas «para pacificar a la nación, promover sus adelantos y progreso, y arreglar las diversas ramas de la administración pública».

El Congreso de Jalisco se manifestó abiertamente en contra y se declaró por completo soberano en tanto no se restableciera en la Ciudad de México el orden jurídico señalado por las leyes federales en vigor. Tres días más tarde, el ayuntamiento de Guadalajara hizo circular también su protesta por los acontecimientos de México, como correspondía a un organismo compuesto por liberales tan connotados como Miguel Contreras Medellín, Epitacio J. de los Ríos y Miguel Brizuela.

Planteaba el cabildo tapatío su reconocimiento al gobernador Parrodi, al congreso local y a varios gobernantes de otros estados por negarse a secundar la revuelta de Tacubaya.

De acuerdo con los postulados de Tacubaya, Comonfort habría de permanecer en la silla presidencial por una larga temporada. Mas la desconfianza que inspiraba a los propios conservadores, hizo estallar otro levantamiento patrocinado por ellos mismos en su empeño de adueñarse por completo del poder, en enero de 1858, y ocasionó que Comonfort, al verse abandonado por ambas facciones, emprendiera el camino del destierro.

Pero antes puso en libertad al vicepresidente Benito Juárez –preso desde el golpe de Comonfort–, quien de inmediato se dirigió a Guanajuato. Zuloaga, por su parte, quedó de momento al frente del llamado «ejército regenerador» y, poco después, una junta compuesta por «representantes de los estados» lo eligió presidente de la república.

Tomó posesión el 24 de enero y juró proteger a ultranza la religión católica, salvaguardar la independencia y promover la unión entre los mexicanos, palabras que recordaban las famosas tres garantías del plan de Iguala.

En cambio, los liberales jaliscienses aprobaban un programa que, entre otras cosas, contemplaba sostener la Constitución de 1857 y nominar a Juárez como presidente de la república, además del proyecto de integrar un ejército para oponerse a los golpistas, junto con los gobiernos de Aguascalientes, Colima, Gua-

najuato, Guerrero, Michoacán, Querétaro y Zacatecas. También estas entidades aceptaron enviar cinco representantes cada una a fin de crear un organismo que asumiese las facultades del Congreso de la Unión y designara un jefe provisional mientras Benito Juárez no estuviera en condiciones de asumir la presidencia.

Dicho organismo, llamado «Convención federal de los estados coaligados», abrió sesiones el 18 de enero de 1858 y su primer acto consistió en ratificar el nombramiento de «general en jefe del ejército federal» que anteriormente los gobernadores involucrados habían dispuesto recayera en Anastasio Parrodi. Este marchaba ya rumbo a la capital mexicana al frente de su ejército, mientras en Guadalajara quedaba Jesús Camarena como encargado del Ejecutivo.

Una de las primeras medidas tomadas por el gobernador sustituto fue organizar, a expensas de los propietarios, un cuerpo de la guardia nacional en Guadalajara, el cual llevó por nombre «batallón 25 de junio» porque se formó con base en la ley de desamortización expedida ese día de 1856.

Juárez en Jalisco

Si bien la capital guanajuatense sirvió de refugio original al ahora presidente Benito Juárez y a sus ministros Santos Degollado, Melchor Ocampo, León Guzmán, Manuel Ruiz y Guillermo Prieto, pronto se trasladaron a Guadalajara. Ahí recibieron calurosa bienvenida desde San Pedro Tlaquepaque, el 14 de febrero de 1858, en tanto que el gobernador Camarena puso a su disposición el palacio de gobierno de Jalisco, que se convirtió así en palacio nacional.

El 1 de marzo, el presidente decretó el primer préstamo nacional de su administración y lo comunicó a los gobernadores de la totalidad del país: a Jalisco le correspondieron ochenta mil pesos, los cuales fueron prorrateados entre sus ya nueve cantones.

Pese a los presagios de que Parrodi avasallaría en Salamanca el día 9 de marzo, al topar con el ahora llamado «ejército restaurador de las garantías», diversos errores tácticos del ejército liberal hicieron que el resultado fuese favorable a los generales conservadores Miguel Miramón, Francisco G. Casanova y Tomás Mejía.

Tal noticia se supo en Guadalajara luego de dos días, lo cual animó a los partidarios del plan de Tacubaya. Sus dirigentes, el canónigo Rafael Homobono

Tovar y el prior del Carmen, fray Joaquín de San Alberto, convencieron al coronel Antonio Landa, a cuyo cargo estaba la guardia de honor presidencial, para que apresara a la plana mayor de los liberales.

El 13 de marzo pusieron manos a la obra. La guardia que entraba en servicio en el palacio de gobierno donde tenían también sus habitaciones Juárez y sus ministros, al grito de «viva la religión», capturó al gabinete en masa y lo condujo al salón de sesiones del Congreso. Acto continuo, cerca de quinientos presos liberados de la cárcel anexa al edificio gubernamental se dedicaron a cometer una serie de tropelías tanto en el inmueble del edificio como en diferentes barrios de la ciudad.

Mientras los liberales combatían en las calles tratando de recapturar el palacio y salvar a los rehenes, el presidente y sus ministros recibían maltrato y vejaciones no sólo de la soldadesca, sino de los delincuentes ahora libres.

No obstante, al día siguiente cesó el fuego y los rebeldes llamaron a parlamento. La invitación fue aceptada por la fuerza liberal atrincherada en San Agustín y comisionaron —con la venia del presidente Juárez— al general Núñez para discutir con Pantaleón Morett —representante de Landa— la posibilidad de extinguir aquel caos.

Miguel Cruz Aedo, parapetado en el convento de San Francisco, ignorante de la tregua pactada, ideó un ataque sorpresivo al palacio con la mira de rescatar a los rehenes. Frustrado el golpe, se exacerbó la furia de los sublevados y, a la voz de «traición», se empezó a pedir la muerte de los prisioneros.

El pánico invadió a los presos, quienes trataron de refugiarse en las habitaciones contiguas. El presidente conservó la calma y encaró al batallón que en esos momentos preparaba sus armas para disparar. Se dice que el ministro de hacienda —Guillermo Prieto—, que presenciaba la escena, intervino oportunamente dirigiendo fuertes voces al oficial y a los soldados, a quienes ordenó desmontar los fusiles.

Concluidas las causas del desconcierto, continuaron discutiendo las bases de un convenio hasta llegar a los siguientes acuerdos:

1) A Landa se le concedería cierta cantidad de dinero, dos piezas de artillería, armas y parque, así como un plazo de 48 horas para abandonar Guadalajara con su tropa;

2) El presidente y los ministros serían puestos en libertad y alojados en la casa del vicecónsul francés;

3) Se amnistiaría a los involucrados en la insurrección que desearan permanecer en Guadalajara.

Así, a partir del 17 la ciudad volvió a la normalidad; las tiendas, oficinas e industrias reabrieron sus puertas y los tapatíos tornaron a sus trabajos y preocupaciones habituales.

Guadalajara en esos momentos requería de urgentes obras de fortificación, pues se sabía que el «ejército restaurador» perseguía muy de cerca a la desmembrada tropa constitucionalista de Parrodi, cuyo regreso se producía también en esos momentos.

Al conocer la verdadera situación, Juárez y sus ministros decidieron abandonar la ciudad y tomar el camino de Colima, el 20 de marzo de 1858. Con anterioridad Juárez pretendió nombrar ministro de la guerra a Parrodi, pero éste prefirió reasumir su cargo de gobernador de Jalisco. Sin embargo, al saber que la primera brigada enemiga, al mando del general Luis G. Osollo, había llegado a Zapotlanejo, estimó que el único camino disponible era la capitulación.

En desacuerdo estuvieron Miguel Contreras Medellín y Cruz Aedo, a quienes el gobernador permitió separarse con sus correspondientes tropas y seguidores antes de entregar la plaza el 22 de marzo y poner bajo las órdenes de Osollo todas sus fuerzas y pertrechos de guerra. Éste, por su parte, cumplió su promesa de respetar la vida de los militares, empleados y particulares que habían simpatizado con los constitucionalistas.

Durante la breve estancia del general Osollo en Guadalajara quedó constituido un nuevo gobierno estatal: lo encabezaría el abogado Urbano Tovar, electo el 24 de marzo por veinte personas señaladas como «representantes» de los nueve cantones; asimismo, se renovaron el ayuntamiento tapatío y la comandancia militar, al frente de la cual figuraría el general Francisco G. Casanova.

Comienza la guerra civil

Antes de retornar a México, Osollo presidió los festejos religiosos y militares organizados en Guadalajara para celebrar el triunfo conservador y mandó a sus

oficiales por rumbos diversos a someter en otras zonas grupos renuentes a reconocer el gobierno establecido en la capital del país.

Sin embargo, los liberales asentados en el sur de Jalisco no cejaron sus actividades, en tanto que Juárez nombró en Colima a su ministro de la guerra, Santos Degollado, como general en jefe del ejército federal, y a Pedro Ogazón como gobernador de Jalisco, quien se estableció en Zapotlán el Grande, ahora con el nuevo nombre de Ciudad Guzmán y cabecera del noveno cantón.

De esta manera, apenas concluido el primer trimestre de 1858, Jalisco tenía ya dos gobiernos con sus correspondientes capitales, ejércitos, aparatos administrativos y, desde luego, imperiosa necesidad de allegarse fondos, de donde se derivaron prácticas en extremo desesperadas: préstamos forzosos, colectas voluntarias, descuentos especiales a causantes puntuales o anticipados, etcétera.

El 14 de abril, Juárez y sus ministros partieron del puerto de Manzanillo para establecerse finalmente en Veracruz, no sin haber manifestado por escrito que la mudanza atendía a la necesidad de instalarse en un sitio mejor comunicado, lo cual era cierto, pero también lo era controlar un puerto tan importante como el jarocho y disponer del producto de su aduana.

Acoso liberal a Guadalajara

A un mes escaso de su instalación en Colima como general en jefe del ejército federal y ministro de guerra, Santos Degollado ordenó que las dos brigadas de la recién constituida primera división del ejército federal —una al mando de Juan N. Rocha y otra de Francisco Iniestra— se acercaran lo más posible a Guadalajara y hostilizaran a sus ocupantes. Luego se aprontó también tropa al mando de Miguel Blanco y, finalmente, se dispuso que todas las huestes disponibles se concentraran en San Pedro Tlaquepaque para iniciar desde allí el asalto a la capital.

El 5 de junio las columnas del ejército federal tomaron algunos edificios al norte y al oriente de la plaza, entre los cuales estaba el hospicio Cabañas que fue designado cuartel general y asiento del Ejecutivo liberal.

Poco a poco avanzaron los sitiadores bajo el fuego de fusiles y cañones enemigos. Tirando puertas y horadando paredes lograron conquistar el convento de Santo Domingo y el colegio de San Diego. Cuando se aprestaban a lanzar un

ataque general, se interceptó el informe de que doscientos indios nayaritas, encabezados por Manuel Lozada, se aproximaban con piezas de artillería, fusiles y parque para los conservadores.

Se mandó diferir el asalto para apoderarse de ellos, pero entonces se supo también que Miguel Miramón estaba a solamente tres jornadas con un ejército numeroso. Degollado ordenó entonces una retirada hasta la barranca de Atenquique, quedando la ciudad en condiciones verdaderamente deplorables.

Miramón arribó en efecto a Guadalajara el 23 de junio, donde lo alcanzó la noticia de que Luis G. Osollo, general en jefe del ejército restaurador, había fallecido en San Luis Potosí, dejándolo como principal figura del partido conservador.

El 26 de junio de 1858 reemprendió la marcha en pos de los liberales, con quienes se enfrentó en la barranca de Atenquique. La batalla se prolongó cerca de ocho horas, después de las cuales Miramón retrocedió a marchas forzadas hasta Guadalajara, siempre acosado por una brigada ligera al mando del general Núñez.

La retirada de Miramón dejó a los constitucionalistas como dueños absolutos del sur, de modo que, en cuanto abandonó Guadalajara, los liberales reanudaron el acoso de esta plaza.

Pero antes que Miramón, fue el obispo Pedro Espinosa y Dávalos quien partió de Guadalajara en medio de gran sigilo, a raíz del sexto préstamo forzoso decretado por el gobierno conservador en los últimos tres meses.

De tal suerte, cuando los paladines del ejército restaurador tocaron a su puerta supieron que el prelado había tomado el rumbo de su natal Tepic, y hasta allá le dirigieron una comunicación con tres puntos fundamentales:

—que diera cien mil pesos de un golpe;

—ochenta mil pesos mensuales, mientras durara la guerra contra la Constitución;

—de no haber dinero, pasaría el obispo una lista de los capitales impuestos a réditos, para que la autoridad militar exigiera la redención de ellos.

La guerra estaba resultando ya muy onerosa, tanto para los vecinos principales como para el clero. Al final, éste hubo de facilitar 53 mil pesos en plata y 47 mil en libranzas, mas la ciudadanía no quedó por ello libre de préstamos for-

zosos, levas y tropelías de la soldadesca, que generaban disgustos y malestares entre quienes habían festejado el cambio de gobierno cuatro meses atrás.

Hacia agosto de 1858 el balance nacional del aspecto militar empezó a denotar una mejoría para los liberales, quienes ya dominaban los estados del norte y la parte sur de Jalisco.

Aunque no de muy buen grado, varios obispos concedieron también ayuda secundaria a Miramón, de lo cual se valieron algunos gobernadores norteños para decretar la nacionalización de capitales del clero.

Ogazón, ante la penuria del ejército liberal, aconsejó a Degollado proceder de la misma manera, pero éste manifestó no creerse facultado para tomar esa determinación. De ahí que Ogazón emitiera por su cuenta dos decretos tendientes a disponer de ciertas rentas eclesiásticas.

El primero estableció que todos los deudores del fondo de instrucción pública redimieran los capitales en un plazo máximo de doce días y pagaran los réditos vencidos. Asimismo, los deudores de otras corporaciones eclesiásticas, excepto de hospitales y colegios, deberían entregar en el mismo plazo el importe de un año de réditos. Aquellos tendrían un descuento del 10% y los segundos del 25%.

El otro estipuló que los arrendatarios de fincas pertenecientes a corporaciones eclesiásticas, y cuantos hubieran comprado ese tipo de bienes conforme a la ley del 25 de junio de 1856, quedaban obligados a anticipar rentas, a pagar los réditos adeudados y a adelantar el importe de éstos por un año.

Por otra parte, las fuerzas constitucionalistas situadas al sur de la entidad comenzaron a avanzar lentamente hacia Guadalajara, de modo que a finales de septiembre instalaban sendos campamentos al oriente y al norte de la ciudad. Pero antes del asalto decidieron esperar refuerzos.

El 13 de octubre llegaron de Zacatecas quinientos hombres de caballería e infantería comandados por el coronel José María Sánchez Román. Un día después se supo que Esteban Coronado, coronel del ejército del norte, solicitaba que se le esperara hasta el 24, pues él se dirigía a marchas forzadas hacia Guadalajara con mil hombres y nueve piezas de artillería.

El día 25 se arremetió contra la ciudad desde cuatro flancos distintos, pero se tuvo mayor éxito por el norte. Después de explotar una mina colocada debajo del fortín de la calle del Santuario, que «destruyó los edificios adyacentes y sepultó

en los escombros a los defensores del punto», las columnas al mando de los coroneles Antonio Bravo y Esteban Coronado penetraron hasta la plaza de armas.

Muchos de los sitiados se replegaron hacia San Francisco y San Felipe y otros aprovecharon la noche para fugarse. José Ma. Blancarte, refugiado en el primero de dichos conventos, solicitó celebrar un parlamento para nombrar comisiones que redactaran un convenio, firmado el 28 de octubre de 1858, que contenía tres puntos fundamentales: Blancarte, al igual que sus jefes y oficiales, se pondría a disposición del gobierno federal; se concedería libertad y las garantías otorgadas por las leyes a los jefes, oficiales y soldados, siempre y cuando juraran no volver a tomar las armas contra el gobierno constitucional, y quienes no aceptaran el compromiso anterior, serían considerados prisioneros de guerra.

Ogazón se inconformó con el convenio, pues no aplicaba toda la fuerza de la ley sobre los promotores de la guerra; Degollado argumentó que el pacto de ninguna manera coartaba las facultades del Ejecutivo estatal, lo que de hecho autorizaba al gobernador para enjuiciar a todos los vencidos. Ogazón dictó entonces orden de aprehender a algunos de ellos, lo cual desbocó las pasiones de la soldadesca que se dio a la tarea de localizar y ejecutar por su cuenta y riesgo a cuantos juzgaban culpables. Uno de ellos fue el mismo Blancarte, quien murió a manos de gente de Antonio Rojas.

Arremetida de los conservadores

Por segunda ocasión, en menos de un año, la capital jalisciense había resentido los terribles efectos de la guerra, tras lo cual Ogazón mandó abrir varias de sus calles con el fin de fraccionar los terrenos de los más importantes conventos.

Pero no duró el gusto a los liberales, pues a principios de noviembre el ejército conservador de Leonardo Márquez procedía a tomar posiciones en Tepatitlán, en espera de Miramón y su poderoso contingente, quien arribó al comenzar diciembre y amenazó al ejército opositor con pasar por las armas a los que cayesen prisioneros. En cambio, a quienes aceptaran indultarse les reconocería su rango, si eran oficiales, en tanto que a la tropa rasa se le recompensaría pecuniariamente.

El nuevo enfrentamiento bélico se verificó el día 14 de diciembre muy cerca de Poncitlán, con el resultado a favor de los conservadores, por lo que los liberales hubieron de evacuar Guadalajara y retirarse otra vez hacia el sur.

Miramón también siguió en busca del enemigo, pero esta vez llevaba bien aprendida la lección de los riesgos y dificultades que entrañaba la barranca de Atenquique, donde estaban atrincherados de nuevo los perseguidos. Así que efectuó un rodeo y primero tomó Colima el 24 de diciembre.

Al percatarse Degollado de la maniobra, optó por dejar sus posiciones fortificadas en Atenquique e ir en pos de Miramón, antes de que este lo atacara por la retaguardia. Cerca de Colima, en el campo abierto de San Joaquín, se trabó combate el 24 de diciembre con tan funestas consecuencias para los liberales que hubieron de buscar refugio en tierras michoacanas.

La bienvenida entusiasta que se brindó a Miramón en Guadalajara el 30 de diciembre se vio empañada por las noticias de que el general Miguel María de Echegaray, so pretexto de conciliar los bandos en pugna y de pacificar la nación, en un pueblo cercano a la ciudad de México de nombre Ayotla, había enarbolado el plan de Navidad que parecía más bien una copia del de Tacubaya.

Por su parte, Juárez fechó el 29 de diciembre, en Veracruz, un manifiesto dirigido a la nación en el cual invitaba a sus habitantes a redoblar esfuerzos para terminar con la anarquía reinante, cuya última muestra era el plan de Navidad, y a «restablecer el imperio de la legalidad».

Miramón contestó desde Guadalajara con una rotunda negativa a la invitación que Echegaray le formuló de unírsele, interpretando la actitud de éste como una traición al bando conservador. Luego se procedió a maniobrar para que los acontecimientos tomaran un cariz de legalidad. El nuevo general en jefe del ejército conservador, Mariano Salas, el 23 de enero de 1859, promulgó el restablecimiento de Zuloaga como presidente interino. Seis días después, éste declaró que era prerrogativa del presidente interino nombrar presidente sustituto, y el 31 de enero de 1859 designó a Miguel Miramón.

Durante febrero de 1859, tanto el gobierno conservador establecido en la ciudad de México como el que se asentaba en Guadalajara, se dedicaron a reorganizar el ejército y la administración pública. Así, mientras Miramón nombraba gabinete y preparaba su campaña militar sobre el puerto de Veracruz a fin de expulsar de allí a Benito Juárez, el gobernador Leonardo Márquez trabajaba por incrementar la guarnición tapatía y trataba de que las «personas honorables» seleccionadas para los cargos públicos no se rehusaran. Por fin logró su pro-

pósito al amenazar con graves penas a quienes rechazaran los nombramientos oficiales.

Degollado, mientras tanto, había permanecido en Morelia desde el desastre de San Joaquín y no cesaba de promover el restablecimiento del ejército liberal en Jalisco. Por su parte, Pedro Ogazón, que había hecho compañía a Degollado en Morelia, se trasladó otra vez a Ciudad Guzmán y pudo romper el eje militar de los conservadores entre Guadalajara y la costa de Colima. Enseguida le puso sitio a esta ciudad y el día 13 de abril logró posesionarse de ella.

Para Ogazón esta victoria resultó muy importante, pues aparte de aumentar su fuerza militar, le posibilitó el acceso a los dineros de la aduana de Manzanillo.

Pero, mientras en el Pacífico la causa liberal acumulaba lauros, Degollado sufría una derrota en Tacubaya a manos de Márquez, aunque, a decir verdad, consiguiendo distraer a Miramón y librar de su asedio al puerto de Veracruz, sede del gobierno juarista. Degollado se guareció en Morelia, pero pronto hubo de pasar a Colima, donde organizó una segunda división del ejército constitucionalista.

El 15 de mayo de 1859, Guadalajara lució sus mejores galas para recibir a Leonardo Márquez. El Tigre de Tacubaya —como lo llamaban— determinó que continuara al frente del gobierno jalisciense y de la comandancia militar de Guadalajara, la persona a quien había dejado encargada cuando partió con rumbo a Tacubaya: el coronel Luis Tapia.

Leyes de Reforma y nueva arremetida de los conservadores

Hacia los meses de junio y julio de 1859, la guerra civil parecía no tener fin. Si bien es cierto que los liberales sumaban menos triunfos que derrotas, también lo es que rápido se recuperaban de estas y volvían a formar contingentes. De este modo, pronto consiguieron que tres o cuatro quintas partes del territorio nacional obedecieran al gobierno juarista. En manos de los conservadores sólo permanecían ciudades importantes como México, Puebla, Guadalajara, San Luis Potosí y Guanajuato.

Este era el contexto nacional, cuando Juárez y sus ministros publicaron una serie de leyes completando su labor reformista comenzada en 1855. Con ellas buscaban definir los objetivos de la lucha de una vez por todas y cegar la fuente

primordial de dinero y armas de los conservadores: esto es, los bienes eclesiásticos.

De ahí que la nacionalización de los bienes del clero —dispuesta el 12 de julio— encabezara el conjunto de preceptos desde entonces llamados leyes de Reforma. Luego vendrían —23 de julio— el decreto que creaba el registro civil, y —el día 30— la secularización de los cementerios.

En tanto esto sucedía, Ogazón procedía a instalar su cuartel general en Zacoalco, desde donde empezó a hostilizar de nuevo a la capital de Jalisco. Pero el 19 de noviembre de 1859 llegó a Guadalajara Miguel Miramón, presidente según los conservadores, quien, enterado de que su ministro de justicia, Leonardo Márquez, no había devuelto seiscientos mil pesos de un envío hecho por acaudalados tapatíos al extranjero, como tenía ordenado, lo obligó a renunciar y a encaminarse a la ciudad de México para ser juzgado. Asimismo, decidió también Miramón batir a los liberales que se encontraban en el sur de Jalisco, dejando encargado al general Adrián Woll de los mandos político y militar.

Mientras Ogazón se replegaba a las barrancas en Atenquique, el jefe conservador entró a Ciudad Guzmán el 11 de diciembre de 1859 y, ayudado por el disimulo del general Juan N. Rocha, a quien había sobornado, arribó el 22 sin dificultad a Colima. Desde ahí se dirigió a la Albarrada, donde Rocha había convenido en ubicar mal a sus hombres y dotar a muchos con balas de salva. El combate, verificado el 24, resultó en un rotundo triunfo conservador y en pérdidas sumamente cuantiosas para los liberales, huyendo Ogazón, Ignacio L. Vallarta, los oficiales superiores y una pequeña escolta de caballería por el rumbo de Tecalitlán de nuevo hacia Michoacán. El vencedor, mientras tanto, se trasladó a Ciudad Guzmán donde tomó las providencias necesarias para volver a constituir la línea militar de Guadalajara a Manzanillo.

Así pues, al comenzar el año de 1860 la situación de los constitucionalistas era tan crítica como el año anterior. Ogazón hubo de establecer provisionalmente su cuartel general en Jiquilpan y de ahí, poco a poco, volver a reunir los jefes y soldados que se habían dispersado después del desastre de la Albarrada.

Por otra parte, mientras en Guadalajara se aseguraba que los liberales habían sido exterminados, Contreras Medellín consiguió derrotar a los conservadores J. Isidoro Domínguez y Remigio Tovar, y apoderarse de Autlán.

Además, Ogazón nombró a Leandro Valle segundo jefe de la primera división el 17 de enero de 1860 y mandó al coronel Antonio Rojas a apoyar al gobernador de Zacatecas, Jesús González Ortega, quien se disponía a recobrar la capital de su estado.

Toda esta actividad distrajo a Woll y dio oportunidad para que Ogazón abandonara Jiquilpan y se reinstalara en tierras jaliscienses. A principios de marzo llegó a Cocula, donde decretó la abolición de los préstamos forzosos y la redención obligatoria de los capitales reconocidos a favor del clero, obteniendo así fondos suficientes para la reestructuración y sostenimiento de la primera división.

Woll reaccionó y envió al general Valdez a Cocula y a Calatayud de Colima a Ciudad Guzmán, pero Ogazón derrotó a Valdez en la hacienda La Coronilla y Calatayud se replegó a Colima con la esperanza de que Woll lo reforzara, mas como éste se quedó en Guadalajara, Calatayud abandonó Colima y marchó hacia Tepic por la costa. De esta manera pudo Ogazón recuperar Colima el 26 de marzo de 1860.

Triunfo liberal

A partir de entonces, nuevos combates se sucedieron continuamente y la causa liberal comenzó a repuntar de tal manera que Ogazón pensó que había llegado el momento de amagar otra vez a Guadalajara a partir del 24 de mayo. Miramón, al saberlo, reunió una división de seis mil hombres y se dirigió a marchas forzadas hacia la capital tapatía, haciendo que los sitiadores se retiraran ante su cercanía.

Como de costumbre, Miramón fue objeto de incontables agasajos en Guadalajara, mientras en Zacoalco se reunían los jefes constitucionalistas y acordaban nombrar a Ogazón jefe de la división del centro y la de Jalisco. De esta manera, el gobernador de los liberales dispuso de mayores recursos, aun sin considerar los cinco mil hombres que traían Márquez de León, Ramón Corona y Antonio Rojas, instalados desde Zacoalco hasta Sayula.

Miramón, por su lado, después de organizar obras defensivas en Guadalajara, para el día 11 de junio se acercaba ya a Sayula. Sin embargo, el 18 supo que el general Ramírez había sido completamente derrotado por González Ortega en la hacienda de Peñuelas, en Aguascalientes, y que éste se disponía a unirse a Be-

rriozábal en el Bajío. Temiendo que se le interrumpiera la comunicación con México, optó por retroceder a Guadalajara y de ahí seguir hasta la capital del país.

Muchos empezaron a seguirlo, dejando incluso empleos públicos, bienes y posiciones. Entre ellos figuraron el obispo Espinosa, su secretario y otros sacerdotes cuya comitiva cayó en poder de una patrulla constitucionalista en Guanajuato. Gran alharaca se suscitó en Jalisco al saberse el hecho y numerosas solicitudes llegaron a Degollado para pedir la libertad del prelado, a lo que accedió finalmente ocasionando que se levantaran fuertes voces recriminatorias y serias inconformidades, recordando que Espinosa había invertido mucho dinero a favor de los conservadores.

El cuartel general de los constitucionalistas en Jalisco se localizó durante el mes de julio de 1860 en Santa Ana Acatlán y estuvo inmerso en la más completa inactividad, lo cual produjo el agotamiento de los recursos económicos, deserción y deseos de algunos jefes concentrados de regresar a sus entidades. Ogazón decidió entonces enviar a Plácido Vega a Sinaloa y a Ignacio Zaragoza a Zacatecas para auxiliar a González Ortega, dando pie a este último para que se animara a salir tras Miramón que se movía de Lagos a León y a Silao.

El 10 de agosto de 1860, el «hijo mimado de la patria», como llamara el periódico oficial a Miramón, resultó por completo derrotado, siguiendo a la Ciudad de México casi sin recursos y dejando a las divisiones liberales del centro y del norte dueñas del Bajío. Se aproximaban ahora a la capital mexicana, ante lo cual Miramón obtuvo dinero del arzobispado de México y demás mitrados del país refugiados en esa ciudad. El arzobispo hubo, incluso, de mandar recoger la plata y las alhajas de los templos a fin de amonedar la primera y empeñar las segundas.

El avance del ejército constitucionalista se antojaba incontenible. Pero, al pasar por Querétaro, un cambio de órdenes los desvió. Se trataba de tomar, antes que ninguna otra, la plaza de Guadalajara, de manera que el 26 de septiembre de 1860, dos columnas constitucionalistas iniciaron sus maniobras tendientes a sitiar la ciudad. Una tomó cuarteles en Analco, San Juan de Dios y el hospicio; otra, en el hospital de Belén, donde se establecieron también las oficinas de gobierno. Entre ambas constituían un cuerpo en verdad impresionante formado por veinte mil hombres comandados ahora por Ignacio Zaragoza, en virtud de que González Ortega se hallaba enfermo.

Conforme transcurría el mes se acababan las vituallas dentro de la plaza y el tifo empezaba a hacer estragos. Severo del Castillo, al mando de la plaza, en un esfuerzo por resistir hasta la llegada de auxilio de México, dispuso desesperado acuñar la última plata que quedaba en la catedral. No andaba tan errado en sus cálculos, pues una división con Leonardo Márquez a la cabeza viajaba ya de México a Guadalajara. A fines de octubre avistó Jalostotitlán, pero Epitacio J. Huerta que estaba muy cerca, formó su contingente en cuatro columnas a fin de hostilizarlo por todos lados.

En Guadalajara, mientras tanto, ante la ya patente debilidad de los defensores, se concluían los preparativos para el asalto final que dio principio el 29 de octubre. Se combatió de hecho la mayor parte de ese día y, al pardear, los atacantes casi tenían en su poder el convento de Santo Domingo cuando se les acabó el parque y hubieron de posponer la acción.

A la mañana siguiente, desde el camposanto de los Ángeles, los sitiados tocaron a parlamento llegándose a un convenio satisfactorio para ambos comandantes. Frente a Guadalajara esperarían entonces las fuerzas de Guanajuato, Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí, pero los acorralados no dieron señales de abandonarla a pesar de haber recibido los dieciocho mil pesos y las dieciocho reses establecidos en las bases del armisticio.

La causa del incumplimiento de las negociaciones era que también algunos oficiales sitiados discrepaban de su jefe, además de que confiaban en que Márquez lograra trasponer Tololotlán. Pero la caballería de Huerta y las fuerzas de Leandro Valle lo hicieron retroceder.

El día 2 de noviembre Zaragoza pidió a Leandro Valle retornar rápidamente a Guadalajara a fin de acallar los rumores que corrían de una victoria de Márquez, además de comunicar al enemigo que, debido a su incumplimiento, los acuerdos del 30 de octubre quedaban insubsistentes. Entonces, varios jefes conservadores se pusieron a las órdenes de Leandro Valle, en tanto que Castillo y Woll escaparon hacia Tepic. Por fin lograba Ogazón, gobernador y comandante militar del estado de Jalisco, establecer sus oficinas en Guadalajara.

Sus primeras disposiciones se encaminaron a reorganizar las oficinas estatales y municipales de Guadalajara. Por otro lado, el 18 de noviembre mandó recoger toda la moneda acuñada durante el sitio. No obstante, aún no se

disfrutaba del sabor del triunfo completo. Faltaba la reconquista de la capital nacional, último baluarte del ejército conservador, hacia donde caminaba ya un ejército de treinta mil soldados dirigido por el ya restablecido general Jesús González Ortega.

Miramón, por su parte, tenía equipado un ejército de ocho mil hombres que saldrían al encuentro de los constitucionalistas el día 19 de diciembre.

Sabedores de esto, las tropas jefaturadas por González Ortega se apostaron en las lomas de San Miguelito de Calpulalpan, donde el 22 de diciembre de 1860 dieron la gran batalla que, en menos de tres horas, se resolvió con un completo triunfo de los liberales. Un ejército popular, deshecho y rehecho varias veces, había logrado dominar a la casta militar mexicana que, durante tres años, había defendido sus privilegios, aliada con los grandes empresarios y la jerarquía eclesiástica. Finalmente, las autoridades supremas de la república podrían instalarse en su sede legítima de la Ciudad de México: palacio nacional.

Gobierno liberal

Las vicisitudes propias de la guerra civil habían acostumbrado a gobernadores y jefes militares a desempeñarse al margen de la letra legislativa, aunque, al menos en teoría, la Carta Magna de 1857 seguía vigente. De ahí que la continuidad de prerrogativas extraordinarias y métodos poco ortodoxos para aplicar la ley, se alargara más de lo que en realidad se deseaba. De tal suerte, el gobernador Ogazón continuaría en Jalisco detentando todas las facultades extraordinarias que el 29 de julio de 1861 le refrendaría el recién instalado congreso local.

Entre sus primeros actos estuvo la puesta en vigor de las leyes de Reforma en Jalisco. Así, cuando los bienes clericales se pusieron en venta, se desató una verdadera rebatiña por su posesión. No obstante las censuras, amenazas de excomunión y repulsa pública, los pudientes y adinerados acudieron en tropel a la jefatura de hacienda con la esperanza de aprovechar los remates. Asimismo, durante el primer semestre de 1861 se dieron los pasos iniciales para la instauración del registro civil a partir del 1 de mayo.

A pesar de que Ogazón utilizó sus amplias facultades para tratar de dar garantías a los jaliscienses, decretando ya desde el 23 de diciembre de 1860 penas muy severas para los transgresores, poco fue lo que en tal sentido logró.

Lo más escandaloso era que también de los guardianes del orden, policías y soldados, debía la gente cuidarse. De suerte que, entre acusaciones de los vecinos, falta de pago por parte de las autoridades, despidos, deserciones y lamentos de los guardias, llegó un momento en que los propios ediles tapatíos decidieron turnarse cada noche para vigilar el servicio de rondas. Incluso en las poblaciones más pequeñas se llegó a pertrechar a individuos de pésima reputación para combatir a bandoleros y guerrilleros por todo el estado.

Ni duda cabe que la incertidumbre imperante provocó el inusitado éxodo de familias pudientes que hubo en 1861 hacia otras ciudades de la república.

Por otro lado, de antecedentes conservadores y profundamente enraizados en la problemática agraria local, hubo dos importantes focos de insurrección que hubo de combatir el gobierno de Jalisco: el encabezado por Remigio Tovar, en el departamento de Mascota, del sexto cantón y el que capitaneaba Manuel Lozada, en el cantón de Tepic.

Tovar se dirigió a Mascota con más de seiscientos hombres bien armados. Desde allí emprendió una serie de correrías tan extensas que llegaron a asociarse con las de Manuel Lozada. Al final caería por las fuerzas de Márquez de León y Ramón Corona.

Mejor suerte corrió Manuel Lozada, pues no obstante haber acudido a enfrentársele Ramón Corona, Anacleto Herrera y Cairo y Antonio Rojas, en febrero de 1861 no pudieron acabar con él. Diez meses después, acudiría contra las gavillas lozadeñas la primera división del ejército federal, comandada por el propio gobernador de Jalisco, pero debió retirarse ante lo inminente de la invasión de España, Francia e Inglaterra, cuyas naos ya rondaban por Veracruz, no sin antes firmar el 28 de enero de 1862 un convenio de paz —el tratado de Pochotitlán— con Lozada y demás representantes indígenas nayaritas inconformes.

Al regresar Ogazón a Guadalajara un nuevo problema lo esperaba: los diputados locales habían entrado en conflicto con el gobernador sustituto, Ignacio L. Vallarta, a raíz de la negativa de éste a publicar la ley de hacienda para 1862. Cuando Ogazón fue consultado al respecto, se negó a opinar y solicitó una licencia por una semana, del 11 al 18 de febrero, a fin de dedicarse a organizar las tropas que habrían de unirse a las que ya se encaraban a los extranjeros en Veracruz. Al mismo tiempo y por otro conducto pidió el Ejecutivo federal que

declarara a Jalisco en estado de sitio, con la intención de poder gobernar con facultades extraordinarias.

Enterados los legisladores jaliscienses de la maniobra, resolvieron ser ellos mismos quienes disolvieran el congreso y declararan un estado de «dictadura en guerra y hacienda», en vista de la presencia de tropas extranjeras en territorio nacional.

Invasión francesa

Como se sabe, Francia, España e Inglaterra acordaron el 31 de octubre de 1861 intervenir militarmente en la república mexicana, en virtud de la suspensión de pagos ordenada por el presidente Juárez. Posteriormente, sólo los franceses continuaron con la empresa, en aras de otros fines.

Con mayor interés que el mostrado cuando sobrevino la invasión norteamericana, quince años atrás, esta vez Jalisco se aprontó a movilizarse verdaderamente en defensa de la nación. El propio congreso estatuyó, antes de disolverse, que los jaliscienses entre los dieciocho y los cincuenta años de edad debían prestar servicio militar, de manera que el 2 de mayo el gobernador Ogazón pudo disponer la organización de diez cuerpos de infantería y otros tantos de caballería.

La buena disposición de ayudar a los preparativos militares y de brindar donativos económicos por parte de la ciudadanía se generalizó, máxime después de saberse de la victoria obtenida el 5 de mayo. Incluso el cabildo eclesiástico publicó una airada protesta contra la intervención, lo que le valdría ser la única excepción del decreto que Juárez emitiría en agosto de 1862, suprimiendo todos los cabildos eclesiásticos de la república.

El gobernador Ogazón nombró como jefes del contingente de Jalisco a los coroneles Ramón Corona, Anacleto Herrera y Cairo y Antonio Rojas. Mas ninguno de ellos pudo emprender pronto la marcha porque la situación interna del estado se complicó aún más.

Corona hubo de combatir otra vez contra Lozada, y Rojas se insurreccionó contra el gobierno por parecerle impropio que de México comisionaran al general José López Uraga para organizar la división militar que el estado aportaría al ejército federal.

Sintiéndose impotente, Ogazón solicitó el auxilio de Manuel Doblado, gobernador de Guanajuato, quien se trasladó a la capital de Jalisco y, en noviembre de 1862, se encargó del gobierno local por órdenes del presidente Juárez.

Pero ni Doblado ni Jesús López Portillo —que cumplió un brevísimo paréntesis como sustituto— consiguieron apaciguar las turbulencias. Antes bien, Pedro Ogazón fue obligado a aceptar de nuevo el gobierno y la comandancia militar de Jalisco en enero de 1863. Pero el 26 de junio fue el general José María Arteaga quien tomó posesión como gobernador y comandante militar de Jalisco, pues Ogazón pasó a ocupar una magistratura del Supremo Tribunal de Justicia.

Arteaga causó al principio buena impresión, pues se rodeó de ciudadanos ilustrados como Gregorio Dávila, Ignacio L. Vallarta, Juan José Caserta, José María Castaños, Emeterio Robles Gil y Jesús Camarena. Sin embargo, su imagen cambiaría radicalmente al paso de los meses, pues ante la necesidad constante de numerario se vio obligado a obtener fondos de donde fuese y a como diera lugar.

Después de tomar Puebla, los franceses se dirigieron a la capital mexicana invadiéndola el 10 de junio de 1863. Seis días después se instalaba una «Junta Superior de Gobierno» integrada por treinta y cinco personas, quienes nombrarían un triunvirato en calidad de poder Ejecutivo, en tanto la propia junta y otro organismo asociado compuesto por 215 «notables» decidían el sistema político «más conveniente».

El 25 de junio comenzó a regir el triunvirato constituido por Juan Nepomuceno Almonte, el obispo Pelagio Antonio Labastida y Dávalos y Mariano Salas. La «junta de notables» no abrió sesiones hasta el 8 de julio y decidió adoptar el sistema monárquico moderado, con un príncipe europeo a la cabeza; éste fue el archiduque de Austria, Fernando Maximiliano de Habsburgo, hermano del emperador austriaco.

En el caso de que el propuesto no aceptara el trono del nuevo imperio mexicano, se acudiría a Napoleón III para que señalase a otro noble europeo.

En realidad, todo este planteamiento se debía al general Forey, encargado militar de la expedición, y al ministro plenipotenciario de Francia en México, Dubois de Saligny, quienes así interpretaron el proyecto fraguado anteriormente entre un grupo reducido de conservadores mexicanos y el propio Napoleón III.

Los monarquistas mexicanos quedaron estupefactos y disgustados al leer la primera proclama dada por Forey en la Ciudad de México, en cuyo texto se asentaba que los compradores de bienes eclesiásticos seguirían en posesión de ellos y que Napoleón III vería con gusto la libertad de cultos.

Asimismo, Forey ordenó formar dos divisiones para completar su obra «civilizadora» y «pacificadora». El destino inicial de una sería Morelia y el de la otra, Guadalajara.

El 6 de enero de 1864 arribó a la capital de Jalisco el ejército francés llevando a la cabeza al mismísimo mariscal Bazaine, substituto de Forey. Nadie opuso resistencia, pues Arteaga tenía dos días de haber salido con la tropa hacia el sur de Jalisco, dando lugar a las expresiones despectivas respecto a los soldados jaliscienses que hizo públicas Bazaine, vaticinando que la «pacificación sería muy rápida».

Mas la guerra de guerrillas resultó a la larga mucho más dañina para el invasor que el enfrentamiento abierto. A fin de cuentas en el sur de Jalisco se empezó a cocinar el fracaso militar de la intervención francesa.

Cuando Bazaine ingresó con el grueso de su tropa en Guadalajara, ninguna comisión salió a recibirlos. El jefe de la columna debió de sorprenderse del proceder tapatío puesto que en una carta dirigida a Napoleón III había asegurado que lo esperaban numerosos partidarios. Se citó a un centenar de ciudadanos «notables» para sondear los ánimos y escoger a las personas que habrían de ser colocadas en los puestos administrativos, pero más de dos terceras partes desairaron la invitación.

Bazaine regresó a la Ciudad de México el 12 de enero, dejando como autoridad militar en Jalisco al coronel Garnier, en tanto Mariano Morett atendía los asuntos del poder Ejecutivo. Miramón también formaría parte de la guarnición de Guadalajara, toda vez que fue trasladado a esta ciudad para reorganizar en ella a su tropa.

Resistencia

El sur de Jalisco había acogido en su seno a los liberales depuestos de Guadalajara. Se trataba de un grupo reacio a admitir el gobierno impuesto por los extranjeros y que manifestó un reconocimiento continuado al gobierno de Benito

Juárez. Entre ellos hubo de todo: militares de carrera, guerrilleros, ex combatientes, civiles impulsados por su patriotismo, malhechores, etcétera.

No obstante contar con prestigiados militares de carrera como José María Arteaga y José López Uraga, durante los primeros meses de 1864 predominó la desorganización en las huestes liberales de Jalisco. En la práctica fueron los guerrilleros de peor fama quienes ocuparon el mejor sitio en la lid. Así, a fines de marzo, el *Chino* se enfrentó con el coronel Garnier; la *Simona Gutiérrez* con el coronel Margueritte y Antonio Rojas con Douay, causándoles numerosos daños.

Por otro lado, en Nayarit, Manuel Lozada cumplía también importantes tareas, sólo que en favor del imperio, gracias a las cuales los franceses pudieron dominar la importante ruta de Guadalajara a Tepic y San Blas.

En marzo, el presidente Juárez designó comandante supremo del ejército del centro a José López Uraga, cuyo extenso territorio comprendía los estados de Jalisco, Colima, Michoacán, Guanajuato, Querétaro y una parte de México. Pero la medida no resultó oportuna debido a que López Uraga empezó por esos días a avenirse con los franceses. Afortunadamente Ramón Corona sospechó que su superior estaba próximo a la traición, y prefirió marcharse a Sinaloa con su tropa.

No fue la de López Uraga la única deserción notable registrada en ese año de 1864; otras personalidades del Partido Liberal Jalisciense siguieron el mismo camino al considerar inútil alargar la guerra en condiciones tan desiguales. Entre ellos figuraron Juan José Caserta, Jesús López Portillo, Vicente Ortigosa y Rafael Jiménez, quienes juraron fidelidad a Maximiliano después de su arribo a la Ciudad de México el 12 de junio.

Para suplir a López Uraga, el 10 de julio, Juárez eligió a José María Arteaga, señalamiento que resultó de lamentar pues el nuevo jefe ni supo organizar tropas, ni tuvo, por su obesidad y sus heridas, la agilidad que reclamaba la situación. Arteaga nombró gobernador y comandante militar de Jalisco al general Anacleto Herrera y Cairo quien delegó el mando en el licenciado José Ma. Gutiérrez Hermosillo, pero éste, a su vez, tuvo que salir del estado dejándolo sin gobernante republicano.

A lo largo de agosto, septiembre y parte de octubre, las fuerzas juaristas de Jalisco continuaron inactivas y dispersas, aunque tampoco el ejército rival daba señales de vida.

Finalmente, Douay tomó la iniciativa y salió tras la huella de los republicanos, mientras el general Márquez hacía otro tanto, desde la ciudad de Zamora, y Arteaga decidía moverse a Michoacán suponiendo que ofrecía mejores condiciones. Este desplazamiento, empero, costó muy caro a las huestes jaliscienses, pues el 22 de noviembre fueron sorprendidas y derrotadas en Jiquilpan por el coronel Clinchat. La mayor parte de los sobrevivientes se desbandaron. Sólo unos cuantos siguieron con Arteaga hacia la sierra de Michoacán y algunos jinetes con Herrera y Cairo regresaron a Jalisco.

Ante la ausencia de un jefe, los cabecillas de las fuerzas juaristas que continuaban operando en Jalisco se reunieron en la hacienda de Zacate Grullo, cercana a Autlán, para seleccionar de entre ellos un nuevo comandante. Los candidatos eran Anacleto Herrera y Cairo, Julio García y Antonio Rojas, mas no se llegó a ningún acuerdo. Entonces, a proposición de Rojas se suscribió un convenio que decretaba la pena de muerte para quienes se mostraran indiferentes a pelear por la causa nacional o se opusieran a proporcionar víveres, pastura, dinero o cualquier otro efecto solicitado, Este convenio no sólo careció de reconocimiento oficial, sino que fue desaprobado por los mismos liberales que se decían defensores de la república y no verdugos de pueblos y familias.

Por de pronto, en vísperas de concluir 1864, los signantes del pacto consiguieron recuperar Ciudad Guzmán, no sin cometer infinidad de abusos y desórdenes, pese a que habían gozado de un cordial acogimiento. Después, rumbo a Colima, saquearon cuanto pueblo y hacienda toparon en el camino; sólo que el 29 de diciembre fueron atacados en su propio campamento por varias columnas procedentes de dicha plaza huyendo el general Rojas y Gutiérrez hacia Tecolotlán, pero no sin llevarse consigo cuanto dinero pudieron obtener de sus exacciones y préstamos forzados.

Finalmente, Rojas fue vencido y muerto, antes de acabar enero de 1865, por el capitán Berthelin, «el más terrible guerrillero imperialista», mientras Julio García, Manuel Echegaray y Anacleto Herrera y Cairo, al ser acorralados por un enemigo muy superior, al comenzar febrero, capitularon, disolvieron sus fuerzas y regresaron a sus hogares.

Gobierno imperial

Por otra parte, tampoco había mucha armonía en la prefectura superior del departamento de Jalisco, con sede en Guadalajara, como lo muestra el hecho de que cambió de titular varias veces entre 1864 y 1865: el primero, general Rómulo Díaz de la Vega, hubo de cederla a Domingo Llamas el 18 de agosto de 1864.

El desempeño de Díaz de la Vega no había satisfecho ni a Morett, encargado de la prefectura del distrito de Guadalajara, ni a Douay, jefe de la guarnición francesa en la misma ciudad. Pero los problemas persistieron aún después del cambio de prefecto, pues Díaz de la Vega continuó a la cabeza de un grupo de ultraconservadores inconformes con la política de los franceses.

A fin de cuentas, el 14 de diciembre de 1864, se hizo cargo de la prefectura política superior de Jalisco el general Mariano Morett, a quien correspondería recibir la ley imperial del 3 de marzo de 1865, sobre divisiones territoriales. De acuerdo con su artículo segundo, el país se fraccionaba en cincuenta departamentos, los que a su vez se subdividirían en distritos y éstos en municipalidades.

Dos semanas más tarde, el 16 de marzo, otra ley dispuso que el imperio se repartiera también en ocho grandes comisarías imperiales. La cuarta de ellas fue la de Guadalajara, al frente de la cual puso Maximiliano a Jesús López Portillo, quien asumió el cargo el 4 de octubre siguiente.

Asimismo, Guadalajara conservó su carácter de sede departamental, aunque ahora Jalisco difería notoriamente, en cuanto a dimensiones, del antiguo estado libre y soberano de la federación. Todo ello se tradujo en un manifiesto descontento general que pronto se vio acentuado ante la falta de autoridades competentes.

El 10 de abril de 1865, Maximiliano expidió el Estatuto provisional del imperio Mexicano, cuyo articulado pretendía fijar las bases del gobierno a nivel regional.

De los prefectos políticos decían que se convertían en delegados del emperador «para administrar a los departamentos cuyo gobierno se les encomienda» y para ejercer las «facultades que las leyes demarcan». En cuanto a los subprefectos, debían actuar como subdelegados del poder imperial y «representantes y agentes» de sus respectivas prefecturas. La administración municipal, por su

parte, estaría a cargo de los ayuntamientos y de los alcaldes. Respecto a las funciones de los comisarios del imperio, el estatuto indicaba que les correspondía «cuidar el desarrollo y buena administración de los departamentos» y precaver y enmendar los abusos de los funcionarios públicos departamentales.

A más de Jalisco, la cuarta comisaría imperial, o distrito militar, abarcaba otros siete departamentos: Colima, Aguascalientes, Zacatecas, Nayarit, Michoacán, Tancítaro y Coalcomán.

Resultó casi nulo lo que en materia de administración pública pudieron realizar en Jalisco los funcionarios imperiales, todos mexicanos. Máxime que, por encima de ellos, tenían a los oficiales franceses en aptitud de vetar cualquiera de sus disposiciones, incluso, lograr que fuesen removidos.

Finalmente el ministerio de gobernación, en vista del desorden todavía existente, autorizó en abril de 1866, por órdenes de Maximiliano, a López Portillo para que, bajo su responsabilidad, quitara y pusiera a su antojo prefectos, subprefectos y alcaldes.

Douay había obtenido una licencia en febrero de 1865, quedando el general Neigre encargado de las operaciones militares en Jalisco, quien incrementó la represión e impuso fuertes multas a los hacendados reacios a colaborar con los franceses. El caso es que esta política de terror había comenzado desde las postrimerías en 1864, con la instauración de cortes marciales en diferentes puntos del departamento.

A pesar de que *El Imperio*, periódico oficial de Jalisco, anunciaba una y otra vez la muerte, derrota o retiro de líderes importantes y la completa pacificación del país, la actividad de liberales mexicanos iba más bien en aumento, lo mismo que el número de sus éxitos.

En esta situación, en septiembre de 1865, gran revuelo y mejoras suscitó en la capital de Jalisco la noticia de que Maximiliano visitaría la ciudad. El austriaco, sin embargo, nunca llegó. En su lugar, se recibió en octubre la fatídica ley que disponía severísimos castigos a quien se sorprendiera empuñando las armas, con lo que, la guerra adquirió mayor ferocidad.

Por lo que toca a Jalisco, tal parece que fueron los propios imperialistas quienes comenzaron a violar los derechos de los prisioneros, tuvieran o no rango militar. Entre las primeras víctimas notables del ordenamiento en cuestión estuvo

el general en jefe del ejército del centro y ex gobernador de Jalisco, José María Arteaga, quien fue hecho prisionero y fusilado junto con otros cuatro oficiales en Uruapan, el 21 de octubre de 1865

Como es de suponerse, el obispo de Guadalajara siempre se manifestó bien identificado con los conservadores y mejor dispuesto para con la intervención y el imperio. No en vano Pedro Espinosa y Dávalos fue uno de los cinco mitrados que el presidente Juárez había expulsado en 1861. En cambio, muchos sacerdotes desafiaron a la autoridad episcopal al respaldar a los republicanos. Incluso, varios miembros del cabildo eclesiástico se distinguieron por su obvia filiación liberal. De estos sobresalen Fernando Díaz García, José de Jesús Ortiz y, en especial, José Luis Verdía.

En febrero de 1864, Pedro Espinosa y Dávalos regresó a México trayendo novedades importantes para la organización eclesiástica mexicana. La más notable era que Pío IX, con ánimo de apoyar la intervención, había elevado a arquidiócesis la hasta ahora diócesis de Guadalajara. Además, desde que se supo su regreso, algunos eclesiásticos iniciaron gestiones para recuperar los bienes nacionalizados o enajenados al clero, mas Bazaine se opuso a ello. A fin de cuentas Espinosa falleció el 12 de noviembre de 1866.

Al empezar este mismo año, Mariano Morett había vuelto a ser prefecto político de Jalisco, supliendo a Jesús López Portillo quien fungía ahora como comisario.

Por cierto que este último decidió recorrer su vasta jurisdicción, pero apenas traspuestas Ameca y Cocula, debió regresar a Guadalajara en virtud de la progresiva inseguridad de la zona.

Ocaso imperial

A consecuencia de las derrotas sufridas por los franceses en Europa —octubre de 1866— se hizo inminente el total retiro de las fuerzas expedicionarias en México, máxime que el ejército imperial ya mostraba serias cuarteaduras y empezaba a dar graves tumbos en distintas partes del país.

Así, el 14 de octubre, cuando empezaron a concentrarse efectivos franceses en México para proceder a su regreso, el coronel Miguel Brizuela, recién pronunciado por la república, se apoderó de toda la sierra de Tapalpa. Pero lo más

importante fue que el día 20 toda una brigada del ejército de occidente llegó a Rosamorada, Tepic. Constaba de tres secciones jefaturadas por el general Eulogio Parra, responsable de la operación, Francisco Tolentino y Donato Guerra, a quienes había comisionado Ramón Corona, en su calidad de general en jefe del Ejército de Occidente.

Ya en territorio jalisciense, los republicanos, buenos conocedores del terreno, lograron atraer a sus enemigos hacia una trampa en el sitio denominado cañón del Guayabo. Ninguno sobrevivió, lo cual animó mucho a las partidas republicanas. De ahí, Eulogio Parra pasó a Autlán y a Tecolotlán en seguimiento de los comandantes imperialistas ubicados en esa zona. Enterado de que una gruesa columna francesa había salido de Guadalajara con el propósito de reforzar a la guarnición de Ciudad Guzmán, Parra la interceptó el 18 de diciembre en la hacienda de La Coronilla y la derrotó por completo.

Como esta victoria no sólo dejó a los republicanos dueños del sur de Jalisco, sino que les abrió el camino de Guadalajara, Parra envió de inmediato al general Guadarrama a ocupar la ciudad, lo que provocó precipitada huida de las autoridades imperiales y su gente. Entretanto, Parra esperaría hasta el 21 de diciembre, fecha señalada para efectuar su entrada triunfal e iniciar los preparativos para recibir a Ramón Corona que ya venía de Mazatlán. Asimismo, proclamó que todos los tapatíos, fuera cual fuese su ideología política, podían dedicarse a sus ocupaciones habituales con la certeza de que los soldados de la república responderían por el orden y la seguridad de Guadalajara.

A partir de 1867, después de que se le diera en Querétaro la puntilla al imperio y fueran fusilados sus principales cabecillas, dio principio lo que se ha dado en llamar la restauración de la república que, en realidad, constituyó el comienzo de una verdadera metamorfosis del país, al paso que se aplicaban los preceptos de la Constitución de 1857 y de las leyes de Reforma.

XIII. Restauración del orden republicano y hegemonía liberal

Primeras medidas

El 14 de enero de 1867 arribó por fin a Guadalajara, procedente de Mazatlán, el general Ramón Corona, jefe supremo del ejército de occidente, proclamado como «el más grande y afortunado de los hijos de Jalisco». De inmediato nombró gobernador a Antonio Gómez Cuervo, «por ser hombre nuevo en el teatro de la política y extraño a los compromisos de partido, por la fuerza de sus principios, por su proverbial honradez y acendrado patriotismo».

Se trataba, además, de un personaje que siempre había mantenido excelentes relaciones con el general Corona y con quien éste se sentía en cierta forma en deuda. Comoquiera, el nombramiento fue bien recibido tanto por el presidente Juárez, como por la generalidad de los jaliscienses.

Antes de salir a Colima para continuar la lucha, Corona dispuso, conforme a un decreto presidencial, que se prohibiera el empleo en la administración pública jalisciense a todos cuantos hubiesen servido bajo el imperio y, a partir del 20 de enero, se les dio un plazo de cinco días para abandonar el estado.

Sin embargo, también autorizó el viaje de Emeterio Robles Gil a Zacatecas con el objeto de pedir a Juárez la suspensión de dicho decreto, merced que el Ejecutivo federal concedió en tanto se encontraba la fórmula para resolver el problema de los «traidores».

Por su parte, la primera medida importante que tomó Gómez Cuervo fue declarar válidas las operaciones desamortizadoras y de nacionalización realizas entre 1859 y 1862, mismas que habían ascendido sólo a cuarenta y cinco

millones de pesos y que se habían realizado mayormente en los municipios de Guadalajara.

Dispuso también el Gobernador que todos aquellos que hubieran trabajado en contra de la República, debían acudir a la comandancia a registrarse so pena de que se procediera enérgicamente contra ellos. Poco después prohibiría al clero pedir limosna sin recabar antes permiso del Gobierno y haría efectiva la orden de 1859 que ponía a los panteones bajo la custodia de las autoridades civiles.

También brotaron las primeras muestras de inconformidad so pretexto de eliminar el carácter provisional con que actuaba la administración pública del estado, en tanto que el gobernador enfrentaba verdaderos problemas para integrar los cuerpos edilicios municipales y las jefaturas políticas cantonales, puesto que una mayoría de los alcaldes y jefes políticos habían continuado al frente de sus respectivas jurisdicciones al advenir el imperio.

La noticia de la toma de Querétaro y la aprehensión de Maximiliano el 15 de mayo de 1867 sirvió para apaciguar un poco las cosas. Tocaba ahora festejar en grande tan importante acontecimiento, pero los ánimos se volvieron a caldear cuando fue promulgada la convocatoria para nominar candidatos a la presidencia de la república en agosto de 1867 y los principales grupos políticos definieron sus posiciones ante la contienda electoral.

En Guadalajara, por ejemplo, se consolidaron varias agrupaciones políticas que anteriormente apenas se habían insinuado. Las principales fueron integradas por liberales «puros» sin estigma alguno de traición: el «Club Republicano Progresista», cuyo presidente era Emeterio Robles Gil y contaba con el apoyo de Corona, proponía a Gómez Cuervo; la «Unión Liberal», promotora de Ignacio Luis Vallarta, estaba ligada con quienes aspiraban a que Porfirio Díaz fuese presidente.

La campaña menudeó en actitudes francamente hostiles. Imposibilitados para discutir cuestiones de principios, pues coincidían en ellos, a cambio recurrieron a los más virulentos ataques personales. A fin de cuentas, Gómez Cuervo obtuvo abrumadora mayoría.

El 26 de noviembre inició sus funciones el nuevo Congreso de Jalisco y pocos días después declaró gobernador del estado a Gómez Cuervo —quien tomó

posesión el 8 de diciembre—, con lo cual finalmente quedó restablecido cabalmente el orden constitucional republicano.

Conflictos de Gómez Cuervo

En su discurso de apertura, Gómez Cuervo manifestó que el interés más justo de cualquier régimen era aquel que involucraba los problemas de las mayorías ante la imposibilidad de que el gobierno «venga a ser la expresión de la voluntad de todos y cada uno de los gobernados». Como buen liberal, se inclinaba por el desarrollo de la industria, de la inmigración de buenos hombres y capitales «para poblar y dar vida a nuestras ciudades y campos». A fin de lograrlo, expresó que no bastaba la paz ni las mejores vías de comunicación; se precisaba también ampliar la libertad de comercio, «restringiendo los odiosos privilegios del fisco, reliquias de los tributos del señorío feudal…»

De tal manera, además de constituirse en un defensor de la propiedad privada, se autodefinía como un promotor incondicional del comercio y partidario de tratar con mano dura cualquier atentado en contra del orden público y, como casi todos los hombres de su tiempo, un convencido de que, aparte de reprobar el fanatismo y sus consecuencias, debería combatírseles mediante una vasta instrucción pública de carácter científico y el cese del monopolio educativo clerical.

Mientras tanto, Benito Juárez fue reelecto presidente de la república por resolución mayoritaria del congreso; pero se mantendría en el poder muy debilitado por la disidencia de Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz que ya encabezaban sendas facciones de liberales. Su debilitamiento no dejó de repercutir en Jalisco, por cuanto la Unión Liberal se erigió en el principal enemigo del gobernador, propiciando una enconada lucha política que sólo terminaría cuando los vallartistas consiguieron consolidarse en el poder en 1871.

No fue éste, desde luego, el único problema de la administración «gomezcuervista». Las bandas de salteadores que operaban por doquier, la ausencia absoluta de orden en la recaudación hacendaria, la escasa producción, el desempleo, los rencores acumulados y el endeudamiento por los gastos extraordinarios, también deben tenerse presentes.

Por otro lado, el espectáculo que ofrecía la tropa licenciada era muy deprimente, a pesar de que el congreso local formó con los inválidos la «guardia de

honor» de los supremos poderes del estado. Cientos de hombres pululaban por las calles sin saber a dónde dirigirse, ni qué hacer con la magra indemnización de tres pesos concedidos por su cesantía.

Los «unionistas» llevaron la pugna ante el congreso federal en febrero de 1868, pidiendo la anulación del decreto que había declarado gobernador a Gómez Cuervo; argumentaban que el triunfo de éste se había sustentado en las bayonetas de la cuarta división que comandaba Ramón Corona. El congreso se declaró incompetente para resolver tal asunto, con lo que el gobierno de Jalisco creyó recibir un breve respiro. No obstante, las arremetidas persistieron, ahora desde México, a través de las páginas de *El Monitor Republicano*, periódico en el que escribía cotidianamente Vallarta, primero como diputado federal y después como ministro de gobernación.

Según *El Monitor*, Jalisco constituía «un refugio de traidores e imperialistas», comenzando por el propio gobernador y sus colaboradores, en cuya defensa salió desde Guadalajara *El País*, que endilgaba a Vallarta y socios las mismas diatribas.

También *La Chispa* embistió de manera furiosa contra la oposición: «¿En cuáles principios se hallan en desacuerdo con el gobierno del estado?: ellos no lo saben tampoco nosotros. ¿Qué pretenden?: El gobierno. ¿A qué aspiran?: A saciar el hambre».

Entretanto, asesinatos, robos y plagios se convertían en cosa común. El congreso local pretendió detener la criminalidad desterrando al sospechoso de robo, plagio o asesinato, y aplicar la pena de muerte a todo aquel capturado in fraganti. Si bien hubo quienes aplaudieran la dureza y lo estricto de la medida, su aplicación, a la postre, acarreó muy serias dificultades al gobierno del estado.

En febrero de 1868 fueron capturados cinco plagiarios en Guadalajara. A pesar de que el juez de distrito dictó un amparo a favor de los detenidos y de que el insaculado Aurelio Hermoso y el propio Ignacio L. Vallarta intercedieron para detener la acción del decreto, los convictos fueron fusilados en la plaza de Armas.

Las repercusiones no se hicieron esperar: mientras los grandes propietarios agradecían al gobierno las medidas, los diputados federales por Jalisco acusaban al gobernador de violar las disposiciones de un juez de distrito. El Congre-

so de la Unión se erigió en gran jurado y suspendió en sus funciones a Gómez Cuervo, requiriéndolo para que respondiera a las acusaciones presentadas en su contra.

En Jalisco, por el contrario, las reacciones favorecieron a Gómez Cuervo: primero, el congreso local le otorgó una licencia para que atendiera su defensa, nombrando en su lugar a Emeterio Robles Gil, también insaculado; posteriormente los ayuntamientos y varias agrupaciones le ofrecieron su reconocimiento y apoyo incondicional.

Incluso el congreso local declaró, mediante decreto del 21 de mayo, que someter a juicio al gobernador por haber cumplido con la ley contra ladrones y plagiarios aprobada por la propia cámara, era tanto como negarle a los diputados facultades para expedirla. Sin embargo, el gobernador interino, Robles Gil, derogó el decreto de marras.

La mayoría de los periódicos tapatíos estuvo de parte del enjuiciado, sobre todo *La Chispa*, cuyo disgusto por la injerencia de Vallarta en los asuntos internos de la entidad cobró expresiones inusitadas. Entre otras cosas, durante cinco meses, publicó un recuadro con la siguiente leyenda:

Exigencias de la situación: 1ª Que el señor licenciado Vallarta sea separado del gabinete. 2ª Que se cambien los jueces federales de Jalisco.

A su vez, el congreso federal declaró a Gómez Cuervo culpable de infringir la ley general del 30 de noviembre de 1861. Ahora quedaba en manos de la suprema corte expedir la sentencia correspondiente, pero los cuervistas acordaron con Sebastián Lerdo de Tejada, su presidente, apoyarlo para la presidencia de la república, a cambio de que éste absolviera a su jefe, lo cual se hizo con base en la inexistencia de preceptos sobre la responsabilidad de los funcionarios, ni hubiera reglamento análogo que pudiera aplicarse al caso.

La resolución representó un duro golpe para el ministro Vallarta y su grupo, a más de una nueva correlación entre las fuerzas políticas nacionales: Juárez se fortaleció y Lerdo adquirió mejores opciones políticas. Ambas instancias en detrimento de las ambiciones de Porfirio Díaz y de Vallarta, quien renunció al ministerio de gobernación el 1 de septiembre de 1868.

Gómez Cuervo se reincorporó a la gubernatura el 15 de febrero de 1869; de inmediato se reavivaron los conflictos. A los embates de la Unión Liberal se sumaría una revuelta de Sayula y el alzamiento de Trinidad García de la Cadena, en contra del gobierno de Juárez.

A principios de 1870 el jefe político Eufrasio Carreón enarboló el plan de Sayula, con ánimo de derrocar a Gómez Cuervo. Señalaba que las autoridades de Jalisco eran espurias por haber ganado las elecciones mediante la amenaza de la cuarta división militar al mando de Ramón Corona; que Gómez Cuervo malversaba los fondos; que se sujetaba de manera vergonzosa a las directrices de Lerdo y que este último, como presidente de la suprema corte, carecía de facultades jurídicas para autorizar que Gómez Cuervo reasumiera su cargo luego de ser condenado por el Congreso de la Unión. En consecuencia, estipulaba el plan de Sayula, que las autoridades del estado eran ilegales y debían cesar de inmediato en sus funciones.

El general Amado Guadarrama aceptó ponerse al frente de la revuelta de Sayula y enseguida procedió a tratar de convencer a los jefes políticos de Autlán y Zapotlán, así como al coronel Florentino Carrillo, jefe de la guardia militar de Guadalajara, para que desconocieran a Gómez Cuervo y se unieran a su movimiento. Mas se negaron los interpelados y dejaron sin apoyo a los rebeldes.

La coyuntura fue aprovechada por Trinidad García de la Cadena —recién alzado contra Juárez en San Luis Potosí—, quien propuso a Guadarrama que se le incorporara.

La invitación planteaba a los de Sayula una difícil disyuntiva: aceptar implicaba enfrentarse a las armas federales, más numerosas y mejor equipadas; por otro, permanecer neutrales podría merecerles la acusación de colaborar con el enemigo del gobierno, lo cual desprestigiaría al movimiento. Finalmente Guadarrama optó por poner sus tropas a las órdenes de la comandancia tapatía, pero sin renunciar a su causa local; esto es, establecer una tregua.

Las fuerzas de gendarmería del estado se aprestaron a impedir que García de la Cadena llegara a Guadalajara, pero fallaron en su intento. El 15 de febrero de 1870, la hueste rebelde arribó a las afueras de la ciudad, pero mientras parlamentaba hizo acto de presencia Sóstenes Rocha y la puso en huida rumbo al sur. El 22 de febrero, cerca de Tamazula, fueron alcanzados y batidos.

Las operaciones de Rocha en la entidad apaciguaron de paso a los insurrectos de Sayula, quienes cancelaron por el momento sus propósitos levantiscos y firmaron un acuerdo en el que aceptaban a las autoridades del estado y se comprometían a mantenerse en paz.

Superadas las consecuencias de los brotes mencionados, cesó el estado de sitio y se dio paso a la instalación formal —el 9 de abril— de la tercera legislatura estatal, pero ésta resultó formada por una aplastante mayoría de «vallartistas» que, de inmediato, empezó a maniobrar contra Gómez Cuervo.

Tan sombrío se presentaba el panorama que el propio secretario de gobierno, Alfonso Lancaster Jones, pidió al gobernador que renunciara. Este se negó, pero Lancaster, comoquiera, optó por abandonar el cargo.

Poco después, al comenzar junio, una comisión de la legislatura acudió ante Gómez Cuervo con el propósito de exigirle los legajos correspondientes a los ingresos y egresos de la oficina de rentas, pero el Ejecutivo, en virtud de que actuaban fuera del tiempo establecido por la constitución, les manifestó que nada haría hasta que se reabriera el siguiente periodo legal de sesiones.

En consecuencia, el congreso lo declaró el día 11 de junio de 1870 suspendido en sus funciones y objeto de causa, nombrando al presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Jesús L. Camarena, como sustituto mientras se nombraba formalmente el día 13 al insaculado Aurelio Hermoso. Por su parte, Gómez Cuervo, como antaño, asumió las facultades extraordinarias en todas las ramas de la administración y cesó a Jesús L. Camarena por trastornador del orden constitucional.

A fin de ganar adeptos, los días 18 y 26 de junio el congreso decretó la creación del décimo y el decimoprimer cantones —Mascota y Teocaltiche, respectivamente—. En el segundo caso se pretendía mermar la fuerza de los laguenses —a cuya jurisdicción pertenecía Teocaltiche— que buscaban separarse de Jalisco desde 1868 y que ahora acrecentaban su empeño.

En cuanto al cantón de Mascota, su erección se fundamentó en la revuelta de Morett en esos parajes, pensándose que, de esta manera, las protestas indígenas estarían mejor localizadas y serían más fáciles de acallar. Pero casi para concluir 1870, en venganza Autlán procuró segregarse de Jalisco para anexarse a Colima.

La disputa entre el gobernador de Jalisco y su congreso se extendió a la ciudad de México, donde Vallarta y Fermín G. Riestra, de parte de los diputados, y Lancaster Jones y José María Vigil, en favor del gobernador, utilizaban toda su influencia para lograr una solución favorable a su respectiva causa: los primeros por intermedio de Pedro Ogazón, los segundos a través de Lerdo. Ambos, en busca del apoyo presidencial.

Finalmente, en el mes de julio, más confiado y seguro de su fuerza, Gómez Cuervo pudo desalojar del recinto oficial a los diputados, quienes sesionaron entonces en la casa de Emeterio Robles Gil.

Al ver frustrado su intento de tumbar al gobernador, la oposición inició actividades tendientes a encontrar apoyo a más largo plazo en el futuro de la política nacional: por un lado respaldó la probable reelección de Juárez; por otro, avaló en el mismo seno del congreso federal determinadas propuestas del partido porfirista. Otro tanto pretendió Gómez Cuervo al definirse como juarista, aun cuando continuaba fuertemente comprometido con Lerdo de Tejada, su principal sostén. Precisamente esta ambigua actitud del Ejecutivo jalisciense determinaría el posterior desenlace del problema.

Mientras los diputados esperaban a que concluyera el periodo constitucional de Gómez Cuervo, éste completó el número necesario de magistrados para reinstalar en noviembre al Supremo Tribunal de Justicia, suspendido a raíz del cese de su presidente.

En febrero de 1871 la legislatura estuvo ya constitucionalmente en tiempo hábil para regularizar sus funciones, mas el gobernador, alegando su mala conducta anterior, no la reconoció. Ante el respaldo presidencial, los congresistas debieron esperar hasta fines de mes, cuando el insaculado Aurelio Hermoso declaró gobernador interino a Jesús L. Camarena, en virtud de haber expirado el periodo constitucional sin efectuarse las elecciones relativas.

El final sobrevino cuando Ramón Corona —último baluarte de Gómez Cuervo— recibió instrucciones del ministerio de guerra para que, en el caso de ser indispensable la intervención del ejército, éste actuara en favor de Camarena, quien ya contaba con el beneplácito presidencial desde que Lerdo se postuló para la presidencia de la república en las elecciones que se aproximaban, siendo que los «cuervistas» eran partidarios de éste. A Gómez

Cuervo no le quedó más recurso que abandonar la entidad y dirigirse a San Luis Potosí.

Gobierno de Vallarta

Camarena convocó a elecciones generales el primer domingo de mayo de 1871, siendo los principales contendientes: el Club Jalisciense, de filiación cuervista, y algunos comerciantes de postín; la Unión Liberal, cuyo candidato era Robles Gil, y el grupo del general Corona, que postulaba ahora a Ignacio L. Vallarta. Este último contaba con el beneplácito presidencial y, a la postre, salió vencedor en unas elecciones por demás violentas.

Los grupos opositores pidieron la anulación del sufragio, pero la comisión electoral del estado consideró que, aun cuando se descontaran los votos obtenidos por Vallarta en Guadalajara —donde la agitación fue mayor y donde más se impugnaba la limpieza— y se le otorgasen a cualquiera de los candidatos inconformes, ninguno alcanzaría sus totales; por lo tanto se le declaró gobernador electo.

Como Vallarta se encontraba entonces en México, el insaculado Félix Barrón tomó su lugar, en tanto que se calmaban las cosas y se presentaba el titular, lo que ocurrió el 28 de septiembre de 1871, cuando de hecho se inició el nuevo periodo gubernamental, cuyo ejercicio se habría de ver también envuelto en una larga serie de conflictos.

Desde mucho antes de confirmarse la reelección de Juárez, en octubre de 1871, se venía manifestando una clara resistencia al efecto proveniente de importantes sectores militares, dando lugar a varios levantamientos en el norte del país.

Aunque todos ellos acabaron siendo sofocados con relativa facilidad, era obvio que la crisis política y económica los inducía y hasta los alentaba. De ahí que Porfirio Díaz procurara conseguir por las armas lo que no fue posible por las elecciones y proclamó el plan de la Noria en noviembre de 1871.

Díaz no paró mientes en buscar aliados donde fuera, por eso no dudó en invitar a Manuel Lozada a que se incorporara a su lucha, mas dos intentos que hizo resultaron fallidos; no obstante, en el resto de Jalisco los gritos de «muera Juárez, muera Vallarta» se multiplicaban y pronto empezaron a concretarse.

Así, el 30 de diciembre, un grupo se levantó en Ahualulco; al día siguiente, el diputado Sabás Lomelí, antiguo jefe de la gendarmería del estado en tiempos de Gómez Cuervo, se pronunció en Tototlán y tomó Atotonilco.

Ante la perspectiva, Vallarta solicitó al congreso local autorización para formar una fuerza armada y facultades extraordinarias, pero su instancia topó con una diputación recelosa de concederle mayores prerrogativas.

En vista de lo apremiante de la situación, el presidente del tribunal de justicia del Estado se vio obligado a protestar contra la pasividad de la cámara jalisciense, actitud que dio pie para que la prensa presionara al congreso y, por fin, éste autorizara —en enero de 1872— que el gobernador organizara una fuerza de seiscientos hombres e impusiera un préstamo extraordinario a los capitales mayores de quinientos pesos, para aplicarse al mismo fin.

Incluso, aunque esta vez presionados por los acaudalados tequileros, los legisladores acabaron por aceptar que se creara el duodécimo cantón fundiendo el propio departamento de Tequila con el de Ahualulco.

Tras una serie de combates, a fines de febrero la fuerza gobiernista logró derrotar a la tropa rebelde comandada por Donato Guerra, hacer que abandonara su refugio en Lagos y que se replegara hasta Encarnación.

A partir de este suceso, la revuelta porfirista —que también ya había sido derrotada en el sur del país— comenzó a perder fuerza y a sufrir fracaso tras fracaso. En ello jugó un papel muy importante el hecho de que Ramón Corona, jefe de las armas en Jalisco, se hubiera mantenido fiel al presidente Juárez.

En Jalisco, el optimismo gobiernista renació pese a los rumores acerca de la presencia del estado del líder de La Noria. Según la opinión generalizada, Díaz buscaba reclutar adeptos para su causa y de paso encontrar algún lugar seguro donde permanecer oculto. Incluso el plan de Ameca, del 3 de abril de 1872, parece ser del propio Díaz con ánimo de reanimar su movimiento.

Sobrevino entonces la muerte de Juárez —el 18 de julio— que cambió radicalmente el curso de las cosas, puesto que desapareció la causa medular de la disputa, a más de que al asumir Lerdo de Tejada la presidencia como le correspondía por ministerio de ley, dictó una amplísima amnistía a la que se acogieron los principales cabecillas de la revuelta, a excepción del propio Díaz. De cualquier manera, el conflicto se consideró terminado, aunque ello no implicaba la

tranquilidad completa del país, ya que múltiples gavillas surgidas por doquier a la sombra del motín, no se acogieron al perdón oficial.

Injerencias lerdistas

Resultado de lo anterior fue que la legislatura de Jalisco redujera las facultades extraordinarias del gobernador a los ramos de hacienda y guerra, lo cual renovó los bríos a la oposición, especialmente de los lerdistas, que después de Gómez Cuervo habían quedado sin influencia. Ahora se revitalizaban gracias al nuevo papel de su jefe, máxime que muchos «juaristas» e incluso algunos «vallartistas», se decidieron por colaborar con ellos en las siguientes elecciones.

Así, mientras Lerdo de Tejada convocaba a elegir presidente de la república, Jalisco abría una tormentosa etapa de disputas con el gobierno central, a causa principalmente de la enemistad entre Lerdo y Vallarta y de los evidentes lazos que unían a éste con Porfirio Díaz, el principal obstáculo del presidente provisional en su camino para convertirse en constitucional.

Un suceso de poca monta encendió la mecha en Guadalajara. En junio de 1872 un periodista fue atacado por supuestos policías disfrazados, dando pie a *La Prensa*, donde escribía el aludido, para responsabilizar a Vallarta del hecho y acusarlo de intento de asesinato, desencadenando una campaña periodística en contra del gobernador, a la que se aunaron *La Civilización*, *Juan Panadero* y *Prensa Libre*, entre otras publicaciones.

Además, en noviembre de ese año, apareció en la Ciudad de México un folleto suscrito por Espiridión Carreón, *La Prisión de Capuchinas. Relación de crímenes perpetrados por autoridades civiles y militares en el estado de Jalisco*, que denunciaba supuestos atropellos del gobernador y de jerarcas militares como Ramón Corona.

Tan hondo fue el impacto producido por Carreón que propició una averiguación judicial. Los inculpados quedaron exentos de toda responsabilidad jurídica, mas no de un cierto descrédito general.

Con todo, Vallarta siempre fue observante de la libertad de imprenta. Incluso, en varias ocasiones pretendió llevar a juicio a los autores de algunos artículos cuyo contenido estimó injurioso tanto para su administración como para su persona; mas dichos intentos terminaron invariablemente frustrados a causa

de algún juez que dispuso conceder amparo a los demandados y el gobernador acató la orden.

Aunque los hechos daban la razón a Vallarta, la prensa opositora continuó en lo suyo y las querellas e imputaciones iban y venían en todos los tonos y bajo cualquier pretexto. Pero de pronto una violenta embestida de Manuel Lozada sobre Guadalajara rompió con este orden de cosas.

Ante la inminencia del asalto, el temor cundió entre los tapatíos, en tanto el congreso se apresuraba a exceptuar al gobernador de todas las limitaciones legales para que así estuviera en aptitud de enfrentar el apremio. Ramón Corona, a la sazón comandante militar, no salió a combatir al agresor hasta el último momento, cuando el Tigre de Álica se encontraba prácticamente a las puertas de Guadalajara y la población era ya presa del pánico.

De este modo, al concretarse la victoria el 28 de enero de 1873, fue mayor el agradecimiento general.

Pero una vez derrotado Lozada, Vallarta tornó a ser el centro de las críticas periodísticas. Ahora usaban de pretexto el que conservara facultades extraordinarias, no obstante haber concluido la emergencia que las generó.

Asimismo, el referido *Juan Panadero* tachaba a Vallarta de querer sembrar el desconcierto en el congreso general para que el caos político le permitiera completa impunidad en Jalisco. Todo ello, decía, por el odio que el jalisciense sentía hacia Lerdo y por su empeño de integrar una diputación incondicional.

El 29 de junio de 1873 tuvieron lugar las votaciones que introdujeron en el estado una práctica enteramente nueva en la entidad: el falseamiento y alteración de los sufragios, promovida por Alfonso Lancaster Jones, convertido en líder de los «lerdistas» jaliscienses.

La ilegalidad de los lerdistas fue tan notoria que el propio Juan Panadero, sistemático opositor de Vallarta, admitió que si bien el gobernante de Jalisco había sido frenado en su afán de acrecentar su poder, el procedimiento empleado merecía la mayor repulsa.

La reacción tanto del Ejecutivo como de la legislatura del estado, estuvo muy cerca de provocar una ruptura completa con el gobierno federal. Lerdo de Tejada, en su deseo de maniatar a sus enemigos jaliscienses, había conseguido ubicar el nombre de Vallarta al lado de la oposición, de manera que sólo era cuestión

de esperar a que cada vez se le asociara más con los planes revolucionarios de Porfirio Díaz.

Pero los problemas del gobierno jalisciense no sólo fueron las desavenencias con el régimen federal. También a nivel local los tuvo serios y en abundancia: por un lado, los periódicos —a través de *Juan Panadero*, *La Prensa Libre* y *El Judío Errante*— lo seguían atacando con «verdadero furor y desenfreno»; por otro, le hacían imposible la vida mediante una infinidad de amparos interpuestos en contra de las leyes y disposiciones de hacienda y administrativas.

Una de estas dificultades surgió a finales de septiembre de 1873, como consecuencia de ciertas reformas propuestas a la ley electoral del estado. La oposición no aceptó que no pudieran votar quienes no estuvieran al corriente de sus pagos fiscales.

El gobierno pretendió ignorar las protestas y convocó a elegir diputados, alcaldes y comisarios durante el primero y segundo domingos de noviembre. Los inconformes lograron, sin embargo, que un juez de distrito suspendiera los comicios bajo el concepto de que la ley electoral violaba las libertades ciudadanas. No obstante, la Suprema Corte de Justicia declaró improcedentes los amparos y retiró al juez. Finalmente las elecciones se realizaron como se había anunciado.

Otro trance angustioso lo tuvo Vallarta cuando sus enemigos, en un desesperado esfuerzo, le endilgaron en diciembre una serie de imputaciones ante el Congreso de la Unión. Hubo entonces de conseguir licencia para separarse del cargo y acudir a contestar la demanda.

Se puede decir que Vallarta llegó, habló y triunfó, ya que las acusaciones no sólo se estimaron improcedentes, sino que además se le otorgó la merced de contraacusar a sus detractores, quienes tuvieron que arriar banderas por un tiempo.

En septiembre del mismo año se publicó la convocatoria para elegir nuevo gobernador, lo cual propició otra vez el enfrentamiento entre la oposición y el grupo vallartista. Sin embargo, esta vez la pugna careció del brío y del coraje acostumbrados.

En octubre, la prensa enemiga reprochó a Vallarta que hubiera pedido el retiro del general Corona, pese a que el gobernador aseguraba no haber tenido que ver en el asunto. La verdad es que las relaciones entre Vallarta y Corona habían llegado a su límite, por lo cual la designación de éste como ministro plenipo-

tenciario de México en España representó un gran alivio para el gobernador jalisciense.

Corona, en realidad, estaba prendido entre varios fuegos: enemigo de Vallarta, a quien no le había podido ganar muchas partidas; desfavorecido por Lerdo de Tejada, que le guardaba mucho recelo; competidor de Porfirio Díaz quien por las buenas o por las malas, buscaba hacerse del poder. De cualquier manera, es evidente que, a la larga, su salida le benefició, pues no tuvo, en 1876, que encarar la disyuntiva de sublevarse contra el gobierno —y con ello contribuir al rompimiento de la legalidad institucional— o defender a Lerdo de Tejada. Asimismo, le permitió que, una vez clarificado el panorama político, pudiera volver a México con verdaderas posibilidades de aspirar a la presidencia de la república.

Gobierno de Camarena

Verificadas las elecciones en diciembre de 1874, ante la mayor indiferencia popular, Jesús Leandro Camarena resultó electo gobernador del estado y el 1 de marzo de 1875 asumió la responsabilidad en medio de una confusa situación política general. Aunque gozaba de prestigio como probo y bien intencionado, en su carácter de miembro del grupo liberal moderado habría de actuar durante toda su gestión bajo la influencia de su antecesor e inmerso en una atmósfera enrarecida por las tensas relaciones con el presidente Lerdo de Tejada y la cada vez más segura rebelión de Porfirio Díaz.

Precisamente el arribo del general José Ceballos, en abril de 1875, a fin de asumir el mando de la cuarta división militar, significó un fortalecimiento de los lerdistas jaliscienses.

Así, en las elecciones de diputados locales —en diciembre de 1875—, los acostumbrados rivales del «vallartismo» se hallaron dueños de una renovada fuerza que desembocó de nuevo en la práctica «lerdista» de la duplicación de los votos y en graves disturbios en Zapotlán —donde incluso fue muerto el jefe político—, y en Guadalajara, cuyo desenlace fue el choque entre soldados de la cuarta división y elementos de la gendarmería estatal.

A pesar de tales incidentes, la comisión escrutadora sancionó las elecciones que daban amplio margen a la fórmula «vallartista». Así, el 1 de febrero de 1876, la VI legislatura estatal procedió a instalarse ante la presencia del gobernador

Camarena. Por su parte, los «lerdistas», cuya modalidad no había bastado para conseguir el triunfo, recurrieron con el apoyo de Ceballos a formar otra cámara que actuara por su cuenta y riesgo.

Esta segunda cámara, para comenzar, declaró sujetos a juicio tanto al gobernador como al presidente del Supremo Tribunal, al tiempo que las tropas federales se apostaban en lugares estratégicos de la ciudad e iniciaban un intenso patrullaje por las calles. Jesús L. Camarena se inconformó ante el presidente Lerdo de Tejada y le pidió una rápida solución al conflicto. La respuesta resultó confusa, ya que el ministro de la guerra dio su apoyo al gobernador, mientras que el de gobernación apoyó la llamada «cámara fusionista».

Pero el llamado «caso Jalisco» hubo de esperar la solución final de un nuevo conflicto, planteado por Porfirio Díaz mediante el plan de Tuxtepec en diciembre de 1875. Díaz repetía ahora los argumentos que cinco años atrás esgrimiera contra Juárez, acusando al presidente de dilapidar los fondos de la nación y manipular en su beneficio el proceso electoral para convertirse en dictador y perpetuarse en el poder. Su bandera, al igual que en el fallido alzamiento de La Noria, era la «No reelección».

Si bien este pronunciamiento se extendió con más vigor que el de La Noria, las fuerzas leales de Lerdo de momento pudieron mantener controlada la situación.

Cuando los municipios de Lagos, Teocaltiche y San Miguel estuvieron bajo el control de Donato Guerra, pronunciado en febrero de 1876, el gobierno de México dio instrucciones al general Ceballos en el sentido de que, si la rebelión era parcial, sólo orientara a sus tropas al restablecimiento del orden.

Sólo de no ser así, se le autorizaba para declarar el estado de sitio en Jalisco y asumir el mando político y militar de la entidad hasta que la revuelta fuera conjurada. En ello se basó Ceballos para promulgar la emergencia, ignorando las protestas airadas del gobernador Camarena, quien pretendía que la declaratoria la hiciera el propio presidente.

La actitud de Ceballos favoreció que Félix Vélez se levantara en Sayula y Pedro Galván hiciera lo propio en Ahualulco, en tanto que el jefe político de Mascota proclamaba el Plan de Tuxtepec.

Asimismo, en la capital de la república, el senado se tomó atribuciones que no le competían, asegurando que al término del estado de sitio se nombraría a

un nuevo gobernador para Jalisco. La protesta de Camarena no se hizo esperar, pues estimaba que el propósito de la cámara de senadores —vuelta a crear en 1873— iba contra la libertad, la soberanía del pueblo y la dignidad y derechos del gobierno del estado. Además, atentaba contra «el pacto de unión» que ligaba a «Jalisco como entidad federativa con el centro federal y con las otras entidades de la confederación».

En los primeros días de abril, el general Angel Martínez derrotó por completo a Donato Guerra, quien procedió a dispensar sus tropas de Teocuitatlán, en tanto Pedro A. Galván caía preso, gravemente herido.

Al menos desde el punto de vista militar, la rebelión tuxtepecana había finiquitado en Jalisco.

Triunfo de Díaz

Todo indicaba que Lerdo saldría avante y se consolidaría en el poder cuando sobrevino la irrupción de José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte de Justicia, como tercero en discordia. Al declarar éste, en octubre de 1876, nulas las elecciones presidenciales, se autoerigió en presidente interino y con tal carácter fue reconocido por el gobernador de Guanajuato, hacia donde partió Iglesias para luchar por su causa.

Ello jugó un papel determinante en el triunfo final de Porfirio Díaz, porque con la confusión que siguió, gran parte de las tropas lerdistas se pasaron a otro bando. Así, por ejemplo, Francisco Tolentino, uno de los pilares más sólidos del presidente en Tepic, se unió a Porfirio Díaz, en tanto que García de la Cadena, desde Zacatecas, reconocía a Iglesias. Ceballos continuó leal a Lerdo hasta el extremo de salir a luchar en contra del movimiento de Iglesias a fines de noviembre de 1876.

Ya en el camino, supo la derrota del ejército lerdista en Tecoac, el 16 del mismo mes, y del consecuente abandono de la capital por el propio presidente, de manera que regresó apuradamente a Guadalajara. Mas como las tropas acantonadas en Lagos habían reconocido ya al presidente de la corte, no le quedó otro remedio al antaño devoto del lerdismo que tomar partido por Iglesias.

En Guadalajara Iglesias resolvió presentar batalla a los doce mil soldados que lo perseguían, encabezados por el propio Díaz. Dio el mando de las tropas al

general Ceballos, pero éste declinó el nombramiento ante la obvia insuficiencia de elementos bélicos, quedando el general Crispín de S. Palomares al frente del gobierno de Jalisco.

El 5 de enero de 1877, sin tropas y sin recursos, Iglesias aceptó la escolta que el general tuxtepecano Angel Martínez puso a su disposición y se dirigió a Manzanillo para embarcarse a Estados Unidos en compañía de Ceballos y otros allegados.

Al día siguiente, Palomares recibió un telegrama del general Díaz en estos términos: «Entregue usted el mando político al gobernador constitucional del estado, C. Jesús Leandro Camarena, conservando el mando militar hasta mi llegada a ésa».

Con esa misma fecha —6 de enero de 1877—, Camarena convocó a los diputados a sesiones extraordinarias a fin de que analizaran los últimos acontecimientos y manifestaran su postura. Así, el 8 de enero de 1877, la legislatura jalisciense determinó que adoptaba el plan de Tuxtepec y reconocía a Porfirio Díaz como presidente provisional de la república; aparte ordenó que todos los funcionarios públicos protestaran su adhesión al citado plan.

Díaz arribó a Guadalajara al día siguiente, donde permaneció hasta principios de febrero, después de haber recibido innumerables muestras de afecto y solidaridad. En este mismo mes se realizaron elecciones presidenciales en las que desde luego triunfó el general Díaz, quien presentó la protesta de rigor el 5 de mayo, aun cuando con anterioridad se había establecido que el cuatrienio de su mandato se contaría a partir del primero de diciembre anterior.

Conflictiva rural

La tendencia a parcelar la tierra hizo empeorar aún más la vida de las comunidades indígenas. Ello había empezado a ocurrir desde 1824, pero los pasos para darle cabal forma jurídica no se dieron hasta 1856 y 1859 con la ley Lerdo y la nacionalización de los bienes corporativos tanto religiosos como civiles, respectivamente.

Su intención era repartir áreas improductivas y convertirlas en pequeñas propiedades útiles, más a la postre todo quedó en mayor acumulación de la tierra en manos de quienes más tenían, pues los indios jamás dispusieron de

los recursos y conocimientos indispensables para sobrevivir como propietarios individuales.

En Jalisco fue muy claro cómo en los sitios mejor comunicados y más cercanos a las zonas urbanas, donde las comunidades se hallaban más descompuestas, casi no hubo resistencia al desmantelamiento de la propiedad comunal. Así sucedió en la ribera norte de Chapala y en las comarcas aledañas a Tlaquepaque, Zapopan y en el inmediato vecindario de Guadalajara: Mezquitán, Zoquipan, Atemajac.

Pero en otros parajes más alejados como Autlán, Mascota, Etzatlán, La Barca o Mazamitla no habría de acatarse la individualización de la propiedad sin antes acudir a los tribunales e incluso, a las armas; y en los parajes más aislados, donde el despojo fue de ordinario más violento y franco, la oposición indígena cobró proporciones alarmantes. Esto aconteció en las tierras serranas más o menos fértiles del cantón de Tepic, cuyo marco geográfico agreste daba albergue a la comunidad indígena menos integrada y más numerosa del estado de Jalisco.

Por otro lado, si respecto a los indígenas fueron muy comunes tanto la actitud oficial de aparente defensa y paternalismo como las expresiones de conmiseración de la prensa, tratándose en particular de los serranos nayaritas, de usos y costumbres más autóctonos y, sobre todo, de mayor prestancia para la labor de supervivencia, la retórica resultó del todo diferente y por demás peyorativa.

Es notable la animadversión que llegó a existir contra esas comunidades. El propio gobernador Ogazón, quien se distinguió —sin perder su perspectiva liberal— por su empeño en favor de los indígenas, al tratarse de los habitantes del Nayar, su actitud fue verdaderamente hostil.

Asimismo, en otros parajes menos apartados hubo indígenas que procuraron los predios de cofradías y capellanías que estaban siendo quitados al clero, arguyendo que originalmente eran suyos, entrando también por ello en conflicto con ayuntamientos y latifundistas que los denunciaban como baldíos y los reclamaban para sí.

Atendiendo a la iniciativa presidencial en este sentido, fue el gobernador Pedro Ogazón quien dispuso, en junio de 1861, la creación de comisiones que repartieran las posesiones eclesiásticas o indígenas entre las familias de la localidad y expidieran a la brevedad el título correspondiente. Pero sabedor de que

algunas comunidades no aceptarían así nada más la entrega de lotes individuales, Ogazón consideró que:

> Los indígenas interesados podrán poseerlos en común, bajo los convenios legales que entre sí celebren como particulares.

Sólo en caso de no llegarse a un arreglo, se procedería a la venta del terreno en subasta pública y a distribuir su producto entre todos los comuneros.

También se reflejaba aquí la propensión antilatifundista de los liberales, pues prohibía, «so pena de nulidad» a quienes ya poseyeran más de un sitio de ganado mayor, adquirir algunos de estos predios propiedad de los indios.

Las comisiones dispuestas por el gobernador y formadas por autoridades municipales con miembros de las mismas comunidades indígenas, no siempre actuaron a favor de sus representados. En estas circunstancias, aunque era ilegal, las tierras caían con frecuencia en manos de los ayuntamientos y de los hacendados, resultando luego poco menos que imposible lograr su restitución, dado que los usurpadores conseguían fallos favorables o alargaban los juicios hasta hacerlos incosteables para los indios.

Sin embargo, a pesar de todas sus limitaciones y vicios, fueron estas comisiones el único organismo reconocido por las leyes, con personalidad propia para defender los bienes indígenas y, de hecho, el único reducto jurídico por el cual, durante varios años más, las comunidades canalizarían su lucha por tierra y la sobrevivencia.

Ante el incremento de tales despojos y la tensión social que originaban, el presidente Juárez se vio en la necesidad —en diciembre de 1862— de precisar los alcances reales que debía tener la ley Lerdo, estableciendo que aquellas tierras que, por «interpretación equivocada» de la ley o por cobro de pagos injustificados, hubieran sido embargadas por las autoridades municipales, tendrían que ser devueltas a las comunidades para ejecutar entonces el reparto en los términos previstos.

Lo más grave, empero, fue que a este proceso masivo de desposeimiento no siguió la incorporación de los habitantes rurales a la industria manufacturera o a los talleres y centros mineros. Incluso les fue negada en muchos casos la

oportunidad de asalariarse en las haciendas, «en razón de que los desgraciados indios, a pesar de su ignorancia, creen que alguna vez perteneció a sus abuelos la propiedad territorial que hoy poseen los descendientes de otra raza».

En realidad, hubo una distancia enorme entre la conformación de una agricultura basada en la pequeña propiedad, tal y como pretendía el proyecto liberal, y las consecuencias finales aparejadas por las leyes de desamortización: el afianzamiento de las grandes haciendas y unas relaciones de trabajo casi serviles en el campo mexicano.

El ataque a las comunidades —ora por los ayuntamientos, ora por los hacendados— se iniciaba de ordinario al ponerse en duda la validez de los títulos de propiedad y exigirse las escrituras originales. Documentos éstos cuya disponibilidad resultaba, en la mayoría de los casos, punto menos que imposible obtener en virtud de los saqueos sufridos por los archivos oficiales.

Ante la presión de mostrar dichos testimonios, muchas congregaciones cayeron en manos de especuladores y falsificadores, de donde luego derivarían que un buen número de ellas vieran cancelados, o al menos limitados, sus derechos de propiedad por el uso de escrituras apócrifas.

Ninguna superficie de comunidad podía permanecer ociosa porque de inmediato era ocupada por algún terrateniente vecino. Hubo casos, incluso, en que después de varios años de rentar un solar indígena, hacendados o pequeños propietarios iniciaban juicio de posesión bajo el amparo de las leyes sobre terrenos baldíos, sorprendiendo a los legítimos dueños y consumando el despojo.

También las playas, lagunas o abrevaderos conocidos desde siempre como espacios comunales, terminaban poco a poco expropiados mediante tretas legaloides. Tampoco escasearon los juicios promovidos por mestizos o blancos para ser reconocidos como indígenas de alguna localidad con el objeto de participar de los repartos agrarios.

Ciertamente la mayoría de las veces el Congreso del Estado trató de frenar este tipo de voracidad, pero las expoliaciones se consumaban por doquier sin que pudieran los diputados hacer mucho para evitarlas.

En la ribera sur del lago de Chapala, por ejemplo, el malestar entre la población aborigen fue tan grande que los mismos jerarcas municipales se vieron en la necesidad de comprar una hacienda en Tizapán el Alto para compensar «en parte

lo que les han usurpado los hacendados colindantes, y con el fin de premiar los servicios que estos pueblos prestaron en la lucha que se sostuvo contra el fenecido imperio». La propia autoridad de Chapala hubo de reconocer la suma pobreza de los indios comarcanos, tanta que no existía ninguno de ellos con propiedades mayores a cincuenta varas.

Motivo de disputa entre las comunidades y haciendas lo constituyó también la cuestión limítrofe. Cuando se daba la circunstancia de que ambas partes contaran con sus títulos de propiedad, surgía el problema de especificar los linderos, puesto que originalmente se habían fijado con base en elementos naturales como cañadas, arroyos, barrancos, bosques, árboles, cerros y demás pero sin llegar al detalle. De ahí que, al cambiar con el tiempo los paisajes e incluso el nombre de los parajes, se volviera difícil precisar los contornos. En consecuencia, a partir de 1857 y, en especial, después de 1867, los tribunales conocieron infinidad de estos asuntos.

Asimismo, malo resultaba para los indios cuando algún ayuntamiento se interesaba en apoderarse de tierras de ellos, lo que no era raro puesto que, permitía aumentar tanto los ingresos municipales como la riqueza particular de cada uno de los miembros del organismo en cuestión. Por ello, de nada valió que, en junio de 1868, el gobernador sustituto Robles Gil solicitara a las jefaturas políticas de la entidad un informe detallado sobre el estado que guardaban los repartos de tierras comunales. Las respuestas fueron llegando con cuentagotas, incompletas o completamente falseadas.

Otra fórmula empleada para el despojo consistió en valerse de las ocasiones en que los indígenas salían de sus lugares en busca de ayuda y que no siempre lograban con la rapidez necesaria. De ahí que, a menudo, a su regreso se encontraran ante hechos consumados.

Si la presión ejercida por los ayuntamientos no sobrara, los indígenas hubieron de enfrentar además persecuciones y cárcel que, de manera arbitraria, les imponían tales autoridades. O bien bastaba que alguien manifestara su inconformidad con el reparto para que la temible acordada se lo llevara en leva.

Por otra parte, muy pocas fueron las comunidades que consiguieron la intervención de las autoridades del estado para detener las acciones arbitrarias de los ayuntamientos. La actitud observada tanto por los gobernantes como por

las respectivas cámaras en torno a la problemática indígena de la entidad, se caracterizó por un proceder en esencia jurídico, toda vez que nunca se recurrió a la fuerza para hacer valer las resoluciones. Quede claro, no obstante, que ni los gobernadores ni el Congreso local fueron paladines de la justicia en este aspecto; simplemente actuaron como fieles intérpretes de la expresión jurídica dominante, normando sus decisiones los límites impuestos por la propia legislación vigente.

El Tigre de Álica

Es obvio que el proceso de acumulación originaria tenía que encontrar su más fuerte obstáculo en las aguerridas comunidades indígenas del Nayar, que ya en el siglo XVI se habían opuesto a la conquista, remontándose a esos parajes encrespados donde luego ofrecían una tenaz resistencia a la formal invasión llevada a cabo desde principios del XVIII. Así que, al mediar el siglo XIX, el mestizo Manuel Lozada —el Tigre de Álica— halló un terreno fértil entre los inconformes nayaritas para proseguir sus correrías, iniciadas a raíz de haber dado muerte al administrador de la hacienda de Mojarras.

No pasó mucho tiempo antes de que el fugitivo se transformara en un «bandido social»; pues procedió —acompañado de otros desposeídos— a vengar atentados y despojos cometidos en contra de los mismos serranos que lo protegieron en su huida, con el consecuente fortalecimiento de su «gavilla».

Gracias a la fama que se ganó por su permanente hostilidad contra el gobierno, a mediados de siglo la firma Barrón, Forbes y Cía. comenzó a proporcionarle ayuda económica a fin de que hostigara a los competidores de la empresa.

Así, cuando en 1858 estalló la guerra civil, ya numerosas huestes lozadeñas intervinieron de manera importante contra los liberales, por ser contrarios a quienes las patrocinaban, además de que los conservadores guardaron a esos indios consideraciones muy notorias.

La misma línea se mantuvo durante la intervención francesa, siendo Lozada nombrado general por Maximiliano y mandado condecorar con la legión de Honor por Napoleón III. Sin embargo, al presentir el inminente naufragio del Imperio, proclamó en diciembre de 1866 un acta de neutralidad, y se mantuvo al margen del conflicto en su etapa final.

Sea por esto último o porque sus demandas gozaron de la simpatía de Benito Juárez, o quizá porque éste no consideró oportuno emprender una guerra costosa, después de la victoria republicana, el gobierno federal no tomó las medidas pertinentes para aniquilar a Lozada y su hueste. Por el contrario, sin que ello quedara explícito, las disposiciones juaristas más bien tendieron a favorecer al Tigre de Álica en contra de Ogazón, Vallarta y Corona, quienes aseguraban que Lozada muy pronto se levantaría de nuevo en armas y que se hacía necesario aprovechar el momento para llevar a cabo su exterminio.

En primer lugar, el presidente aceptó el reconocimiento a su gobierno, hecho público por Lozada en julio de 1867. Después, el 7 de agosto inmediato, «para mayor control» decretó la creación de distrito militar de Tepic, cuyo comandante dependería directamente del Ejecutivo federal. Esta medida, a más de ser acusada de anticonstitucional y de sustraer a Lozada de la venganza de Corona, sirvió también para apaciguar los ánimos de quienes pugnaban porque el séptimo cantón se convirtiera en estado de la unión o cuando menos en territorio federal.

Manuel Lozada, por su parte, a fines de septiembre de 1867 llamó a los pueblos del cantón a cumplir y respetar las leyes vigentes, a dedicarse al trabajo y a organizarse para perseguir a quienes alteraran la tranquilidad pública. Pero también dispuso no dejar de obedecer a sus antiguos jefes, ante los cuales deberían pasar revista todos los hombres armados el día primero de cada mes.

El año de 1867 terminó sin que se coronaran los esfuerzos de los partidarios de combatir a Lozada. De tal suerte, éste consolidó su autoridad en la región, aun por encima del jefe político Juan Sanromán, con lo cual además se fortaleció el proyecto separatista de muchos comarcanos.

En efecto, en agosto de 1868, todos los ayuntamientos y pueblos del cantón de Tepic hicieron la primera solicitud formal al Congreso de la Unión para separarse de Jalisco. Se argumentaba, entre otras cosas, que Jalisco constituía una amenaza constante para el gobierno de la república por su gran vastedad geográfica y crecido número de habitantes; que su mismo tamaño hacía que la acción administrativa no cubriera la totalidad de los municipios, por lo que muchos de ellos vivían aún en la barbarie. Por consiguiente, se decía, sus relaciones con el séptimo cantón siempre habían sido malas, hasta el extremo de propiciar que Ogazón hubiera ordenado la extinción de varios pueblos en 1862.

No obstante, según los suscritos, la situación pudo ser superada con el establecimiento del distrito militar; y así, gracias a la independencia con que ahora contaban y, sobre todo, por los elementos de riqueza que poseía la zona, su industria, comercio y principalmente su agricultura se hallaban florecientes, razón por la cual urgía reforzar tal medida provisional.

Otra petición conjunta con el mismo propósito separatista se cursó en el siguiente octubre; precisamente cuando la prensa jalisciense recrudecía sus ataques contra Lozada y las noticias alarmistas aumentaban, al igual que las solicitudes de tropas para reanudar la campaña. Se decía que el Tigre de Álica realizaba preparativos para promulgar la república de occidente, la cual comprendería desde Jalisco hasta Baja California.

Durante el transcurso de 1869, las cuestiones sobre la propiedad agraria absorbieron por completo la actividad de Lozada. En cada población del distrito nombró un comité encargado de examinar las escrituras y fijar los derechos correspondientes a las comunidades indígenas de acuerdo con un reglamento que preparó Domingo Nava, uno de sus auxiliares más importantes.

Para Nava, recurrir a los tribunales representaba un recurso nulo e ineficaz «como lo ha demostrado la experiencia de tantos siglos». De esta suerte, no quedaba a los pueblos más que tomar posesión de los terrenos que les pertenecían conforme a sus títulos, para que, mientras se lograba un fallo en los tribunales, las autoridades comprendieran la justicia que les asistía. Sin embargo —advertía Nava—, si no considera el gobierno estos hechos como actos de justicia y opta por la represión, «queden todos entendidos de que tiene que defenderse hasta dejar afianzados sus legítimos derechos, o perecer en la demanda».

La prensa de Guadalajara y de México hizo gran alboroto por los repartos agrarios de Tepic, calificando a Lozada y a sus «hordas» de verdaderos criminales y enemigos del orden y la civilización.

Lozada, previendo la jugada definitiva, dejó de preocuparse únicamente de Tepic mediante el llamamiento a «vosotros los pobres que sois nuestros hermanos y compañeros de infortunio», realizado en septiembre de 1870. En él proclamaba su deseo de acabar con las penas de los pobres, dada su convicción de que «en los altos designios de la providencia, está decretada la regeneración política y social de la clase menesterosa de nuestra sociedad».

De momento, la estrategia de Lozada no preveía una lucha armada en contra de las instituciones y de las leyes vigentes; más bien se proponía, antes que nada, un triunfo en las próximas elecciones federales, en las cuales esperaban la derrota de los liberales…

Pese a su manifiesta animadversión respecto a los poderosos, Lozada no se decidió a arremeter contra los adinerados del cantón; antes bien, luego afirmaría que se trataba de hombres que habían prosperado gracias a su laboriosidad y empeño, de modo que era posible convivir con ellos si los derechos de la población se garantizaban plenamente. No así con los liberales en el gobierno, pues a ellos achacaba los peores males de la sociedad.

Era obvio su afán por no enemistarse con algunos empresarios y hacendados que lo seguían ayudando, pero la propia compañía Barrón y Forbes se encargó de varios despojos a comunidades indígenas, provocando el rompimiento con Lozada que éste quiso evitar, pero el nuevo cariz del líder nayarita no encajaba en los planes de la empresa.

Mientras tanto Juárez conseguía su apurada reelección y Porfirio Díaz desconocía al gobierno federal mediante el plan de la Noria. Al ser derrotado, el militar rebelde buscaría infructuosamente el respaldo que Lozada no quiso darle por no ir contra un presidente que más bien lo protegía.

Mas al morir Juárez, la tregua entre el gobierno y las comunidades de Tepic pudo darse por terminada, de manera que el Tigre procedió entonces a multiplicar sus preparativos militares y sus repartos agrarios, con lo cual consiguió que varios pueblos indígenas colindantes con el distrito militar de Tepic pidieran su anexión al mismo con la esperanza de así recuperar sus tierras.

Una serie de maniobras efectuadas por Ramón Corona ocasionaron, en octubre de 1872, la primera disidencia en las filas de su enemigo. Praxedis Núñez y Andrés Rosales, dos de los principales jefes indígenas, se rebelaron contra el Tigre, so pretexto de que éste los quería matar por motivos nimios; al fracasar su intentona, ambos se refugiaron en Guadalajara bajo el amparo del general Corona.

Lozada, en represalia, atacó la ciudad de Tepic y tomó prisionera a la guardia que allí se encontraba. A continuación, ya en noviembre, envió una comisión a entrevistarse con el presidente Lerdo a fin de dar cuenta exacta de los hechos

ocurridos en el Distrito, hacerle saber que el orden se había restablecido por completo al ser derrotadas las fuerzas rebeldes y demostrarle al Ejecutivo el deseo de los pueblos nayaritas de vivir en paz, reconociendo y acatando las disposiciones del Gobierno. Además:

> Si accidentalmente fueren interrogados por el ciudadano presidente sobre la cuestión de terrenos, emitirán todos los informes que se les pidan, procurando obtener una resolución que concilien los grandes intereses que en ella se ventilan, haciendo valer el buen derecho que les asiste á los pueblos para reclamar las propiedades que les han sido usurpadas.

Lerdo aceptó el reconocimiento ofrecido por Lozada y las explicaciones por los sucesos de Tepic, pero tocante al asunto de los terrenos manifestó que no existía más camino que el impuesto por las leyes, pues cualquiera que fuesen las cuestiones pendientes, debían «decidirse en los términos que establece la legislación que nos rige».

Lozada no estuvo conforme con la respuesta e insistió en llegar a un acuerdo, pero tampoco tuvo éxito. Según Miguel Oceguera, su nuevo enviado, Lerdo estaba consciente de las dificultades para que fueran aceptados todos sus requisitos, ya que Lozada podía perder influencia sobre las comunidades indígenas, pero en caso de que así lo hiciera, Lerdo se comprometía a olvidar el pasado, empeñando su palabra de que nada intentaría contrario a los pueblos y de que resolvería los problemas de propiedad con arreglo a las leyes.

Oceguera trató de convencer a Lozada sobre la imposibilidad de solucionar por otros caminos la problemática de Tepic, pues tanto el Congreso de la Unión como la prensa exigían la reanudación de la campaña militar.

Pero la guerra no estaba solamente en las manos de Lozada, por cuanto de hecho a diario la declaraban los hacendados que deseaban recapturar las tierras que los indígenas acababan de recuperar. Sólo era cuestión de que las condiciones fuesen más favorables para el estallido final. Si acaso algo faltaba, incumbía a los nayaritas decidir si ellos asumían la ofensiva con la esperanza de provocar un levantamiento nacional, o aguardaban en sus refugios de la sierra para una defensa larga y penosa.

Aun cuando Lozada dio muestras de no estar tan entusiasmado con la idea como muchos de sus seguidores, el 17 de enero de 1873 publicó su plan libertador en el que invitaba a las clases «menesterosas» de la república a luchar contra el estado de las cosas imperantes en México.

Muchos de los puntos del plan ya se habían esgrimido antes: el fracaso de las instituciones vigentes y su culpa de la desunión de los mexicanos; la bancarrota en que se hallaba el país a causa de la inmoralidad pública; lo arbitrario e inconveniente de las leyes de desamortización; el pésimo manejo del erario; el derecho del pueblo en general a combatir el mal gobierno; el reconocimiento para el séptimo cantón como unidad geográfica y política autónoma y, por ende, su separación de Jalisco; la disconformidad con Lerdo por intervenir de manera nefasta en los asuntos de las entidades federativas. Para terminar, responsabilizaba al gobierno federal de romper las hostilidades, ya que éste, al movilizar tropas hacia su región, de hecho, había declarado la guerra.

Por todo lo anterior, los pueblos del séptimo cantón del estado de Jalisco, «nos hemos reunido con el exclusivo objeto de deliberar, animados de las más sanas intenciones, de evitar la injusta guerra que el gobierno nos declara…» Una vez discutida suficientemente la cuestión,

> no nos ha quedado otro recurso, a nuestro pesar, que aceptar la injusta cuanto infame guerra que se nos declara; tomando sus pueblos hermanos del Nayarit la iniciativa, siendo exclusivo responsable ante Dios y ante el mundo entero de su incalculable consecuencia, el mal patriota é irreflexivo personal del citado gobierno.

Al día siguiente —18 de enero—, Lozada dio a conocer otro manifiesto para reiterar su decisión de luchar contra el gobierno, y su compromiso de hacerlo en beneficio de la gente del Nayar, como lo había venido realizando desde quince años atrás.

El 24 de enero, mientras cinco mil rebeldes avanzaban hacia Mazatlán y tres mil hacia Zacatecas, Lozada tomó Tequila al frente de otra columna y continuó con rumbo a Guadalajara.

Cuatro días después, tal como se dijo, en el paraje llamado La Mojonera, a tres leguas de Zapopan, las tropas de Ramón Corona se enfrentaron a los insu-

rrectos, resultando una retirada desastrosa para éstos y un triunfo largamente celebrado por Corona.

Por otro lado, apenas el día anterior —27 de enero— en El Rosario, Sinaloa, la columna lozadeña que se dirigía a Mazatlán bajo el mando de Agatón Martínez, cayó también derrotada por la tropa de general Jesús Altamirano. A su vez, al saber de ambos desastres, el contingente comandado por Dionisio Jerónimo regresó a sus posiciones de Tepic, sin divisar siquiera la ciudad de Zacatecas.

Ya no le fue posible a Lozada reorganizar sus fuerzas en virtud de que, un buen número de sus jefes subalternos se desligaron del movimiento cuando el general Ceballos, procedente de Mazatlán, entró en el distrito de Tepic a fines de febrero y publicó un ofrecimiento de amnistía para quienes se entregaran.

Lozada se debilitaba día tras día. La ciudad de Tepic fue tomada el 1 de marzo y sus dos mil defensores se pasaron en masa a las filas de Ceballos. Enseguida, Ixtlán y Ahuacatlán se acogieron al indulto.

Ceballos, de cualquier manera, no cejó en la tarea de atraer a los principales jefes indígenas y a los miembros del partido separatista de Tepic, agudizando así el aislamiento del jefe rebelde. Y si bien las defecciones de Juan Sanromán y otros prominentes separatistas e importantes ideólogos de la rebelión nayarita, eran de esperarse, la traición de Domingo Nava, el jefe de mayor prestigio después de Lozada, resultó sorprendente y terminó con cualquier perspectiva de continuar la lucha.

Nava, designado por todos los jefes de los pueblos para establecer conversaciones a fin de conseguir una paz decorosa para las comunidades, tenía ya decidido abandonar a sus compañeros desde la derrota de La Mojonera. Sin embargo, guardó en secreto su decisión y siguió manteniendo a Lozada en la creencia de que cumplía con su tarea de negociar la paz.

No fue hasta marzo cuando Nava hizo pública su defección mediante una carta abierta publicada en los periódicos de Tepic. En ella, tras acusar a Lozada de engañar a los pueblos, exhortaba a sus antiguos correligionarios a confiar en el gobierno y a entregar las armas, puesto que las intenciones oficiales no incluían el despojo sino la salvaguardia de las propiedades indígenas. Lozada, entretanto, perseguido por un contingente indígena comandado por sus antiguos compañeros de armas, fue alcanzado y completamente derrotado en Huajimí.

Con justa razón, Lerdo calculó concluida la campaña de Tepic y giró órdenes a Corona para que regresara a Guadalajara, en tanto que responsabilizaba a Ceballos de la captura de Lozada. Asimismo, ratificó el nombramiento de Juan Sanromán como jefe político del distrito, con lo que de hecho se mantenía la virtual separación de la comarca nayarita respecto a Jalisco.

El 14 de julio fue capturado el famoso Tigre de Álica; en Tepic lo sentenciaron a muerte y en el cerro de Los Metates cayó fusilado el día 19.

XIV. Economía y educación durante el empuje liberal

Hacia 1878, la superficie de Jalisco —calculada entonces en 115 mil km2— albergaba en sus doce cantones, treinta departamentos y 118 municipalidades que conformaban la estructura territorial del estado, más del 10% de los 9.5 millones de mexicanos; aunque el séptimo cantón —Tepic—, con seis departamentos y veintiocho municipios, de hecho ya no pertenecía a Jalisco desde que en 1867 había sido convertido en «distrito militar». Comoquiera, sus pobladores llegaban a la cifra de 857 mil, mayor que la de cualquier otra entidad.

Agricultura

Más del 70% vivía en áreas rurales y tenía a la agricultura como principal ocupación, tanto que, en 1877, las cosechas jaliscienses alcanzaron el 16.5% de la productividad de todo el campo nacional. Es que Jalisco era el mayor cultivador de maíz, frijol y trigo.

El primer lugar correspondía al maíz y el segundo a los otros dos cereales acompañados de algodón, la caña de azúcar y el tabaco, cuyos respectivos volúmenes, a más de satisfacer la industria local, lograban colocar excedentes en otras partes. Enseguida estaba el cultivo del agave que, año tras año, se convertía en creciente riqueza agroindustrial a consecuencia del cada vez mayor consumo del «vino mezcal» –o tequila– que había sobrevenido a raíz de la fiebre del oro en la Alta California. Asimismo, aunque en cantidad mucho menor, en los suelos jaliscienses se cosechaba ajonjolí, papa, lenteja, arroz, cebada, chile, comino, garbanzo, haba, etcétera.

Para el beneficio de estos productos, basado en una mano de obra creciente, se recurría a distintas modalidades: quien poseía grandes extensiones y disponía de recursos, prefería la contratación de trabajadores permanentes para las tareas cotidianas de su hacienda, e incorporar eventuales cuando llegaban las épocas de siembra o cosecha. Estos últimos, casi sin excepción, percibían un mejor salario que los acasillados, y les tocaban, por razón natural, las faenas más agotadoras.

Otra modalidad de explotación agrícola consistía en recurrir a los medieros, sobre todo cuando la superficie disponible era de proporciones menores y su propietario no deseaba invertir en salarios, o cuando las condiciones particulares del lugar hacían riesgoso el éxito de los sembradíos.

Fórmula menos común era el alquiler de los suelos aptos para el cultivo y de los animales necesarios para trabajarlos. También se daba el caso de que tierras broncas fuesen cedidas por sus titulares mediante un pago reducido durante dos o tres años, al cabo de los cuales el concesionario reintegraba la posesión ya en condiciones de seguir siendo aprovechada agrícolamente.

Como es de suponerse, a medida que la tenencia de la tierra se fue concentrando en menos manos, tendió a incrementarse la combinación de trabajadores permanentes con eventuales. Un sistema de suyo capitalista por la relación entre el trabajador y su patrón, aunque los bajos salarios obligaban a éste a no desprenderse de ciertas obligaciones paternalistas, máxime si se trataba de peones bien portados.

No debe olvidarse que el triunfo de los liberales había implicado un gran retroceso de la injerencia eclesiástica en la educación y la beneficencia y que, si el gobierno había asumido en cierta medida la obligación de educar en el medio rural, aun cuando sin poner el empeño necesario, la asistencia social que antaño otorgaban las cofradías al campesino ahora dependía del hacendado.

Cabe señalar, además, que el proceso de acumulación de tierras no fue homogéneo en todo Jalisco, pues ocurrió en mucho menor grado en los lugares más agrestes y con peores comunicaciones.

Así por ejemplo, en Bolaños o en Totatiche siguió predominando la pequeña propiedad. En esos parajes muy pocos terrahabientes podían contar con algunos peones, y esto sólo por un tiempo menor de seis meses; peones a los que se concedían salarios de un peso por semana sin dotación alimenticia, estipendio desde

luego inferior al usual en el resto de la entidad. De esta suerte, muchos brazos capaces emigraban a Zacatecas o a Durango en busca de sustento.

Por el contrario, en la zona central de Jalisco, donde la densidad de población y las comunicaciones resultaban mayores, el latifundismo y su tendencia al vínculo salarial permanente se impusieron, lo mismo que el desarrollo de una tecnología agrícola un poco más avanzada y el surgimiento de algunas industrias.

Sin embargo, la tónica general seguía siendo la de aferrarse a la primitiva tecnología y la de orientar, las más de las veces, la producción agrícola y sus derivados fabriles hacia el consumo local. Así, en el caso de la industria azucarera, los molinos de vapor casi eran desconocidos, en tanto que abundaban los «trapiches» de madera o de bronce. En este sentido, los ingenios mejor montados estaban en Bellavista —cuarto cantón—, en Santa Cruz de Duque —noveno cantón— y Estipac —quinto cantón–. Respecto a los molinos de trigo, la situación era similar, pues la mayoría seguían siendo movidos por agua.

Por otro lado, la destilación de alcohol y de aguardiente y, en particular, el procesamiento de mezcal, constituyó una de las principales industrias del estado; mas tampoco hubo mejoras técnicas, pues se continuó prefiriendo el tradicional sistema de alambiques de barro.

En suma, para 1880 la estructura agroindustrial de Jalisco se integraba con 45 molinos de trigo, 195 de caña, veinte de aceite, dieciocho destiladoras de aguardiente, 105 de mezcal y 104 fábricas de jabón; total, 487 empresas. De ellas, en el cantón de Guadalajara sólo operaban 68, cifra válida apenas para un 14% del monto estatal, pero de cualquier forma superior a cada uno de los demás cantones.

Fabricación

Si bien unas cuantas empresas fabriles habían empezado a surgir en la entidad desde 1840, al iniciarse la restauración republicana las industrias doméstico-artesanales seguían predominando en el mercado local, no obstante que entre 1855 y 1866 no fueron pocos los talleres que hubieron de cerrar sus puertas y muchos de los artesanos que prefirieron emigrar o incorporarse a la producción fabril.

La manufactura doméstica, originada en las haciendas y demás centros de población rural y relacionada directamente con la agricultura, seguía sirviendo para satisfacer diversas necesidades comarcanas; sin embargo, estaba condenada

a desaparecer en la medida que su área de influencia mejorara su comunicación con los centros urbanos. Sólo logró subsistir la elaboración del «vino mezcal» de Tequila, cuyas particulares características le permitieron alcanzar un notable desarrollo ulterior.

En cambio, los talleres de artesanos afiliados al desarrollo urbano y en condiciones de imponerse a la producción rural, dispusieron de una mayor vida gracias a su mejor calidad y costos, así como superiores posibilidades de mercado y rendimiento; pero como estas mismas ventajas tendría la moderna industria respecto a la artesanía de las ciudades, el desarrollo de dichos talleres también acabaría por verse limitado.

Por su parte, el surgimiento de fábricas no se debió a talleres que trascendieron del artesanado a la industria, sino a su formación a partir de cero por cuenta de quienes, enriquecidos en otros renglones como la minería, el comercio o la misma agricultura, importaban técnicos, maquinaria y administradores para echar a andar los nuevos centros de transformación de materias primas. Asimismo, cabe esclarecer que estos nuevos centros serían predominantemente del mismo rubro textilero que los menestrales de la región habían preferido desde antaño.

De una u otra forma, no obstante el duro descalabro sufrido a lo largo de la guerra, gracias a que la producción fabril no podía atender todo el mercado, el artesanado textil volvió a cobrar vigencia al sobrevenir la paz. Máxime en Guadalajara, donde ahora se contaba con un mayor concurso de capital procedente de la pequeña burguesía, con una mejor organización del trabajo y, lo más notable, con estrechas conexiones entre los grandes mayoristas —que también eran a su vez fabricantes—, quienes facilitarían la venta de sus manufacturas.

A dichos fuertes mayoristas correspondía, al final de cuentas, la porción más sustanciosa de las utilidades. Incluso puede pensarse que, en cierto grado, lograron establecer verdaderos monopolios que, con base en la especulación y el crédito, bloquearon el desarrollo de los talleres manuales mediante el endeudamiento progresivo de éstos.

Los grandes productores de hilo, por ejemplo, adelantaban materia prima a los artesanos, quienes quedaban así obligados a entregar sus artículos ya terminados al propio refaccionador a bajos precios o a liquidar el hilo a costos mayores que los del mercado.

De ahí que muchos talleres, incapacitados para obtener suficientes utilidades, se vieran en la necesidad de pagar a sus trabajadores «con hilo o con manufacturas que ellos se convienen en recibir porque les es notoria la falta de venta». Además, tampoco eran escasos aquellos pequeños textileros que, para ayudarse a subsistir, vendían a comisión algunas manufacturas elaboradas por sus colegas.

A lo anterior habría que agregar el estado de atraso en que se hallaba la maquinaria de la mayoría de los artesanos jaliscienses, lo cual repercutía en una producción deficiente y cara que los incapacitaba para competir con alguna posibilidad en el mercado, impotencia que a más de uno llevó a demandar infructuosamente el auxilio oficial.

Peor todavía fue cuando el gobierno estatal se vio obligado a incrementar las tasas impositivas, que llegaron a sumar un 25% adicional al valor de los productos, y la industria textil de Jalisco quedó prácticamente inhabilitada para concurrir a los mercados nacionales.

Sin embargo, los telares situados en el cantón de Tepic resultaron favorecidos por una particular política de reducción de impuestos que, aunada a los considerables volúmenes de algodón cosechados, les permitió aumentar sus rendimientos hasta invadir las plazas que tradicionalmente habían sido coto exclusivo de los hilanderos tapatíos.

Aparte figuraba el hecho de que, para 1878, de las diez fábricas de hilados y tejidos que existían en el estado, cuatro operaban en la jurisdicción tepiqueña. Más aún, entre las más sobresalientes textileras jaliscienses, por su moderna maquinaria y métodos de trabajo, dos correspondían al propio séptimo cantón: Jauja y Bellavista. Las otras dos eran Atemajac y La Escoba, en los alrededores de Guadalajara.

En cuanto a derrama socioeconómica, la industria textil jalisciense empleaba a 782 hombres, 85 mujeres y 506 niños, cuyo promedio salarial, si bien superior al del campo, también resultaba insuficiente para satisfacer las exigencias más elementales.

En síntesis, es de afirmarse que, pese a la crisis de productividad global, las empresas textileras de Jalisco acertaron a consolidarse gracias a las prácticas monopolistas y a la explotación humana.

Minería

La minería tampoco escapó de las crisis sociales y económicas del siglo XIX. Desde la Independencia hasta los primeros años del porfiriato, la paralización metalúrgica nacional fue casi completa, ya que los pocos centros mineros que lograron mantenerse activos, debieron sortear graves penurias por la ausencia de capitales y el consiguiente atraso tecnológico.

Hasta el año de 1860, por ejemplo, Jalisco ignoraba el uso de las máquinas de extracción y desagüe, salvo en el caso de las minas de Barranco en Bolaños. Sin embargo, este importante centro productor de plata había sufrido en 1844 un fuerte incendio —motivado precisamente por las deficiencias mecánicas que padecía el sistema de ventilación— cuyos destrozos provocaron que el tiro se inundara y la mina permaneciera en completo abandono durante muchos años.

Todavía en 1870 la mayoría de las minas jaliscienses se encontraban sin atención ni esperanzas de reiniciar su explotación; más de la mitad de ellas tenían problemas de inundación por falta de bombas para desagüe, y alrededor de cincuenta estaban abandonadas por lo difícil de la extracción o por la pobreza de sus vetas. De tal modo puede asegurarse que, pese a disponer de un crecido número de yacimientos, muy pocos eran los aprovechados.

Se exceptuaban de tan desolador panorama unos 47 pequeños yacimientos localizados por Etzatlán y Mascota, donde subsistía una ligera actividad; además, claro está, de los centros mineros de Bolaños, Hostotipaquillo, La Yesca, El Cuale, Comanja, Bramador y Santo Tomás. Sin embargo, Bolaños, que en el pasado constituyera una de las principales zonas metalúrgicas del país, a la sazón vivía una etapa desfavorable, ya que de sus cinco yacimientos más importantes sólo permanecían en actividad Barranco y Tepec.

De cualquier manera, la contribución de este renglón a la economía básica del estado resultaba inferior a la del ramo textilero. El promedio de hombres que cada centro de extracción empleaba no excedía de cien y apenas llegaba a unos ochenta en las haciendas de beneficio.

Comercio

En cuanto al comercio, también puede consignarse una decadencia a partir de 1855 que se extendería por unos quince años, tanto a causa de las mismas gue-

rras civiles como algunas de sus secuelas, por ejemplo el creciente contrabando y una marcada tendencia al atesoramiento y a la especulación con las monedas duras —oro y plata—, contra lo que nada podía el incremento en la acuñación de la Casa de Moneda.

Lógicamente, quienes más atesoraban este tipo de monedas eran las grandes casas comerciales y las industrias. No de otro modo consolidaron un pequeño y poderoso grupo de capitalistas, en detrimento de sus competidores de menor cuantía. Sobremanera en Guadalajara, donde su influencia trascendía mayor y el comercio dependía más de los productos foráneos, a diferencia de otras poblaciones donde sólo se vendían artículos de procedencia local.

Asimismo, estos grandes empresarios empezaron a especular con los numerosos bonos circulantes que amparaban múltiples préstamos impuestos por el gobierno en distintas fechas. La compra de tales bonos se pactaba en precios mucho más bajos de su valor nominal, para después hacerlos efectivos al costo real gracias a su influencia.

Con ánimo de contrarrestar el progresivo control económico de empresarios y almacenistas, promoviendo el pequeño comercio, a partir de 1867 se reabrió la famosa feria de San Juan de los Lagos, que había permanecido sin realizarse desde 1857. Posteriormente se autorizaría la celebración de otras en Lagos, Guadalajara y La Barca, aparte de que se buscaría la forma de abatir los impuestos causados por el movimiento de las mercaderías. De esta manera, hacia 1873 el comercio jalisciense daba ya señales de mejorar.

Como aún sucede en muchas poblaciones, el mercado de Guadalajara tenía antaño su mejor expresión en torno de su plaza de armas y calles adyacentes. Vendedores ambulantes y semifijos constituían el grueso del trajín cotidiano en esa área, donde también numerosas tiendas menores y establecimientos de cierta envergadura expendían una gran variedad de artículos: ropa, calzado, implementos para el hogar y la belleza femenina, los curativos, maquinaria y otros cuyo proceso de compraventa ocasionaba un gran fluir humano, aunque en general se trataba de mercaderías para los sectores medios y altos de la población, los bajos dependían más bien de los pequeños expendios y revendedores periféricos.

Otro impedimento para el progreso comercial jalisciense lo constituían entonces los innumerables impuestos que gravaban el consumo y las operaciones

mercantiles. En especial eran las llamadas alcabalas las que, por su naturaleza de pagos indirectos, más lesionaban a los consumidores, desatando una contradictoria situación dentro de un sistema que pretendía orientarse hacia el libre cambio; como tales impuestos llegaran, en repetidas ocasiones, a representar más del 50% de las contribuciones, era lógica la dificultad para abolirlos.

Las alcabalas no eran fijas, sino que variaban de zona a zona de acuerdo con las necesidades de cada lugar y las presiones e influencias de los pudientes regionales. Aparte estaban los aranceles directos, cuya mayor proporción también gravitaba sobre los comerciantes, quienes pagaban cada año el doce al millar «por su capital en giro».

El 6 de enero de 1867, Donato Guerra, comandante militar de Jalisco, ordenó el restablecimiento de las oficinas de rentas que habían sido clausuradas el último día de 1863 a causa de la intervención francesa.

En marzo de 1868, el Congreso del Estado logró que el gobernador Gómez Cuervo pusiera en vigor la ley de hacienda aprobada por el congreso en 1861, mas empezó a ser duramente atacada tanto por los grandes propietarios como por el grupo vallartista: los unos en defensa de sus privilegios fiscales, los otros para aprovecharse del río revuelto.

Según esta ley, la base del presupuesto administrativo, así como la fuente de captación tributaria, descansarían sobre el monto de los bienes afincados en la entidad. De ahí que se precisase saber el monto total de los capitales existentes en cada municipalidad y las cifras reales de los bienes, cuyos dueños aprovechaban la imprecisión fiscal prevaleciente y evadían el pago de contribuciones. Sólo conociéndose la verdadera suma de los caudales particulares en el estado podrían fijarse contribuciones justas y equitativas bajo el principio de que «pague más quien más posea».

También se proyectaba modernizar el sistema de comercialización y aumentar el mercado interno, puesto que al suprimirse las alcabalas los artículos deberían tornarse más accesibles.

Sin embargo, quienes resultaban afectados con su aplicación no tardaron en salirse con la suya. El 24 de abril de 1868 cerraron sus negocios y enviaron a sus dependientes en tumulto a protestar ante el congreso local, provocando la renuncia del tesorero del estado y, a la postre, la cancelación de toda la ley.

Dos años después, en 1870, el gobernador Gómez Cuervo explicaría que si en Jalisco fracasó el intento de suprimir las alcabalas y las aduanas interiores, fue debido a que los demás estados de la república no hicieron lo propio.

La supresión del precepto dejó a Jalisco sin estatuto hacendario hasta enero de 1873, en que el gobierno de Vallarta pudo restituir el dispuesto por Manuel Doblado el 31 de diciembre de 1862. Basado en una concepción apenas mercantilista de la riqueza pública, mantenía vigentes todas las alcabalas e impuestos indirectos sobre consumo y transportación de mercancías, aparte de gravar en especial los bienes mobiliarios bajo el concepto de renta fija. Ello favoreció el acopio de capital en la industria, pues ni el valor de la producción ni la ganancia eran objeto de tributo alguno.

Pobreza del erario

Por otra parte, al no conseguir la racionalización fiscal respecto a las necesidades presupuestales del erario, sólo la anarquía y la escasez continuarían inmutables dentro del marco administrativo jalisciense; principalmente porque todo quedaba sujeto a la interpretación caprichosa de los gobernadores, así como a las cargas tributarias que cada uno lograba imponer para acrecentar el ingreso público durante su particular gestión. Por lo tanto, el equilibrio entre ingresos y egresos que se había alcanzado antes de la intervención francesa, no volvería hasta el porfiriato.

Ciertamente, al reinstalarse el gobierno republicano en Jalisco, una primera medida consistió en reducir los gastos oficiales, llegándose incluso al cese masivo de empleados. La prevención, sin embargo, resultó insuficiente pues fue necesario incrementar las alcabalas, recurrir en varias ocasiones al financiamiento particular y a las contribuciones extraordinarias a fin de hacer frente a lo más apremiante.

De hecho, no fue hasta 1868, poco después de la elección de Gómez Cuervo, cuando el congreso local logró establecer con dificultades el primer presupuesto de egresos.

No obstante, en marzo de ese mismo año, el gobierno federal determinaría —también para paliar su déficit— quitar a los estados el beneficio que generaba la alcabala a productos importados, decisión cuya consecuencia inmediata

se tradujo en un angustioso aumento del desequilibrio fiscal acumulado en las entidades.

Jalisco debió entonces tomar medidas desesperadas, una de las cuales fue la de cubrir sus gastos atrasados con cargo a impuestos futuros, autorizando al Ejecutivo a «cubrir por cuenta de lo que produzcan las contribuciones… el 1 de octubre próximo, los gastos de la administración correspondiente al mes de marzo».

Así pues, el desbalance que en 1868 alcanzaba el 15% de sus ingresos, para 1870 se remontó, a pesar de los impuestos extraordinarios y del alza de éstos, hasta el 23%. Llegó a tanto el sobregiro que, con todo y haber recibido de particulares algunos préstamos sin intereses —obviamente a cambio de un trato hacendario preferencial— los empleados públicos hubieron de sufrir en sus pagos descuentos hasta del 50% y retrasos hasta de cuatro meses.

A lo anterior habría que sumar el incontenible ascenso —producto de la conflictiva situación reinante en Jalisco y de la debilidad de su gobierno— de las partidas destinadas a la milicia que, de 1868 a 1870, pasaron del 23% al 32%.

Cuando Vallarta asumió la gubernatura de Jalisco, en septiembre de 1871, sólo encontró un verdadero desorden en las oficinas recaudadoras, pues a causa del enfrentamiento con los «cuervistas», casi todos los empleados habían huido; de ahí que se iniciara una inútil persecución contra los responsables que luego se hizo extensiva a quienes habían manejado fondos públicos durante el imperio. Como tampoco muchos de los registros catastrales aparecieron, el gobernador dispuso que de inmediato se procediera a realizar un recuento general que de paso sirviera para implantar la tan ansiada contribución directa. El mandato fue reafirmado por el congreso local en octubre de 1871 al ordenar un levantamiento de planos de las principales poblaciones jalisciense.

Tal desbarajuste más la emergencia encarnada por las rebeliones de La Noria y de Manuel Lozada, impidieron a la deuda pública jalisciense bajar del 20% respecto al gasto anual, pese a lo discreto del aumento presupuestal de los egresos en 1872 y 1873 con relación al de 1870; aun así, en uno de los momentos de mayor crisis, en octubre de 1871, fue necesario suspender el pago de la deuda pública y, una vez más, el salario de la burocracia.

Para hacer efectivas las captaciones calculadas por Vallarta, se debió recurrir al recurso habitual de suspender unos impuestos para agregar otros; así y todo, esto que se anunció como una reforma fiscal no obtuvo el beneplácito del grueso de la población, que consideraba excesivas las contribuciones.

Por su parte, de muy mala gana, el gobernador recibió a principios de 1872 la orden de aplicar el decreto federal expedido a fin de año, que suprimía la venta del papel sellado y establecía en su lugar la ley del timbre. En lo sucesivo los documentos y libros de carácter oficial y mercantil deberían llevar una cierta cantidad de estampillas fiscales con arreglo a la tarifa prevista por la nueva ley, incluso la contribución federal había de acompañarse con tal tipo de sellos.

La presencia de esta ley, aunada a las anteriores modificaciones introducidas por Vallarta, y el anuncio de que el presupuesto estatal para 1872 ascendería a 536 310 pesos, incomodaron a un grupo de diputados y a los ricos propietarios, que arremetieron contra el gobernador.

Uno de los principales motivos de inconformidad obedecía a que Vallarta se había percatado de que, durante el conflicto entre Gómez Cuervo y su legislatura, se habían borrado propiedades del catastro para evadir al fisco, y de que otras muchas jamás habían tributado; aunque a decir verdad, aparte de la inoperancia del sistema rentístico, los mismos causantes encontraban múltiples mecanismos para evitar los tributos o retardar sus pagos.

De esto último se quejaban con frecuencia los recaudadores, pues no podían enterar con oportunidad las sumas calculadas y solicitadas por la dirección general de rentas a causa de los no pocos que adeudaban años completos. Además, al retrasarse las liquidaciones, el desnivel entre el ingreso y egreso crecía tanto que obligaba al gobierno a recurrir a más préstamos, voluntarios o forzosos, y a nuevos impuestos extraordinarios.

Un primer intento de solución al respecto fue el acuerdo de no condonar a ninguna persona las contribuciones que adeudaba y proceder a la requisa de bienes. Desde luego, no se hizo esperar la reacción en contra de los involucrados, quienes mediante coacciones de todo tipo intentaron impedir que hubiera postores en los remates.

Vallarta contraatacó exigiendo un certificado de solvencia fiscal como requisito para cualquier trámite que se debiera realizar ante los tribunales civiles, mas

los propietarios respondieron con una huelga de pagos que obligó al gobierno a autorizar una prórroga de tres meses. A fin de poner en pública evidencia a los deudores, en julio de 1872 mandó publicar una relación de ellos en el periódico oficial pero con un éxito muy escaso; comoquiera, algo se logró conseguir en beneficio del tesoro público estatal.

A principios de 1873 —el 26 de enero—, sin mayores explicaciones, pero obviamente a causa de los morosos y aprovechando el amago de Manuel Lozada, Vallarta ordenó la aplicación de un 0.5% sobre todos los capitales, concediendo un plazo de ocho días para cubrirlo. La respuesta de los acaudalados inconformes no tardó en presentarse, máxime que consideraban demasiado alto el avalúo de sus propiedades y capitales mercantiles e industriales. A fin de suavizar la nueva tensión suscitada, el propio gobernador formó un jurado de cotización y otro de revisión; no obstante, en algunos puntos del estado la molestia se manifestó con ribetes violentos: en Huejuquilla los indígenas, encabezados por un sacerdote, atacaron la guarnición local en protesta porque el gobierno les venía cobrando muchas contribuciones, algunas incluso ya derogadas. En el norte de Jalisco se oía decir con frecuencia que Vallarta era peor que el Tigre de Álica.

Por otra parte, el periódico tapatío *Juan Panadero* comentó con desaliento que muchos artesanos habían optado por cerrar sus talleres debido a la severidad fiscal de Vallarta. Además, decía, tampoco al campesino le bastaba con su cosecha para medio subsistir, puesto que aparte de los diezmos, contribuciones directas y alcabalas, debía padecer la acción de los bandoleros.

Otro tanto sucedía a los pequeños comerciantes, que cada vez eran menos a consecuencia de la excesiva y creciente carga tributaria que se contraponía a las nada escasas exenciones obtenidas por los grandes negociantes.

En efecto, la generalización de la crisis jalisciense estaba aún muy lejos de ser superada. Todavía a fines de 1874, el gobierno de Vallarta tuvo que encararse al federal, cuyas reformas a la ley del timbre le posibilitaban una mayor injerencia en los asuntos hacendarios internos. De hecho, se trataba de una permanente auditoría, ya que hasta el más modesto funcionario del fisco federal tenía facultades para exigir la presentación de libros y documentos a fin de corroborar el exacto cumplimiento de la ley.

Hasta entonces la intervención del gobierno federal no había sido tan minuciosa, y a juicio de las autoridades de Jalisco ni siquiera el delito de peculado o la malversación de fondos le autorizaban a involucrarse en sus rentas. De ahí que se preguntaran: «¿Por qué la federación necesita ver para creer en los documentos de los estados?» «¿No es esto un agravio gratuito y humillante para quienes son soberanos en su régimen?» A fin de cuentas, concluía el gobierno de Jalisco, «constitucionalmente debe de haber un límite hasta donde llegue la facultad de la federación para decretar contribuciones, sin extenderse hasta absorber las de los estados».

El gobierno iniciado por Jesús L. Camarena el 1 de marzo de 1875, continuó con la misma línea; no obstante, fue notable la disminución de la deuda pública sin necesidad de recurrir a nuevos gravámenes, salvo en el caso de los que se impusieron a partir de junio a quienes extrajesen capital de la entidad.

Por el contrario, la tónica cambió por completo cuando el general José Ceballos se hizo cargo del gobierno de Jalisco con poderes extraordinarios, en febrero de 1876, a causa de la sublevación de Tuxtepec, iniciada unas semanas atrás.

Recién entrado, Ceballos impuso una contribución extraordinaria del 1% sobre capitales superiores a cinco mil pesos, y el 28 de abril otra del mismo tenor a todos los mayores de mil, aunque al día siguiente dispuso que a estos contribuyentes se les rebajara un 25% de su impuesto federal.

La prolongación del estado de guerra sirvió, por enésima vez, como pretexto principal para aplicar en septiembre de ese mismo año otro tributo extraordinario del 1% a los bienes de cinco mil pesos en adelante. Sin embargo, ya para terminar 1876, tras el triunfo de la rebelión tuxtepecana, se prohibió a los jefes y directores políticos hacer gastos especiales sin la anuencia previa del gobierno, pues la lucha armada había incrementado de nuevo la penuria. Era éste el primer paso para la reorganización que se llevaría a cabo a la sombra del general Porfirio Díaz.

Organizaciones de trabajadores

A pesar de que los centros de trabajo crecían, aprovechando las libertades del régimen republicano, desde noviembre de 1867 se había fundado una Compañía Popular de Artesanos con ánimo de crear una cooperativa de producción y consumo que estimulara la unidad de sus agremiados.

Dicha compañía desistió de participar activamente en la política, sin que ello implicase renunciar a la ayuda oficial. Sin embargo, cuando celebró su segundo aniversario —en abril de 1870—, estaba propendiendo a que los artesanos se identificaran con el obrero, para constituir «la clase mayor del pueblo».

Además de proclamar que «la ley del trabajo es la más noble, la más santa y sublime de la naturaleza» y que la educación para todos favorecería la existencia de la libertad, se empezó a manifestar en favor del socialismo, sistema que «ha cifrado su primer trabajo, su primer problema, en la más fuerte columna de la prosperidad de cada familia, y por tanto de cada nación: la economía».

Desde la perspectiva política de Aurelio Ortega, su presidente en 1870, las luchas del pueblo mexicano por mantener su independencia sólo habían servido para acrecentar la fortuna de sus explotadores, aunque habían hecho posible el descubrimiento del importante papel de los artesanos y de los obreros en el proceso de liberación nacional.

Sin los obreros, decía Ortega, «no existiría ningún señorón»; la burocracia civil y militar, al igual que los hacendados y los industriales, no tendrían más opción que convertirse en hombres productivos para poder subsistir.

La clase obrera, amenazaba por último Ortega, no podrá soportar indefinidamente la explotación. «¿Desesperaremos de que el pueblo conozca a los miserables que lo oprimen, lo vejan y humillan? ¡No, mil veces no! Llegará la hora, no creemos que esté muy lejos, y entonces… que Dios los perdone».

Por su parte, como es obvio, la Iglesia no podía ausentarse de los asuntos de unos obreros cuyo número iba en aumento; bajo su patrocinio nació, en 1874, el Círculo de Obreros Jaliscienses que, con el lema de «amemos al prójimo como a nosotros mismos», se concretó al socorro solamente en caso de muerte o lesión accidental.

Era imposible que se creara una auténtica unión de trabajadores que agrupara lo mismo obreros que artesanos, dada la confusión y diversidad de objetivos e intereses de cada uno de estos grupos. Por consiguiente, las mutualidades manejadas por el clero —sustitutivas de las cofradías— y otras de clara inspiración empresarial, terminaron por desplazar a las de tendencia obrerista.

Así concluiría, a la postre, la Compañía Popular de Artesanos, cuyo desmembramiento devino de su imposibilidad para asumir una representación verdade-

ramente obrera. En su lugar apareció una serie de pequeñas asociaciones, entre las que tuvo particular importancia la Sociedad Artes Unidas, ya que de ella emergería, el 15 de noviembre de 1877, el consorcio denominado Clases Productoras, que durante una década encarnaría la organización gremial de mayor importancia en Jalisco.

Este organismo respondería a los intereses de la pequeña y creciente burguesía local que, a su vez, padecía el amenazante y progresivo influjo de los grandes capitales nacionales y extranjeros. Por esa razón, los propósitos fundamentales de las «clases productoras» propenderían a consolidar, proteger y estimular una industria y un mercado internos y a procurar de nuevo establecer una reciprocidad armoniosa entre sus miembros, a fin de minimizar la enemistad entre «las clases».

No obstante las dificultades que suponía armonizar un grupo de suyo heterogéneo, en el cual los obreros representaban la minoría, en tanto los intereses de artesanos y pequeños fabricantes coincidían en su postura adversa al inversionista extranjero, la asociación funcionó bastante bien.

Pero en cuanto el capital foráneo alcanzó la suficiente fuerza como para asimilar a algunos miembros de la burguesía local, propiciando que los demás procuraran mejorar los procesos de su producción para no ser también absorbidos, las diferencias de intereses de los industriales y de los comerciantes respecto a los obreros y los artesanos se manifestaron con más claridad.

De este modo, la Sociedad de las Clases Productoras entró en crisis y se desintegró al tomar cada «clase» su propio camino, de donde luego derivaría, por un lado, la creación de la Cámara de Comercio y, de varios sindicatos, por otro.

Desde su inicio, siguiendo el ejemplo de todas las agrupaciones anteriores, la Sociedad de las Clases Productoras se había declarado ajena a cualquier partido político. Así, a pesar de ciertos desplantes combativos de algunos miembros que apuntaban al socialismo, la generalidad de las veces sólo se manifestó en su seno un marcado deseo de aumentar ganancias.

Esta actitud quedó muy clara cuando su fundador y presidente vitalicio, Pánfilo Carranza, expuso en agosto de 1877 que el productor, más que estímulos honoríficos, necesita estímulos materiales, «con lo cual le dé impulso a su inteligencia creadora y sus giros, después de que tenga cubiertas las exigencias del

hogar»; pero esto —agregaba— jamás se podrá lograr sin la formación de un poderoso mercado interno consumidor del excedente productivo.

Lo que Carranza pretendía era una liberalización completa de las trabas fiscales para el arribo en masa al mercado de consumo. De ahí que estimara el concepto de ganancias como lo único realmente importante, pues en la medida que éstas fueran posibles, los males de la república tenderían a desaparecer.

Una circunstancia favorable al establecimiento de esta sociedad resultó ser la concurrencia de sus fines con los del gobierno de Díaz: imponer el orden como imperativo para lograr el desarrollo. Otras consideraciones afines fueron la necesidad de dotar al país de un eficaz servicio ferrocarrilero, atraer capital e inmigrantes extranjeros, así como el maniatar a la naciente clase obrera.

Si bien este grupo, a causa de su incipiencia, sólo barruntos ofreció entonces de que el desarrollo industrial no sería tan placentero para los trabajadores como supusieron los positivistas, no dejó de externar algunas muestras de su inconformidad respecto al sesgo que venían tomando las cosas. Estas exteriorizaciones incluso llegaron a culminar en francos movimientos de huelga, como fue el caso del primero habido en Jalisco: contra el taller de litografía Ancira y Loreto en aras de aumento salarial y reducción de la jornada de trabajo, del que no sacaron los disidentes ventaja alguna.

Educación

Por encima aun de los esfuerzos por industrializar al país, la instrucción pública ocupó el primer plano de las preocupaciones liberales. No inútilmente predominaba la idea de que el camino de la educación constituía el sendero más viable para la modernización. Según la reforma educativa iniciada por Benito Juárez en 1867, la educación debía formar un tipo de mexicano laborioso, con mentalidad científica y bien dispuesto al progreso, que supliera al mexicano indolente y fanático heredado de la época colonial. De ahí que se estimase impostergable que todos los mexicanos tuvieran lo que Gabino Barreda llamó «un fondo común de verdades».

También para el dirigente obrero jalisciense Aurelio Ortega, el acceso a la educación resultaba impostergable, pues si ésta no se generalizaba de nada serviría haber alcanzado la igualdad jurídica. Denunciaba además que, pese a existir

un buen número de establecimientos dedicados a la enseñanza, los mismos debían ser radicalmente innovados, ya que el siglo por venir

> no quiere estar ya confiado a los discípulos de Ripalda y Fleury, sino a los de Galileo, Newton, Franklin, Primo de Verdad, Hidalgo, Degollado, Zaragoza…

Asimismo, para evitar una guerra de castas, se hablaba de la urgencia de instruir a los indígenas e incorporarlos al ritmo del progreso requerido por el país y a los beneficios de la «cultura europea».

Sacerdotes y maestros tendrían en esta estrategia funciones claramente señaladas: los primeros, imponer el freno de la moral cristiana, aprovechando el fanatismo de los indios; los segundos, fomentar la conciencia individual y el respeto a la propiedad privada.

Emeterio Robles Gil, por ejemplo, manifestó en julio de 1868 su preocupación por la miseria en que se encontraban las clases menesterosas del estado, entre las cuales —añadía— el indígena representaba

> la línea de separación que la distingue del resto de las que se han aprovechado de la educación que se recibe en nuestras grandes ciudades, es ya una necesidad imprescindible trabajar porque se civilice y salga de ese aislamiento y semibarbarie en que vive, asimilándola en cuanto fuese dable con los hábitos y educación que constituye la parte mejor de nuestra sociedad.

En este mismo aspecto también ilustra el decir de Ramón Corona en 1873 de que la educación habría de constituir el motor que permitiera superar la crisis permanente que agobiaba a la población indígena de Nayarit.

En síntesis, como afirmó en 1877 el periódico *Las Clases Productoras*, los trabajos emprendidos para aumentar la producción y la riqueza carecerían de sentido si no se conseguía por medio de la educación «estrechar los vínculos que deben unir a todos los ciudadanos útiles, honrados y laboriosos».

Con el fin de combatir el bajo nivel académico de los profesores de enseñanza primaria —en especial los de escuelas rurales y los de colegios particulares religiosos— una de las primeras medidas que tomó la administración de Gómez

Cuervo, en mayo de 1867, fue la de expedir una ley del magisterio que clasificaba a los mentores en tres órdenes y establecía para cada escaño el mínimo requerible de conocimientos. Además, menos de un año después, se puso en vigor la ley de enseñanza pública del estado de Jalisco que se había expedido en 1862, en cuyas bases generales se estipulaba que la educación pública y gratuita impartida por el estado estaría dividida en:

Enseñanza primaria, dirigida por los ayuntamientos, cuyos respectivos municipios debían costear por lo menos un plantel para cada sexo.

Enseñanza secundaria –liceos–, regida por las juntas cantonales y subvencionada por los propios cantones.

Enseñanza profesional —Instituto de Ciencias—, gobernada por la junta directiva de estudios y sufragada por el estado.

Para la instrucción primaria se establecía un programa con base en la lectura, escritura, urbanidad y moral; y en las asignaturas fundamentales: aritmética y sistema métrico, gramática, geometría y dibujo, civismo e historia y geografía de México. A las niñas, la geometría y el dibujo geométrico se les cambiarían por bordado y dibujo aplicado a ramos y flores.

Respecto al nivel secundario, el programa para los jóvenes cubría materias tales como

> gramática, francés, inglés y latín; principios de literatura y elementos de cronología, geografía, historia general y de México; psicología, lógica, teodicea e historia de la filosofía; matemáticas, física, química y cosmografía; dibujo natural y de perspectivas; gimnasia y esgrima; teneduría de libros, música y canto.

En cuanto a las niñas, el esquema didáctico variaba; como no se buscaba desarrollar en ellas una conciencia de tipo científico, se les confinaba a disciplinas de corte literario y actividades que pudieran coadyuvar a su formación como amas de casa.

El área profesional sólo contemplaba al Instituto de Ciencias, en Guadalajara, cuyo objetivo sería preparar aspirantes al ejercicio de la medicina y la cirugía, la jurisprudencia, las ciencias fisicomatemáticas y la farmacología.

A efecto de hacer observar las leyes de Reforma en las escuelas públicas, el

gobernador sustituto Emeterio Robles Gil publicó, en octubre de 1868, un acuerdo que prohibía la enseñanza religiosa en los establecimientos oficiales. Pero a manera de compensación, él mismo derogó las disposiciones que impedían al clero dirigir específicamente centros de enseñanza. De este modo arremetía contra el papel unificador que se esperaba de la educación y daba pie para que la lucha recién terminada se perpetuara en las aulas.

En el contexto de la pugna entre conservadores y liberales, éstos habían presentado como bandera política tanto la libertad de enseñanza y la «enseñanza abierta» como la educación obligatoria. Las primeras con el objeto de suprimir el monopolio ideológico que ejercía la Iglesia y dar más facilidades a los alumnos de grados superiores para intervenir en su propia formación académica; con la última se pretendía institucionalizar el compromiso de dar instrucción primaria a todos.

Pero, a dos años de implantado, el sistema de «enseñanza abierta» ya había fracasado estrepitosamente. Los alumnos no se adecuaban a estudiar con un sistema que les otorgaba tantas oportunidades, y el número de reprobados era enorme.

Al propio Gómez Cuervo tocó enfrentar el problema en 1870 y sostuvo la tesis de que el estado no podría evitar la responsabilidad social que generaba el tipo y la calidad de instrucción impartida en los planteles oficiales.

Siendo imposible, decía, que los conocimientos se adquirieran todos de una sola vez, se hace necesario instalar y seguir un orden determinado. En caso contrario, «resultará de aquí que no sólo [los alumnos] perderán su tiempo y dinero, sino también el estado, haciéndose partícipe y protector de su torpeza».

Como todos los liberales de su tiempo, Gómez Cuervo era partidario del libre ejercicio de cualquier profesión u oficio. Al estado sólo competía autorizar la práctica, «previa la justificación de haberla adquirido los interesados». Bastaba que se calificaran los documentos —diplomas, títulos, etc.— que cada aspirante exhibiera a fin de demostrar su aptitud y saber.

No descartaba el gobernador que algunas materias se pudiesen dispensar si el aprovechamiento de los alumnos hacía innecesario que se cursaran; pero se oponía a que se impusiera al estado «la absurda obligación de enseñar a capricho de aquellos que reciben la enseñanza», toda vez que

el título profesional que él confiere, importa una garantía del saber de los que lo reciben y racional es, por tanto, que antes de otorgarse tal garantía, se comunique el saber en el orden y forma que se crean más convenientes para obtener la certidumbre de su existencia y dejar a cubierto la responsabilidad del que enseña.

Tres años después, en 1873, Vallarta adicionó a la ley de enseñanza de 1862 las reglas bajo las cuales habría de subsistir la libertad de enseñanza:

Pueden los alumnos hacer sus estudios en establecimientos no autorizados por el gobierno, pero acreditando haberlos hecho, y sujetándose a los exámenes que esta ley determina, los cuales se verificarán por los profesores de los liceos e instituto.

Asimismo, en abril de 1873, el propio Vallarta promulgó la obligatoriedad de la instrucción primaria en Jalisco para todos los niños entre cinco y doce años. Sólo los campesinos podían alejar a sus hijos de las aulas pero únicamente entre junio y diciembre, tiempo en que requerían de su concurso las tareas agrícolas.

En el medio rural, la escuela primaria estuvo permanentemente ligada con las haciendas y con los centros periféricos de producción, por lo cual nada extraño fue que se le utilizara para fomentar la obediencia irrestricta a los patrones y a la Iglesia. Con todo, lo más grave era que incluso de este tipo de «enseñanza» siguió careciendo la mayor parte de la población escolar de la entidad.

Además, los métodos arcaicos que se empleaban —apoyados fundamentalmente en el memorismo— convertían el proceso de enseñanza en un verdadero tormento provocador de innumerables fobias y deserciones de los escolares.

Lo mejor de la enseñanza primaria de 1868 a 1877 debe atribuirse a la labor realizada por grupos de particulares —«nacionales y extranjeros»— que, reunidos en la Compañía Lancasteriana, se echaron a cuestas la tarea de sostener con sus propios recursos un número importante de escuelas gratuitas, dedicadas a la población infantil de escasos recursos.

Como los miembros de la compañía eran de procedencia liberal, exigían que los socios protestaran por escrito o de palabra, no ir contra la soberanía de la nación ni contra las leyes de ésta. Mas a pesar de sus buenas intenciones, sus esfuerzos apenas alcanzaron a un sector mínimo de la población infantil. Con

los años, al crecer el número de escuelas y perderse el interés inicial en ella, se vio en la necesidad de recurrir a los subsidios oficiales a fin de poder sobrevivir, siendo por último absorbida por el estado durante el porfiriato.

Si bien la Escuela de Artes y Oficios de Guadalajara formaba también parte de la instrucción pública elemental del estado, sus objetivos apuntaban por senderos muy distintos. Fundada en 1841, fue el único centro de adiestramiento obrero habido en Jalisco hasta 1872, cuando se inauguró en Guadalajara una escuela para sordomudos y una de agricultura en Zapopan. Pese a ello, la institución vivió múltiples crisis presupuestarias que la mantuvieron cerca de su clausura.

La Escuela de Artes y Oficios estuvo orientada desde un principio a

> suplir en los niños desvalidos los elementos de que carecen para lograr una sólida, completa y fructuosa educación, dedicándolos no sólo a la enseñanza de los buenos principios que forman al ciudadano y al individuo de familia, sino al aprendizaje de las artes manuales o mecánicas que por mejor tuvieren adoptar, para proporcionarse un medio honesto y bastante de subsistencia.

Siguiendo literalmente el pensamiento de Dionisio Rodríguez, su director, el desorden, la guerra y el crimen se originaban en la ignorancia; la enseñanza, por lo tanto, era la base de «la civilización y el orden». Para Rodríguez, tres grandes inconvenientes —aparte del raquítico presupuesto— perturbaban la buena marcha de la institución a su cargo: *1*) la dificultad de muchos niños para adaptarse a «las costumbres de las culturas que forman el programa de la casa»; *2*) su ansia –inducida generalmente por los propios padres– por abandonar la escuela y poder disponer de los ahorros acumulados gracias a la venta de sus productos; *3*) la explotación y el robo que individuos ajenos al plantel cometían sobre los alumnos, comprándoles a precios irrisorios los artículos fabricados en los talleres.

Como en el propio plantel los alumnos recibían alimentos y vestido, se buscaba que fueran en efecto los más necesitados quienes asistieran, llegando a ser unos 330 hacia 1870.

Si la formación básica permaneció hundida en la mediocridad y el olvido a causa de las penurias municipales, el siguiente nivel académico, que eran los

liceos, tampoco dejó de confrontar severas deficiencias pedagógicas y algunas angustias económicas.

No obstante que cada cabecera cantonal había de contar por lo menos con un liceo para cada sexo, en realidad sólo Guadalajara pudo cumplir con este ordenamiento. Aparte de los dos liceos oficiales, funcionaban también el seminario conciliar, el Pupilaje Inglés de Rode y el colegio del Hospicio.

Pero en el resto de la entidad sólo se registran el Liceo del Padre Guerra, en Lagos, un seminario en Zapotlán, y un colegio para niñas en Ejutla.

Correspondió a Robles Gil restablecer en 1868 el Liceo de Varones de Guadalajara, suspendido en 1863 a raíz de la intervención francesa. De acuerdo con una disposición del presidente Juárez, el gobernador jalisciense quitó al clero el edificio del liceo, a la sazón ocupado por el colegio seminario. Acto continuo nombró rector del liceo a Juan I. Matute, quien reanudó los cursos con 125 alumnos externos el día 3 de noviembre de 1868.

Ya para abril de 1870, el Liceo de Varones sumaba casi 300 escolares —el 15% internos—, entre los cuales se incluían treinta y cinco que gozaban de beca concedida por el gobernador. El resto, sin excepción, debía pagar una pequeña colegiatura.

El Liceo de Niñas, en cambio, según Gómez Cuervo, estaba convertido en uno de los planteles más brillantes de la república. Aun siendo así, para 1875 apenas completaba las 171 alumnas que, en su mayoría, recibían ayuda económica del Gobierno, dado que las familias acomodadas preferían para sus hijas la educación ofrecida por monjas en forma individual o colectiva.

En ambos debe destacarse que, tanto el orden previsto para la enseñanza como el contenido y la orientación de las materias básicas, acabaron totalmente alejados del esquema positivista planteado por Barreda.

La presencia de Balmes como texto de filosofía, cuya tendencia escolástica se contraponía a la concepción positivista tan en boga en la Ciudad de México, lo mismo que otros aspectos ya anotados, confirman que el positivismo no alcanzó en estos años mayor divulgación en las secundarias de Jalisco.

Respecto a la formación de profesionistas, el Instituto de Ciencias encarnaba el centro educativo en el que el Partido Liberal tenía puestas sus esperanzas para lograr la anhelada «regeneración» social.

Al triunfar el liberalismo era obvio que la universidad sería cancelada, por su naturaleza clerical y conservadora. Así, desde el 2 de diciembre de 1860 dejó paso al instituto, acorde con los proyectos liberales en el sentido de impulsar nuevas generaciones de profesionistas cuyas mentes se enfocaran, por conducto de la ciencia, al progreso nacional e hicieran de México un país moderno, industrial y poderoso.

Pero también este establecimiento hubo de encarar las vicisitudes de la época y pronto afloraron sus dificultades. Aparte de las habidas durante la intervención francesa, en 1870 Gómez Cuervo informaba que mientras las carreras de abogado y escribano, así como las de médico, farmacéutico, partero y flebotomiano, recibían una atención esmerada, la de ingeniero era objeto de olvido, a pesar de constituir una actividad

> que debe abrir nuevos caminos a la inteligencia, casi enteramente inexplorados en nuestro país, [y] que ofrece un campo mas vasto que ningún otro, al porvenir de las ciencias físico-matemáticas.

Consideraba asimismo el gobernador que de las aulas superiores salían más abogados, médicos y escribanos públicos, que los requeridos por «nuestra corta población». De ahí la necesidad de abrir y estimular el estudio de otras áreas del conocimiento.

En opinión de Gómez Cuervo, la estructura del instituto estaba viciada de origen, ya que su junta directiva la integraban profesionistas diversos que, de acuerdo con la ley de enseñanza, debían determinar los planes de estudios de cada carrera con la asesoría de maestros de las demás ramas.

La fórmula propuesta por el Ejecutivo jalisciense para resolver tal discordancia, consistía en conceder absoluta independencia entre sí a cada sección. Al efecto deberían de crearse tales escuelas autónomas: con directores y reglamentos especiales para cada una, «y sostenidas por un fondo común confiado a una administración general que dependiese inmediatamente del gobierno». La idea, sin embargo, no pudo ser concretada durante su administración, sino hasta bastantes años después.

xv. Consolidación política del porfiriato

Cuando Porfirio Díaz fue elegido por gran mayoría en febrero de 1877, Ignacio L. Vallarta ganó la presidencia de la Suprema Corte de Justicia también por amplísimo margen, lo que dio vuelo a sus aspiraciones de suceder a Díaz y ocasionó la escisión entre ambos personajes.

Fin del vallartismo

Si bien es cierto que Vallarta dejó múltiples enemigos en Jalisco, también lo es que aquí tenía su mayor fuerza. Así se vio en los comicios de noviembre de 1878, cuando Fermín González Riestra, su candidato para suceder al gobernador Jesús L. Camarena —también vallartista— venció por abrumadora mayoría al general Pedro A. Galván, no obstante contar éste con el apoyo presidencial.

Antes y después de los referidos sufragios aparecieron algunos brotes armados en respaldo de Galván, pero fueron sofocados por la gendarmería estatal y la tropa acantonada en Guadalajara bajo las órdenes del general Francisco Tolentino, quien comenzó así a cobrar el prestigio que lo convertiría en el brazo fuerte del porfirismo en Jalisco. Otro peldaño lo subiría a principios de diciembre como consecuencia de los disturbios suscitados por la contribución extraordinaria del 0.5% sobre todos los capitales, impuesta por el gobernador para fortalecer la vigilancia.

Una estruendosa protesta callejera fue reprimida con una descarga de la gendarmería que mató a tres participantes, en tanto se detenía a los promotores del alboroto. Al comandante militar Tolentino acudieron en busca de auxilio

numerosas personalidades, de entre las cuales designó una comitiva para que, en su nombre, le hiciese ver al gobernador la conveniencia de liberar a los presos. Camarena accedió a que los detenidos quedasen como tales en la casa de Tolentino y posteriormente un juez declaró «no haber méritos para la formal prisión».

De todo este furibundo embate contra Camarena heredó Riestra gran animosidad al tomar posesión como gobernador el 1 de marzo de 1879. Ahora encabezados por Tolentino, los «porfiristas» jalisciense no descansarían hasta dar la puntilla al «vallartismo».

En 1880, junto con Vallarta, se postularon para la presidencia de la república Justo Benítez, Trinidad García de la Cadena y Manuel González de los cuales en Jalisco sólo hallarían eco Vallarta y González, promovidos por Riestra y por el comandante Tolentino, respectivamente.

Tolentino tenía instrucciones de hacer triunfar a González en Jalisco a como diera lugar, lo que consiguió ocasionando un serio descalabro a su oponente. Faltaba ahora el tiro de gracia, de cuya ejecución se encargaría él mismo, ya bajo el régimen del nuevo presidente de la república.

A finales de 1881, con motivos de las elecciones para renovar el congreso local, ambos bandos se atribuyeron la victoria: el congreso saliente avaló la planilla vallartista y las bayonetas de Tolentino la opositora. Así, el 1 de febrero de 1882, la primera se instaló formalmente en el recinto oficial en tanto que la segunda se ubicaba en el mesón de Guadalupe.

El gobernador procedió a denunciar la irregularidad ante el ministerio de gobernación, que evadió el asunto, mientras «la legislatura del mesón de Guadalupe» declaró al mandatario estatal «con lugar a formación de causa» y que nadie estaba obligado a obedecerle.

Bajo estas condiciones, sólo faltaba una excusa para que interviniera el ejército: un grupo que atacó la garita de Mexicaltzingo fue rechazado por la gendarmería, de lo cual se valió Tolentino para justificar una respuesta violenta. Riestra decidió entonces dejar el campo libre para que se instalase, en calidad de gobernador provisional, el licenciado Antonio I. Morelos, quien «comenzó cambiando todo el personal de los empleos públicos».

Fue gobernador del 5 de febrero hasta el 27 de mayo, cuando el senado de la República nombró como interino a Pedro Landázuri. Luego el congreso con-

vocó a elecciones, de las que Tolentino salió vencedor y tomó posesión el 1 de marzo de 1883.

Gobierno de Tolentino

De pocas luces y menos raigambre regional, Tolentino se convirtió en el primer gobernador netamente porfirista, dedicándose principalmente a la represión de cuanta disconformidad apareciera. Tanto que aun los que alabaron la persecución «sin descanso y sin piedad» de los ladrones para «dar al estado la más completa seguridad», hubieron de reconocer que no respetó garantía alguna y que «la ley fuga se aplicó con frecuencia inusitada».

También se significó por emprender el mejoramiento de Guadalajara. Se ampliaron las redes de agua potable y las líneas del tranvía; se colocó el reloj del palacio y se ofreció la gran sorpresa del alumbrado eléctrico en la plaza de Armas y en los nueve portales adyacentes.

En el aspecto legislativo destacó la gestión por el revaluó general de la propiedad y su iniciativa —a los dos años del ejercicio— de reformar la Constitución de Jalisco. Quitó el requisito que impedía a los militares ser gobernadores, facultó al Ejecutivo para nombrar libremente a los jefes y directores políticos, que antes eran elegidos, y suprimió la inamovilidad del poder Judicial.

Tampoco fue ajeno a la maniobra que culminó justamente durante su régimen con la formal segregación de lo que había sido el cantón de Tepic, donde había nacido Tolentino y actuado en diversas campañas.

Precisamente para favorecer la campaña presidencial de Manuel González en 1879, a éste le había sido encargado que se trasladara a Tepic con el objeto de someter un nuevo brote de rebelión. El cometido lo cumplió a medias, prometiendo dar curso a sus demandas separatistas; de ese modo, el 30 de octubre de 1884 el Congreso de la Unión votó la enmienda del artículo 43 constitucional para convertir en territorio federal al ex séptimo cantón de Jalisco.

Pero los deseos hegemónicos de Porfirio Díaz respecto a Jalisco, y el cálculo de que el general Pedro A. Galván sucedería a Tolentino, habrían de sufrir un serio descalabro cuando, en abril de 1885, Ramón Corona, ministro plenipotenciario de México en España, regresó definitivamente y se postuló para gobernador.

Díaz había reasumido la presidencia el 1 de diciembre de 1884, mas como no era previsible aún que pretendiera continuar en 1888, no resulta descabellado suponer que Corona retornara al país con la anticipación necesaria para optar al cargo.

No en balde circuló con profusión esta quinteta tras la noticia de su arribo:

> De inteligencia, valiente
> y de una honradez notoria
> ¿Quién al verlo no presiente
> que coronará su historia
> siendo un digno presidente?

A su prestigio de militar vencedor y a la fama de su probidad, Corona agregaba el haber vivido en una corte europea y haber desempeñado un excelente papel en ella. De ahí que, aun cuando radicó en la Ciudad de México a su regreso de España, de inmediato le fue ofrecido el respaldo de un buen grupo de jaliscienses para que se postulara al gobierno de Jalisco.

Según Luis Pérez Verdía, salvo el gobernador Tolentino, «los principales comerciantes y vecinos» alentaban las aspiraciones de Corona, y varios de ellos formaron un «círculo directivo» para promoverlo y patrocinar un periódico de apoyo que se llamó *El Porvenir de Jalisco*.

Sondeado el presidente en torno al asunto, manifestó que «respetaría la voluntad de los jaliscienses», aunque ya había dado su aprobación a Galván. «Como Corona era tan ameritado y popular nada podía negarle», dijo Díaz, en virtud de lo cual daría a Galván «el sol y la luna si fuere posible» para no contrariar a Corona.

A fin de cuentas, el frustrado aspirante a gobernar Jalisco recibió la comandancia militar de Guadalajara, en tanto que las elecciones se arreglaron para que en el congreso figuraran cuatro diputados «tolentinistas», cuatro «coronistas», dos «galvanistas», y dos escogidos por el próximo secretario de gobierno, Luis C. Curiel, el más porfirista de todos. Además, Galván y Curiel quedarían como insaculados, en compañía de Luis Labastida.

Gobierno de Corona

Tolentino acabó sin mayores contratiempos su ejercicio y, aunque a regañadientes, el 1 de marzo de 1887, ante una numerosa y entusiasmada concurrencia, entregó oficialmente el mando al general Ramón Corona Madrigal.

Entre las principales acciones del nuevo gobierno estuvo la de fundar un monte de piedad y caja de ahorros. Asimismo, promulgar en mayo de 1887 un nuevo reglamento de instrucción primaria por medio del cual el gobierno del estado absorbía los gastos de la educación elemental y, en junio de 1889, otra ley orgánica de instrucción pública que imponía el laicismo. Además, a mediados de 1888 inició la construcción de un mercado en Guadalajara y dispuso convenientes reformas a la escuela de medicina.

Asimismo, en 1889, Corona pudo vanagloriarse de que la tranquilidad pública se había mantenido «sofocándose pronto y enérgicamente la intentona de algunos malhechores».

Con todo, la principal acción del gobierno de Ramón Corona se enfocó a promover el comercio mediante la supresión de las alcabalas, a partir de marzo de 1888, y la introducción en Guadalajara del ferrocarril procedente de la Ciudad de México, cuyo primer viaje concluyó el 15 de mayo de 1888 en medio de grandes fiestas.

L os dos primeros años de gestión de Corona resultaron muy difíciles, pues la componenda electoral sirvió para limitarle bastante su acción. Un caso muy significativo de cómo le pintaron las cosas ocurrió a los veinticinco días de su toma de posesión: precisamente la legislatura de Jalisco fue la primera en proponer que se modificara la Constitución federal a fin de que Porfirio Díaz pudiera ser reelecto.

Durante siete meses estuvo discutiéndose el asunto hasta que, en octubre de 1887, después de que lo habían hecho todas las legislaturas estatales, el congreso federal aprobó la reforma. Un año después la comisión escrutadora dio el triunfo al único candidato que se presentó oficialmente en las elecciones presidenciales de este último año. De tal manera, el 1 de diciembre siguiente, Porfirio Díaz entregó el poder a Porfirio Díaz.

Estaba claro ahora que la contienda en que podría participar Ramón Corona sería, en todo caso, la de 1892, un año después de terminar su gestión en Jalisco, donde, comoquiera, iba afianzándose cada vez más.

En septiembre de 1888 logró deshacerse de Luis C. Curiel como secretario de gobierno, y luego de tener allí provisionalmente a Mariano Bárcena, pudo nombrar a Luis Pérez Verdía, uno de los hombres de su mayor confianza. Además, al renovarse el congreso local, en febrero de 1889, resultó con una mayoría de adictos.

Por otra parte, desde principios del año se había cubierto ya el presupuesto con regularidad y, por ende, se emprendieron nuevas y sonadas inversiones públicas que se vieron interrumpidas por su intempestiva muerte el lunes 11 de noviembre de 1889, a resultas de un atentado ocurrido el día anterior. De esta suerte quedó franco el terreno para que se impusieran en Jalisco los partidarios de Porfirio Díaz y se le facilitó a éste el camino hacia sus reelecciones siguientes.

Tras un interinato de tres días en que asumió el poder Ejecutivo el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, licenciado Ventura Anaya y Aranda, casi únicamente para enterrar a Corona con la pompa del caso y declararlo benemérito del estado, el Congreso de Jalisco designó a Mariano Bárcena —por encima de Pedro A. Galván— para que concluyera el periodo marcado por la Constitución. Mas Bárcena tampoco terminó el ejercicio, pues se vio obligado a dejar que Luis C. Curiel ocupara el cargo durante los últimos cuatro meses: del 22 de octubre de 1890 al 28 de febrero de 1891.

Por fin se abrieron las puertas del cielo para el general Galván, al ser el único candidato que se presentó en las elecciones de 1890. El 1 de marzo de 1891 tomó posesión pero murió 18 meses después…

De momento lo sustituyó Francisco Santa Cruz, quien luego entregó el mando a Luis C. Curiel —marzo de 1893— para que cumpliera los dos años que faltaban.

Posteriormente, en 1894, Curiel sería ungido de nuevo y vuelto a elegir en 1898, de manera que gobernó a Jalisco casi once años, convirtiéndose así en quien lo ha hecho por más tiempo. Era el porfiriato en todo su esplendor, y Curiel uno de los principales «porfiritos».

Mejoras de Guadalajara

La habitual penuria hacendaria, la necesidad de mantener una gran fuerza pública y la resistencia a invertir en nuevas empresas por parte de quienes podían,

hicieron que el anhelado progreso a la manera de Estados Unidos y de ciertos países de Europa, no sobreviniera tan fácilmente como se esperaba al restaurarse la república. De no ser algunos caminos vecinales construidos por cuenta de particulares o del gobierno, casi nada material se hizo en beneficio de la entidad. Sólo en Guadalajara, poco a poco, se irían viendo al pasar el tiempo cada vez más mejoras. No en vano moraban ya en ella la mayor parte de los jalisciense ricos que, en aras de buenas ganancias, invertirían su peculio en varios servicios públicos; pero las inversiones gubernamentales o privadas para mejorar la vida en el medio rural o en localidades más pequeñas —excepción relativa hecha de Lagos, Ciudad Guzmán o Ameca— serían mínimas a lo largo de toda la administración porfiriana.

Antes de las mejoras de Tolentino, durante la administración de Camarena, por caso, un grupo de empresarios estableció una línea de tranvías que corría de la penitenciaría al río San Juan de Dios, y otra del santuario de Guadalupe a Mexicaltzingo, ambas con el evidente propósito de facilitar el desplazamiento de empleados y obreros de sus domicilios a los centros de trabajo, cuyas distancias cada vez resultaban mayores.

Lo más favorecido por los recursos oficiales fue la red telegráfica del estado —iniciada en 1868—. El posterior gobierno de Corona consiguió extender el tendido de líneas hasta comunicar Tecolotlán y Autlán y de Cocula a Mascota y Ameca. Esta ampliación fue continuada por Bárcena, quien promovió el inicio de los trabajos para la instalación de la línea Guadalajara-Colotlán y el aumento de las existentes en 315 kilómetros más.

Por otra parte, al propio Bárcena tocó concluir las obras del mercado Corona, así como la introducción del servicio de tranvías en Ocotlán, La Barca y Juanacatlán con el fin de que hicieran conexión con el ferrocarril central «cuya construcción facilitó el gobierno en cuanto pudo». Finalmente se organizó, en 1890, el primer cuerpo de bomberos de Guadalajara.

Reorganización fiscal

Componendas, igualas, condonaciones, contribuciones extraordinarias —derivadas todas de la debilidad del gobierno— y la consecuente imposibilidad de emprender una reforma a fondo, mantuvieron, después de 1877, la misma des-

organización fiscal que había privado con anterioridad. Sin embargo, a medida que lograba fortalecerse la figura del presidente, la hacienda pública se puso en camino de lograr una situación más estable. Cuando los dueños del capital ya no influyeron tanto en los asuntos políticos y pudieron oponerse menos a las disposiciones fiscales, permitieron que el erario ascendiera a niveles que no se habían conocido nunca.

A partir de 1883 se empezaron a sentir ya los aires de la transformación. Aunque subsistían las igualas y la práctica de proteger tanto a la minería como a las fábricas de textiles y de tequila, así como a las industrias de nueva creación, también se dieron los primeros pasos oficiales para fundar instituciones bancarias con capital jalisciense y, sobre todo, para establecer el ministerio público y el registro público de la propiedad a fin de expeditar las operaciones financieras, de garantizar los pagos de contribuciones y de revaluar los bienes raíces.

Desde 1882, el gobernador Riestra había conseguido la autorización para fundar el banco de Jalisco. Sin embargo, los estatutos propuestos no fueron aprobados porque se contraponían con varios artículos de la Constitución. No fue sino hasta un año después, cuando Tolentino volvió a la carga y el congreso local lo autorizó para que designara al grupo de accionistas que habría de establecer en definitiva el banco de Jalisco, institución que efectuaría, exenta de cualquier gravamen, operaciones de depósito, descuento, circulación y emisión de dinero.

Luego, en diciembre de 1883, el mismo Tolentino recibió la anuencia para promover la creación de otro consorcio financiero que se llamaría banco hipotecario jalisciense; pero como el propio gobernador informó después, «vino el código de comercio a poner tan fuertes trabas» que no fue posible alcanzar el objetivo.

En cambio, antes de concluir 1883, sí pudo establecerse una sucursal del Banco Nacional de México, que terminó por potenciar en Jalisco el inicio de las actividades crediticias, en las cuales, además de participar como socio con algunos capitales, el estado se vio favorecido con la apertura de una cuenta de crédito hasta por treinta mil pesos. Años después, en 1889, se establecería también en Guadalajara una sucursal del Banco de Londres y México.

Al concluirse la revaluación de la propiedad en 1885 ésta aumentó más de un 80%, aunque se rebajaron los impuestos para evitar una mayor oposición de los

propietarios. Los valores rurales representarían, en resumidas cuentas, el 61% del total y los urbanos el 35%, frente a un 4% de los bienes estatales. La mayor riqueza, pues, continuaba en el campo, pese a la tendencia a favorecer la actividad económica urbana.

Se manifestaba asimismo la preponderancia del centro de Jalisco y del cantón de Guadalajara, puesto que tal zona representaba por sí sola el 60% del avaluó urbano en tanto que a la jurisdicción tapatía tocaba el 50%. Cosa igual confrontaba el padrón rústico, en el que el centro marcaba también la pauta con el 40% del valor total, mientras que las regiones Norte —5%—, Sur —25%—, Sierra Costa —10%— y Los Altos —20%—, reunían porcentajes muy inferiores.

Ramón Corona, por su parte, el 10 de octubre de 1887 declaró la abolición de las alcabalas en Jalisco. A fin de compensar tales ingresos, se estableció un derecho de patente y se aumentó el tributo directo sobre las propiedades, así como de su compraventa. Sin embargo, dos años después, Corona afirmó que lo realizado representaba apenas la mitad del camino, pues, aunque mejoraba la hacienda pública local, faltaba aún enmendar la ley nacional de hacienda. En efecto, la reforma hecha en Jalisco acarreó diversos problemas a los comerciantes jaliscienses, porque no fue secundada por una reforma general en todo el país.

Ante semejante perspectiva, Corona vino a ser quien elevara la deuda pública a su mayor nivel —520 mil pesos—, de modo que, a su muerte, el congreso se vio obligado a autorizar que Mariano Bárcena buscara un crédito de 100 mil libras esterlinas para salir del compromiso. Como el intento fracasó, los empleados de la administración, igual que en los tiempos de Vallarta, tuvieron que cooperar a la amortización de la cuenta con aportaciones del 5% al 10% de sus salarios. Gracias a ello, el gobernador Curiel se halló con que la deuda del estado había descendido la mitad.

La tenencia rural

La ley de deslinde y colonización de terrenos baldíos de 1883 y la reforma que se le hizo en 1894, que eliminó el tope de 2 500 hectáreas al tamaño de las propiedades a repartir, no ocasionó en Jalisco el dramatismo del despojo habido en el estado de Morelos, por ejemplo, ni los excesos de acopio que se vieron en Chihuahua. Jalisco representó más bien un caso intermedio, en el que, eso sí,

estuvieron presentes todas las modalidades de propiedad, producción y explotación practicadas durante esa época.

Mientras en 1887 su número de haciendas bajó un 4.5% respecto a 1858, las rancherías —generalmente pequeña propiedad— subían el 36.5%. Sin embargo, ello no significaba un retroceso del dominio de los grandes propietarios, ya que, de las 377 fincas habidas en 1887, la cifra de hacendados no pasaba de cincuenta, quienes, además, con frecuencia detentaban uno o más ranchos cerca de su predio principal. Asimismo, el aumento del número de ranchos fue básicamente a costa de tierras de los indígenas, adquiridas a la buena o a la mala.

En estas condiciones, los problemas habidos en Jalisco respecto a la tenencia rural, al menos hasta 1883, no sufrieron alteración alguna: cuestiones de títulos, de repartos y ventas ilegales, aparte de algún lío de límites. Sin embargo, a partir de ese año se agregaron conflictos de particulares contra particulares y de éstos contra las empresas deslindadoras e, incluso, contra la compañía ferrocarrilera. Además, el gobernador Tolentino abolió, en marzo de 1886, las protecciones legales específicas de las propiedades indígenas vigentes desde el tiempo de Ogazón, con lo cual se facilitó la adquisición de sus tierras y se prohijó aún más el proceso de acumulación y despojo.

Comoquiera, vale insistir en que la problemática de la tenencia agraria en Jalisco respecto al resto del país, durante este lapso, resulta en el fondo menos conflictiva y de menores consecuencias. Pero no a causa de un correcto reparto de la tierra, sino porque Jalisco fue uno de los primeros estados en dictar leyes para reducir e individualizar la propiedad comunal, y el gran asalto a dichas posesiones se había efectuado ya en 1883.

De cualquier manera, la tenencia de la tierra determinó la productividad agraria, y conforme los terratenientes fueron acrecentando sus propiedades, sobre todo a partir de 1894, los núcleos de gente sin tierras que labrar crecerían en proporción semejante. Es decir, la acumulación originaria que lograron los hacendados gracias a la ley de deslinde provocó que los ahora desocupados buscaran, en las mismas haciendas o en los centros urbanos, una fuente de subsistencia, cambiando su fuerza de trabajo por lo indispensable para no morir de hambre.

Si bien los arrendatarios generalmente lograban aceptables niveles de vida, no así los medieros que veían, después de levantar su cosecha, cómo el produc-

to de su trabajo era absorbido en su mayor parte por el propietario de la tierra. Similar acabaría por volverse la situación de los peones asalariados, cuyo ralo pago, además, no siempre se haría en dinero contante y sonante, sino parcial o totalmente en especie. Generalmente se trataba de maíz y de otros sustitutivos monetarios, tan sólo válidos, desde luego, en los comercios del mismo patrón, con lo cual se monopolizaba también su capacidad de compra, a pesar de que ello estaba expresamente prohibido por la ley.

En el año de 1895, Jalisco tenía un peón jornalero por cada cuatro habitantes, proporción que la convertía en la entidad con mayor fuerza de trabajo en condiciones de servidumbre en el país, debido a lo cual, fue más fácil mantener bajos salarios y largas jornadas de labor. Además, una amplia serie de procedimientos conservaba al peonaje atado a las haciendas sin posibilidades reales de buscar mejores trabajos, a pesar de ser jurídicamente libres de contratarse donde quisieren. Un caso, muy frecuente por cierto, lo encarnaban quienes no podían cambiar de residencia a causa de lo que adeudaban al patrón, so pena de ser perseguidos y encarcelados.

En 1887 el ayuntamiento de Guadalajara, con base «en motivos de civilización y moralidad» señaló la obligatoriedad para todo varón de usar pantalones en público en lugar del tradicional calzón de manta con ceñidor. La violación a este acuerdo se castigaba con multa de un peso u ocho días de servicios públicos.

Resulta obvio que quienes vestían calzón blanco, con dificultad iban a disponer fácilmente del valor de la multa que equivalía a seis días de trabajo de un peón. La verdad es que el ayuntamiento tapatío se apropiaba así de una fuerza de trabajo gratuita para las mejoras y limpieza urbana, con tan buenos resultados que pronto siguieron su ejemplo en otros lados.

Como es de suponerse, con esta medida no se consiguió generalizar el uso de pantalones, pero sí reducir la presencia en los centros urbanos de quienes no los podían adquirir. Así tendrían las ciudades un aire de «mayor civilización» aunque un tanto entorpecida por aquellos que concurrían con pantalones prestados.

Agricultura

A pesar de que en algunos lugares se insinuaba un leve proceso de modernización, tanto en la técnica de cultivo como en la incipiente industria agropecuaria,

la agricultura mexicana se mantuvo, en términos generales, en el mismo nivel tecnológico que secularmente había tenido.

No obstante, en el débil contexto de la actualización agrícola, algunas de estas innovaciones se pusieron en práctica en el centro de Jalisco mucho antes que en otras partes:

> Es Jalisco la región mexicana que más pronto adopta los procesos de la civilización. La primera maquinaria agrícola es fabricada en Guadalajara; y son las haciendas de Jalisco también las primeras que usan el alambre de púas para las cercas, y que tanta influencia tuvo en la seguridad de las campiñas, en virtud de que los bandoleros ya no disponen de la impunidad ofrecida por las antiguas cercas de piedra.

Así y todo, entre 1887 y 1895, Jalisco tuvo grandes retrocesos en la cosecha del trigo y de tabaco. En cuanto a la gramínea, Sinaloa se convirtió en el principal productor junto con Guanajuato y Chihuahua; en tanto que, a raíz de la separación de Tepic, principal cultivador de tabaco, a Jalisco sólo le quedaron Ciudad Guzmán y La Barca, cuya producción apenas significó el 2.3% del total nacional. Por el contrario, en maíz, frijol y, desde luego, en mezcal —renglón este en que de hecho no tuvo competidor— se mantuvo a la cabeza por más tiempo.

Comoquiera, entre 1879 y 1895 las cosechas de Jalisco pasaron del 15 al 8.5% del total de la república, de lo que se derivó una aguda escasez de granos, sobre todo de maíz. Pero fue mayor en la periferia que en el centro de la entidad debido a que en esta zona se centraron las pocas mejoras en las técnicas de producción. De cualquier manera, en Guadalajara se duplicó su precio entre 1886 y 1893.

Por otra parte, la especulación que se venía realizando con el maíz, en espera de venderlo a mejores precios en otros estados de la república, obligó a la cámara local de diputados a establecer un impuesto de dos pesos por cada fanega que saliera de Jalisco. El total de lo recaudado serviría para «socorrer las necesidades de la clase menesterosa», y de no ocuparse para el caso, pasaría a los «establecimientos de beneficencia que el gobierno designase».

Lo mismo que cien años atrás la insuficiente producción y el acaparamiento daban lugar a medidas de emergencia tendientes a paliar, que no a resolver, la difícil situación de «los de abajo».

Industria

El gobierno porfiriano hizo especial hincapié en el desarrollo industrial y en el mercado interno, considerados entonces como los puntales más importantes para lograr la modernización y el progreso. Bajo tal premisa, era indispensable otorgar las máximas facilidades posibles a cualquier tipo de inversionistas, fuese mexicano o extranjero.

En Jalisco fue especialmente notable el incremento de privilegios y prórrogas fiscales concedidas a cada industria de nueva creación, pero estas ventajas beneficiaron casi en exclusiva a los financieros y especuladores más influyentes.

Con el objeto de procurar un poco de orden en este sentido, en 1883 el gobernador Tolentino decretó que nada más la industria «no explotada ni conocida» que se estableciera en el estado quedaría exenta de la contribución correspondiente —como giro industrial— durante dos años. De inmediato surgieron infinidad de peticiones so pretexto de realizar algunas mejoras técnicas en los procesos de operaciones de sus fábricas, por lo que se argumentaba tratarse de una industria nueva. Pese a lo obvio de la maniobra, muchos obtuvieron el resultado apetecido.

Para 1886, los privilegios e indulgencias fiscales se habían extendido tanto que hubieron de ser sustituidos por concesiones específicas aplicables en especial a ciertos industriales, sobremanera a los del ramo textil. En efecto, a fines de septiembre de 1887, mientras cubría un interinato de dos meses por ausencia del gobernador Corona, Luis C. Curiel firmó un decreto que eximía del pago de impuestos, durante diez años, a todo capital mayor de diez mil pesos que se invirtiera en fábricas de hilados y tejidos en los cinco años siguientes.

A su vez, en 1888, el propio Corona concedió los mismos diez años de exenciones a las factorías que se instalasen en los diez años próximos y que operaran un nuevo giro. Posteriormente el gobernador Curiel llegó incluso a conferir dispensas hasta por veinte años a conocidos textileros jaliscienses.

A partir de 1891, gobernando el general Galván, se volvieron a ampliar las tolerancias fiscales a otras ramas de la industria, tales como la construcción, los molinos de grano, fábricas de vidrio, loza. Aun así, los capitales en operación no se incrementaron de momento con la celeridad deseada, pues subsistía una desconfianza que no podía desaparecer con facilidad. De ahí que, hasta los comien-

zos de la última década del siglo XIX, se siguieran prefiriendo las actividades especulativas, tanto de granos básicos como de moneda circulante.

Minería

Durante los primeros doce años del porfiriato la explotación minera jalisciense retrocedió en forma muy sensible, a pesar de que, en términos generales, lo contrario sucedió en el resto del país. En 1879 el total de hombres ocupados por la metalurgia estatal jalisciense llegaba a 5,750, cifra que ya para 1895 había descendido a 4,325 personas —casi un 25% menos—. En efecto, muchas minas permanecían sin explotar, pero debe tomarse en cuenta que en 1884 se consumó la separación del cantón de Tepic.

La misma Casa de Moneda de Guadalajara, en el quinquenio 1891-1896, tan sólo acuñó plata por un valor de 20 mil pesos, contra los 23,500 emitidos en el quinquenio anterior y los 26,000 de 1881-1886. Esto representó un descenso superior al 22%.

Ciertamente Jalisco contaba con algunos yacimientos de oro e importantes de plata y de fierro, pero los efectos de la rebelión de Tuxtepec, la dificultad de las comunicaciones, la ausencia de grandes capitales y, sobre todo, el descalabro sufrido por el precio de los metales en el mercado internacional —que tornó incosteable la explotación en pequeña escala—, ocasionaron que el creciente número de minas paralizara sus actividades. Incluso, un mineral tan importante como el de Comanja, cerca de Lagos, en 1882 llegó a cerrar del todo sus 55 minas.

En suma, puede decirse que de muy poco sirvieron, antes de 1890, los incentivos oficiales para fomentar este renglón. Incentivos que, ya desde 1877, se habían hecho patentes cuando el gobernador Camarena promulgó un decreto mediante el cual se dejaba libre de impuestos a toda maquinaria destinada al beneficio y extracción de minerales.

Luego, a partir de 1886, a los constructores nacionales de máquinas e implementos mineros se les otorgaron patentes exclusivas por veinticinco años y se eximieron de contribuciones tanto a los reactivos utilizados en el proceso de beneficio como a los mismos capitales invertidos en equipos y aparatos.

Tarde que temprano estas disposiciones obtendrían las apetecidas respuestas. Ganada al fin la confianza de los inversionistas, antes de que terminara el siglo

se inició una general modernización de la maquinaria, gracias a caudales extranjeros las más de las veces.

Industria textil

La producción textil jalisciense, por su parte, sufrió un descenso muy grande, cuya causa vino a ser también la separación del cantón de Tepic, ya que en él se encontraban cuatro de las diez fábricas de la entidad. De tal suerte, sólo quedaron cuatro textileras instaladas en los aledaños de Guadalajara, más una de menor importancia en Lagos y la de El Salto. Además, había algunos talleres pequeños con telares manuales en la propia capital, así como en Ciudad Guzmán y en Sayula.

El papel que al ferrocarril tocó cumplir dentro de la industria textil, fue contundente. A partir de 1888 los industriales tapatíos pudieron conseguir con facilidad algodón proveniente de Texas, cuya fibra posibilita mayores rendimientos por su precio y porque se avenía mejor a los telares importados. Sin embargo, ello originó un serio descalabro y el cambio obligado de siembra de quienes lo cultivaban en el cantón de Autlán.

Con todo, y pese a las ventajas conseguidas con los nuevos proveedores, no dejaron los textileros locales de sufrir ciertos tropiezos a causa de los propios abastecedores o, incluso, del ferrocarril. En 1892, por ejemplo, durante todo el mes de noviembre las cuatro fábricas aledañas a Guadalajara permanecieron inactivas por falta de algodón.

Aunque ya se vislumbraban las ventajas que sobre la industria aparejarían tanto la llegada del ferrocarril a Guadalajara como la política fiscal, en 1893 aún no se manifestaban por completo. De tal suerte, salvo algunas excepciones menores, la actividad industrial mantenía su carácter local; esto es, que en cada comarca se producía lo que en ella alcanzaba a consumirse: mezcal, pastas de harina, velas, jabones, etcétera.

Situación laboral

El otro gran factor dentro del proceso de industrialización fueron los obreros, pues no obstante los discursos inflamados de buenos deseos, la realidad trascendía cruel y muy distinta de la armonía que supuestamente debía existir entre éstos y los empresarios.

Además, como una consecuencia de la constante expulsión de campesinos de sus propiedades, los centros laborales se encontraban presionados por enormes masas de desheredados en busca de acomodo, lo cual aceleró la caída de salarios y condiciones de trabajo hasta niveles cercanos a la esclavitud.

Por otro lado, la ya referida escasez de granos y la consecuente especulación al aumentar los precios de manera escandalosa, puso a la población asalariada varias veces al borde de la hambruna. Mientras el valor de muchos alimentos básicos aumentaba al doble, los sueldos de los proletarios bajaban de cincuenta a treinta centavos diarios en promedio.

Por si fuera poco, y pese a las prohibiciones expresas, en no raras ocasiones el asalariado sólo cobraba al final de la semana de cinco a diez centavos. Esto debido a la práctica de adelantar la paga en especie mediante vales o tarjetas canjeables únicamente en las tiendas de raya, donde eran recibidos con un descuento sobre su valor original, independientemente de que lo adquirido, amén de ser más caro, resultaba de la peor calidad existente en el mercado. En estas condiciones el trabajador, aparte de ver reducidas sus percepciones, quedaba con una coacción crediticia encima que lo sometía aún más a la empresa.

Por lo general la jornada de labores iba de las seis de la mañana a las seis de la tarde y, con alguna frecuencia, hasta las ocho o nueve de la noche. Además, se debía concurrir, sin excepción, todos los días de la semana y, si acaso, los domingos se permitían suspender la faena a las cinco de la tarde a fin de que los obreros pudieran asistir al templo a dar gracias…

Hubo casos de abusos tan exagerados que obligaron a las autoridades a intervenir. Uno de ellos consistía en que, sin mediar denuncia ni ordenamiento judicial alguno, el menestral fuese sancionado con la pérdida de su libertad de acuerdo tan sólo con el criterio de los administradores o de los capataces.

Como es de suponerse, el derecho de huelga era rotundamente negado, so pena de ocho días a tres meses de arresto y multas de veinticinco a cincuenta pesos a todos aquellos que

> formen un tumulto o motín, o empleen de cualquier otro modo la violencia física o moral, con el objeto de hacer que suban o bajen los salarios o jornales de los operarios, o de impedir el libre ejercicio de la industria o del trabajo.

La situación general se manifestaba en el hecho de que la mitad de los infantes moría antes de cumplir los siete años de edad, fundamentalmente a causa de enfermedades gastrointestinales o de las vías respiratorias debidas a una mala alimentación y a la insalubridad imperante.

Guadalajara agregaba a los anteriores problemas y carencias, el de la creciente mendicidad. Como reunía el 20% de los desocupados de Jalisco, éstos tomaban la calle en busca del auxilio de sus semejantes, creando un problema que no podían resolver el hospicio Cabañas ni las demás instituciones de beneficencia.

Comercio

Si las actividades agrícolas, la comercialización de la tierra y la industria gozaron de la simpatía oficial desde la restauración de la república, lo que se traduciría en diversas ventajas fiscales, no sucedió lo mismo con el comercio que siguió mucho tiempo envuelto en el caos hacendario y en un sistema impositivo que frenaba su desarrollo.

Además, la inauguración del ferrocarril de la capital mexicana a Veracruz en 1873, había dado la puntilla al comercio de la costa del Pacífico, pues a los comerciantes de la región central del país les resultó más económica la importación del golfo de los artículos procedentes de Europa y los Estados Unidos, lo cual se adecuó perfectamente con el hecho de que, ahora, quienes adquirían artículos de lujo preferían lo francés por encima de lo asiático.

En verdad la situación llegó a ser preocupante, pues a las muchas disposiciones fiscales que pervivían más o menos modificadas desde la época colonial, los gobiernos particulares de los estados habían agregado una retahíla de gravámenes —repetidos y contradictorios muchas veces— que complicaban sobremanera las operaciones mercantiles y asustaban a cualquier inversionista.

Efectivamente, en su afán de proteger los productos locales, en cada estado castigaban a favor de sus respectivos erarios a cuanta mercancía llegara de otra parte. Con esto, una serie de recíprocas represalias de gobierno a gobierno se había hecho presente, así como una lucha económica en la cual el consumidor llevaba siempre la peor parte.

Por ello, ya con el fin de poner cierto orden en las transacciones, ya para proteger la circulación de las mercancías nacionales, el gobierno de la república dio

a conocer, en septiembre de 1881, una iniciativa de ley que exceptuaba del timbre a casi todos los frutos agrícolas, telas de consumo popular, carbón y madera, así como harinas, jabones, leche, libros, licores nacionales, tortillas, sombreros, velas, zapatos corrientes, entre otros.

Por el mismo rumbo iba el decreto que el gobernador de Jalisco, Francisco Tolentino, expidió veintidos meses después, en julio de 1883, mediante el cual se permitía la libre circulación por el territorio del estado, a «los efectos del país y los nacionalizados que hayan pagado sus derechos en los alcabalatorios del estado que el gobierno designe con ese propósito».

Como puede inferirse, existían ciertos productos más favorecidos que otros, de acuerdo con la mayor o menor fuerza económica de quienes estaban en el giro, de manera que los más ricos pagaban proporcionalmente menos impuestos. Tal era el caso de los productores de mezcal.

En 1879, Fermín G. Riestra había impuesto una pequeña cuota de cincuenta centavos para cada barril pagadera en el momento de introducirse en los lugares de consumo. Dos años después, el congreso estatal autorizó a los ayuntamientos para que cobraran impuestos sobre el volumen de su producción a las fábricas de mezcal y de aguardiente de caña ubicadas dentro de su competencia. No obstante, los afectados convencieron a la autoridad municipal correspondiente para que mejor aceptara una determinada cantidad fija pagadera regularmente. Tan claro resultaba el privilegio de este ramo, que incluso comerciantes e industriales de otros giros acabaron por protestar con energía ante el gobierno.

Al igual que en los países modernos, dijeron, las bebidas alcohólicas debían gravarse en demasía en la inteligencia de que el hecho no afectaba el consumo. A fin de cuentas, en 1892 fue aumentado el impuesto por barril a dos pesos.

No era, pues, buena la situación comercial de Jalisco durante la década de los ochenta. En estas condiciones, se pensó en que la panacea vendría a ser la llegada del ferrocarril a Guadalajara en 1888. Mas de momento tampoco sobrevino el resultado que se esperaba, pues el comercio local pasó por completo a depender más aún del capitalino.

De tal manera, los comerciantes que no pudieron adecuarse a la nueva situación, acabaron por cerrar sus negocios; es decir, inmediatamente después de que

la capital de Jalisco quedó integrada «con el resto del mundo», gracias al arribo del tren, la comercialización de productos jaliscienses siguió menguando.

A ello ayudaría también el hecho de que se hubiesen abolido las alcabalas del estado sin haberse adoptado, en consecuencia, una adecuada legislación que protegiera a los productos de fabricación local, aparte de que algunas empresas extranjeras extraían hacía los Estados Unidos suficientes cantidades de circulante como para que éste se echara de menos en la entidad.

Los mismos comerciantes estaban conscientes de que el ferrocarril había arruinado a gran número de pequeños mercaderes, artesanos e industriales en baja escala: pero, sobre todo, había provocado que miles de personas dedicadas a la arriería cambiaran de oficio o de residencia a lugares más apartados, donde sus servicios eran aún necesarios.

No obstante, no se perdía la fe en que tendría que ser bueno el hecho de poner «esta parte del país que vivía en un estúpido aislamiento, en fácil contacto con el resto del mundo civilizado».

De hecho, al finalizar el siglo XIX y comenzar el XX, una buena parte del comercio jalisciense —en especial de aquellos productos que no eran de primera necesidad— empezó a quedar en manos de los franceses recién llegados a Guadalajara con la protección oficial, ante el beneplácito de las altas esferas sociales y el aval de sus compatriotas establecidos previamente en la capital de México.

El censo de población de 1895 consignó para el estado de Jalisco 20 400 personas que de alguna manera estaban ligadas con las actividades comerciales, ya fuera como corredores o comisionistas —122—; comerciantes propiamente —18 342—; empleados —778— y vendedores ambulantes —1 158—. De esta manera, el total de involucrados en el comercio era más del doble que el de los obreros.

Más de la mitad de estos individuos realizaban sus actividades en el centro; un 3% en el norte; el 17.5% en el Sur; el 8.4% en la sierra-costa, y el 12% en Los Altos. Sin embargo, la mayoría de las transacciones grandes eran realizadas sólo por un poco más de veinte personas.

Si la reglamentación hacendaria con la que se regía el comercio constituía un verdadero caos, no lo era menos la crisis que se manifestaba en la esfera de la circulación monetaria.

El problema fue que al mismo tiempo circulaban —cuando los especuladores lo permitían— las antiguas monedas coloniales de oro y plata, las nuevas monedas decimales —pocas de oro, algunas de plata y la mayoría de cobre— y la «moneda particular», como vales o jabones, que elaboraban ciertos comerciantes, hacendados e industriales. Aparte también existían los falsificadores en serie. En 1881 se calculaba que, nada más en Guadalajara, corrían arriba de diez mil unidades de un peso falsas.

Por otra parte, algunos tenderos y mayoristas se negaban a aceptar las monedas de viejo cuño y presionaban a las autoridades para que las retiraran, pero no resultaba tan simple amortizar el valor de la ceca antigua y sustituirla por nueva. Otros, en cambio, tenían la costumbre de partir en dos las piezas de un centavo, para adecuarlas a los cambios corrientes de las ventas al menudeo.

Y otros, por último, pretendían acaparar todas las monedas antiguas, no sólo con el objeto de producir su salida forzosa de la circulación, sino además buscando una ganancia importante en virtud de que, por un real —doce y medio centavos—, por ejemplo, pagaban sólo diez y once centavos.

A pesar de que el ministerio de fomento señaló al año de 1883 como el último en que debería pasar la moneda antigua, los problemas subsistieron. Resulta que, ante la lentitud con que se realizaba la amortización, los especuladores y negociantes incrementaron sus abusos en contra de los poseedores de dichas piezas que, coincidentemente, eran con las que se pagaban los salarios de los peones, obreros y artesanos.

XVI. Cultura decimonónica

A partir de 1824, cuando se estrenó la libertad de expresión escrita, la tipografía asumió un determinante papel, puesto que los primeros escarceos liberales y la contrarréplica de sus enemigos pronto saturaron los pocos talleres existentes en Guadalajara con infinidad de folletines, libelos y demás impresos de carácter político. Ello se tradujo en una guerra escrita de tales proporciones que, apenas en 1826, hizo pensar a algunas autoridades en la conveniencia de establecer ciertos mecanismos de censura.

Fue la primera de una larga serie de arremetidas destinadas a restringir la libertad de prensa; mas la euforia panfletaria siguió adelante hasta dar pie a publicaciones periódicas más formales, auspiciadas por los distintos bandos políticos en contienda. Así, al mediar el siglo XIX varias ediciones periodísticas asumirían la defensa de sus respectivos patrocinadores, en un abierto choque ideológico que superó las limitaciones que procuró imponerles el Gobierno.

En realidad, era difícil silenciar a una nueva generación educada en instituciones nuevas que iban de acuerdo con los anhelos de la centuria y consciente de que la letra impresa era el mejor vehículo de transmisión de ideas de que disponían.

Literatura

Precisamente con ánimo de imponer los criterios políticos que los alentaban, muchos jóvenes dieron rienda suelta a sus inquietudes intelectuales y margen a la formación de las primeras «sociedades literarias» que buscarían las ba-

ses «para crear una literatura nacional» con temática propia que comprendiera, además de la vocación por la independencia política, el ansia de emancipación intelectual.

Se trataba de reuniones con escasas o nulas reglas donde los participantes manifestaban libremente sus personales gustos o tendencias, sus veleidades poéticas y sus aspiraciones políticas. En tales organizaciones y en las revistas que algunas prohijaron se concentran las mejores plumas residentes en Guadalajara, pero no deben omitirse cuatro jaliscienses muy notables que, por andar desperdigados, no se incluyen entre sus páginas.

Uno es el franciscano Francisco Frejes, que emigró muy joven a Zacatecas, en cuyo convento de Guadalupe murió en 1847 a la edad de 63 años, después de haber escrito la *Memoria histórica de los sucesos más notables de la conquista particular de Jalisco por los españoles*, publicada en 1833, y la *Historia breve de la conquista de los estados independientes del imperio mexicano*, en 1839.

Otro muy importante también es Fernando Calderón, por muchos considerado como el primer poeta mexicano de quien «trasciende ya un cierto aroma romántico», pues al menos con sus poemas correspondientes a 1826 y 1827 se adelantó casi un lustro a otros exponentes de esta escuela. Nació en Guadalajara en 1809 y murió en Ojo Caliente en 1854, habiendo luchado innumerables batallas en favor de los liberales. Vivió mayormente en Zacatecas y México.

De su producción poco abundante, destacan los poemas «A una rosa marchita», «La vuelta del desterrado», «El soldado de la libertad» y «El sueño del tirano».

Para algunos neoclásico y tardío y para otros romántico y atemperado, es de mencionarse asimismo a José Rosas Moreno, venido al mundo en Lagos en 1838 y allí mismo muerto en 1883. Fue también liberal, perseguido y encarcelado por sus ideas. A la caída del imperio, en 1867, fue varias veces diputado federal, amén de ocupar distintos puestos públicos de poca jerarquía. Asimismo, fundó diversos periódicos en Lagos y en la capital de la república.

Excelente fabulista, poeta y dramaturgo, descuella entre sus composiciones de poemas *Ramo de violetas*, publicada en 1891; sus dramas *Sor Juana Inés de la Cruz* (1876) y *Nezahualcóyotl*; una comedia de costumbres: *El pan de cada día*, otra satírica: *Los parientes*.

Finalmente, por su calidad y por lo prolífico debe destacarse al romántico Ireneo Paz, quien vio la luz en Guadalajara en 1836 y falleció en 1924, en Mixcoac. Estudió en el seminario tapatío y en la Universidad de México, donde obtuvo, en 1861, el título de abogado.

De ideas liberales, combatió a los franceses y llegó a ser muy prominente en el régimen porfirista.

Fundó las publicaciones *El Padre Cobos* y *La Patria*, siendo director de esta última por cuarenta años. A su ingenio se deben notables novelas, como *La piedra del sacrificio* (1871), *Amor y suplicio* (1873) y *Doña Marina* (1883), lo mismo que *Leyendas históricas* —seis de la época independentista y trece sobre personajes de la Reforma— y una biografía de Madero (1914). Además, dejó inéditas sus voluminosas memorias con «datos importantísimos para nuestra historia política y literaria en un periodo de más de media centuria».

La primera sociedad literaria de Jalisco, fundada al principiar 1849 en Guadalajara, respondió al significativo nombre de La Esperanza. No obstante su corta vida, José María Vigil, uno de sus miembros, la definió después como «el punto de partida en que la juventud jalisciense combinó sus esfuerzos para marchar por la senda que le abrían los estudios literarios».

En abril del año siguiente surgió en Guadalajara una nueva sociedad que tendría mayor consistencia gracias al apoyo oficial: la Falange de Estudio. De ella surgió, en 1852, la primera revista literaria de Jalisco y una de las mejores de toda su historia. Fue un semanario que se llamó *El Ensayo Literario*, el cual, además de agrupar a los mejores escritores del momento, dio cabida a magníficas litografías.

El prestigio alcanzado por esta revista se debió también a una amplitud de criterio editorial que permitió a sus responsables anteponer, en un momento dado, los intereses literarios a las pasiones generadas en el campo de los negocios públicos. Si bien la mayoría de los falangistas eran liberales, también los hubo de honda raigambre conservadora. Tal fue el caso, por ejemplo, de Remigio Tovar, quien después serviría al imperio. En general, los «falangistas» se inclinaron hacia formas y criterios románticos —tan de boga entonces— que representaban la mejor respuesta a sus inquietudes nacionalistas.

Dos terceras partes de ellos nacieron en Guadalajara; el resto, en otras poblaciones del estado, excepto Antonio Rosales, que llegó de Zacatecas, y Niceto

de Zamacois, colaborador bilbaíno que intervino en la vida intelectual tapatía. Asimismo, Aurelio Luis Gallardo, cuya existencia transcurrió primordialmente en Guadalajara, no obstante haber venido al mundo en León.

A todos tocó vivir entre 1829 y 1909, siendo Pablo Jesús Villaseñor quien más joven murió —a los veintisiete años— y el más longevo José María Vigil, que alcanzó los ochenta años de edad. Otros miembros importantes fueron: Alfonso Lancaster Jones, Miguel Cruz Aedo, Antonio Pérez Verdía y Juan B. Híjar y Haro.

Activistas políticos y de clase media holgada en su mayoría, abundaron entre ellos los abogados y militares que llegaron a ocupar diversos cargos públicos: diputados locales o federales, senadores, diplomáticos, directores de bibliotecas, eminentes académicos e, incluso, gobernadores: Jesús López Portillo, Robles Gil, Vallarta y Camarena. Los hubo igualmente magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del estado y de la capital del país y, por su puesto, catedráticos en el Liceo de Varones, en la Escuela de Jurisprudencia —ambas instituciones de Guadalajara— o en la capitalina Escuela Nacional Preparatoria.

Si bien de 1851 a 1865 aparecieron otros círculos literarios y algunas publicaciones consagradas a las buenas letras, entre las que destaca la *Aurora Poética*, no fue sino hasta 1867, al restaurarse la república, cuando cobró vida el siguiente gran ateneo jalisciense del siglo XIX: La Alianza Literaria, que de hecho retomó la antorcha «falangista» bajo la inicial presidencia de José María Vigil.

Por diversas causas, el entusiasmo original de sus fundadores vino a menos hasta casi extinguirse, «mas reforzada la sociedad con nuevos elementos, entre los que figuraron algunos jóvenes, volvió a sus antiguos bríos, siendo reinstalada en febrero de 1874». Así y todo, La Alianza Literaria no tuvo una publicación sino hasta marzo de 1875, titulada igual que la sociedad, la cual continuó imprimiéndose hasta noviembre de 1876.

El contenido de la revista, en general, es muy heterogéneo, aun cuando prevalecen las composiciones en verso de marcado tono romántico: poemas, cuentos, leyendas y alguna obra de teatro; no deja, sin embargo, de incluir ensayos sobre economía e historia, biografías, reportajes, artículos varios y crónicas de asuntos culturales y temas de actualidad.

Entre las más notables plumas de *La Alianza Literaria* se contaron Emeterio Robles Gil, José López Portillo y Rojas, Luis Pérez Verdía, Manuel Puga y Acal,

Manuel Caballero, Antonio Zaragoza, Isabel Prieto de Landázuri, Esther Tapia de Castellanos, Antonia Vallejo y muchos otros que hicieron de esta publicación «una de las mejores, entre las de su género, que han visto la luz en Guadalajara».

De acuerdo con el reglamento de la sociedad, ningún texto se incluía en sus páginas sin el análisis y la crítica de los propios miembros, de manera que cada una de sus páginas representa en cierta medida el sentir de todos ellos.

La convulsa situación política nacional de estos años y sus naturales repercusiones en Jalisco, no dejaron de evidenciar efectos sobre el desarrollo de las buenas letras. La proliferación de grupos políticos y periódicos partidistas distraería las inquietudes literarias de muchos escritores y daría pie al surgimiento de nuevos nombres y, con ellos, de otro ateneo.

En 1876, estudiantes del seminario, del Liceo de Varones y de otros planteles de enseñanza superior, se echaron a cuestas la tarea de crear un círculo que denominaron La Aurora Literaria, con la idea de acoger en su seno a todos aquellos jóvenes con aficiones poéticas.

A principios de 1877 apareció en Guadalajara el número inicial del que habría de ser, por espacio de cuatro años, el órgano de esta sociedad. Bautizado con el mismo título de la agrupación, *La Aurora Literaria*, dio cabida en sus páginas junto a los de antiguos autores de la ya extinta Alianza Literaria, a varios nombres inéditos que destacarían después: Manuel Puga y Acal, Joaquín Gutiérrez Hermosillo, Cipriano Covarrubias, Agustín Bancalari, Manuel Álvarez del Castillo, Julio Acero, Tomás V. Gómez y Arcadio Zúñiga Tejeda.

Tres años después se fundó en Guadalajara una peña artístico-literaria bajo el rubro de Bohemia Jalisciense, debida a la idea de Cipriano C. Covarrubias, quien por cerca de treinta años actuó como cabeza de la agrupación. Participaron desde su inicio estudiantes del seminario y del liceo, así como connotados personajes de «La Aurora Literaria», mas pese a su longevidad —que abarcó casi todo el porfiriato— y a la vocación literaria de sus socios, la Bohemia Jalisciense jamás editó revista alguna.

La única población del estado, fuera de Guadalajara, con una actividad literaria más o menos sostenida durante estos años fue la ciudad de Lagos de Moreno. Allí, en tertulias organizadas en la casa de Ignacio Torres Lomelí —donde un tiempo vivió José Rosas Moreno—, tuvieron lugar lecturas, presentaciones y

comentarios de algunos textos debidos a plumas como las de Jesús Anaya Hermosillo, Albino Aranda, Espiridión Moreno y Mariano Torres Aranda.

En 1886 nació la precursora de las diversas sociedades literarias que tendrían su asiento en Lagos: La Unión Literaria. Este grupo tuvo como lema «progreso literario» y estuvo constituido en su mayor parte por los discípulos aventajados del liceo del Padre Guerra, dirigidos por Vicente Veloz y posteriormente por Antonio Velázquez Galván.

La Patria de Rosas Moreno representa la primera publicación de carácter literario habida en Lagos. Fundada en 1892 por los hermanos Alfredo y José Becerra, dio pie para posteriores gacetas y folletos de ese género como *Páginas Literarias*, *Notas y Letras* y *Kalendas*, que adquirieron importancia por contener buena parte de la producción de los nuevos valores. Hubo también otras revistas literarias: *La Cotorra* y *Alborada*, además de numerosos libros. Sólo el doctor Agustín Rivera imprimió más de 157 obras, de las cuales la mayor parte vieron la luz en los talleres laguenses. Además, González León y Mariano Azuela allá editaron sus primicias literarias: *Megalomanías y Maquetas*, el primero; *María Luisa*, el segundo.

Independientemente de las diversas publicaciones auspiciadas por los grupos literarios, muchos de los periódicos de tipo político o religioso dedicaban algún espacio a las buenas letras. Hubo incluso algunos que se dieron el lujo de contar con firmas de reconocido prestigio.

En 1866 empezó a circular en Guadalajara otra gran revista, *La República Literaria*, que apareció quincenalmente desde marzo de ese año hasta el mismo mes de 1890.

Ya en la portada del primer número, soslayando por completo el quehacer político, tal y como lo exigió la sociedad porfiriana, se indicaba tratarse de una «Revista de Ciencias, Letras y Bellas Artes»; sin embargo, su contenido fue mucho más poético que científico. Comoquiera, es de llamar la atención la presencia en *La República Literaria* de varios artículos de fondo que aluden a problemas de corte económico. Uno de ellos se refiere al «ferro-carril de Guadalajara al Pacífico» y otro a «La baja de la plata» y sus consecuencias para el país.

En verso, sobresalen abundantes cuartetas y quintetas de Antonio Zaragoza, así como extensos poemas de Manuel Puga y Acal y de Esther Tapia de Caste-

llanos. Hay poemas también de Francisco Sosa, de José López Portillo y Rojas —su fundador—, de Alberto Santoscoy, etcétera.

En prosa son notables los novelones que, por entregas, se publicaron durante varios números. Entre otras obras están dos de José López Portillo y Rojas: *El Espejo* y *Nieves*, esta última ambientada en las haciendas de la región de Tequila, Jalisco, con fuerte color local y vocabulario popular.

En cuanto a narraciones cortas, merecen especial mención los ágiles y graciosos cuentos de Manuel Álvarez del Castillo, lo mismo que los ensayos del propio López Portillo, y de José María Vigil acerca de *El romancero nacional* de Guillermo Prieto. En cambio, textos sobre historia patria hay pocos, aunque Luis Pérez Verdía continuó con sus *Apuntes históricos sobre la guerra de independencia en Jalisco*, que había dejado inconclusos la muerte de La Alianza Literaria.

Por último, vale consignar la aparición de algunas firmas nuevas como Jesús Acal Ilisaliturri, Jorge Delorme y Campos, Manuel Caballero y, quizá el que alcanzó una trascendencia mayor: Victoriano Salado Álvarez.

Con *La República Literaria* se apagan los últimos acordes de la sensibilidad romántica en Jalisco, empiezan a balbucear las liras modernistas y a cobrar forma las narraciones del realismo, abriéndose con ello nuevos horizontes a los escritores comarcanos y a las letras jaliscienses en general. Las postreras publicaciones literarias del siglo no hacen más que recoger algunos nombres de *La República Literaria* y alentar las corrientes que a Guadalajara llegaban en vísperas del siglo XX. La de mayor importancia fue, sin duda, *Flor de Lis*, que salió quincenalmente entre 1896 y 1899.

Pintura

En la Academia de San Carlos, que desde su fundación en 1785 asumió la tarea de promover el arte neoclásico en oposición al barroquismo tradicional, no sólo se formarían algunos artistas jaliscienses, sino que, incluso, de allí serían llamados José María Uriarte y José Antonio Castro para que dirigieran sucesivamente la Academia de Bellas Artes de Guadalajara.

Tocó al primero fundarla, en 1817, con el patrocinio de José de la Cruz, quien aspiraba a que la nueva institución impusiera cabalmente la moderna expresión

artística. Pero no fue éste por completo el deseo de su director fundador, amante también de que el medio ambiente fuese expresado con cierta libertad, aunque sin dejar de seguir las líneas fundamentales del nuevo estilo.

Quizá también existía el deseo, consciente o no, de buscar una expresión plástica en verdad mexicana; quizás una expresión realmente mestiza de quienes, en razón de su modestia, carecían de la oportunidad de aprender diversas técnicas o de invertir mucho tiempo en las aulas. A los seguidores de esta tendencia, que acabaron por soslayar más que su maestro las normas académicas, se les llamará después «regionalistas» o «populares».

Para ganarse la vida, estos artistas se dedicaron especialmente al retrato, hallando clientes entre los rancheros más o menos acaudalados, los comerciantes menores, los curas, los profesionales de poco rango, etc.; gente a la que debía buscarse casi siempre en poblados de menor cuantía.

Sin lugar a dudas fue José María Estrada el pintor más reputado entre los referidos «regionalistas» o «populares», al extremo de que se le ha señalado, no sin una exagerada dosis de provincianismo, como el «padre de la independencia de la pintura mexicana».

Existe incertidumbre en torno a si con este nombre hubo dos pintores, padre e hijo, o uno solo, bastante longevo que mejoró sustancialmente de técnica en una época determinada de su vida gracias a los estudios que hizo con Uriarte, y que logró sacudirse después la influencia académica, «desenvolviéndose por otros ámbitos a que lo arrastraba su sentimiento interior». Mas también resulta factible pensar que hubiese habido dos personas distintas con el mismo nombre: una, el viejo, mucho más tosco en sus ejecuciones y sin grandes conocimientos teóricos; y otra, supuestamente el hijo, iniciado por el padre en la pintura y después enviado a las aulas con Uriarte, donde conoció mejor los secretos del oficio.

De una o de otra forma, son sus numerosos retratos de hombres o mujeres pertenecientes a estratos sociales medios, elaborados entre 1830 y 1852 —año probable de su fallecimiento—, lo que ha cautivado a los conocedores.

También discípulo de Uriarte en la Academia de Bellas Artes, aunque menos alejado que Estrada de las pretensiones academicistas, fue José María Mares, nacido en Guadalajara en 1810. Al comenzar la segunda mitad del siglo XIX, gozaba del favor de la mitra, y para ella pintó entonces algunos retratos, como el

del obispo Aranda y Carpinteiro, además de varios lienzos con temas religiosos. En 1857 se avecindó en Autlán, donde vivió con pobreza hasta su muerte acaecida en 1885. Había perdido el favor eclesiástico por vivir en unión libre.

Al morir Uriarte en 1835, el gobernador José Antonio Romero mandó llamar, para sucederle en el cargo, a José Antonio Castro, que también permanecería en el puesto hasta su muerte, ocurrida el 1 de abril de 1852. Si bien murió en la pobreza por lo bajo del estipendio, Castro dejó un indeleble sello entre sus alumnos y seguidores: el culto de la forma y el orden logrado con gran refinamiento técnico. Aparte de ejercer la docencia, plasmó bastantes lienzos de su eclesiástica clientela. Además, Castro legaría las bases para la formación de la Sociedad Jalisciense de Bellas Artes, fundada en 1857, cinco años después de su muerte.

Pero quizá fue su hijo Felipe la herencia mayor que José Antonio Castro dejó al academicismo jalisciense. Felipe Castro fue a México para estudiar en la Academia de San Carlos y, de vuelta a Guadalajara después de la muerte de su padre, se convirtió en uno de los más socorridos pintores tanto de la mitra como del gobierno civil. Destacan los retratos de Juan Crisóstomo Nájera, prior del convento del Carmen; el de Pedro Loza, arzobispo, y los de Hidalgo, Prisciliano Sánchez, Santos Degollado, Joaquín Angulo y otros, lo mismo que la Trinidad, ubicada en la sacristía de la catedral.

Felipe Castro también incursionó en el mural, como lo muestran *Las Famas* y *Las Horas*, en el teatro Degollado, y la serie de *Los Profetas* que está en las pechinas del templo de Jesús María. Murió en 1907.

A causa de ser galardonado varias veces por la Academia de San Carlos y por el emperador Maximiliano, Pablo Valdez, nato de Cocula en 1834, fue también durante mucho tiempo uno de los pinceles preferidos de la aristocracia tapatía. Dispersa su obra en manos de particulares, se conoce principalmente el cuadro del gobernador Antonio Escobedo y su alegoría de la pintura que se conserva en la catedral de Guadalajara.

Igual que los anteriores, Gerardo Suárez salió de las manos de José Antonio Castro. Natural de Guadalajara, donde vino al mundo en 1834, realizó temas históricos, como *Cuauhtemoctzin en presencia de Hernán Cortés*, además de los cuadros religiosos consabidos, siempre sin separarse un palmo de los lineamientos academicistas. También ayudó a Jacobo Gálvez en los trabajos pictóricos que

éste realizó en la cúpula del teatro Degollado. Tuberculoso y abandonado por su familia a causa de sus ideas liberales, murió en 1878.

El artista neoclásico más conocido en la actualidad es Jacobo Gálvez. Nació en 1821, en Guadalajara, y murió aquí mismo en 1882. Muy joven se trasladó a la capital de la república, donde estudió en la Escuela de Minas y en la Academia de San Carlos, antes de su aprendizaje en Europa. De regreso a Guadalajara cuando mediaba el siglo, se dedicó primordialmente a la arquitectura, pero sin olvidarse del pincel, que lo mismo usó en lienzos que en muros.

Destacan entre sus óleos un enorme santo Cristo para la capilla de la fábrica de Atemajac, una efigie del primer obispo de Zacatecas y dos de Pedro Espinosa y Dávalos, primer arzobispo de Guadalajara. En la cúpula del teatro Degollado, edificio que él mismo diseñó, se encuentra también su versión del canto IV de la *Divina comedia*, que constituye uno de los ejemplos más claros de su neoclasicismo. Su obra, en efecto, aparte de academicista se caracterizó por la marcada tendencia europeizante de forma y fondo.

Correspondió a Carlos Villaseñor (1849-1920) ser el último académico importante de Jalisco. Cosa rara por entonces, Villaseñor se retrató a sí mismo; pintó también paisajes de Guadalajara e incorporó productos de la tierra en sus bodegones. Pero no escapó tampoco a los trabajos contratados por eclesiásticos ni las formas rígidas de la academia, y ayudó a Gálvez y a Suárez en la cúpula del teatro Degollado.

Otro marcado cambio en la actitud de los pintores jalisciense al mediar el siglo XIX, fue la práctica de ofrecer el fruto de su arte a cuantos estuvieran en aptitud de adquirirlo. Para ello se empezaron a organizar exposiciones pictóricas en Guadalajara, invitando a ellas a la gente más pudiente del estado.

La primera de que se tiene noticia se inauguró la noche del 15 de septiembre de 1857, bajo los auspicios de la Sociedad Jalisciense de Bellas Artes, con obras de 43 pintores: Felipe Castro, Gerardo Suárez, Pablo Valdez, además de otros aficionados y quince damas de la alta sociedad. Sucesivamente, cada dos años, la misma institución promovió nuevas exhibiciones hasta llegar a cinco.

Poco tiempo habría de pasar antes de que el ejemplo de la Sociedad Jalisciense de Bellas Artes fuese imitado por otras agrupaciones. La asociación Clases Productoras, por ejemplo, organizó varias exposiciones, destacándose

la segunda, en 1880, que incluyó a Suárez, a Carlos Villaseñor, a los Gálvez y a otros muy jóvenes, como José Guadalupe Montenegro, que descollarían después.

De esta forma de reunión pronto se pasaría a otra, la de los pintores agrupados *motu proprio*. El primer intento fue el Club de Artistas Pintores Gerardo Suárez, en cuya corta vida, de 1885 a 1886, contó entre sus más asiduos miembros a Carlos Villaseñor, Felipe Castro, Francisco Sánchez Guerrero y José Vizcarra. El club organizó varias exposiciones de artistas locales y forasteros convirtiéndose en un efímero centro motor de la pintura tapatía.

José Vizcarra (1868-1956), que por su longevidad fue maestro de varias generaciones de pintores jaliscienses, comenzó su carrera en 1885 y, después de campear por el neoclásico de su maestro Felipe Castro, acabó con paisajes jaliscienses y temas de la vida cotidiana. Asimismo, pintó numerosos retratos de gobernadores de Jalisco.

Otra tendencia pictórica fue desatada en Jalisco por dos artistas italianos: Carlos Fontana y otro de apellido Zápari. Fueron ellos quienes pusieron de moda los murales al temple para decorar los amplios corredores de los cascos de las haciendas y los salones de importantes fincas urbanas. El más famoso ejemplo son las escenas de la Ciudad de México de la finca conocida como La Moreña, propiedad de Francisco Velarde, apodado el Burro de oro, en la población de La Barca. Su autor no se ha podido precisar.

Los temas favoritos de esta corriente fueron los asuntos mitológicos, bucólicos, paisajes e, incluso, los tipos mexicanos. Entre los jaliscienses que los practicaron, además de Pedro Uriarte —hijo de José María—hay que señalar al tapatío Jesús Otero, muy distinguido por su «buen gusto en los frisos».

Escultura

No obstante la propensión de los adinerados decimonónicos a la suntuosidad en sus viviendas, la escultura apenas penetró en los hogares jaliscienses. De hecho, el patrocinio de la tarea escultórica quedó circunscrito al clero, en primer lugar; y al gobierno civil posteriormente y en menor grado, cuando se pudieron emprender obras de ornato en edificios públicos y plazas, lo que se aprovechó para fomentar el culto de ciertos personajes.

Hasta fines del siglo XVIII, de acuerdo con la concepción barroca predominante, las esculturas habían sido casi siempre de madera o de piedra, y por lo general, a modo de altorrelieves en virtud de su adosamiento a las fachadas o altares de las iglesias. Mas ya casi para concluir la centuria, se empezaron a emplear materiales de mayor consistencia, como el mármol y el bronce.

Entre los primeros escultores que produjeron al modo neoclásico obras destinadas al estado de Jalisco, estuvo el queretano Mariano Perusquía, nacido en 1771, discípulo de Manuel Tolsá en la Academia de San Carlos.

Perusquía nunca radicó en Guadalajara, pero sí un discípulo suyo llamado Victoriano Acuña, oriundo de Huichapan, en el actual estado de Hidalgo, quien pasó más de veinte años de su vida esculpiendo en la capital de Jalisco —desde 1832 hasta su muerte, acaecida hacia 1860—. Dejó innumerables estatuas: una coronación de la Virgen, en el sagrario; La Sagrada Familia, en Zapopan; una Virgen del Carmen, en el convento de Santa Teresa; san Agustín, en el templo de su nombre; la Dolorosa, en Santa Mónica, y casi todas las imágenes de la catedral.

Aplicaron también las técnicas de Acuña el tallista José Antonio Apodaca, nacido en Sayula en 1779; el cantero tapatío Faustino Delgadillo, muerto en 1861, y el tonalteca Jesús Villarreal, que destacó como restaurador.

Otros modeladores tapatíos notables fueron: Luis Monsivaiz, muerto también en Guadalajara por 1860, a quien se debe la sillería del coro catedralicio, tallado en 1847; Carmen Ruvalcaba, nacido en Nochistlán, Zacatecas, pero radicado en la capital jalisciense, y Francisco López, venido al mundo en 1820. Ruvalcaba realizó, entre otros trabajos, el águila que corona el retrato de Benito Juárez en el palacio de gobierno, y López el san Francisco de la iglesia conventual de Zapopan.

También dignos de mención son el laguense Romualdo Núñez y Narciso Ruiz, originario este último de Santiago de Compostela y muerto en Lagos en 1882. Del primero es un san José del edificio que fue de la universidad, donde está la biblioteca Iberoamericana, y del otro la famosa águila del teatro Degollado que —según conseja popular— abrirá el pico y soltará la cadena un día en que el edificio esté muy concurrido, como presagio de su derrumbe total.

Cuando se trataba de perpetuar la memoria de algún héroe, con frecuencia se convocaba a concurso entre los artistas locales. Tal fue el caso del monumento

a Ramón Corona, inaugurado en 1896, que se debe al ingeniero Ignacio Pérez Guzmán, ganador de la competencia correspondiente.

Dada la tradición alfarera de Tlaquepaque, no debe sorprender que algunos artesanos empezaran un buen día a copiar seres humanos de la vida real. Así lo hizo el ceramista Pantaleón Panduro, y otro de apellido Pajar, apodado Pajarito.

Justamente a un discípulo de Pajarito, llamado Remigio Grande, tocó modelar en barro, en 1887, una estatua de Cihuapilli, de unos tres metros de alto, sita en el cerro de la Reina, vecino de Tonalá. La figura, de marcado sabor cristiano-alegórico, representaba a Cihuapilli abrazando una cruz con la diestra, en tanto que con la siniestra rechazaba un ídolo. Hoy día queda sólo el pedestal.

En esta misma línea monumental aún subsiste en la plaza de Jamay el enorme Pío Nono que, desde fines del siglo XIX, se yergue con sus catorce metros de altura.

A pesar de que, cuando se inició el siglo XX, el neoclasicismo conservaba aún su hegemonía, fue la expresión subyacente más ligada a la tierra la que emergería después hasta la universalidad, cuando la Revolución acabó por revolucionar también la estética mexicana. De tal manera, el equilibrio simétrico y la ornamentación austera desembocaron en un callejón sin salida. Después de trascender a la arquitectura doméstica de los pudientes, las sobrias líneas medúsicas acabarían por diluirse en un ambiente «ultrabarroco» tanto por sus colores como por sus contrastes y contradicciones.

Fotografía

El creciente interés por perpetuar el rostro propio encontró un nuevo satisfactor en la cámara fotográfica. Sobre todo, porque el costo de una fotografía, mucho más bajo que los honorarios de cualquier pintor, permitió a muchas más personas poseer una imagen de ellos mismos.

En efecto, aun cuando los primeros en fotografiarse fueron los más acaudalados, pronto innumerables fotógrafos ambulantes recorrerían pueblos y ciudades en busca de clientes de menores recursos dispuestos a posar frente a sus voluminosos aparatos.

Parece ser que fue Jacobo Gálvez, en 1853, uno de los primeros en traer a Guadalajara, después de su viaje por Europa, los elementos técnicos para repro-

ducir imágenes casi instantáneas: una cámara obscura para fijar imágenes, no en lámina como se hacían ya en aquella época y según el método de Daguerre, sino en papel.

Nada se sabe de lo que haya hecho Gálvez con su cámara, pero muy poco tiempo medió entre su retorno de Europa y la aparición de los primeros fotógrafos ambulantes en Guadalajara. Uno de ellos, Amado Palma, lo hizo en 1858, anunciando «al respetable público», que acababa

de llegar de los Estados Unidos del norte, y que para el ejercicio de su profesión ha practicado los mecanismos, alemán, francés y norteamericano, y trae consigo todos los aparatos necesarios para hacer retratos y sacar vistas con colores y sin ellos, y ofrece a los señores que gusten ocuparlo, que sus retratos serán mejores que los que se han visto e iguales a los más sobresalientes que últimamente hacen en Europa, y al equitativo precio de cuatro pesos… comprometiéndose a hacer retratos en catorce segundos, aun cuando estuviere lloviendo.

Mas estos fotógrafos viajeros, en breve plazo hubieron de enfrentar la presencia en Guadalajara de varios competidores que, instalados en locales permanentes mejor acondicionados y conocidos, facilitaban al público la concurrencia a sus estudios en cualquier época del año. Uno de los primeros fue Justo Ibarra, a quien se debe, entre muchas otras, la famosa impresión de la entrada de los franceses a Guadalajara el 6 de enero de 1864.

Otro importante fotógrafo tapatío fue Octaviano de la Mora —nacido en 1841—, quien viajó por Europa para mejorar sus técnicas y conocimientos en el ramo. A su regreso en 1873, mandó publicar en el periódico *El Estado de Jalisco*, una inserción en la que anunciaba los adelantos que introduciría en su estudio:

Habiendo visitado los principales establecimientos fotográficos del mundo y practicado al lado de los más distinguidos artistas, he creído indispensable la construcción de un nuevo salón de posiciones, por lo que no tendré el honor de ofrecer mi trabajo a mis amigos y al público en general, hasta el 1 de octubre próximo.

El establecimiento, decía un contemporáneo, «es el mejor de Guadalajara; está montando con lujo; el gusto más exigente puede estar seguro de quedar complacido; y los mismos Daguerre y Niepce, tratarían con cariño a Octaviano».

De la Mora conservó su estudio hasta el año de 1900 en que lo traspasó a José María Lupercio, a fin de radicarse en la capital del país. Lupercio prefirió buscar paisajes, escenas y tipos populares, efectos de nubes, edificios, calles; es decir, un concepto nuevo y más bien estético de la fotografía, en el que alcanzó notable éxito, toda vez que fueron varios los premios nacionales y extranjeros que obtuvo.

Pero en realidad no fue Lupercio el iniciador en Guadalajara de esa aplicación artística de la fotografía, pues ya con anterioridad la firma Figueroa y Sánchez —establecida en 1888— había fotografiado muy decorosamente edificios y calles tapatías.

Particular mención merece Carlos Barrière, también discípulo de Octaviano de la Mora. Nacido en Guadalajara hacia 1853, Barrière se hizo notar tanto por la calidad de sus fotografías como por el tema en que se especializó: las damas.

Entre sus objetos de utilería contaba con ciertas prendas que enriquecían la indumentaria de sus clientas —paletós, otomanas, pellizas, abrigos—, a quienes revestía y arreglaba a fin de acrecentar la imagen de elegancia. De tal suerte, en los retratos de Barrière, a las damas sólo debía vérseles «talle, brazos y rostro», si querían conservar el decoro, en tanto que la falda venía a ser el monumento que «espejaban con sus sedas… con sus cabrilleos y encajes en olas, olanes y espumas; faldas casi marinas, con sus insinuaciones de cascada y que ceñían, con su pesantez de torrente, la cintura glacial de nuestras bisabuelas».

Música

Lo mismo que la plástica, el neoclasicismo musical acabaría penetrando en los altos estratos jaliscienses gracias a la propensión europeizante de éstos. De tal suerte, también en este caso, mientras la alcurnia local repudiaba «por bárbaras y salvajes» a las expresiones musicales procedentes de su propia tradición, poco a poco se iba compenetrando, afanosa de «cultivarse», de los grandes de la música europea, autores que nada significaban para el común de la gente y, por lo tanto, muy poco les interesaron.

En realidad, las obras de los «grandes maestros» continuarían a lo largo de la segunda mitad de la centuria antepasada, siendo patrimonio exclusivo de las altas esferas sociales que las cultivaban, casi únicamente en Guadalajara, mediante conciertos formales y veladas improvisadas.

Como es obvio suponer, de esa música «culta» apenas la más ligera tenía auténticos escuchas, como sucedía con las mazurkas, polkas, marchas o valses, que predominaban en las serenatas de las plazas de armas de los pueblos y ciudades o en los bailes y tertulias, aunque en estos casos la música servía más bien de acompañamiento o de trasfondo que de atractivo fundamental para la reunión.

Los géneros que de por sí atraían público y concentraban el interés de los tapatíos eran la ópera, la opereta y la zarzuela, quizá por el juego escénico de sus representaciones. De ahí que no fuera casual que, para inaugurar el teatro Degollado, en 1866, se haya pensado precisamente en una temporada de ópera.

En efecto, desde 1830, varias compañías italianas viajaron por el país ofreciendo funciones de ópera y opereta que variaban en importancia de acuerdo con la magnitud de la localidad. Estas compañías fueron poco a poco incorporando en sus representaciones a cantantes locales a fin de abatir sus costos hasta llegar, incluso, a integrar grupos ciento por ciento nacionales.

Entre los jaliscienses que se distinguieron por su voz valdría mencionar a los tenores Benito Dena —muerto en 1862— y Dionisio Rojas —empleado por la catedral tapatía en 1882—; a los barítonos Ignacio Garay —también de la catedral, y muerto alrededor de 1872—, Antonio Gómez —asimismo contratado por la mitra de Guadalajara— y Pascual G. Galván —quien llegó a representar papeles secundarios con la famosa Ángela Peralta—. Todos ellos lo mismo actuaban en las festividades religiosas que en los teatros Principal o Degollado de la capital de Jalisco.

El adiestramiento formal en cuestiones relativas a la música, al canto o a la ejecución de algún instrumento mediante escuelas o instituciones especializadas fue casi inexistente durante esa época en Jalisco. Si acaso en el Liceo de Niñas se preparaban a las pupilas para dar «al público brillante testimonio de la agilidad de sus órganos vocales, haciendo gorgoritos y calderones» en las fiestas de fin de cursos; o en la Escuela de Artes y Oficios donde se llegó a formar con los

estudiantes una banda que lo mismo tocaba en la plaza de Armas de Guadalajara que en otros lugares.

No faltaron, desde luego, las clases particulares que algunos músicos profesionales impartían a fin de allegarse algunos ingresos. A mediados del siglo destacó en este aspecto Jesús González Rubio, de quien se afirma que muchas lecciones las daba gratuitamente y que, incluso, solía a veces proporcionar alimento y vestido al discípulo.

Su trabajo principal lo desarrollaba como organista en la catedral, pero además integró con sus alumnos particulares una orquesta que participaba tanto en ceremonias cívicas como religiosas, de modo que su casa más parecía un conservatorio donde por casi cincuenta años pulularon aprendices de diversos instrumentos y procedentes de distintos lugares.

Justamente uno de sus aprendices vino a ser, al declinar la centuria, el más destacado músico formal jalisciense del siglo XIX: Clemente Aguirre, nacido en Ayo el Chico en 1828 y «tan inteligente como modesto e inspirado sacerdote del divino arte». Este comentario surgió a raíz de la velada inaugural del ciclo que en el teatro Degollado se llevó a cabo en 1886 a propósito de las fiestas patrias. Resulta que esa noche se estrenó la marcha *Ecos de México*, compuesta por el propio Aguirre que fue «aplaudido con entusiasmo».

Aparte de componer, dirigir y pulsar el cornetín, Aguirre se dedicó a la docencia desde 1869 hasta su muerte, acaecida en 1900. A él se debieron numerosas bandas pueblerinas que integró durante su juventud, a más de consolidar el conjunto de la Escuela de Artes y Oficios tapatía —donde era profesor— para constituir la banda de música del estado que él mismo dirigió por muchos años. Además, en 1869, organizó la primera Sociedad Filarmónica Jalisciense a efecto de impulsar la difusión de la buena música.

Entre otros memorables discípulos de González Rubio estuvieron Diego Altamirano —que tocó en la compañía de Ángela Peralta en 1881 y 1882— y el violinista Apolonio Arroyo de Anda —nacido en Guadalajara en 1850—, autor de varias piezas ligeras como el vals *Concha*, la mazurka *El Alma Enferma*, la serenata El alcalde Ronquillo y las danzas *Trenza de oro*, *Lágrimas* y *Llorando*.

Algunos pianistas y organistas de renombre fueron Agustina del Castillo —que enseñó en el hospicio Cabañas—, Benigno Alatorre y los hermanos José y

Francisco Godínez, estos últimos dedicados también a la fabricación de órganos. Fue a Francisco, precisamente, a quien, siendo organista de la catedral de Guadalajara, se envió a realizar estudios en París por cuenta del cabildo eclesiástico en 1880.

De este Francisco Godínez diría José Rolón en 1928:

> Fue un organista de la talla no importa cuál de los organistas que haya habido en nuestra patria. Discípulo de los ilustres organistas franceses Guilmant y Gigour, su dedicación y talento le valieron la estimación de aquéllos, al grado de haberle dedicado ambos varias de sus composiciones para dicho noble instrumento.

Digno también de señalarse es el violinista Luis Vázquez, que por más de once años, a partir de 1870, dirigió una orquesta del arzobispado de Guadalajara. Igual que muchos de sus colegas, hubo de recurrir a la docencia particular a fin de redondear sus ingresos.

Sin embargo, corresponde a Cruz Balcázar ser tenido por «el fundador de la moderna escuela de violín en Guadalajara»; esto es, el primero que ejecutó el instrumento en forma adecuada para participar en una orquesta. Balcázar murió en la propia capital de Jalisco en 1870, donde intervino en numerosos conciertos, lo mismo que en Morelia y otras ciudades.

En guitarra el más notable fue Melquiades González, que vino al mundo en Guadalajara en 1835 y de quien se llegó a decir que

> juega admirablemente con las cuerdas de una guitarra séptima, que transforma en orquesta en miniatura; ejecutando no sólo piezas nacionales y ligeras, sino las más difíciles partituras de los grandes maestros de la armonía.

En suma, puede decirse que, si en la pintura y en la escultura academicista hubo jaliscienses que no desempeñaron mal papel durante el siglo XIX, en la creación y ejecución de la llamada música «culta» fue muy poco lo conseguido. No así las melodías populares, que lograron mantenerse vivas sin más escuela que la práctica cotidiana ni otro patrocinio que el popular para de allí evolucionar, conforme a las circunstancias, en diferentes formas, algunas de las cuales

desembocarían en el siglo XX convertidas en exitosos y generalizados ritmos. Tal fue el caso de los sones y las valonas que tan plenamente identifican al mariachi jalisciense.

Arquitectura

Respecto a la arquitectura, después del auge experimentado durante los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX, con posterioridad a la guerra de Independencia sobrevino una marcada escasez de construcciones. Tanto así que en la capital del estado, salvo la penitenciaría de Escobedo, el teatro Degollado, el panteón de Belén y algunos pocos templos, pasarían muchos años sin que se realizara alguna edificación pública de importancia. Las obras emprendidas fueron sobre todo casas-habitación de los pudientes y la conclusión de algunas cimentaciones como el hospicio Cabañas —en 1836— y la iglesia del sagrario, que la insurgencia había obligado a dejar pendiente.

Al final del siglo, la preferencia de los sectores adinerados iba hacia el estilo neoclásico y contra el barroco de la Colonia, entendido a la sazón como un arte «decrépito, primitivo y salvaje». Asimismo, vale agregar que, debido al mismo proceso de centralización económica acentuado entonces en Jalisco, sobre todo durante la segunda mitad del siglo XIX, fue muy poco lo que se edificó fuera de su capital.

Por su parte, la habitación jalisciense del siglo XIX vino a ser una expresión más de las enormes contradicciones existentes en el seno de aquella sociedad. En el medio rural, solía encontrarse la mísera y perecedera choza de la peonada en contraste con la rancia «casa grande» de las haciendas, destinadas a dar cobijo a los propietarios unas cuantas semanas al año; o también las moradas sensiblemente más modestas de administradores, caporales, mayorales y demás. A causa de la escasa disponibilidad económica y el tradicional desapego a invertir en el campo, la mayoría de las viviendas databan de la época colonial.

En Guadalajara, con el ascenso demográfico, aumentó también la cuantía de las masas empobrecidas y con ellas el número de albergues miserables. Es decir, al crecer la ciudad se incrementó también el hacinamiento y la promiscuidad. Se estaba ya frente al advenimiento de los núcleos luego llamados «vecindades».

Esto obedecía, en parte, a que Guadalajara absorbió en forma cabal «pueblos de indios» como Analco, Mexicaltzingo y Mezquitán, antiguamente de modo perfecto separados de la ciudad, cuyos habitantes, junto con los expulsados del campo, arrastrarían ahora por las calles su creciente carga de miseria y desdichas.

Otra novedad que el siglo XIX atrajo sobre los tapatíos fue la proliferación de un cierto tipo de casas que, no obstante estar destinadas a los estratos sociales medios, pretendían remedar las residencias señoriales. Fincas en las que no faltó el clásico zaguán de ingreso y el patio principal en cuyo derredor se disponía el comedor, la estancia y las recámaras, en tanto que un segundo patio daba cabida a los servicios.

La diferencia entre éstas y las grandes moradas de los opulentos estribaba en el tamaño, dando pie a que hubiera en los vastos patios un buen número de macetas, limoneros y, con frecuencia, una proporcionada fuente de cantera al centro. Al fondo, en el corral o segundo patio, uno o dos «excusados de tertulia», con tarima de madera, daban al servicio diurno, en tanto que la bacinica de barro, de peltre o de porcelana, constituía objeto indispensable bajo las camas durante la noche.

La total ausencia de baños obligaba a los moradores más escrupulosos a acudir cada ocho días a los establecimientos públicos para asearse, siendo los más famosos los del Agua Azul.

Los mejores decorados se empleaban en la sala, por eso su iluminación era con cera, a diferencia del sebo que se usaba por razones económicas en el resto de la casa y todo lo ennegrecía.

Si bien, al principio, Guadalajara reunió hacia su parte céntrica los mejores domicilios, ya para 1842, Mariano Otero observaba los inicios de una ligera tendencia a alejarse del cada vez más pestífero río de San Juan de Dios, de manera que las manzanas del poniente propendían a alargarse hacia el mismo rumbo. Además, la preferencia de que las fachadas vieran al norte o al sur a causa del calor hizo que las cuadras de este a oeste fuesen más largas que las transversales.

Entre las residencias más destacadas al mediar el siglo se mencionan la de Juan Manuel Caballero, la de los Echurria, la llamada palacio Cañedo, a espaldas de la catedral, y la de Francisco Velarde, *el Burro de Oro*.

Precisamente de este mismo encumbrado grupo social, al aceptar sangre europea en su seno, surgió un nuevo tipo de arquitectura doméstica que daba entrada a modelos y formas inglesas y francesas. Se trataba de las fincas veraniegas que se empezaron a levantar en las vecinas villas de Zapopan y Tlaquepaque. Esta última, al repuntar la segunda parte del siglo, fue la más importante colonia vacacional de los tapatíos ricos en torno a su espléndido parián, levantado en 1833 bajo la dirección de Jesús Lomelín, para albergar el antiguo mercado en el que la cerámica ocupaba un sitio muy importante.

De la presentación de las calles tapatías conviene aclarar cómo, a pesar de que algunas de las principales fueron empedradas ya a finales del siglo XVIII, durante el XIX la mayoría continuaba sin recibir dicha protección, e incluso, sin aceras ni mucho menos drenajes.

Entre las numerosas plazuelas de Guadalajara sobresalía, al mediar el siglo, la plaza principal o de Armas, rodeada de corpulentos fresnos, totalmente empedrada y con una gran fuente al centro. Al paso del tiempo, en lugar de la fuente de adorno se dejó una pila de agua para el uso de las recuas; pero pronto pareció más conveniente suplir el bebedero con un pequeño kiosco, construido en 1882 por los soldados, a iniciativa del comandante de la plaza, mismo que antecedió al que ahora tiene, adquirido en los primeros años del siglo XX.

Un problema, de hecho estatal, aun cuando vivido por Guadalajara directamente, lo constituyó durante casi toda la decimonovena centuria la falta de un local penitenciario adecuado. Tocó a Mariano Otero proponer a la junta departamental, en 1834, la construcción de un edificio que supliera a la cárcel ubicada en el interior del palacio de gobierno.

La idea obtuvo la inminente anuencia de Antonio Escobedo, vocal de la junta y después gobernador de Jalisco. El prior de los carmelitas propuso en venta el terreno de las huertas de su monasterio —hoy parque de la Revolución— y el sábado 24 de mayo de 1845 fue puesta la primera piedra. Tras varias suspensiones se concluyó en 1881 el edificio que sería conocido como penitenciaría de Escobedo, que estuvo en pie, hasta muy entrado el siglo XX.

Teatros

Antes de la consumación de la Independencia, las representaciones teatrales so-

lían escenificarse en jacalones más o menos improvisados que para 1821 ya no existían. Posteriormente, nuevos locales se fueron adaptando a modo de teatros.

Varios de estos incipientes escenarios cobraron cierta fama, como fue el caso del teatro Principal, pero cada día era más obvio que Guadalajara requería de un recinto teatral adecuado. Sin embargo, no fue sino hasta diciembre de 1855 cuando Santos Degollado expidió el decreto que finalmente daría origen al anhelado inmueble.

Lanzada la convocatoria para el concurso sólo Jacobo Gálvez presentó un diseño, mismo que fue aprobado en 1856. Como nombre se propuso el de teatro Alarcón, en honor de Juan Ruiz.

Durante el resto de 1856, todo 1857 y los dos primeros meses de 1858, la obra avanzó a buen ritmo. Pero al caer la ciudad en manos de los conservadores, los trabajos se suspendieron y la construcción permaneció abandonada por completo hasta el mes de febrero de 1859, en que el gobernante conservador Leonardo Márquez decidió continuar la edificación.

Para ello mandó llamar de nuevo a Gálvez, ofreciéndole toda clase de garantías. En virtud de esto, el 3 de mayo de 1859 se colocó la clave que cierra la gran bóveda central.

Después de varias suspensiones y cambios de nombre por el de Degollado, aún sin concluirse se optó por inaugurarlo en 1866 a fin de aprovechar la gira que por el país realizaba la compañía de ópera italiana de Annibale Biacchi, cuya primera estrella era la cantante mexicana Ángela Peralta de Castera. La noche del 13 de septiembre tuvo lugar su magno estreno con *Lucía de Lammermoor*, de Gaetano Donizetti.

Tras el triunfo republicano en 1866, el teatro se llamó definitivamente Degollado, pero no fue sino hasta 1877 cuando el gobernador González Riestra ordenó reemprender la tarea constructiva. Aún sin resolver el pórtico, el 30 de octubre de 1880 se procedió a una segunda inauguración.

Cementerios

Respecto a los cementerios existentes en Guadalajara hasta la apertura del de Mezquitán, en los albores del siglo XX, todos conservaban estrechos lazos con alguna corporación religiosa. El más antiguo en uso era el instalado en el atrio

de San Francisco, ya que dio servicio desde el siglo XVI hasta 1861. En 1870 se convertiría en jardín público.

A partir de 1829, los mismos franciscanos habían abierto en las inmediaciones del Agua Azul el llamado cementerio de Nuestra Señora de los Ángeles, que se convirtió en el más grande de su tiempo y sirvió hasta muy entrado el siglo XX.

Luego vendrían, en 1830 y 1836, el de Agua Escondida o de Mexcaltzingo y el de Guadalupe, así como el célebre panteón de Belén o de Santa Paula, anexo al Hospital Civil, abierto al mediar el siglo XIX, después de realizarse los trabajos dirigidos por Manuel Gómez Ibarra.

Con él se inició la costumbre de rendir culto a la memoria de los difuntos mediante la hechura de costosas tumbas, algunas que incluso constituían verdaderas obras de arte. Un caso concreto en este sentido lo constituye la familia Corcuera que contrató ni más ni menos que a Jacobo Gálvez para levantar el monumental cenotafio que, conforme al eclecticismo romántico de la época, sincretiza elementos barrocos, góticos y neoclásicos.

Iglesias

Independientemente de que la época colonial dejó muy bien equipada de edificios a la Iglesia en Guadalajara, al finalizar el siglo XIX, no obstante las restricciones legales vigentes, se emprendió la construcción de varias más.

La parroquia del barrio del Pilar, existente desde 1718, tuvo desde 1882 una construcción nueva más grande.

El actual templo del Carmen no es otra cosa que el producto de la reconstrucción de una antigua capilla del convento que poseían los carmelitas junto a la iglesia principal, siguiendo las costumbres de su orden.

Hacia 1880, en los terrenos que había ocupado el antiguo convento de Santo Domingo, se erigió, remedando las líneas clásicas, el actual templo de San José de Gracia, cuya fábrica estuvo a cargo del maestro Jesús Ruelas con la asesoría de Manuel Gómez Ibarra.

Durante la penúltima década del siglo XIX, también de inspiración clásica, se construyeron otras iglesias tapatías que vale la pena mencionar: la Purísima Concepción, en el barrio de San Juan de Dios; los Dolores, en el norte de la ciudad; el Refugio, en el barrio del mismo nombre y varios más.

Por esos años se edificó también la primera iglesia evangélica que hubo en Guadalajara: la del Divino Redentor, sita en el jardín de la Reforma, llamado también de San José.

Así abandonó Guadalajara el siglo XIX con cien mil pobladores, suficientes iglesias y la vocación por los espacios que no perdería hasta hace pocos años y que consolidó con el triunfo del liberalismo al romper el cerco que, tanto al crecimiento urbano como al espiritual, le habían impuesto los conventos.

XVII. Decadencia económica del porfiriato

El régimen porfirista procuró introducir al país en una «modernidad» que sólo podría concretarse mediante una industrialización masiva y el paso de una agricultura de autoconsumo a otra de producción para el mercado; todo ello sin que la mejoría de las condiciones del trabajador fuese motivo de preocupación. De hecho, el éxito dependía precisamente de una mano de obra muy barata que favoreciera la alta reproducción de los capitales propios y los atrajera del extranjero. Además, este incipiente capitalismo mexicano quedaría uncido a los altibajos del mercado mundial.

La primera década del siglo XX presentó serios desajustes en el comercio internacional de la plata, dando lugar a una devaluación del peso mexicano coincidente con severas sequías y plagas que se aunaron a la incapacidad de incrementar la producción de alimentos, en virtud de la falta de inversiones en el medio rural, originándose una especulación que elevó sensiblemente los precios mientras los salarios permanecían fijos.

Producción rural

La ganadería, que desde tiempos antiguos había sido una de las actividades económicas más importantes, al declinar el porfiriato también registró un cierto descenso. De tal suerte, si en 1903 tenía un valor superior a 18.5 millones de pesos, para 1909 se hallaba en menos de 17; tal descenso también puede ser valorado por medio del número de bovinos: un millón en 1903 que en 1909 bajó a 735 mil. A pesar de ello, hasta 1902 Jalisco fue el primer productor de ganado

vacuno y de leche con el 10% de la existencia nacional, y de ganado porcino con el 9%. En lo que se refiere a su precio también subió casi un 40% entre 1890 y 1910.

Para 1895 el valor total de las cosechas en Jalisco casi alcanzó 15 millones de pesos —8% del total nacional—; en 1901 subió a 23 millones —casi el 9% del país—; pero en 1904 bajó a 17 millones —apenas el 7%—, y aunque en 1906 tornó a subir, ya no recuperó el nivel de 1901.

En relación con la producción nacional de 1895, la agricultura de Jalisco tuvo en 1906 una disminución de 13% en la recolección de trigo; en la de frijol, de 18%; caña, 82%; panocha, 71%; miel, 83% y mezcal, 32%. Por otra parte, aumentó la producción del garbanzo en 227%, del azúcar en 117%; de pulque en 775% y de aguardiente de agave o de caña en 723%. Es evidente que ahora resultaba mucho más atractiva la transformación fabril de la caña o del agave que la siembra de maíz y frijol…

El cultivo de maíz siguió siendo el más socorrido, representando más de la mitad de la cosecha. Era también cultivado por doquier, aunque en el sur y cen-

CUADRO 1. Valores de algunos productos agrícolas jaliscienses

Productos	*1895*	*1901*	*1904*	*1906*
Maíz	$8 375 649	$11 234 839	$9 649 953	$10 665 388
Trigo	691 859	857 230	968 921	996 793
Frijol	388 798	1 217 906	1 008 030	932 088
Garbanzo	224 663	2 171 689	499 827	607 932
Caña	1 248 512	1 575 010	336 151	523 141
Azúcar	902 928	1 210 207	910 848	1 285 652
Panocha	844 677	502 036	364 291	348 897
Miel de Caña	16 957	105 977	74 033	25 108
Tequila	--	--	971 610	1 345 580
Mezcal	1 369 175[1]	1 998 978[1]	229 190	38 079
Pulque[2]	13 017	21,059	70 472	1 175 048
Aguardiente	57 764	1 061 619	454 759	482 738

[1] Incluye tequila

[2] Fino y corriente

tro de la entidad, particularmente en el cantón de La Barca, era de donde se obtenía más. Entre 1895 y 1904 su producción fue en ascenso notable, pero a partir de este año descendió de manera alarmante —37% en cinco años—, lo cual coadyuvó a un incremento de su precio más pronunciado aún, pues superó al 60%.

También el trigo halló en el centro y sur las mejores condiciones para florecer, mas en 1906 se apreciaba un descenso de producción con su correspondiente aumento de precios, aunque mucho más mesurado que el maíz.

En cuanto al arroz, que se daba mejor por Ameca y Ahualulco en el centro, en Ciudad Guzmán, en el sur, y en los cantones de Autlán y de Mascota, sucedió todo lo contrario: la producción aumentó de 400 toneladas en 1895 a 1,750 en 1906 y los precios descendieron; sólo que su impacto en la economía resultó mínimo, pues no llegó a representar ni el 9% de las cosechas jaliscienses.

Más drástico fue lo ocurrido con la cebada: en 1895 se obtuvieron 68 mil hectolitros con valor de 300 mil pesos, los 190 mil que se obtuvieron en 1906 no alcanzaron a valer 70 mil pesos. Es decir, en lo que la cosecha aumentó casi 300%, su valor descendió más de 400%.

También resultó grave el decrecimiento de la producción de leguminosas, dada la importancia del frijol en la economía rural. En 1904 alcanzó una cosecha de 317 mil hectolitros, mismos que descendieron a 210 mil en 1906, al tiempo que sus precios aumentaban un 40%.

Por su parte, el caso del garbanzo resultó mucho más contrastado; en 1901 multiplicó por cinco la cosecha de 1895, mientras que en 1904 y 1906 se reducía a la mitad. Fue el alza brutal de los precios lo que motivó el incremento de su siembra, pues en 1901 valía casi el doble que un lustro antes, y la baja lo que la desanimó después.

Para la industria, la agricultura tuvo en Jalisco, durante la segunda mitad del porfiriato, su mejor expresión en la caña, el maguey, el algodón, el café y las oleaginosas, cuya producción, en términos generales, tendió más bien a crecer hasta 1904 —gracias, entre otras cosas, al incremento de sus precios en el ámbito nacional e internacional— y a descender a partir de entonces.

En cambio, la producción de panocha descendió acelerada e ininterrumpidamente desde 1895 a causa de que su consumo era desplazado por el de azúcar, cuya producción se mantenía creciente en 1906. También fue en el centro y en

CUADRO 2. Producción agrícola jalisciense

Productos	*1895*	*1901*	*1904*	*1906*	*1909*
Maíz	3 607 916 Hls.	4 086 838 Hls.	4 536 542 Hls.	3 877 508 Hls.	2 863 200 Hls.
Trigo	149 628 Hls.	10 512 713 Kgs.	10 512 713 Kgs.	9 488 150 Kgs.	311 250 Hls.
Frijol	255 965 Hls.	246 299 Hls.	316 946 Hls.	210 477 Hls.	--
Garbanzo	67 054 Hls.	344 340 Hls.	161 033 Hls.	152 335 Hls.	--
Caña	187 086 966 Kgs.	163 891 148 Kgs.	22 130 700 Kgs.	34 125 855 Kgs.	--
Azúcar	5 149 371 Kgs.	5 953 045 Kgs.	4 565 809 Kgs.	6 026 344 Kgs.	--
Panocha	11 210 807 Kgs.	4 506 424 Kgs.	3 696 600 Kgs.	3 207 975 Kgs.	--
Mieles	761 812 Kgs.	1 186 280 Kgs.	921 321 Kgs.	131 735 Kgs.	--
Tequila	--	--	42 588 Hls.	45 456 Hls.	--
Mezcal	68 874 Hls.*	99 441 Hls.*	17 897 »	12 225 »	--
Pulque	20 823 Hls.	5 050 Hls.	26 621 Hls.	161 397 Hls.	--
Aguardiente	3 759 Hls.	51 334 Hls.	23 518 Hls.	27 182 Hls.	--

*Incluye tequila

el sur donde se obtenían los más altos volúmenes de la producción de ambos, puesto que entre una y otra región cubrían el 80%.

Las tres bebidas que se obtenían del maguey resultaban de tres tipos distintos de producción: la del ya llamado tequila, que reflejaba una instalación capitalista; la del mezcal, que se mantuvo como artesanal, y la del pulque, que fue cada vez más doméstica.

Hasta 1904, las estadísticas no diferenciaron el tequila del mezcal, pero a partir de este año empezaron a considerarse dos productos distintos. Así, mientras la producción de tequila aumentaba casi un 30% su valor entre 1904 y 1906, la del mezcal decrecía vertiginosamente a menos del 15% de su importe en el mismo lapso.

El pulque, a su vez, en 1895 obtuvo un volumen de 3 700 hectolitros y para 1901 cubría la fabulosa cuota de 51 300. No obstante, en 1904 declinó a la mitad y sólo registró un ligero ascenso en 1906.

Por su parte, el aguardiente de la caña de azúcar tuvo en 1901 su máxima cuota con 51 300 hectolitros, para de allí derrumbarse, en 1906, a los veintisiete mil. Ciertamente esta última cifra representa un 700% más de lo fabricado en 1895, pero resultaba obvio que empezaba a sufrir un desplazamiento por cuenta del tequila y el pulque que acabaría siendo muy severo.

Quizás el descenso productivo más dramático haya sido el del algodón. En 1906 se habló de 500 toneladas —cuyo 95% provino de Autlán— y en 1906 aparecía por última vez en las estadísticas con sólo mil kilos obtenidos de Ameca. El algodón de Texas, traído fácilmente por el ferrocarril, aniquiló al de Jalisco. El ixtle, en cambio, repuntó a partir de 1901, alcanzado en 1906 el 2.3% de lo cosechado en todo el país. De tal volumen, cercano a las 1 300 toneladas, la mitad provenía de Ahualulco.

Por su parte, ninguna de las frutas y legumbres obtenidas del campo jalisciense habría de alcanzar mayor importancia. Unas constituyeron más o menos el 10% de la producción nacional y las otras alrededor del 5%.

Finalmente, tanto el cascalote como las cortezas para curtir que gozaron hasta 1901 de una presencia importante, empezaron a desplomarse por lo caro que resultaba su empleo frente a nuevos procedimientos para curtir pieles y la crisis que atravesaba la teneduría artesanal.

En 1902 las tierras agrícolas del estado con propietario reconocido sumaban 4 355 000 hectáreas, mismas que para 1906 alcanzaron los seis millones, lo que significa un incremento superior al 37%, que anteriormente eran en realidad baldíos o estaban en poder de comunidades indígenas. Pero ello coincidió con el declinar de la recolección de granos alimenticios y el aumento del cultivo de la caña de azúcar y el maguey: en 1906 la superficie sembrada de maíz, trigo y frijol fue apenas poco más del 10% del área dedicada a la agricultura de la entidad.

Tan grave se volvió la situación que los campesinos empezaron, por su cuenta y riesgo, a talar bosques para abrir espacios o coamiles de suyo miserables. En Jalisco, entre 1895 y 1909 fueron sembradas como mínimo 11 500 hectáreas en esta situación, dando lugar a que la destrucción de montes y bosques avanzara año tras año.

Al desplome agrícola y los despojos sufridos por los campesinos, se aunó la dinámica demográfica. No obstante que el crecimiento de la población de Jalisco fue menor que el promedio nacional, cada vez le fue más difícil sustentarse:

Año	*Maíz-hectolitros*	*Población*	*Hectolitros por persona*
1895	3 607 916	1 107 863	3.25
1901	4 086 838	1 153 891	3.54
1909	2 863 200	1 208 855	2.36

Además, en 1909 una combinación de heladas y sequías causó daños muy serios a la agricultura.

Era obvio, pues, que la crisis porfiriana se acentuaba y que del campo estaba pronta a emerger la masa campesina que acabaría sacudiendo a todo el país.

Industria

Si bien la creciente actividad industrial de Jalisco conservó hasta 1910 el quinto lugar nacional, la distancia que lo separaba de las cuatro primeras entidades —Distrito Federal, Puebla, Estado de México y Veracruz— fue ahondándose con notoriedad. En 1895 y 1900 su producción fabril equivalió al 10.7% de la general, mientras que en 1910 no alcanzó el 8%.

Característica fundamental durante este lapso fue el paulatino desplazamiento de los empresarios locales, que fueron dejando en manos ajenas —mexicanas o extranjeras— renglones que tradicionalmente habían mantenido en su poder; tal fue el caso de los textiles y de la minería, además de no intervenir ya en algunos de importancia reciente como la fabricación de alimentos y la electricidad. En realidad, se formó un nuevo grupo al que acabó asociándose la oligarquía local, aun cuando ya no en plano de superioridad.

La industria extractiva estuvo reducida de hecho en Jalisco al beneficio de oro y plata, no obstante que la minería mexicana, en términos generales, se inclinaba ya hacia los requerimientos mundiales de metales industrializables. De ahí que, a partir del momento en que la explotación de oro y plata fue desplazada por la metalurgia industrial, la potencialidad jalisciense en este ramo quedó muy restringida. Era en el norte del país donde había los minerales urgidos por las empresas internacionales, de manera que los capitales más importantes se volcaron hacia allá.

Otras industrias extractivas —salinas, caleras y canteras— eran de tan escasa monta en Jalisco que su impacto en la economía resultó prácticamente imperceptible.

Pero incluso en la extracción de oro y plata, Jalisco ocupaba un modesto lugar respecto de los demás centros productores, ya fueran los tradicionales como Pachuca, Zacatecas y Guanajuato, o los nuevos: Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Durango.

En Jalisco la minería se practicaba con muchas deficiencias. Salvo en Bolaños, el proceso de acopio se realizaba a flor de tierra como si se tratara de vetas apenas iniciadas, circunstancia que propiciaba un bajo índice de accidentes que se contraponía con los demás complejos mineros antiguos, cuyos túneles llegaban a mucha más profundidad, dificultando la tarea de apuntalar los techos, evitar los derrumbes y las explosiones de gases.

Para 1904, Jalisco sumó 92 500 toneladas de metal con un valor apenas superior a los dos millones de pesos, lo que equivalía sólo al 2.25% de la producción nacional.

En lo que sí se asemejaba la minería de Jalisco a la del resto del país era en que, al comenzar el siglo XX, estaba prácticamente toda ella en manos de norteamericanos.

Por lo menos de tal nacionalidad eran las principales empresas en cada uno de los cantones donde había yacimientos; Mc Cormick y Mc Lellan extraían el oro, la plata, el cobre y el hierro de Ameca, The Bautista Mining Co. y Thomas H. Menit la plata y el cobre de Autlán; The Mascota Copper Mining Co., además del cobre, obtenían oro, plata y zinc en Ocotitlán, mientras Quililla Mining Co. hacía lo propio en Guachinango y The Favor Mining Co., The American Mining Co. y The Jalisco Mining Co. se servían la mejor tajada del oro y la plata de Ahualulco, Etzatlán y Hostotipaquillo, respectivamente.

Las del capital mexicano eran todas de cuantía muy menor y de escaso nivel técnico. De las importantes sólo The Bolaños Mining Co. era mexicana, propiedad de la Compañía Metalúrgica Nacional.

En 1902, había en México más de seis mil establecimientos clasificados como industriales, de los cuales el 13% —825— se ubicaba en Jalisco, pero el monto de su valor representaba menos del 5% y no alcanzaba el 8% de la mano de obra laboral, proporción que habría de pervivir hasta 1911.

En buena parte se hallaba conformada por actividades ligadas a la producción rural: aguardiente, azúcar, harinas, chocolates, aceites, mantequillas, cerveza, jabón, curtiduría, etcétera, además, claro está, de las primordiales elaboraciones de textiles y de papel.

Asimismo, vale consignar que, en 1906, Guadalajara poseía sólo el 10% de los establecimientos que había en Jalisco, aunque lo diseminado por todo el estado tenía un carácter más bien de autoconsumo regional, mientras que entre las empresas tapatías estaban las industrias que, en estricto rigor, verdaderamente eran capitalistas.

De 1893 a 1910, el ramo textil de México tendió a un evidente desarrollo en el número de fábricas, pues de 125 pasó a 145. Caso contrario sucedió en Jalisco, que hacia 1899 disponía de seis manufactureras, ocho entre 1900 y 1902; seis en 1906 y cinco en 1910.

La fuerza de trabajo siguió la misma tendencia: mientras el país aumentaba de veintidos a 32 mil operarios, Jalisco iba de 990 en 1899 a 3 000 en su momento de máximo empleo en 1901, para bajar hasta 1 500 en 1910.

El consumo de algodón, originario de Texas principalmente, también se vio favorecido y la industria textil mexicana pasó de consumir 26 500 toneladas en

1899, a 34,500 en 1910. Sin embargo, de los seis centros donde mayormente se hacían textiles, el Distrito Federal, Puebla y Veracruz incrementaron el uso de algodón de manera notable, en tanto que Guanajuato y el Estado de México decrecía y Jalisco se mantenía más o menos igual.

En cambio, en lo que se refiere a tejidos estampados, Jalisco rebasó con mucho el crecimiento general: en la primera década del siglo XX el incremento nacional fue del 50% y mientras que el de Jalisco fue de casi un 130%: de 250 mil a casi 570 mil piezas.

Semejante crecimiento se explica por el advenimiento de capital extranjero, mayormente de origen francés, que acabó poseyendo las antiguas plantas de Atemajac y La Experiencia —con las cuales se formó la Compañía Industrial de Guadalajara, que sería la más fuerte manifestación del capital financiero en Jalisco— siguiendo de ahí un considerable incremento de maquinaria.

De la industria alimentaria sobresalieron las industrias de molino, elaboradoras de harina de trigo y de maíz principalmente. Asimismo, destacó la producción de chocolate, mieles, jarabes, aceites, galletas y conservas entre otros.

Aceiteras había veintiocho en 1900. Dos años después, el número aumentó a 33, aun cuando el volumen de fabricación de aceites comestibles bajó de 143 645 kgs. a 130 800 kgs. Descollaban tanto por el número de plantas como por su producción, los aceites de Arandas que en 1900 representaron el 40% del total del estado; sin embargo, en 1909 todas estas habían desaparecido por no poder acrecentar sus niveles de beneficio, pues el mercado se contrajo en forma abrupta y, en consecuencia, el número total de Jalisco se redujo a nueve.

La zafra de azúcar corría a cargo de 49 ingenios distribuidos en Ameca, Ahualulco, Sayula, Ciudad Guzmán, Autlán, Mascota; mismos lugares donde se encontraban los productores de panocha.

El hecho de que los elaboradores de panocha triplicaran el número de los de azúcar es muy significativo —sin demérito de algunos que operaban ambos renglones—, pues la técnica relativamente primitiva y barata utilizada en su obtención, facilitaba el acceso de pequeños empresarios. De ahí que, mientras la mayor parte del abasto azucarero dependía de seis ingenios, los doce principales productores de panocha cubrían sólo una tercera parte del total.

A excepción de lo que acontecía con la generalidad del aparato productivo, que favorecía el monopolio en detrimento del artesanado, este sector sí promovía una clase media agrícola-industrial. Caso contrario al de la harina, de la que operaban en Jalisco 44 fábricas: en el centro funcionaban veinte; en el sur, doce; en la sierra, tres; en Los Altos, ocho, y una en Colotlán. Para 1900, el total de la producción de tales molinos fue de 6 500 toneladas, para 1902 de 8 000 y para 1909 se llegó hasta 9 600, pese a que para entonces sobrevivían sólo unas veintinueve empresas.

La explotación tabacalera experimentó una reestructuración completa al declinar el porfiriato, que favoreció también el monopolio. Así, aunque el número de factorías decayó a lo largo del periodo, el volumen de producción creció un 55%, sobre todo en lo referente a la manufactura de cigarrillos, en tanto la elaboración de puros menguaba un 25%. Pero en Jalisco no nada más disminuyó la cifra de cigarrerías —de cuarenta habidas en 1899 se llegó a veintiocho en 1910—, sino que además la producción en su conjunto se vio abatida en forma dramática: de catorce mil cajetillas producidas en 1899 se pasó a menos de cuatro mil en 1910, en tanto que el número de puros descendió casi un 90% en el mismo lapso, dando entrada a tabaco procesado en otras partes y dejando sin empleo a muchos trabajadores.

Al ramo de «substancias y productos químicos» pertenecían diecisiete «fábricas» de cohetes, ocho de cerillos, una de aguarrás, 79 de jabón, así como un número impreciso de elaboradores de velas y productos farmacéuticos.

En 1900, de las fábricas de jabón sólo veintitrés producían más de quince mil kilos anuales, mismas que alcanzaban casi el 70% del total jalisciense. Para 1909, eran sólo quince las plantas que excedían los quince mil kilos anuales de jabón. No obstante, su volumen seguía representando el 70%.

Sobre la producción de velas y veladoras se sabe que en 1895 en todo el estado se computaban veinticinco fábricas, cuatro de las cuales se encontraban en Guadalajara. También que para 1906 su número se había reducido a diez. Tal menoscabo se debió, por una parte, a la generalización de los sistemas de alumbrado de gas o eléctrico y, por otra, que ya para estas fechas sólo subsistían aquellas cuyos procesos eran perfeccionados.

Sin embargo, el afán por la modernización no provenía del capital nativo,

sino de inversionistas extranjeros —fundamentalmente estadounidenses— que importaban maquinaria y equipo de su país de origen. Esta reestructuración tecnológica, a la vez que permitió multiplicar la productividad a costos más bajos y con menos mano de obra, saturó el mercado —sobre todo el de Guadalajara—, dando lugar a la quiebra de los antiguos manufactureros artesanales.

En 1906, en Jalisco había 90 fábricas de zapatos, 161 curtidurías y 38 talabarterías que, en conjunto, daban ocupación a 912 hombres y veintiocho mujeres. Si bien la situación era de bonanza, el camino recorrido no había sido fácil, puesto que, hasta 1895, toda esta actividad era básicamente artesanal.

Fue en este año cuando se estableció el primer taller motorizado que constituyó la punta de lanza para la modernización. Pero no todo trascendió promisorio en este ramo, máxime que hubo muchos casos en que el consejo superior de salubridad negó su venia para la instalación de tenerías a causa del mal olor que propalaban.

Por otro lado, en abril de 1898 entró en funcionamiento la primera «fábrica de betún para calzado» y en noviembre se puso en servicio una flamante tenería que en 1902 tomo el nombre de Gran Tenería Francesa, que acabó constituyéndose en una de las más importantes del estado.

En tal proceso de introducción de nuevas fuerzas productivas, no faltaron los enfrentamientos entre los nuevos fabricantes y los antiguos artesanos, máxime cuando unos solicitaban exenciones de impuestos, a lo que se oponían los productores de zapatos a mano argumentando que su técnica nunca podría «ser mejorada por la fabricación con máquina». Era obvio que estos pequeños zapateros temían perder su mercado y tener que cerrar sus establecimientos para enrolarse como simples obreros en algunas de las modernizadas fábricas, como a muchos sucedió en efecto.

Para el último año del siglo XIX, operaban en Jalisco dos fábricas de papel: El Batán —municipio de Zapopan—, que elaboraba papel de varios tipos —particularmente para cigarros— y cartoncillo; y La Constancia —en Tapalpa—, de Vicente Gutiérrez, que sólo producía papel para cigarros. Entre ambas procesaron 283 mil kilos, de los que el 86% correspondía a la primera. Mas en 1909 La Constancia se vio obligada a cerrar sus puertas. Así, El Batán quedó sola, no obstante lo cual hubo de aminorar su producción un 35%.

Además de las industrias señaladas aquí, Jalisco contaba con un buen número de establecimientos industriales y artesanales de los que la mayoría apenas despuntaba hacia el final del porfiriato. Entre ellos sobresalían cuarenta molinos de nixtamal; 174 panaderías; veintiuna fábricas de pastas alimenticias; cinco fábricas de chocolate, cuatro de dulces; siete de almidón; tres de mantequilla; dos de cerveza y hielo; trece de aguas gaseosas; dos de camas de latón, quince de ladrillo y teja; una de mosaicos; una de vidrio; cuatro de artesanías de madera; seis de sombreros; tres de sogas; 126 carpinterías; veinte de artefactos de fierro; una de armas; dos de cartuchos metálicos; una de clavos de alambre; 67 herrerías y hojalaterías; veinticuatro platerías; y una de barro comprimido en el rancho de San Francisco en Ameca.

Aparte estaban cuatro compañías de teléfonos, tres de luz y fuerza motriz y dos de tranvías eléctricos.

Tales actividades, que en términos generales requerían de poca capacidad instalada y mucha mano de obra, daban empleo al 20% de la fuerza de trabajo industrial del estado.

Los capitales extranjeros —sobre todo los franceses— también incursionaron en el ramo de la energía eléctrica. Aun cuando su objetivo primordial se encaminaba a satisfacer las necesidades de sus propias industrias, los excedentes energéticos fueron entregados al estado para el servicio de alumbrado público y uso doméstico, a cambio de facilidades y concesiones especiales. Así ocurrió con la Compañía Industrial de Guadalajara, poseedora de tres factorías textileras y sus propias instalaciones para producir fuerza motriz.

Posteriormente, el gobernador Curiel contrató con esta compañía la creación de una empresa para el alumbrado eléctrico de Guadalajara. También Ahumada celebró otro convenio a fin de continuar con el servicio, por el cual el estado se comprometió a pagar 5.50 pesos al mes por cada uno del centenar de focos instalados en 1904.

Otra empresa generadora fue la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala, S.A. —fundada en 1893—, que aprovechó la caída de agua de El Salto de Juanacatlán para suministrar fuerza motriz y alumbrado a Guadalajara y otras poblaciones del estado. En 1903, en plena etapa de desarrollo, inició la propia Hidroeléctrica la construcción de una planta auxiliar en Puente Grande, hecho

que la llevó a estar en aptitud de eliminar o absorber a las demás negociaciones que lucraban en el mismo ramo.

En 1909, el gobierno del estado y la hidroeléctrica firmaron un contrato que selló la hegemonía de esta empresa en los renglones eléctricos y tranviario, toda vez que heredaba las concesiones de otras compañías y de algunos particulares. Consiguió, además, la exclusividad de operación por cincuenta años, en tanto que el término de las concesiones y franquicias duraría noventa.

Fuerza de trabajo

El total de obreros fabriles en Jalisco para 1895 era casi de 73 mil con un 75% de varones. En 1900 el número llegó a 84 500, pero en 1910 la población ocupada en la industria bajó a menos de 63 mil. En su conjunto, la fuerza de trabajo activa jalisciense representó, en 1895, el 10.5% del total del país y sólo el 8% en 1910. Tal descenso de empleos dio pie a una mayor explotación del trabajador, sobre todo de aquellos giros donde no se requería mayor capacitación.

Ciertamente la complejidad que adquirieron algunos ramos industriales —como los textiles— por el uso de maquinarias más sofisticadas, generó una cierta demanda de personal especializado. Pero como tales requerimientos eran mínimos, casi siempre quedaban satisfechos con los operadores que los propios centros de trabajo capacitaban. Comoquiera, este personal calificado sí vio incrementadas sus percepciones, aunque no debe olvidarse que su número era bajísimo.

El estado lastimoso de los trabajadores no podía mantenerlos impávidos por tiempo indefinido. Los conflictos empezaron a surgir primeramente en aquellas industrias cuyas condiciones de explotación, aunadas al proceso de modernización de las fuerzas productivas, propiciaron la aparición de una cierta conciencia grupal. Mas los gobernadores Luis del C. Curiel y Miguel Ahumada aseguraron otro tipo de garantías para los propietarios y lograron mantener el orden.

Política económica

Ahora bien, si la política porfirista incorporó importantes capitales locales, nacionales y extranjeros, que ciertamente permitieron un desarrollo industrial acelerado, a cambio de ello resultó inevitable la supeditación del desarrollo fabril a

las exigencias de quienes dominaban la economía internacional, pues fomentaron con más empeño aquellas áreas de su mayor interés, tales como la extracción de materias primas, productos agrícolas, etcétera.

Durante la gubernatura de Curiel, a quien correspondió la cabal integración de la entidad al régimen porfirista, los presupuestos de egresos pasaron de 1 130 500 pesos en 1894, a 1 740 000 en 1902, lo que significó un aumento del 54%.

Los gastos de gobernación, que incluían los servicios militares y policiacos del estado, se fueron reduciendo, mientras los de hacienda aumentaban, los servicios de beneficencia se mantenían alrededor del 10% y la instrucción pública alcanzó en 1897 al 25% del erario, pero a partir de entonces descendió, año tras año, hasta llegar a menos del 20% en 1901.

La reducción de los gastos de seguridad pública confirma el clima de paz; el aumento de los gastos hacendarios revela la trascendencia que adquirió el movimiento de la propiedad y el capital privado en las actividades productivas, de ahí que fuese indispensable modernizar y agilizar los mecanismos para la captación de impuestos; finalmente, la mengua en los gastos de instrucción primaria resultó de una nueva concurrencia de la Iglesia en este campo. En este periodo se aumentó un 10% al valor fiscal de la propiedad rústica y urbana para equilibrar el aumento real que habían alcanzado los valores de la propiedad.

Como se dijo, la administración de Curiel pretendió estimular fundamentalmente el desarrollo industrial. De ahí la ley de 1896 que contemplaba exenciones tributarias a cuanta nueva industria se estableciera. Aunque señalaba que ninguna exención duraría más de diez años, hubo compañías que consiguieron salvedades hasta por cincuenta; sin embargo, las de pequeños capitales no tardaron en perder sus privilegios.

Miguel Ahumada siguió la misma línea que su antecesor. Durante su gestión, los presupuestos ejercidos pasaron de 1 800 000 pesos en 1903 a más de 2 000 000 en 1908 y se distribuyeron más o menos en la misma forma, pero en lo que respecta a facilidades para la inversión privada, Ahumada fue más pródigo que Curiel.

Comoquiera, tal política de estímulos fiscales a la industria aunada a la definitiva abolición de las alcabalas, favorecieron la consolidación de un mercado interno de creciente solidez.

Cierto que, en el conjunto, la capacidad adquisitiva de la población disminuía. Sin embargo, la consolidación de pequeños grupos de clase media y el creciente enriquecimiento de un grupo de tapatíos garantizó la existencia de un núcleo consumidor que, con su capacidad adquisitiva superior, llenaba en cierta medida los huecos que las depauperadas masas trabajadoras no podían cubrir. De ahí que el país pasara de tener 250 mil individuos ligados con el comercio en 1895, a casi 300 mil en 1910. Mas en Jalisco, la situación no fue tan clara, puesto que de 27 600 comerciantes en 1895, pasó a 33 500 en 1900, pero en 1910 tuvo sólo 28 350.

El gran comercio del estado lo realizaban no más de cien potentados, entre quienes se hallaban los acaparadores de granos, los distribuidores de maquinaria agrícola e industrial, y en general, de todo tipo de efectos extranjeros. Entretanto, el resto lo conformaban medianos y pequeños negociantes que ofrecían vendimias del país.

Ahora bien, desde el punto de vista fiscal, las operaciones mercantiles en Jalisco, no obstante la abolición de las alcabalas, seguían siendo gravosas para el comercio interior, en particular la persistencia del gravamen denominado derecho de patente, cuyo exagerado uso motivó, en ocasiones, airadas protestas de los comerciantes.

Pero en realidad, no únicamente el gran comercio podía llamarse extorsionado, puesto que la acción fiscalizadora del estado era, en proporción, aún más severa con los vendedores ambulantes. Pero a pesar de todo, la actividad comercial de Jalisco al finalizar el porfiriato era, junto con la industria textil, el sector más dinámico de su economía.

Fundada en 1888 «con el objeto de tratar sobre asuntos mercantiles, agrícolas, industriales», la Cámara de Comercio de Jalisco se convirtió en poco tiempo en un poderoso grupo de presión económica y política local. En 1889, este organismo aprobó, entre otras cosas, la formación —con miembros de la propia cámara— de una sociedad que se abocara a la tarea de fomentar la industria local y proteger el trabajo artesanal.

Igualmente se consideró de suma importancia la creación de un banco de avío que otorgara crédito a los pequeños industriales y artesanos con un interés más bajo que el usual: así nació el Banco Hipotecario de Jalisco.

Comunicaciones

Durante los gobiernos de Curiel y Ahumada, las vías de comunicación fueron también motivo de especial interés, otorgando varias concesiones para hacerlas y explotarlas. Ello constituyó un elemento más para la ampliación de los mercados. Dentro de este contexto se ubicaría una serie de pequeñas vías férreas de enlace con el ferrocarril central; sin embargo, no se fijaron desde el principio las reglas sobre el trazo de las rutas ni tampoco sobre el arbitrio que de esas vías tocaba al estado, ni tampoco se especificaron bien los derechos de los concesionarios.

Por ello, en 1899 fue promulgada una ley general de ferrocarriles que consignó como de interés federal o estatal, las diferentes vías del país. Asimismo, estableció que únicamente se podían obtener concesiones para construir esas líneas si se comprobaba la existencia de la empresa constructora organizada conforme a las leyes y si se depositaba una garantía de 200 pesos por kilómetro.

Además, se limitaron las subvenciones a las compañías y el término de las concesiones que, en lo sucesivo no excederían de 99 años improrrogables, a cuyo vencimiento el ferrocarril con todas sus dependencias pasaría a la nación. Las empresas se considerarían mexicanas y estarían sujetas a las leyes de México, aun cuando hubieran sido estructuradas en el exterior y con socios extranjeros.

En efecto, los grandes contratos ferrocarrileros quedaron en manos norteamericanas, como fue el caso del Ferrocarril Central Mexicano y la prolongación de la vía de Guadalajara a Tequila, aprobada por el gobierno de Jalisco en 1895.

En septiembre de 1898, la compañía del central prorrogó el contrato, y aunque el ramal a Tequila permanecía sin concluir, logró que se aprobara un añadido hasta Zapotlán, con el mismo subsidio anterior. Finalmente, el proyecto resultó fallido, al igual que otro planteado en 1904 para comunicar Guadalajara con Jiquilpan y Zamora.

En 1904 el Ejecutivo federal hizo un contrato con la Compañía SudPacífico —filial de la Southern Pacific Line Company— mediante la cual cedía las propiedades y prerrogativas del ferrocarril de Cananea y la concesión para la apertura de otro entre la población de Álamos, en Sonora, y la de Guadalajara, pasando por Culiacán, Mazatlán y Tepic.

En 1909, el coronel Miguel Ahumada alcanzó a inaugurar el tramo de Orendáin a Tequila y, hacia 1910, se habían construido los troncales de Empalme —Sonora— al río Santiago —Nayarit— y de Guadalajara a Magdalena.

Con relación al carril Guadalajara-Manzanillo, cuya franquicia había sido cedida desde 1898 al ferrocarril central, la falta de capital hizo suspender los trabajos en 1901, cuando el tendido llegaba hasta Tuxpan. Por no cumplir con los plazos requeridos, esta concesión se declaró caduca y pasó a una filial de la misma empresa denominada Ferrocarril Central al Pacífico, misma que hizo posible la entrada de la primera locomotora a Manzanillo en octubre de 1909.

Por el año de 1906 se empezó a hablar de lo que entonces se llamó la «mexicanización» de los ferrocarriles. El ministro de hacienda, Yves Limantour, viendo un gran peligro en el hecho de que los ferrocarriles permanecieran en su mayoría auspiciados por capitales norteamericanos, así como el paso y dominio de las grandes líneas a manos de unas cuantas compañías extranjeras, revivió su vieja tesis sobre la inversión pública nacional en el ramo ferroviario y propuso un plan para evitar que las principales arterias de tráfico pasasen a poder de algunos de los sistemas ferroviarios americanos.

Argumentó que «esa concentración que pone en manos de empresas extranjeras la suerte económica de extensas regiones, les lleva a ejercer una influencia poderosísima en la política». Resultado de la propuesta de Limantour fue la creación de Ferrocarriles Nacionales de México en 1908, organismo paraestatal que absorbería once mil de los veinte mil kilómetros de vías existentes.

La medida contó con el beneplácito general, pues la antipatía por los norteamericanos se agravaba en vista de que los puestos de importancia no los podían ocupar mexicanos. Mas también se gravó inmoderadamente a la naciente compañía de ferrocarriles nacionales, que absorbió la indemnización al central mexicano y demás empresas del ramo.

A la par de los ferrocarriles, los tranvías ocuparon sitial destacado en el desarrollo de las comunicaciones jaliscienses, lo que propició la ampliación y estímulo de las redes urbanas de transporte colectivo, sobre todo en Guadalajara. Característica de los tranvías fue también el sistema de concesiones y exenciones que otorgaban las autoridades estatales a las empresas particulares para la instalación de las vías.

En 1894, el gobernador Curiel celebró con la compañía del tren a San Pedro Tlaquepaque y con la de los tranvías de Guadalajara un contrato mediante el cual el servicio de transportes que prestaban las compañías mencionadas entre Guadalajara, Tlaquepaque y Atemajac, se prolongara hasta Zoquipan.

De acuerdo con la política de fomento a la inversión privada, este alargamiento quedaría exento de impuestos durante diez años. No obstante, el gobierno, a diferencia de otras transacciones firmadas con sociedades extranjeras, no concedió subsidio alguno. De acuerdo con el contrato, los trabajos se terminaron en diez meses, y la vía no sería puesta en servicio sin que peritos evaluaran la obra y establecieran las tarifas correspondientes.

En 1895, el Ejecutivo del estado pactó otro convenio para construir el tren urbano de Ocotlán. El transporte se movería también por tracción animal y, lo mismo que en el caso anterior, gozaría del uso de las calles de manera gratuita, siempre y cuando las mantuviera en buen estado.

En 1897, en representación de varios consorcios extranjeros, Luis Pérez Verdía obtuvo la venia oficial para introducir un ferrocarril de tracción animal o de vapor, entre Ameca y San Martín Hidalgo. Dicho contrato le permitió a Pérez Verdía formar una sociedad inversionista que llevaría a cabo la obra que, además de gozar de treinta años sin pago de impuestos, fue declarada de utilidad pública.

Fue en 1900 cuando se empezó a pugnar por introducir tranvías eléctricos en Guadalajara, pero ello no se concretó hasta 1907, al inaugurarse los circuitos de Agua Azul y Tlaquepaque. Después habrían de organizarse otros más.

En virtud de las pugnas entre las diferentes compañías que prestaban tales servicios, el gobierno del estado decidió cortar por lo sano y promover la fusión de todas ellas en un solo consorcio capaz de proporcionar la asistencia requerida.

Resultó favorecida con el contrato correspondiente la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala, en diciembre de 1909, que así se comprometía a proporcionar y operar las «instalaciones para la generación, transmisión, distribución y ministración de energía eléctrica» en los municipios de Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque, así como a absorber las obligaciones y derechos de las firmas incorporadas y a dotar de transporte eléctrico al área de referencia, para lo cual aceptó tender los cables por conductos subterráneos. A cambio de todo ello

se le garantizó la exclusividad del servicio por cincuenta años, a no ser que otra empresa, aminorando los costos, la superara en producción.

En resumen, este nuevo complejo empresarial acaparó las concesiones del transporte colectivo, lo mismo que de la electricidad y alumbrado. En consecuencia, tales prestaciones públicas serían manejadas conforme a los particulares intereses mercantiles y en detrimento de la población. Al menos así se interpretó el aumento de un centavo del costo del pasaje anunciado a principios de 1911:

> Hace presumir a muchos que esta medida, tomada en los últimos días del gobierno de Ahumada, hará al público, con el aumento de un centavo, pagar ciertos compromisos que en otra época se echó encima la empresa, pues de no ser por eso no hay absolutamente ningún motivo que justifique ese aumento.

Para los albores del siglo XX, Jalisco contaba con caminos decorosos que lo unían con Aguascalientes, Guanajuato, Zacatecas, Colima y Tepic, a más del que iba a México por Querétaro. En cuanto a caminos internos, se contaba con el de San Gabriel-Colima; Lagos-Amatitán; Amatitán-San Blas; Guadalajara-Manzanillo; Cocula-Tecolotlán, y una buena cantidad de brechas menores y en peor estado.

Mas la práctica de dejar al cuidado de los gobiernos de los estados y juntas locales los caminos federales obligó en algunas partes a realizar «esfuerzos… para recuperar las secciones de la red de carreteras nacionales que habían sido ocupadas y frecuentemente cultivadas por los residentes locales».

A partir de 1868, Jalisco dispuso de una línea telegráfica que enlazaba a Guadalajara con León y de allí con la Ciudad de México. Fue instalada por la Compañía Telegráfica de Jalisco. Con posterioridad, esta misma empresa tendió líneas por distintos rumbos de la entidad, así como la conexión con el estado de Colima. Según expresó con orgullo Manuel Caballero en 1888, «desde Guadalajara… se podían enviar telegramas y cablegramas a todas las partes del mundo».

Antes de concluir el siglo XIX, el gobierno estatal había absorbido los mil kilómetros de las 31 líneas telegráficas existentes en la entidad; pero en 1902, el

gobernador Luis C. Curiel decretó que por «gravosas para el estado» y en «beneficio general», se cediera el sistema en conjunto al gobierno federal.

Gracias a la federalización de las líneas, éstas se fueron incrementando más, aun cuando no dejaron de ser blanco de gavillas o revolucionarios, puesto que constituían el medio de comunicación más utilizado por las autoridades.

Otro medio de comunicación que empezó a ser importante entonces fue el teléfono. Desde 1884 en que la Compañía Telefónica Jalisciense instaló los primeros aparatos en Guadalajara, el gobierno estatal se convirtió en uno de los principales usuarios del servicio, y hacia 1900, cuando se disponía de dos mil kilómetros de líneas, ya contaban con él las poblaciones más sobresalientes.

Vale mencionar también la línea que, en la década de los ochenta, ya permitía hablar desde Mascota a Talpa y a San Sebastián.

Entre otras, descollaba la compañía Telefónica Sanjuanense S.A., que decía pretender «no el lucro, sino el beneficio del comercio regional», y como no existía ni telégrafo por ese rumbo, solicitó en 1902 la exención de impuestos para tender una línea entre Lagos y Guadalajara.

Más tarde, la propia empresa sanjuanense conectó a Santa María con la estación de San Antonio y, en 1908, con Encarnación de Díaz. Aparte, desde 1904, se encontraba en funcionamiento una línea particular entre Teocaltiche y San Juan de los Lagos.

De igual manera que sucedió con los ferrocarriles y tranvías, el servicio telefónico fue materia sujeta a concesiones, exenciones y, en ciertos casos, protección oficial. Resultado esto de una política de fomento a la inversión privada que acaparó las comunicaciones, ramo clave del desarrollo económico.

En las postrimerías del porfiriato, además de las mencionadas, se establecieron otras compañías dedicadas a prestar servicio de telefonía. Entre ellas, la Telefónica de Zapotlán, S.A., de Guadalajara hasta Pihuamo, más los ramales necesarios para unir los centros de población que se encontraban en el trayecto; asimismo, la empresa de J. Dolores Vergara entre Autlán y San Gabriel y puntos intermedios, y la Compañía Telefónica Occidental, con enlace entre Unión de Tula y Ayutla. A todas se les concedieron exenciones de impuestos durante diez años.

Sin embargo, en 1910 las únicas poblaciones con líneas urbanas eran la propia capital estatal, Ciudad Guzmán y Lagos de Moreno, aun cuando la prestación dejaba mucho que desear.

Por último, ya para 1911 las concesiones otorgadas tendieron a la expansión del sistema telefónico: éstas serían para establecer redes —no sólo líneas como las anteriores— que unieran diversos puntos del estado. La Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana, que detentaba la concesión, empezó a establecer la red «bajo un moderno sistema de energía eléctrica central con sede en esta capital».

Con el advenimiento del ferrocarril también se modificaron las rutas postales jaliscienses, puesto que se procedió a tomar las estaciones de ferrocarril como puntos de partida de caballos y carruajes.

Contribuyó a ello la obligación impuesta a los concesionarios de vías férreas para que trasladaran gratuitamente la correspondencia.

Este servicio fue controlado por la dirección general de correos, que funcionó de manera autónoma hasta 1891, en que pasó a depender de la secretaría de comunicaciones y obras públicas.

Con la nueva organización se presentaron algunas mejoras, por lo que las oficinas ya no se concretarían sólo a la conducción y entrega de la correspondencia, sino que —a partir de 1893— también se empezó a ofrecer el servicio de giros nacionales y, poco después, para fuera del país, lo cual también contribuyó a la integración de la vida económica jalisciense al contexto internacional.

XVIII. Sociedad y cultura porfirianas

Al finalizar el siglo XIX, quienes se habían mantenido en la cúspide de la pirámide socioeconómica de Jalisco se encontraban de hecho concentrados en Guadalajara, donde gozaban de las crecientes comodidades y mejores perspectivas pecuniarias que el medio ofrecía. Mas ahora esta minoría se encontraba imbricada con una buena cantidad de europeos que se habían asentado en dicha ciudad, atraídos por sus posibilidades comerciales, y muchos hasta casados con hijas de los más opulentos, incorporando así sus apellidos a la «flor y nata» de aquella sociedad.

Los jerarcas se hallaban prendados de lo proveniente de ciertas naciones ultramarinas y con voracidad consumían sus productos, de manera que con gusto aceptaron que nativos de allá, con todo y sus usos y costumbres un tanto distintos, pasasen a ocupar un sitial en el seno de sus propias familias. En última instancia, el recién llegado era visto como una avanzada de esa civilización que con tanto ahínco procuraban alcanzar los ricos locales, mediante sus frecuentes estadías en Londres, Madrid y, muy especialmente, en París.

Como en efecto sucedió, Guadalajara habría de europeizarse en forma muy notable —lo que entonces se entendía como progreso—, tanto a causa de su arquitectura pública y privada, como de los monumentos urbanos, la literatura oriunda o ajena, la música propia o importada y, en fin, de todo el quehacer cultural presente al finalizar el siglo XIX y comenzar el XX.

Mas si tales extranjeros eran muy gratos a los más encumbrados tapatíos, la idiosincrasia local, en cambio, no siempre resultó grata a los recién llegados, no

obstante que jamás tuvieron empacho ni en casarse con jalisciense ricas ni en utilizar el dinero y las conexiones de sus nuevos parientes.

De esta suerte, las buenas relaciones empezaron a cambiar cuando se acrecentó el número de alemanes, franceses, norteamericanos y españoles pudientes, y las actitudes de prepotencia y menosprecio por el resto de la sociedad empezaron a patentizarse. Aparecieron entonces los clubes y asociaciones exclusivos donde fraternizaban y mantenían sus tradiciones, conmemoraban las festividades propias de sus países y, en términos generales, hallaban un bastión que los aislara del medio local.

Tal actitud no dejó de incomodar un tanto a los oligarcas locales y explica, en parte, que el Casino Jalisciense, centro social fundado por éstos en 1904, anunciara que no admitiría extranjeros entre sus miembros.

Sin duda, fueron los estadounidenses quienes más contribuyeron a despertar los primeros destellos de xenofobia. A diferencia de los inmigrantes europeos que llegaron primero, vinieron a quedarse y eran católicos en su mayoría, los norteamericanos, más tardíos —pues no alcanzaron un monto considerable hasta principios del siglo XX—, y también más transitorios, eran de ordinario protestantes.

Por un lado, estaban los de espíritu aventurero o de índole delictiva que, por razón de la cercanía, arribaban a Guadalajara con menos dificultad que los europeos y, con frecuencia, acababan involucrados en hechos ilegales o simplemente escandalizantes. Por otro, los que, enviados por las grandes corporaciones de su patria para administrar las subsidiarias locales, vivían a sabiendas de que tarde o temprano serían transferidos; en consecuencia, era mínimo su interés por codearse con los tapatíos, aunque fuesen éstos muy adinerados, máxime que la casi totalidad de estos «gringos» venían ya casados.

Por la misma razón, el estadounidense pocas veces llegó a dominar el español, dando pie con ello para que, a partir de 1904, se publicara *The Jalisco Times*, primer periódico escrito totalmente en un idioma extraño que se editó en Guadalajara, así como para que el número de anuncios en inglés creciera en toda la prensa lo que incomodó.

Un último motivo de tal cambio de actitud para con el forastero, que se fue marcando más a medida que avanzaba el siglo, lo constituyó sin duda la con-

tracción económica que tanto contribuyó a la gran crisis de 1910. Se llegó hasta el extremo de que la presencia de capitales e individuos de otros países dejó de verse como una forma de coadyuvar al progreso nacional y se les acusó de ser nocivos para los empresarios locales. Ello, de alguna forma, resultaba cierto, entre otras cosas porque los extranjeros poseían mejores nexos y contactos comerciales en la ciudad de México y en el exterior.

De todo lo anterior resultó que, al sobrevenir el derrumbe del gobierno de Porfirio Díaz, la oligarquía de Jalisco estaba tan fragmentada que muy poco atinó a hacer en defensa del orden que tanto le convenía perpetuar.

Más que la comparecencia extranjera, lo que más coadyuvó al crecimiento demográfico y cultural de Guadalajara fue la migración procedente de diversas poblaciones del propio estado que, en su mayor parte, pertenecía a los estratos medios y superiores de sus lugares de origen. Además, su promedio de escolaridad rebasaba ligeramente al conjunto urbano, amén de que se trataba de trabajadores calificados, de artesanos y comerciantes e, incluso, de algunos profesionistas.

Comoquiera, este tipo de inmigración con buen nivel cultural no excluía el arribo a la capital de Jalisco de otros muchos procedentes de lugares muy pequeños y de condiciones precarias; no obstante, esta mano de obra básica encontraba casi siempre, en el comercio, la industria o en los servicios tapatíos, una forma de vida más cómoda que la dejada atrás.

A cambio del dinamismo adquirido por Guadalajara, las pequeñas ciudades de Jalisco sufrieron en su mayoría un estancamiento y hasta una reducción en el número de sus habitantes de 1877 a 1910. Así pues, no podía esperarse que floreciera en ellas alguien que deseara cultivar las artes o las letras, menos aún la arquitectura, puesto que con dificultad se construía una que otra casa-habitación decorosa.

A partir de la inauguración del ferrocarril Guadalajara-México, en 1888, el viaje entre ambas ciudades se redujo de tres o cuatro días a sólo dieciocho horas, con lo cual los tapatíos estuvieron más enterados de lo que acontecía en la capital y más propensos a sentar en ella sus reales. Pero, al mismo tiempo, así se alejaron del resto de su propio estado, cuyas comunicaciones siguieron tan lentas y difíciles como siempre. De tal manera, el trasfondo contradictorio y crítico

del medio rural quedó en cierta medida opacado, para los menos acuciosos, por el esplendor nunca visto que alcanzaron los grandes centros urbanos.

Por lo tanto, no está del todo fuera de sitio considerar como una característica de quienes se dedicaron a las artes y a las letras, el ignorar lo conflictivo de la situación en que vivían —pese al creciente interés por los temas campestres— para ofrecer una imagen en exceso optimista de su realidad.

Literatura

Como es de suponerse, a esa característica común a los escritores jalisciensesde los meros principios del siglo XX, hay que sumar las divergencias que correspondían a las diferentes formas —coexistentes entonces— de concebir la tarea del escritor. Divergencias que iban desde el depurado neoclasicismo de José Ma. Vigil —fallecido en 1909 a los noventa años—, hasta el naturalismo que plasmó en sus dramas Marcelino Dávalos, pasando por el temprano modernismo de Manuel Puga y Acal, los últimos acordes románticos de Ireneo Paz y el realismo de José López Portillo y Rojas.

Así resultó un eclecticismo literario en el que se conjugaban la preocupación romántica de buscar las raíces nacionales y el empeño realista de fijar telúricamente a una sociedad que con inusitada rapidez se transformaba en urbana. Fue una mezcla que aparejó la irrupción casi generalizada de los escritores sobre los temas rurales o de franco sabor histórico, de ordinario matizados con un discreto y muy neoclásico afán moralizante, a fin de que sus escritos participaran en el ansiado progreso nacional, entendido éste como un acercamiento a todo lo europeo, como europeas eran las fórmulas con que se pretendía aprehender al campo mexicano.

Quizá por esto mismo, y por la necesidad de hallar mejores horizontes para su individual superación, la mayor parte de ellos acabó por abandonar la provincia para acudir a la ciudad de México.

Excepción en este sentido fue Antonio Zaragoza, en su tiempo uno de los más altos exponentes de la poesía en Jalisco, quien la mayor parte de su vida la pasó en Tepic, donde desempeñó durante muchos años, hasta su muerte ocurrida en septiembre de 1910, el cargo de secretario general de gobierno, y además editó y dirigió un periódico denominado *Lucifer*. De su verbo poético sobreviven

tres colecciones, reunidas bajo los títulos de *Armonías*, *Recuerdos* y *Versos*, así como un largo poema al que tituló «Guadalupe».

En la línea de la producción escénica, la menos socorrida por los jaliscienses, vale hacer referencia a Marcelino Dávalos. Abogado, como la mayoría de los intelectuales de su época, al finalizar el siglo XIX ya residía en México. Allí estrenó en 1900 su primera obra: *El último cuadro*; tres años más tarde llevó a escena la pieza *Guadalupe*, donde arremete contra el alcoholismo; le siguieron *Jardines trágicos* (1909), *¡Viva el amo!* (1910), que reproduce el habla campesina; *Lo viejo* (1911) y *Águilas y estrellas* (1916), entre otras. Con menos éxito incursionó también en el cuento y el verso. Se involucró asimismo en el maderismo y hasta fue diputado, lo que significó su exilio en tiempos de Victoriano Huerta.

Igualmente, fustigado por la política, Salvador Quevedo y Zubieta constituyó un caso típico del escritor de esa época. Titulado en derecho en su natal Guadalajara, enseñó gramática en el Liceo de Varones antes de marcharse a la capital. Ahí colaboró con numerosos periódicos y fundó *El Lunes*, semanario de oposición al gobierno de Manuel González. Hubo de expatriarse en Madrid, donde continuó sus labores de periodista, antes de pasar a Londres.

En 1884 volvió a México para seguir luchando contra el gonzalismo, por lo que tuvo que salir nuevamente, esta vez a París. Allí estudio medicina y se tituló de cirujano. Luego obtuvo dos nombramientos consulares en Europa, antes de retornar en definitiva a la Ciudad de México. De su pluma brotaron relatos autobiográficos, como *Recuerdos de un emigrado* y una novela importante: *La camada*. Aparte cultivó la historia —con clara finalidad detractora—: *El general Manuel González y su gobierno en México*, en dos volúmenes, y *Porfirio Díaz*.

De la misma época que Zubieta y también errante, Manuel Puga y Acal está considerado como uno de los primeros poetas modernistas de Jalisco por las influencias simbolistas y parnasianas que recibió desde muy joven, cuando estudiaba en París y Bélgica. Empezó a publicar en *La República Literaria* de Guadalajara recién vuelto de Europa, destacando como poeta y crítico de gran erudición y amenidad.

Tras haber vivido en su ciudad natal y San Luis Potosí, radicó definitivamente en México, a partir de 1910, atendiendo una cátedra en la Escuela Nacional Preparatoria y como investigador del Archivo General de la Nación.

Como poeta dejó los siguientes libros: *Después del beneficio, Monólogo lírico* y *Lirismos de antaño*; en ellos recogió su producción dispersa en numerosas revistas, cuyos poemas más representativos fueron: «Baladas Lúgubres», «Otelo ante Dios» e «Intermezzo».

Bajo el seudónimo de Brummel entabló varias polémicas, de donde surgió el título *Los poetas mexicanos contemporáneos*. Además, dentro del campo historiográfico produjo varias obritas sobre la Independencia.

A ninguno de los escritores hasta aquí referidos, por una o por otra razón, acompañaron el reconocimiento local y la trascendencia nacional durante el periodo en que les tocó actuar. Esta dicha correspondió, sin duda, a Luis Pérez Verdía, a José López Portillo y Rojas y a Victoriano Salado Álvarez. A los dos primeros, incluso, les estuvo reservada la supremacía intelectual en la propia Guadalajara: uno, por su historiografía; otro, por su prosa de creación. Tras de ambos correría la abundante novela histórica y la ensayística de Victoriano Salado Álvarez.

Para aquellos que procedían de adineradas familias tapatías, resultó obviamente menos arduo apoderarse de la batuta cultural de Jalisco en sus respectivos campos; pero el tercero, nacido en Teocaltiche, era de pocos recursos económicos. Parece probable que, a causa de cierta estrechez, Salado Álvarez hubo muy pronto de marchar a la gran ciudad en pos de mejor fortuna.

Sabido es que Pérez Verdía no fue el único historiador jalisciense que investigara sobre Jalisco en ese tiempo. Junto a él debe mencionarse a Manuel Cambre y a Alberto Santoscoy, por lo menos.

Cambre concentró su mayor interés en la guerra de tres años, aunque en 1910, un año antes de morir, para conmemorar el centenario de la gesta de Dolores, dio a la estampa *Gobiernos y gobernantes de Jalisco, desde la declaración de independencia de Nueva Galicia hasta el día*.

Santoscoy por su parte, publicó numerosos ensayos que, si bien contienen valiosa información, no alcanzan mayor coherencia: *Apuntamientos históricos y biográficos jalisciense*s —1889—, *Canon cronológico razonado de los gobernantes de Jalisco* —1890— y una acuciosa biografía de Manuel López Cotilla —1895—.

Pérez Verdía también se dispersó bastante, aunque escribió mayormente sobre el pasado jalisciense, pero, a fin de cuentas, gracias al fracaso de sus aspira-

ciones gubernamentales y al haber caído en desgracia política, en los primeros años del siglo XX se entregó a la redacción de los tres tomos de su *Historia particular del estado de Jalisco*, desde los primeros tiempos de que hay noticia hasta nuestros días, cuya primera edición data de 1910. Aparte, aprovechó su paso como catedrático de historia de México por el Liceo de Varones de Guadalajara para fraguar una *Historia de México, desde los primeros tiempos hasta la caída del segundo imperio*, múltiples veces editada y que alcanzó gran prestigio por todo el país.

Tapatío de pura cepa, Pérez Verdía nació en 1857 y falleció en 1914, siendo ministro plenipotenciario de México en Guatemala, cargo en el que sucedió a Salado Álvarez y al que accedió gracias a los buenos oficios de José López Portillo y Rojas.

Este último es, sin duda, la mejor pluma jalisciense de su tiempo. Si bien sus relatos no pasaron de breves cuentos —conjuntados luego bajo diferentes títulos—, antes de concluir el siglo XIX ya tenía su magna novela, *La parcela* (1898), a la que siguieron *Los precursores* (1901) y *Fuertes y débiles* (1919) que le valieron su mayor reconocimiento intelectual, mismo que se consolidó en 1921 con *Elevación y caída de Porfirio Díaz*. Este fue producto de su larga trayectoria política y uno de los principales trabajos que se han escrito en contra del dictador, a quien el autor tuvo oportunidad de conocer y tratar con frecuencia.

Venido al mundo en Teocaltiche en 1867, Salado Álvarez llegó a convertirse en el humanista por excelencia de su generación. Su obra *De mi cosecha* —donde se opone al modernismo— lo incluye por derecho propio en lo mejor de la crítica literaria de su tiempo. En México peregrino, su discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua, analiza los mexicanismos supervivientes en el idioma inglés y, dentro de esa misma línea filológica, conjuntó numerosos artículos que se publicaron con el título de *Minucias del lenguaje*. Tocante al renglón historiográfico está *La vida azarosa y romántica de don Carlos María de Bustamante* y una serie de ensayos breves con el encabezamiento común de *Rocalla de historia*.

Pero donde con más énfasis se proyectó Salado fue en su gran novela histórica sobre las luchas de los mexicanos por implantar el liberalismo, novela compuesta y publicada originalmente en dos partes: *De Santa Anna a la Reforma y*

La intervención y el imperio (1902-1903). Por último, antes de morir preparó y dejó inédito un manuscrito de sus *Memorias*, que constituyen un magnífico estudio de la época que le tocó vivir.

Siendo Lagos de Moreno la segunda ciudad en tamaño de Jalisco y de las pocas que no vieron decrecer el número de sus habitantes, sino al contrario, la que más se desarrolló demográfica y culturalmente después de Guadalajara, nada tiene de extraño que en la época de referencia también hayan sobresalido varios laguenses en el ámbito literario.

Sin embargo, no acertó la ciudad a tener los recursos suficientes como para evitar el éxodo de sus escritores. Mejor comunicados con la capital del país que con la del estado a causa del ferrocarril. Tampoco no resulta extraño que la mayoría de aquellos «migrantes» prefirieran la Ciudad de México, desvinculándose así del quehacer cultural de Jalisco.

Una de las excepciones notables en esa propensión al ausentismo fue Francisco González León, tal vez por haber logrado un aceptable *modus vivendi* en Lagos mediante el ejercicio de su profesión. Comoquiera, el caso fue que su botica La Luz se convirtió en un verdadero centro literario local. Era el grupo llamado de los «farautes», nacidos todos entre 1860 y 1870 y graduados en medicina o jurisprudencia en Guadalajara.

González León, aparte, enseñaba literatura y francés en el Liceo Leandro Guerra. Cuando se reveló como poeta era ya una persona madura —poco más de cuarenta años— cuya obra *Pleito Homenaje*, resultó triunfadora en los juegos florales laguenses de 1903. Posteriormente, en 1908, publicaría *Megalomanías y maquetas.* Luego vendría lo más importante de su obra: *Campanas de la tarde* (1922) y *De mi libro de horas* (1937).

También Agustín Rivera y Sanromán es de gran renombre. Aun cuando prefirió la historiografía, abordó también temas religiosos, jurídicos y literarios, en torno a los cuales no fueron pocas las polémicas en que se vio metido.

Nacido en 1824, estudió la carrera eclesiástica primero en Morelia y luego en Guadalajara, donde más tarde atendería numerosas cátedras. Fue perseguido por Santa Anna en 1853, más también tuvo dificultades con los liberales. En 1860 procuró viajar a Europa, para lo cual incluso vendió su biblioteca, pero no fue hasta luego de seis años cuando pudo recorrer Inglaterra, Francia, Alemania

y Rusia. Al retornar en 1868, obtuvo la capellanía del convento de Capuchinas en su natal Lagos, donde asimismo aceptó impartir clases en el liceo del padre Guerra.

Escribió más de 200 títulos que en su mayoría editó de su propio peculio. El 10 de diciembre de 1901 el Congreso de la Unión le otorgó una «pensión vitalicia» de 150 pesos que le fue suspendida en 1913. La Universidad Nacional de México le concedió en 1910 el grado de doctor *honoris causa* y, en 1913, cambió su domicilio a León, Guanajuato, donde murió en 1916. Entre sus obras más destacadas figuran: *Compendio de la historia antigua de México, Principios críticos sobre el virreinato de la Nueva España, Principios críticos sobre la revolución de Independencia* y *Anales mexicanos de la reforma y el segundo imperio*.

Prensa

A pesar de que al finalizar el siglo XIX abundaban en Guadalajara las publicaciones periódicas de todo tipo, sólo unas cuantas incluían ilustraciones en sus formatos por el alto costo de los grabados, ya que debían procesarse en Estados Unidos.

Un previo intento en tal sentido lo hizo el tipógrafo José Ma. Iguíniz cuando publicó el *Jalisco Ilustrado*, periódico que circuló durante tres meses en 1891. La aceptación de la revista no fue notable, más las dificultades económicas ocasionaron su cierre, pero cinco años después su hermano Evaristo instaló el primer taller de fotograbado en Guadalajara, con lo cual mejoró sensiblemente la calidad artística de la prensa local.

Quizá las más importantes publicaciones literarias de Guadalajara al principiar el siglo fueron *Revista Blanca*, *Cultura* y *Juventud*.

La primera apareció en 1901 y sobrevivió hasta 1914. En sus inicios —dirigida por Benjamín Padilla— constituyó el órgano de difusión de la sociedad Manuel Gutiérrez Nájera y dio entrada en especial al cuento, a la novela corta, a la poesía, a la crítica literaria y al ensayo histórico, aunque también contó con ilustraciones importantes como las de Roberto Montenegro. No así en sus últimos años, ya bajo la dirección de José G. Montes de Oca y Agustín Ramírez, en que prefirió la pintura de Carlos Stahl y Jesús Sauza, el dibujo de José G. Zuno y las fotografías de Rito Santillana y Carlos Villalobos.

Cultura circuló entre 1909 y 1916 y complementó en cierta medida a la anterior con el reportaje social. Actuaron como sus directores Javier Enciso, desde su fundación hasta 1911, y Arturo Gómez, que la condujo los últimos años.

Juventud resultó más longeva. Instaurada en 1910 por el jesuita Instituto de San José —hoy Instituto de Ciencias—, con paréntesis y cambios considerables, sobrevivió varias décadas bajo el mismo patrocinio, aunque cada vez más con un marcado carácter escolar.

Dada su filiación agrupó a plumas conservadoras como Antonio Álvarez del Castillo, Ignacio Dávila Garibi, Arturo Chávez Hayhoe, Luis Páez Brotchie, Leopoldo Orendáin o Benito Javier Pérez Verdía.

Asimismo, al transcurso de este mismo lapso una infinidad de publicaciones literarias y de otra clase aparecía y desaparecía con asiduidad y por diversas circunstancias.

Revista Ilustrada, que Manuel Puga y Acal publicó en 1902; *Revista de Occidente*, a cargo de José B. Velasco en 1906; *Crónica* y *Revista de Guadalajara*, ambas quincenales y dirigidas por José U. Iguíniz en 1907 y 1908, respectivamente; tan lujosa como efímera fue *Artes Cristianas*, contemporánea de *El Ateneo Jalisciense*, de Miguel Galindo, y de *El Nuevo Mundo*, de Rutilio Dávalos y Roberto Monraz; finalmente, en 1909, apareció *Letras* bajo el mando de José G. Montes de Oca.

Música

Por lo que se refiere a los músicos, quienes más destacaban en esa época eran Alfredo Carrasco y José Rolón.

Carrasco nació en Culiacán —1875— y estudió en Guadalajara. En 1899 fue nombrado organista de la catedral tapatía y, poco después, maestro de infantes y profesor de piano y composición; pronto comenzó a escribir música ligera de la que sobresalen su danza *Adiós*, que alcanzó inmediata popularidad y es conocida como el *Adiós de Carrasco*. Radicado más tarde en la Ciudad de México, donde falleció en 1955, compuso música de alta escuela y se convirtió en excelente ejecutante y teórico.

Rolón nació en Ciudad Guzmán, en 1883. Estudió en Guadalajara con Francisco Godínez y, cuando contaba veinte años de edad, sus padres lo enviaron a

continuar con su aprendizaje en París, donde perfeccionó sus conocimientos de piano y composición.

De regreso en Guadalajara en 1907, intervino en la fundación de la Escuela Normal de Música junto con Félix Bernardelli, un versátil y dinámico artista brasileño arribado a Guadalajara al finalizar la centuria. Rolón dirigió la institución durante dos décadas, lapso durante el cual fundó también —en 1916— la primera orquesta sinfónica con que contó la capital de Jalisco.

Al viajar de nuevo Rolón a París, en 1927, su sinfónica se desintegró y pasó algún tiempo antes de ser reorganizada. Tras vivir en Francia, radicó en la Ciudad de México a partir de 1930. Allí enseñó en el Conservatorio Nacional y formó una orquesta con sus alumnos. En 1938 fue nombrado director del conservatorio. Murió en 1945.

Compuso obras para piano, canto y orquesta sinfónica. Entre ellas, una *Obertura de concierto* (1920) y una *Sinfonía en mi menor* (1923). Posterior a 1930 son *El festín de los enanos* y su poema épico-dramático *Cuauhtémoc*, dentro de la tendencia nacionalista imperante entonces.

No puede pasarse por alto la presencia en Guadalajara de algunas publicaciones dedicadas a la difusión de los valores musicales. De la más antigua sólo se sabe que la dirigió Emilio Mondragón en 1892 y que la siguió, cuatro años después, la *Gaceta Musical Literaria*, de la que aparecieron 35 números en 1896 y 1897. Años más tarde, Enrique Munguía fundó *El Eco Artístico*, que comenzó a circular en 1901 y fue sustituida al año siguiente por la *Revista Musical*.

Pintura

Al mediar el porfiriato florecía ya la práctica del dibujo y la pintura en casi todos los planteles educativos e, incluso, nació en 1885 el Club de Artistas y Pintores Gerardo Suárez cuya existencia, aunque efímera, dio lugar a varias exposiciones importantes de sus socios: Carlos Villaseñor, Felipe Castro, Francisco Sánchez Guerrero, José Vizcarra, etcétera.

Un poco después, en 1895, cuando llegó Bernardelli a Guadalajara, congregó en su derredor a varios pintores deseosos de adquirir la técnica de la acuarela, casi desconocida por aquel tiempo. Entre los que destacaron de este grupo estuvieron Roberto Montenegro, Rafael Ponce de León, Jorge Enciso, Gerardo Mu-

rillo —Dr. Atl— y Guadalupe Martínez, única presencia femenina en el campo pictórico del momento.

Poco antes de finalizar el siglo, igualmente a la sombra de Bernardelli, se integró el Ateneo Jalisciense con varios notables artistas e intelectuales. Al advenir la Revolución, el ateneo cesó junto con la ya tan en boga «bohemia a la francesa» que estilaba «piocha y bigote, cachimba y bastón, cazadora de pana, gran corbatón y sombrero de alas anchas». Sin embargo, gran parte de los pinceles que produjo Jalisco entonces fueron finalmente adiestrados en la capitalina Academia de San Carlos. Sólo algunos retornaron al solar nativo, pero la mayoría al menos alcanzó a dejarle algún testimonio de su arte antes de partir.

Este fue el caso de Francisco Sánchez Guerrero —1859-1924— quien plasmó numerosos retratos, además de cultivar «con éxito los trabajos de pintura al óleo en miniatura sobre marfil».

Los viajes a Europa, principalmente a Francia, estaban de moda entre los artistas de la época. Rafael Ponce de León, que «pudo ir por ser rico», se estableció en París, y allí logró compenetrarse del impresionismo, aunque mantuvo un toque romántico, fino y elegante, muy personal.

Su biografía se caracteriza por su apego a la bohemia de la *belle époque*. Habiendo iniciado sus estudios con Bernardelli en Guadalajara, entre 1903 y 1908 vivió en la Ciudad Luz, donde trabajó intensamente. Enfermo de tuberculosis, volvió a Tlaquepaque, a la casa paterna, casi nada más para morir en 1910. Se dice que su vastísima obra, entre dibujos, acuarelas, óleos y pasteles, sobrepasa el número de tres mil cuadros.

Ponce de León auspició una exposición del Dr. Atl en su casa de Tlaquepaque, muestra que fue decisiva para la formación del Centro Bohemio, el cual ocasionó una verdadera reforma pictórica con la imposición del impresionismo.

José Vizcarra, que nació y murió en Guadalajara (1868-1956), comenzó su carrera en 1885 bajo las enseñanzas de Felipe Castro. Dada su longevidad, fue maestro de muchísimos pintores jaliscienses. Su preferencia fueron los temas folclóricos y los paisajes.

Pero el más longevo de los pintores que se gestaron y consolidaron durante el porfiriato fue José Othón de Aguinaga, pues venido al mundo en 1873 en Guadalajara, vivió hasta 1969, para morir en su propia ciudad natal.

También tomó clases con Felipe Castro en el Liceo de Varones y de allí pasó a la Academia de San Carlos, en la Ciudad de México, donde estuvo hasta 1894. En 1895 se embarcó rumbo a Europa para estudiar en París durante tres años, pero también recorrió varios países donde pintó algunos lienzos. De regreso a su tierra natal en 1898, se vio precisado a dejar la pintura para ponerse al frente de una finca azucarera que poseía su familia en Michoacán. Allí estuvo hasta 1909 en que, ya sin su vasta fortuna, retornó a Guadalajara a fin de dedicarse a la enseñanza del dibujo.

Jorge Villaseñor nació en 1883. Se inició en la pintura con su padre, Carlos Villaseñor, y trabajó principalmente la acuarela, aunque también cultivó el óleo y el pastel. Sobresalió como paisajista y por sus retratos y naturalezas muertas. Fue, junto con Vizcarra y De Aguinaga, uno de los más apreciados jalisciense de su tiempo dentro de los lineamientos academicistas.

Fotografía

También la fotografía cobró un auge extraordinario al iniciarse el siglo, máxime al tratarse de retratos, cuya técnica fue dominada por numerosos fotógrafos que no necesariamente poseían pretensiones estéticas. Mas hubo quienes continuaron con la tendencia iniciada por Octaviano de la Mora y José María Lupercio en sus «salones de posiciones», para lo cual hacían sus tomas mediante una previa y cuidadosa composición de lugar.

En su desarrollo estético, cabe mencionar el interés que despertó en algunos pintores de principios de siglo —tales como Ixca Farías y Javier *Tizoc* Martínez— la ya no tan novedosa técnica de llevar las concepciones pictóricas al campo de la fotografía. La amistosa correspondencia entre ambas formas de expresión visual se manifestó en el hecho de que, en algunos locales fotográficos, como el de José María Lupercio, se montaron exposiciones de pintura de él mismo, de Farías, Vizcarra y De Aguinaga.

La introducción del fotograbado en Guadalajara abrió un extenso campo de acción a los mejores fotógrafos de la localidad. Tanto que ya para principios de siglo diversas publicaciones se ilustraban con fotografías, entre otros, de Librado García, quien siempre utilizó el seudónimo de *Smarth*.

Escultura

Como la estética neoclásica seguía vigente, la admiración de la oligarquía por las obras europeas condujo con frecuencia a importar esculturas en bronce o en mármol. Entre las más destacadas figuraron las dos esculturas de corte helénico que ornaban el balcón principal del palacio de gobierno y que representaban «La guerra» y «La paz», realizadas en Carrara. Hoy día la primera se encuentra en el teatro Juárez de Guanajuato y la otra en la plaza Tapatía.

Compradas por catálogo fueron los bronces neoclásicos que representan las «Cuatro estaciones» y que adornan la plaza de Armas. Fueron adquiridas en Nueva York durante el gobierno de Miguel Ahumada, quien, además, para las fiestas del centenario, mandó construir de propósito el kiosco de dicha plaza mayor a una fundición de París.

Entre las esculturas diseñadas y ejecutadas en Guadalajara, ocupa un sitio especial el monumento dedicado a la Independencia, para cuya realización se convocó a un concurso que fue ganado por el ingeniero Alberto Robles Gil y el arquitecto Eulalio González del Campo. El conjunto escultórico se levantó en la parte central de la calzada Independencia, justo donde antes había estado el puente de Medrano.

Sin embargo, el más cotizado de los escultores de la época fue Humberto Pedretti, nacido en Italia en 1879 y radicado en Guadalajara desde 1902 hasta 1919 en que marchó a Estados Unidos donde trabajó en cuestiones cinematográficas. Perteneció al grupo que gravitaba en torno de Félix Bernardelli y se distinguió por sus desnudos. Para el gobierno del estado realizó bustos de los presidentes Juárez y Madero, de Agustín Rivera, Amado Nervo, Morelos y Silverio Núñez, algunos de los cuales fueron fundidos en bronce y colocados en jardines de la ciudad.

Arquitectura

El individualismo que caracterizó a los años finales del siglo XIX en Jalisco llegó a su máxima expresión en la primera década del XX. Así pues, los nuevos edificios públicos y civiles brillaron por su ausencia, máxime que para oficinas gubernamentales sobraban vetustos inmuebles, antaño eclesiásticos y ahora secularizados.

En cambio, sí proliferaron en Guadalajara las mansiones particulares de corte europeo mandadas construir por los más adinerados. Habiéndose concentrado los más pudientes de Jalisco en su capital, era de esperarse también que tan sólo en ella se erigieran las suntuosas residencias, a excepción de Tlaquepaque y Chapala, adonde acudían los señorones a vacacionar.

Por su parte, la Iglesia católica continuó con su tarea de levantar templos iniciada ya en la década anterior, dado que el furor liberal en contra de sus riquezas había disminuido. Entre sus edificaciones destaca el inicio en 1897 del templo expiatorio del Santísimo Sacramento, promovido por un grupo de tapatíos que capitaneó el arzobispo Pedro Loza. El proyecto escogido perteneció a Adamo Boari, arquitecto italiano traído por el gobierno de México para la realización del teatro de Bellas Artes y del Correo Mayor en la capital.

En un principio, esta construcción que se inspiraba en los modelos góticos de las catedrales de Orvieto y de Florencia, estuvo a cargo del canónigo Pedro Romero, cuya incapacidad se dejó sentir en la debilidad de los cimientos y columnas. Durante la Revolución la obra debió suspenderse y no se continuó hasta 1924.

Asimismo, como el clero no había dejado de asumir funciones hospitalarias, al finalizar el siglo se erguían ya grandes iglesias adjuntas a los hospitales de reciente creación, apenas suficientes para el reclamo que imponía el crecimiento demográfico:

El hospital Guadalupano y la iglesia de la Sangre de Cristo se encontraban adosados al santuario de Guadalupe; el hospital del Sagrado Corazón junto con la capilla del mismo nombre, entre Analco y San Juan de Dios; la Trinidad, hospital y capilla, hacia el poniente y, por último, concluido en 1901 en el barrio del Alacrán, el templo conocido como San Martín y el hospital del mismo nombre, a cargo de la orden hospitalaria de San Juan de Dios. Fueron asimismo juaninos los que iniciaron el manicomio de Zapopan, en 1905, en una casa que les fue obsequiada y que sólo hubo que adaptar.

Mucho menos artístico que el de Belén y de factura más improvisada y anónima, el panteón municipal de Mezquitán sería el mayor con que contara Guadalajara hasta muy entrado el siglo XX. Se inauguró en 1896, año en que se clausuró oficialmente el cementerio betlemita.

El antiguo convento de Santa Mónica, al ser nacionalizado en 1859 quedó en el abandono hasta 1868, año en que fue subastado y adquirido por Dionisio Rodríguez a muy bajo precio. Poco después, en 1870, el nuevo dueño lo alquiló a la jerarquía eclesiástica a fin de que en él se estableciera el seminario de San José, más no tardó en vendérselo.

Durante veinte años el exconvento albergó al seminario, sin recibir más modificaciones que el acondicionamiento de un aula magna y un gabinete de física. Pero a partir de 1890, ante el deterioro del edificio, se procedió a levantar uno nuevo en el mismo lugar.

La obra fue encomendada al ingeniero Antonio Arróniz, quien la proyectó calcando el patio central de un edificio renacentista de Milán y agregando otros estilos arquitectónicos y decorativos, según el ecléctico gusto de la época. Fue concluido en 1902.

Como antes se apuntó, las suntuosas casas-habitación tapatías que habían sido más bien raras y, comoquiera, mucho más sobrias en años anteriores, empezaron a formar vastas colonias hacia el poniente de la ciudad.

En las fachadas de ahora imperaba la cantera que antaño sólo cumpliera un papel decorativo, en tanto que el secular adobe pasaba a ser sustituido por el ladrillo. Asimismo, ya no pareció tan extraño construir en dos plantas, ni introducir, en algunos casos, elementos de verdadera majestuosidad, lo mismo interior como exterior.

De todas maneras, tanto para las de una planta como para las de dos se siguió prefiriendo el estilo neoclásico, pues el *art nouveau* llegó tardíamente, cuando ya corría la segunda década del siglo.

Las casas de la clase media, en cambio, eran más reducidas en sus dimensiones y conservaban el típico zaguán de ingreso; patio con macetas; sala haciendo ángulo con la hilera de recámaras; comedor frente a la entrada; baño familiar, segundo patio y servicios al fondo, o en la azotea. Las fachadas, sin cantera, lucían puertas en compañía de dos ventanas enrejadas. Es decir, pocas transformaciones habían sufrido a lo largo de la centuria decimonónica.

Los progresos porfirianos y los cambios de vida producidos en la oligarquía hacían que la vida de ésta contrastara aún más con las llamadas «vecindades», que subsistían casi sin alteraciones desde los años de la Independencia: enorme

patio, los cuartos en que se hacinaban familias enteras y los infaltables «arrimados»; los frentes, resueltos sólo por un enorme portón y muros mal enjalbegados, sin intención estética alguna.

Chapala

Aun cuando daba ya las primeras muestras de convertirse en el sitio preferido para el veraneo de los jaliscienses más encumbrados, a finales del siglo XIX Chapala constituía apenas una apacible aldea de pescadores, con sencillas casas de adobe, un rústico muelle, su pequeño cementerio, la iglesia parroquial y una sola posada rudimentaria.

Pocos la conocían por lo difícil que todavía resultaba su acceso. El ferrocarril nada más llegaba hasta la estación de Atequiza y de allí era preciso cabalgar durante más de tres horas o, en su defecto, salir en diligencia desde Guadalajara y pernoctar en el mesón de Las Ánimas, para luego completar el viaje de veinticuatro horas.

Fue en 1895 cuando Séptimo Crow, de origen inglés, edificó varias de las villas y se dio a la tarea de difundir las excelencias del clima y el paisaje. Al mismo propósito contribuiría años más tarde, entre otros, Ignacio Arzapalo, dueño del primer hotel que tuvo servicio de diligencias, guayines y vapores.

De 1904 a 1909, Porfirio Díaz eligió Chapala para descansar cada año durante las semanas Santa y de Pascua, con lo cual también colaboró a poner de moda a la población entre las ricas familias tapatías, quienes acabaron transformando la aldea en un verdadero sitio de descanso, elegante por cierto.

Hacia 1909 aparecieron las lanchas de motor y los deportes acuáticos; en 1910 se fundó el Yacht Club y la Compañía de Fomento, misma que construyó la estación y la vía ferroviaria y fue propietaria del servicio de vapores *Vicking* y La *Tapatía*, ambos destrozados por un fuerte oleaje en 1926. Un año antes se había acondicionado el antiguo camino real de Guadalajara que mucho impulsaría el aflujo turístico sobre Chapala.

XIX. Educación e iglesia durante el porfiriato

La reforma educativa iniciada por el gobierno de Benito Juárez repercutió en Jalisco desde octubre de 1868, cuando el gobernador sustituto, Emeterio Robles Gil, decretó que se excluyera la enseñanza religiosa de las escuelas primarias oficiales. Sin embargo, dos semanas después se vio obligado a echar marcha atrás, dejando abierta la posibilidad de que la Iglesia procediera a crear las llamadas escuelas parroquiales que, a instancias del arzobispo Pedro Loza, empezaron a funcionar entre 1870 y 1871 en pueblos y rancherías hasta entonces al margen de la acción educativa gubernamental.

Legislación y enseñanza básica

Pero no fue sino hasta los años ochenta cuando comenzó a manifestarse una inquietud por modernizar tanto los métodos docentes como el sistema educativo en general. Apenas llegado al gobierno en mayo de 1887, Ramón Corona expidió un reglamento para la instrucción primaria y determinó crear escuelas nocturnas para adultos.

Varios reglamentos más fueron dados a conocer posteriormente, pero a fin de cuentas serían dos legislaciones de corte general las que orientaron la educación pública en Jalisco durante los últimos veinte años del porfiriato: la de 1889, todavía en la gestión de Corona, y otra decretada por el coronel Miguel Ahumada catorce años después.

El reglamento de 1887 reiteraba que la educación proporcionada por el Estado sería gratuita y estaría bajo el control de una junta directiva de estudios.

Asimismo, que sería obligatoria para todos los niños desde la edad de seis años hasta los catorce.

También clasificaba a las primarias en tres aspectos: las maternales o de infantes, las de niños y las de adultos. Las de niños estarían a su vez reclasificadas en cuatro órdenes, de acuerdo con el nivel didáctico que se les asignase. Así, en cada cabecera de cantón habría por lo menos una escuela de primer orden; en los departamentos y poblaciones con más de cinco mil habitantes, una de segundo; en las de municipios con menos de cinco mil habitantes, una de tercero; y en el resto de las localidades, por pequeñas que fuesen, una de cuarto. Todas las escuelas serían costeadas por el estado, en tanto que ningún plantel debía exceder de doscientos alumnos.

Hacia fines de 1888 visitó Guadalajara Enrique Laubscher, con objeto de propagar los procedimientos educativos «froebelianos» seguidos en su Escuela Modelo de Jalapa. Como se despertó un vivo interés por aprender dichos procedimientos, se encargó nueva literatura pedagógica e, incluso, se envió una comisión oficial a Veracruz para que observara el funcionamiento de aquella escuela.

En 1889, cuando se expidió la ley orgánica de instrucción pública que convirtió en mandato legislativo el Reglamento de 1887, el número de alumnos en escuelas oficiales casi duplicaba al de 1887, llegando a 35 mil niños. También confirmaba el precepto que la instrucción proporcionada por el estado era de tres niveles: primaria u obligatoria, secundaria o preparatoria y profesional superior. La primera correspondió a los planteles de educación elemental; la segunda, a los liceos y la profesional, a la escuela de jurisprudencia, a la de ingeniería y a la de medicina y farmacia.

En 1889 se recibió la invitación del gobierno federal para participar en el primer congreso nacional de instrucción, a iniciarse el 29 de noviembre, con el objeto principal de buscar la unificación de la enseñanza pública. Sus puntos básicos serían los siguientes:

1. Instrucción primaria laica, obligatoria y gratuita.
2. Instrucción secundaria o preparatoria, gratuita y voluntaria.
3. Instrucción profesional, voluntaria y protegida por el Estado.

Corona designó como su representante a Luis Pérez Verdía, presidente de la junta directiva de estudios y consejero del gobierno del estado: «convencido

de que la uniformidad de la instrucción será una ayuda eficaz para el adelanto intelectual y moral de nuestro pueblo».

Bajo la presidencia de Justo Sierra y la vicepresidencia de Enrique C. Rébsamen, la reunión se prolongó cuatro meses; no obstante, se hizo necesario un segundo congreso que se inició en diciembre de 1890 y concluyó en febrero de 1891, cuya preocupación básica sería la preparación de maestros y la urgencia de su titulación.

Como el entusiasmo resultaba mayor que los recursos destinados, con posterioridad al primer congreso debieron decretarse dos cambios para reducir las erogaciones: la acumulación de la presidencia de la junta de estudios y la rectoría del Liceo de Varones en una sola persona y poner las escuelas primarias bajo la vigilancia directa de los ayuntamientos, suprimiendo así a los inspectores escolares pagados por el estado. De todas maneras, la responsabilidad y conducción de la instrucción elemental continuó encomendada a la junta de estudios, así como la enseñanza preparatoria, profesional y las normales. No obstó para esto que las autoridades municipales hubieran fracasado antes en el desempeño de la misma tarea y, claro está, un nuevo descalabro no tardó en presentarse.

Desde enero de 1893, en virtud de la creación el año anterior de la Escuela Normal de Profesores, se procedió a reorganizar los planteles primarios oficiales con arreglo al funcionamiento de la escuela práctica anexa a la normal.

En junio se llevó a cabo otra modificación importante al crearse la dirección de instrucción y beneficencia pública bajo la responsabilidad del presidente de la junta directiva de estudios. Esta última actuaría ahora como mero cuerpo de consulta y acabaría por desaparecer. Después, en 1896, se abrió una Dirección exclusiva para la beneficencia pública, quedando la de asuntos educativos solamente como dirección de instrucción pública.

En 1896 el gobernador Luis C. Curiel también ordenó que los establecimientos privados de instrucción se adscribieran a alguna escuela oficial a efecto de que el estado reconociera sus estudios, en tanto que se procedía a reorganizar la supervisión de escuelas primarias creando sucesivamente varias plazas de inspector.

Al principio del gobierno de Curiel no sólo se detuvo el ímpetu de crecimiento marcado por las administraciones anteriores, sino que se acusó un cierto

descenso. Sin embargo, desde 1900 volvió a rehacerse la tendencia hacia el incremento escolar, llegando a cincuenta mil alumnos en 1903.

Cuando el coronel Miguel Ahumada asumió la gubernatura, en 1903, decidió emitir otra ley orgánica que unificara las disposiciones vigentes, en virtud de que la anterior resultaba ya incompatible con la realidad. Ahora la instrucción oficial se dividiría en tres secciones: la escuela primaria con dos etapas —elemental y superior—, la secundaria y la profesional. La primaria sería gratuita y laica, siendo obligatoria sólo la elemental. Estarían exentas de pago igualmente la secundaria y normal y el estado continuaría, asimismo, sosteniendo las escuelas de jurisprudencia y de medicina y farmacia.

Las escuelas primarias continuarían clasificadas en cuatro categorías de acuerdo con el nivel de enseñanza que se impartiera. Serían de primera aquéllas en que se cursaran ambos niveles —elemental y superior—; las de segunda, donde nada más se estudiaría el nivel elemental; las de tercera proporcionarían en cuatro años la primaria completa conforme a un programa especial; y las de cuarta clase serían básicamente escuelas rurales, con un plan de estudios rudimentario, concretado a tres años. Establecía la separación de sexos, pero si las circunstancias locales no lo permitían, podrían ser mixtas las de tercera y cuarta categoría, «siempre que fuesen dirigidas preferentemente por profesoras».

Como innovaciones muy notables, vale constatar el hecho de que se pensó en estimular a los hacendados para que, de sus propios peculios, sostuvieran escuelas de cuarta clase, contando para ello con el auxilio del gobierno. Aparte disponía la instalación de escuelas de párvulos, de corrigendos y de adultos en el medio urbano.

Prohibía además que ocuparan puestos dentro del magisterio, entre otros, ministros de cultos, personas que dependiesen directamente de cualquier asociación religiosa o padecieran algún defecto físico que repercutiera en el ejercicio de su profesión. Condenaba asimismo los castigos corporales, o bien aquellos que degradaran la dignidad del niño.

El personal de las escuelas oficiales de cada zona escolar se reuniría una vez al año en la sede del inspector para tratar asuntos relativos al ramo; dicha asamblea se denominaría «conferencia de maestros». Aparte, cada quince días se celebrarían en la capital del estado «academias pedagógicas» para el «perfec-

cionamientos técnico-teórico» del magisterio. Los inspectores, a su vez, tendrían que juntarse anualmente en Guadalajara a fin de tratar sobre modificaciones en los programas, métodos y textos.

Por otro lado, se reafirmaba que la dirección de instrucción pública con sus tres niveles de enseñanza, más la biblioteca pública del estado, continuaría bajo la dependencia directa del gobernador. En el caso de Ahumada, para auxiliarse en los asuntos técnicos contingentes, creó un consejo superior de instrucción pública, integrado por los directores de las escuelas de jurisprudencia, de medicina y farmacia y del liceo del estado, así como los inspectores generales de las tres etapas de enseñanza.

Ahumada también se reservó el derecho de revalidar, previa justificación, los estudios de cualquier nivel efectuados fuera del ámbito oficial y ratificó la obligación de los establecimientos particulares de incorporarse al aparato educativo estatal.

En 1905 señalaba tener cincuenta mil educandos en 502 escuelas oficiales y 34 mil en 400 escuelas privadas, entre las cuales había ya varias costeadas por hacendados; pero el número seguiría creciendo, de manera que, en 1910, las escuelas oficiales eran más de 600, con casi sesenta mil alumnos.

Puesto que el gobierno no podía «establecer el número suficiente de escuelas, se ha procurado estimular la acción no oficial por cuantos medios estén a su alcance», decían dos educadores en 1910, explicando que en Guadalajara, en relación con las oficiales, hubiera el doble de escuelas privadas —en manos de la Iglesia, claro está— y que por consiguiente, atendían más alumnos.

Años atrás la Iglesia había empezado tímidamente a ejercer la educación en lugares apartados, pero ahora que ya era posible, prefería abiertamente la capital.

También durante 1905, se fundó la sociedad cooperativa de profesores y empleados de instrucción, donde los docentes depositarían quincenalmente un porcentaje de su sueldo. La cantidad así reunida se invertiría en anticipos sobre sueldos y en préstamos reembolsables mediante pequeños abonos con un rédito moderado y a largos plazos. La utilidad habría de repartirse al fin de cada año entre los socios, quienes además recibirían todo lo ahorrado.

Un hecho importante registrado en septiembre de 1910, en plenas celebraciones del centenario de la Independencia, fue el primer congreso pedagógico

jalisciense, llevado a efecto para «mejorar por medio del análisis, el ramo de instrucción primaria que es la base y el fundamento de todo progreso». Los temas discutidos fueron:

«Medidas que deberían tomarse para el mejoramiento de la instrucción»; «Organización y programa de las escuelas primarias del estado», y «Medios prácticos que deben emplearse para el mejoramiento de la raza indígena».

Liceos

Una vez cumplida la instrucción primaria completa, el educando podía ingresar, según el sexo, a uno de los dos liceos que existían únicamente en Guadalajara. Sólo que al cobrar vigencia la ley orgánica de 1889, el Liceo de Varones admitiría sólo alumnos externos, que serían entonces alrededor de 500; no así el de niñas que aceptaría un buen número de pensionadas y medio internas.

Años después, siendo gobernador Pedro A. Galván, se concedieron lugares de gracia y pensiones en ambos liceos y en escuelas profesionales a los escasos de recursos que hubieran observado buena conducta.

En 1894 el gobernador Curiel llevó a cabo una reorganización más a fondo de los liceos. Dispuso que el nivel se alargara a cinco años y sirviese de preparación para las carreras profesionales existentes entonces: ingeniería, medicina, farmacéutica y derecho; en tanto se abría una preparatoria especial y más corta para los estudios de dentista, de partero y de agente de ventas. De cualquier forma, tales disposiciones del gobernador no gozaron del beneplácito general en el Liceo de Varones. De ahí que, tres años después, se le hicieran otras enmiendas a planes y programas.

En cuanto al Liceo de Niñas, se aseguró que se «había cedido a la mujer un campo vasto de acción y despertando en ellas nobles aspiraciones», como lo «está demostrando el sinnúmero de alumnas que han recibido título en las carreras profesionales de normalistas, telegrafistas y contadora…» Concurrieron en 1897, 196 matriculadas y 232 «espectadoras», o sea un número algo menor que el de varones. En 1900 las egresadas de dichas carreras sumaron 120 y 133 en el siguiente.

Otro cambio se produjo a fines de 1901, al decretarse una nueva reforma a la ley de enseñanza preparatoria que incorporó algunas materias y amplió su tér-

mino a seis años. Se pretendía con esta disposición ajustarse a las reformas que ya se habían introducido en la capital del país.

Ley orgánica

La ley orgánica decretada en 1903 clausuró el Liceo de Niñas. A partir de entonces, solamente el Liceo de Varones impartiría segunda enseñanza, por lo que su nombre oficial cambió a Liceo del Estado.

Dicha ley reconoció la obligación de impartir gratuitamente la instrucción secundaria y consignó que todos los cursos de este nivel debían ser terminados por completo para que tuvieran validez. Ello debido a que no faltaban quienes deseaban proseguir estudios superiores sin haber aprobado algunos cursos de años anteriores con el argumento de que no les eran necesarios para la carrera elegida.

De igual manera se separaron del plantel la escuela para profesores normalistas y su primaria práctica anexa, así como las clases de esa carrera y las de dentista y contador. Se definía con esto un nuevo carácter para el liceo, que pasaba a ser una verdadera escuela preparatoria.

Por otra parte, se estableció la educación militar y gimnástica, como mínimo a cinco y como máximo a sesenta alumnos por grupo; los exámenes con jurado, los jefes de alumnos y los prefectos y celadores para la vigilancia interna, pero a los planes de estudio y los métodos los cambios resultaron mínimos, pues de hecho ya habían encontrado la fórmula que el porfiriato requería para dicha institución.

No fue sino hasta 1911 cuando el Ejecutivo decretó la reapertura de la carrera de comercio en el Liceo del Estado, porque «abrir… las puertas a la enseñanza teórica de la carrera mercantil, es abrir nuevos horizontes al porvenir de Jalisco». Para el efecto, nada más se agregaron algunas materias a las ya existentes en los programas del plantel. Además, se establecieron los estudios por anualidades.

Así y todo, sería precisamente el Liceo de Varones el primer organismo estudiantil que diera muestras de inconformidad hacia el régimen, por lo cual, incluso, llegó a ser clausurado transitoriamente en 1909. De ahí que su población escolar en este último año hubiera descendido hasta doscientos alumnos: unos se retiraron por prudencia y otros fueron expulsados.

Finalmente, la historia de los liceos feneció en 1914 cuando el gobernador Manuel M. Diéguez clausuró el único que quedaba, dando lugar a lo que luego sería la Escuela Preparatoria de Jalisco.

Después de cuatro décadas que, con algunas interrupciones, tenía de vida en Lagos el liceo del Padre Guerra, en 1875 el congreso del estado aprobó su reorganización. Aun cuando no se aplicaron las nuevas medidas, renació el conflicto relacionado con los fondos para el liceo: sin embargo, éste continuó impartiendo instrucción elemental y secundaria de carácter privado como hasta entonces lo había hecho, con el auxilio de particulares que, incluso actuaban como maestros.

En 1887 la junta directiva de estudios, empero, consultó al gobernador si el liceo debería considerarse como establecimiento oficial para validar sus estudios. El asunto quedó pendiente por varios años, a pesar de que la cuestión de sus fondos se resolvió en 1885, dejándola en manos del ayuntamiento de Lagos para su administración.

Tocó al gobernador Pedro A. Galván darle el reconocimiento oficial en 1892, «siempre que los alumnos fueran aprobados en los exámenes respectivos que sustentaren con entera sujeción á los reglamentos aprobados por el ayuntamiento». Pero en 1899 la dirección de instrucción pública concluyó que la injerencia del ayuntamiento era ilegal, tanto en el manejo de los fondos como en la reglamentación de los planteles. Que era al Ejecutivo estatal a quien correspondía la reglamentación y vigilancia del plantel, a través de la propia dirección, y el manejo de los fondos por conducto de la dirección general de rentas.

Normales

En cuanto a las escuelas normales, en el reglamento de 1887 fue el general Ramón Corona quien sentó formalmente las bases para el establecimiento de una en el Liceo de Varones y otra en el de niñas, a más de las correspondientes escuelas prácticas anexas; pero sólo el Liceo de Niñas acabó favorecido con la nueva carrera. De tal suerte, la escuela normal para profesores hubo de esperar hasta 1892 en que, siendo gobernador el general Pedro A. Galván, pudo inaugurarla formalmente, pero ya como un organismo independiente.

Fue Enrique Rébsamen quien presentó un proyecto de ley para fundar la Escuela Normal de Jalisco, así como una propuesta del reglamento correspondien-

te. Al mismo tiempo llevó a cabo una serie de charlas, conferencias, reuniones de estudio, visita a planteles y demás actividades tendientes, entre otras cosas, a generar la necesidad de que la referida institución abriera sus puertas. Por fin, el 1 de noviembre de 1892 apareció el decreto del Ejecutivo, después de la vigorosa defensa que el propio Rébsamen había hecho de sus proyectos en el Congreso de Jalisco.

Tanto la normal como su anexa dependerían del gobierno, lo cual implicaba que la facultad de nombrar director recayera en el Ejecutivo, pero con la condicionante de que la persona designada fuera docente de profesión.

La reunión de los catedráticos de la normal y profesores de la práctica anexa, presidida por el propio director, integraría la junta académica que tendría a su cargo la tutela científica y facultativa de la instrucción pública primaria en todo el estado.

El 1 de enero de 1893 se agregó al reglamento original que sólo la escuela normal estaría capacitada para examinar y aprobar a aspirantes al título de profesor.

Al suprimirse el Liceo de Niñas en 1903, las dos normales se fusionaron en una sola, en tanto que el número de años de estudio ascendía a cuatro para el magisterio de primaria elemental y seis para el superior.

La idea que se tuvo de juntar a los aspirantes de uno y otro sexo se debió básicamente a la escasa demanda de varones que existía: entre 1906 y 1908, habría dieciocho por 151 mujeres. No obstante, al sobrevenir la primera modificación educativa revolucionaria, en septiembre de 1911, ambas normales volverían a separarse.

Aparte existieron durante esta época, incorporadas al gobierno, dos instituciones particulares donde también se impartían estudios para la docencia: la Escuela Normal Católica y el Instituto Colón ambos para señoritas exclusivamente, pero sólo la primera estaba organizada igual que la oficial.

También es de mencionarse el Instituto del Sagrado Corazón, escuela normal surgida de la primaria anexa al seminario que, al finalizar la centuria, empezó a capacitar personal docente para los planteles religiosos de niños, y la Escuela Normal de Música de Guadalajara, destinada a formar profesores de tal especialidad.

Enseñanza práctica

La Escuela de Artes y Oficios, fundada en 1842 para «beneficiar a las clases indigentes» y ubicada en el antiguo colegio de San Diego, representó también objeto de especial interés para Ramón Corona, quien la dotó de un reglamento específico en 1888.

Insistía el estatuto en que las metas primordiales de un plantel de esa naturaleza no podrían ser otras que la generalización y perfeccionamiento en el estado de todas las artes mecánicas. Al efecto, se enseñarían a jóvenes menesterosos un arte u oficio mediante el cual lograrían subvenir sus necesidades y convertirse en ciudadanos útiles; los alumnos serían internos de gracia, internos de paga y externos. Asimismo, nadie podía permanecer en la escuela más de cinco años ni menos de uno.

Independientemente del subsidio oficial —uno de los más altos del ramo—, la escuela percibía otros ingresos por la venta de productos que allí se fabricaban, de los cuales una parte se entregaba a los alumnos y otra se les guardaba para cuando egresasen. No obstante, la cifra de alumnos anduvo, sin excepción, debajo de lo deseado. La matrícula llegó a doscientos —menos de la mitad de lo previsto— en el año de 1900.

Dada la creciente vida comercial de Guadalajara, el gobernador Miguel Ahumada consideró más útil para los jóvenes, en vez de Liceo de Niñas, que hubiera una institución que les proporcionara adiestramiento necesario para esa actividad. De ahí que, a mediados de 1906, en lugar del clausurado liceo se inauguraba la llamada Escuela Comercial e Industrial para Señoritas.

No obstante su nombre, el nuevo plantel, que estaba abocado principalmente a preparar muchas jóvenes para cualquier actividad comercial después de dos años de estudio, también empezó a capacitar auxiliares de farmacia.

Fueron 284 alumnas que ingresaron al inicio; más contra lo supuesto, el número en vez de aumentar tendió a disminuir un poco, de suerte que, para 1909, su matrícula alcanzaba apenas las 260. Quizá para lograr una mayor cantidad de ellas, en 1910 se agregaron las cátedras de piano, canto superior, dibujo y pintura, a pesar de que se alejaban del propósito original de la escuela.

Educación superior

En 1887 la educación profesional en Jalisco se circunscribía a las escuelas de jurisprudencia, de ingeniería y de medicina y farmacia, siendo la última la que contaba con más alumnos y mayor presupuesto, además de ser la que más preocupaba al gobierno a juzgar por las múltiples modificaciones que se le hicieron.

Desde 1883, los médicos Salvador Garciadiego y José M. Benítez habían procurado varias reformas en la organización de esta escuela, aunque sin lograr la atención oficial hasta que el gobierno de Ramón Corona reconoció la necesidad de hacer las alteraciones propuestas. Mas al tropezar con la oposición de varios médicos locales distinguidos, se consultó con dos afamados galenos capitalinos, quienes dieron su aprobación. Así, en 1888 se inició una cabal restructuración.

Conforme a la nueva ley, la escuela, hasta entonces sometida a la junta directiva de estudios, pasó a depender directamente del gobernador, quien a su vez le designaría al rector, en tanto que él mismo se encargaría de expedir los títulos. Se le destinó un edificio propio y también se amplió el número de materias estudiadas y los años de duración de las carreras: medicina a cinco y farmacia a cuatro. Además, se ordenó la construcción de una biblioteca, de varios anfiteatros y de laboratorios.

Complementando la nueva ley, se expidió el consabido reglamento que establecía dos secciones de enseñanza: una académica y otra práctica. La primera se recibiría en la propia escuela y la segunda en el hospital de Belén.

Por una o por otra causa, Corona no quedó del todo satisfecho con la reforma, pues todavía poco antes de su muerte dispuso una nueva ampliación del plan de estudios de medicina, ahora a seis años, y una reducción a tres del de farmacia.

A su vez, el gobernador Galván también se ocupó de esta Escuela, puesto que uno de sus primeros decretos, en 1891, fue la ley orgánica de la enseñanza de la medicina, que algunos cambios aportó.

El gobierno de Curiel no tomó de inmediato mayores medidas en la institución, aunque sí se preocupó por darle mejor acomodo en el llamado colegio de San Juan, a partir de 1897. Sin embargo, poco antes de retirarse del gobierno, en 1902, modificó la ley orgánica de la enseñanza de la medicina, incluyendo los estudios para dentista, partera y enfermera, con duración de dos años. Asimismo, instaló un primer gabinete antirrábico.

Miguel Ahumada, por su parte, tampoco emprendió, al principio, modificaciones a la enseñanza médica; en cambio, sí dispuso su mudanza al Hospital Civil para que el local que ocupaba fuera utilizado por la Escuela Comercial e Industrial para Señoritas, de reciente creación.

Pero, lo mismo que Curiel, unos años después plantearía reformas de fondo. Así, en 1907, como parte de la reforma general educativa que emprendió, redujo los cursos de medicina a cinco años. Una mengua que redundó en la supresión de las clases de ginecología, pediatría y anatomía descriptiva. Sin embargo, ante los reclamos de la propia escuela, tales materias quedaron establecidas de nuevo al poco tiempo. Lógicamente, toda esta inestabilidad dio lugar a un marcado decaimiento en la inscripción. Para 1909, en medicina descendió hasta 54 estudiantes, a pesar de que en ese mismo año se invirtieron 1 250 pesos para dotar a la carrera de un laboratorio de química.

Otro recurso para llenar las aulas fue otorgar pensiones a los alumnos —como en el caso de algunas materias de farmacia que no se podían abrir por la escasez de aspirantes—, pensiones que consistieron en la entrega de diez pesos a cada inscrito. Así y todo, varias materias debieron clausurarse.

La última reforma a esta escuela durante el porfiriato estribó en fusionarla con el Hospital Civil y, dada la falta de alumnos en la carrera de farmacia, ésta se clausuró y, además, se becó a cinco estudiantes para que continuaran sus estudios en otra parte.

Por lo que toca a la escuela de jurisprudencia, cabe decir que se conservó con una mayor estabilidad en cuanto a su población escolar, pues mantuvo entre treinta y cuarenta alumnos. La ley orgánica de 1889 le fijó seis años de duración a la licenciatura y una serie de condiciones previas a fin de obtener el título correspondiente, como haber realizado durante tres años la práctica requerida, haber aprobado el examen general o de academia y tres reconocimientos: el primero ante tres abogados nombrados por el presidente del Supremo Tribunal de Justicia; el segundo, sobre un alegato resolutivo preparado por el pasante y, tercero, el examen propiamente recepcional, con la asistencia del procurador de justicia.

Aparte de la oficial, existía en Guadalajara la escuela de jurisprudencia de la Sociedad Católica, cuyos egresados tenían que seguir los mismos pasos, después de terminados sus estudios.

El tercer organismo de enseñanza superior oficial habido en Guadalajara, fue la escuela de Ingenieros, donde se capacitaba sobre las carreras de electricista, topógrafo e hidromensor, geógrafo, arquitecto, de minas y ensayador y apartador de metales.

A pesar de esta amplia gama de posibilidades y de que los alumnos podían cursar cada año las materias que deseasen, su número fue siempre muy reducido. En consecuencia, y con el agravante de que ejercía un presupuesto mayor que el de la Escuela de jurisprudencia, a fines de 1896 se ordenó su clausura a cambio de seis becas concedidas por el gobierno para llevar a cabo esos estudios en la Ciudad de México.

Consabida resistencia eclesiástica

Como puede notarse, en materia educativa, las relaciones entre Iglesia y Estado adquirieron en Jalisco ciertas características que, sin llegar a ser de todo punto diferentes de las que predominaron en otros estados, sí alcanzaron honduras que las hicieron más complejas y contradictorias, hasta el extremo de convertir a esta ciudad en núcleo vital para el intento que más tarde haría la Iglesia de reconquistar de facto privilegios legalmente irrecuperables.

El clero se percató de que la oposición frontal y abierta a las leyes de Reforma, incorporadas a la Constitución en 1873, le acarrearían más perjuicios que utilidades y optó por hacer pública su aceptación. De este modo asumió el papel de mártir y aplicó su ascendiente para asegurarse el respaldo de sus comulgantes.

Desde la década de los sesenta, la arquidiócesis tapatía instituyó, por una parte, los «arreglos de conciencia» con la finalidad de recuperar el máximo posible del capital que había perdido a causa de la expropiación de bienes inmuebles decretada en su contra y, por otra, los «contradocumentos», que permitían poner a nombre de particulares inmuebles que le eran propios, evitando así el riesgo de que pasaran al poder oficial. Estas transacciones cobraron auge en la década de los ochenta y se mantuvieron vigentes por lo menos hasta el advenimiento de la Revolución.

Con los «arreglos de conciencia» y los «contradocumentos», se dieron los primeros pasos conducentes al socavamiento del poder oficial mediante maniobras soterradas que las autoridades civiles no lograron evitar y que abrieron nue-

vos caminos a la reacción eclesiástica. Así, para 1869, al asumir sus funciones como segundo arzobispo de Guadalajara Pedro Loza y Pardavé, la arquidiócesis estaba en el umbral de la desubstanciación de las leyes que tan gran ámpula habían levantado una década atrás.

El nuevo prelado se dio a la tarea de conseguir el acoplamiento de la institución que él representaba con las circunstancias sociopolíticas prevalecientes. Procuró, al mismo tiempo, no entablar ningún pleito directo con las autoridades civiles, para lo cual usó a discreción la «contraprotesta», componenda que permitió al clero capotear los ramalazos liberales sin dejar huella del quebrantamiento de las respectivas leyes, pues el empleado público que había jurado la Constitución y las leyes de Reforma se retractaba en privado, pero por escrito, ante las autoridades eclesiásticas. De esta manera, en caso necesario, el arzobispado podía denunciarlo y hacerle perder el empleo.

Poco a poco las operaciones de la arquidiócesis se extendieron hasta cubrir las áreas afectadas por el movimiento reformador. En primer lugar, aquéllas que resultaban vitales tanto para la subsistencia de la institución como para la propagación de los ideales católicos.

En 1871, apenas vuelto del Concilio Ecuménico Vaticano I, Loza mostró gran empeño «en que las parroquias establecieran escuelas primarias» enderezadas hacia «la cristiana enseñanza de la niñez y de la juventud».

Para 1873 los planteles en cuestión habían proliferado por toda la arquidiócesis, mas no fue sino hasta 1874 cuando empezó a funcionar la primera escuela parroquial en Guadalajara. Sin embargo, fue manifiesta la preferencia del arzobispado por el establecimiento de escuelas parroquiales en las zonas rurales, antes y en mayor número que en la ciudad sede, debido a que en ellas encontraría menos resistencia gubernamental.

Maniatando funcionarios públicos menores con la «contraprotesta» convirtiendo a legos en salvaguarda de sus intereses económicos a través de los «arreglos de conciencia» y de los «contradocumentos», implantando el sistema de escuelas parroquiales para propagar con mayor eficacia su ideología y defender mejor la moral cristiana del «mortal ataque liberal», y construyendo los recintos necesarios donde los fieles practicantes satisficieran sus necesidades espirituales, la Iglesia católica en Jalisco tendió los puntales que precisaba para mante-

nerse en su sitio sin ser acusada de desobedecer flagrantemente las disposiciones legales a que estaba sujeta.

Los frutos de este conjunto de artificios se patentizaron en 1875, cuando el gobierno de Jalisco prohibió la recolección de diezmos fuera de los templos. Semejante medida pretendía reducir los ingresos de la mitra a los que buenamente quisieran dar a los feligreses; sin embargo, «en ningún punto de la arquidiócesis hay obediencia a la ley o a la circular relativas a los diezmos».

Muchas autoridades locales preferían proceder prudentemente sin herir a la Iglesia católica, por lo que estaban dispuestas a tolerar la recolección en la mayoría de los pueblos. En consecuencia, no sólo no menguaron los ingresos diezmales, sino que incluso aumentaron de 508 mil pesos recibidos entre 1870 y 1874 a 840 mil recolectados en el cuatrienio siguiente.

De hecho, al iniciarse el porfiriato, la Iglesia en Jalisco había logrado ya sortear muchas limitaciones de las leyes reformistas, y después, gracias a los obstáculos que eliminaría la «política de conciliación» de Díaz, recuperó casi toda su fuerza anterior.

En 1876, el sistema de escuelas parroquiales seguía experimentando un progreso notable: Guadalajara contaba ya con ocho, de las dieciocho que alcanzó a tener en 1898. Todas ellas serían financiadas por el obispo, mientras que las del resto de la diócesis, que también aumentarían en gran proporción, debían ser mantenidas mayormente por la propia feligresía. Ello a pesar de que, desde 1874, las autoridades eclesiásticas habían decidido destinar una parte de los diezmos a su patrocinio. Lo que sucedía era que las ceremonias del culto volvían a realizarse con igual ostentación que en tiempos idos, y la cantidad asignada en realidad al sustento de las escuelas contrastaba notablemente con lo dedicado a la asistencia del alto clero y del culto externo.

Aunque hubo veces en que no quedó más remedio que doblegarse ante los requerimientos gubernamentales y, en términos generales, las demás actividades eclesiásticas fueron realizadas de manera menos tangible que la educativa, no por eso dejaron de contribuir a la adquisición de la fuerza que permitió a la clerecía jalisciense la inobservancia frecuente de las leyes constitucionales y de las promulgadas en el estado. De hecho, sólo recibieron castigo contravenciones de gran ostentación, pero de poca monta.

Por ello, los propios mandatarios eclesiásticos, salvados los escollos que amenazaban la existencia institucional de la Iglesia católica, trataron de que las demostraciones del culto público se realizaran conforme a lo establecido por la ley; de esta manera no ponían en peligro las conquistas obtenidas en aspectos importantes de verdad.

La política impuesta por Pedro Loza en su jurisdicción dio sus frutos: los clérigos desempeñaban sus encomiendas en la mayoría de las parroquias foráneas sin mayores contratiempos, mientras en la sede arzobispal el prelado contaba con el respaldo del pueblo y con el respeto de las autoridades.

Así se mostró en 1888, al solemnizar sus bodas de oro sacerdotales y recibir evidentes muestras de lealtad y cariño de todos los sectores de la población. En vista de las proporciones que alcanzaron los festejos, «el supremo gobierno y la autoridad política, presentaron su valiosa cooperación, para cuidar el orden y evitar los accidentes que de ordinario ocurren en casos semejantes».

Cinco años después del fastuoso aniversario, Pedro Loza debió presentir que llegaba al límite de sus fuerzas y presentó su renuncia como arzobispo de Guadalajara, pero Roma decidió no aceptársela. La salud del Arzobispo «fue empeorando poco a poco» hasta morir a fines de 1898. En el cortejo fúnebre, entre los familiares y canónigos iba Luis C. Curiel, gobernador del estado; sin embargo, no se permitió sepultarlo en la catedral.

Reactivación eclesiástica

Hasta los inicios del siglo XX, la jerarquía eclesiástica pareció conforme con las condiciones imperantes, y sus relaciones con el Estado parecían haber alcanzado el equilibro necesario para que ambos cumplieran pacíficamente sus funciones, pero en la primera oportunidad reasumió su inherente beligerancia e intransigencia.

En febrero de 1900, Jacinto López fue nombrado tercer arzobispo de Guadalajara, quien sólo permaneció en el cargo por nueve meses a causa de su muerte el último día del siglo. Su preocupación por la enseñanza primaria lo llevó a aprobar «un nuevo plan de estudios para las escuelas parroquiales no sólo correspondiente al que regía en la enseñanza oficial sino en ciertos puntos más amplio que éste».

A fin de cuentas, el éxito de estos establecimientos engendró la idea de manejar no sólo la educación elemental, sino también el adiestramiento de quienes la impartían.

Para tal efecto, López y Romo inició la construcción de un edificio para la escuela normal de profesores católicos y proyectó «destinar la casa que hoy sirve de seminario, cuando el edificio propio de esta constitución se hubiera terminado, a escuela normal de profesores ortodoxos». Ambas instituciones quedaron en proyecto a causa de su muerte; pero la edificación iniciada se aprovecharía para instalar allí la escuela normal católica para señoritas en 1902, a iniciativa de José de Jesús Ortiz, cuarto arzobispo de Guadalajara.

Quizá lo más sobresaliente de la corta gestión de López fue la tolerancia para con otras religiones: el gobierno del estado permitió la apertura de un templo evangelista en Rancho de Dios, municipio de Colotlán, lo cual se llevó a efecto sin que se registrara ninguna reacción hostil de parte de las autoridades eclesiásticas.

Esta actitud tolerante cambiaría por completo pocos años después, cuando hechos menos amenazantes para el catolicismo dieron lugar a protestas que llegaron a convertirse en verdaderos motines, muy significativos de la confianza que había recuperado la clerecía jalisciense.

Así pues, durante la primera década del siglo XX empezaron a patentizarse los anhelos reivindicatorios de la preeminencia eclesiástica, bajo el influjo de la encíclica *Rerum novarum* que León XIII había expedido en 1891.

Desde su divulgación en México, dado el ambiente que prevalecía, la encíclica fue motivo de polémica debido al cambio operado en la posición oficial de la Iglesia con respecto a las relaciones obrero-patronales, puesto que dicho documento formulaba severas críticas a los excesos del capitalismo y proclamaba «el derecho de los trabajadores a una justa retribución y a otras compensaciones materiales y espirituales». Declaraba, además, libres de cualquier sujeción ajena a la Iglesia, a todas las asociaciones católicas.

Polémicas aparte, lo cierto es que la encíclica brindó a la Iglesia católica mexicana la oportunidad de sobrepasar la acción del Estado en beneficio del mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, lo cual significaba aproximarse al dominio político que le permanecía vedado.

En medio de este nuevo motivo de divergencias, Guadalajara recibió a su cuarto arzobispo, José de Jesús Ortiz Rodríguez. Este arribó a la capital tapatía a principios de enero de 1902, poco antes de que se eligiera gobernador al coronel Miguel Ahumada, justo cuando terminó el primer congreso católico nacional, encaminado a hacer realidad la nueva doctrina social de la *Rerum novarum*.

Se trató en ese congreso sobre «la reglamentación de los círculos católicos, de los problemas obreros, de la beneficencia, del alcoholismo, de la prensa católica, de los recreos populares y de la instrucción pública». En él participó de manera destacada el delegado por Jalisco, Miguel Palomar y Vizcarra, quien propuso por primera vez en México la creación de las cajas Reiffeisen.

Probablemente a raíz del susodicho evento, el interés del arzobispado de Guadalajara por las escuelas parroquiales se acentúo sobremanera, pues no vaciló en imponer su autoridad sobre el cabildo eclesiástico a fin de redistribuir los diezmos de modo tal que pudieran disponer de una cantidad mayor para la mejora y sostenimiento de esos planteles.

Asimismo, reorganizó el boletín eclesiástico, dándole el nombre de *Boletín Eclesiástico y Científico del Arzobispado de Guadalajara* a partir de 1904, año en que, con su ayuda «material y moral», apareció *El Regional*, primer diario católico con que contó Guadalajara, que llegó a alcanzar mayor circulación que cualquier otro.

El segundo congreso católico tuvo lugar en Morelia en 1904 y, dos años después, en octubre, se efectuó en Guadalajara el tercer congreso católico nacional y primero eucarístico, donde se dieron las siguientes conclusiones:

«Obligación del patrono de tratar al obrero como igual que él y de respetar su dignidad personal; obligación de concederle el descanso dominical y de crear escuelas para la instrucción de los obreros y sus hijos; obligación de pagar su salario íntegro y en dinero en efectivo.» Además, se proclamó que el justo salario individual nunca debía descender del salario mínimo y debía ser suficiente para el sostenimiento de un obrero honrado y sobrio.

En Guadalajara, al saberse las conclusiones del tercer congreso, algunos canónigos se mostraron reticentes a declararse abiertamente en su favor, en especial por lo que se refería al derecho de recibir un salario justo. De momento se

pensó en retirar esa resolución, no por «falta de valor cristiano», sino porque contrariaba la política laboral del presidente. A fin de cuentas, pese a las vacilaciones del cabildo, el resolutivo no se retiró.

Hasta 1903, los jerarcas clericales siguieron afanados en que las manifestaciones del fervor católico no rebasaran los límites establecidos, llegándose incluso a la suspensión de procesiones o fiestas cuando para su celebración las autoridades locales no daban su franca anuencia. Asimismo, la mayoría de los curas de las parroquias foráneas se habían abstenido, por órdenes superiores, de inmiscuirse en cualquier asunto diferente de su ministerio. Pero la lucha de la Iglesia por la reivindicación de los obreros, provocó también que la clerecía de Jalisco pretendiera asumir el control de los asuntos del culto público.

A partir del primer congreso referido menudearon los casos de desobediencia a las leyes del culto externo, hasta el grado de que ciertos curas se enfrentaron más de una vez a las autoridades civiles, sin que el arzobispo ni nadie pusiera remedio.

Asimismo, la intolerancia católica se hizo de nuevo presente con agresiones frecuentes de palabra y obra a ministros y fieles protestantes. También a partir de entonces, cobró impulso la educación clerical; se organizó mejor la prensa católica y se formalizó la existencia en Guadalajara de los círculos obreros católicos que tenían la misión de «difundir una versión católica del mutualismo y cooperativismo, cuyo objetivo era ligar más al obrero con la Iglesia».

Los trastornos causados por los párrocos foráneos subieron de tono a principios de 1905, mas el poder público parecía no querer darse cuenta de tal rebeldía, de manera que los informes anuales rendidos por los presidentes municipales al gobernador hasta 1907, sostenían no haber tenido la paz pública más contravenciones que los delitos del orden común…

Por otra parte, a fines de 1905 se expidió un decreto que derogaba la prohibición impuesta a las asociaciones de beneficencia privada para adquirir y administrar bienes inmuebles, lo cual vino a facilitar aún más las operaciones de este tipo que ya practicaba rutinariamente el arzobispado de Guadalajara.

Comoquiera, frecuentes y casi siempre violentas infracciones a las leyes del culto público, dieron lugar a que el gobierno del estado reimprimiera, al mediar 1906, el texto legislativo que en forma expresa prohibía la realización de actos

religiosos en los atrios de los templos y en los panteones, aun cuando aquéllos estuvieran cercados y éstos fueran anexos a las iglesias.

O bien la medida surtió efecto o, ante la proximidad de la celebración del congreso católico de Guadalajara, los sacerdotes decidieron no causar problemas hasta terminado el evento, pero el caso es que no se suscitó ningún incidente durante el resto del año.

Pero apenas entrado el año siguiente, las confrontaciones entre clérigos rurales y autoridades municipales por motivos en apariencia religiosos, se tornaron cada vez más frecuentes, lo que no era sino el reflejo del poder que había recuperado el arzobispo de Guadalajara al acaudillar las causas de las clases trabajadoras que, ante la indiferencia del régimen a sus necesidades, se afiliaron a las instituciones que surgían de los congresos católicos.

Pero si el gobierno mostraba mayor firmeza en no permitir transgresión alguna de los reglamentos del culto abierto, también se vería más tolerante con las actividades de fuerte tinte político recién iniciadas por la Iglesia en aras de lograr mayor injerencia en los asuntos del Estado. De tal suerte, para 1907, Jalisco contaba ya con una formidable organización clerical que intervenía en casi todas las actividades y ponía en tela de juicio numerosas disposiciones gubernamentales.

Por otra parte, las organizaciones católicas mutualistas y de «mejoramiento colectivo» cobraban cada día mayor empuje. Si bien su intención no era la de promover una revolución violenta, puesto que se reducía a una especie de educación de los trabajadores para que, unidos, se ayudaran efectivamente en sus necesidades y para acostumbrarlos al ahorro y a las prácticas parlamentarias. El resultado puso a la arquidiócesis de Guadalajara a la cabeza de un movimiento que empezó a efectuar cambios en las relaciones sociales, económicas y políticas de los jaliscienses.

El último congreso católico tuvo lugar en Oaxaca al comenzar 1909. En él se propuso instituir una jornada de trabajo de siete, ocho o nueve horas, según el sexo y la edad del trabajador, así como el tipo de labor por desempeñar. También se trataron los problemas de «los accidentes de trabajo; los medios para evitar el juego, la embriaguez y las riñas; la difusión de la higiene industrial y el derecho de huelga».

Las soluciones propuestas debieron haber parecido demasiado atrevidas y, para no provocar represalias, «los obispos y arzobispos asistentes declararon en una carta pastoral colectiva que estos congresos no eran cámaras legislativas, y menos el poder Ejecutivo; su único objeto era estrechar lazos entre los laicos y orientar el estudio de los problemas sociales».

De este modo pretendía la Iglesia propalar que sus intereses radicaban sólo en el mejoramiento de las condiciones sociales prevalecientes y dejar bien sentado que los asuntos políticos no la inquietaban. Sin embargo, en su conjunto, los resolutivos adoptados en los cuatro congresos católicos celebrados, muestran que la nueva jerarquía estaba decidida a retomar un papel predominante en la vida pública mexicana.

El movimiento encabezado por Francisco I. Madero alcanzó escasas proporciones entre los jaliscienses, en marcado contraste con el enorme respaldo que obtuvo el Partido Católico Nacional.

Desde 1907, el jesuita Bernardo Bergoënd tenía entablado contacto con los Operarios Guadalupanos, organización fundada en Guadalajara dos años antes, a la que hizo ver «la necesidad de crear un organismo político católico, que estuviera bien organizado al producirse el desmoronamiento del porfiriato para implantar los principios de la doctrina social cívica y política de la Iglesia».

Sin de verdad saber de dónde vendría ese desmoronamiento, los católicos siguieron agrupándose en asociaciones con tendencias cada vez más claramente políticas; así, en 1909 –año en que se celebró el congreso de Oaxaca–, se estableció en el Distrito Federal el Círculo Católico Nacional «para preparar a los católicos en la necesaria actuación política».

A pesar de las reiteradas declaraciones de Madero en el sentido de que la actividad política de los católicos quedaría garantizada en la nueva era democrática que con él iniciaría el país, la Iglesia católica y sus fieles se abstuvieron de cualquier demostración que diese la apariencia de respaldo. De la misma manera, y por igual motivo, rehusaron apuntalar a Porfirio Díaz cuando éste trató de apresurar la creación del Partido Católico con el solo fin de disimular la represión política prevaleciente; la Iglesia católica había ya decidido esperar el momento oportuno para la fundación de su instituto político.

Este llegó cuando ya la caída de don Porfirio y su régimen era cuestión de pocos días. El día de la Santa Cruz —3 de mayo de 1911—, con la participación conjunta de los Operarios Guadalupanos y el Círculo Católico Nacional, quedó formalmente establecido el Partido Católico Nacional.

Libre del patrocinio presidencial y sin estar comprometida con Madero, la Iglesia católica pudo, al fin, luchar de nuevo legal y abiertamente para consolidarse como rectora de los destinos nacionales.

La candidatura de Madero a la presidencia de la república, ulterior al retiro de Porfirio Díaz, fue apoyada por todos los partidos políticos, pero al principio no figuró entre ellos el católico nacional, pues pensó en lanzar a Francisco León de la Barra con Francisco Vázquez Gómez para la vicepresidencia. Mas la apabullante popularidad cobrada por Madero, le hizo ver que era imposible el triunfo de sus candidatos y optó también por designar a Madero como el suyo, aunque lucharían por conseguir que De la Barra obtuviera la vicepresidencia.

Por su parte, no obstante el apoyo que el Partido Católico Nacional acabó dando a la candidatura de Madero, la arquidiócesis de Guadalajara anidaba serios temores de lo que podría sufrir la institución. El 28 de mayo de 1911, José de Jesús Ortiz escribió al arzobispo de México, para comunicarle su desconfianza, pues vio que el estricto cumplimiento de las leyes de Reforma encaja muy bien con el programa revolucionario, sin que podamos contar ya con la tolerancia y el espíritu benévolo y conciliador del ilustre general Díaz, que ha sido hasta ahora nuestra única defensa después de Dios.

Tres años después, los temores del prelado tapatío se vieron de sobra justificados.

XX. Revolución

Antes de 1908, no hubo en Jalisco una oposición al gobierno en verdad organizada. Más bien se manifestó en reducidos grupos de estudiantes, profesionistas y ciertos mineros y obreros textiles que llevaron a cabo algunas huelgas.

De hecho, la crítica de mayor trascendencia se debió a personajes como Roque Estrada, Ignacio Ramos Praslow y Miguel Mendoza López, aglutinados en torno a un modesto partido de nombre Obrero Socialista, del que emergió una publicación también muy modesta llamada *Aurora Socialista*. Pero en febrero de 1908, Porfirio Díaz manifestó a un periodista norteamericano su deseo de retirarse pronto del poder y el agrado con que vería a un partido de oposición para las elecciones de 1910.

El reyismo

No pocos intelectuales y profesionistas tomaron la palabra, pero en virtud de que el dictador tenía casi ochenta años y resultaba muy probable que el nuevo ejercicio fuese concluido por el vicepresidente, en vez de competir con Díaz, muchos pensaron en pugnar porque ocupara este lugar el general Bernardo Reyes, el más afamado político del momento. Para ello se fundó en Jalisco el Club Político Pedro Ogazón, conformado por los liberales más sobresalientes, quienes, además, propusieron al hijo de Reyes para gobernador.

Pronto el «reyismo» se constituyó en una corriente numerosa, sin que ello quiera decir que trascendiera las capas medias urbanas y los estratos dominantes de la sociedad regional. Comoquiera, rebasó los límites de popularidad que

Díaz estaba dispuesto a conceder y, en febrero de 1909, Reyes se vio obligado a renunciar a su pretensión vicepresidencial, al tiempo que rendía homenaje a la figura de don Porfirio, negaba que el pueblo debiera tener fuerza política y recomendaba a sus partidarios el apoyo a Ramón Corral. Así, el 2 de abril de 1909 se proclamó formalmente la planilla Díaz-Corral sin que aparentara haber mayores problemas.

Pero el descontento latente no tardó en externarse, aunque primero prevaleció el desconcierto y los clubes reyistas insistieron en interpelar a Reyes para que respondiera categóricamente si aceptaba o no la candidatura; luego de una contestación concluyente y su posterior destierro en Europa sobrevino la desilusión y la desesperanza.

Cuando Corral llegó a Guadalajara a principios de 1910, con el objeto de hacer campaña, la recepción que se le brindó fue más bien hostil a causa de los últimos reyistas y de otros disidentes que orientaban ya sus actividades en favor de una oposición mayor, habiéndose convertido de plano en antirreeleccionistas.

Esta línea había sido planteada desde 1908 por Francisco I. Madero, enarbolando la necesidad de transformar democráticamente al régimen y defender la Constitución. Pretendía, ante todo, el cambio de funcionarios públicos y la renovación de los métodos de gobierno. Para ello resultaba indispensable la creación de un partido que combatiese abiertamente las fórmulas propuestas por las agrupaciones políticas de Jalisco que habían sido reyistas y modificaran sus objetivos, a partir de 1909.

Por otra parte, en julio del mismo año, a invitación del hacendado Manuel Cuesta Gallardo, se instauró una liga orientada a preservar el orden en el estado, de la cual derivó un partido encaminado a promover su candidatura para gobernador. El propio nominado celebró en su gran hacienda de Briseñas, Michoacán, una reunión con Porfirio Díaz en marzo de 1910, para hacerle patente su simpatía y adhesión. En ella se consolidaron sus aspiraciones y el 1 de marzo de 1911 se haría cargo del poder Ejecutivo de Jalisco.

El maderismo

Acompañado de Roque Estrada, Francisco I. Madero estuvo en Guadalajara en diciembre de 1909. Pese a los obstáculos puestos por el Gobierno, pudo llevar

a cabo un mitin que patentizó una gran popularidad; pero aún mayor resultó la concurrencia en mayo de 1910, cuando volvió a Guadalajara ya como candidato formal a la presidencia de la república y con un proyecto más preciso en el que, además de las instancias de corte político que había manejado antes, resumidas en el lema «Sufragio efectivo. No reelección», brotaban también algunas demandas sociales y económicas.

Fue el 26 de junio cuando se concurrió a las urnas, previo encarcelamiento de varios directivos antirreeleccionistas, y la denuncia del fraude electoral se elevó después en un solo clamor.

Animado por la creciente inconformidad, Madero esperó a que pasaran las fiestas del centenario de la proclamación de la Independencia y promulgó su plan de San Luis. En él se declaraban nulas las elecciones federales, se desconocía el gobierno de Díaz, y el propio Madero se autonombraba presidente provisional, se convocaba a los ciudadanos a tomar las armas el 20 de noviembre y se ofrecía retribuir a los pueblos las tierras que les habían expoliado los terratenientes en los últimos años.

En Jalisco respondieron al llamado distintos grupos del centro y sur de la entidad, donde mayormente se había manifestado el descontento. Fueron pequeños levantamientos aislados e inconexos, como el caso de Ramón Romero en Ahualulco, cuya represión no fue difícil, pero constituyeron un aviso de lo que vendría después.

Caso aparte fue el de Cleofas Mota, por la gran rapidez con que se movía entre Zapopan y Ciudad Guzmán exigiendo el cumplimiento del plan de San Luis. Ni duda cabe que sus acciones contribuyeron indefectiblemente a la desestabilización y caída del gobernador Cuesta Gallardo, siendo sustituido por el prominente industrial de Tequila, José Cuervo.

Empero las protestas no aminoraron hasta que Porfirio Díaz renunció a la presidencia, dejando en su lugar a Francisco León de la Barra, por su condición de secretario de relaciones exteriores. Esto ocurrió el 25 de mayo de 1911, fecha en que Madero designó gobernador provisional de Jalisco a David Gutiérrez Allende. Roque Estrada quedó como secretario de gobierno, en la inteligencia de que no podía ocupar la gubernatura por su corta edad.

El 1 de junio de 1911 las tropas maderistas, encabezadas por Ramón Romero, entraron triunfalmente en Guadalajara. A estas alturas, nadie vacilaba en consi-

derar que en Jalisco los opositores importantes a Madero eran «los banqueros y el grupo de Manuel Cuesta»; sin embargo, pronto se constató que una línea política eminentemente católica habría de tener la fuerza mayor.

León de la Barra, en aras de salvar al régimen, procuró fortalecer al ejército federal e incluso a las odiadas fuerzas rurales de la federación, en tanto que la hueste rebelde procedió a disolverse cumpliendo con los acuerdos de Ciudad Juárez. Asimismo, Madero dispuso la disolución del Partido Antirreeleccionista y la consiguiente formación del constitucional progresista, provocando serias discordias entre sus filas.

En Jalisco también resultó difícil la reorganización. El gobernador provisional se vio envuelto enseguida en una serie de conflictos que culminaron con la disolución del congreso local, debido a la renuncia de casi todos los diputados, y la desaparición de 43 ayuntamientos.

Con la intención de promoverse para gobernar un periodo completo, Gutiérrez Allende renunció a su puesto, siendo sucedido el 1 de agosto por Alberto Robles Gil, nombrado por el presidente León de la Barra. Ello evidenció, por un lado, la parcialidad del presidente hacia el Partido Católico, puesto que Robles Gil estaba plenamente identificado como su adicto; por el otro, que para la mayoría de los jaliscienses resultaba más importante el tal partido que el triunfo de Madero.

De esta manera, Jalisco quedó en poco tiempo convertido, como se dijo, en el «campo de pruebas del programa católico de acción social». Esquema que, al imprimir sobre la política doméstica un carácter distinto, aparejó el nuevo sesgo que iban a tomar las relaciones entre el Estado y la Iglesia, puesto que ésta podría abstenerse de actuar directamente en política al existir un organismo católico reconocido oficialmente. Así pues, con motivo de las ya próximas elecciones presidenciales, el arzobispo envió una circular recordando las disposiciones del concilio plenario de la América Latina que prohibían a todos los clérigos tomar parte activa en los partidos políticos, en tanto que el Partido Católico Nacional —PCN— se adhería a la candidatura presidencial de Madero, pues su triunfo era inminente. Sin embargo, como ya se dijo, conservó cierta singularidad proponiendo a León de la Barra para vicepresidente, en vez de José María Pino Suárez que, a la postre, resultó vencedor.

Vuelta al orden constitucional

Tan luego como se dieron a conocer los resultados de los sufragios que dieron el triunfo a Madero, el gobierno de Jalisco se dio a la tarea de restaurar el orden constitucional. Se convocó a elecciones municipales para el 5 de noviembre, manifestándose ya una clara preponderancia del PCN, que ganó la mayor parte de las alcaldías. Ello se refrendó al restaurarse el poder Legislativo local, en marzo de 1912, con doce diputados propuestos todos por el partido de referencia.

El nuevo cuerpo legislativo de Jalisco pugnó enseguida por dar validez legal a los preceptos que lo alentaban, motivando una creciente identificación de los intereses oficiales con los clericales. De ahí que el flamante congreso empezara por nombrar a Robles Gil gobernador interino en vez de provisional.

Con más de 80 mil afiliados en Jalisco, dueño del poder Legislativo local y el Ejecutivo notoriamente a su favor, el Partido Católico podía emitir o reformar cuanta disposición legal creyera pertinente. Así pues, por caso, se modificó la ley de instrucción pública, para que «los estudios y exámenes en los establecimientos particulares de instrucción primaria, secundaria y profesional fuesen válidos sin necesidad de incorporación a los oficiales». Nada más entre junio y diciembre de 1912, la gracia fue concedida a cerca de cincuenta solicitantes, todos procedentes de establecimientos clericales, como el seminario mayor de Guadalajara, el tridentino de Michoacán y la Universidad Católica de Puebla, entre otros.

Pero el cuarto arzobispo, José de Jesús Ortiz, no alcanzó a disfrutar las cosas, pues falleció en junio de 1912, siendo inhumado solemnemente en el recinto mismo de la catedral tapatía sin necesidad de sortear ningún impedimento legal.

En el remplazo del poder Legislativo federal, al finalizar ese mes de junio, Madero decidió nombrar él mismo a ocho de los dieciséis diputados federales por Jalisco, así como a uno de los senadores, hecho que redujo a la mitad la posibilidad del estado de escoger a sus representantes.

Ello disgustó a muchos seguidores, aunque puso de su lado a los católicos, «puesto que tres eran connotados miembros del PCN». No obstante, en el ámbito nacional, Madero provocó también su irritación, pues de 75 candidatos que habían sido electos, 46 fueron eliminados por «criterio político» de la legislatura.

De esta manera el PCN ocupó solamente veintinueve curules, de las cuales tres correspondían a Jalisco.

Tan modesta representación contrastaría notablemente con lo que consiguieron luego los católicos jaliscienses en su propia entidad: tras ganar las votaciones para elegir nuevo gobernador y diputados locales, celebradas en octubre y noviembre de 1912, respectivamente, ya no cupo duda alguna de su hegemonía.

En los comicios para gobernador habían llegado hasta el final con posibilidades José López Portillo y Rojas, Luis Alatorre y Octavio Lobato; pero los dos últimos presentaron sus planes llenos de imprecisiones, mientras López Portillo, quien volvía a Jalisco después de ser subsecretario de Instrucción, remató su muy bien articulado programa de 38 puntos con la promesa de «velar por el engrandecimiento, bienestar y gloria del Estado». Sin embargo, no fue tal minuciosidad ni fervor lo que le hizo doblar en votos a su más cercano rival, sino su gran acercamiento al Partido Católico.

En cuanto al congreso local, la oposición sólo ganó dos curules gracias a que se había establecido la representación proporcional. De esta manera pudo consolidarse con facilidad la ley de bien de familia que convertía en inalienables, indivisibles e inembargables los predios de las familias económicamente débiles. Ello se fortaleció en mayo de 1913 cuando se exceptuó de impuestos a las «instituciones cooperativas de crédito popular». En suma, se ofrecía a los campesinos dinero a bajo interés para comprar tierras y la garantía de que no serían afectadas. Algo muy diferente de la expropiación y reparto de latifundios de que ya se hablaba en otras partes.

El mandatario interino Robles Gil se había abocado a la pacificación mediante las armas, habilitando incluso «a los propietarios de fincas rústicas o negociaciones industriales o mineras para organizar acordadas». Sin embargo, no pudo controlar la huelga de obreros textiles llevada a cabo en el mes de enero de 1912 y las empresas tuvieron que acceder a la demanda de incrementar el salario un 10% y reducir la jornada diaria a diez horas.

Con fecha 23 de octubre de 1912, José López Portillo y Rojas tomó posesión cargado de facultades extraordinarias y con ánimo de seguir con la tarea represiva. De tal suerte, no sólo organizó cuerpos rurales y autorizó que se formaran

acordadas, sino que, además, resolvió vender armas baratas a terratenientes y comerciantes de arraigo.

Sin embargo, el descontento no pudo ser acallado por completo… máxime que los tímidos cambios impuestos por el gobierno de Madero, casi exclusivamente limitados a permutas en el personal administrativo, dejaron inconformes a muchos ex rebeldes que no tardaron en volver a tomar las armas: Huejuquilla fue asaltado en diciembre de 1912 por una partida de orozquistas, en tanto Cocula era invadida por seguidores de Félix Díaz.

En Guadalajara, mientras tanto, *Jalisco Nuevo* y *El Malcriado* descollaban por su oposición al gobierno y a los católicos, siendo el primero suprimido por la hostilidad oficial. Comoquiera, sus miembros no estuvieron al margen de la huelga de ferrocarriles del mes de diciembre de 1912, a la que se sumaron los jaliscienses del gremio, obteniendo también el 10% de incremento salarial.

A pesar de la agitación, el gobierno pudo proceder a incrementar el número de escuelas, principalmente en Guadalajara.

Golpe de Estado

Por otra parte, en todo México, el experimento democrático llevado a cabo por el ahora presidente infundió serios temores en la oligarquía, la cual, junto con una agresiva campaña de prensa sumada a los poderosos intereses extranjeros representados por el embajador de Estados Unidos y la actividad del ejército federal, logró quebrantar al gobierno y dar pie a que se fraguara el golpe de Estado que culminó con el asesinato del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez, en febrero de 1913, así como la entronización del general jalisciense Victoriano Huerta.

No obstante, la agitación que ocasionó en la ciudad de México la llamada «decena trágica», de momento no tuvo mayor repercusión en Jalisco, donde sólo la suspensión de las comunicaciones con la capital y el acuartelamiento de las tropas produjeron una sensación de que algo anormal ocurría.

De cualquier manera, el día en que se dio a conocer el decreto que nombraba al general Huerta presidente de la nación, los músicos del kiosco de la plaza principal se negaron a interpretar la música que los simpatizantes de Félix Díaz demandaban, lo que les valió el arresto ordenado por López Portillo. Asimismo,

nadie acudió a recibir a los alumnos de la escuela de aspirantes, colaboradores directos en el golpe.

También, en el mes de abril, el diputado jalisciense Francisco Escudero pronunció un valiente discurso tachando al gobierno de Huerta y al gobernador de la entidad ser «aliados con curas y reaccionarios».

A cambio, no pocos círculos declararon con firmeza su apoyo a los golpistas y algunos aprovecharon la coyuntura para promover la candidatura de Félix Díaz para presidente de la república.

Otros acontecimientos interesaron más a los jaliscienses: el 9 de febrero de 1913, mientras Madero cabalgaba rumbo a palacio nacional custodiado por cadetes del colegio militar, Francisco Orozco y Jiménez —recién nombrado arzobispo de Guadalajara— cruzaba los arcos triunfales que festejaban su arribo a esta ciudad.

Pero en otras latitudes, ante la asonada huertista, antiguos luchadores habían comprendido que para lograr una transformación de las cosas debía primero destruirse cabalmente el aparato porfirista. Así lo planteó el gobernador de Coahuila Venustiano Carranza cuando elaboró, en marzo de 1913, el plan de Guadalupe que desconocía a Victoriano Huerta y anunciaba la conformación del ejército constitucionalista, y así lo entendieron los millares de mexicanos que tomaron las armas.

En Jalisco, durante muchos días se reportaron a diario actividades subversivas. Sin embargo, no fue sino hasta junio de 1913 cuando la lucha se recrudeció y se registraron los operativos de mayor trascendencia. Los cabecillas Enrique Estrada —hermano de Roque—, Lauro Haro, Félix Barajas y Julián Medina libraron la mayor parte de sus contiendas en los alrededores de Magdalena, Plan de Barrancas, Contla, Ameca, etcétera. Los hermanos Roberto y Manuel Moreno, junto con Jacinto Cortina, engrosaron las filas revolucionarias en Mazamitla y, por último, en Autlán se levantaron en armas Jesús y Gonzalo Novoa. Dicho sea de paso, muchos de aquellos combates fueron emprendidos contra antiguos maderistas como Ramón Romero y Francisco del Toro, que ahora estaban en favor del gobierno.

Asimismo, los obreros no vieron al principio un enemigo en Huerta, quien adoptó una política laboral más hábil que la de Madero, llegando incluso a

establecer igualdad jurídica del sector empresarial y obrero y hacer que la secretaría de fomento pasase a ser de industria, comercio y trabajo, a fin de que el Estado interviniera en los conflictos laborales. Sin embargo, cuando las demandas obreras se salieron de un cierto cauce la dura represión no se hizo esperar.

En Jalisco, además de que su congreso enunció su propuesta de que la propiedad territorial fuese accesible a un mayor número de habitantes, se declaró también en favor de que la condición de los trabajadores mejorara y de que se diera fin a las injusticias «que son los veneros donde abrevan las masas populares para lanzarse furibundas al socialismo». Los cambios, decían, habrían de realizarse mediante una evolución lenta y firme: «sin lucha de clases, pero con medidas enérgicas».

En marzo fue establecido el descanso dominical obligatorio y en julio se reconoció el derecho de los trabajadores a organizarse y se confirió personalidad jurídica a los sindicatos, a la sazón controlados en su mayoría por el clero.

Mas por otro lado se dispuso la militarización de los empleados comerciales y que cualquier huelga no autorizada fuese reprimida con celeridad. Tal fue lo ocurrido en las minas de Hostotipaquillo y de Etzatlán, de donde varios trabajadores como Julián Medina, acabaron por irse a la «bola».

De cualquier modo, la rebelión no llegó a configurar una insurgencia organizada capaz de poner en jaque al orden establecido. Salvo ciertas alianzas tácticas, los rebeldes se concretaron a combatir en su propia comarca. Así, el gobierno del estado pudo afirmar en julio que éste se mantenía tranquilo pues «las partidas de bandoleros que operaban en el territorio, estaban dispersas, habiendo muerto varios cabecillas».

El clero

Dos meses después de hacerse cargo de la arquidiócesis, Orozco y Jiménez fundó el Centro de Estudios Católico-Sociales —precedente de lo que más tarde sería la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, ACJM— y la Asociación de Damas Católicas, mancomunidad cuyo lema indicaba claramente sus propósitos: «Instaurar todo en Cristo». Enseguida expidió un «edicto contra la mala prensa, prohibiendo específicamente la lectura de ‘nueve periódicos impíos’, y

reservándose la facultad de absolver a los que habitualmente los leían, ayudaban o patrocinaban».

Las publicaciones afectadas contraatacaron al arzobispo, poniendo en tela de juicio sus facultades para el caso. La reacción no se hizo esperar: el 12 de mayo se verificó una primera protesta popular en apoyo del mitrado.

Como el gobernador mantuvo una imparcialidad que disgustó al clero y a sus allegados, no tardaron en reprocharle éstos su falta de solidaridad, al tiempo que lo responsabilizaban de las incursiones revolucionarias en territorio jalisciense y lo acusaban de mal manejo presupuestario.

En noviembre de 1913, Pío X dio su venia «para que la Iglesia mexicana depositara a los pies de la imagen sagrada de Cristo rey la corona y el cetro que, como soberano universal, le corresponde». La consagración se llevó a cabo en todas las arquidiócesis el día 11 de enero de 1914, después de una marcha cívica con el debido respeto a las leyes en materia de cultos.

Pero en Guadalajara no ocurrió así: ante la insistencia de la mitra para efectuar «un desfile cívico con carácter religioso», López Portillo revocó el permiso. No obstante, el acto se llevó adelante encabezado por el mismo arzobispo, durante el cual se gritaron «mueras» a los liberales y «vivas» a la Virgen de Guadalupe. Todo terminó con la persecución y arresto de algunos manifestantes, en tanto el gobernador tachó públicamente a Orozco Jiménez «de rebelde y soliviantador de multitudes».

La prensa católica le lanzó de inmediato toda suerte de cargos, a lo que respondió diciendo que la marcha había degenerado en semejante escándalo porque en ninguna parte «es el Partido Católico lo que es en Jalisco: imprudente, ciego y soberbio, además de agresivo y fanfarrón que alardea de fuerza dominadora».

Asimismo, habló del «soberbio simbolismo de esa manifestación estrepitosa, que nada tiene que ver con la paz de la nación ni con las alabanzas al altísimo, sino, por el contrario, mucho con la discordia, con el odio, con todo lo terreno y malsano, que Dios reprueba y que la autoridad debe reprimir».

La ruptura del congreso local y del PCN con el gobernador descaró la tendencia del clero al poder. Bien que hubiera un organismo encargado de velar por los intereses políticos de la mitra, y todavía mejor si el gobernante civil era católico

practicante; pero ambos debían obrar de acuerdo con los mandatos curiales, de otro modo no habría avenimiento posible.

En parte por sacarlo de este problema, en febrero de 1914 José López Portillo fue llamado para que asumiera la cartera de relaciones exteriores, dejando la gubernatura al general José María Mier, a raíz de lo cual la mayoría de los jaliscienses no reconoció mayor autoridad que la del belicoso arzobispo Orozco y Jiménez.

Triunfo revolucionario

Seis meses después de que la prepotencia católica se exhibió por las calles tapatías, el 8 de julio de 1914, con Álvaro Obregón al frente, las fuerzas constitucionalistas desplegaron allí mismo su triunfalismo sin ocultar su ánimo anticlerical. El avance había transcurrido por la costa del Pacífico, donde las fuerzas de vanguardia de Manuel M. Diéguez, Rafael Buelna y Lucio Blanco habían abierto el camino después de apoderarse de Acaponeta, San Blas y Tepic.

El 18 de junio, Diéguez había sido designado gobernador y estableció su cuartel general en Etzatlán. Luego de truncar las comunicaciones Guadalajara-Colima y de vencer a la guarnición de Teocuitatlán, fue vencido por el general Zozaya en Zacoalco y hubo de replegarse, pero Obregón arribó a Etzatlán el 24 de junio con el grueso de las fuerzas en su apoyo.

El 26 de junio, desde Ahualulco, se hizo un llamado a todos los comandantes constitucionalistas que operaban por el sur y el occidente de Jalisco, a fin de que aunaran sus fuerzas al ataque a Guadalajara. En respuesta acudieron Julián Medina, Enrique Estrada, Eugenio Zúñiga, Eugenio Aviña, Jacinto Cortina, Francisco Aceves y Julián del Real.

Después de varios movimientos tácticos, el 6 de julio por la noche se inició el combate definitivo en Orendáin. Al amanecer del día siguiente, los constitucionalistas se habían posesionado de los principales cerros, emplazamiento ventajoso que les permitió interceptar los trenes del enemigo. Posteriormente, dispersaron a la columna federal y el avance continuó sobre Zapopan y Guadalajara.

La ocupación de la capital tapatía se realizó pacíficamente, pues la plaza había sido evacuada, pero el gobernador huertista José María Mier y sus tropas

fueron sorprendidos en El Castillo por Lucio Blanco y Enrique Estrada: el ejército fue desbandado y Mier resultó muerto.

Las fuerzas revolucionarias no fueron del todo bien recibidas en la capital de Jalisco. No sólo «los acaudalados fanáticos y los miembros del clero», como afirmó Obregón, se opusieron al nuevo gobierno. El rechazo se hizo más patente a medida que empezaron a implantarse las reformas y decretos expedidos por el gobierno constitucionalista.

Desde principios de julio, Manuel M. Diéguez, en su carácter de gobernador provisional y comandante militar de Jalisco, se había aprestado a iniciar el programa de reformas. De esta manera, decretó la supresión de los cantones y departamentos, con la idea de anular a los poderosos cacicazgos y fortalecer los municipios, y dispuso un sensible aumento de sueldo a los maestros.

A su vez, el mismo Obregón impuso una «contribución especial extraordinaria» de cinco millones de pesos sobre bienes inmuebles, capitales, giros mercantiles e industriales, entre otros, y acordó una nueva emisión de billetes cuyo objetivo era el de conseguir recursos para el pago de haberes a la tropa y demás gastos. Este papel moneda entró en circulación forzosa signado por los «altos jefes» revolucionarios, en tanto Diéguez expedía moneda fraccionaria de cartón.

La entrada de los carrancistas a Guadalajara constituyó un acontecimiento de gran trascendencia, pues además de apabullar al ejército federal abrió a los revolucionarios las puertas del centro del país. En efecto, Huerta comprendió que ya era imposible sostenerse y renunció siete días después, dejando a Francisco Carvajal como presidente interino. El 8 de agosto, desde un campamento situado a sesenta kilómetros de la capital, Obregón instó a rendición y Carvajal entregó la ciudad a Eduardo Iturbide, gobernador del Distrito Federal. Una semana después, Obregón entraba a la Ciudad de México al frente de seis mil hombres y, el 20 de agosto, Venustiano Carranza hacia una majestuosa irrupción en ella.

Por otra parte, en Guadalajara, la entrada del ejército constitucionalista puso fin, oficialmente, a la hegemonía del clero y de las organizaciones civiles y políticas afiliadas a él. De un solo golpe se vino abajo una parte del poderío eclesiástico, lo que era garantía de prontas dificultades.

A escasas dos semanas de haberse establecido el nuevo gobierno en Guadalajara, el *Boletín Militar* publicó la noticia del descubrimiento de una conspiración

anticonstitucionalista urdida por el clero. A pesar de que no pudo comprobarse plenamente, Diéguez notificó a los sacerdotes y religiosos extranjeros «que debían abandonar el país en el plazo de cinco días»; luego, siguieron las monjas no mexicanas y, por esas mismas fechas, Orozco y Jiménez inició su exilio de dos años, tras dejar en manos de Manuel Alvarado el gobierno eclesiástico.

A fines de agosto, el gobernador envió una circular a los ayuntamientos en la que los autorizaba a ocupar edificios pertenecientes al clero, que estimaran necesarios para establecer en ellos escuelas oficiales, y el 4 de septiembre promulgó la laicización de la enseñanza elemental, media y superior y se dispuso el requerimiento de incorporación al gobierno de las escuelas particulares; «por razón de seguridad pública» se prohibieron los seminarios conciliares y, por otro lado, se creó la Escuela Preparatoria de Jalisco, con el mismo plan de estudios que la nacional.

En el mismo septiembre, como la mitra se negó a pagar la contribución extraordinaria que se le había mandado, Diéguez ordenó que se cerraran todos los templos de la ciudad. Aun cuando la orden fue revocada en breve, «para que el pueblo no estimara que se le restringía su libertad de culto», los templos en su mayoría no reabrieron hasta que Villa pasó por Guadalajara tres meses después.

Villismo

Tantos mandatos emitidos en tan poco tiempo ocasionaron que los trabajadores creyentes no hicieran mucho caso al bando emitido en septiembre que estableció la obligación de conceder asueto a los empleados los domingos y fiestas nacionales; así como tampoco parecieron conmoverse con la expedición, en octubre, de una ley tendiente a mejorar en forma sustancial las condiciones laborales: se fijó un salario mínimo y jornada máxima de nueve horas, se prohibieron tiendas de raya y se obligó a pagar el salario en moneda de curso corriente. En cambio, la oligarquía de Jalisco se sintió tan desesperada que no vaciló en intentar una alianza con las fuerzas de Villa, quien acababa de romper con Carranza, al tiempo que algunos curas hasta se levantaron en armas.

En el mismo octubre, una convención reunida en Aguascalientes, con carácter de soberana, pretendió acabar con la pugna: cesó a Carranza como primer

jefe constitucionalista y encargado del poder Ejecutivo y a Francisco Villa como jefe de la división del norte.

Sin embargo, éste consiguió que Eulalio Gutiérrez lo designara comandante nacional de operaciones militares, en tanto el primer jefe desconocía los acuerdos de la convención y procedía a dar un nuevo impulso al proceso de cambios sociales para ganar adeptos.

Al efecto, propuso la formulación de leyes agrarias que favorecieran la creación de la pequeña propiedad; la disolución de los latifundios y la restitución de esas tierras a los pueblos, una legislación para mejorar las condiciones de las clases proletarias; reformas a los sistemas electorales y al poder Judicial; cambios que garantizaran la justa aplicación de la Constitución, etcétera.

Menos de seis meses después de que Diéguez hubiera iniciado su gobierno y su plan de reformas, se precipitaron las cosas: por una parte, el arzobispo Orozco y Jiménez abandonó el país en vista del giro anticlerical de los acontecimientos; por otra, el 6 de diciembre Villa y Zapata entraron a la ciudad de México al frente de unos cincuenta mil hombres, aunque sólo permanecieron en la capital el tiempo necesario para plantear algunas demandas al presidente Eulalio Gutiérrez.

El ejército libertador del sur se lanzó después sobre la ciudad de Puebla con ánimo de apoderarse de Veracruz y alcanzar a Carranza. Por su parte, Villa vino a Jalisco para apoyar a Julián Medina, quien se aprestaba para arremeter contra Guadalajara.

El 11 de diciembre, Medina derrotó a los carrancistas e hizo que Diéguez se retirara a Ciudad Guzmán, de manera que, en cuanto lo alcanzó Villa, pudieron entrar juntos a Guadalajara sin mayor dificultad. Aquí fueron recibidos con grandes muestras de entusiasmo, dada la esperanza de que anularían las disposiciones constitucionalistas…

En primer lugar, Villa nombró gobernador de Jalisco a Julián Medina, quien de inmediato prohibió la moneda carrancista y puso en circulación la propia; a su vez, el Centauro prometió seguridad tanto al trabajo como al capital y decretó que los inmuebles de la clase acomodada, confiscados por el general Diéguez, volviesen a sus antiguos propietarios, en tanto que ordenaba reabrir al culto los templos que fueron cerrados durante el gobierno de Diéguez y liberar a los sa-

cerdotes presos. Tantas ilusiones despertó entre los católicos que pronto fue señalado como «el salvador de la santa religión».

Sin embargo, la confabulación de Villa con los tradicionalistas de Jalisco resultó efímera. Al llegar a sus oídos que era tildado de reaccionario por los carrancistas, empezó a cambiar de conducta. Lo peor vino en el curso de un banquete que le fue ofrecido por el comercio, la banca y la industria: mandó matar a Joaquín Cuesta Gallardo, hermano del ex gobernador del estado, como prueba de su íntegro amor a la revolución.

Para los primeros días de 1915, Diéguez había fortalecido a su ejército y retornaba a Guadalajara. El 18 de enero por la tarde, después de combatir en el cerro del Cuatro, perseguía a los casi nueve mil hombres de Medina que habían abandonado la mayor parte de su material de guerra e iban en desbandada. Mientras tanto, el pánico envolvió a la ciudad y «se cerraban las tiendas, se levantaban los vendedores en las calles, se paralizaba el tráfico de los trenes eléctricos y no se recibía un solo centavo de moneda villista».

Diéguez reinstaló su gobierno en Guadalajara sin mayor represalia y, de inmediato, se aprestó para continuar la campaña. Mas el 30 de enero, cuando ya se creía haber sacado a los villistas de Jalisco y se les combatía por Michoacán y Guanajuato, un grupo de ellos, encabezados por el propio Julián Medina, irrumpió intempestivamente en la ciudad llegando hasta la plaza de Armas, donde le pegaron un balazo al reloj de palacio, pero fue rechazado en cosa de horas.

Para recuperar Jalisco, Villa ordenó a Agustín Estrada que cubriera la línea que va de Querétaro a San Felipe Torres Mochas y atendiera los avances de Obregón. Las brigadas al mando de Rodolfo Fierro y Calixto Contreras, por su parte, emprenderían la marcha por Encarnación, San Juan de los Lagos y Arandas hasta acercarse, por Degollado, a la vía del ferrocarril Irapuato-Guadalajara. Al mismo tiempo, la infantería y la artillería avanzarían de Irapuato al occidente, hasta consumar su reunión con la caballería en La Barca.

En las inmediaciones de La Barca se enfrentaron los dos ejércitos, pero al advertir Diéguez que no iba a resistir la superioridad numérica de sus contrarios, se replegó a lo largo de la vía férrea de Manzanillo. A su vez, Murguía —que había emprendido la retirada desde La Piedad— retrocedió por la ribera sur del lago de Chapala. Finalmente, Diéguez volvió a instalar su gobierno en Ciudad

Guzmán el 11 de febrero de 1915, y el jefe de la división del norte pudo volver a tomar Guadalajara en compañía de sus ayudantes y una pequeña escolta, en tanto que el resto de sus fuerzas esperaban en Las Juntas.

Como las fuerzas de Diéguez y Murguía habían vuelto a organizarse, Villa se acuarteló en Zacoalco mientras Fierro cayó sobre los dieguistas en Atoyac y los obligó a retroceder. El 18 de febrero, en la cuesta de Sayula, se produjo el choque de las columnas de Diéguez y Murguía con las de Villa; el Centauro lanzó todas sus fuerzas sobre el enemigo; el terreno se defendió palmo a palmo por ambos bandos, pero al filo de la media tarde las tropas de Diéguez y Murguía empezaron a ser desalojadas; pronto el repliegue de los carrancistas se convirtió en desbandada, dispersión y huida despavorida ante la persecución de la caballería villista.

Finalmente Diéguez instaló su gobierno en Colima y, para su fortuna, Villa hubo de suspender el acoso para regresar al norte y combatir a los constitucionalistas de Pablo González. A cargo de las operaciones en Jalisco quedaron Julián Medina, Rodolfo Fierro y Calixto Contreras.

Luego de recoger el parque y refuerzos enviados por Carranza desde Veracruz, Diéguez y Murguía reanudaron sus operaciones y, después de vencer tropas villistas en Atenquique se reinstalaron en Ciudad Guzmán, desde donde emprendieron una tenaz persecución sobre las distintas bandas partidarias de Villa que, separadamente, actuaban por diferentes partes de la entidad, y se aprestó a capturar de nuevo Guadalajara en el caso de que Obregón derrotara a Villa en el Bajío, como de hecho sucedió el 13 y el 15 de abril.

Triunfo carrancista

El 18 de abril de 1915 Diéguez se apoderó nuevamente de Guadalajara, tras derrotar al general Medina que huyó rumbo a Lagos. Después designó a Manuel Aguirre Berlanga, una vez más, como gobernador interino, en tanto él iba en busca de Obregón, que daba los últimos toques a su campaña contra los restos del ejército enemigo.

Durante los últimos cuatro meses, las continuas incursiones villistas y carrancistas habían provocado más revuelo en Jalisco que el suscitado en los cuatro años anteriores, pero, finalmente, el constitucionalismo se asentó en forma de-

finitiva y fueron posibles nuevas leyes que agraviaron aún más los sentimientos católicos. Así, en mayo, Aguirre Berlanga legalizó el divorcio en el estado, asunto que los conservadores calificaron como un «deseo loco y ciego de triturar a la Iglesia», sin que para ello importase el tener que «arrancar al pueblo sus tradiciones y costumbres», dando de paso «un golpe de muerte no al cristianismo sino a nuestro país».

Pese a todo, la disolución legal del matrimonio tuvo una acogida nada despreciable entre las parejas mal avenidas. Tanto que, en la Navidad de 1915, ante la inesperada cantidad de solicitudes, se consideró «indispensable» la creación de un juzgado que atendiera particularmente tales asuntos.

Asimismo, al mediar 1915, se introdujeron verdaderos esbozos de reformas pedagógicas, métodos y técnicas anteriores empezaron a ser desechados por «enciclopedistas», «memoristas» y «verbalistas»; pero como en sustitución de lo abolidos programas de los maestros no recibieron unos nuevos, sino apenas lineamientos generales de las doctrinas Montessori, hubieron de seguir actuando bajo su personal criterio.

Un año después la organización escolar primaria sufrió modificaciones. La anterior denominación que comprendía cuatro categorías quedó sustituida, en julio de 1916, por las de: superior elemental con dirección técnica; elemental con dirección económica, elemental con un maestro, y las infantiles. En las técnicas, el director atendía a dos grupos; en las de un maestro, la enseñanza completa la impartía el director. Las infantiles, sólo existentes en Guadalajara, se caracterizaban por atender de manera exclusiva a grupos de párvulos y de primer año.

Con esta nueva estructura, Diéguez pudo asegurar después, en 1919, que había en Jalisco un total de 893 escuelas, lo que constituía un aumento de 66% sobre las existentes en 1914.

Además, crecerían la Escuela de Artes y Oficios, la Escuela Comercial e Industrial para Señoritas y las tres instituciones superiores: medicina, jurisprudencia e ingeniería. Por último, a principios de 1917 se dispuso la apertura de la escuela dental de Jalisco, pero no inició sus trabajos hasta un año y medio después.

Salvo la carta pastoral colectiva que los prelados mexicanos expidieron en La Habana en noviembre de 1914, las aparatosas medidas antieclesiásticas no merecieron ninguna otra impugnación explícita y conjunta del episcopado que,

ante el desbarajuste de las facciones revolucionarias, había decidido permanecer a la expectativa.

Por otra parte, el pleito en las entrañas mismas de la revolución hizo que las resoluciones referentes a un cambio radical en las estructuras socioeconómicas nacionales, reflejadas principalmente en las relaciones obrero-patronales y en la tenencia de la tierra, adquirieran un carácter ambiguo, destacándose mejor la precisión de las propuestas de la doctrina social católica. Máxime que la estabilidad del nuevo régimen trajo consigo una aparente calma en el furor anticlerical y, aunque siguieron las leyes restrictivas a la acción eclesiástica, los fieles tuvieron un respiro que en Guadalajara se aprovechó para crear, en julio de 1916, la Casa de la Gironda, centro local de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, con la participación de los integrantes del ya referido Centro de Estudios Católico-Sociales.

Estos acontecimientos debieron llegar a oídos de Orozco y Jiménez, pues en noviembre decidió volver a su diócesis e iniciar una visita pastoral, dos meses y medio antes de que fuese promulgada la nueva Constitución, que integraría todas las disposiciones contrarias a que la Iglesia católica participara activa y legalmente en la vida pública mexicana. Con ello, la gira del arzobispo devino en clandestina, pues sus alardes dieron motivo a que se dictara orden de aprehensión en su contra. Más de un año permanecería el prelado a salto de mata burlando la persecución y aun fundando seminarios clandestinos, así como recolectando fondos para enviar al papa.

La Casa del Obrero Mundial

Dado el convenio celebrado entre la Casa del Obrero Mundial y el general Obregón mediante el cual se formaron los «batallones rojos» en apoyo de Carranza, donde éste triunfaba se procedía a establecer una filial. Así, en junio de 1915 se creó la de Guadalajara, que habría de ser encabezada al principio por Esteban Loera.

Los primeros obreros que se afiliaron en Jalisco a la dicha casa fueron los de la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala; los de la empresa telefónica; de las textileras de La Experiencia, Atemajac, Juanacatlán y Río Grande; de la fábrica de papel El Batán; los gremios y sindicatos de sastres, pintores y de-

coradores, carpinteros, albañiles, canteros, artes gráficas, zapateros, panaderos, curtidores y conductores de carruajes.

Durante los meses siguientes, los miembros se dieron a la tarea de establecer nuevos sindicatos entre los trabajadores de la entidad, para lo cual hubieron de librarse algunas acciones de importancia, como la huelga del sindicato de zapateros de Guadalajara, en el mes de agosto, exigiendo con éxito la reinstalación de un obrero despedido.

Aun cuando las actividades sindicales no eran mal vistas por el gobernador y comandante militar Manuel M. Diéguez, la disciplina lo obligaba a cumplir prolongadas ausencias para combatir a los villistas en Sonora y Sinaloa. Esa misma disciplina hizo que su administración también obstaculizara a la casa, máxime a partir de diciembre de 1915, cuando los movimientos de huelga se pusieron a la orden del día.

Albañiles, conductores de carruajes y tranviarios fueron a la huelga en busca de un aumento salarial. Los dos primeros triunfaron pronto, más la importante Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala decidió recurrir a esquiroles; el gerente de ésta era francés, por lo que se optó por expulsarlo del país. Sin embargo, como Carranza rescindió el convenio que Obregón firmara con la Casa del Obrero Mundial, y los «batallones rojos» fueron disueltos acusándolos de querer establecer una «tiranía proletaria», el gobierno no suspendió entonces el apoyo que había dado a los huelguistas y el ejército se encargó, el 21 de enero de 1916, de obligarlos a reinstalar la energía eléctrica y de aprehender por unos días a toda la directiva de la casa en Jalisco.

En agosto del mismo año Carranza acabó por clausurar la Casa del Obrero Mundial y encarcelar a sus líderes, pero algunas filiales como la de Jalisco continuaron funcionando, aunque con gran timidez.

Nueva Constitución

La legislación agraria carrancista del 6 de enero de 1915 —incorporada al estado por Diéguez en marzo del mismo año— había resultado tibia y no muy convincente. De ahí que las reclamaciones campesinas y que pronto algunos trabajadores agrícolas pasaran a tomar tierras, no obstante que Aguirre Berlanga amenazó con «castigar severamente a los autores de tales atropellos». Los con-

flictos siguieron hasta el extremo de que el propio Diéguez pidió al constituyente de Querétaro que la nueva carta tuviera en mente a los campesinos mestizos pobres y no sólo a los indígenas.

Reglamentaciones y decretos expedidos sin mayor orden, tanto ahora como durante el transcurso de la lucha armada, resultaban insuficientes; era necesario organizarlos debidamente y elevarlos al rango constitucional para que quedaran debidamente legitimados. Por ello fue que, en septiembre de 1916, Carranza convocó a un congreso constituyente.

Las circunstancias eran favorables, pues a más del sustento adquirido por Carranza, durante ese periodo se enfrentó a la invasión de las tropas estadounidenses al mando de John J. Pershing sobre territorio mexicano, lo que le valió el respaldo de amplios sectores sociales de acendrado nacionalismo.

En Jalisco, los tapatíos recibieron exaltados las novedades. El jefe de la división de occidente, Manuel M. Diéguez, y el gobernador interino Manuel Aguirre Berlanga, apremiaron a tomar las armas para «defender el honor nacional contra la invasión del odiado yanqui». Al mismo tiempo, la agrupación liberal constitucionalista invitaba a gremios obreros, ferrocarrileros e «individuos de filiación liberal» a la celebración de un mitin en el teatro Degollado. En él se discutirían los postulados y principios de la futura Constitución y se exhortaría a no dejar de votar en las próximas elecciones de diputados al congreso de Querétaro.

Los legisladores jaliscienses al constituyente queretano fueron activos revolucionarios en su mayoría, pero Luis Manuel Rojas, quien llegó a presidir la asamblea, era más bien conservador y contribuyó a impedir que algunos postulados revolucionarios formaran parte de la nueva Constitución. Ésta, en términos generales, conservó la estructura de la anterior, pero incorporó varios temas nuevos de gran importancia como los artículos 27 y 123: sobre el reparto agrario y la cuestión obrera, respectivamente.

Febrero de 1917 trajo a Jalisco no sólo la firma de la Constitución; también Carranza llegó a Guadalajara para inaugurar el primer tramo del ferrocarril a Chamela —que nunca se concluyó—, además de realizar una gira por Ahualulco y Etzatlán, primero, y luego hacia Chapala y Ocotlán, sitio este último en que se le despidió con un paseo campestre y un baile.

En los primeros días de abril, después de rendir su protesta como presidente constitucional, dispuso la implantación de dicho orden también en cada estado. Para el caso, los gobernadores fijarían fecha de elecciones y las legislaturas locales se convertirían en asambleas constituyentes.

En Jalisco, fue el gobernador provisional Tomás López Linares quien convocó a elecciones extraordinarias de gobernador, diputados locales y magistrados del Supremo Tribunal de Justicia. Diéguez, por supuesto, comenzó de inmediato su campaña como candidato a la gubernatura que habría de asumir el 1 de junio. De esta manera, Jalisco se convirtió en uno de los primeros estados en volver a caminar por el sendero constitucional, dado que su Constitución particular fue firmada el 8 de julio siguiente. Claramente se estableció también que el poder Legislativo duraría «hasta el 31 de enero de 1919, el Ejecutivo el 28 de febrero del mismo año y el Judicial hasta el 31 de diciembre de 1918». Sólo al finiquitar sus respectivos lapsos los diputados durarían dos años, y el gobernador cuatro, lo mismo que los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia.

Católicos

Ante la oposición del Partido Católico, las diferentes agrupaciones liberales se vieron obligadas a fortalecerse. De este modo se formó la coalición de agrupaciones liberales de Guadalajara, con el fin de lanzar un único candidato en las campañas para regidores municipales. No faltaron algunos enfrentamientos en diversos poblados ni dejaron de reportarse irregularidades, pero nada obstó para que en la generalidad del estado «salieran triunfantes en toda la línea las candidaturas liberales, llevándose un gran fracaso los mochos». Sin embargo, muy lejos estaban éstos de haber sido aniquilados.

Diecinueve días después de promulgada la Constitución, desde su exilio en Estados Unidos, el episcopado expidió una animosa protesta por la «mengua de la libertad religiosa y los derechos de la Iglesia».

En realidad se inauguraban otras tácticas a causa de la radicalización oficial y la debacle inminente del Partido Católico. Pero el choque general que se vislumbraba acabó difiriéndose un buen tiempo debido a que Venustiano Carranza, para no hostilizar más a la Iglesia, dejó sin reglamentar los artículos constitucionales que más le afectaban.

Sólo en Jalisco se agudizaron las tensiones, dada la oculta presencia y belicosidad de Orozco y Jiménez, conocido popularmente como El Chamula así como el mayor empeño de Diéguez en aplicar los preceptos en cuestión. Cuando fue leída en todos los templos una agresiva pastoral que el arzobispo fechó el 4 de junio de 1917, los clérigos fueron encarcelados unos días y los templos clausurados durante tres meses. El Chamula redobló entonces su empeño por reafirmar que la Iglesia debe ser superior al Estado y persuadir a la desobediencia de las disposiciones oficiales.

El 16 de febrero de 1918 el mitrado expidió, en Jalostotitlán, las «normas que para obrar en conciencia, conforme a las disposiciones pontificias, y a las doctrinas aprobadas, deben seguir los católicos en las circunstancias actuales», mismas que fijaban «el límite a la sujeción que los civiles deben guardar respecto de las autoridades constituidas» e indicaba a los católicos la conducta que habían de observar ante «la instrucción pública, los bienes eclesiásticos y el divorcio».

El desdén del purpurado por las instituciones civiles, lo llevó a desconocer las facultades de cualquier juzgado secular para calificar sus acciones, erigiéndose él mismo «respecto a los católicos de mi arquidiócesis», en el único «juez competente, con plena autoridad, inherente al cargo pastoral» para absolver «las abominaciones, sacrilegios, vejaciones y toda la persecución» contenidas en las leyes constitucionales.

Hasta aquí la jerarquía eclesiástica había procurado no rebasar el plano religioso, atacando sólo las medidas gubernamentales que iban en contra de los dogmas, pero a partir de entonces los motivos menos piadosos de la oposición eclesiástica al régimen se patentizaron cada vez más, hasta que ya resultó imposible cubrir con argumentos místicos la antigua y verdadera pretensión hegemónica clerical.

En respuesta, la legislatura aprobó en mayo limitar el número de curas en el estado a «un ministro por cada templo abierto al servicio de cualquier culto». Con posterioridad, en julio, se obligó a los sacerdotes a registrarse ante la secretaría de gobierno del estado so pena de no poder ejercer. Además, fue capturado el arzobispo y expulsado del país, mientras en Jalisco la situación empezaba a ponerse difícil: Anacleto González Flores se convirtió en el principal caudillo del movimiento, gracias a la eficiencia de la ACJM que él controlaba.

Los abogados creyentes, por su parte, iniciaron una demanda de amparo contra la aplicación de tales disposiciones. Luego, enviaron al gobernador sustituto Manuel Bouquet un estudio jurídico en el que, tras reclamar lo anticonstitucional de las medidas, le pidieron que se dignase abogar por su cancelación.

Ante el progresivo oleaje de las presiones, Diéguez optó por promover una discusión pública en torno a la medida gubernamental en discordia pues, «no le constaba que realmente todo el pueblo estuviera de acuerdo». La cita se fijó para el día 22 de julio en la estación del ferrocarril, donde se reunió un verdadero tumulto.

El propio González Flores tomó la palabra, y dirigiéndose a Diéguez, le dijo «que la libertad era indispensable para que cesara la discordia y fuera posible que los mexicanos se confundieran en un abrazo fraternal, y que para esto, urgía que él prestara su apoyo para que fuera derogado el decreto».

El gobernador, por su parte, intentó lo imposible: convencer a la multitud reunida de que era manipulada y utilizada por el clero en beneficio de sus intereses y de la obligación que éste tenía de acatar las órdenes oficiales. De cualquier manera, en el acto se anunció la derogación de las medidas para el 25 de julio, pero este mismo día fueron promulgadas otras que contenían las mismas restricciones, más las penas que habrían de imponerse a los infractores.

La ratificación del gobierno impulsó a los discrepantes a extremar sus providencias coactivas, procediéndose a ordenar la suspensión de cultos en Guadalajara a partir del mismo 1 de agosto. Simultáneamente se inició un boicot a los comerciantes, servicios públicos, profesionistas y medios de difusión que respaldaron los preceptos gubernamentales.

Desde agosto de 1918 hasta febrero de 1919 los católicos ostentaron en las puertas y ventanas de sus hogares crespones luctuosos; dejaron de asistir a sus templos; compraron únicamente a comerciantes píos y apenas lo indispensable para satisfacer sus necesidades más apremiantes; no utilizaron, salvo en casos imperiosos, ni el transporte público, ni los automóviles o carruajes de sitio, y se privaron por completo de diversiones. Todo esto con el empeño de «obedecer a Dios antes que a los hombres».

En apariencia, la lucha en Jalisco tenía el exclusivo objetivo de invalidar los mandatos estatales, pero los sucesos demostraban que los dirigentes del movi-

miento pretendían, asimismo, que la Iglesia reasumiera el caudillaje interrumpido en 1914.

La certidumbre de que conseguir dichos propósitos era factible, se confirmó con la conducta de Carranza, quien después de un año de ocupar el poder, no sólo no había procurado hacer cumplir los preceptos constitucionales, sino que hasta había intentado reformar los artículos 3 y 130, pero lo había impedido el congreso nacional.

Así, mientras se acentuaba el descontento general con el régimen carrancista, el clericalismo en Jalisco aprovechaba la coyuntura para enfrentarse a la regulación local del artículo 130, a la vez que se aprestaba para renovar la estructura de las actividades socioeconómicas del estado conforme a las enseñanzas de la *Rerum novarum*.

El mismo demérito que Carranza había causado a la Constitución, y el recuerdo todavía fresco de la potencia del Partido Católico, animaron a los tradicionalistas de Jalisco a organizar el Partido Demócrata —PD— hacia los últimos meses de 1918.

Fue ésta una «agrupación política que se presentó en el campo de las luchas electorales a disputarles el triunfo a los revolucionarios, para impedir llegara a legalizarse la revolución». Sin embargo, las asociaciones clericales pronto comprendieron que la práctica política les era ya casi imposible, de modo que ni el PD alcanzó la popularidad del Partido Católico, ni el gobierno lo autorizó a figurar oficialmente.

En compensación, el boicot y demás formas confesionales de apremio que se habían implantado desde el 1 de agosto triunfaron sobre la voluntad revolucionaria el 4 de febrero de 1919. Ese día, convencido por la insistencia de Carranza y por la pertinacia católica, Diéguez abolió los decretos conflictivos.

El primer intento serio, pues, de poner en vigor los principios que apuntalaban la soberanía del Estado por encima de cualquier otra institución, terminó derrotado incruentamente en Jalisco, justo dos años después de haberse legislado al respecto.

Desde luego, esta victoria fortalecería al movimiento católico de Jalisco que, ya bajo el indiscutible mando de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana —ACJM—, se convirtió en un importante centro contrarrevolucionario a

partir de 1919, «llevando a la realidad la idea y el plan que se habían trazado los católicos».

La fuerza que cobraron los trabajadores, gracias a la nueva Constitución, llevó a crear en 1918 la Confederación Regional Obrero Mexicana —CROM— que dominaría el panorama nacional más de una década. Pero en Jalisco tardaría un poco en hacerse sentir con toda su fuerza. Aquí fue el Partido Liberal de Obreros Radicales el que llevaría a cabo la política proletaria junto con la Casa del Obrero Mundial y el Centro Radical Femenino, encabezado por la insigne maestra Atala Apodaca.

Ellos fueron quienes enfrentaron la campaña antisindicalista de la Iglesia y procuraron contrarrestar los efectos del congreso regional obrero católico que se efectuó en Guadalajara durante abril de 1919 y cuyas resoluciones principales fueron las siguientes:

a) que las sociedades obreras deben ser confesionales y en cada una debe haber un director eclesiástico;

b) establecer un centro coordinador de las sociedades de obreros católicos e impulsar su fundación;

c) impulsar las cajas de ahorro, las mutualidades y las cooperativas de consumo.

Frente al 1 de mayo que conmemoraban los sindicalistas, el congreso proclamó el 19 de marzo como el día del obrero católico. Asimismo, dio lugar a la aparición de un semanario, El obrero, que contaría con el apoyo de «patrones cristianos y acaudalados caritativos».

Reparto agrario

Resultado de la Constitución de 1917 fue también el incremento de la entrega de tierras; sin embargo, no todos los demandantes y necesitados la recibieron de momento. Como la reforma agraria funcionó en relación directa con el apremio campesino, los primeros grupos beneficiados fueron, o bien comunidades indígenas despojadas no mucho antes, o aquellos pueblos mayormente afectados por la crisis de principios de siglo que se habían distinguido por su participación activa en el movimiento revolucionario —zonas centro y sur de la entidad—.

Por lo tanto, aunque hubo reclamos en otros puntos del estado, éstos no se resolverían hasta mucho tiempo después.

Como además de entregar tierras, el gobierno decidía la administración interna del ejido, los cultivos y la forma de distribución de los productos, hubo de organizarse la burocracia que había de poner en marcha el proceso; de tal manera, se instaló en cada entidad una comisión agraria, encargada de tramitar las solicitudes.

Además de la natural oposición de los grandes propietarios y pese al interés puesto en la reforma, pronto se empezaron a manifestar sus limitaciones. La principal fue quizá el desconocimiento de las actuaciones legales, con la consecuente aplicación incorrecta del reparto. Pero también contribuyó el que muchos medieros y arrendatarios se negaran a entrar en posesión de las tierras otorgadas, porque las consideraban de menor calidad que las trabajadas hasta ese momento.

Finalmente, limpio el campo de rebeldes y bandidos, gracias a sus campañas, y apaciguados los ánimos religiosos, resultó factible la convocatoria a elecciones gubernamentales en el mes de octubre de 1918, siendo Luis Castellanos y Tapia el candidato oficial.

Latifundista en su natal Ocotlán, Castellanos parecía satisfacer las exigencias de las clases altas y medias jaliscienses y ayudar a calmar los ánimos. No en vano el lema de su campaña: «Si tiene usted amor a la libertad, si quiere cuidar sus intereses y si necesita ejercer sus derechos vote por el C. Luis Castellanos y Tapia». Además, contaba con la venia de Carranza, pues respondía justamente al esquema de gobierno que éste se había trazado, tendiente a desplazar a los prestigiados jefes militares y detener el proceso de reformas sociales que nunca fue de su completo agrado.

Sucesión de Carranza

Si bien Castellanos y Tapia triunfó dentro de un contexto de tranquilidad y libertad pública, con motivo de que las especulaciones en torno a la próxima elección presidencial se adelantaron, la intranquilidad no tardó en volver a Jalisco.

En junio de 1919 Obregón anunció su candidatura, mientras Carranza apoyaba abiertamente al ingeniero Ignacio Bonillas, embajador en Estados Unidos,

argumentando que era de preferirse un civil de amplia preparación para los grandes problemas diplomáticos que habrían de presentarse.

Pero Bonillas, personaje obscuro y sin encanto revolucionario, con dificultad encontraría algún fundamento electoral. Obregón, en cambio, «tenía la asombrosa virtud de no temer a las masas y de hacer suyos los intereses de las mismas». Además, era dueño de una biografía guerrera, repleta de brillantes combates y deslumbrantes victorias, que le daba un prestigio enorme.

En consecuencia, cuando la candidatura de Bonillas fue un hecho, Jalisco se hizo eco de una fuerte oposición y la mayor parte de las agrupaciones políticas estatales se aglutinaron alrededor de la figura de Obregón.

Para tal fin, a fines de 1919 se creó el Partido Liberal Jalisciense, dirigido por Alberto Pani e integrado por muchos elementos jóvenes y los personajes políticos más sobresalientes entonces en la región: José Guadalupe Zuno, Gustavo R. Cristo, José María Cuéllar, Alfredo Romo. Asimismo, se sumaron al Partido Liberal de Obreros de Jalisco —conducido por Francisco Labastida Izquierdo— y el Partido Laborista, representado localmente por Luis C. Medina.

No obstante, surgió también una relevante fuerza política carrancista respaldada por Manuel M. Diéguez y, cosa curiosa, Esteban Loera y demás miembros del Partido de Obreros Radicales.

La primera explosión tuvo lugar desde luego en Sonora, primer bastión obregonista. Carranza comprendió que estaba siendo rebasado y, en consecuencia, se decidió por la represión armada. Con tal idea, ordenó al general Diéguez que se aprestara contra Sonora con fuerza militar reforzada por el contingente de Francisco Murguía.

Pronto, militares clave en diversas entidades se aprestaron a la defensa de Sonora y el 23 de abril se expidió el plan de Agua Prieta en favor de la voluntad popular y la soberanía de los estados; asimismo, dicho plan acusaba a Carranza de traicionar al movimiento constitucionalista; de igual manera, propuso a Adolfo de la Huerta como jefe supremo del ejército liberal constitucionalista, en tanto que la Ciudad de México no fuera tomada. Después se nombraría un presidente provisional que convocara a elecciones.

Su embate hizo que Carranza huyera hacia Veracruz, pero encontró la muerte en Tlaxcalantongo. Dejó un canto popular:

llegando a Tlaxcalantongo,
en medio de un gran fandango
al jefe Barbastenango
le sacaron el mondongo.

Luego, el 24 de mayo —mismo día del sepelio de Carranza en México– el congreso general designó presidente interino de la república al propio Adolfo de la Huerta.

Diéguez fue aprehendido en Jalisco días antes por oficiales obregonistas, quienes declararon disueltos los poderes del estado y dieron posesión a Ignacio Ramos Praslow como gobernador interino.

La campaña en favor de Obregón, en torno al cual se aglutinaron casi todas las fuerzas políticas del estado, resultó entonces muy fácil. Así nació la gran confederación de partidos revolucionarios de Jalisco, que contribuyó de manera importante a que el «manco de Celaya» resultara victorioso en las elecciones de septiembre de 1920, con una enorme mayoría por encima de Alfredo Robles Domínguez, postulado por el Partido Católico y el Nacional Republicano.

XXI. Consolidación del gobierno revolucionario

Ramos Praslow fue gobernador tan sólo tres meses, a partir del 12 de mayo de 1920, durante los cuales promulgó una ley orgánica de instrucción pública, que recogía una gran cantidad de disposiciones anteriores y creaba las llamadas escuelas Artículo 123, patrocinadas por las empresas para sus trabajadores.

Asimismo, procuró erradicar de los puestos públicos a los carrancistas más notables; sin embargo, la política de Adolfo de la Huerta, quien tomó posesión como presidente el 1 de junio, procuró más bien aglutinar a todos los revolucionarios. De esta manera, los partidos existentes en el estado se convirtieron en la gran confederación de partidos revolucionarios de Jalisco que prohijó la ascensión de Francisco Labastida Izquierdo el 10 de agosto.

Siendo ya presidente electo, en octubre de 1920, Álvaro Obregón se manifestó partidario de la pequeña propiedad y de que cada campesino tuviese una parcela cedida por los latifundistas. En consecuencia, después de tomar posesión el 1 de diciembre, expidió una serie de decretos encaminados a regular la extensión y funcionamiento de los ejidos e instauró las procuradurías de pueblos para proporcionar a las comunidades el auxilio legal preciso, mas también legisló sobre las grandes y pequeñas propiedades privadas, declarando inafectables a las que constituían unidades agrícola-industriales de producción.

De igual manera, el gobernador Labastida pugnó por dotar a cada pueblo de Jalisco lo que correspondiera, a fin de crear pequeñas propiedades, en tanto que protegía a los terratenientes mediante la aplicación de los principios de inafectabilidad y amparo.

Movimiento obrero

Asimismo, Obregón se propuso validar los artículos 123, 27 y 3º de la Constitución, con ánimo de atraerse al obrerismo laico, en detrimento de las relaciones con el clero, puesto que las centrales obreras adoptaron una actitud de franco desafío hacia la Iglesia. Sin embargo, para evitar un enfrentamiento directo con los empresarios, dejó que los conflictos laborales se resolvieran con arreglo a la correlación de fuerzas de los bandos en pugna. De esta manera, el presidente nada más intervendría en última instancia y serían los gobernadores quienes, en principio, afrontarían los problemas conforme a su personal posición.

En Jalisco, el movimiento obrero encontró buenas condiciones para su desarrollo. Así, a mediados de 1920, dio comienzo una serie de huelgas exitosas sin peligro de la represión que tan frecuente había sido hasta entonces. Fue tal su proliferación que el gobierno del estado decidió establecer cauces legales mínimos que, en concordancia con el artículo 123 constitucional, sirviera para zanjar las diferencias.

Con ese propósito, en octubre se instauró el departamento del trabajo, cuya función sería dirimir las disputas obrero-patronales, siempre y cuando no llegasen a huelgas. Para los casos en que éstas se presentaran, se constituyó una junta de conciliación y arbitraje con tres representantes obreros y tres patronales, más un presidente designado por el gobernador.

Gobierno de Vadillo

Cuando Labastida Izquierdo convocó a elecciones se postularon Carlos Cuervo, el poeta Salvador Escudero y el profesor Basilio Vadillo. A cambio de que Alfredo Romo fuese presidente municipal de Guadalajara, los diputados federales por Jalisco, encabezados por José María Cuéllar y José Guadalupe Zuno, le dieron el triunfo a Vadillo, mas los opositores constituyeron con sus candidatos la XXVII legislatura jalisciense con sede en Chapala y nominaron gobernador a Escudero y desconocieron a Labastida.

De esta suerte, dos gobernadores tomaron posesión el 1 de marzo de 1921 ante sus respectivas legislaturas: Vadillo en Guadalajara y Escudero en Chapala, pero al día siguiente, después de un tiroteo entre ambos grupos, los «escuderistas» se trasladaron a Lagos. Finalmente, el presidente Obregón reconoció

a Vadillo y convenció a Escudero de que aceptara su derrota. Pero el nuevo gobernante no logró disfrutar de un clima apropiado para llevar a cabo la reconstrucción marcada por el régimen obregonista: por un lado, Pedro Zamora, un bandolero infatigable de la zona de Autlán, tras fugarse de la cárcel, volvió a sus antiguos lares para sublevarse; por otro, la llamada «Banda del pañuelo negro» mantenía atemorizados a los tapatíos por los múltiples atracos cometidos en diferentes puntos de su ciudad; además, una huelga ferrocarrilera que estalló por ese tiempo provocó serios desajustes económicos y un grave desequilibrio político; finalmente, vale mencionar también las diferencias entre el gobierno federal y la Iglesia.

Vadillo procuró suavizar las tensiones, al extremo de que el propio arzobispo de Guadalajara externó que la Iglesia jalisciense respaldaba su política, ayudando a envenenar las relaciones del gobernador con el presidente. Además, el clero arreció su campaña entre los obreros y, además, convocó a un congreso nacional obrero para abril de 1922, aun en contra de la voluntad del Delegado apostólico.

Asimismo, en 1921, algunas industrias que se vieron forzadas a cerrar sus puertas dejaron muchos brazos sin trabajo, a más de los miles de jornaleros que debieron repatriarse ante la severa reducción de las labores rurales del valle Imperial en Estados Unidos, contribuyendo sobremanera al desempleo.

Esta situación fue aprovechada por el clero y los empresarios para arremeter con más fuerza contra el sindicalismo «rojo». La alianza entre Iglesia y patrones se hizo evidente cuando los hacendados exigieron a los labradores boletas de los sindicatos católicos para darles trabajo, en tanto presionaban a las autoridades a fin de que se eliminaran prebendas obreras recién conseguidas.

La jerarquía eclesiástica, además, realizó una activa labor de proselitismo para consolidar la Confederación Obrera Católica y la Unión Social de Obreros Católicos —USOC—, con miras a formar una central obrera cristiana que le disputara la dirección del movimiento obrero a los sindicatos laicos, en tanto que se incrementaba la propaganda en contra de las ideas sindicalistas, igualitarias y socialistas, insistiéndose que «los hombres entre sí son desiguales por naturaleza, por condición social y por la esencia misma del cristianismo».

En el mes de octubre de 1921 fue celebrado en Guadalajara un congreso de obreros libres, en el que estuvieron representados 35 000 trabajadores adheridos

a las uniones católicas del país. Todos se manifestaron contra la sindicalización y en favor del mutualismo como forma de organización laboral, además de que condenaron las huelgas y todo aquello que tuviera que ver con los «obreros rojos» de la CROM y de la recién fundada Confederación General de Trabajadores —CGT—. Esta había sido creada en Jalisco, al comenzar 1921, por el grupo anarquista «Propaganda Roja» de Guadalajara y el Centro Libertario de Obreros y Campesinos de Ahualulco, para anteponerse al colaboracionismo de la CROM.

La CGT celebró su primer congreso en septiembre del mismo año, ocasión en que, tras la expulsión de los comunistas, se afianzó la corriente anarquista en su seno. Entre los acuerdos tomados durante el cónclave tuvo particular repercusión el de proceder a organizar a los inquilinos de viviendas.

Juanacatlán, por su parte, vio nacer también a un combativo sindicato en marzo de 1921: el Evolucionista Libertario de Río Grande, que encabezaría varias huelgas de los trabajadores de la fábrica de hilados y tejidos de ese lugar.

A pesar de que el reparto agrario se incrementó de manera notable, puesto que con frecuencia resultaba poco satisfactorio, no tardaron en aparecer sociedades campesinas que reclamaban dotación de tierras: el Club Regeneración Agrícola, en Encarnación de Díaz, y el Sindicato de Agricultores Pobres, en Autlán, entre otras.

Por su parte, los terratenientes agrupados en la Cámara Agrícola Nacional Jalisciense, la Cámara Nacional de Comercio, Agricultura y Minería, el Sindicato de Agricultores de Jalisco y, de alguna manera, en la Confederación Nacional de Trabajadores Católicos, a fines de 1921 empezaron a presionar al Gobierno estatal para que ordenara la suspensión de los trabajos de la Comisión Nacional Agraria, que continuaba «causando grandes perjuicios y produciendo desmoralización entre los agricultores que están interesados en la solución honrada de la cuestión agraria». Además, las acordadas y «guardias blancas» de los grandes hacendados aumentaron el abuso y exacciones en contra de los ejidatarios, llegándose repetidas veces al asesinato.

Zunismo

A fin de cuentas, los zunistas no vieron con buenos ojos que Vadillo designara entre sus colaboradores a gente poco conocida en Jalisco y, menos aún, que se

desplazara a miembros del Partido Liberal Jalisciense, al que Zuno pertenecía. De tal manera, cuando Vadillo destituyó a Romo como alcalde de Guadalajara, al mediar 1921, las hostilidades se rompieron abiertamente.

Una cadena de conflictos culminó el 14 de febrero de 1922 cuando el congreso local desaforó al Gobernador. Este pidió amparo, más el juez de distrito lo negó ante la presión de los zunistas, en tanto que el 18 de marzo se nombraba a Antonio Valadez Ramírez gobernador interino, y el presidente Obregón sancionaba los actos de la legislatura jalisciense.

Lo primero que hizo Valadez Ramírez fue nombrar al zunista Luis C. Medina para que encabezara el ayuntamiento tapatío y llamara a la concordia. Apenas una semana después de instalado, una manifestación de socialistas, al grito de «mueran los burgueses», causó daños en varios edificios y heridos entre los aguerridos miembros de la ACJM que los esperaron en el jardín de San Francisco.

El cuerpo consular y varias organizaciones exigieron garantías y lograron, a fin de cuentas, que se destituyera al Presidente municipal por haber sido tolerante con los socialistas, puesto que, incluso, les permitió una segunda manifestación; pero ello dio oportunidad a que el propio José G. Zuno ocupara el cargo y se perfilara para gobernar Jalisco.

No obstante la brevedad de su gestión municipal, Zuno mostró ya cuál sería su actitud respecto al clero, haciendo detener y cobrarle cierta crecida multa a cuanto sacerdote anduviera con sotana por la calle.

Entretanto, a pesar de los enfrentamientos con los sindicatos laicos, el congreso nacional obrero se llevó a cabo según lo previsto en abril de 1922, bajo la presidencia de Orozco y Jiménez y la asistencia del arzobispo de México; el presidente había dado su anuencia y el gobierno local garantizó con el ejército la seguridad de los asistentes.

El Congreso Nacional Obrero dio lugar a la Confederación Nacional Católica del Trabajo —CNCT—, cuyo funcionamiento se regiría con arreglo a las normas trazadas tres años antes en el primer congreso regional católico obrero, celebrado también en Guadalajara. Por acuerdo general, la flamante confederación quedó consagrada «al Santísimo Corazón de Jesús», por lo que se determinó colocar una placa en el monumento a Cristo rey con una leyenda alusiva. Asimismo, se declaró día del obrero en México al 19 de marzo, con intenciones de consagrarlo

mundialmente «para contrarrestar la costumbre de dedicar el primero de mayo al obrero socialista».

La CNCT fijó su cuartel general en Guadalajara donde, además, se creó el banco de crédito popular con el propósito de «refaccionar a operarios y artesanos católicos» y se echó a andar, bajo el patrocinio directo de Orozco y Jiménez, «la sociedad mercantil La Económica, para explotar el ramo de librería y artículos religiosos». Estos hechos reafirmaron a Jalisco en su papel de núcleo fundamental de la acción social apostólica, fortificada día a día ante la aparente indiferencia de las autoridades estatales que no hacían sino secundar la actitud del gobierno federal.

Fortalecida la influencia clerical en los asuntos obreros, arreció la lucha entre trabajadores católicos y «rojos», ahora en el interior de los centros laborales, particularmente en las fábricas textiles. Unos contarían con el apoyo del empresariado, pero los otros con el respaldo de las autoridades estatales; sobre todo de Zuno y demás intelectuales del llamado Centro Bohemio, quienes ya se habían convertido en auténticos rectores de la política local y en los más viables para llevar a cabo el programa de la «revolución triunfante».

En octubre de 1922, por caso, celebraron un convenio con los obreros organizados que los comprometió, a cambio del apoyo político, a reconocer la federación de agrupaciones obreras de Jalisco, a crear talleres comunales, a construir colonias obreras, a disolver los latifundios y a garantizar la aplicación del artículo 3º constitucional. A fin de cuentas, Zuno obtuvo un triunfo arrollador en las elecciones y el 1 de marzo de 1923 tomó posesión como gobernador.

Otro convenio importante firmado en Jalisco en 1922 fue el denominado «Bases para la acción educativa federal en el estado de Jalisco», que establecía la existencia en la entidad de dos sistemas educativos independientes: el federal y el estatal, además de que la federación debería tener un número igual de escuelas que el gobierno del estado, «fundamentalmente en los pequeños poblados». El gobierno de Jalisco, a su vez, se comprometía a proporcionar los locales adecuados.

A partir de tal concordato, el poder Ejecutivo federal comenzó a dejar sentir su peso en Jalisco en materia educativa. De ese modo, andando el tiempo asumiría casi toda la responsabilidad sobre la educación rural.

El proyecto educativo de José Vasconcelos pretendía, por un lado, conseguir la completa alfabetización; por otro, elevar el nivel cultural mediante la promoción de distintas actividades artísticas, publicación de libros, fundación de bibliotecas, etcétera. En Jalisco, por ejemplo, sólo en 1923 más de treinta bibliotecas fueron establecidas en distintas poblaciones; entre ellas destacaron las de Sayula, Ciudad Guzmán, Arandas y Chapala.

Otro de los ideales fue el de una escuela redentora que promoviera el bienestar colectivo. Con tal propósito, se giraron diversas directrices alrededor de las medidas de higiene y salubridad que debían ser observadas por las comunidades, amén de una campaña contra la viruela, que emprendieron los maestros en todo el estado.

En 1923 se promulgaron las «Bases para la organización de las escuelas primarias conforme al principio de la acción», en aras de una cabal transformación de los métodos y técnicas de enseñanza anteriores, puesto que la pedagogía activista replanteaba todo el proceso de aprendizaje a partir de dar mayor importancia a la presteza personal del educando.

No obstante el éxito alcanzado en otras partes, esta escuela, llamada también racionalista, no alcanzó a gozar del respaldo de la CROM que, en 1923, precisamente en la convención realizada en Guadalajara, la declaró contraria a «las aspiraciones del proletariado». Sin embargo, caló hondo en Guadalajara: a mediados de 1924, el conjunto de directores de las escuelas primarias oficiales de Guadalajara fue convocado por la dirección de educación del estado para que, divididos en comisiones técnicas, se dieran a la tarea de revisar los programas y lineamientos que en materia educativa debían regir en la entidad. Su dictamen se inclinó por la completa adopción de los principios de la «Escuela de acción».

En consecuencia, en septiembre de 1924 dio a conocer que serían los postulados del racionalismo los que imperarían en la capital del estado. En cuanto al resto jalisciense, se advirtió que sólo se aplicaría «cuando los docentes supieran interpretarlos debidamente».

Además de lo difícil que resultaba implantar nuevos planes y programas de estudios, la acción educativa se enfrentó a muchos otros problemas. Entre ellos, aparte de los múltiples alzamientos armados y la inseguridad general estaba el hecho de que gran parte de los padres de familia necesitaban de la ayuda de sus

hijos para las faenas agrícolas. De esto se deriva el que en época de siembra o de cosecha, sólo un reducido número asistiera a las aulas.

Como es de suponerse, tampoco la Iglesia dejaba su oposición a las nuevas doctrinas y orientaciones pedagógicas y no cesó de inquietar a los comarcanos.

Además, habría que señalar la poca colaboración habida entre los sistemas estatal y federal, al igual que el casi nulo interés de las autoridades municipales por solucionar algunos conflictos que perjudicaban de manera directa a la educación.

La unidad política que se creó en Jalisco con la candidatura de Zuno duró hasta la hora de elegir nuevo presidente de la república, pues los dos aspirantes principales, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta, contaban con muchos partidarios en Jalisco.

El 25 de septiembre de 1923, De la Huerta renunció al ministerio de hacienda para dar mayor impulso a su campaña y, en diciembre, optó por levantarse en armas. En Jalisco, Enrique Estrada se posesionó fácilmente de Guadalajara y desconoció a Obregón y a los poderes del estado declarando gobernador a Francisco Tolentino, en tanto que Zuno huía de la ciudad y dejaba evidencia clara de su obregonismo, dando pie a que las milicias obreras y la guerrilla campesina se opusieran a las fuerzas golpistas.

Luego Estrada venció a Lázaro Cárdenas cerca de Zacoalco, procediendo entonces a organizar su avance hacia la Ciudad de México, invirtiendo en ello todos sus recursos. De tal manera, cuando Tolentino fue substituido por el general Aurelio Sepúlveda el 15 de febrero de 1924, prácticamente carecía de apoyo militar. Por ello fue que los gobiernistas pudieron recuperar Ocotlán con facilidad, instalar a Zuno otra vez en palacio de gobierno, el 12 de febrero, y recibir a Obregón dos días después para que constatara que todo se estaba reorganizando ya.

En los meses siguientes los obregonistas acabaron por recobrar el control de la república, puesto que los rebeldes o se rindieron o fueron vencidos. Estrada, por ejemplo, huyó hacia los Estados Unidos, al igual que De la Huerta; Manuel M. Diéguez, en cambio, fue capturado y fusilado en el mes de abril.

En cuanto a la participación obrera en la defensa del gobierno, fue la CROM la que procedió a organizar el reclutamiento de trabajadores. De este modo se

integró un verdadero «ejército rojo» que de manera importante coadyuvó a combatir el pronunciamiento.

La jefatura de operaciones de este «ejército» en Jalisco se estableció en el municipio de Ameca, siendo responsable del reclutamiento estatal Luis C. Medina, dirigente de la federación de agrupaciones obreras de Jalisco.

De la Huerta ofreció fomentar la pequeña propiedad agrícola, fraccionar los latifundios, dotar de ejidos a los pueblos que aún conservasen su condición comunal e indemnizar a los propietarios afectados con el dinero proveniente de un préstamo de cincuenta millones de pesos que el gobierno debía solicitar.

Mas si entre los rebeldes existían varias opiniones respecto a la cuestión agraria, resulta evidente que la mayoría se mostraba contraria al ejido y partidaria de la pequeña propiedad. Ciertamente prometieron respetar las dotaciones y restituciones que fuesen legales, pero a condición de que los ejidos se fraccionaran y cada individuo tuviese su propia parcela.

Para combatir la insurrección, el gobierno se apoyó también en las comunidades que ya habían sido dotadas con tierras o que esperaban pronta respuesta a su solicitud, entregándoles armas para perseguir a los hacendados y rebeldes. Sin embargo, no todas las comunidades otorgaron voluntariamente su respaldo al Gobierno. Antes bien, mediante la imposición de líderes y autoridades ejidales, muchas fueron obligadas a ello. De cualquier manera, si Obregón salió triunfante al fin sobre los alzados, mucho tuvo que agradecer al auxilio voluntario o forzado de unos diez mil agraristas.

Por otra parte, la participación activa de los hacendados en la revuelta y la consecuente entrega de armas a los campesinos hizo que, aun después de vencido De la Huerta, el campesinado siguiera ocupando tierras, violentara latifundios y, a veces, hasta matara a propietarios y empleados de los mismos.

Gobierno de Zuno

No obstante lo rotundo del triunfo obregonista, el futuro del gobierno zunista no era promisorio. Los callistas deseaban asegurar el control de los estados y requerían desplazar a cualquier grupo de poder local que se interpusiera en su camino. De ahí que los miembros del Centro Bohemio, intelectuales afanosos de incrementar la autonomía jalisciense, encarnaran uno de los mayores estorbos

para instaurar la fuerte autoridad central que Calles se proponía; máxime que Jalisco era uno de los estados más poblados del país y de los que tenía mayor número de representantes en el Congreso de la Unión.

En otro sentido, la gubernatura de José Guadalupe Zuno significó un nuevo impulso al mejoramiento de los asalariados, en virtud del fuerte apoyo que brindó a las organizaciones proletarias. Esto incrementó los antagonismos existentes y fortaleció la alianza del clero con los empresarios, pero también dotó al gobernador de una amplia base de apoyo que, más tarde, le permitiría al Ejecutivo jalisciense hacer frente a los ataques del presidente y de la propia CROM.

Esta organización fue la primera que arremetió contra Zuno, cuando Obregón era todavía presidente, aunque sólo lograron que un pequeño «bloque independiente» de diputados del congreso local se opusiera al gobernador.

Zuno ordenó entonces a todos los alcaldes que nombraran delegados para la nueva liga de comunidades agrarias, organización concebida para oponerse y neutralizar a la federación campesina organizada por la CROM en Jalisco.

Y aun fue más allá: el 31 de julio de 1923 decretó la ley del trabajo del estado de Jalisco tendiente a reglamentar las relaciones obrero-patronales. Fijaba el nuevo precepto las condiciones de los contratos laborales, como horario máximo de labores o salario mínimo. Regulaba además el trabajo de niños, jóvenes y mujeres, así como las normas mínimas de salubridad, educación en las fábricas y el derecho a huelga.

Entre otras acciones vale destacar el abierto respaldo a los «rojos» —comunistas y libertarios— a fin de desplazar a los «amarillos» —cromistas— y acabar con la influencia clerical en el movimiento obrero. Igualmente, el establecimiento de los cauces legales para una mejor estructura gremial, mediante la ley de sindicatos y sociedades mutualistas, que dispuso las condiciones requeridas por tales grupos laborales para su funcionamiento y personalidad jurídica, así como los fines, derechos y obligaciones de los agremiados.

Todo ello hizo que la mayoría de los sindicatos adheridos a la CROM se le escindieran y, encabezados por Esteban Loera, acordaran en junio de 1924 formar una nueva central obrera. Poco después, y tras una activa campaña de estructuración y reclutamiento, en septiembre se resolvió constituir la Confederación de

Agrupaciones Obreras Libertarias de Jalisco —CAOLJ— Y designar secretario general al propio Loera.

Como el «sindicalismo» clerical estaba virtualmente derrotado, ahora predominaría el enfrentamiento de los «amarillos» de la CROM contra los «rojos» de la CAOLJ. Contaban los primeros con el beneplácito del gobierno callista y, en especial de Morones, secretario de industria, comercio y trabajo. Los segundos, por su parte, estrecharon su alianza con la corriente obregonista radical representada por Zuno.

A partir de entonces, las disputas del gobierno de Zuno con la administración callista, con la CROM y con las grandes empresas, tales como la compañía hidroeléctrica y las mineras, adquirieron mayor dureza que, en ocasiones, llegó a la violencia.

Aparte de estas acometidas, Zuno comenzó a recibir también las primeras respuestas a su política en materia religiosa. Disposiciones como la de impedir la celebración de reuniones a los caballeros de Colón, al sindicato de agricultores y a la ACJM, irritaron sobremanera a una «buena parte de la sociedad», lo mismo que la clausura del local que ocupaba esta última agrupación. Finalmente, exaltó más los ánimos que Obregón expulsara del país a Orozco y Jiménez, en mayo de 1924.

La reacción más contundente se localizó en el sur de Jalisco, donde se fraguaron sendas conspiraciones en Mazamitla y Sayula, mientras en Ciudad Guzmán los sublevados asesinaron al presidente municipal y a otras personas. Se hizo necesaria la presencia del jefe de operaciones militares en el estado, general Lázaro Cárdenas, a efecto de restablecer el orden.

Después los brotes surgieron por Ixtlahuacán del Río, con Francisco y Carlos Tolentino a la cabeza. La pacificación correspondió esta vez al general Manuel Ávila Camacho.

A cambio, y sin que se dejara de repartir tierras —especialmente las de aquellos que abiertamente habían colaborado con De la Huerta—, Zuno procuró un cierto acercamiento «entre comunidades y hacendados sobre base de reconocimiento de los derechos de unos y otros…»

La situación era ya grave para el gobierno de Jalisco, puesto que, aparte de atravesar una seria crisis económica, los grandes terratenientes no habían perdido su fuerza y los núcleos de campesinos no estaban dispuestos a re-

troceder. Ciertamente se trataba de un momento en que, conciliar algunos grupos en pugna como pretendía Zuno, implicaba tanto conceder como reprimir a unos y a otros, conforme oscilara el péndulo político nacional. Así pues, partidarios y descontentos habrían de existir en uno y otro bando. De tal suerte, pronto se tornó el Ejecutivo estatal en enemigo común de bandos otrora irreconciliables.

Vale señalar además, que el crecido reparto agrario llevado a cabo durante el régimen de Obregón, no había lesionado sólo a los grandes terratenientes, sino también a muchos minifundistas a causa de la inexistencia de una disposición que precisara el tamaño de lo que debía considerarse pequeña propiedad. Igualmente, muchos arrendatarios y medieros quedaron del todo arruinados, pues ellos cultivaban las tierras temporaleras y marginales, primeras en ser repartidas.

Tampoco las condiciones de los ejidatarios eran halagüeñas: con serias dificultades medio labraban las tierras asignadas debido a su poca fertilidad, a lo estrecho de las parcelas y a la falta de riego y aperos de labranza; todo ello además de los severos obstáculos para trasladar sus productos a los centros de consumo; por consiguiente, las comunidades agrarias se veían obligadas a recurrir a prestamistas, usureros y a los propios hacendados para conseguir yuntas y semillas a cambio del 50% de la cosecha.

Por otra parte, los esfuerzos de Obregón por salvar pacíficamente los obstáculos opuestos por la Iglesia, no sirvieron de ejemplo a Calles cuando lo sucedió a partir del 1 de diciembre de 1924. Desde un principio se manifestó dispuesto a «limitar los poderes de la Iglesia y la amplitud de su acción social», echando mano de las leyes constitucionales que permanecían sin reglamentar y de la cada vez más poderosa CROM, organismo que en Jalisco permanecía neutralizado por los seguidores de Zuno.

Por su parte, el gobernador de Jalisco, sin ocultar su desafecto hacia Calles, no vaciló en mantener su línea anticlerical. De este modo, el conflicto religioso llegó a su momento crítico en Jalisco aun antes de que Calles pusiera en vigor las leyes que desde 1917 mantenían a los clericalistas en constante alerta.

En diciembre de 1924, argumentando lo pésimo de sus instalaciones sanitarias fueron clausurados los seminarios de Guadalajara y se expulsó a los carme-

litas, lo cual dio pie para que Anacleto González Flores creara al vuelo, en compañía del presidente de la CNCT, un comité de defensa religiosa que, a poco, se convertiría en la Unión Popular. Con tal fin, al comenzar 1925 González Flores publicó un manifiesto en el que expuso que la nueva persecución religiosa sólo sería vencida si se actuaba uniforme, enérgica y valientemente.

Puesto Jalisco en pie de lucha, el Distrito Federal le siguió poco después. El 21 de febrero de 1925, un anciano sacerdote, José Joaquín Pérez, en compañía de otros dos clérigos, inició un movimiento cismático encaminado a crear la iglesia católica apostólica mexicana.

El asunto no pasó de ser un intento frustrado, pero sirvió de asidero a las asociaciones católicas más prominentes para unirse a la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa —LNDLR—, fundada el 9 de marzo de este año en la Ciudad de México. Enseguida, el nuevo frente dio a conocer su razón de ser que no era sino la de enlazar y dirigir el esfuerzo de todos los creyentes mexicanos para procurar la derogación definitiva de los artículos 3º, 5º, 24, 27 y 130 de la Constitución.

La declaración de propósitos de la liga condujo a Gilberto Valenzuela, secretario de gobernación, a enviar una circular a todos los gobernadores y jefes militares en la que les recomendaba tomar las «medidas necesarias y oportunas» para evitar que se violara el artículo 130.

Al mismo tiempo, González Flores remitió un telegrama a la liga para encargarle el control de la referida Unión Popular. Pero no solamente no alteró la estructura de la unión, sino que se reservó la facultad de retirarla de la liga si los directores de ésta tomaban decisiones perjudiciales para los unionistas. Así, el conductor católico continuaría al frente de la UP, en tanto que se convertía en delegado de la LNDLR en Jalisco.

Zuno, entretanto, siguió al pie de la letra las indicaciones de Valenzuela: primero envió al congreso local un proyecto de ley que fijaba en 250 el número máximo de sacerdotes para Jalisco; además se adjudicaba al Ejecutivo el derecho de designar a cada municipio los clérigos que le correspondieran y de expedir el respectivo reglamento; luego clausuró una buena cantidad de planteles educativos confesionales, siendo el de los jesuitas el que más protestas acarreó.

En la segunda mitad de julio procedió a cerrar de nuevo los seminarios mayor y menor que habían sido reabiertos sin su consentimiento. Esta vez el desalojo de seminaristas se tornó violento y resultaron varios heridos. Poco después sería apresado el rector del seminario, junto con varias personas.

Justamente en mayo había regresado a Guadalajara Francisco Orozco y Jiménez, luego de fungir «en Roma como consejero de su santidad el papa, en todos los asuntos que se refieren a la Iglesia mexicana», según afirmó en su oportunidad Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Morelia. Aunque la actitud del prelado tapatío hacia el gobierno y leyes revolucionarias era la misma, la mesura y discreción que observó en ulteriores actuaciones públicas, parecieron indicar que había sido él quien recibió los consejos papales.

La LNDLR decidió emprender acciones más directas, como fue una enardecida manifestación de estudiantes contra «la obra opresora del Ejecutivo jalisciense». No había terminado el mes de junio, cuando la Confederación Nacional Católica del Trabajo denunció las restricciones impuestas por el «jefe del soviet en Jalisco» a la libertad del trabajo.

En agosto, la LNDLR protestó ante Calles por los atropellos contra la Iglesia y las amenazas a Hilario Pérez y Anacleto González Flores, además de iniciar un «luto» que duró tres días: las puertas y ventanas se mantuvieron cerradas y la gente no salió de sus casas.

Se iba preparando el terreno para el estallido de los cristeros, dos de los cuales, Juan J. Jiménez y Victoriano Ramírez (a) el Catorce, se pronunciaron ya entonces en San Miguel el Alto.

Coadyuvó también al resentimiento eclesiástico la fundación de la Universidad de Guadalajara el 12 de octubre de 1925, pues el gobierno consolidaba así su hegemonía en la educación superior.

Para el caso, el gobernador José G. Zuno llamó a un grupo de los intelectuales que habían formado parte del Centro Bohemio y a otros representantes de la banca y el comercio —cerca de sesenta en total—, quienes respaldaron la idea y de inmediato se pusieron manos a la obra. Las primeras sesiones se realizaron a fines de julio de ese año, imponiéndose los participantes los objetivos siguientes:

a) mejorar los servicios de las instituciones que ya existían, reorganizando sus aspectos administrativos y docentes;

b) establecer las escuelas y dependencias que hacían falta para la total integración de la enseñanza superior, dotándola de elementos materiales y humanos, así como de los programas y planes de estudios conducentes;

c) reorganizar la enseñanza elemental y superior;

d) planificar la enseñanza industrial y agrícola a través de las dependencias respectivas.

También se debatieron ampliamente los principios ideológicos de la empresa, antes de establecer que lo esencial sería «poner la cultura al alcance del pueblo sin ningún sectarismo y basándose solamente sobre el mismo criterio de libertad sancionado por nuestra Constitución política nacional vigente». Un pensamiento que actuara siempre como medio de hacer realidad los fines de la Revolución mexicana.

Zuno decretó, el 25 de septiembre, la primera ley orgánica de la Universidad de Guadalajara y 17 días después se verificó la ceremonia de inauguración en el teatro Degollado, donde pronunció el discurso oficial Enrique Diaz de León, quien sería el primer rector.

Al principio, la Universidad estuvo formada sólo por la Escuela Preparatoria de Jalisco, Escuela Preparatoria para Señoritas y Normal Mixta, Escuela Politécnica, Facultad de Comercio, Facultad de Farmacia, Facultad de Ingeniería, Facultad de Jurisprudencia, Facultad de Medicina, Departamento de Bellas Artes, Biblioteca Pública, Museo del Estado y Observatorio del Estado.

Caída de Zuno

Como es de suponer, el conflicto religioso ayudó al debilitamiento de Zuno, dando lugar a que sus antagonistas emprendieran la tarea de reunir, con la mayor celeridad posible, los testimonios que refrendaran las supuestas faltas que había cometido.

En febrero de 1926 un expediente acusatorio fue presentado a la comisión senatorial, donde Zuno era únicamente apoyado por el minoritario bloque socialista. Entre sus detractores sobresalieron, además de Morones, Gonzalo N. Santos y el también guanajuatense Manuel Hernández Galván. Este último le formuló cargos muy serios, entre los cuales figuraba el de haberse aliado a los delahuertistas. Por su parte, Calles nombró a uno de sus incon-

dicionales, al general Arnulfo R. Gómez, como jefe de operaciones militares en la entidad.

Convenía al presidente que Zuno cayera antes de concluir 1926 y comenzar la campaña para elegir gobernador, máxime que los «bohemios» ya trabajaban en favor de la precandidatura de José Ma. Cuéllar. Ofreciéndole la gubernatura a Romo, Calles logró dividir a los zunistas, mas el mandatario jalisciense conservaba un vasto apoyo popular entre los obreros, además de una mayoría de los diputados locales, por eso, a fin de cuentas el golpe tenía que dársele desde México.

Fue la comisión permanente del Congreso de la Unión la encargada de orquestarlo, acusándolo de reaccionario y delahuertista. En marzo la cámara celebró su pleno con asistencia de 191 legisladores y, aunque el dictamen de acusación fue bien rebatido por excelentes oradores, se acordó consignar ante el Senado a los doce diputados locales zunistas.

Para evitar que el Congreso de la Unión declarara desaparecidos los poderes de Jalisco, Zuno presentó su renuncia antes de que se aprobara el dictamen que lo declaraba culpable de «violación a la Constitución y delitos del orden común».

La legislatura designó como gobernador sustituto al presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Clemente Sepúlveda, pero en efecto, Zuno no había perdido su fuerza, como se hizo manifiesto con las grandes concentraciones y mítines en su apoyo que se llevaron a cabo.

El 25 de marzo el Senado emitió su fallo: legalmente Zuno cesaba como gobernador, amén de que se le prohibía por siete años y medio el desempeñar cualquier puesto público local o federal. Pero ello no impidió que siguiera actuando en política, sobre todo en vista de las ya muy próximas elecciones de diputados federales, senadores y gobernador.

Clemente Sepúlveda gobernó sólo tres meses, pues fue consignado junto con los diputados locales y la mayoría de los ayuntamientos ante la procuraduría general por violar la ley electoral. Fue sustituido el 26 de junio por Silvano Barba González, a quien le correspondió organizar los comicios.

Tales violaciones se referían a las presiones de Sepúlveda para imponer a José María Cuéllar, quien contendía contra Alfredo Romo, ahora callista. Un tercer aspirante a quien nadie auguró al principio ninguna posibilidad fue el ex

subsecretario de gobernación, Daniel Benítez, postulado y respaldado por políticos jaliscienses radicados en México y por el general Francisco Serrano.

Las autoridades federales intentaron de nuevo arrebatarle al zunismo su base laboral. Para ello recurrieron a ganarle para Romo a los dirigentes mejor ubicados de la CAOLJ, entre los que vale mencionar al secretario general Esteban Loera y al jefe del Partido Socialista Revolucionario, Justo González.

La defección de éstos a la causa zunista provocó una lucha tal en el interior de la confederación que llegó a adquirir tintes sangrientos cuando, en víspera de las elecciones, un grupo romista tomó por asalto el edificio de la CAOLJ, entonces en manos de los líderes obreros zunistas. Estos, pese a la deslealtad de Loera, habían logrado mantener el control del grupo e, incluso, conseguirían la destitución del secretario general tres semanas después de las elecciones.

Al ser expulsado, Loera intentó dividir la confederación formando una «liga de resistencia», pero ello fortaleció la corriente obrera conducida por los comunistas Roberto Reyes Pérez —que pasó a ocupar la secretaría de acuerdos— y David Alfaro Siqueiros, quien prohijó la formación —a mediados de octubre— de la combativa Federación de Sindicatos Mineros de Jalisco.

Los primeros meses de 1926 Iglesia y gobierno hicieron los últimos intentos de llegar a un acuerdo pacífico, mas las exigencias eclesiásticas siempre fueron mayores de lo que la contraparte estaba dispuesta a conceder. En mayo se formó un comité episcopal para «tramitar con el gobierno por la vía legal, la modificación de las leyes… consideradas como restrictivas de las actividades religiosas», mas pronto el flamante organismo tuvo que dedicar sus esfuerzos a asuntos menos burocráticos.

En junio, el Ejecutivo federal expidió la llamada ley Calles que estatuía «rigurosas sanciones a los infractores de los artículos 3º, 5º, 24, 27 y 130 constitucionales». La respuesta del episcopado fue de no obedecerla y suspender el culto en tanto estuviera vigente. Los servicios religiosos cesaron el 30 de julio, en víspera de que el reglamento cobrara vida jurídica.

El gobierno designó entonces varias «comisiones de vecinos» que cuidarían «cada uno de los templos», algunas de las cuales, como la que acudió al santuario de Guadalupe, fueron rechazadas a tiros. Entre agosto y noviembre de 1926,

la LNDLR logró del comité episcopal un apoyo más definido para proseguir con la organización del movimiento armado.

Sin embargo, y a pesar de la alianza que, con la liga, había suscrito desde marzo de 1925 Anacleto González Flores, director de la Unión Popular, éste no estaba del todo convencido de abandonar los medios pacíficos. La liga, por su parte, sabía que de retirarse la UP de sus filas, condenaría el levantamiento al fracaso en occidente; mas casi para finalizar 1926, el reacio dirigente optó por sumarse a la lucha armada.

Si con la caída de Zuno menguó la autonomía política de Jalisco, con la sumisión de González Flores a los mandatos de la LNDLR, los católicos jaliscienses perdieron la facultad de decidir sus propios métodos para hacer prevalecer la autoridad eclesiástica sobre la civil, como lo habían venido haciendo desde el último tercio del siglo XIX.

Sin embargo, la lucha armada dio a los católicos militantes de Jalisco la oportunidad de intentar la sublevación definitiva contra un sistema gubernamental que ni había cumplido con todas sus promesas, ni había permitido la cristalización del programa de reformas socioeconómicas a que aspiraba la Iglesia. Orozco y Jiménez, mientras tanto, ante una orden de aprehensión en su contra expedida en octubre, había optado por ocultarse a fin de no «comprometer los intereses de la misma Iglesia».

Las elecciones celebradas en septiembre de 1926 resultaron ser de las más fraudulentas. Los «romistas» dieron curso a una acusación criminal en contra de Cuéllar y, habiendo ganado éste las elecciones, fue inhabilitado para ocupar el cargo porque lo declaró culpable el tribunal.

Romo, por su parte, que obtuvo el segundo lugar en la votación, quedó eliminado por el Congreso local —controlado aún por Zuno—, quien prefirió negociar con Benítez y dar pie a su triunfo.

Benítez, a cambio, se comprometió a fortalecer la confederación de partidos mediante la entrega de puestos importantes a sus miembros más distinguidos; sin embargo, no cumplió su palabra y acabó por designar tan sólo amigos suyos.

De cualquier manera, la maniobra no fue digerida por el presidente, por lo que el Congreso de la Unión envió en octubre una comisión que estudiara la declaratoria del gobernador hecha por la legislatura jalisciense, ante las protestas de los

diputados locales, máxime cuando tal comisión aseguró que la designación de Benítez era ilegal pues no se había llevado a cabo con el *quorum* requerido.

Puesto que Zuno arremetió también contra Benítez, fue fácil que la cámara estatal lo separara de la gubernatura para poner en su lugar a Margarito Ramírez, seguidor irredento de Obregón, en tanto que las agrupaciones revolucionarias de Jalisco se unían en contra de la intervención del gobierno del centro.

Al principio de su gestión Ramírez conformó su gobierno con puros zunistas, pero en cuanto fincó su propia fuerza arremetió contra ellos. Para el caso desintegró la confederación de partidos revolucionarios de Jalisco, fundada por Zuno, y creó el Gran Partido Revolucionario de Jalisco, cuya acta constitutiva lo designaba jefe nato. A Zuno y correligionarios no les quedó más alternativa que incorporarse al nuevo membrete para conservar cierta fuerza, misma que declinó aún más al ser asesinado Obregón en julio de 1928.

Calles pasó a ser el nuevo líder y Margarito Ramírez se apresuró a declarar la conveniencia de que los revolucionarios jaliscienses se le unieran por significar «la única opción para cumplir con los ideales de Obregón». Esta actitud le valió el apoyo de Calles pero también la aversión de numerosos políticos locales.

A principios de 1929, el gobernador de Jalisco dio una prueba fehaciente de su nueva filiación cuando auspició la agresión de que fue víctima un contingente tapatío que esperaba el arribo a Guadalajara de José Vasconcelos, quien recorría el país en su campaña presidencial.

Cuando Vasconcelos estuvo en Jalisco, representantes del cristero Enrique Gorostieta lo invitaron a formar una alianza contra el Gobierno, sin embargo el político oaxaqueño prefirió que cada quien continuara su lucha por separado y a su manera.

Agredir a Vasconcelos complació a Calles, al extremo de que, a principios de agosto de 1929, cuando el jefe máximo de la Revolución emprendió un viaje a Europa, el gobernador de Jalisco lo acompañó hasta Nueva York.

Sin embargo, ello antecedió a su caída, pues el zunismo logró, al fin, que el 8 de agosto José María Cuéllar asumiera la gubernatura con el auxilio del ya candidato a la presidencia de la república, Pascual Ortiz Rubio, padrino matrimonial de Cuéllar. Sin embargo, la alianza entre Zuno y el nuevo presidente no se con-

sumó, pues, en marzo de 1929, durante la convención constitutiva del Partido Nacional Revolucionario, de donde salió la candidatura de Ortiz Rubio, la parte prozunista de la delegación de Jalisco había abandonado ostentosamente la sede cuando el candidato no resultó ser Aarón Sáenz.

Desde el año de 1927, la CAOLJ había convocado a un congreso prounificación en el que participó la casi totalidad de las asociaciones obreras del estado, con la excepción de las pertenecientes a la CROM. De esta asamblea surgió otra central, la Confederación Obrera de Jalisco, que pronto se convirtió de hecho en un verdadero frente único y adoptó una serie de prevenciones tendientes a impulsar la lucha contra la «reacción clerical» y el «imperialismo yankee».

La COJ nació en un momento difícil, pues tuvo como enemigos abiertos, amén de los empresarios, al gobierno callista y a la administración local jefaturada por Daniel Benítez. Pero al ser éste substituido por Margarito Ramírez, las cosas cambiaron substancialmente.

Fueron los asalariados textiles y los mineros, al igual que los panaderos, dirigidos por comunistas, quienes desarrollaron en el estado una mayor labor sindical. Especialmente en 1927, año en que abundaron los paros y los líos laborales en casi todas las actividades donde había menestrales.

El predominio comunista en el seno de la COJ y la beligerancia de las organizaciones dirigidas por ésta provocaron una reacción agresiva en su contra, siendo incluso asesinados varios obreros y campesinos. Asimismo, en noviembre de ese año, el llamado «bloque izquierdista» de la COJ intentó sacar a los comunistas de la dirección sindical, lo que provocó un serio resquebrajamiento de la central.

Después de perder varias votaciones, una minoría comandada por Esteban Loera se retiró para fundar otra confederación que tendría el mismo nombre de COJ. Con ello se consolidó de nuevo la corriente comunista en la Confederación Obrera de Jalisco, mas al advenir el asesinato de Obregón sobrevino una modificación sustancial de las condiciones políticas que se reflejó en un cambio de conducta del propio gobernador.

Bajo la dirección comunista, la COJ participó —representada por David Alfaro Siqueiros— en noviembre de 1928 en el comité pro asamblea nacional de unificación obrera y campesina, en la Ciudad de México, y en enero celebró la

asamblea de unificación obrera y campesina, a la que asistieron delegados de todas las filiales de la Confederación Obrera de Jalisco. En esta oportunidad se resolvió crear la Confederación Sindical Unitaria de México —CSUM— y elegir a Siqueiros como secretario general.

Pocos meses después, esta nueva confederación perdería su fuerza y control debido a que, apenas aplastado el levantamiento de Escobar —en 1929—, el gobierno de Portes Gil procedió a desarmar y reprimir a los comunistas que habían contribuido a derrotar la rebelión. Se temía que con las mismas armas con que habían sido dotados, provocaran una revolución «bolchevique». Ante eso, la CSUM pasó de hecho a la clandestinidad.

En Jalisco, las autoridades federales optaron por desmembrar de inmediato las organizaciones comunistas, contando con el apoyo de los legisladores callistas locales que, sin dilación, desaforaron al diputado comunista Roberto Reyes Pérez, quien fue enviado preso a México junto con otros dirigentes; por otra parte, se logró expulsar de la COJ a cualquiera que fuese de la misma filiación que Reyes. Finalmente esta organización se dividió y acabó siendo prácticamente inutilizada, dando al traste con el empuje sindical jalisciense.

Cristeros

Si bien es cierto que en 1926 las condiciones laborales garantizadas por el poder civil sobrepasaban a las que estaba dispuesto a conceder un régimen presidido por católicos, no menos lo es que el problema de la tenencia de la tierra distaba de estar resuelto satisfactoriamente. Máxime en una entidad como Jalisco, donde muchas tierras aprovechables ya se habían dividido desde hacía mucho tiempo —en Los Altos, por ejemplo— y la reforma agraria amenazaba ahora a sus pequeños propietarios más aun que a los grandes terratenientes.

Por eso fue que, al iniciarse el choque violento entre la Iglesia y el Estado, mientras los obreros desertaban de las filas católicas, éstas se engrosaban con campesinos dispuestos a defender sus medios de subsistencia.

A lo largo de casi tres años —de agosto de 1926 a junio de 1929—, los alzados en Jalisco demostraron estar dispuestos a sufrir las consecuencias que pudiera traerles su tradicional fidelidad al supremo organismo apostólico; por el contrario, fue éste el que no estuvo a la altura del sacrificio.

Desde que se propuso la insurrección armada, los dirigentes de la LNDLR abrigaban serios temores de un pacto directo Iglesia-Estado que contrarrestara las acciones bélicas impulsadas por la liga; sin embargo, el comité episcopal aprobó la lucha armada en noviembre de 1926.

Un mes después, las repercusiones en Jalisco empezaron a aflorar. El 22 de diciembre, con la bendición del párroco, veintisiete hombres al grito de «Viva Cristo Rey» formaron el primer contingente rebelde en San Julián, bajo el mando de Miguel Hernández y Victoriano Ramírez (a) el Catorce.

A lo largo de los primeros meses de 1927, el movimiento se fue extendiendo en Jalisco, anárquica pero exitosamente, sin más guía militar que la aportada por los jefes civiles Anacleto González Flores y Miguel Gómez Loza. Sin embargo, el primero duró poco tiempo en funciones: en abril fue aprehendido y fusilado.

Aun antes de terminar ese mismo mes, el brote rebelde alcanzó en Jalisco la suficiente fuerza como para ocupar la atención del ejército federal en pleno. Los repetidos ataques sobre estaciones y vías de ferrocarril culminaron cuando las fuerzas rebeldes descarrilaron cerca de La Barca el convoy que iba a México. En el asalto perecieron cincuenta miembros de la escolta y numerosos pasajeros y, si bien dejó mucho dinero en manos de los insurrectos, sus inmediatas consecuencias resultaron mucho más caras a los cristeros.

El gobierno federal resolvió entonces lanzar una fuerte ofensiva sobre el campo jalisciense que llegó a su clímax en mayo cuando bombardeó Los Altos, previas instrucciones a los habitantes pacíficos para que se concentraran en las poblaciones de mayor importancia del área.

Un mes después, Joaquín Amaro, secretario de guerra y marina, declaraba terminada la campaña contra los rebeldes de Jalisco. Pero el descenso de las actividades belicosas era debido más bien a que las fuerzas clericales buscaban su reorganización: Miguel Gómez Loza fue nombrado gobernador civil provisional del estado y se otorgó el grado de jefe militar del sur de Jalisco, Colima, Nayarit y occidente de Michoacán a Jesús Degollado Guízar; así y todo, el movimiento no cobró nuevos bríos hasta que se le incorporó Enrique Gorostieta, un general de carrera que estaba retirado desde 1914.

Antes de extinguirse 1927, la evidente revivificación de las maniobras cristeras en Jalisco y estados aledaños, hacía pensar a la liga en la posibilidad de

un triunfo total. Pero desde el arribo a México, en el mes de octubre, del nuevo embajador de Estados Unidos, Dwight W. Morrow, se empezaron a dar los primeros pasos hasta lograr un acercamiento entre la jerarquía eclesiástica y las autoridades civiles que pudiera acabar con el conflicto sin tener en cuenta a la liga.

Ello empezó a tomar cuerpo hacia el primer tercio de 1928, en pleno apogeo del accionar cristero: mientras los dirigentes de la Liga se empeñaban contra el gobierno, el embajador estadounidense, acompañado de John Joseph Burke, secretario general de la National Catholic Welfare Conference, entablaba pláticas con los miembros pacifistas del episcopado mexicano, con el fin de promover un acercamiento entre Calles y la Iglesia mexicana.

Entretanto, en mayo —cuando hacía dos meses que había muerto Gómez Loza— se efectuó en Mezquitic una junta regional de autoridades administrativas y judiciales cristeras, en la que se elaboró la ordenanza general a que deberían sujetarse las autoridades civiles de las poblaciones bajo el control de los cristeros. El documento, desde luego, otorgaba todo el poder a la LNDLR y establecía una forma de gobierno que restituía a la Iglesia el conjunto de prerrogativas que disfrutó hasta 1857.

Treinta días tarde, ante la realidad que iban adquiriendo los rumores sobre los pasos de Morrow, Burke y los prelados mexicanos para dar término a la guerra, Orozco y Jiménez envió, desde su escondite, al papa Pío XI un extenso comunicado en el que se oponía a cualquier pacto con el gobierno mexicano, en tanto éste no accediera a «la revocación y reformas de las leyes persecutorias». Asimismo, se manifestaba en favor de continuar la lucha armada hasta erradicar al gobierno laico.

Ya para esos días, las filas rebeldes dejaban entrever su desaliento a causa de las poco fructíferas gestiones —promovidas desde 1926— que los superiores de la liga habían hecho para obtener ayuda de los católicos estadounidenses. Además, el asesinato de Obregón y la efervescencia política que originó, redundaron en un redoblamiento de los esfuerzos gubernamentales por acabar con el conflicto religioso.

El optimismo de la liga se iría desvaneciendo conforme avanzaba 1929: el 1 de diciembre anterior, Emilio Portes Gil se había hecho cargo de la presidencia con carácter provisional y, a partir de ese momento, igual el clero que las au-

toridades seglares comenzaron a dar muestras de que en realidad buscaban la manera de acabar con la guerra.

La LNDLR procuró entonces unirse a la rebelión militar encabezada por Gonzalo Escobar, a la cual hubo de enfrentarse el gobierno de Portes Gil a partir de marzo. En abril, Gorostieta —jefe del movimiento libertador desde octubre de 1928— aprobó la alianza con Escobar, siempre que adquiriera el

> compromiso solemne… de otorgar las libertades que nosotros hemos venido reivindicando, de manera muy especial la libertad de conciencia y de enseñanza; y el reconocimiento pleno de la guardia nacional [ejército cristero] con todos los grados otorgados por el jefe de la guardia.

Mas la rebelión escobarista fue aniquilada en mayo de 1929…

El día 7 del propio mayo, Portes Gil declaró a la prensa su buena disposición de solucionar el conflicto y de entablar conversaciones con el arzobispo Ruiz y Flores.

En junio murió Enrique Gorostieta, de manera que los cristeros quedaron acéfalos y el episcopado en disponibilidad de enderezar arreglos tendientes a concretar la paz. Así, entre el 5 y el 21 de ese mes, los mitrados Leopoldo Ruiz Flores y Pascual Díaz y el propio presidente Emilio Portes Gil llegaron al acuerdo de que «se reanudarían los cultos cuando los prelados lo desearan, con la única condición de que su ejercicio se ajustara estrictamente a las disposiciones legales vigentes».

Aunque «el gobierno no cedió en ninguno de sus principios revolucionarios, ni prometió la derogación de ninguna ley…» el presidente prometió que las aplicaría sin tendencia sectaria.

Una vez concertados los «arreglos» entre la Iglesia y el Estado, Pascual Díaz fue nominado arzobispo de México y monseñor Ruiz y Flores se convirtió en delegado apostólico.

El mismo día en que se reabrieron los templos —29 de junio de 1929—, Orozco y Jiménez se entrevistó con Portes Gil, tratando de hacerle ver que, si hasta la fecha había tenido divergencias con las autoridades civiles, ahora, dadas las nuevas normas de respeto, no habría temores de malas inteligencias. A pesar

de ello Orozco y Jiménez fue expulsado del país, en tanto que Jalisco quedaba plenamente incorporado al ritmo del gobierno federal.

Organización magisterial

La radicalización de cierto sector magisterial, provocada por los propios cristeros, dio lugar a que algunos profesores hiciesen caso omiso de la prohibición de inmiscuirse en asuntos políticos y se dieran a la tarea de crear las primeras organizaciones gremiales del profesorado de Jalisco.

De ese modo, en 1926 se fundó la Unión de Educadores Jaliscienses. Más tarde surgieron otras, como la Unión de Maestros, adherida a la Confederación Obrera de Jalisco; la Organización Regional de Maestros y la Federación Educacional Jalisciense.

Su importancia radica en que representan, por un lado, el esbozo de una conciencia magisterial para la defensa de sus reivindicaciones y, por otro, el hecho de que el estado, sumido en una profunda crisis, empezara a utilizar a los profesores como fuerza concientizadora de sus postulados.

Ciertamente la lucha contra los cristeros provocó la casi total desorganización de la estructura educativa jalisciense; pero, en cambio, condujo a que viejas asperezas entre el sistema estatal y el federal comenzaran a ser limadas. De ahí que una franca armonía entre las autoridades educativas del estado y la dirección de educación federal, hiciera acto de presencia hasta el punto de llegarse a nombrar supervisores *ad honorem* de las escuelas estatales a muchos inspectores dependientes de la SEP.

Ante la grave situación que Jalisco vivió a lo largo de estos años, las autoridades educativas trataron de poner en marcha algunos mecanismos que les permitieran conseguir un mínimo de apoyo en las comunidades, para desde ahí poder desarrollar las actividades docentes. Así nació, con la clara intención de oponerse a la dirigencia clerical, el proyecto de las llamadas «sociedades de padres de familia», organismos que también fueron conocidos como «comités pro educación».

Sus principales tareas serían «hacer efectiva la asistencia de los niños a las escuelas, el mejoramiento de los edificios, la obtención de útiles y mobiliario escolar, el cooperar en los cultivos que los niños debían de realizar en terrenos

cedidos a los planteles, la organización de festivales, etcétera». Al finalizar 1928 funcionarían ya en Jalisco 39 comités de este tipo.

A partir de 1929, una vez firmados los «arreglos» con la Iglesia, el gobierno federal comenzó a enviar misiones culturales donde los levantamientos habían revestido mayor crudeza, máxime cuando el finiquito de la rebelión no era completo.

Lo que se esperaba de tales misiones era que, mediante la acción educativa se lograra que todas las reivindicaciones populares fuesen canalizadas por las vías gubernamentales. Así pues, a lo largo de 1929, Jalisco se vio visitado por numerosas misiones que cumplieron sus tareas fundamentales en Encarnación de Díaz, Arandas, Tizapán el Alto, Colotlán, Autlán, Mascota y Tlaquepaque.

En otras regiones de la entidad, aun cuando la rebeldía generalizada hubiese desaparecido, perduró en cambio un marcado odio a la escuela, pues encarnaba la esencia de todo lo oficial. Sin embargo, la asistencia de niños a las escuelas se fue recuperando hasta que, en 1931, la inscripción en los edificios docentes del estado llegó a la cifra de 92 600 alumnos, cantidad hasta entonces jamás alcanzada.

Para ese año, el sistema estatal controlaba 741 primarias, a las que deben sumarse 366 sostenidas por los hacendados conforme al artículo 123 constitucional; 185 federales y 69 particulares. Sin embargo, persistían la carencia de un magisterio competente y las dramáticas necesidades de los planteles.

PNR

Uno de los deseos de Álvaro Obregón al asumir la presidencia en 1920 había sido aglutinar a los revolucionarios en un solo partido político; sin embargo, ello no fue posible hasta después de que Calles dejó de ser presidente, cuando este cargo era ocupado por Emilio Portes Gil.

Fue precisamente del 1 al 4 de marzo de 1929 cuando se llevó a cabo en Querétaro la convención constitutiva de lo que se llamaría Partido Nacional Revolucionario —PNR—, proclamándose además la candidatura de Pascual Ortiz Rubio para presidente, quien acabaría por tomar posesión el 5 de febrero de 1930.

En sus principios el PNR configuró una especie de liga de partidos y agrupaciones que continuaron gozando de cierta autonomía en los asuntos locales,

pero no pasó mucho tiempo sin que fuese convertido en un instrumento para someter a las organizaciones regionales y ejercer un mayor control en toda la república.

Ya desde mediados de marzo se dieron a conocer los requisitos a que debían atenerse los candidatos en las elecciones próximas, en tanto que se declaraba enemigos a los comunistas, a los reaccionarios y a todos aquellos que no se le incorporaran. Asimismo, se mostró rígido con la desobediencia: expulsó de su seno a nueve miembros que pretendieron crear un «centro revolucionario jalisciense» sin consentimiento de la directiva; además, las elecciones serían «manejadas» desde fuera del estado.

El gobernador Cuéllar, mientras tanto, aparte de tener el apoyo tácito del PNR, cuyo primer presidente fue Basilio Vadillo, procuró desde enero de 1930 afianzar su situación mediante un recorrido por la mayoría de los municipios, a fin de captar problemas y necesidades y mantener un contacto más estrecho con los diferentes grupos locales.

Otro punto favorable consistió en haber logrado la fundación del Banco Refaccionario, destinado a brindar atención exclusiva a pequeños agricultores e industriales. Con ello aumentó considerablemente el prestigio de Cuéllar como buen administrador, ganado ya cuando fue alcalde de Guadalajara. Sin embargo, su estrella empezó a opacarse en la medida en que se alargaba su gobierno provisional y no acataba su obligación de convocar a elecciones para regularizar el orden constitucional.

En abril de 1930, las circunstancias se tornaron más adversas cuando Vadillo fue substituido en el PNR por el expresidente Portes Gil e Ignacio de la Mora destituido como presidente de la comisión permanente del congreso. Cuéllar empezó entonces a recibir presiones para que presentara su renuncia y dejara el paso a Ignacio de la Mora. Cuéllar dimitió el 11 de julio de 1930 y el general Ruperto García de Alba ocupó el cargo, casi únicamente para cumplir la consigna de «imponer a De la Mora».

Para entonces la división entre «ortizrubistas» y «portesgilistas» quedó allanada por Calles, quien amenazó con «eliminar a quienes estuvieran minando la acción del gobierno». El triunfo reciente de Portes Gil se desvaneció, pues se vio obligado a renunciar a la presidencia del PNR.

Ello permitió que Ignacio de la Mora, «una de las cabezas más visibles del ortizrubismo», llegara más fortalecido a la gubernatura de Jalisco, máxime que el primer magistrado asistió a su toma de posesión el 1 de marzo de 1931.

Sin embargo, pronto se vio que los días del nuevo gobernante estaban contados: primero, porque Calles manejaba a su antojo el PNR y podía fácilmente maniatar no sólo a Ortiz Rubio, sino también a gobernadores, senadores y diputados; segundo, porque la Legislatura local se había formado por individuos sin arraigo en Jalisco, pues provenían de la ciudad de México y traían «la consigna de eliminar a los que no tenían contacto con la política del general Calles», y tercero, porque el propio desarraigo de De la Mora hizo que sus colaboradores más cercanos fuesen forasteros siendo bautizados popularmente como «los importados».

Pocas semanas después del cambio de poderes surgió la unión de partidos prounificación y depuración del PNR, cuyo fin era hacer caer al gobernador, la cual se vio reforzada en el Congreso de la Unión, donde los diputados, creyendo interpretar los deseos de Calles, tramaban frecuentes «camarazos» contra los gobernadores adictos a Ortiz Rubio. Fieles a esta línea, a escasos cuatro meses de la exaltación de Ignacio de la Mora, varios diputados y senadores se unieron a la campaña para derrocarlo. En su lugar quedó Juan de Dios Robledo a partir del 11 de septiembre; 32 días después fue víctima de otro «camarazo» en favor de José María Ceballos, pero el 17 de octubre reasumió el mando con el apoyo de Calles. Era el esplendor del maximato.

XXII. Consolidación del poder central

El gobernador provisional Juan de Dios Robledo no dio lugar a que le recordasen su obligación de convocar a elecciones extraordinarias y éstas se llevaron a cabo en marzo de 1932, triunfando con facilidad Sebastián Allende, candidato del PNR, y restableciéndose el orden constitucional.

Hegemonía callista

Su toma de posesión, el 1 de abril de 1932, fue realizada por la presencia de Plutarco Elías Calles en calidad de «enviado especial» del presidente Ortiz Rubio, lo que mostró abiertamente la conciliación de Calles con aquellos jalisciense que no lo habían aceptado como heredero de Obregón.

En efecto, Jalisco se entregó de lleno al callismo, mientras Allende procedía a entrevistarse frecuentemente con el «jefe máximo» para recibir instrucciones sobre infinidad de asuntos. Con ello obtuvo el respaldo de toda la maquinaria oficial; pero actuar en consonancia con Calles en materia eclesiástica le valió no pocos conflictos con el clero.

Primero porque a principios de 1932 el arzobispo de Guadalajara Francisco Orozco y Jiménez fue expulsado otra vez del país por promover una nueva revuelta; luego, el auxiliar de la arquidiócesis, José Garibi Rivera, fue encarcelado durante varias horas por vestir traje talar en público; después, en octubre, Allende apoyó abiertamente al primer mandatario cuando éste censuró la encíclica papal Acerba Animi, que aconsejaba a los católicos mexicanos a desobedecer las leyes que eran adversas al clero. Además, el presidente Abelardo L. Rodríguez

expulsó al arzobispo de México y al delegado apostólico y, posteriormente, se planteó también que se limitaría el número de sacerdotes a uno por cada veinticinco mil habitantes.

La jerarquía eclesiástica había seguido callada ante la actitud del gobierno, pero no el arzobispo tapatío. Este había sido contrario a los «arreglos» en 1929 y habíase ganado un año de destierro, mientras los obispos pacifistas fortalecían su posición. A su vuelta se esmeró en mostrar que repudiaría cualquier muestra de inconformidad tanto de sacerdotes como de fieles, pero no tardó en volver a las andadas y promover la insurrección.

Uno de los grupos subversivos con los que estuvo imbricado fueron «las legiones», una organización secreta que había surgido en 1930 por iniciativa del ex cristero Manuel Romo de Alba, cuyo fin último era tomar el poder por la fuerza.

Pronto «las legiones» alcanzaron a tener más de veinte mil afiliados, pero en octubre de 1932 la arquidiócesis de Guadalajara, ya sin la presencia de Orozco y Jiménez, se pronunció en contra de ellas causándoles de momento numerosas bajas. Sin embargo, con poco correr del tiempo superaron el descalabro y crecieron aun más, lo cual, aunado a la animadversión de la curia, motivó que se trasladara el centro de operaciones a la Ciudad de México, donde la organización padecería un cisma que implicó la salida de Romo en 1935, y una paulatina transformación hacia una postura pacífica y cívico-religiosa.

Además, en octubre de 1932 también se empezaron a producir algunos enfrentamientos abiertos de católicos, legionarios o no, contra fuerzas gubernamentales; mientras la secretaría de guerra, temiendo que resurgiera el cristerismo, dispuso el acantonamiento en Los Altos de un numeroso contingente. A ésta y otras acciones las autoridades eclesiásticas jaliscienses contestarían suspendiendo el culto.

Tras dos semanas de enfrentamientos verbales, al mediar noviembre, las iglesias se reabrieron, y los fieles, a manera de réplica, se volcaron sobre ellas en forma inusitada. Sin embargo, la policía de Guadalajara continuó cumpliendo las instrucciones de encarcelar a quienes practicasen el culto en las calles o a los sacerdotes que tratasen cuestiones políticas.

Por otro lado, la decretada limitación de sacerdotes se reflejó en la clausura de veintisiete templos que fueron ocupados por oficinas administrativas, depósitos de semillas, bibliotecas o escuelas.

Por este tiempo estaba planteada también la sucesión presidencial, cuyas naturales pugnas habrían de complicar el panorama. Políticos jefaturados por Allende y el presidente del PNR local, Jesús González Gallo, se inclinaban por Manuel Pérez Treviño, en tanto que varios de los diputados en el Congreso de la Unión se manifestaron a mediados de mayo de 1933 en favor de Lázaro Cárdenas, siguiendo a la mayoría del senado donde figuraba el ex gobernador Margarito Ramírez.

Para el mes de junio de 1933 era ya evidente quien sería el próximo presidente, lo cual fue rubricado a fines de julio por el propio Calles, cuando apoyó públicamente a Cárdenas desde el palacio de gobierno de Guadalajara.

Allende y González Gallo acataron lo dispuesto, pero no se dieron por vencidos del todo. Cuando al año siguiente fue el caso de cambiar gobernador pugnaron porque Everardo Topete hiciera frente a Silvano Barba González, quien era el propuesto por Cárdenas. Ello agradó a Calles para que fuese menor la fuerza del futuro presidente, además de que el arraigo de Topete en el estado lo convertía en favorito lógico de los grupos locales.

Comoquiera, fue necesario efectuar un plebiscito en septiembre de 1934, del que resultó triunfante Topete y se convirtió así en candidato del PNR y virtual gobernador. Sin embargo, el resultado no fue como lo habían deseado sus promotores y, a fin de cuentas, Jalisco no se sustrajo de la órbita cardenista.

Cuando Lázaro Cárdenas alcanzó la presidencia el 1 de diciembre de 1934 un plan sexenal de gobierno había sido elaborado por dirigentes del PNR y destacados cardenistas para que sirviese de guía a la administración oficial. Era un proyecto muy vasto que contemplaba todo el ámbito nacional; por lo mismo, exigía que también los gobernadores estatales adecuaran sus actividades a lo prescrito. Los mandatarios de las entidades federativas ya no podrían obrar por sí solos, sino como un reflejo de la política presidencial. Pero además, inmediatamente después de tomar posesión, el 1 de marzo de 1933, el gobernador empezó a dar muestras de preferir apegarse a los lineamientos de Cárdenas que al tutelaje de su predecesor.

Educación

Uno de los mayores problemas que hubo de enfrentar Topete giró en torno a la educación escolar y a las pretensiones gubernamentales de darle un carácter de verdadera utilidad colectiva.

Desde 1932 la presencia del alumnado había crecido en forma notable y muchas comunidades pedían maestros y se preocuparon por levantar, con la modestia del caso, las aulas que fuesen mínimamente necesarias. En estas condiciones, los comités proeducación pronto se multiplicaron y los maestros comenzaron a poner en marcha también campañas antialcohólicas, de limpieza, de protección a la infancia, entre otras.

De hecho, sólo Los Altos se rezagaban del resto de la entidad, pues su oposición a la escuela continuaba mayor que en otras partes. Lo pésimo de las condiciones materiales y la reticencia de la población eran muy difíciles de vencer en esta comarca, aunque las autoridades, atribuyendo el levantamiento cristero principalmente a la ignorancia, insistieron en crear escuelas donde la revuelta había tenido mayor eco.

Ahora bien, si después de concluida la cristiada el número de alumnos aumentó en consideración, no sucedió lo mismo con el presupuesto de Jalisco destinado a la enseñanza pública: en 1933 sólo se autorizó 1.5 millones de pesos, casi un millón menos que en 1928. Por fortuna, ante esa contracción, el gobierno federal aumentó ese año a cerca de 280 el número de sus escuelas.

En cuanto al aspecto técnico-didáctico, también el progreso era mínimo pues las condiciones físicas de trabajo representaban tal precariedad que, en el mejor de los casos, «el menaje característico de las escuelas… era: un pizarrón clavado contra los adobes del muro y piedras por asientos». Difícil era cambiar los viejos métodos pedagógicos cuando se podía hacer poco más que alfabetizar, pero a cambio de ello, la labor social extramuros iba poco a poco rindiendo frutos. Las campañas en pro del aseo y la higiene y en contra de las bebidas alcohólicas continuaban adelante bajo mejores augurios, a la vez que se intensificaban las acciones en favor de los campesinos carentes de tierras.

Mientras tanto, la reforma al artículo 3º constitucional cobraba perfiles cada vez más reales y la campaña contra la injerencia del clero en la educación se intensificó, convirtiéndose de hecho en el principal enemigo que la escuela pública

debía combatir, en tanto el fanatismo religioso pasaba a ser considerado la más grave de las lacras sociales.

Los maestros por su parte, organizando a campesinos y obreros, comenzaron a definir cada vez con mayor nitidez su papel, al tiempo que se producían importantes cambios en su propia estructura gremial. Ya desde 1932, se había fundado en Guadalajara la Confederación Mexicana de Maestros, primera organización del magisterio de carácter nacional. Posteriormente, en julio de 1933, se constituyó la Federación de Maestros de Jalisco, que se adhirió a la primera de inmediato.

Pertenecieron a esta agrupación tanto los maestros federales como los estatales, aunque en la práctica existió una tácita división entre los de uno y otro sistema, pero con iguales banderas: estrecha unidad con obreros y campesinos para luchar por mejores condiciones de vida, ley de escalafón y de estabilidad, etcétera.

Era un clima de creciente politización del magisterio en medio de una poderosa campaña anticlerical el que enmarcó los comienzos de la campaña en pro de la educación socialista. El estado se aprestaba para dar una de sus últimas y más decisivas batallas por el dominio de la instrucción, al tiempo que muchos de los reclamos populares comenzaron a verse plasmados en la realidad por obra de la gestión cardenista.

El gobierno, había asegurado Cárdenas desde que era sólo candidato, debía continuar con el compromiso de emancipación espiritual y material de la población mexicana, de manera que no debía permitirse la intromisión del clero en la educación por ser ésta «facultad exclusiva del Estado». Pero quizá la alocución de mayor trascendencia al respecto fue la de Plutarco Elías Calles, el 20 de julio de 1934, desde el balcón central del palacio de gobierno de Guadalajara, ante una concurrencia muy nutrida:

> Es necesario que entremos al nuevo periodo de la Revolución, que yo llamo el periodo revolucionario psicológico; debemos apoderarnos de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud porque son y deben pertenecer a la Revolución. Con toda maña los reaccionarios dicen que el niño pertenece al hogar y el joven a la familia; ésta es una doctrina egoísta, porque el niño y el joven pertenecen a la comunidad, pertenecen a la colectividad.

Por eso yo excito a todos los gobiernos de la Revolución, a todas las autoridades y a todos los elementos revolucionarios a que vayamos al terreno que sea necesario ir, porque la niñez y la juventud deben pertenecer a la Revolución…

El anterior discurso, conocido como «el grito de Guadalajara», constituyó una verdadera llamada de atención al régimen contra cuantos sectores se opusieran a las disposiciones oficiales y activó de inmediato la búsqueda para asumir un mayor control de la educación.

El gobierno de Jalisco, mientras tanto, procedió a endurecer las medidas contra las escuelas particulares. Así, en agosto de 1934, anunció que no se permitiría la apertura de ninguna sin que las autoridades constataran que sus directores y maestros, estuviesen legalmente titulados.

Casi todos los referidos colegios habían funcionado durante muchos años fuera de los preceptos legales y «con patente burla de los postulados revolucionarios». Con «títulos expedidos contra toda ley… incluso firmados por el arzobispo Francisco Orozco y Jiménez y que, a pesar de todo, fueron registrados».

Como es de suponerse, fuertes voces en contra de las reformas que implantaban la llamada educación socialista también habrían de escucharse por cuenta del arzobispo de México, quien amenazó veladamente con la excomunión de los católicos que la respaldaran, y de la Unión Nacional de Padres de Familia, que lanzó a sus miembros a manifestarse en la calle.

Otros enemigos del socialismo docente fueron importantes núcleos de estudiantes y maestros universitarios de la ciudad de México, Guadalajara y otras ciudades, que salieron en defensa de la libertad de cátedra y de creencia en cualquier doctrina.

En Jalisco fue la Federación de Estudiantes Universitarios la que habría de contrarrestar el respaldo otorgado al gobierno por el comité local de la confederación Nacional de Estudiantes Socialistas, organismo que luego daría lugar al Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente —FESO—.

Pero la inquietud de los universitarios tapatíos no era nueva. Ya desde el mes de octubre de 1933 la discordia había llegado al seno de la Universidad de Guadalajara a causa de los cambios sustanciales que se habían empezado a realizar en la propia institución. Tras participar en el primer congreso de

universitarios mexicanos, llevado a cabo en la Ciudad de México, el rector Enrique Díaz de León quiso aplicar los acuerdos que ahí se tomaron, entre los que cabe destacar:

1) La universidad debe pugnar por substituir el régimen capitalista por otro que socialice los medios de producción.

2) La enseñanza de la filosofía se basará en la naturaleza y la de la historia se hará por instituciones dando prioridad a los factores económicos y la de ética como valoración de la vida y como forma de enseñar el camino para suprimir las clases sociales.

3) La universidad debe instituir el servicio social.

La rebeldía universitaria culminó con una huelga en el referido octubre que llevó a la renuncia del rector y a la clausura de la casa de estudios, la cual no sería reabierta hasta febrero de 1934, cuando delegados del gobierno del estado y de varios grupos estudiantiles prepararon una nueva ley orgánica y se nombró rector a Manuel R. Alatorre.

Por otro lado, en una de las jornadas que organizó el director general de educación de Jalisco para orientar al magisterio hacia la educación socialista, el propio funcionario aprovechó para arremeter contra los universitarios, diciendo, entre otras cosas, que procuraban «tan sólo aumentar una cultura acorde con sus intereses».

El ataque fue ampliado por distintas agrupaciones dependientes del PNR en Jalisco, dejando claro que el gobierno se mantenía firme. Asimismo, emergieron innumerables muestras de respaldo por parte de presidentes municipales y se formó en Guadalajara un centro estudiantil socialista, al tiempo que la unión de educadores jaliscienses aprobó un proyecto para celebrar una gran asamblea de mentores socialistas con el fin de encauzar a los profesores.

Finalmente, el 8 de octubre de 1934, la Cámara de Diputados dio a conocer el dictamen de las comisiones respectivas:

> Se reforma el artículo 3º constitucional en el sentido de que la educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios.

La barra de abogados de México emitió una declaración contraria, mientras en las calles de la capital mexicana se generalizaban los choques entre policías y estudiantes que, conjuntamente con padres y madres de familia manifestaban también su inconformidad.

En Guadalajara, ante la arremetida estudiantil, el rector Alatorre y sus principales consejeros renunciaron a sus puestos. El gobernador aceptó las dimisiones, pero no sin anunciar que, para facilitar la reforma —«de la cual el Estado quiere y debe asumir toda la responsabilidad»— se empezaba a gestionar de inmediato la clausura de la universidad. Esto se llevó a cabo sin importar la airada respuesta del estudiantado, anunciándose además que se crearía en su lugar un instituto socialista de altos estudios, que a la postre nunca se llegó a abrir.

Finalmente, dos semanas después de que Cárdenas tomara posesión como presidente de la república y previa aprobación de las legislaturas estatales, la nueva ley fue promulgada formalmente, y con ello empezó a crecer la agitación.

Por una parte, aun cuando el arzobispo de México había negado repetidas veces tener contacto alguno con los impugnadores de la escuela socialista, al comenzar 1935 asumió sin tapujos la vanguardia de la disidencia y a poco, en Jalisco por lo menos, empezaron a cundir rumores de que se preparaba una revuelta armada. Por otra, lejos de moderar sus posturas, el nuevo gobierno más bien tendió a radicalizarse. Así, en el mes de enero de 1935, el presidente Cárdenas promulgó el reglamento sobre escuelas particulares, conforme al cual la facultad de educar correspondería en forma exclusiva al Estado. En consecuencia, sólo éste podía delegarla a particulares cuando se garantizara «plenamente la enseñanza socialista, la exclusión de toda prédica religiosa, la acción desfanatizadora y la preparación de la juventud libre de prejuicios del actual régimen de especulación individualista». Además, obligaba a los particulares a cumplir cabalmente el plan de estudios respectivo y al apego a las disposiciones sobre las características de edificios y material escolar.

La respuesta fue instantánea. En Jalisco, la Unión Nacional de Padres de Familia —UNPF— publicó en su periódico *Acción* las prevenciones dictadas al efecto por las autoridades eclesiásticas:

prohibimos terminantemente a los católicos que abran o sostengan escuelas en las cuales se enseñe el socialismo y también prohibimos a los padres de familia que envíen a sus hijos a dichas escuelas, sean oficiales o particulares.

Por su parte, los directores de escuelas particulares acordaron cerrar sus planteles a partir de febrero. Días más tarde se anunciaba en Guadalajara que la totalidad de sus colegios particulares habían cesado sus labores.

Sin embargo, no habría de quedarse el clero sin escuelas, pues luego de agitar ánimos, organizar marchas y amagar con excomuniones, puso a funcionar toda una estructura de «escuelas clandestinas» en casas particulares bajo la dirección de instructores vinculados con la Iglesia. Enteradas las autoridades locales se dedicaron a localizarlas, requisarlas y clausurarlas. Pero eran demasiadas y, además, cuando eran cerradas, de inmediato se abrían en otro lado.

Pero a despecho de la falta de consenso, de los atentados y crímenes locales, la campaña de solidaridad para con el magisterio y la educación socialista no disminuyó en Jalisco. Antes bien, estructuras como las misiones culturales y los centros de estudios continuaron con su tarea de preparar y orientar, por distintos rumbos del estado, a maestros y padres de familia sobre aspectos didácticos o relacionados con la instrucción socialista.

Entretanto se preparó una nueva ley orgánica de educación superior, misma que fue aprobada por el Ejecutivo estatal y los representantes estudiantiles partidarios de la corriente socialista, en febrero de 1935. De acuerdo con el flamante precepto, se creaba la dirección de estudios superiores de la que dependerían todos los organismos dedicados a la enseñanza superior.

A poco, una multitud de estudiantes realizó en Guadalajara una marcha que tuvo desenlaces violentos, pues al llegar al palacio de gobierno chocaron con miembros del PNR.

Encendidos los ánimos, cuando Topete tenía apenas tres días como gobernador, otro tumulto se conglomeró en la plazuela de la universidad para oír tórridos discursos adversos al gobierno y luego marchar hacia la plaza de Armas. Paralelamente, grupos de contramanifestantes trataban de hacer público su apoyo a las autoridades, originándose un choque aún más cruento pues un fuerte tiroteo dejó numerosos heridos y tres muertos.

Topete, además de culpar de los hechos a «los elementos fanáticos y a los estudiantes reaccionarios instigados por los clericales», prohibió categóricamente la verificación de cualquier otro acto que pudiera alterar la tranquilidad pública.

Fue entonces cuando la Federación de Estudiantes Universitarios de Jalisco inició gestiones para fundar una nueva institución de estudios superiores, contando con el respaldo de poderosos particulares que se habían venido oponiendo a la reforma educativa. Así fue creada la Universidad Autónoma de Occidente, misma que después se denominaría Autónoma de Guadalajara.

En cuanto a la educación elemental, si ya en años anteriores el quehacer pedagógico no había rendido los frutos deseados por la apatía de las comunidades o por falta de un magisterio idóneo, ahora, en el marco de una reforma casi incomprensible para los maestros y con un clero que mostraba su férrea oposición, el trabajo del educador se tornaba mucho más difícil, máxime que la controversia no tan sólo se circunscribió a las acciones políticas.

Una segunda cristiada hizo su aparición en varios rumbos del estado. Instigados por la propia Iglesia y no pocos terratenientes, un crecido número de antiguos rebeldes que no había encontrado buen acomodo después de los Arreglos de 1929, acudió al llamado de Lauro Rocha, un antiguo cristero que había estudiado en la Escuela Militar Veterinaria, para luchar contra las «injusticias del régimen» «en el nombre de Dios y de la patria».

Pronto grupos de rebeldes empezaron a sembrar el pánico entre los jaliscienses y a causar la muerte de varios maestros, mayormente en el norte y en Los Altos, que fue donde mejor prendió la insurrección y donde menos niños asistían a las clases. Mas no les faltaron simpatizantes también en Guadalajara, el resto de Jalisco y aun en el seno del ejército, dando lugar a que no careciesen los rebeldes ni de armas ni de otros recursos.

Sin embargo, Rocha no consiguió organizar debidamente bajo su mando a los grupos rebeldes, con lo cual era imposible disponer de la fuerza suficiente para ganarle al gobierno, aunque también era así más difícil combatirlos. De esta manera, al mediar 1935, la situación era tal que ni el ejército ni los rebeldes parecían estar en condiciones de vencer:

Lo que era visto claramente ya entonces, aun por los militares que combatían la revuelta, es que sus primordiales razones eran las reformas agrarias que se querían hacer en la región; y no otra cosa.

Por otra parte, Allende y González Gallo también maniobraban en contra de Topete y Cárdenas, dando lugar a que el gobernador viajara a México en el mes de julio de 1935 y, en compañía de toda la diputación jalisciense, testimoniara su respaldo al presidente y lo invitara a visitar Guadalajara para dejar claro que no había desacuerdo alguno entre el estado y la federación, además de que, con ello, se procedería a aplacar a los políticos disidentes y dar aliento a quienes estaban con el gobierno en materia educativa y agraria.

Agrarismo

El plan sexenal de 1934 había pretendido, por un lado, proporcionar confianza y dar garantías a la pequeña propiedad privada a fin de regular la inversión de capital y, por otro, liberar la mano de obra de trabas semiserviles, al tiempo que se buscaba ampliar el control político sobre ella. Pero más adelante, siendo ya presidente Lázaro Cárdenas, el programa agrario varió su sentido, pues se canalizó el descontento campesino hacia una abierta lucha contra el latifundismo y en favor de una distribución masiva de tierras, en tanto que se comenzó a preferir la subsistencia y la multiplicación del ejido, con la esperanza de reemplazar a la hacienda como unidad productiva fundamental. Para el caso, aparte del Banco Nacional de Crédito Agrícola, se fundó el de Crédito Ejidal que habría de proporcionar a los ejidatarios ayuda material suficiente y organizar tanto la producción como la distribución. Asimismo, el gobierno prohibió el parcelamiento de tierras sustentado por Calles, promoviendo a cambio el cultivo en forma colectiva.

Cárdenas estuvo en Guadalajara del 14 al 19 de julio, ofreciendo enviar ingenieros a Jalisco para intensificar el trabajo de reparto agrario y dotar de armas a los campesinos para que pudieran repeler a los «rebeldes fanáticos» y defenderse de los latifundistas; pero con ello les posibilitaba también posesionarse de tierras por la fuerza, máxime en los lugares más apartados.

Con la intención de que no hubiera superficie alguna sin cultivo, se reactivó la vigencia de la ley federal de tierras ociosas, expedida en junio de 1920. En

este aspecto la Liga de Comunidades Agrarias de Jalisco giró una circular en la que dispone que los terrenos que no estuviesen ni preparados para la siembra ni legalmente registrados, deberían considerarse como ociosos. Esto proporcionó al campesinado un instrumento adicional para hacerse de tierras.

Además, durante el gobierno de Cárdenas, el labriego trascendió a una mejor organización. Aparecieron los sindicatos regionales, cuyas reivindicaciones propendieron al aumento de salarios, desarme de guardias blancas, rebaja de las jornadas de trabajo o desaparición de la tienda de raya. En el centro y en el sur de la entidad se establecieron gremios de azucareros que cobraron relevancia conforme se vinculaban con organismos operantes a nivel nacional, tales como el Sindicato de la Industria Azucarera y la Federación de Trabajadores de la Industria Azucarera, Alcoholera y Similares.

En algunos municipios alteños, la reforma significó el mecanismo y exigencias locales hacia un acceso más justo a la tierra. De cualquier modo, el reparto no tuvo mayor trascendencia por ahí y por lo general fue promovido, a pesar de la resistencia de diversas comunidades a recibir ejidos, por políticos relacionados directamente con el gobierno estatal.

Situación similar se presentó en el norte de Jalisco, donde el gobierno buscó la fidelidad campesina mediante el reparto agrario. Aquí, los profesores debían, como uno de sus objetivos básicos, generalizar las solicitudes de tierras; sin embargo, no se logró mayor cosa, ni siquiera entre las comunidades indígenas de la región, a pesar de los subsidios acordados por el Ejecutivo nacional.

Bajo la misma perspectiva se pretendió formar colonias agrícolas, las cuales estarían integradas por cien cultivadores cada una y tendrían, como fuente principal de riqueza, a la ganadería. El gobierno federal proporcionaría el dinero necesario —que le sería reembolsado a lo largo de diez años— para los gastos de traslado e instalación.

A diferencia de Los Altos y el Norte, en otras partes de Jalisco la presencia de importantes núcleos de agraristas facilitó en gran medida la labor de los maestros, que pudieron cumplir con una auténtica labor social: iniciaron campañas de vacunación, antialcohólicas, de registro civil, entre otras. En materia agraria, ayudaban a los campesinos a solucionar sus problemas mediante reuniones semanales para oír y discutir sus asuntos. Reuniones que luego se convirtieron

en los llamados sábados socialistas, cuyo primordial objetivo consistió en dar a conocer los postulados de la nueva corriente pedagógica a través de charlas sustentadas por algún maestro o el propio inspector, todo dentro de un ambiente de efectiva colaboración.

Sin embargo, la acción del clero no dejó de minar tal ambiente y, para octubre de 1935, su intromisión ya se dejaba sentir en forma de amenazas y hostilidad hacia el magisterio, así como en el ausentismo de los educandos.

Fue entonces cuando grupos del PNR realizaron una gran contracampaña, advirtiendo a los campesinos que podrían perder el derecho a sus parcelas de no enviar a sus hijos a las escuelas.

Finalmente, con la creación de la Confederación Nacional Campesina, en agosto de 1938, culminó el impulso dado a la reforma agraria y se reforzó la centralización del régimen.

La CNC encarnó el reforzamiento del control sobre el trabajador rural y su consecuente subordinación a las directrices oficiales. Por eso subsistió como única gestora reconocida por los medios gubernamentales para la tramitación de cualquier asunto de índole agraria, de tal manera que los campesinos quedaran afiliados a ella con sólo solicitar o recibir tierra. En consecuencia, el ejidatario quedó dependiendo del estado de manera tal que éste sería quien determinaría su fuerza, según las circunstancias, en tanto que el gobierno se robusteció así hasta un grado tal que los grandes latifundistas y empresarios optaron mejor por buscar los recovecos de las leyes en defensa de lo suyo.

Así fue como se simularon fraccionamientos de vastas posesiones mediante la venta ficticia a parientes y amigos. Incluso se recurrió a la demostración de que los trabajadores recibían de las propias haciendas casas-habitación. Aún más, los mismos terratenientes crearon sindicatos y ejidos.

En otras ocasiones y apoyándose en la legislación vigente, los hacendados fundaron sociedades cooperativas a efecto de expandir productivamente sus bienes «porque no basta el número de poblados para ocupar y explotar agrícolamente tales tierras».

Ahora bien, no obstante el éxito alcanzado con dichas artimañas, en términos generales puede decirse que durante el cardenismo la gran propiedad desapareció como tal en Jalisco y los propietarios que lograron sobrevivir, o bien bene-

ficiaron con intensidad sus residuos territoriales o bien pactaron con los ejidatarios para explotar de un modo indirecto las parcelas y fuerza de trabajo de éstos.

Obreros

Otro sector al que prestó Cárdenas gran atención fue a los obreros, en quienes acabaría encontrando también un apoyo considerable.

La fractura del sindicalismo en Jalisco durante el maximato se había traducido en una notable reducción del número de afiliados. Así, mientras en 1927 una sola central tenía quince mil, para fines de 1934 todas las centrales y asociaciones sindicales juntas escasamente sumaban trece mil.

Pero la llegada de Cárdenas a la presidencia significó un cambio completo en la política laboral, lo que provocó una respuesta cada vez más agresiva de los callistas que culminó en junio de 1935, cuando el propio Calles criticó la política laboral del presidente y lo amenazó veladamente con destituirlo.

Fue entonces cuando el movimiento obrero, con la excepción de las desgastadas CROM y CGT, cerró sus filas alrededor de Cárdenas, conformando un comité nacional de defensa proletaria que, en febrero del año siguiente, daría lugar a una nueva y vigorosa central: la Confederación de Trabajadores de México —CTM—.

El entusiasmo de los trabajadores jaliscienses se hizo entonces patente en una manifestación –la primera de gran envergadura en varios años– en la que participaron los sindicatos de industrias, la COJ, la cámara del trabajo, la juventud revolucionaria y varias agrupaciones más.

Habiéndose programado una asamblea para el mes de julio de 1936, a fin de dar vida a la filial jalisciense de la CTM, un grupo de dirigentes desconoció al secretario general de la COJ y reclamó el derecho a encabezarla.

El comité estatal de defensa proletaria se dio entonces a la tarea de buscar la reunificación antes de la asamblea, pero como no se logró, al nacimiento de la Federación de Trabajadores de Jalisco —FTJ— concurrieron ambas facciones con sus correspondientes directivas. De tal manera, no fue fácil conseguir, a fin de cuentas, una planilla de coalición.

Como sea, el sindicalismo jalisciense acabó cobrando un impulso notable. Para 1937 la cifra de organismos de este tipo llegaba a casi el triple de los exis-

tentes al finalizar el maximato, con más de treinta mil afiliados que intervinieron en varias movilizaciones y paros.

Anticardenismo

Pese a las prevenciones, la disidencia en Jalisco continuó después de la visita que hizo el presidente Cárdenas. Nada menos en la región de Los Altos, amén de en otras zonas, surgieron brotes que se identificaban como anticardenistas. Buscando contrarrestarlos, el líder nacional del PNR, Emilio Portes Gil, dispuso que se crearan «alas izquierdistas» en todas las legislaturas para apoyar la política de Cárdenas. A fines de octubre, el presidente del comité estatal de dicho partido fue informado por un grupo de diputados sobre la creación de un «bloque radical cardenista» en Jalisco.

También se habló de que González Gallo sería desaforado como senador, lo cual resultó falso, pero sí resultó cierto en el caso del diputado local Ángel F. Martínez, acusado de involucrarse en movimientos subversivos.

Mientras tanto, el enfrentamiento eminente entre Cárdenas y Calles abrió la puerta para que viejos anticallistas volvieran a la carga: José Guadalupe Zuno y Alfredo Romo, por caso, intentaron ser senadores a principios de abril de 1936, mas el PNR prefirió a Fernando Basulto y a Alfonso G. Cevallos.

Ello se tomó de momento como un síntoma de la hegemonía de Calles, pero a muy poco éste fue expulsado del país, con lo que Cárdenas se consolidó enormemente y, con él, la figura presidencial de México.

No obstante, en Jalisco no faltaron enredos, puesto que a partir de entonces fue Silvano Barba González quien se encargó de urdir el derrocamiento de Topete y, hacia septiembre de ese año, un grupo de senadores promovió un juicio en su contra.

La legislatura local reaccionó frente a esta agresión de «políticos despechados que pretendían desorientar la opinión pública y desvirtuar la sana labor revolucionaria del citado mandatario» y de inmediato remitieron sendos telegramas al Congreso de la Unión, al presidente de la república y al líder nacional del PNR, para dar su voto de adhesión a Topete.

Acción parecida emprendieron, desde principios de octubre, obreros y campesinos de distintos municipios, quienes dirigieron sus mensajes al general Cár-

denas en protesta por los cargos endilgados a Topete en el seno de la cámara alta. En Guadalajara, entretanto, tuvo lugar una multitudinaria manifestación de trabajadores en apoyo del Ejecutivo estatal.

Finalmente sobrevino una disposición del presidente que habría de terminar con los ya célebres «camarazos» y fortalecer a los mandatarios estatales: en lo sucesivo, las quejas contra los gobernadores no se ventilarían en las cámaras, sino en la secretaría de gobernación y el PNR.

Comoquiera, los detractores de Topete continuaron propalando rumores en torno a la mala situación por la que atravesaba la entidad a consecuencia de la política federal y estatal. No obstante, el gobernador de Jalisco pudo continuar sorteando nuevos ataques a lo largo de todo 1937.

Como resultado de la visita de Cárdenas a Guadalajara a mediados de 1936, la buena relación del gobierno jalisciense con el federal se puso mayormente de manifiesto en materia educativa al procederse a la unificación de los sistemas educativos locales con los federales, disponiéndose para tal efecto que, entre julio y septiembre de 1935, ambas direcciones de educación pública recayeran en la persona de Ramón García Ruiz.

Entretanto, antes de concluir ese mismo septiembre, el Frente Único de Trabajadores de la Enseñanza y otras agrupaciones afines entregaron al gobernador un pliego petitorio en que clamaban por un sueldo mínimo para el magisterio estatal de cuatro pesos diarios, la expedición de la ley de escalafón e inamovilidad, seguro de vida, jubilación, garantías para sus vidas e indemnizaciones para los familiares de los maestros sacrificados en el cumplimiento de su deber, todo lo cual sería concedido un mes después. Por otro lado, en noviembre de 1935, cayeron en poder de las autoridades capitalinas ocho individuos pertenecientes a la liga defensora de la libertad religiosa, organismo que, desde el Distrito Federal, surtía de pertrechos a los rebeldes de Jalisco.

Justamente fue Lauro Rocha quien, por medio de ciertos documentos que dejó abandonados tras un combate, dio la pista para las detenciones. Luego, con las denuncias de los propios convictos, se llegó al descubrimiento de toda la estructura logística que operaba con base en dos núcleos; uno en Guadalajara y otro en San Francisco del Rincón, Guanajuato.

El desabastecimiento que sobrevino a los rebeldes, aunado al incremento de la fuerza en su contra, culminó a fines de 1936 con la muerte de Rocha en la ciudad de México, donde fue sorprendido, y a comienzos de 1937 con la rendición del más importante grupo de sus seguidores que aún quedaba.

Mientras esto ocurría, en Guadalajara se intensificaban las represalias hacia los clérigos: nada más en octubre de 1936, 32 sacerdotes habían sido apresados por celebrar en casas particulares oficios religiosos y poseer «documentos contrarios a la educación socialista». Al propio Orozco y Jiménez se le negó permiso para oficiar dentro de su diócesis, pese a que reiteró que no tenía injerencia alguna en los movimientos rebeldes.

En cuanto a las escuelas clandestinas, su clausura de igual modo se acentuó como parte de la abierta contraofensiva gubernamental, en tanto que se ganaban adeptos en el magisterio con otro aumento de salario,

Pero ni así crecían las expectativas de ver consolidada con rapidez la escuela socialista en Jalisco; antes bien estas esperanzas pronto parecerían defraudadas. Máxime que 1936 resultó quizá uno de los años más críticos por la inseguridad reinante.

Durante 1937, la coexistencia de suyo difícil de dos instituciones antagónicas encargadas de impartir la enseñanza profesional en Jalisco —la dirección general de estudios superiores y la Universidad Autónoma de Occidente—, hizo crisis a raíz de varios enfrentamientos violentos y del allanamiento y destrucción que estudiantes del FESO perpetraron el 1 de mayo contra las instalaciones de la Universidad Autónoma, al tiempo que la acusaba de cristera y enemiga del gobierno.

En junio, el gobernador Topete rechazó una proposición de la Universidad Nacional de México, en el sentido de fusionar las dos instituciones bajo el nombre de Universidad de Guadalajara, desarrollándose sus actividades «sin restricción ideológica de ninguna especie». Tras calificar a la autónoma como «fábrica de intelectuales defensores de los intereses clericales», Topete indicó que la unificación propuesta «produciría el estancamiento del movimiento de desfanatización y de conciencia de igualdad social iniciado a costa de grandes sacrificios por la Revolución mexicana que todos estamos obligados a continuar».

La postura le ganó el reconocimiento de toda la maquinaria oficial del estado; primero, el congreso local le dio un voto de adhesión y después una multitudina-

ria manifestación se hizo por las calles de Guadalajara en solidaridad con la política educacional del gobernador. Fue entonces cuando el mandatario jalisciense promovió lo necesario para que, en julio de 1937, se reabriera la Universidad de Guadalajara y cesase la dirección general de estudios superiores que, desde 1935, la había suplido.

El hecho de que el profesorado estatal apoyara la política observada respecto a la educación, no significó que abandonara la búsqueda de mejoras. Ya en febrero de 1937 delegados jaliscienses habían asistido al congreso nacional de educadores efectuado en la ciudad de Querétaro, congreso que dio vida a la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza, central única del magisterio de la república que, en nombre de sus agremiados, demandaría un sueldo mínimo de cinco pesos diarios. Meses más tarde, en Guadalajara, tuvo lugar otro congreso de mentores al que denominaron «de unificación magisterial», cuyo objetivo básico atendió a la unificación total de los docentes que laboraban en Jalisco.

Mientras todo esto sucedía en la capital del estado, en el resto la campaña pro educación socialista más lejos aún se encontraba de alcanzar el éxito. Si bien el movimiento de Lauro Rocha podía considerarse desaparecido, partidas aisladas proseguían sembrando pánico entre los maestros. Pero ante el continuo batallar del ejército federal y sus constantes excitativas a los grupos rebeldes para que depusieran las armas y se acogieran a la amnistía decretada por el presidente Cárdenas, con excepción de las zonas de Colotlán y Los Altos, el resto de Jalisco empezó a vivir un clima de mayor tranquilidad a partir de 1938.

También el reparto agrario, como quedó dicho, había comenzado a surtir efecto. Importantes núcleos de campesinos dotados de tierra, convertidos ahora en respaldo político del régimen, no sólo enviaron a sus hijos a la escuela, sino que también se dedicaron a construir aulas y a solicitar preceptores. No obstante, la férrea oposición clerical subsistía con la complicidad de hacendados y no pocas autoridades municipales que, incluso, llegaron a retener salarios, en complicidad con los pagadores, en perjuicio de maestros acusados de abandonar sus clases cuando acudían a desarrollar labores sociales. De esta suerte, a finales del sexenio las dificultades a las que se enfrentó originalmente la escuela socialista, lejos estaban de no existir.

Ocaso de la educación socialista

Desde su reforma en 1934, el artículo 3º constitucional había quedado pendiente de codificar y así permaneció hasta diciembre de 1939, cuando las circunstancias habían cambiado mucho. Entre otras cosas, vale consignar la declinación de los afanes regeneradores del régimen de Cárdenas que se empezó a patentizar desde 1938, a raíz de la conflictiva económica en que se sumergió el país a consecuencia de la expropiación petrolera y la consecuente desconfianza y fuga de capitales.

Al hablarse de que por fin se reglamentaría el precepto, las mismas voces que cinco años antes se habían elevado en contra de la educación socialista, se volvieron a escuchar. En Jalisco, apenas publicado en los periódicos el proyecto en cuestión, en noviembre de 1939, fueron alumnos de la Universidad Autónoma de Guadalajara quienes iniciaron los ataques, seguidos de la Unión Nacional de Padres de Familia y del propio clero; no obstante, antes de que terminara el año, la cámara baja sancionó el polémico reglamento y enseguida recibió la aquiescencia senatorial.

En primer lugar, se reafirmaba que el Estado debía ejercer el completo control de la educación. En segundo, los aspectos teóricos adquirieron un tono mucho menos cargado de intenciones extremas; actitud de suyo explicable por la crisis interna y la amenaza de una intervención extranjera, dentro de un marco internacional que presentía ya la inminencia de una gran guerra.

Ahora los objetivos socializantes aparecían disueltos en conceptos nacionalistas, aun cuando con muy clara intención de justicia comunitaria. Las referencias a «la lucha de clases» y a «los intereses del proletariado y de los campesinos», dieron paso a expresiones atemperadas como el «propugnar por una convivencia social más humana y más justa», o «los intereses generales».

Por otra parte, si bien el número de escuelas tuvo un fuerte aumento al declinar el gobierno de Cárdenas, los índices de analfabetismo seguían en extremo elevados: para 1940, el 44% del conjunto jalisciense mayor de seis años no sabía leer ni escribir; además, continuaba la irregularidad en los pagos al magisterio al grado de que Topete terminó su gestión adeudándole una buena cantidad. Finalmente, también era notorio que aún continuaba habiendo en algunas partes suspensiones de labores por falta de alumnos o por la huida precipitada del

maestro al sentirse en peligro. Esto último especialmente en Los Altos y en el norte, donde la oposición tardaría aún muchos años en dejarse de sentir, no obstante haber acabado pacificadas esas tierras a la fuerza.

También tocante al concurso de particulares en las tareas pedagógicas, la acción oficial se tornó flexible. Así, numerosos planteles privados poco a poco fueron solicitando y consiguiendo su incorporación, para lo cual directores y maestros debían admitir bajo protesta firmada su total apego a las leyes.

El mecanismo era meramente formal, pues eran de sobra conocidos los obvios vínculos de algunos solicitantes con organizaciones religiosas, pero con base en él, las licencias e incorporaciones se volvieron menos estrictas y complicadas.

De esta manera, cada vez más, el clero continuaría teniendo injerencia en la enseñanza. A fin de cuentas, nuevos derroteros educacionales habrían de trazarse cuando al Estado mexicano le urgió más que nada la unidad y la concordia.

Desarrollo de Guadalajara

No cabe duda que tan sostenida agitación en el medio rural contribuyó a la concentración, en unas cuantas localidades de mayor tamaño, de grandes contingentes humanos de distinto origen, recursos y expectativas, siendo Guadalajara la población que ofrecía mejores alternativas y que, por lo mismo, atrajo una mayor afluencia de gentes y capitales.

De esta manera, si para 1921 contaba con más de 143 mil habitantes, en 1930 casi alcanzaba la cifra de 180 mil y en 1940 sobrepasaría los 235 mil. En consecuencia, pudo generarse un mercado urbano que hizo posible una base industrial rudimentaria y dirigida prioritariamente a la producción de bienes de consumo final. Sin embargo, lo más dinámico de su economía continuó siendo el comercio, en virtud de la gran expansión del mercado comarcano.

Como es de suponerse, los más favorecidos con esta nueva situación fueron quienes conocían mejor la dinámica urbana y supieron adaptarse a las nuevas condiciones de propiedad y producción en el campo. En un principio, por lo común se trató de capitales que surgieron y crecieron con apoyos escasos: préstamos y empresas familiares, asociaciones de capitales pequeños, agio y demás; de tal manera fue posible también que trabajadores calificados acerta-

ran a construir en torno de su oficio una empresa verdaderamente respetable en el medio.

También beneficiados de la situación resultaron los comerciantes franceses que, desde antes de la Revolución, controlaban las principales tiendas de la ciudad. Sus comienzos habían sido humildes, vendiendo mercancías cargadas a lomo de mula de pueblo en pueblo; más pronto instalaron tiendas que habrían de crecer en forma notable. Eran los únicos con amistades y contactos en Francia, lo que aprovecharon para volverse comisionistas exclusivos de los géneros más finos que llegaban a la región: muebles, porcelanas, sombreros… Eran, además, parientes, paisanos o socios de otros franceses que especulaban con negocios similares en la capital del país, en Puebla o en Aguascalientes, quienes les surtían, sin falta, de productos nacionales. De tal manera, no sólo expendían sofisticaciones a los pocos que podían pagarlas, sino también artículos «de batalla» nacionales para el grueso del público, lo mismo de Guadalajara que de todo el occidente.

De esta manera, por 1930 los negocios de franceses habían tenido ya necesidad de ampliar y reproducir sus cuadros directivos trayendo de Francia parientes pobres que, después de ser sometidos a duras pruebas y un arduo entrenamiento, eran ascendidos hasta los puestos más altos.

Asimismo, a partir de 1920, judíos y libaneses empezaron a verse comerciando por Guadalajara. Gracias a una cierta experiencia previa en la materia, se aprovecharon de los artículos producidos en pequeños talleres y de las rutas comerciales utilizadas ya por los grandes almacenes tapatíos para asentar una fórmula novedosa e inexplorada de comercialización a base de cobrar mediante pequeñas cuotas lo vendido a precios altísimos.

De ese modo, los parvos fabricantes locales pudieron incrementar sus volúmenes de ventas y hasta las empresas familiares hubieron pronto de incorporar algunos trabajadores asalariados a fin de atender las progresivas demandas. Sin embargo, a pesar de su ascenso, estos talleres evitaron en términos generales encargarse ellos mismos de la venta de sus manufacturas.

Por otro lado, el ascenso demográfico incrementó considerablemente la demanda de viviendas en Guadalajara, dando pie a que algunos antiguos adinerados sobrevivieran a la ruina mediante la construcción de casas-habitación, o el fraccionamiento de terrenos inmediatos a la ciudad.

Otro grupo favorecido por las circunstancias fue el de rancheros dedicados a elaborar aceite y jabón. En virtud de que las oleaginosas, desde tiempos porfirianos, se habían desarrollado con preferencia en ranchos ajenos a las haciendas, su cultivo y comercialización se mantuvo estable al sobrevenir la decadencia de éstas, máxime que, a menudo, fueron los propios rancheros —sobre todo los alteños— quienes establecieron sus molinos y vendieron aceite directamente a los fabricantes de jabón, sus principales clientes, en tanto que la pasta residual era colocada entre los ganaderos que la mezclaban con el grano y rastrojo destinado a los animales.

Como las posibilidades expansivas de tales molinos eran pocas a causa de su emplazamiento rural, a partir de 1930, atenidas en parte al notable desarrollo de la industria jabonera, algunas de estas aceiteras empezaron a establecerse en Guadalajara. Asimismo, al amparo de los capitales aceiteros, varias jaboneras de regular tamaño se establecerían también en Guadalajara antes de 1940.

En lo que se refiere a las haciendas cañeras, con el reparto agrario entraron inevitablemente en crisis. En un sentido, porque se les dejó sin tierras de temporal para cultivar el maíz que entregaban en calidad de pago a sus jornaleros; en otro, porque los antiguos medieros, al convertirse en ejidatarios, dejaron de aportar a las mermadas haciendas dicho grano. Así pues, éstas debieron cubrir los salarios en efectivo o comprar la gramínea por fuera. En ambos casos, su precaria liquidez las obligó a ir vendiendo lo que restaba de sus tierras o bien a pedir créditos que nunca terminaron de pagar, resultando que varios ingenios cerraron y otros se fusionaron o pasaron a ser propiedad del gobierno.

Desde 1930 la estructura del mercado interno para los derivados de caña había empezado a cambiar, pues los viejos mercados regionales se encontraban casi desmantelados. Ahora había que recurrir al ferrocarril para vender en las grandes ciudades, en tanto que el establecimiento de organismos nacionales de comercialización y el control oficial de precios impidieron la especulación, tanto que, con frecuencia, los fijados para la venta resultaban imposibles para los ingenios o trapiches más pequeños.

El cultivo del agave y la elaboración de mezcal o tequila, en cambio, continuó siendo un importante renglón de la economía estatal, sin importar que las viejas familias destiladoras hubiesen perdido buena parte de sus tierras, toda

vez que sus alambiques siguieron siendo abastecidos de agaves por pequeños propietarios agraristas.

El tequila, producido sobre todo en la región que le dio su nombre y en Los Altos, gracias al ferrocarril y la carretera se distribuyó por todo el país, mientras que el mezcal, más ubicuo en su producción, permaneció subordinado a pequeños alambiques y a la comercialización local.

Hasta las primeras décadas del siglo XX, las grandes haciendas controlaron sus propias áreas boscosas, donde obtenían la madera que necesitaban, al tiempo que los talleres de carpintería de los pueblos, juntamente con los carboneros, tenían acceso más o menos libre a los bosques sin que las arboledas se viesen perjudicadas. Pero al incrementarse el trazo de caminos y vías y luego el acarreo que por ellas se hizo a las ciudades, dio lugar a una creciente tala que aún hoy se lamenta.

Para 1920 eran ya muchos los aserraderos que extraían multitud de tablones o simplemente cortaban árboles para embarcarlos en la estación ferroviaria más cercana. Asimismo, abundaban los resineros que sangraban ocotes y demás pinos con poco respeto por la vida del árbol y luego, legal o ilegalmente, destilaban la resina o trementina para convertirla en aguarrás y otros derivados de la colofonia requeridos por la industria jabonera. No fue hasta la gestión de Lázaro Cárdenas, cuando se comenzó a combatir el corte inmoderado y el sangrado excesivo de los árboles, aunque no siempre con éxito.

Banca y moneda

En lo que al gobierno respecta, su intervención fue también importante en favor de la industria y las actividades rurales, pero lo que resultó quizá mejor fue su participación para atenuar la aguda escasez de recursos financieros y crediticios que agobiaban a Jalisco.

Los pocos bancos que había en 1930 tenían prácticamente suspendidos los créditos a causa de lo escaso de sus depósitos. Los exhacendados, que eran casi los únicos tenedores de buenos caudales, preferían invertir en bienes inmuebles, pues la ganancia era segura en virtud del acelerado y continuo crecimiento de Guadalajara.

En vista de la situación, en marzo de 1930, el gobernador José Ma. Cuéllar decidió promover el establecimiento de una institución mixta que conjugara

caudales provenientes del gobierno estatal y de particulares cuya administración quedara libre de cualquier influencia y en manos de «hombres de reconocida capacidad».

Cristalizar semejante iniciativa tomó poco tiempo, siendo inaugurado dos meses después el Banco Refaccionario de Jalisco. Tenía el 80% de aportación gubernamental, pero sería dirigido por conocidos y antiguos banqueros privados y supervisado por el presidente municipal de Guadalajara.

Un año después fue promulgada una nueva ley monetaria que suprimía el patrón oro. Luego, en marzo de 1932, se reformó la ley orgánica del Banco de México, a fin de consolidar su posición de banca central y restringir al máximo sus operaciones directas con el público. Con base en el primer ordenamiento, se procedió a incrementar el número de asociados del propio organismo a fin de hacer real ese poder centralizador conferido. Así, la ley monetaria aludida estableció ciertos incentivos a los bancos para que se afiliasen al de México y el crédito privado quedase respaldado por el banco central, al tiempo que éste financiaba la aparición de otros bancos; tales fueron, por caso, el Mercantil de Guadalajara y el Industrial de Jalisco, surgidos en 1934.

Asimismo, desde 1932 se habían expedido dos ordenanzas de gran trascendencia para regular estas actividades: una con las prescripciones sobre el régimen y funcionamiento de las instituciones de crédito; otra con las disposiciones legales para posibilitar el desarrollo de prácticas e instrumentos ajenos al dinero en transacciones comerciales.

En Jalisco, además, apareció una institución financiera no bancaria, la Almacenadora de Jalisco, orientada a desarrollar las actividades propias de los almacenes generales de depósito. Asimismo, por única vez, se fundó un banco con su central fuera de Guadalajara: en Ciudad Guzmán. Fue el Banco Mercantil y Refaccionario de Occidente, que terminaría por fusionarse con el Refaccionario de Jalisco en 1937.

El hecho se explica por el papel que jugaba Ciudad Guzmán como centro regional de redistribución comercial de la producción agropecuaria del sur del estado. Tanto que el propio banco llegó a contar con más de 15 corresponsalías en las cabeceras municipales aledañas.

En el ámbito nacional, durante abril de 1934, el gobierno federal creó la

Nacional Financiera, con la mira de ayudarse a sí mismo y a las instituciones financieras privadas a deshacerse de inversiones de valores con garantía en propiedades. Eran inversiones adquiridas durante la depresión que reducían las posibilidades de los bancos de financiar la industria, el comercio y la agricultura.

Además, en 1934, y como una evidencia clara de la política impulsora del Banco de México respecto a la formación de bancos en provincia y de la buena voluntad del gobierno de Jalisco para con estas empresas, tuvo lugar en Guadalajara la III convención nacional bancaria, donde se analizó la crisis mundial, la situación de la plata, las dificultades bancarias en Estados Unidos, el papel de la banca central, las nuevas instituciones financieras no bancarias —compañías de seguros, sociedades de capitalización, etcétera—. Además, la convención de Guadalajara dejó ver que la mentalidad de los banqueros había cambiado conforme a la nueva situación. Muchos de ellos habían ejercido desde antes de que el porfiriato se derrumbara y ahora tenían que adaptarse a la construcción de otro sistema.

Un aliento a dicho cambio fue la circunstancia de que, a causa de los controles recién establecidos, fueran cerrando las sucursales de bancos extranjeros que habían venido compitiendo ventajosamente con la banca doméstica. Sin embargo, a fin de cuentas, el crecimiento de la banca jalisciense resultó lento y la buscada transferencia de recursos no se alcanzó a producir con la eficiencia deseada ni la industria ni la agricultura lograron ver satisfechas cabalmente sus necesidades de financiamiento. De hecho, los préstamos que se otorgaron correspondieron en un gran porcentaje al tipo de préstamo a corto plazo dirigidos en su mayoría al consumo, la especulación y los cambios en la propiedad de bienes raíces.

En otro sentido, de varias instituciones de crédito nacionales emergidas entonces para diversos fines, sólo se contó en Jalisco con una sucursal del Banco Nacional de Crédito Ejidal, la que, por la limitación de recursos, poco pudo hacer para financiar al campo y apoyar la acelerada reforma agraria que se estaba produciendo.

La gran depresión, que de hecho no desapareció hasta la Segunda Guerra Mundial, y las compras de plata que estableció el gobierno de Washington con el fin de estimular su economía, elevaron en exceso el valor del metal y dieron lugar tanto a la especulación como a masivos envíos a Estados Unidos. En virtud

de esto, el gobierno mexicano se vio precisado a emprender una radical reorganización del sistema monetario.

En abril de 1935 se tornó de circulación forzosa el papel moneda suscrito por el Banco de México y, en 1936, se volvió obligatoria la afiliación al Banco de México de todas las instituciones que recibieran del público depósitos a la vista, a plazos o en cuentas de ahorros. En 1937 se experimentó una nueva baja en los precios mundiales de materias primas que se tradujo en el deterioro cada vez más acentuado de la situación en México, de manera que, para 1938, la balanza de pagos se tornó adversa por el incremento de las importaciones, y el valor adquisitivo del peso comenzó a decrecer.

Después de la expropiación petrolera, el sistema monetario mexicano resintió otro impacto negativo al desatarse una gran especulación sobre el peso y disminuir los arbitrios destinados a empresas particulares, como consecuencia de la fuga intensa de capitales que sobrevino. El gobierno respondió con un fuerte incremento del gasto público, haciendo de la inversión oficial uno de los elementos más dinámicos de la economía nacional del momento. Mas la inflación subsecuente no se hizo esperar.

Bajo tales condiciones, irrumpió la Segunda Guerra Mundial que vendría a marcar el comienzo de una nueva etapa del devenir económico nacional.

XXIII. «Unidad» nacional

Al comenzar 1938 y aproximarse el momento de elegir al sucesor de Everardo Topete, la efervescencia política había vuelto a Jalisco, aunque desde entonces se vio que Silvano Barba González tenía más probabilidades que otros. Además del apoyo franco del presidente Cárdenas, contaba con el de la Federación de Trabajadores de Jalisco y del propio gobernador saliente, de manera que acabó siendo postulado por el PNR mayoritario, pero no antes de que éste cambiara a Partido de la Revolución Mexicana —PRM— y transformara su «estructura geográfica e individual» en otra compuesta de cuatro sectores: obrero, agrario, militar y popular.

Barba González triunfó en forma arrolladora sobre el general Julián Medina, antiguo villista postulado por el Partido Socialista Reivindicador, y tomó posesión el 1° de marzo de 1939 en medio de la efervescencia causada por la sucesión presidencial que se avecinaba. Los más viables eran Juan Andrew Almazán y Francisco J. Mújica, portavoces de la derecha y de la izquierda, respectivamente, y Manuel Ávila Camacho, que representaba una postura intermedia.

Almazán, que fue postulado por un Partido del Pueblo creado para el caso, agrupaba gran parte de la oposición al régimen de Cárdenas, los cedillistas del ejército, algunos generales callistas y, dentro de la población civil, a muchos hombres de negocios afectados por la política cardenista.

A fin de cuentas se pensó en el PRM que postular a Mújica era arriesgarse a un enfrentamiento de pronóstico reservado, de manera que, a fin de cuentas, se prefirió favorecer la postulación de Ávila Camacho.

En Guadalajara, mientras tanto, desde comienzos de 1939 se había ya establecido un comité pro Ávila Camacho, cuyo secretario era el senador Jesús González Gallo, en el que figuraban muchos de aquellos que no estuvieron de acuerdo con la gestión gubernamental de Lázaro Cárdenas por preferir una línea más moderada.

Así pues, era un ambiente sumamente favorable a Manuel Ávila Camacho el que se encontró Cárdenas cuando asistió a la toma de posesión de Barba González y fue nombrado «hijo predilecto de Jalisco» por el congreso local.

La campaña de Ávila Camacho no se formalizó hasta empezar 1940 al hacer un recorrido por Jalisco que duró casi un mes. Fue entonces cuando ganó el respaldo de muchos jaliscienses inconformes con la situación al anunciar su respeto «a las familias y a las conciencias» y expresarse en contra de la educación socialista que el gobierno aún preconizaba. Sin embargo, en algunos municipios alteños no dejó de toparse con un acusado repudio debido la mayor parte de las veces a gestiones de la Unión Nacional Sinarquista.

Era ésta una joven organización de espíritu fascista que había derivado de las legiones cuando éstas abandonaron su intención de actuar con violencia contra el gobierno y se convirtieron en un cuerpo más bien de índole cívico-religiosa.

Para mediados de 1938 los sinarquistas eran ya un grupo fuerte que, no obstante ser explícitamente pacifistas, daban en su seno cabida a quienes deseaban oponerse al gobierno mediante la violencia. De hecho, fue gracias a la facilidad con que hicieron suyo cualquier tipo de inconformidad, que los «sinarcas» cobraron muy pronto una fuerza considerable tanto en Los Altos de Jalisco como en otras partes del centro de México.

Para finales de 1939, se estima que poseían unos 90 mil miembros decididos en sus filas, de ahí que Juan Andrew Almazán buscara una alianza con ellos. Temiendo que ésta llegara a constituirse, el gobierno decidió tomar cartas directas en el asunto. Tanto que, al comenzar 1940, se estudiaba la posibilidad de declarar a los sinarquistas traidores a la patria como un requisito previo para disolverlos por la fuerza.

La gira de Ávila Camacho por Jalisco duró hasta mediados de febrero y, poco después, comenzó la de Almazán, cuyo programa en apariencia no ofrecía

mayores diferencias al de su oponente; sin embargo, en algunos lugares como Guadalajara logró aglutinar verdaderas multitudes entusiastas.

Concluida la campaña almazanista en Jalisco, que duró sólo dos semanas, Guadalajara presenció otro evento político de importancia: la segunda convención interregional del Partido de Acción Nacional —fundado en septiembre de 1939— a la que asistieron delegados de Jalisco, Colima, Guanajuato, Querétaro, Michoacán y Distrito Federal. Efraín González Luna y el jefe del partido, Manuel Gómez Morín, resultaron las figuras más sobresalientes.

Los comicios presidenciales, celebrados en julio de 1940, resultaron favorables a Manuel Ávila Camacho, dando lugar en Guadalajara a que las campanas de catedral repicaran y las calles del centro se vieran congestionadas por una multitud que lanzaba vítores al vencedor. No obstante, cuando tomó posesión el 1° de diciembre de 1940, aún se hablaba de que el verdadero vencedor había sido Almazán y corría con insistencia el rumor de que éste se levantaría en armas, lo cual fue tomado muy en cuenta por el nuevo presidente al integrar su gabinete con representantes de todas las tendencias políticas «emanadas de la Revolución».

Pasada la «crisis almazanista», el sinarquismo alcanzó a cobrar aún mayor fuerza, misma que fue hábilmente aprovechada por Ávila Camacho. En Jalisco hasta con su apoyo y protección contaron los sinarcas con tal de que se opusieran al gobernador y, a fin de cuentas, ayudaran a imponerle un sucesor como Marcelino García Barragán, acorde con la tendencia conciliatoria del presidente. Pero una vez logrado el objetivo, el velado apoyo oficial les fue retirado, dando lugar a una aceleradísima decadencia del movimiento en virtud de que ahora tenía menos razón de ser.

Si los dos primeros años del periodo de Barba González se vieron opacados por la campaña presidencial, durante los dos últimos ocurrió lo mismo por un prematuro futurismo en torno a su sucesor. Tan rápido crecieron las especulaciones en este aspecto que, apenas en abril de 1941, había ya diecisiete aspirantes a la gubernatura trabajando para su causa.

Mucho tuvo que ver con esto que, en febrero de 1941, Silvano Barba González viajó a Estados Unidos por cuestiones de salud, dando lugar a rumores de la más distinta naturaleza. Fue necesario que Víctores Prieto, gobernador interino,

desmintiera públicamente las versiones sobre el retiro definitivo del titular y la falta de unidad en el seno de la administración jalisciense.

Posteriormente, el congreso local ampliaría lo dicho por Prieto, en el sentido de que, en efecto, existía perfecta concordancia dentro del gobierno y que los diputados respaldaban a ultranza la política del mandatario ausente.

Durante el alejamiento de Barba González se suscitó una marcha «inesperada de millares de campesinos sinarquistas» provenientes de Michoacán y Jalisco, quienes tras desfilar por las principales calles de Guadalajara, efectuaron frente a la catedral un mitin contra el comunismo.

Al volver el gobernador de su viaje, el 27 de marzo, después de asistir a una cena en la casa de Cárdenas en Jiquilpan, sufrió un atentado cerca de Cojumatlán, que se atribuyó precisamente a los enervados sinarquistas de Michoacán y Jalisco.

Fue necesario un acontecimiento de gran envergadura —el estallido de la Segunda Guerra Mundial— para que los «inquietos» dejaran de pensar en la sucesión y se congregaran en torno de sus autoridades a efecto de hallar las medidas que deberían tomar los mexicanos en caso de un eventual ataque de los fascistas.

Precisamente a partir de enero de 1942, los habitantes de la costa del Pacífico vivieron bajo el temor de una invasión, dando lugar a que cada gobierno de esos estados tomara medidas para una eventual defensa de su territorio. Una reunión de gobernadores de la recién creada región militar del Pacífico, bajo el mando del mismísimo general Lázaro Cárdenas, fue convocada en Mazatlán por el Ejecutivo de Sinaloa.

Aunque el presidente manifestó abiertamente simpatías por la reunión, su hermano Maximino, receloso siempre de todos los movimientos de Cárdenas, intrigó en su contra y a fin de cuentas sólo estuvieron presentes, aparte del convocante, los gobernadores de Jalisco y Michoacán. Los demás invitados sólo enviaron en calidad de representantes a funcionarios de bajo nivel. Comoquiera, la asamblea se efectuó al finalizar febrero e, incluso, diseñó un plan conjunto que comprendía, entre otros, los siguientes puntos:

Crear cuerpos de reserva; construir campos aéreos y acondicionar los existentes; establecer sistemas de defensa urbana; controlar las subsistencias; construir lugares de

alojamiento; instalar radiorreceptores y transmisores; acondicionar servicios de propaganda y dispositivos de servicios públicos de emergencia, etcétera.

En el acto inaugural, Barba González pronunció un discurso polémico que se convirtió en tema de discusión incluso hasta mucho después de haberse concluido el evento. Primero tachó de «criminal» la oposición a los trabajos de la reunión; luego acusó al clero de explotar los sentimientos religiosos de los ciudadanos en favor de «los países totalitarios».

Tales asertos causaron gran alboroto, siendo que hacía ya bastante tiempo que no se involucraba al clero en cuestiones de este tipo ni se buscaba enfrentamiento alguno con la Iglesia.

En consecuencia, el comité del senado que investigaba actividades de espionaje en México fue el primero en afirmar que no tenía ningún informe en relación con alguna «labor totalitaria» del clero o de los católicos mexicanos, lo cual fue ratificado por el secretario de relaciones exteriores.

Sin embargo, en Jalisco apoyaron el punto de vista de su gobernador tanto el Congreso del Estado como la Federación de Trabajadores, la Liga de Comunidades Agrarias y varios sindicatos campesinos, la Federación de Ligas del Sector Popular y la Universidad de Guadalajara, quienes, incluso, agregaron que la Unión Nacional Sinarquista y el PAN colaboraban con el clero en tales actividades «totalitarias».

En la Ciudad de México, por otra parte, la cuestión también tuvo repercusiones, pues más de cien diputados respaldaron al gobernador jalisciense y el Comité Nacional Antisinarquista sostuvo que el clero actuaba en desacuerdo con la política democrática del presidente Ávila Camacho y que, además, era un hecho irrefutable el que los sacerdotes azuzaban a la feligresía contra la Revolución y sus hombres.

Entre tanto, un diputado federal por Jalisco de tendencia avilacamachista, Juan Gil Preciado, líder del grupo Renovación, defendió a su coterráneo diciendo que éste no había pretendido atacar a los católicos en general, sino censurar las actividades de «un sector del clero» jalisciense que en verdad tenía conexiones con el sinarquismo y con el PAN.

Como México acabó declarando la guerra a los países del eje el 22 de mayo de 1942, el gobierno se preocupó porque no se llevaran a cabo actos tendientes

a fomentar la discordia interior. A partir de entonces, «disciplina y trabajo serían las consignas que constantemente difundirían el presidente y sus voceros para moldear un ambiente político de acuerdo con sus deseos».

En virtud de ello, las actitudes referentes a la instrucción pública, que tendieron a suavizarse en las postrimerías del gobierno federal anterior, al finalizar 1941 sus planteamientos recibieron sustanciales modificaciones en aras de una mayor mesura.

Así, cuando Octavio Véjar Vázquez asumió la secretaría de educación manifestó que perseguiría tres objetivos fundamentales: atemperar ideológicamente los planes de estudios, permitiendo de paso un mayor concurso de la iniciativa privada en la enseñanza; combatir a los elementos más radicales incrustados dentro de la burocracia del ramo y, por último, buscar la reunificación de todo el magisterio en una sola central gremial, el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana —STERM—, que desde 1940 se había fraccionado.

En consecuencia, pronto vendrían cuantiosos ceses de maestros y funcionarios izquierdistas, la creación de una comisión de fomento de la iniciativa privada, que se incorporaría a las tareas educativas del régimen, y el anuncio de otra ley de educación que diera lugar a una escuela «ajena a toda influencia extraña» y no fuese de odio y división, «sino una escuela de amor, en la cual se forme la nacionalidad».

Durante noviembre y diciembre de 1941, mientras se discutía en el congreso el futuro estatuto educacional, voces de apoyo y condenación irrumpieron una vez más en el ámbito mexicano.

En Jalisco, fueron los miembros de la Federación de Estudiantes Universitarios y la Unión de Padres de Familia quienes reabrieron el fuego contra el debatido ordenamiento constitucional. Luego se sumaron comerciantes y empresarios encuadrados dentro de la Cámara Nacional de Comercio e Industria de Guadalajara, argumentando que no podían prosperar «sus negocios e industrias» inmersos en un marco lleno «de tendencias colectivistas».

Al lado de tales propuestas, que ahora apoyaba el gobierno nacional, las expresiones del FESO en favor de la educación socialista pasaron casi inadvertidas.

Pero las cosas no se realizaron con la prontitud anhelada por los inconformes. El propio secretario de educación tomaba el asunto con suma cautela e insistía en que no se modificaría el texto constitucional, sino que únicamente se cambiaría el contenido pedagógico. De tal guisa, los remisos debieron resignarse, de momento, con una nueva ley orgánica que si bien introdujo importantes enmiendas, en lo que se contradecía con el precepto constitucional tenía, por lo mismo, menos eficacia.

Ahora se debía «fomentar el íntegro desarrollo cultural de los educandos dentro de la convivencia social y en pos del beneficio colectivo». Asimismo, se trataría de «formar en los educandos conceptos y sentimientos de solidaridad y preeminencia de los intereses colectivos respecto a los individuales; de desarrollar a través de las enseñanzas y prácticas escolares, la unidad nacional, excluyendo toda influencia sectaria, política, social contraria al país, consolidando el amor patrio y las tradiciones nacionales».

También para el trato a los colegios particulares, la flamante norma daba vida a una estrategia gubernamental diferente, pues declaraba «de interés público la educación de cualquier tipo que, en los términos de la ley, impartieran los particulares». Por consiguiente, tal enseñanza se hacía merecedora de «las medidas con que el Estado deberá contribuir para protegerla, fomentarla y perfeccionarla».

Sin embargo, se dejaba en claro la hegemonía del propio Estado sobre el clero, pues aunque fuera con términos menos severos se sustentaba que se combatiría «el fanatismo y los prejuicios, ajustando las enseñanzas a los métodos que informen el conocimiento científico», y que se excluiría «toda enseñanza o propaganda de cualquier credo religioso». Se regulaba igualmente a las sociedades de padres de familia, reconociéndoles su derecho a existir y una serie de atribuciones tales como la de velar por la correcta marcha de las escuelas, poder denunciar anomalías o promover el mejoramiento cultural, material y moral de las mismas.

Poco después de aprobada la ley y en concordancia con ella, se formularon nuevos programas que habrían de observarse en todas las primarias del país, tanto urbanas como rurales y, poco a poco, se fue preparando el terreno para llegar a la transformación del artículo 3° constitucional, en octubre de 1946.

Comoquiera, a partir de 1942 el quehacer educativo en el país entró en una fase de avenencia y relativa calma que permitiría erigir numerosos planteles y ajustar adecuadamente las partidas presupuestales del ramo, así como llevar a cabo importantes campañas alfabetizadoras. Además, al establecerse una política de coexistencia entre el Estado y la iniciativa privada, fue posible una mayor participación de ésta en las tareas lectivas mientras aquel consolidaba poco a poco su dominio en el campo de la enseñanza elemental. Por otro lado, los progresivos recursos que la Federación procedió a canalizar nacionalmente en la materia acabaron por superar la hegemonía y la independencia que los gobiernos estatales habían fincado sobre los asuntos educacionales.

En cuanto al caso particular de Jalisco, la situación prevaleciente al entrar en vigor la nueva ley orgánica era desastrosa; al caos académico y administrativo se agregaba la persistencia de brotes armados y la falta casi absoluta de recursos económicos, didácticos y docentes. Común era que, mientras muchos planteles cerraban sus puertas por falta de maestros, infinidad de comunidades procuraban sin éxito la construcción de aulas.

Concurrían asimismo a agravar el problema, por un lado, el movimiento sinarquista que prohijaba la inasistencia escolar, preferentemente en Los Altos; por otro, las disputas magisteriales, reflejo de lo que estaba ocurriendo con ese sector en el ámbito nacional.

En julio de 1941 eran 110 las escuelas sin funcionar por falta de maestros, a pesar de que a muchas la SEP ya les había autorizado preceptor, en tanto que, de las 1 500 comunidades agrarias jaliscienses, nada más quinientos gozaban de aulas. Más de 145 mil niños seguían sin instrucción. En suma, eran necesarios cerca de seis mil maestros para atender la educación rural, y apenas había novecientos.

Ante la falta de recursos para el sostenimiento de los planteles, se pensó en promover la correcta actividad de las parcelas escolares, más en la mayoría de los casos no se obtuvieron los frutos deseados. Por una parte, no todas las escuelas rurales disponían del lote agrícola; por otra, donde sí había no eran buenas las condiciones apropiadas para su trabajo: malos suelos, falta de implementos agrícolas, lejanía del plantel… En el mejor de los casos, los solares eran trabajados por ejidatarios, arrendatarios o medieros que se quedaban con la mayor proporción del producto.

Finalmente cabe considerar que, tanto el trabajo de los niños en las faenas agrícolas —sobre todo en las épocas de siembra y cosecha— como la constante migración de campesinos hacia Estados Unidos, contribuían enormemente a que la asistencia escolar fuese excesivamente irregular.

Con la puesta en vigor de la ley orgánica de educación de 1941, el papel del maestro frente a la comunidad también se entendió de manera diferente: ahora se concretaría a la mera labor pedagógica, prohibiéndose de manera expresa que se distrajera de su función haciéndola de gestor, consejero o conciliador.

También con motivo de dicha ley orgánica en Jalisco empezaron a aumentar de manera considerable los planteles privados en todos los niveles, máxime que el mismo clero se encargaba de hacer público que ya se podía mandar a los niños «sin temor a las escuelas particulares». De tal suerte, las autoridades locales debieron iniciar una vasta campaña de incorporación y ofrecer amplias facilidades sin que valieran quejas y denuncias de distintas organizaciones obreras y campesinas que acusaban a algunos planteles de abiertamente «clericales», «sinarquistas» o simplemente contrarios al gobierno.

Buscando ser gobernador, Marcelino García Barragán inició en junio de 1942 su gira por el sur de Jalisco, aun antes de que en agosto fuese postulado formalmente por el PRM. En casi todas sus intervenciones habló de la necesidad de mantener la unidad frente a la amenaza fascista, al tiempo que se proclamaba avilacamachista y revolucionario e insistía en que su principal interés sería el de impulsar a la pequeña propiedad, irrigar el campo, garantizar el crédito a los campesinos, fortalecer el patrimonio familiar y mecanizar la agricultura, todo ello en aras de una mayor producción que tanto se requería en tiempos de guerra. Mas las propias circunstancias de ésta le impidieron concretar una campaña extensa, pues muchos organismos y energías estaban dedicados más bien a preparar a los habitantes para el caso de una agresión.

Entre otras cosas, fue creado un comité de defensa civil para que colaborara con el general Miguel Henríquez Guzmán, jefe de la XV zona militar, en acondicionamiento de refugios, dispersión de habitantes, instrucción de médicos y enfermeras y arreglo de hospitales, así como el reclutamiento de voluntarios para su entrenamiento militar junto con los burócratas jóvenes, haciendo que, en cierto modo, la presencia de la guerra ensombreciese la vida cotidiana de los

jaliscienses. Cerca de treinta mil espontáneos llegaron a quedar inscritos para marchar al frente en un momento dado.

En suma, puede decirse que la preocupación fundamental de entonces era mantener elevada la moral pública, fortalecer la unidad y aumentar la producción de alimentos básicos para abastecer al país y a las naciones aliadas. Además, se fijaron impuestos adicionales a casi todos los productos.

Supuestamente en aras de una mayor producción y también para satisfacer a ciertos grupos afectados por el agrarismo cardenista, en 1942 fue dado a conocer un nuevo código agrario que ampliaba la inafectabilidad a cien hectáreas de riego y doscientos de temporal, con la excepción de ciertos cultivos que podían aspirar hasta trescientos y del ganado mayor, cuya crianza podía aspirar también a un espacio suficiente para doscientas cabezas.

Además, de ahora en adelante los dueños de los suelos repartidos tendrían derecho a escoger la localización de la superficie amparada, en tanto que se prefería también que el ejidatario trabajara su tierra en forma individual.

Ya casi para terminar el mes de noviembre, Ávila Camacho llegó a Guadalajara para observar de cerca las maniobras militares y presenciar las votaciones que dieron abrumador triunfo a Marcelino García Barragán.

Barba González, por su parte, coronó su gestión el 27 de febrero de 1943, al clausurar en el teatro Degollado la gran Convención de Organizaciones Populares de la República, las cuales adoptaron el nombre de Confederación Nacional de Organizaciones Populares —CNOP—. En dicha convención, además de señalar los objetivos principales del nuevo organismo, se acordó su incorporación al PRM.

Cuando el general brigadier Marcelino García Barragán tomó posesión como gobernador el día 1° de marzo de 1943, dirigiéndose a Miguel Alemán, representante personal de Ávila Camacho, dijo: «Puede usted decir al señor presidente que el afecto que él tiene para los jaliscienses sólo se lo podemos pagar con lealtad y con patriotismo; y que mi pueblo está dispuesto a seguir la ruta que él señale…»

Coherente con lo expresado durante su gestión, Barragán procuró «gobernar para todos», a fin de lograr una mayor concordancia y tranquilidad en aras del desarrollo económico estabilizador que exigían las circunstancias bélicas.

Para ello se consideró indispensable vincular la capital jalisciense con las zonas más incomunicadas, como era el caso de la costa, precisamente de donde el gobernador era originario. Se habló de proporcionar diversas facilidades a quienes quisieran establecerse ahí, como franquicias fiscales, campañas de salubridad o comunicaciones. En una primera fase se pretendía construir las carreteras Mascota-Puerto Vallarta, Talpa-El Tuito y Autlán-Barra de Navidad, pero ninguna llegó a concretarse.

Gracias al desarrollo de la costa, además, se esperaba resolver las dificultades que plantearía, a la terminación de la guerra, la inminente desmovilización militar y civil que dejaría sin ocupación a la mayor parte de los soldados y a muchísimos obreros de las fábricas de armamento. De Jalisco habían salido miles de braceros a Estados Unidos que forzosamente serían repatriados al sobrevenir la capitulación, además de que también se suponía que México recibiría a muchos inmigrantes europeos.

Comoquiera, cuando en mayo de 1945 llegó la noticia de que Alemania había sido vencida, el júbilo se hizo presente en todas partes, al tiempo que las principales casas comerciales y las escuelas cerraban sus puertas y un río humano recorría Guadalajara con el propio gobernador a la cabeza.

Por otra parte, el gobierno se había obligado a enfrentar de lleno el enorme problema del analfabetismo, con la consiguiente distracción de considerables partidas. En 1944, se promulgó la ley de emergencia para la campaña nacional contra el analfabetismo, importantísimo esfuerzo que procuró involucrar a todas las autoridades nacionales y estatales, a los maestros y, en general, a cuanta persona alfabeta decidiera sumarse a la cruzada. Diez millones de cartillas fueron impresas, no sólo en español sino también en lenguas indígenas, y miles de centros alfabetizadores se crearon para llevar el conocimiento de las primeras letras a más de un millón de mexicanos.

En efecto, la alfabetización, la construcción de escuelas y la capacitación magisterial se habían convertido en las grandes preocupaciones federales. Al lado de presupuestos crecientes que, año tras año, se vieron incrementados en proporciones nunca vistas, diversos organismos para preparar y actualizar a los profesores se pusieron en marcha; así la cantidad y calidad de mentores pudo elevarse, lo mismo que incrementarse la edificación de aulas.

Entre 1944 y 1946 se establecieron en Jalisco más de 1 200 centros alfabetizadores con una inscripción total de casi cuarenta mil iletrados y se repartieron cerca de medio millón de cartillas. Además, se introdujo la modalidad de enseñanza llamada de persona a persona en un radio que abarcó 44 municipios.

Asimismo, empezaron a operarse aumentos paulatinos en los presupuestos del ramo, aparte de que fueron establecidos nuevos programas de trabajo escolar y pruebas de evaluación pedagógica objetivas, así como sistemas de orientaciones didácticas sobre las distintas materias que comprendían los citados programas.

Con base en tal infraestructura, los niveles preescolar y primario pronto recibieron un fuerte impulso. Por consiguiente, al concluir en 1947 el ejercicio de García Barragán, funcionaban en la entidad diecinueve jardines de niños con una matrícula de 3 500 inscritos. Poco más de dos mil preceptores configuraban entonces la nómina del magisterio estatal.

Respecto al nivel medio, el rezago de secundarias oficiales en ese tiempo fue más notorio. En total únicamente ocho trabajaron: cuatro, sostenidas tan sólo por el erario de Jalisco y, el resto, entre la SEP y el propio gobierno local. De hecho, la instrucción media básica estaba en manos de particulares.

También resultaron importantes durante el gobierno de García Barragán los reacomodos del movimiento obrero hasta dar con una estructura que habría de sobrevivir muchos años.

En octubre de 1943, cuando tuvo lugar en Guadalajara el primer congreso extraordinario de la Federación de Trabajadores de Jalisco, se enfrentaron dos grupos: uno apoyado por el gobernador y el otro por la CTM. A poco de iniciadas las conversaciones, cada bando tomó su rumbo y sesionaron de manera separada, pues los dos reclamaban la legítima representatividad laboral.

Una fracción, con el apoyo del comité municipal del PRM postuló una directiva encabezada por José María Martínez y Francisco Silva Romero; la otra, con Fidel Velázquez, se trasladó al edificio de la FTJ para allí continuar los trabajos, pero fueron desalojados después a la fuerza por el otro grupo.

Tomó tales visos el conflicto que requirió la intervención del presidente, quien, por de pronto, logró que en febrero de 1944 se integrara una directiva de coalición, aunque Martínez ocupara la secretaría general.

Con todo, esta nueva situación ni siquiera duró el resto del mes. La frágil unidad se resquebrajó de nuevo y la FTJ pasó a convertirse en el centro aglutinador de los comités estatales del país que eran contrarios a Fidel Velázquez y pretendían desconocerlo.

Una vez más, a comienzos de marzo se realizó otro intento de unificación que también se frustró en noviembre del mismo año. Por ello, durante el XXV consejo nacional de la CTM, celebrado en el Distrito Federal en enero de 1945, se resolvió desconocer al comité disidente por ser resultado de la injerencia del gobernador del estado. Se decía que García Barragán «encontrando eco en elementos de la organización que han traicionado al movimiento obrero, ha podido desarrollar una labor nefasta para la CTM en dicha entidad federativa, estableciendo en parte un organismo a su servicio y en contra de los intereses de los trabajadores, que hace nugatorios sus derechos y conquistas».

A raíz de lo anterior, en julio de 1945 se constituyó una nueva FTJ, reconocida por la CTM. Su secretario general sería Heliodoro Hernández Loza.

Entretanto, la otra FTJ, llamada «auténtica», continuó funcionando al margen de la CTM. Pasado un tiempo consiguió incorporarse a los trabajos de varios sindicatos nacionales de industria —ferrocarrileros, entre otros— y formar, en marzo de 1947, la Confederación Única de Trabajadores. Al mes siguiente —abril de 1947— se realizó en Guadalajara el congreso destinado a crear la Federación Única de Trabajadores del Estado de Jalisco.

Al cabo de cinco años —1952— la CUT se uniría a tres pequeñas centrales —COCM, CPN y CNT— para fundar la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos —CROC—, que en Jalisco, sin embargo, apenas significó un cambio de nombre.

En lo que respecta al campo, también hubo cambios importantes. A partir del gobierno de Ávila Camacho no sólo descendió en forma por demás considerable el reparto agrario, sino que además se puso al ejido en tela de juicio y se volvió a preferir la pequeña propiedad privada; para ello, desde enero de 1941 se dispuso que, si alguna posesión extensa hubiese sido afectada en épocas anteriores, se le otorgaría al antiguo propietario una superficie del mismo valor.

Luego, al comenzar 1942, un nuevo código agrario fue dado a conocer, el cual sobreviviría hasta 1971 con sólo mínimas modificaciones tendientes a favo-

recer a los parvifundistas. Pero a pesar de su intención, en la práctica este código coadyuvó a la reconstrucción de latifundios, puesto que resultó menos difícil dividir normalmente los terrenos entre amigos o familiares a fin de no sobrepasar los límites legales.

Otros consiguieron orden de inmunidad ganadera por veinticinco años, aunque en realidad se tratase de tierras de regadío dedicadas a la agricultura. Además, el *código agrario* de referencia cedía dictámenes provisionales de prioridad ganadera por un cuarto de siglo a los dueños de tierras que deseaban establecer una explotación pecuaria, siempre y cuando demostraran al cabo de un año el cambio de producción.

No en vano los representantes de las comunidades de Tlajomulco, Tlaquepaque, Atotonilco y Juanacatlán, entre otros, afirmaban que la legislación agraria se había

> convertido en el refugio de los terratenientes para arrebatar las tierras a los campesinos… Se ven casos… tales como en los que se ha quitado a los campesinos tierras que les habían sido dotadas en definitiva años atrás por acuerdo presidencial. Las maniobras de los terratenientes se efectúan con la complicidad de las autoridades del departamento agrario y con los empleados de los juzgados del Registro Público de la Propiedad.

Así pues, el latifundio habría de resurgir y, para 1970, en la mayoría de los municipios jaliscienses había predios privados con superficie mayor de la autorizada por las leyes.

Asimismo, las facilidades legislativas otorgadas permitieron la consolidación de la empresa agrícola capitalista. Dado que la reestructuración productiva del campo mexicano se llevó a cabo en función del desarrollo de la industria nacional conjunta, ahora, la gran agroindustria garantizaría la entrada de los capitales y de las divisas necesarias para fomentar el proceso manufacturero del país. Por eso, el llamado «milagro mexicano» básicamente se debió al acelerado crecimiento del productor agropecuario entre 1940 y 1965, con base en lo cual se hizo posible un mayor desarrollo económico.

Por 1945 también, García Barragán comenzó a tener otros problemas de carácter político a causa de haberse mezclado en asuntos relativos a la sucesión

presidencial. Ya desde 1943 había dado indicios de apoyar la precandidatura del comandante de la XV zona militar, general Miguel Henríquez Guzmán, a quien auxilió para que efectuase sus maniobras militares lo más cerca posible de Guadalajara a fin de que tuvieran mayor relevancia.

Pero su postura no coincidió con la del presidente, quien desde principios de 1945 apoyó abiertamente la precandidatura de Miguel Alemán, su ministro de gobernación.

En estas condiciones se pusieron frente a frente en Jalisco *henriquistas* y *alemanistas*, estos últimos capitaneados por Jesús González Gallo, con la consiguiente crisis política que rebasó los limites estatales y llegó al Congreso de la Unión, donde se habló incluso de que se desconocerían los poderes en la entidad. Pero ello dejó de ser necesario cuando Henríquez Guzmán renunció abiertamente a sus aspiraciones y García Barragán quedó, sin respaldo alguno, a merced de sus contrarios.

Siendo ya candidato del PRM a la presidencia de la república, Miguel Alemán insistió en la renovación del partido. De tal suerte, a comienzos de 1946 se realizó la última convención nacional del PRM que dio vida al Partido Revolucionario Institucional.

Aparte de González Gallo, hubo por lo menos otros tres con pretensiones de suceder a García Barragán, pero ninguno podía comparársele. A más de poseer la anuencia de Alemán y de Ávila Camacho, a partir de febrero de 1946 contó también con el sostén de los henriquistas, toda vez que éstos habían quedado sin candidato.

Finalmente su triunfo electoral fue absoluto, pero la renovación de poderes no resultó tan apacible como se esperaba: el 1° de febrero de 1947, un mes antes de entregar el poder, García Barragán rindió su último informe ante la recién instalada legislatura, en su mayoría fiel al sucesor. A diferencia de lo que se esperaba y ante la sorpresa de la concurrencia, el gobernador fue objeto de duras impugnaciones por parte del presidente del Congreso.

Al día siguiente, con sorprendente celeridad, los diputados aprobaron y enviaron a García Barragán una enmienda a la Constitución de Jalisco que contemplaba ampliar de cuatro a seis años el periodo de gobierno. El interpelado se manifestó de acuerdo con la enmienda, pero en el entendido de que no se podía

aplicar en el siguiente ejercicio puesto que, al verificarse las elecciones respectivas, la Constitución no había sido modificada aún.

El 7 de febrero, haciendo caso omiso de los argumentos presentados por el Ejecutivo, la legislatura aprobó la reforma con el acuerdo de la mayoría de los municipios, García Barragán se negó entonces a publicar el decreto, pidiendo al presidente Alemán, a la secretaría de gobernación y a la Suprema Corte de Justicia su arbitraje en el asunto. La tensión en el estado fue en aumento, hasta que el 17 de febrero la legislatura local desaforó al gobernador y Saturnino Coronado, que fungía como vicepresidente del ayuntamiento de Guadalajara, fue nombrado gobernador interino.

Como el cuatrienio estaba a punto de concluir, ni la comisión permanente del Congreso de la Unión ni la Suprema Corte de Justicia quisieron inmiscuirse en el asunto, a efecto de no retrasar la toma de posesión de González Gallo, prevista para el 1° de marzo, a la que incluso asistiría el propio presidente de la república. Después de esta fecha las circunstancias del juicio pudieron considerarse desaparecidas.

Los nexos que el recién ungido mandatario conservaba en los medios oficiales de la Ciudad de México preludiaban tiempos más tranquilos. Por lo demás, era la primera vez que el ejercicio estatal se extendía a seis años, con lo cual la efervescencia de la sucesión tardaría más en llegar.

Aparte, González Gallo poseía cualidades personales que lo hacían un gobernante carismático, amén de una amplia experiencia pública ganada como diputado, senador y colaborador muy cercano del presidente Ávila Camacho. Formaba parte de una generación de civiles educados ya bajo la Revolución que siempre serían leales al presidente.

En este sentido, la acción del gobernador debía forzosamente coincidir con la de Miguel Alemán, cuya principal meta era industrializar al país, dándose lugar a una amplia protección arancelaria que alentara las inversiones privadas. De tal manera, el plan de trabajo de González Gallo era concordante con el proyecto nacional en cuanto a impulsar la producción, ampliar la red de carreteras para vincular las regiones, fomentar el crédito agrícola y la educación, así como proteger la pequeña propiedad privada. Entre tanto, el sector privado, motor principal de este programa «modernizador», habría de participar muy activamente en la toma de decisiones.

Comoquiera, al rendir su cuarto informe de gobierno en 1951, González Gallo pudo anunciar haber superado la crisis hacendaria, fomentando de manera notable el ramo educativo y agrícola, haber construido importantes caminos, así como obras de riego y de sanidad.

Teniendo como base la reorganización escolar emprendida por su antecesor, puso en marcha el más vasto plan educativo que hasta entonces se había visto en Jalisco, tanto en lo que se refiere a mejorar el nivel de vida de los maestros y las condiciones mismas de la enseñanza, como el incremento de planteles. Para ello, el presupuesto de egresos respectivo se acrecentó a cifras antaño inimaginables de suerte que de casi cinco millones erogados en 1946, se pasó a más de diez en 1950, para llegar a casi diecisiete en 1953.

Además, se instalaron 3 500 centros alfabetizadores destinados a jóvenes y adultos, centros que contaron con una asistencia de casi sesenta mil individuos, cuya mayoría aprendió a leer y escribir. No obstante, todavía hacia 1950, alrededor del 30% de los jaliscienses mayores de seis años permanecían iletrados, esto es, más de medio millón de personas.

Por otra parte, inspirado por la reforma al artículo 3° constitucional, desde 1947 se suprimió la declaración de socialista que a la universidad se atribuía en su propia ley orgánica, cambiándose dicho estatuto por otro más mesurado. Incluso el Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente —FESO— desapareció para dar lugar a la Federación de Estudiantes de Guadalajara —FEG—.

Sin embargo, esta última ley orgánica hubo de ser modificada en 1952 ante la presión estudiantil que reclamó —y consiguió— una mayor participación en el gobierno de la Universidad. Además, el consejo universitario rescató su prerrogativa, perdida en 1947, de proponer una terna de candidatos para que de ella el gobernador en turno escogiera al nuevo rector.

Asimismo, durante la administración de González Gallo el subsidio para la institución se elevó de 250 mil pesos a cerca de tres millones, aparte de la construcción de varios edificios para el llamado instituto tecnológico y otras escuelas y facultades.

Si la Segunda Guerra Mundial había traído al principio complicaciones severas a la economía mexicana, a la postre ayudó a consolidar nuevas formas de organización productiva movidas por la inversión extranjera y la sustitución de

importaciones, dando lugar a que en Jalisco, y el resto del país, se experimentara el mayor desarrollo industrial y urbano de toda la historia.

De esta manera, entre 1940 y 1950, Guadalajara vio crecer el número de sus habitantes en un 60%, alcanzando los 350 mil; mientras que durante la década siguiente creció un 95% para llegar a 740 mil. Por último, en 1964 alcanzó jubilosa su primer millón de moradores; no obstante, el ascenso demográfico del campo a lo largo de esos mismos veinticinco años no excedió del 30%.

Las haciendas a la usanza antigua habían ya prácticamente desaparecido. En su lugar surgió un nuevo modelo agroindustrial caracterizado por cultivar un solo producto y por desvincular ese rendimiento exclusivo de las otras actividades económicas del contexto regional, además de que una buena parte de la fuerza de trabajo rural resultó sobrante y emigró a las haciendas.

A su vez, también disminuyeron los pequeños talleres artesanales o semiindustriales que existían en los pueblos y dependían de las haciendas y de la población rural. Muchos se trasladaron a Guadalajara pero dejaron de ser talleres más o menos autónomos que decidían sobre su propia producción y operaban en un mercado conocido, para convertirse en proveedores de mercancías integradas a grandes circuitos de distribución.

En el mercado nacional, abierto coyunturalmente a la producción general del país, resultaba muy atractivo y seguro; más para mantenerse en él era preciso asegurar niveles competitivos. De ahí que el desarrollo, la organización empresarial y el remozamiento tecnológico fueran los grandes signos desde 1945; sin embargo, donde la modernización requirió de cuantiosas inversiones, aparecieron las primeras ventas de empresas o las ligas con capitales foráneos.

La política monetaria y crediticia, desde luego, continuó siendo un instrumento muy importante para orientar el crecimiento económico. De ahí que se expidieran nuevas disposiciones para adecuar la estructura financiera a los grandes objetivos nacionales: ampliar la producción y luchar contra la inflación derivada del auge de las exportaciones, la afluencia de capitales extranjeros y el retorno de mexicanos, la escasez de materias primas, la enorme demanda general, etcétera.

En Jalisco, siete instituciones de crédito abrirían sus puertas durante la guerra, de manera que, en 1945, ya fue conveniente crear el centro bancario para relacionar a los miembros del gremio y celebrar en Guadalajara la XI convención

nacional bancaria. Asimismo, en este año comenzaron a expandirse los bancos a otras poblaciones jaliscienses de importancia.

A fin de cuentas, la actividad bancaria se convirtió en una de las más pujantes, tal y como lo constata el hecho de que doce millones de pesos captados en 1940, pasaron a 94 en 1945 y a 153 en 1950, mientras que los nueve millones prestados en 1940 se convirtieron en 54 en 1945 y en noventa para 1950.

Hacia 1940, la industria textil de Jalisco básicamente era igual que en el siglo XIX: Atemajac, que había absorbido a la Escoba y a Río Blanco, La Experiencia y Río Grande. Todas se hallaban en manos de franceses comerciantes en telas y su maquinaria, no obstante llevar trabajando más de medio siglo, tuvo que hacer un último esfuerzo a fin de hacer frente a las demandas internas y externas que trajo la guerra.

Sin embargo, la bonanza no se tradujo en una modernización del equipo, de modo que después de 1945 lo viejos telares continuaron operando algunos años más, aunque de nuevo dedicados tan sólo al mercado nacional.

Fue en 1950, cuando los «textileros» jaliscienses hicieron considerables inversiones a fin de mejorar su equipo. Por una parte, ello implicó el despido de un buen número de trabajadores, cuyas funciones ahora desempeñaba la maquinaria más moderna; por otra, esa misma maquinaria, adquirida de segunda mano, pronto afrontó serios problemas de mantenimiento.

Finalmente, la industria textil local, en esencia algodonera, habría de toparse con una nueva y más dura competencia al advenir las fibras sintéticas. En Ocotlán se instaló la trasnacional Celanese en 1956, dedicada a procesar fibra de nylon con base en la más cuantiosa inversión hecha en la entidad hasta ese tiempo.

Gracias a la guerra, también sobrevino el auge de la hechura de ropa de tejido de punto y calzado. Además del abundante mercado nacional, especialmente en el occidente y noroeste de México, esta industria contó con la ventaja de una mano de obra abundante, barata y no mal calificada debido a la tradicional práctica en esta rama, así como con la posibilidad de realizarla con aparatos rudimentarios y de fácil obtención.

En este sentido, dicha maquinaria se podía incluso rentar u obtener prestada, de suerte que muchos obreros, en vez de incorporarse a las fábricas, establecieron talleres por su cuenta con el concurso de todos los miembros de la familia.

Sin embargo, al multiplicarse tales talleres dejaron a los comerciantes en condiciones de escoger a quien comprar y de fijar precios muy bajos. En consecuencia, pocos fueron los pequeños productores que lograron crecer y, una vez concluida la guerra, no pocos desaparecieron en tanto que los sobrevivientes tornaban a las dimensiones menores que habían tenido antes de 1940.

Pero aquellos pocos que lograron consolidar su presencia en el mercado nacional, durante los años 50 acabaron convirtiéndose en afamadas fábricas. En especial la hechura de prendas para mujeres se vio favorecida, en virtud de que sobrevino un masivo afán por «la moda» que no se había visto antes y que propició un mayor consumo por cabeza de ropa y calzado. Sin embargo, la flamante maquinaria empezó a ofrecer dificultades para adaptarse a los constantes cambios de modelos y telas, por lo que se continuó con el trabajo en talleres que pudieran surtir lo mismo a comerciantes con prendas terminadas que a fábricas formales que les daban a maquilar determinadas fases del proceso. De ahí que estas pequeñas empresas recobraran bríos a partir de entonces.

El caso más notable de una gran empresa originada en un pequeño taller lo constituyó sin duda Calzado Canadá, convertido en el consorcio zapatero más grande de América Latina. Ello se debió, entre otras cosas, al hecho de haberse encargado también de la comercialización y haber ido abarcando todas las actividades complementarias.

El índice del gran desarrollo que tuvo la industria aceitera en Jalisco a partir de 1940, y su concentración en Guadalajara, hizo que los fabricantes fueran olvidándose de lo que significaba producir sus materias primas por ser en sí misma una actividad menos productiva. Por ello se fue abandonando el cultivo de oleaginosas y pronto la semilla se tuvo que obtener de más y más lejos, al extremo que se acabó por depender de complejos sistemas de comercialización y un transporte poco eficiente.

Comoquiera, merced a varias franquicias fiscales para el agrandamiento y renovación de sus plantas, a la presencia de una mano de obra abundante y barata —de origen rural— y a un mercado que se expandía nacionalmente, las procesadoras de aceite registraron un crecimiento acelerado y sostenido desde 1940.

Pero la industria del aceite no se concretó tan sólo al refinado, puesto que, después de 1945, el generalizado uso del crudo permitió el desarrollo de antiguas

empresas, no obstante lo rústico de su maquinaria. Así, las plantas procesadoras de alimentos balanceados y forrajes empezaron adquirir crecientes cantidades de pastas oleaginosas para sus mezclas y fórmulas. Otro tanto sucedió con las jaboneras que consumían gran cantidad de aceite crudo, al menos hasta que los detergentes las pusieran en crisis poco antes de 1960.

También las fábricas de pintura utilizaron bastante crudo —en especial de linaza— antes de que la llamada vinílica se impusiera en el mercado. Asimismo, las grandes empresas de aceites refinados recurrieron a las productoras de crudo para que les maquilaran moliendas en los lapsos de abundancia o para comprarles aceite en los de escasez.

A fin de cuentas, la necesidad de mejorar su tecnología hizo que, después de 1950, algunos de estos negocios jaliscienses acabaran vendidos a capitalistas de México o de Monterrey, quienes inyectaron los recursos necesarios para mantener el nivel competitivo, sin embargo, un importante núcleo de aceiteras permanecería en manos de locales.

En cuanto a las fábricas de jabón, la guerra las encontró en dura competencia entre sí, ya que elaboraban artículos similares que vendían en la misma zona. De tal suerte, frente a la dificultad de obtener materias primas importadas, más de alguna tuvo severos impedimentos para continuar en el mercado. Pero después de la conflagración y restablecido el acceso a las materias primas, la producción local de jabones continuó bajo mejores perspectivas. Lo creciente del mercado regional permitió que tales empresas pudieran mantenerse con la tecnología de siempre, hasta que apareció el detergente y trajo la muerte a muchas de ellas.

A partir de 1940, la elaboración de dulces y bebidas embotelladas en Guadalajara hizo, asimismo, que aumentara notablemente el peso de la industria alimentaria. En efecto, no fueron pocos los negocios de dulces y chocolates que se establecieron, algunos de los cuales lograron incluso semitecnificarse y adquirir una mediana alcurnia, pero fueron las bebidas —cerveza y «refresco»— las que mayor importancia adquirieron: la cerveza, mediante la instalación de plantas en Guadalajara de las grandes marcas de Monterrey, México y Orizaba, mismas que acabaron por absorber a las locales; el llamado «refresco», con el establecimiento de firmas internacionales que, a su vez, desplazarían a las bebidas no alcohólicas nativas. Sin embargo, por venir del extranjero, los fabricantes de

refrescos procuraron penetrar en el mercado local por conducto de sociedades con empresarios tapatíos.

La industria extractiva, en cambio, no fue muy favorecida durante los años de la posguerra, al extremo de que el número de trabajadores incluso disminuyó más de un 20% de 1940 a 1950, aunque en la década siguiente aumentó casi un 35%.

De cualquier manera, a lo largo de la primera mitad del siglo, se registraron explotaciones de oro y plata en catorce municipios –inclusive los ya tradicionales de Etzatlán, Hostotipaquillo y Bolaños–, pero ninguna sobrepasó la pequeña escala. Tampoco fueron significativas las de plomo, cuarzo, estaño, zinc, cobre y carbón de piedra. En cambio, el manganeso y el hierro comenzaron a explotarse en mayor nivel por los municipios de Autlán, La Huerta y Pihuamo, merced a la inversión de capital regiomontano.

Por su parte, la explotación de la cantera y, en particular, de la cal, fue estimulada por la expansiva industria de la construcción. Surgieron incluso algunas caleras de mediana escala como las de Huescalapa y Zapotiltic que, asimismo, aprovechaban tanto las redes ferroviaria y carretera como la existencia de una mano de obra rural sin muchas alternativas ocupacionales y nula organización sindical.

La hechura de tabiques en hornos artesanales recibió también fuerte estímulo, de modo que dichos hornos proliferaron en las inmediaciones de las poblaciones más grandes, al igual que las caleras, las pequeñas tabiqueras aprovecharon una fuerza de trabajo rural o semirrural con pocas posibilidades de empleo.

En cuanto a la industria de la construcción, debe asentarse su capacidad de recibir la mano de obra inmigrante no calificada que arribaba a Guadalajara. Lo mismo eran empleados en la hechura de viviendas, cuya demanda era cada vez mayor, que en las muchas obras de beneficio colectivo ejecutadas por el gobierno federal, el del estado y aun por el municipal.

Al repartirse la tierra, entre 1920 y 1940, las haciendas cañeras junto con sus ingenios y trapiches, entraron inevitablemente en crisis. Además de ver mermadas sus tierras de regadío donde era cultivada la caña, perdieron prácticamente todas las áreas de temporal donde era sembrado el maíz con que pagaban sus jornaleros, de esta manera debieron darles dinero en efectivo o comprar en otras

partes la gramínea, teniendo para ello, en muchos casos, que vender tierras buenas o recurrir a créditos que a veces no pudieron pagar a causa de lo errático del mercado.

Sólo algunas haciendas alcanzaron a mantener un flujo regular de maíz habilitando a ejidatarios carentes de aperos, semillas y alimentos a cambio de su cosecha ulterior; pero la necesidad de modernizar también los obligó a la postre a solicitar préstamos oficiales o privados.

Por otra parte, el establecimiento de organismos nacionales de comercialización y el control oficial de precios hicieron imposible la especulación e, incluso, con frecuencia los fijados para vender resultaban demasiado bajos para los ingenios y trapiches más pequeños. El resultado fue que varios hubieron de cerrar, otros se fusionaron y otros más pasaron a manos del gobierno.

Sin embargo, de 1934 a 1960, gracias en parte a las obras de riego llevadas a cabo en la cuenca de los ríos Armería, Salado y Tuxpan, la superficie sembrada de caña en Jalisco creció de cinco mil a veinte mil hectáreas, llegando la zafra anual a ser de casi dos millones de toneladas. En 1958 la inversión llegó a superar los 300 millones de pesos mientras el valor anual del azúcar producido fue de cien millones, de cincuenta el alcohol y cuarenta la panocha.

Asimismo, a pesar de las restricciones, después de 1950 Jalisco podía considerarse un rico productor de carbón vegetal, tablones, durmientes, leñas, aguarrás y colofonia, palillos y huacales, obtenidos de los municipios montañosos por negocios que, por regla general, estaban en poder de medianos y pequeños empresarios.

De hecho, hubo nada más una empresa verdaderamente grande en este ramo: el complejo industrial de Atenquique, creado en 1940 con el nombre de Unión Forestal de Jalisco y Colima, con la anuencia del presidente Cárdenas y del gobernador Barba González, a más de la participación activa de varios propietarios de montes.

Primero se montaron sólo aserraderos, luego, en 1943, se comenzaron ya a construir las instalaciones de una fábrica de papel en el pueblo de Atenquique, misma que empezó a funcionar con el nombre de Compañía Industrial en 1946.

A partir de 1950 alcanzó una capacidad de producción superior a las 37 mil toneladas y en 1970 pasó de las cien mil. Ello implicó también un considerable

incremento en el número de trabajadores que, antes de 1960, había llegado ya al millar. Por su emplazamiento, la empresa tuvo que asumir la obligación de proveer la vivienda, a semejanza de las colonias industriales decimonónicas. Por otro lado, tanto la papelera como la Unión Forestal contaron con sindicatos fuertes, afiliados a la CTM, que poco a poco obtuvieron para sus agremiados salarios y prestaciones muy superiores al promedio regional.

Con el advenimiento de la Segunda Guerra Mundial, un auge sin precedentes se desató también sobre el tequila y el mezcal jaliscienses, pues miles de soldados demandaban gran cantidad de licor en los frentes de batalla. Grandes y pequeños fabricantes se aprestaron a exportar al máximo, mas el mecanismo de expedición se les escapó de las manos; un negociante español, con mejores habilidades e influencias monopolizó desde la Ciudad de México tanto su envase como su transporte.

A la bebida adquirida a granel, le mezclaba agua, alcohol de caña u otros líquidos antes de enviarla hacia el norte. Hubo quejas de que el producto aparte de su mala calidad, contenía incluso residuos de basura o trozos de vidrio. Así fue que las bebidas mexicanas cargaron durante un buen tiempo con un enorme desprestigio en el mercado internacional y, acabada la guerra, las ventas se desplomaron y algunos fabricantes se hundieron para siempre.

Los supervivientes regionales encararon entonces el dilema de volver a la pequeña escala y distribución local o bien modernizarse, crear una imagen prestigiosa y reconquistar los mercados. Muchos —sobre todo los mezcaleros— tomaron la primera alternativa, pero entre quienes optaron por la segunda, algunos han logrado gran fama a pesar de toparse con una crónica escasez de materia prima. Finalmente, a varias empresas los costos de la modernización los obligó a recurrir al capital extranjero y una buena parte acabó cediéndolo todo.

Dentro del género de las agroindustrias, los molinos de trigo y nixtamal jugaron un papel destacado en el financiamiento del cultivo de cereales y su distribución. La molienda de trigo tendió a centralizarse en empresas vigorosas cuyos propietarios no sólo sobrevivieron a la crisis revolucionaria, sino que además, prosperaron en forma notable durante los años subsiguientes a raíz del crecimiento urbano. Así, las grandes harineras —que se renovaron tecnológicamente después de la guerra—, a más de acaparar las cuarenta mil toneladas de trigo

cosechadas en otras tantas hectáreas de tierra jalisciense, por 1960 era necesario habilitar a los rancheros de las ciénegas michoacanas y traer furgones enteros del noroeste y el Bajío.

A los molinos de nixtamal, en cambio, no faltó materia primera, pues Jalisco continuaría siendo campeón nacional en rendimiento maicero y este tipo de negocio se mantuvo en la parva y mediana escala. En su nivel, los minúsculos molineros de los pueblos también fungieron como habilitadores de campesinos y ejidatarios, así como acaparadores de la producción local que no se destinaba al consumo directo del productor.

Como puede verse, todas estas industrias dedicadas a obtener bienes de consumo no duraderos continuaron siendo las más importantes en Jalisco. Más aún, no hubo un solo caso de las llamadas «industrias dinámicas» destinadas a producir bienes de capital o de consumo intermedio, que superara siquiera un nivel intermedio. En suma, se trató de una industria ligada íntimamente al comercio y no a un complejo productivo mayor.

En la medida en que la industria nacional se ensanchó y diversificó, la sustitución de importaciones pasó a formar parte de la estrategia para el desarrollo económico, mas este proceso y sus consiguientes y paulatinas restricciones a la compra de bienes de consumo extranjeros, pronto también se tradujeron en detrimento de las empresas que dependían del exterior para abastecer a un público que desconfiaba de la incipiente industria mexicana. Hubo ocasiones en que las casas comerciales tapatías que abrieron sus bodegas y escaparates a productores mexicanos tuvieron resultados muy negativos. El proceso, pues, fue lento y difícil, sobre todo para las negociaciones más especializadas.

No fue éste el caso de las tiendas de franceses, pues poseían las principales textileras regionales o eran distribuidoras exclusivas de otras también instaladas en alguna otra parte de México, por lo que el grueso de sus ventas al mayoreo se realizaba con telas nacionales que eran precisamente las que les proporcionaban las más jugosas ganancias.

Sin embargo, al mediar la década de los cincuenta, la venta de telas al mayoreo por las diferentes rutas comerciales del occidente entró en crisis. La industria textil vivió entonces una fase de reacomodo: hubo compras, ventas y quiebras de empresas; se impuso la modernización tecnológica de los telares y plantas;

irrumpió el industrialismo de telas sintéticas; las compañías textiles empezaron a tratar de controlar por cuenta propia la comercialización de sus productos…

De una o de otra forma, la suerte no abandonó a los franceses. Aunque la nueva situación amenazaba su papel de distribuidores de telas en el mercado regional, el incremento del de Guadalajara en esos años les permitió restringirse al emporio urbano tapatío.

Por ese tiempo, las tiendas, conocedoras de los gastos y recursos de sus consumidores locales, se «departamentalizaron» aceleradamente. Para esto, ya existía una producción nacional importante y diversificada que autorizaba al capital comercial a seleccionar proveedores.

A esta etapa, es cierto, no llegaron todos los comercios franceses, puesto que algunos cerraron entre 1940 y 1956. El movimiento sindical fue señalado como culpable aunque en el fondo se debió más bien a una reorientación de los capitales hacia nuevas inversiones, incluso fuera de Guadalajara y del país.

También es cierto que, desde los cuarenta, sucedían algunas novedades en el ámbito del comercio tapatío; comenzaron a aparecer y a crecer con rapidez tiendas cuyos dueños eran de origen libanés o judío, aun cuando también había tapatíos o comarcanos.

Su éxito radicaba, por una parte, en reconocer las potencialidades de consumo que representaban los sectores populares urbanos. Por otra, en haberse encargado de abastecer, desde la sede estatal, a los comerciantes de tiendas de pueblo, ranchos y ciudades pequeñas, de zapatos, ropa hecha, enseres domésticos y otros. A diferencia de los franceses, que no querían o no podían vincularse con la producción local de bienes de consumo, estos nuevos negociantes estuvieron en condiciones de mantener una muy eficiente estructura diversificada de comercialización.

La llegada de los pequeños minoristas pueblerinos a comprar directamente a Guadalajara, no significó que desparecieran o disminuyeran los tradicionales almacenistas de ropa y calzado que acaparaban los rendimientos de un sinnúmero de talleres y vendían, mediante agentes viajeros, en las más variadas plazas.

Por otro lado, el ascenso demográfico y la división clasista del espacio de Guadalajara, favoreció el desarrollo de múltiples actividades comerciales diseñadas a propósito para los niveles y tipos de consumo de cada sector, que

igualmente solían apelar a la producción de pequeños talleres. Tal fue el caso, por ejemplo, de las sofisticadas boutiques, zapaterías y joyerías de las zonas residenciales, o las tiendas de barrio y ventas a domicilio de ropa, zapatos, enseres domésticos, bisutería y demás en las colonias populares.

Asimismo, el progreso y la complicación de las funciones urbanas de Guadalajara, garantizarían el florecimiento de otras ocupaciones mercantes tales como refaccionarias y distribuidoras de una enorme variedad de artículos nacionales. En muchos casos se trataría de actividades a las que se dedicaron las nuevas generaciones, los hijos y nietos de antiguos industriales comerciantes y fraccionadores.

De una o de otra manera, estas modalidades comerciales formaron parte de las estrategias diversificadas de inversión de los capitales tapatíos y contribuyeron a garantizar la permanencia en la ciudad de personas con niveles altos de escolaridad. Igualmente fueron también un anzuelo para la inversión de prósperos capitales comerciales, agrícolas e industriales provenientes de ciudades más pequeñas de la comarca.

Por lo que se refiere a la situación en el campo, hay que señalar dos fenómenos. Primero, al desaparecer las manufacturas locales, el consumo de estas se volvió cada vez más dependiente del comercio tapatío, cuyas redes de distribución se organizaron para surtir a las zonas rurales; segundo, la producción agrícola comenzó a especializarse, canalizando cada vez menos artículos a los tianguis y mercados tradicionales locales, e integrándose paso a paso a circuitos particularizados en manos de acaparadores mayoristas, encargados de surtir a la industria y centrales urbanas.

Por otra parte, la difusión de las redes carreteras definió el papel comercial de las ciudades y poblaciones intermedias. Así, Ciudad Guzmán, por ejemplo, que antes centralizaba la producción regional, se fue convirtiendo en un núcleo redistribuidor de efectos foráneos, lo que sucedió también en Lagos, Ameca, Tepatitlán, Ocotlán, etcétera.

A partir de los primeros meses de 1952, la renovación de poderes federales y locales fue de nueva cuenta principal motivo de preocupación en México, aunque en una atmósfera de gran tranquilidad. Pero ahora fue el PAN quien tomó la delantera, abriendo a partir de abril su campaña en favor de Efraín González

Luna para la primera magistratura nacional y de Jaime Robles Martín del Campo, para gobernador de Jalisco. El PRI, en cambio, retrasó su convención estatal hasta el 21 de septiembre, fecha en que fue postulado Agustín Yáñez. Este, al igual que González Gallo, llegaba a Jalisco promovido desde la capital del país, en donde residía. La estrecha amistad que tenía con el presidente Adolfo Ruiz Cortines era un factor determinante para su postulación, además de su prestigio como intelectual.

Las elecciones decembrinas de 1952 resultaron sin mayores contratiempos, de manera que Yáñez recogió de manos de González Gallo, el 1° de marzo de 1953, las riendas de Jalisco con muy buenos augurios para los seis años siguientes. En primer lugar, porque encontraba una hacienda pública sin rezagos ni adeudos en el pago de salarios, en segundo, porque las relaciones con los poderes Legislativo y Judicial no podían ser mejores.

Por otro lado, el gobierno era ya un buen sujeto de crédito y, ante la ausencia de conflictos internos graves, sus funciones se tornaban progresivamente más administrativas. Sobre todo, menos críticas en lo que a las relaciones con el Presidente de la república se refiere, al acatar las directrices nacionales propuestas por éste.

Este fue el caso de Juan Gil Preciado, quien gobernó desde el 1 de marzo de 1959; Francisco Medina Ascencio, a partir de 1965; de Alberto Orozco Romero, desde 1971; de Flavio Romero de Velasco, desde 1977 y de Enrique Álvarez del Castillo desde 1983. Dos de ellos, Gil Preciado y Álvarez del Castillo, se retiraron poco antes de concluir su periodo para ocupar el cargo de secretario de agricultura y ganadería y de procurador general de la república, respectivamente. En su lugar quedaron como interinos J. Jesús Limón y Francisco Rodríguez Gómez.

XXIV. Vida cultural posrevolucionaria

Durante los primeros cincuenta años del siglo XX fue normal que los jaliscienses más deseosos de realizarse y desarrollar en el ámbito de las letras o de las artes, emigraran a la ciudad de México en busca de los horizontes más amplios y las mayores posibilidades que ésta les ofrecía.

En efecto, el centralismo cada vez más explícito en todos los aspectos del orden republicano, incidió también en las posibilidades de trabajo y desenvolvimiento de quienes se dedicaban a este tipo de actividades. De ahí el creciente empobrecimiento cultural de toda la provincia mexicana en comparación con el Distrito Federal.

En el centro se marcaban las pautas con tal energía que, incluso quienes permanecieron marginados en sus pequeñas localidades, difícilmente podían hacer las cosas con directrices diferentes a las seguidas en México; ni ánimo había, siquiera, para buscar una dinámica propia, en virtud de lo difícil que resultaba entonces perseguir objetivos verdaderamente regionales.

Por consiguiente, siendo la capital del país una especie de meta suprema para todos, la comunidad jalisciense se enorgulleció más de sus paisanos que ahí destacaban que de los fieles a su provincia, máxime que en Jalisco nacieron artistas y literatos de gran trascendencia dentro y fuera del país; el pintor muralista José Clemente Orozco; el también pintor Gerardo Murillo —Dr. Atl— famoso por sus volcanes; Enrique González Martínez, quizás el poeta mexicano moderno con mayor renombre; los laguenses Mariano Azuela y Carlos González Peña, considerado uno como el gran novelista de la Revolución y el otro como de los

que mejor han historiado a la literatura mexicana; Agustín Yáñez, cuyas novelas han recorrido el mundo, y Juan Rulfo, uno de los mejores prosistas mexicanos de todos los tiempos, no obstante debérsele sólo una novela, *Pedro Páramo*, y un puñado de cuentos agrupados en torno a *El llano en llamas*. También vale considerar a José Luis Martínez, todo ello sin mencionar a otros autores de gran importancia cuya producción aún continúa.

Publicaciones

Pero además de nombres ganados ya por una cultura «nacional» y estudiados de muchas maneras por propios y extraños están los jaliscienses que hicieron y vivieron la cotidianeidad del estado, cuya fama y proyección es menor pero más importante en la conformación del devenir y del pensar particularmente jalisciense.

Comoquiera que sea, abatidos los costos de impresión, con un mayor número de habitantes y mejor nivel educativo general, además de nuevas inquietudes, la proliferación de revistas y periódicos después de que el porfiriato se derrumbó fue mayor que en años anteriores. No obstante, las dificultades y la escasa buena voluntad del medio se revertirían pronto en contra de estas empresas y la mayor parte de ellas se vio obligada a plegar banderas a poco de haber nacido.

De hecho, apenas el diario *El Informador*, nacido en 1917, y luego sus similares *El Occidental* y *El Sol de Guadalajara* —desde 1942 y 1948, respectivamente— pudieron llegar a consolidarse con plenitud, aunque no sin accidentes y serias dificultades. Mas las publicaciones caracterizables por su exclusivo interés cultural resultaron casi todas efímeras, al no encontrar el respaldo económico necesario ni los lectores suficientes, pese a que, por lo común, su elenco era de muy buen nivel.

Así como la aspiración de muchos intelectuales era poder residir en la capital de México, también era predominante el deseo de saber lo que allí ocurría y se hacía con menoscabo del acaecer y del quehacer local.

La primera revista de «cultura y arte» con cierta prestancia, posterior a la Revolución fue *Bohemia*, dirigida por Alfonso Suárez y con la colaboración de las más ameritadas plumas locales de ese tiempo. Sólo aparecieron doce números de ella, en su mayoría durante los primeros meses de 1918, pero dio pie a que

ocuparan su sitio otras dos que llegaron a durar tres y cuatro años: *La Revista Azul*, editada por el famoso librero de entonces, Fortino Jaime, y la *Revista de Guadalajara*, a cargo de Joaquín Baeza Alzaga.

Asimismo, con el año 1919 comenzó la aparición de una de las publicaciones más longevas de Jalisco, aunque sumamente irregular en su periodicidad. Se trata del *Boletín de la Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, originalmente creada en 1864 y vuelta a fundar en 1916.

En 1929 empezó a circular *Vanguardia*, «pedagógica y cultural», cuyo principal aliento se debió a Ramón García Ruiz y a Manuel Uribe, durante las tres épocas que fue publicada, en el lapso de diez años, en aras de reorganizar la educación jalisciense.

De poca duración, pero de gran trascendencia, de la primera quincena de mayo de 1929 hasta la segunda quincena de abril de 1930, aparecieron los 24 números que alcanzó a tener *Bandera de Provincias*, portavoz de un «grupo sin número y sin nombre» dispuesto a cobijar cualquier tendencia y disciplina.

El «manifiesto» del grupo lo signaron, entre otros, Emmanuel Palacios, Alfonso Gutiérrez Hermosillo y Agustín Yáñez, cuyo contenido puede concentrarse en los siguientes párrafos:

> El arte por el arte es lo más inactual. Hace y deshace narcisos inertes, inocentes y sin rubor. Amplio y corto programa —el de cada uno— sin escuela, ancho el espíritu, el entendimiento, la comprensión… Grupo que no quiere tomar nombres manidos, cursis, inexplicables, ni circunscribirse a un número determinado, acartonado, carcelario.

En *Bandera de Provincias* declararon, además, no ser ni estridentistas ni vanguardistas, porque eran movimientos que correspondían a generaciones precedentes. «Somos simplemente poetas y escritores actuales, de nuestro tiempo» y volvieron al romance, al soneto y la silva. En cuanto al contenido de la revista propusieron:

> menos tiradas líricas y mayor número de ensayos. Ensayos serios, filosofía, derecho, historia, arqueología, arquitectura… obra seria. Menos lírica. Más fundamental.

A partir del número 19, en febrero de 1930, se iniciaron los clamores de agonía y al llegar al número 24, Yáñez anunciaba haber llegado al año de vida entre «ahogos e incomprensiones, comprensiones y desahogos». Decía, además, que tenían preparadas otras ocho ediciones, dedicadas a personajes como Bolívar, Virgilio y san Agustín; al romanticismo mexicano, a la filosofía nacional, al folklore criollo y, ya en proceso de impresión, ediciones dedicadas a la universidad y a la arquitectura del país. Ninguna vio la luz y uno de los esfuerzos de difusión intelectual más logrados de su tiempo desapareció porque no hubo bastantes lectores interesados en pagar diez centavos quincenales para dar vida a esta publicación confeccionada con cuidado y pulcritud.

Con ella, se diría mucho después, «se amó a la tierra con la exaltada pasión de quien quiere comunicar sus ideas hasta el último repecho del camino; de participar a todo México de sus anhelos; y de abrazar en su afán de cultura a toda creación literaria».

Algunos autores de este grupo encontraron refugio en *Arte*, que apareció entre 1932 y 1933 bajo la dirección de Miguel Segovia. Después se les dio cobijo en las páginas de *Ecos*, cuya duración fue asimismo de un año: 1934 a 1935.

Segovia, que abandonó *Arte* poco antes de su desaparición, en 1934 emprendió la edición de *Cúspide*, revista mensual que sobrevivió hasta 1938, reuniendo también a un espléndido equipo.

Muchas revistas de corte cultural aparecieron después de 1935, pero todas ellas resultaron de muy corta duración: *Vía*, dirigida por Arturo Rivas Sáinz (1936); «Cuadernos de Cultura» de *Índice*, a cargo de José Cornejo Franco (1936-1937); *Pauta*, boletín de la Escuela de Bellas Artes (1941-1942 y 1947-1948), primero dirigida por Francisco Sánchez Flores y después por Arturo Rivas Sáinz; *Tiempo Literario* (1941-1942), encabezada por Adalberto Navarro Sánchez; *Ecos* (1943), a cargo de Rivas Sáinz y Juan José Arreola; *Estudios Históricos* (1943-1945), del jesuita Luis Medina Ascencio, que luego tuvo una nueva época. Solamente *Etcaetera*, nacida en 1950, alcanzó la longevidad, aunque con algunas interrupciones, siempre bajo la dirección de Adalberto Navarro Sánchez (1918-1987), uno de los intelectuales más activos, brillantes y versátiles de esta época; maestro además de todos aquellos que después han tomado la pluma con acierto.

Otros autores destacados

No obstante que el modernismo declinó aceleradamente en México después de la Revolución y que jalisciense fue Enrique González Martínez, que simbolizó la superación de tal tendencia con aquel soneto que empezaba diciendo: «Tuércele el cuello al cisne…», uno de los últimos y mejores alientos modernistas de nuestro país fue el del cura alteño Alfredo R. Placencia (1875-1930), cuyos poemas eran, además, de tema religioso. *El libro de Dios* es lo más aplaudido.

También alteño, pero no modernista, fue Manuel Martínez Valadez (1893-1935); además de poeta, resultó un periodista y un político muy activo, hasta que murió balaceado frente al edificio de la cámara de diputados en la ciudad de México, habiendo publicado en Guadalajara *Visiones de Provincia* y *Alma Solariega*. Asimismo, ocho años después de su muerte apareció *Del Villorrio inquieto*.

En el mismo año de 1935 falleció Alfonso Gutiérrez Hermosillo, prometedor poeta que, cuatro años antes había publicado *Cauce*. Pero Gutiérrez Hermosillo también merece ser tomado en cuenta por su prosa en *Mi tío Jesús y otros relatos*. Junto a él son de mencionar también los cuentos de Francisco Rojas González (1903-1951) recogidos en *El Diosero*.

En cuanto a novela destaca de la producción jalisciense de este siglo *La negra angustias*, del propio Rojas González, y *Los cristeros* y *Los bragados* debidas a José Guadalupe de Anda (1880-1950), ambas sobre lo que él mismo llamó «la guerra santa en Los Altos». Esta obra es quizá lo mejor que se ha escrito sobre ese tema.

Entre los trabajos de historiadores que moraron fuera de Jalisco, sin dejar de preferir la temática de su estado, cabe destacar los estudios bibliográficos de Juan B. Iguíniz (1881-1972), los de la conquista y colonización de Nueva Galicia debidos a José López Portillo y Weber (1889-1874) y Jesús Amaya Topete (1899-1976), así como los de tema eclesiástico de José Ignacio Dávila Garibi (1881-1981). Todos ellos, sin embargo, continuaron con la forma de historiar que prevaleció durante el porfiriato: erudita y propensa a la loa o al repudio de ciertos personajes y hechos, según la particular manera que cada quien tenía de ver las cosas.

Respecto de los historiadores que no pasaron a residir a otra parte, puede decirse en términos generales que se trató también de hurgadores de archivos

y recopiladores de información, igual que los de antaño debatiéndose entre una concepción romántica y otra positivista de la historia pero, eso sí, en vista de que la carencia de repositorios documentales y bibliográficos mínimamente organizados impedía emprender trabajos de gran envergadura heurística, se dedicaron a temas mucho más concisos que sus colegas emigrados. Apenas un franciscano como Luis del Refugio del Palacio y Basave (1868-1941), con amplios estudios fuera del estado y del país, así como disponiendo a plenitud de los muchos documentos que existen en el gran convento que su orden tiene en Zapopan, pudo escribir con vastedad sobre la imagen que se venera en ese lugar. Como es de pensarse, no logró trascender su condición de religioso y su análisis de las cosas propende con frecuencia a conclusiones de índole sobrenatural.

Por el contrario, Leopoldo I. Orendáin (1898-1972) fue un historiador misceláneo, aunque con los recursos económicos suficientes como para estudiar sólo lo que era de su mayor antojo. Además de un erudito ensayo sobre la pintura neogallega, tanto en El Informador como en cinco volúmenes diferentes, publicó una gran cantidad de pequeñas cosas de viejos papeles, esto es, apuntes sobre cuestiones curiosas que fue encontrando en diferentes partes, pero sin salirse casi nunca del tema jalisciense.

Asimismo, gran hurgador de documentos y libros viejos fue José Cornejo Franco (1900-1977), cuya valiosa producción versó mayormente sobre la época colonial de Guadalajara. Sin presiones económicas, no se preocupó tampoco por escribir más de lo que fuera en verdad de su gusto, resultando breve, en forma relativa, su producción, aunque más destacada que la de sus contemporáneos.

El quehacer de Luis Páez Brotchie resultó más influido por las circunstancias. Se acercó primero a los documentos como mozo, portero y escribiente de varios juzgados de la ciudad de Guadalajara, donde había nacido en 1893, hasta que, entre 1909 y 1916, tuvo el cargo de archivista del Supremo Tribunal de Justicia. De aquí saldría *La Nueva Galicia a través de su viejo archivo judicial*.

Posteriormente se empleó en la biblioteca pública y terminó siendo paleógrafo del archivo de instrumentos públicos, además, desde 1942 hasta su muerte ocurrida en 1968, fue cronista de Guadalajara, de ahí varias publicaciones sobre los orígenes de la capital de Jalisco editadas precisamente con motivo del cuarto

centenario de la ciudad: 1942. Además, en 1940 publicó *Jalisco, historia mínima*, que pretende ser un resumen de lo acaecido en el pasado jalisciense.

Entre los historiadores que trabajaron principalmente con base en bibliografía, más bien con ánimo de divulgar los conocimientos históricos que de indagar cosas nuevas, el más variado y prolífico lo fue sin duda José G. Zuno (1891-1980).

Siendo también pintor, escribió con profusión sobre plástica y otras artes, destacándose en ello con su obra sobre José María Estrada. Considerándose él mismo liberal, habló con amplitud de los liberales jaliscienses de la Reforma; en su calidad de revolucionario, escribió también sobre ella en Jalisco, además de que, a fin de cuentas escribió también con amplitud sobre su propia e interesante vida.

Pintores

A diferencia de la historiografía, la pintura jalisciense sí cambió notablemente su concepción y enfoque como resultado de la efervescencia ideológica que sobrevino a la caída de Porfirio Díaz. De tal manera, los cultivadores del academicismo pocos seguidores encontraron ya entre las nuevas generaciones del siglo XX, no obstante la intensa actividad docente en que se encontraban sumergidos al sobrevenir la Revolución, tanto en sus propios talleres como en las instituciones oficiales.

El más alejado de estos cánones fue quizá Jesús Reyes Ferreira (1882-1977), cuya pintura apegada a temas y formas en verdad populares fue alcanzando paulatinamente un éxito cada vez mayor. Ayudó a conformar esta expresión pictórica, entonces tan peculiar, que la principal escuela de Reyes Ferreira —antes de abandonar Guadalajara en 1927—, fueran las artes gráficas, el gusto que su padre —el también pintor Ventura Reyes Zavala— sentía por la obra de José María Estrada y la cohetería El rincón del diablo, donde se familiarizó con los famosos «judas» que ahí se hacían.

El Centro Bohemio

Por otra parte, a iniciativa de José G. Zuno, Carlos Stahl (1892-1984) y Xavier Guerrero (1896-1974), en 1912 fue fundado el Centro Bohemio con la intención primera de hacer un taller de pintura y dibujo. Mas pronto se le agregaron nume-

rosos artistas e intelectuales de variada vocación que acabaron por convertirlo en el centro cultural más importante de Guadalajara y una buena parte del país.

Este grupo sobrevivió hasta 1918, cuando sus actividades trascendieron a la acción política; sin embargo, una parte de sus miembros se mantuvo unida en la nueva tarea bajo la indiscutible jefatura de Zuno.

Xavier Guerrero, que había llegado a Guadalajara en 1911, procuró hacer prosélitos para el impresionismo, mientras Carlos Stahl, quizás el más conservador de todos, les imbuía las líneas limpias y los colores vivos que se estilaban por ese tiempo en Barcelona y Alemania, donde este pintor había estudiado. A partir de ahí, con el enriquecimiento ideológico del tiempo, surgiría del Centro Bohemio una temática y una forma mucho más comprometida con la problemática social y los cambios que se avecinaban.

No obstante, las necesidades y apremios del día obligaban a que de vez en cuando algunos de ellos volvieran sobre temas y criterios antiguos. Tal fue el caso, entre otros, del propio Xavier Guerrero, quien por los años veinte acabó pintando en la casa conocida como el «palacio de las vacas» un mural compuesto de hermosas mujeres, lagos, cisnes y personajes mitológicos, según habían sido las exigencias de su adinerado cliente.

Del mismo grupo resultó una promesa frustrada: el pintor Amado de la Cueva (1891-1926). Estudió en Europa, colaboró con Diego Rivera cuando éste pintó en los muros de la Secretaría de Educación Pública y con David Alfaro Siqueiros cuando trabajó en la antigua capilla de la universidad, pero murió víctima de un accidente al cumplir 35 años.

Carlos Orozco Romero (1898-1984), apodado *Karikato* por su enorme habilidad para la caricatura, se incorporó al Centro Bohemio en 1913; luego, en 1914 marchó a la Ciudad de México de donde no regresó hasta 1923, después de haber pasado un año en Europa.

Emprendió entonces un mural para la biblioteca pública, el cual dejó sin terminar en 1924 porque decidió retornar a la Ciudad de México. En 1939 había ya transcendido de la caricatura al impresionismo, de donde pasó al surrealismo para llegar a un realismo «depurado y personal» que tanta fama habría de darle.

Los demás miembros del Centro Bohemio prefirieron la pintura de caballete a los murales —especialmente óleos con pinceles y espátulas—, así como pas-

teles influidos en gran medida por el Doctor Atl. Sin embargo, Alfonso Michel y Zuno no resistieron la tentación de correr alguna vez la experiencia muralista, aunque con poco éxito.

También vale mencionar a Luis Figueroa (¿?-1984) quien fue de los primeros en incluir en sus paisajes elementos de la tecnología moderna como locomotoras, aeroplanos, chimeneas, engranajes, vapores y transatlánticos y «máquinas de guerra en general».

Cuando se fundó la Universidad de Guadalajara en 1925, León Muñiz (nacido en 1903), reunió un grupo de pintores que, a partir del impresionismo tomado de los bohemios, no tardó en revolucionar hacia el neorrealismo antes de seguir por otros caminos. Entre ellos destacarían José Parres Arias (1908-1973) y Jesús Guerrero Galván (1912-1973).

Otros grupos

Otro núcleo importante de pintores se formó a partir de 1929 en el museo de Guadalajara en torno de Ixca Farías (1874-1948), quien fuera director de esa dependencia hasta su muerte. Además de la docencia, en el recinto fueron celebradas no pocas exposiciones y un importantísimo intercambio de experiencias; pues a más de contarse ahí con el apoyo del «hermano Ixca», acudían todas las mañanas a una tertulia que él mismo encabezaba, individuos dedicados a las más diversas actividades.

Finalmente, otra sociedad artística llamada «Evolución», con Francisco Rodríguez *Caracalla* al frente, logró fundar en 1937 una Escuela de Bellas Artes que, a los dos años de vida obtuvo reconocimiento y apoyo del gobierno del estado. En 1941, pasó a depender de la universidad, convirtiéndose en 1951 en la Escuela de Artes Plásticas.

Debe señalarse también que, entre 1936 y 1939, José Clemente Orozco pintó en el paraninfo de la Universidad de Guadalajara, en la escalera principal del palacio de gobierno y en el hospicio Cabañas los famosos murales que encabezan el muralismo mexicano, lo cual causó un impacto enorme entre los pintores jaliscienses que entonces eran jóvenes, en muchos de los cuales se dejaría ver durante mucho tiempo una marcada influencia.

La escultura

Al sobrevenir la Revolución, el quehacer escultórico se paralizó casi por completo, pues el gobierno suspendió sus compras. Mas no por ello dejaron de existir algunos antiguos talleres de «santeros», cuya producción seguiría siendo adquirida por particulares para ubicación doméstica o para obsequiar a su templo preferido. Asimismo, sobrevivieron también los yeseros, quienes elaboraban y reparaban los artesonados de las mansiones y, por supuesto, los canteros y marmolistas dedicados principiantemente a monumentos funerarios que no dejaron de tener clientela abundante.

Sin que esta actividad artística haya logrado alcanzar la misma profusión y niveles de excelencia que otras, a partir de 1918, en que se inauguró el museo, se dispuso en él de sendas habitaciones para que Pablo Valdez —ya muy anciano— y León Muñiz —muy joven— se dedicaran a la talla de madera. Pero tampoco fue mucho lo que se logró, como no fuera adiestrar unas cuantas manos que acabarían de igual modo haciendo santos con gran fidelidad, pero con pobre imaginación y menos creatividad. De hecho, no fue hasta que se constituyó el Grupo de la Universidad en 1925, capitaneado por el mismo León Muñiz, cuando la escultura adquirió una presencia algo mayor.

Pocos años después, sería César Zazueta quien promovería la escultura en madera formando un grupo de trabajo en el museo. En él se encontrarían varios de los que habían estado ya en el Grupo de la Universidad, como Leopoldo Bancalari, Rubén Martínez Ramírez, Fausto Ramírez y el propio León Muñiz.

De este mismo grupo y bajo la misma dirección surgió el pie de cría que fundó los primeros estudios formales de escultura en 1937, al crearse la Escuela de Bellas Artes. Pero sus frutos no lograron un gran reconocimiento puesto que, al mediar el siglo y emprenderse una nueva etapa de embellecimiento, el gobierno contrató los servicios del español Francisco Albert para modelar las estatuas de Hidalgo y Cuauhtémoc que presidirían las entonces nuevas plazas de «la Liberación» y la que se hizo frente al templo del expiatorio, entonces en construcción.

El afán embellecedor no sólo de Guadalajara sino de muchas poblaciones de Jalisco, además de la disponibilidad de recursos para hacerlo, fueron la principal razón para que la actividad escultórica tomara mayores bríos.

Ello permitió que el tapatío Miguel Miramontes (1920-2015) se reincorporara a Jalisco después de haber estudiado durante seis años en la Academia de San Carlos en el Distrito Federal, tomara a su cargo el taller de escultura de la Universidad de Guadalajara y se dedicara también a producir numerosas obras destinadas a ornar plazas, parques y jardines de la misma ciudad.

Música

Sobre música, entre lo que José Rolón hizo en Guadalajara antes de abandonarla definitivamente en el año de 1927, cabe contar con la orquesta sinfónica de Guadalajara, cuyo primer concierto se había dado en 1920. Nació apoyada por una «sociedad de conciertos» y el gobierno del estado, pero éste acabó retirando su ayuda y fue relevado en 1932 por la Cámara de Comercio; sin embargo, en 1939 se disolvió por insuficiencia de recursos. Pero en 1945, una nueva asociación llamada Amigos de la Música logró conseguir fondos oficiales y darle nueva vida, sólo que dos años después abandonó la empresa y la orquesta hubiera muerto de nuevo si la Universidad de Guadalajara, gracias al empeño de su rector Luis Farah, no hubiera acudido en su ayuda. Luego, en 1950, fue creada una sociedad que se llamó Conciertos Guadalajara, misma que habría de promoverla y hacerse cargo de su administración durante mucho tiempo.

Asimismo, al partir Rolón, la escuela normal de música por él fundada en 1907 empezó a declinar rápidamente y acabó por desaparecer. Este hecho permitió que adquiriera mayores bríos la academia que su discípulo Ramón Serratos había fundado en 1919. Pero ésta también desapareció en 1936, cuando Serratos marchó a la Ciudad de México. En este mismo año fue fundada la escuela superior diocesana de música sacra, bajo la dirección de Manuel de Jesús Aréchiga, aunque no alcanzó a tener muchos alumnos ni mayor trascendencia.

Una de las discípulas de Serratos, maestra incluso de su extinta academia, la autlense Aurea Corona, se dedicó entonces a impartir clases particulares hasta 1944, cuando logró abrir la «escuela superior de música Aurea Corona».

Entre 1941 y 1942, en la entonces Escuela de Bellas Artes ya se habían incluido algunas cátedras musicales, de manera que en 1943 resultó relativamente fácil integrar estas actividades en lo que se llamó conservatorio de música, dependiente de aquella institución. Así las cosas, en 1949 las autoridades univer-

sitarias decidieron fomentarla de manera independiente, llevándose a cabo la fundación de la escuela de música.

Frente a la música «culta» que casi no encontraba adeptos fuera de los círculos pudientes y entre individuos cuyas posibilidades económicas les permitían realizar estudios al respecto, la música «popular» del estado de Jalisco ganó durante el transcurso de la primera mitad del siglo XX un lugar preponderante en el ámbito nacional e, incluso, una gran celebridad más allá de las fronteras mexicanas.

En este aspecto, las modalidades que más destacaron fueron el corrido cristero, el son jalisciense y los cantos vernáculos que refieren las excelencias de la tierra y la gente de Jalisco. Formas cuyas temáticas y comparecencias coincidieron con el apego nacionalista de los gobiernos postrevolucionarios y con proliferación de la radio por todo el país.

Aunque la aparición formal del corrido mexicano propiamente dicho data del último cuarto del siglo XIX fue a partir de la Revolución cuando adquirió su verdadera personalidad y consistencia dentro de las manifestaciones melódicas del pueblo en general. Fue una época tan rica en acontecimientos espectaculares que los cantos populares de ninguna manera se pudieron sustraer de ellos e inscribieron en el corrido las características heroicas que lo distinguen en estos tiempos.

Más adelante fue el corrido cristero el que cundió en Jalisco, debido al impacto producido por dicho movimiento en el centro y occidente de la república, de manera que las proezas de sus héroes y las batallas ocurridas también dieron lugar a no pocos cantos de este tipo.

En un principio, el corrido era una composición anónima cuya letra era entonada en calles y plazas, acompañada por un ritmo monótono y pegajoso en la guitarra. Por lo general se hablaba de acontecimientos reales e importantes: proezas de los héroes populares, su muerte o grandes calamidades. Generalmente eran cantados en primera persona y dirigidos a un auditorio imaginario.

Mas a partir de 1930, aprovechando la ausencia de nuevas composiciones de este tipo cuando no hubo ya acontecimientos que merecieran ser cantados y el sobresaliente éxito que habían alcanzado los corridos, apareció uno nuevo, «culterano, artificioso y falso, sin carácter auténticamente popular», pero al ser

objeto de una adecuada publicidad logró enormes éxitos comerciales y una vastísima difusión. Sin embargo, no dejó de ser un presagio de que el género tendía a fenecer, pues las circunstancias que le habían dado aliento habían cambiado substancialmente.

La conformación definitiva de regiones musicales en el país se había producido, en gran medida, durante el porfiriato, de donde devino el florecimiento de la música regional, sobre todo en las áreas rurales.

En una región muy concurrida por viajeros de muchas partes como el sur de Jalisco, el son continuó su evolución y síntesis de las muchas influencias que ahí recibía y, a su vez, procedió a difundirse por toda la entidad. Así, desde los albores del siglo XX fue haciéndose cada vez más común y, en cierto modo, acabó por desplazar a las valonas y demás géneros populares.

El son jalisciense, con su música alegre y pegajosa, así como sus coplas picarescas, acabó siendo un elemento indispensable para cualquier tipo de celebraciones, ferias, palenques y hasta en las fiestas anuales del santo patrono. Por otra parte, agregó a Jalisco ese sello singular, hoy identificado como mexicano en general, que inundó el espacio de esta provincia con los acordes de «La madrugada», «El carretero», «Las copetonas», «El gavilancillo», «La negra», etcétera.

Sin embargo, fue gracias a que los mariachis tomaron el son jalisciense por su cuenta y se convirtieran en sus intérpretes por excelencia, que esta música se difundió por doquier.

A partir del cambio, aumento o supresión de diversos instrumentos, el mariachi empezó a evolucionar hasta convertirse en el conjunto musical que hoy pulula por todas partes dentro y fuera del país. Al comenzar el siglo XX distintos grupos de la comarca sureña comenzaron a cambiar la vihuela por la guitarra de golpe o mariachera, en tanto que los grupos de Cocula y Ameca abandonaron el arpa por el guitarrón. Pero nuevos cambios sobrevendrían aún: Silvestre Vargas hizo una síntesis incorporando cuatro violines, arpa, guitarrón, vihuela y guitarra de golpe. Después —alrededor de 1930— agregó la trompeta, a efecto de darle mayor sonoridad al conjunto.

Así fue como el mariachi, como grupo melódico integrado por instrumentos de cuerda y viento, imprimió a la música regional el carácter representativo

de la «mexicana» que así aún se le considera en muchas partes fuera del país. Además, ganó un lugar importante en el desarrollo de la cultura popular, pues se empezaron a componer cantos para ser interpretados exclusivamente por él.

Esta tendencia coincidió en gran medida con los ideales educativos encarnados por José Vasconcelos cuando era secretario de educación pública al mediar la década de los años veinte, pues tomó el mariachi como bandera en su búsqueda del nacionalismo cultural.

Pero lo que contribuyó mayormente a la identificación de Jalisco y de lo jalisciense fueron canciones vernáculas de tema alusivo a la región, con mucha frecuencia concebidas para mariachi, que fueron compuestas no sólo por músicos propios y alcanzaron gran popularidad a través de la radio y el cine.

Surgieron poemas plenos de música y color que describen pueblos o ciudades como «Guadalajara» de José Guízar (1912-1980), «Atotonilco» de Fernando Espinoza (1890-?), «Arandas» de Manuel Esperón (nacido en 1911); regiones y lagos, en el caso de «Esos Altos de Jalisco», también de Esperón, «Chapala», del ya mencionado Guízar; la consabida belleza de sus mujeres: «Ojos tapatíos», del michoacano Fernando Méndez Vázquez, «Guadalajareña» y «Morena y tapatía», asimismo de Esperón, «Las alteñitas», del referido Espinoza.; o las excelsitudes del terruño en general; «Serenata tapatía», «¡Ay Jalisco no te rajes!, «Un tequila con limón», las tres de Esperón.

Artesanías

También las variadísimas artesanías de Jalisco, estaban ligadas con fuerza a la vida cotidiana de la mayoría de sus habitantes, independientemente de que, por una parte, la fama de algunas había llegado muy lejos, y por otra, fueron objeto de un gran menosprecio, aunque decreciente, por parte de los mexicanos más adinerados y ansiosos de importar objetos y costumbres.

Bien puede decirse que en casi todos los rincones de Jalisco había actividad artesanal. Mas en función de lo bueno del mercado tapatío, fue en aquellos de sus alrededores donde la tradición indígena era mayor, como Tlaquepaque y Tonalá, cuyas artesanías elaboradas destacaron mayormente en el panorama jalisciense. Tlaquepaque fue mucho más versátil gracias a su población más numerosa y a que también era un centro mercantil de gran importancia para tales productos,

mientras que Tonalá se siguió dedicando casi en exclusiva a la alfarería, pero manteniendo con ella un prestigio extraordinario.

Ya fuese con la loza vidriada o de greta, de antiquísima técnica y excelente decoración, como es el caso de la que se denomina «petatillo», o con los tres tipos de la bruñida: «canelo», «bandera» y «negro», los productos tonaltecas siguieron manteniendo su prestigio y aún lo incrementaron después de la Revolución, gracias a excelentes artesanos como Epigmenio y Amado Galván, Ladislao Ortega y Zacarías Limón.

En Tlaquepaque, además de alfarería, se desarrolló también un buen trabajo de muebles, de talabartería, hierro forjado, plata, latón y, desde 1907, de vidrio soplado.

En lo que a la plata se refiere, artesanos de Tlaquepaque como Fausto Cisneros, de Tecolotlán como Agustín Álvarez e Ismael Flores, no eran menos que los más afamados de Guadalajara como Ventura Esquivel, Ezequiel Magdaleno y Manuel Peregrina. No de balde sus productos estaban ligados a la charrería y a la práctica religiosa, en lo que muchos jaliscienses eran capaces de invertir cuantiosas sumas.

Asimismo, vale hacer mención de la marquetería y trabajo en hueso de Teocaltiche; de la huarachería de Colotlán; las sillas de montar de Ameca, la cuchillería y los equipales del sur de Jalisco; la cantera labrada de Yahualica y Degollado; los rebozos, cobijas y sarapes de Tapalpa, Jocotepec y Teocaltiche; los deshilados de Jalostotitlán hasta Lagos de Moreno, los dulces de Chapala, entre muchos otros.

Fotografía

Como es de suponerse, el ansia cada vez mayor de perpetuar la imagen individual en circunstancias diversas, acabó por hacer del retrato el género más socorrido por fotógrafos del siglo XX.

Ya se tratara de bodas, fiestas escolares, graduaciones, bautizos, primeras comuniones e incluso defunciones, el caso es que el fotógrafo se convirtió en un elemento imprescindible en cualquier acontecimiento que saliera de la rutina cotidiana. Ello se intensificaría aún más después de la Segunda Guerra Mundial, cuando las publicaciones periódicas pudieron incrementar la reproducción de

instantáneas, dando lugar a que los resplandores causados por los fotógrafos para hacer bien su trabajo se convirtieran en un elemento característico de cualquier evento importante.

Con todo, este tipo de fotografía primordialmente testimonial poco podía presumir de calidad artística, lo mismo que el sinfín de retratos exigidos para incorporarse a la documentación oficial con el propósito de darle mayor prestancia y legitimidad. Este fue el caso de todos los retratistas de estudio, sometidos como estaban a la necesidad de actuar con rapidez y conforme a estereotipos, en aras de atender un mayor número de clientes y obtener mejores ingresos.

En realidad, lo único que estos retratistas ponían de su parte, de acuerdo con los gustos de los clientes, era buscar el mejor partido posible del personaje retratado mediante el retoque del negativo. Sin embargo, no faltaron los casos de excepción que utilizaban su cámara para producir verdaderas emociones estéticas en el espectador o en el lector de las pocas revistas que daban cabida a sus trabajos.

Se trataba de individuos adinerados o con otras fuentes de ingresos que de la fotografía hacían más que nada un entretenimiento, como ocurrió con Ignacio Gómez Gallardo y Eva Mendiola. Aun cobrando caro por su trabajo, los honorarios de poco les servían para amortizar siquiera el espléndido equipo que llegaron a tener. En especial Gómez Gallardo, que legó auténticas obras de arte gracias a sus claroscuros y otros alardes de precisión técnica que le merecieron varios premios internacionales. Una muestra de su trabajo apareció regularmente en la revista *Cúspide* entre 1934 y 1938. Eva Mendiola, por su parte, cobró fama por sus retratos, de manera que casi no hubo tapatío de medianos recursos o más que no pasara por su estudio.

Otro personaje notable con su cámara lo fue Gabriel Ibarra Gómez, a quien se deben las más popularizadas perspectivas de Guadalajara, pues sus negativos sirvieron para elaborar la mayor parte de las «postales» tan vorazmente adquiridas por los turistas para llevar a todo el mundo las principales imágenes tapatías.

Por otra parte, en 1937, cuando nació la Escuela de Bellas Artes, se incluyó en ella la cátedra de fotografía. Mas no se llegó a establecer una carrera completa para su estudio.

Por último, a mediados del siglo se formó el primer club fotográfico de Guadalajara, que reunió a un crecido número de aficionados que posteriormente proliferaron, dando lugar a numerosas organizaciones de este tipo.

Otro fotógrafo que destacó después fue Víctor Arauz, quien fue sucedido por José Hernández Claire y Alberto Gómez Barbosa, entre muchos otros.

Arquitectura

En la construcción de edificaciones públicas, quizá la única excepción haya sido el levantamiento de lo que iban a ser originalmente las escuelas llamadas Constitución y Reforma y que acabaron por pertenecer a la Universidad de Guadalajara desde 1937. Fue en 1915 cuando Manuel M. Diéguez puso su primera piedra y tres años después estaban ya terminadas, para servir de sede a los tribunales.

No obstante la época en que se erigieron, su fisonomía de filiación europea las convirtió de hecho en la última construcción pública a la manera porfiriana, pues los criterios arquitectónicos que predominaron después pretendieron una mayor sobriedad y una explicable preocupación por evitar el gasto inútil, además de procurar una expresión en verdad nacional.

Casi hasta 1940 se olvidarían las obras oficiales meramente decorativas en aras de invertir lo poco disponible en otras de utilidad colectiva. Al menos esto sucedió con las emprendidas durante la administración de José G. Zuno, cuando se abrió la avenida Vallarta de Guadalajara a través de la antigua cárcel de Escobedo —cuya demolición no fue concluida hasta 1933—, se continuó el entubamiento del río San Juan de Dios en un tramo muy considerable y se realizaron varias mejoras en el mercado estante en el barrio del mismo nombre.

Mas en 1937 se empezaron a realizar en Guadalajara algunas obras más decorativas que utilitarias, como por ejemplo las reformas al teatro Degollado dirigidas por Ignacio Díaz Morales, entre 1937 y 1941; los arcos, obra de Aurelio Aceves, 1942, que enmarcaban la entrada a la capital tapatía por el poniente; la Bandera, en 1943, para recibir con una enorme águila a quien arribara a Guadalajara proveniente de Tlaquepaque, así como un indispensable edificio para albergar las oficinas del departamento de tránsito de Jalisco.

Sin embargo, la verdadera transformación de la antigua imagen urbana de Guadalajara se inició ya muy cerca de 1950, aunque en el resto de la entidad,

las demás poblaciones —excepto Yahualica— no verían grandes cambios hasta pasado 1960.

Respecto a casas habitación, la búsqueda de una expresión local se inició después de 1920. En un principio decayó en un confuso concepto de lo nacional causado por el empleo de los elementos más disímbolos y anacrónicos —tezontle y cantera grabada al modo colonial—, tal como ya se había hecho en la ciudad de México. Luego sobrevino —casi a finales de la década— una renovada tendencia extranjerizante que introdujo una arquitectura que bien podía calificarse de extravagante por su proclividad a las fachadas europeas, asiáticas, moriscas e, incluso, aborígenes mesoamericanas. Pero hacia 1930, con la guía principal del arquitecto Luis Barragán y otros muy notables egresados de la escuela libre de ingenieros, empezó a encontrarse y a desarrollarse una manifestación particular que acabaría por darle un sello característico a la capital de Jalisco.

Se trataba de una composición recreada por patios y jardines, prolongando las dependencias domésticas hacia terrazas y corredores, para estar al aire libre y bajo techo; usando materiales locales y aprovechando los árboles y las plantas para matizar la luz y la temperatura.

Quizá pudiera agregarse que los autores de esta nueva arquitectura doméstica, no obstante haber sido patrocinados por una emergente burguesía básicamente individualista, en términos generales lograron equilibrar tanto lo útil con lo bello como lo particular con lo universal. Pero, además, puede considerarse representativa de la pujanza que asimismo se manifestó en tantas otras actividades del intelecto en que, como ya se ha referido, alcanzaron enorme proyección varios personajes que de esta tierra recibieron el primordial aliento y la mayor inspiración.

Tal vez porque fueron años en que se manifestaron con fuerza inusitada muchas de sus características, en la medida que se logró acrisolarlas y sintetizarlas, Jalisco se consolidó como uno de los estados más representativos de la nación mexicana. En última instancia, si es ésta una entidad rica en contradicciones y contrastes, también lo es en estímulos vitales y en manifestaciones humanas.

XXV. Los tiempos recientes

A fines de 1960, el estado de Jalisco volvía a ser de los más destacados de la nación mexicana.

Además de una pléyade de escritores, músicos y pintores que siguen siendo motivo de orgullo de todos los mexicanos, algunos de sus elementos emblemáticos se festinaban y se aceptaban en el país: la charrería, originaria de Los Altos; el tequila, producido con agaves azules de su corredor central, y el mariachi, ligado en sus principios con los arrieros que iban y venían a Guadalajara, lo mismo de la costa colimense que de la nayarita.

Además, para los aficionados del futbol, el equipo llamado «Guadalajara» —con el sobrenombre de *chivas rayadas*— respaldado más bien por gente de bajos recursos, solía ganar la mayoría de los partidos y los campeonatos solamente con jugadores de nacionalidad mexicana.

Por otra parte, Jalisco era un estado que se desarrollaba muy aceleradamente, según los criterios de entonces. Quizá lo que más se presumía como emblema de la modernidad era el edificio de la central camionera de Guadalajara, inaugurado en 1955, que daba albergue a las entradas y las salidas de todas las líneas de autobuses foráneos, que antes se diseminaban por diferentes lugares.

Además, en 1960, aparte de la televisión capitalina, el Canal 6, de capital tapatío, comenzó a emitir señales y en 1963 se concluyó el condominio Guadalajara, en el barrio de Mexicaltzingo, con sus 104 metros de altura y veintiséis niveles, que también fue motivo de presunción. Caso muy exitoso, fue el mercado de abastos, construido en 1967, y más aún el centro comercial Plaza del Sol,

que se inauguró en 1969, haciendo honor a la tradición mercantil de la capital de Jalisco.

La política

Hasta febrero de 1995, cuando el Partido Acción Nacional, con su tinte conservador, triunfó de una manera contundente en las elecciones particulares del estado, todos los gobernadores habían sido postulados por el Partido Revolucionario Institucional y su triunfo en las urnas, lo mismo que el de la inmensa mayoría de diputados y presidentes municipales de la misma agrupación política, había sido muy señalado y a veces abrumador.

Sin embargo, no se acostumbró gobernar por completo al margen de otros partidos y diferentes grupos de oposición, cuya voz se dejaba oír con frecuencia y sus opiniones eran tomadas en cuenta a menudo, especialmente por el prestigio que tenían algunos de sus líderes. En este caso, más que como simple ejemplo, debe mencionarse la influencia de los abogados Efraín González Luna, del Partido Acción Nacional, y de Constancio Hernández Alvirde, del Partido Popular Socialista.

De cualquier manera, sobre la disidencia no dejaba de pesar una opresión suave, pero firme, aunque fue capaz de alcanzar gran dureza cuando se transgredían ciertos límites y podía hablarse de subversión.

También es cierto que, independientemente de los partidos, muchas decisiones importantes no las tomó el gobierno sin previa consulta y concordancia con grupos de poder de la llamada «iniciativa privada». Entre éstos, aunque también se ha contado con agrupaciones de industriales y de otras actividades económicas, la más destacada ha sido siempre la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, gracias a su mayor prosapia y antigüedad y a la obligación que tenían todos los comerciantes, antes de 1990, de estar afiliados a ella y pagar su cuota correspondiente.

No en vano el comercio seguía constituyendo la principal actividad económica de la capital y de casi todas las poblaciones grandes. Por eso es que la dicha cámara aglutinaba a los personajes de mayor relieve socioeconómico y contaba con el respaldo prácticamente irrestricto de la jerarquía católica, en especial mientras el arzobispo fue José Garibi Rivera y el gerente de la cámara Enrique

Varela Vázquez, puesto que ambos hicieron siempre gala de una gran prudencia, sensatez y discreción, contribuyendo a que la influencia del gremio de comerciantes y del clero católico fuese mucho mayor de lo que se percibía. En 1959, Garibi se convirtió en el primer cardenal mexicano, con lo cual adquirió mayor fortaleza.

Posibles conflictos con el gobierno fueron atajados a tiempo gracias a la buena voluntad de las partes y mediante el diálogo y gestiones sigilosas, de manera que no llegaran a trascender a la opinión pública. De esta forma, la imagen que prevalecía era de una gran armonía, aunque ésta no fuese del todo real.

Una prueba contundente de la consideración que se tuvo hacia las demás fuerzas reales fue que, a partir de 1949, el cargo de vicepresidente municipal de Guadalajara —creado en 1914— fue propuesto por el sector privado y éste se encargaba de «hacienda y presupuestos». Es de subrayar que este funcionario muy rara vez se confrontó con el presidente municipal.

La figura vicepresidencial desaparecería en 2004, cuando hacía ya nueve años que el PRI había sido desplazado del gobierno de Jalisco y los dirigentes del PAN la consideraron inútil y hasta contraproducente.

Asimismo, desde 1945, el empresariado también ejerció marcada influencia mediante el Centro Patronal de Jalisco, del que se desprendieron los llamados consejos de colaboración municipal. Ellos realizaban, con razonable pulcritud, numerosas obras con recursos provenientes tanto del erario como de particulares. Cuando el PAN llegó al gobierno en 1995 se fueron adelgazando hasta llegar a su disolución casi completa.

Por lo que respecta a la Iglesia católica, la línea continuó siendo la de concordia después de la muerte de Garibi Rivera y durante la gestión de José Salazar López, desde febrero de 1970 hasta 1987, cuando renunció debido a su avanzada edad. Había nacido en Ameca en 1910.

Otra muestra de la especial preocupación por preservar la tranquilidad y la convivencia pacífica, incluso de los bandos antagónicos, fue el equilibrio logrado entre la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) dirigida por muchos años hasta su muerte, en 1981, por Francisco Silva Romero, y la Federación de Trabajadores de Jalisco (FTJ), encabezada por Heliodoro Hernández Loza.

Al desarrollo empresarial le convino sobremanera que hubiese dos «centrales» obreras, ninguna de ellas con más fuerza que la otra como para coartar a los empresarios, siempre y cuando éstos no abandonaran ciertos requisitos de las condiciones laborales.

De esta manera, aunque los salarios se mantuvieron siempre relativamente bajos, las protestas obreras, el número de huelgas, su magnitud y los reclamos de mayores estipendios fueron en realidad muy pocos y siempre mesurados.

Aparte de que el crecimiento de la población requería también de más fuentes de trabajo y garantizaba un creciente aumento del número de empresas y, por ende, a una mayor demanda de mano de obra que, vale decir también, el desempleo se mantuvo en niveles bajos.

Hubo, sí, en otros frentes, conflictos que impidieron que la paz fuese siempre completa, aunque cabe reconocer que no fueron de mayor envergadura, comparados con los que sobrevendrían en la primera década del siglo XXI.

Las luchas por el control político de la Universidad de Guadalajara, por ejemplo, generaron fuerte violencia en algunas ocasiones. Quizá las más agudas tuvieron lugar alrededor de 1958, en 1962 y al mediar los años setenta. También surgieron algunos brotes de franca insurrección promovidos, alentados o respaldados por organizaciones que se hicieron presentes en casi todo el país.

De esta manera, Jalisco no quedó al margen en los años setenta de lo que se llamaría después la «guerra sucia» contra la sedición, misma que surgió a partir de la fuerte reacción del gobierno ante las protestas de 1968 y otras. Se trató de una represión velada, pero enérgica, que fue concebida y orquestada por el gobierno federal para mantener el orden a como diera lugar.

En términos generales, no puede negarse que la vocación de preservar la tranquilidad y el entendimiento, con ánimo de fomentar el desarrollo y especialmente la industria, fue el común denominador de los principales actores políticos de Jalisco.

El crecimiento demográfico exagerado

No debe perderse de vista que, gracias a la considerable mejoría de la salud pública y la consecuente disminución de la mortalidad infantil, sumada a la re-

sistencia eclesiástica y de empresarios al control natal, el número de pobladores creció sobremanera.

En consecuencia, los más de 1 750 000 jaliscienses habidos en 1950 habían pasado a ser casi 3 300 000 en 1970 y en 1990 llegarían a superar los 5 300 000. Mientras tanto, la población de Guadalajara se incrementaba a un paso proporcionalmente mucho mayor: los casi cuatrocientos mil de 1950 pasaron a un millón en 1964, lo cual fue celebrado estruendosamente, sin percibir que el paso era excesivamente acelerado y pronto daría lugar a que debutaran graves problemas que, en vez de paliarse, se han venido acrecentando con el paso de los años.

Además del esfuerzo reproductivo de los jaliscienses, cabría agregar que, el buen clima y los mejores servicios de Guadalajara atrajeron también a muchos migrantes de otras partes de la república. Mucho se hicieron sentir los originarios del noroeste del país y del Distrito Federal. Pero otros más vinieron también del propio Jalisco y de sus alrededores, donde empezaba a faltar trabajo y había menos oportunidades.

De este modo, ya a principios de los años setenta se daba cuenta de los primeros asentamientos irregulares y se tuvo que incrementar de modo muy considerable la inversión para dotar a los nuevos tapatíos de agua, luz y demás servicios fundamentales. Los esfuerzos y las aportaciones económicas que se hicieron fueron muy grandes y la situación de muchos no tardó en mejorar substancialmente. Destacó el programa para el área metropolitana llevado a cabo a partir de 1989, el cual permitió que, al llegar el año de 1992 y celebrarse el aniversario 450 de la ciudad, las 189 colonias habidas entonces tuvieran agua entubada, drenaje y electricidad.

También en los años setenta hizo su aparición el INFONAVIT que construyó, de acuerdo con programas y modelos establecidos para todo el país, una crecida cantidad de viviendas concentradas en conjuntos habitacionales, aunque con frecuencia se escogieron terrenos inapropiados por sus condiciones particulares o muy alejados de los servicios y centros de trabajo, educación o esparcimiento, de manera que, muchas de tales casas, fueron incluso abandonadas.

Mas a partir de 1995, con el desproporcionado incremento de salarios gubernamentales en los niveles superiores, se dispuso de menos dinero para la obra pública y la gran mayoría de los nuevos asentamientos, que siguieron incremen-

tándose aceleradamente, no fueron atendidos con la misma eficiencia. De tal manera, desde los finales del siglo XX, se empezaba ya a consolidar una verdadera faja de miseria extrema en derredor del área metropolitana de Guadalajara, que ahora se antoja muy difícil de contrarestar y es fuente de complicaciones para todos, además de que la forma de vivir en ella no debería ser tolerada.

Habiendo cobrado conciencia del problema, en 2009 se consiguió un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo por 1 200 millones de pesos para un programa que se denominó «Agua para todos», pero los fondos fueron a parar mayormente a unos cuantos bolsillos o a financiar la propaganda política en favor del partido que a la sazón gobernaba Jalisco, y poco se aplicó a la real solución del problema que, siguió acrecentándose, aparte del descrédito internacional que le acarreó al país cuando se supo del gran desfalco.

Entre otras cosas, la aglomeración de gente y sus problemas inherentes han contaminado o conurbado a los municipios vecinos, sobre los cuales se ha volcado la ciudadanía que dejó de caber dentro de la jurisdicción de la capital del estado o porque sus pocos recursos económicos no le permitieron adquirir vivienda en ella.

Así el valle de Atemajac acabó convertido en una zona metropolitana, cuyas casas son mayormente de escasa altura, de manera que los kilómetros cuadrados resultaran ser muchos más de lo que podría esperarse de su demografía. Los tapatíos, y los jaliscienses en general, han sido reticentes a los grandes conjuntos habitacionales, especialmente cuando son de varios pisos, aunque en épocas recientes muchos han tenido que doblegar sus deseos y adaptarse a vivir a mayor distancia del suelo y con vecinos arriba y abajo.

En diversos lugares han desaparecido ya las prohibiciones que había para construir más de tres plantas.

Asimismo, con frecuencia, tales fraccionamientos en municipios aledaños fueron autorizados sin tomar en cuenta criterios elementales de urbanización y con graves deficiencias que, con el tiempo, derivaron en problemas de gravedad creciente.

Desde hace ya tres décadas la gran mancha urbana abarca también una buena parte de los municipios de Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan. Tlajomulco, por su lado, empezó a resentir el acoplamiento a la zona metropolitana después y,

recientemente, la extensión de asfalto ha penetrado ya en El Salto, Juanacatlán e Ixtlahuacán de los Membrillos, hacia el sur; en Zapotlanejo, al noreste, y El Arenal hacia el poniente.

En el año 2000 la población del Valle de Atemajac frisaba ya los cuatro millones. Si bien el número de habitantes del municipio de Guadalajara redujo mucho el ritmo de su crecimiento y su centro incluso comenzó a disminuir en población, no por ello menguaron las aglomeraciones y embotellamientos, pues lo que no dejó de aumentar fueron los asentamientos de todo tipo en los alrededores, cuyos residentes, en su gran mayoría, de cualquier manera desarrollan una muy buena parte de sus actividades cotidianas dentro de la jurisdicción tapatía.

Por otra parte, cabe considerar que la mayoría de los poblados jaliscienses se han mantenido igual o han crecido en una proporción mucho menor, salvo unas cuarenta cabeceras municipales que de plano han visto reducir el número de sus habitantes. La causa ha sido la ya mencionada migración a la propia capital, pero también el éxodo que se ha incrementado sobremanera desde los años noventa: a los Estados Unidos y también a Canadá, donde se han formado ya verdaderas colonias y numerosas agrupaciones de originarios de las diferentes localidades de Jalisco.

Excepción notable es la de Puerto Vallarta, que también ha crecido mucho desde el impulso que se le dio durante el gobierno de Francisco Medina Ascencio: de los veinticuatro mil habitantes que tenía en 1965 pasarían a ser 93,500 en 1990.

En este caso, no se ha alcanzado a reforzar la demografía de los municipios jaliscienses con los que colinda, pero sí ha dado lugar al gran crecimiento de la población de lo que, desde 1989, se convirtió en el municipio nayarita de Bahía de Banderas, escindido de Compostela. En la realidad esta mancha urbana, separada de Puerto Vallarta solamente por el río Ameca, constituye una larga zona habitacional, hotelera y comercial que se asienta prácticamente a lo largo de toda la costa de la gran bahía de Banderas.

Otra población que creció bastante en determinado momento, aunque luego amainó un poco, fue la de Ocotlán. En ella se establecieron dos grandes empresas: una lechera y otra de telas sintéticas. Influyó la cercanía con Guadalajara, la estación del ferrocarril, la abundancia de agua y, en el caso de la primera indus-

tria citada, la abundancia de ganado en los aledaños. Si en 1950 este municipio tenía poco más de quince mil habitantes, en 1960 llegó a veinticinco mil y diez años después alcanzó los 35 mil. A partir de entonces, el incrementó fue menor pero de cualquier manera al término del milenio contaba con mas de 75 mil pobladores.

Por su parte, Tepatitlán, entre la avicultura y la cercanía con la zona metropolitana, a la que tal vez pronto se acabe adhiriendo, pasó de veintinueve mil habitantes en 1970 hasta 92 mil en el año 2010.

Por otro lado, resulta impresionante el gran incremento y el enorme número de alumnos de enseñanza elemental y media atendidos por los planteles oficiales, tanto dependientes del gobierno de Jalisco, como del sistema federal. Entre 1950 y 1970, por caso, pasaron de 127 300 alumnos a 576 500 los de ambos sistemas de primaria; y llegaron a más de 66 mil los de secundaria en este último año. Lógico es suponer que este aumento de la escolarización, junto con campañas específicas de alfabetización hicieron que disminuyera mucho el porcentaje de los jaliscienses que no sabían leer y escribir. El tránsito fue del 38 al diez por ciento entre 1950 y 1990.

Sin embargo, las cifras del año 2000 comienzan a mostrar una desaceleración que tiende a ser cada vez mayor. En consecuencia, para el año de 2010 las inversiones en materia educativa habían descendido mucho. Si ello no se resintió más, fue debido a que también menguó el crecimiento general de la población.

Lo que sí resultó un verdadero desastre ya al terminar la primera década del siglo XXI fue que la educación pública jalisciense hubiera perdido durante los últimos quince años muchísima calidad. De haber estado entre los primeros lugares del país, en el año 2010 se halló en el lugar número dieciocho, según criterios establecidos por el propio gobierno federal.

Actividades económicas

El aumento de tapatíos, tal como se dijo, ayudó sobremanera a un mayor desarrollo comercial que le dio continuidad al impulso que se había cobrado durante la Segunda Guerra Mundial. Gracias a ella se había propiciado la fabricación de diversos productos, que antes se importaban, y se había dado lugar, claro está, a exportar muchísimo más a los Estados Unidos y a otros países cercanos.

Asimismo, debido a importantes mejoras en la comercialización, a la que contribuyeron de manera muy notoria inmigrantes libaneses, judíos y españoles, se aprovechó el aumento del mercado local y se ganó clientela en otros lugares del país, lo cual propició el crecimiento de empresas tradicionales que acabaron convirtiéndose en grandes tiendas departamentales, verdaderas cadenas de supermercados, farmacias, zapaterías, ferreterías, etcétera. Sin embargo, con el tiempo, a fines de los años setenta, la mayoría empezó a doblegarse ante la llegada de competidores foráneos y no pocas firmas locales fueron sucumbiendo y cambiando de dueño.

Caso excepcional y plausible, entre otros, es el de Farmacias Guadalajara, cuya directiva, en vez de arriar las velas, procedió a desplegarlas a más no poder y acabó convirtiéndose en una empresa con presencia en casi todos los rincones del país y en algunos lugares del extranjero. Otro caso de crecimiento extraordinario fue el de mazapán de la Rosa.

También conviene destacar que el periódico *El Informador* es una de las pocas empresas jaliscienses que han llegado a los cien años de vida con salud razonablemente buena.

Lo mismo que a la mayoría de las empresas ocurrió con los bancos que, con ayuda oficial, habían sido forjados por esforzados capitalistas locales. Con el tiempo fueron asimilados por empresas financieras cuyas matrices se hallaban en la Ciudad de México o en Monterrey.

Fue poco después de 1960 cuando apareció la primera financiera regiomontana, que ofreció rendimientos mucho mejores a quienes les confiaran su dinero, fuese mucho o poco, lo que propició la modernización de dicha actividad y ésta incidió en favor del desarrollo económico de Guadalajara, pero mucho más en el de Monterrey.

Posteriormente, en 1982, se produjo la nacionalización de la banca para contener una salida de capitales que se habían convertido en una verdadera desbandada, pero cada banco se conservó con su personalidad propia, de manera que diez años después pudieron privatizarse con pocas dificultades. Se hicieron entonces un par de intentos para que hubiera de nueva cuenta bancos jaliscienses, pero fracasaron estruendosamente. A la postre el resultado fue peor, porque al comenzar el milenio casi todos los bancos grandes eran simples y llanamente extranjeros.

Cabe remarcar también el consecuente auge de la construcción a que dio lugar el incremento de tapatíos. Por doquier proliferaron nuevos fraccionamientos, unos mejor logrados que otros, con viviendas de todos precios y tamaños.

Asimismo, tal transformación de la ciudad hizo que una buena parte de los adinerados, a quienes su tradición conservadora inherente a sus antecedentes agricultores y ganaderos, impelía a guardar su dinero preferentemente en «ollas» o «bajo los colchones», como se decía entonces, echaran mano de tales recursos y los pusieran a circular para reparar o reconstruir cientos de fincas derribadas a causa de la ampliación y la prolongación de las calles, así como afrontar los impuestos por concepto de plusvalía fijados para cubrir el costo de las obras a un buen número de propietarios que se vieron beneficiados por ellas.

Asimismo, muchas de las viviendas recién construidas fueron adquiridas por los ahorradores de antes, mientras que los más emprendedores, en aquellos terrenos de su propiedad que anteriormente eran rurales, aprovecharon el avance de la mancha urbana para fraccionarlos y vender los lotes a un excelente precio como propiedades urbanas. Se generalizó entonces la práctica de especular con bienes raíces, lo que dio lugar a una suerte de latifundismo citadino.

También puede hablarse de tantas casas de interés social construidas por el propio gobierno y vendidas a bajo costo a grupos necesitados, y otro tipo de inversiones como instalaciones deportivas, de auxilio comunitario, escuelas, etcétera.

Igualmente se hizo necesario invertir en la construcción de unidades administrativas para evitar que todos los trámites municipales tuvieran que desahogarse por fuerza en las oficinas del ayuntamiento que se hallan en el centro. Incluso, en 1969 se construyó el gran «palacio federal» que agrupó numerosas oficinas del gobierno de la república.

Lo que resulta curioso y constituye una muestra de la idea que se tenía de las dimensiones de la ciudad es que, con el argumento de desahogar el centro, dicho edificio se erigió a sólo nueve cuadras de la catedral metropolitana.

Todavía en 1960 un alto porcentaje de los jaliscienses que residían en localidades pequeñas carecía de energía eléctrica y, para 1992, podía decirse que sal-

vo algunos núcleos de población sumamente pequeños y apartados, la inmensa mayoría disponía ya de ella.

En suma, puede decirse que, a pesar de que aún se estaba lejos de lograr una satisfacción general mínima de la calidad de vida de la población, era mucho lo que se había avanzado en este sentido, pero los indicadores del año 2010 hablan de un deterioro en varios aspectos y que solo en algunos pocos pueda pensarse en una mejoría respecto de quince o veinte años atrás.

Vías de comunicación

Un papel muy importante para el desarrollo regional fue la construcción de muchos kilómetros de vías terrestres. La Morelia-Guadalajara fue construida durante el gobierno de Lázaro Cárdenas y del gobernador Everardo Topete; con Silvano Barba González se emprendió la de Lagos de Moreno y, por ese rumbo, González Gallo llegó a Yahualica desde Tepatitlán y Agustín Yáñez hasta Arandas. Marcelino García Barragán había empezado a tender la carretera del sur, misma que continuó González Gallo y concluyó Yáñez hasta conectar con la que iba de Jiquilpan a Pihuamo y Manzanillo. Por su parte, González Gallo se encargó de la de Chapala y la de Ameca. Luego sobrevino la gran cantidad de brechas abiertas durante el gobierno de Agustín Yáñez, así como trazar la carretera que comunicó Manzanillo con Autlán, a efecto de llevarse el manganeso que se extraía de los alrededores de esta última población.

Juan Gil Preciado completó el camino de Autlán a Guadalajara y en su tiempo se hizo la carretera que cruza la barranca del río Santiago y finalmente llega a Zacatecas y demás poblaciones norteñas. Francisco Medina Ascensio, por su parte, vio concretar la parte que correspondía a Jalisco de la carretera hasta La Piedad e Irapuato y, finalmente, hasta la Ciudad de México. De esta manera se acortó casi un treinta por ciento el tiempo para llegar desde Guadalajara hasta la capital del país, en vez de ir por Morelia.

Alberto Orozco Romero, por su parte le dio vida a la que recorre toda la costa de Jalisco, a veces muy cerca del mar, y consiguió llegar hasta Aguascalientes por Yahualica y Teocaltiche, con lo cual el gobierno de Zacatecas le agradeció que consecuentemente se transitara por una vía asfaltada hasta Apulco y Nochistlán.

Flavio Romero de Velasco, a su vez, hizo muchos kilómetros que intercomunicaban las principales vías radiales y Enrique Álvarez del Castillo logró empezar a comunicar adecuadamente buena parte del norte de Jalisco, cuyos caminos habían sido siempre pésimos.

En esta región, que nunca se ha llegado a incorporar cabalmente al desarrollo del resto del estado, la gente viajaba por brechas o en pequeños aviones mínimamente garantes que aterrizaban en pistas no siempre de condiciones aceptables.

Por lo que respecta al medio sexenio que gobernó Guillermo Cosío Vidaurri, vale decir que estuvo a punto de conectar por camino asfaltado todas las cabeceras municipales que faltaban, además de rehacer y ampliar muchas de las carreteras que ya existían. Lo habría logrado, sin duda, de haber podido completar su periodo.

También se concluyó una gran cruz de autopistas, cuyo centro estaba en Guadalajara, mismas que favorecieron el tránsito seguro a mayor velocidad, aunque hasta la fecha se usen mucho menos de lo que se debería, debido al costo tan alto de su peaje, no obstante, no siempre están en muy buenas condiciones.

Se hizo, además, un gran esfuerzo por cruzar toda la sierra Madre occidental por Guachinango, Tala y Mascota, San Sebastián y Puerto Vallarta, mismo que fue finiquitado por el gobernador Francisco Ramírez Acuña (2001-2007), al concluir el último tramo desde Mascota a Las Palmas y, sobre todo, el difícil y espectacular puente sobre el río llamado precisamente Mascota, que desemboca más adelante en el Ameca.

Lo que tampoco se logró contener, especialmente desde 1973, cuando se celebró irónicamente el «año del federalismo», fue la concentración de los ingresos, la potestad financiera y las decisiones en el gobierno federal. En consecuencia, cada vez en mayor medida, fue imperativo mantener buenas relaciones con él, aun a costa de someterse a la voluntad de sus funcionarios más representativos y significativos y acatar con frecuencia medidas incluso inconvenientes.

De esta manera, algunos gobernantes que tuvieron numerosas amistades y mejor presencia en la Ciudad de México o simple y llanamente fueron mejor vistos por el presidente de la república, gozaron de un cúmulo superior de recursos para invertir en obras de beneficio colectivo, además del respaldo de todo el gabinete para solucionar con relativa facilidad problemas de la más diversa índole.

Seguramente quién mejor relación tuvo con el jefe del poder Ejecutivo federal fue Enrique Álvarez del Castillo pero tampoco estuvo mal Flavio Romero de Velasco, lo cual se dejó sentir en el respaldo del gobierno general de la república mexicana. No así en el caso de Guillermo Cosío Vidaurri quien, solapadamente al principio y abiertamente después, más bien fue hostilizado por el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari.

Maíz

Cuando concluyó el gobierno de Agustín Yáñez, en 1959, gracias a su esfuerzo de hacer muchos kilómetros de las llamadas «brechas de penetración» en espacios netamente rurales, el estado de Jalisco era el primer productor de maíz de toda la república y los gobiernos siguientes mantuvieron el compromiso de que tal situación continuara así. Fue el caso del aguzado éxito del sucesor de Yáñez, Juan Gil Preciado, mediante el respaldo a mejores técnicas de trabajo y promoviendo la inversión en el campo y la construcción de bordos y represas para que muchos lugares no se quedaran totalmente sin agua en tiempo de secas.

Ayudó a la producción del campo la ya mencionada terminación del último tramo que faltaba para ir desde el puerto de Tampico, en el golfo de México, hasta Barra de Navidad y Manzanillo. De esta manera se aprovechó y se incrementó la explotación agrícola de tantos parajes fértiles que se encuentran desde Cocula hasta el litoral del Pacífico.

Reflejo de esta vocación fue el lema esgrimido durante el gobierno de Francisco Medina Ascensio, sucesor de Gil Preciado: «No dejaremos un metro cuadrado sin cultivar».

Aparte de que fue motivo de chistes cuando empezó a percibirse un incremento de los sembradíos de marihuana, la frase revela que se empezaba a requerir del fomento a la producción agrícola para mantener la relativa independencia alimentaria, al menos en los productos básicos.

Precisamente al declinar el sexenio, como el esfuerzo de Jalisco no fue emulado por otros estados, el presidente Gustavo Díaz Ordaz, a la sombra de la agitación del año 1968, anunció que, por única vez, por causa del gran crecimiento de la población, se había procedido a importar maíz de los Estados Unidos. No

fue sólo una vez: desde entonces a la fecha dicha operación ha tenido una tendencia casi constante al aumento.

También trajo beneficios agrícolas, además de turísticos, la ya mencionada vía que recorre todo el estado junto al mar o muy cerca de él y la presa de Cajón de Peñas, en las inmediaciones de Tomatlán. La producción de este valle, por caso, alcanzó niveles insospechados con anterioridad, por más que se diga que el dicho almacenamiento de agua no ha sido cabalmente aprovechado nunca.

De hecho, no fue hasta la época de los años noventa que la producción agrícola en general empezó a descender en Jalisco en términos absolutos. Contribuyó, sin duda, que terrenos de alta producción aledaños a Guadalajara, como fue el caso del zapopano valle de Tesistán, fueron convertidos en núcleos habitacionales, pero la causa mayor fue el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), que entró en vigor al comenzar el año de 1994, el cual facilitó que paulatinamente fueran entrando alimentos básicos producidos a más bajo precio en Estados Unidos y desanimando a los productores locales, además de que también se redujo la ayuda oficial para éstos.

No es casual que, en la medida que se cumplían los acuerdos contemplados en el TLCAN, aumentara también el número de emigrantes legales e ilegales hacia el norte.

La esperanza y los ojos puestos en el crecimiento de Guadalajara dio pie a que se atendiera poco la periferia del estado y los lugares más apartados del centro, de no ser la costa, por el atractivo turístico, aunque han sido capitales y voluntades extranjeras los que más han promovido la industria sin chimeneas y obtenido muy buenas ganancias con ella, mismas que acaban saliendo del país, principalmente hacia Estados Unidos y España.

Una prueba del poco interés por lo que está escasamente habitado o en zonas marginales de Jalisco, lo constituye la forma impasible con que se ha contemplado cómo pobladores de estados vecinos, con la connivencia de sus correspondientes gobiernos, se han apropiado de territorios que legítimamente pertenecen a Jalisco. Tal es el caso de Peña Colorada, que se sitúa del lado jalisciense del limítrofe río Marabasco, donde se explota un rico yacimiento de hierro. Mientras la materia se saca por el puerto de Manzanillo, lo que se derrama sobre Jalisco

son los desperdicios altamente contaminantes. También tiene importancia el ejido de La Culebra, que hoy es un desarrollo turístico conocido como Isla de la Navidad, a pesar de que ni siquiera es posible la llegada por tierra a dicho lugar sin pasar por Jalisco.

Por lo que se refiere al estado de Nayarit, no está claro aún si donde se está construyendo la gran presa de La Yesca pertenece a esta entidad, lo mismo que el pueblo de Apozolco, encajonado en el río Bolaños. Pero lo que sí resulta evidente es que del poblado de Puente de Camotlán, en el fértil valle de dicho nombre, se apoderó Nayarit por la fuerza en 1937, sin que hubiera oposición alguna por parte del gobierno que entonces había en Jalisco ni muchos de los que le sucedieron.

De hecho, la primera reacción ordenada y sistematizada, con ánimo de aclarar las confusiones de límites y dejar las cosas en el lugar más conveniente para todos, no se produjo hasta 1989, cuando el gobernador Cosío Vidaurri creó sendas comisiones para estudiar y dilucidar las cosas con Nayarit y Colima, mismas que averiguaron todo lo conducente, pero no se pudo resolver el diferendo porque hay una inconsistencia en nuestra Constitución que no deja claramente establecido si tales controversias deben ventilarse en el senado de la república o en la Suprema Corte de Justicia.

Por otro lado, la gestión de Cosío Vidaurri fue interrumpida abruptamente por presión del gobierno federal el 1 de mayo de 1992 y los gobiernos posteriores soslayaron el problema, o lo atacaron sin la energía necesaria, apoyándose en gente que lo desconocía o lo conocía muy superficialmente. En cambio, se prescindió de los acuciosos estudios hechos originalmente en tiempos del gobernador Cosío.

La política universitaria

Tal vez resulte de esta concentración de la mirada de los jaliscienses en su capital que sea precisamente el nombre de ésta el que ostente la universidad pública del estado. Es un caso único en México. En todos los demás su universidad recibe el mismo nombre que su entidad federativa. No obstante, a la postre, la Universidad de Guadalajara es de las que se han diversificado más en todo el territorio de Jalisco.

Desde la época de González Gallo —aunque éste haya tratado de separarle lo que se denominó el Instituto Tecnológico, con las carreras más técnicas— lo cierto es que, de una manera o de otra, hasta el año de 1995 todos los gobernantes procuraron acrecentar el subsidio y el patrimonio de la Universidad de Guadalajara. De esta manera, el crecimiento del número de sus alumnos fue constante, aunque siempre insuficiente para atender a la necesidad de toda la ciudadanía.

Ha habido momentos con más de doscientos mil alumnos. Más de la mitad de ellos de nivel de preparatoria y casi todo el resto cursando las diferentes y cada vez más numerosas carreras profesionales. Los estudios de posgrado son relativamente recientes y todavía tienen una inscripción muy reducida, aunque su diversificación, número y calidad es cada vez mayor.

Además del deseo de que un número creciente de jóvenes de uno y de otro sexo tuvieran acceso a la educación profesional, ha sido de especial preocupación su capacidad de alterar la tranquilidad pública, como sucedió en más de una ocasión, antes de 1990, mediante su organización estudiantil mayoritaria: la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG).

A fines de los años cincuenta y principios de los sesenta, un grupo que se definía a sí mismo como «La mafia», encabezado por un hijo del otrora gobernador Margarito Ramírez, fue desplazando a la buena y a la mala de dicha organización estudiantil a otros vástagos de exmandatarios locales que coincidían en aspirar al liderazgo estudiantil. Primero fue a José G. Zuno Arce y luego a Jesús González Gortázar.

Hubo ocasionales brotes de violencia en las calles, pero lo cierto es que rara vez afectó a quienes no estuvieran imbricados en el conflicto.

Finalmente, a partir de 1963, Carlos Ramírez Ladewig alcanzó a establecer un control casi absoluto de la casa de estudios y de las escuelas secundarias del sistema educativo estatal, mediante una eficiente combinación de fidelidad al gobierno con una fuerte represión a la disidencia interna. Se sumaba a ello una intensa retórica fuertemente populista, así como un amplio respaldo de los muchos estudiantes poco estudiosos, aunque fuera a costa del nivel académico.

Contó también el amparo que la organización ofrecía a los alumnos que provenían de otros estados y vivían sin el apoyo ni el control de sus familias.

Este era un contingente bastante grande, aunque descendería en la medida que se abrieron o ampliaron centros de educación superior en sus entidades, como consecuencia de los fuertes conflictos estudiantiles y sociales que se desataron en una buena parte del país, en los cuales estos estudiantes, desplazados por la falta de instituciones educativas en sus lugares de origen, jugaron un papel muy importante.

Precisamente la colaboración con el gobierno federal de los militantes de la FEG, en ocasión de la problemática social y estudiantil y los consecuentes conflictos de 1968, trajo como resultado que la Universidad de Guadalajara fuese casi la única que no se sumó a la huelga general. Con ello se consolidó la hegemonía de dicho grupo, que se ganó el irrestricto respaldo oficial, buenas recompensas a sus miembros más destacados, la protección de la comandancia de la XV zona militar y una cantidad considerable de vehículos y armas idóneas para su función de «mantener el orden» en todo el estudiantado.

A partir de ahí, los exlíderes estudiantiles gozaron, entre otras prebendas, de ser diputados estatales y federales, y se convirtieron en altos funcionarios universitarios, desplazando a todo aquel que les pudiera ocasionar problemas, ocupara un cargo cuyo desempeño estuviera en sus intereses o, simplemente, no se plegara a sus deseos.

En 1973, con ánimo de ser gobernador, Ramírez hizo que la FEG y la universidad dieran un drástico viraje a la izquierda, más retórico que otra cosa, conforme con el discurso presidencial. La intención fallida fue la de quedar plenamente en la gracia de Luis Echeverría, a cuya sombra, quizá sin que él mismo tuviera conocimiento preciso, había surgido en Guadalajara un violento grupo opositor a la FEG, que le causó a ésta no pocos dolores de cabeza, mató a algunos de sus cabecillas y alteró la vida de los tapatíos. El mismo Ramírez Ladewig, calificado como el «ideólogo» de la universidad, fue asesinado en 1975 y, bajo el liderazgo simbólico de su hermano, aceptado por los expresidentes de la organización estudiantil como el fiel de la balanza, la institución siguió el camino por el que su misma inercia la llevó cerca de quince años más.

Durante la «bonanza» del sexenio de José López Portillo, aparte de las fuertes limitaciones políticas que el gobernador Flavio Romero de Velasco (1977-1983) logró imponerle al ahora llamado «grupo Universidad», hubo recursos su-

ficientes para emprender diversas construcciones que incrementaron de manera muy considerable el patrimonio inmueble de la casa de estudios.

Otras universidades

En cambio, el progresivo menoscabo académico y anímico facilitó el crecimiento, no sólo de la entonces casi cincuentenaria Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), sino también del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), fundado por jesuitas en 1957.

Por cierto, que el nacimiento de este último y su ulterior reconocimiento oficial causó gran molestia en el seno de la UAG, donde se vio en él, como realmente ocurrió, a un peligroso competidor. Se llegó al extremo de que los llamados *Tecos*, en quienes descansó durante mucho tiempo el rígido control político de sus alumnos y la pulcritud de su ideología ultraconservadora, en mayo de 1958 atacaron ostensiblemente las instalaciones de los jesuitas, a la sazón a una cuadra de la catedral de Guadalajara, causándoles cuantiosos daños.

A raíz de la fundación del ITESO fueron espaciándose hasta su casi total desaparición los choques de los Tecos con los estudiantes de la universidad estatal.

Luego sobrevinieron nuevos planteles de educación que, lo mismo que el ITESO, también se beneficiaron tanto del extremismo ideológico de la UAG como del deterioro y los desórdenes ocasionados por la FEG en la UdeG. Los principales fueron la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) fundada en 1979 por clérigos seculares a partir de un modesto instituto llamado «Pío XII»; la Universidad Panamericana, manejada por el *Opus Dei*, que se estableció en 1981; el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), campus Guadalajara —aunque se halla en Zapopan—, y varios más de importancia menor. A todos ellos fueron a dar muchos jóvenes de clase media y alta, atraídos por la constancia y regularidad, el buen comportamiento dentro y fuera del aula y el orden que preconizaban y exigían.

Para fortalecer la investigación y los estudios superiores sobre la sociedad del occidente de México, en 1982 fue fundado El Colegio de Jalisco. Durante sus primeros diez años tuvo una vida muy modesta, además de andar por diferentes sedes, hasta que parecía que arraigaría en el barrio de Analco, en un edificio del convento de San Sebastián, adaptado ex profeso. A fines de 1991 la institución

empezó a cobrar bríos, especialmente a partir del mes de mayo del año siguiente, cuando cambió su sede a la cabecera municipal de Zapopan, donde se halla en la actualidad.

La mudanza, que resultó benéfica con el tiempo, se debió a una catástrofe: las terribles y mortíferas explosiones que se produjeron en el barrio de Analco el 22 de abril de 1992, debidas a una gran carga de gasolina en el drenaje.

La vida cultural

El declive de la universidad de Guadalajara, debido también a los bajos salarios y a la escasez de alicientes a los maestros, consecuencia del aumento desmedido de alumnos, de sus necesidades y de la fuerte corrupción interna, provocó que los estudiantes más inquietos e interesados siguieran emigrando a la ciudad de México y empezaran a salir también al extranjero.

Ello ocasionó que la vida cultural de toda la entidad no se desarrollara siquiera al mismo paso que en otras partes del país; la pobreza en este aspecto que caracterizó a la vida tapatía durante los años setenta, cuando incluso dejó de enseñarse la historia y la geografía de la región en las escuelas, obligó a que fueran instituciones ajenas a la universidad las que constituyeron la base del despertar y del repunte que se inició al final de esa década.

Un importante pie de cría resultó ser el trabajo de la regiduría de cultura del ayuntamiento de Guadalajara entre 1968 y 1970 y, más aún, el desempeño del Departamento de Bellas Artes durante el gobierno de Alberto Orozco Romero (1971-1977), quien fue precisamente su creador. Luego el dicho departamento decayó bastante.

A fines de 1972 fue creado también el centro regional de occidente del Instituto Nacional de Antropología e Historia, que diez años después se convirtió en el Centro INAH-Jalisco. Durante sus primeros años resultó sumamente productivo con sus trabajos de investigación y la reestructuración cabal del museo del estado, convertido entonces en Museo Regional. También, al pasar una década, su brillo inicial se fue opacando y su vida, burocratizada en exceso, lo llevó a un letargo que parecía insuperable.

Quizá su último destello historiográfico fue la realización entre 1978 y 1982 de cuatro gruesos tomos de *Historia de Jalisco*, mismos que fueron impresos

por la entonces dinámica unidad editorial del gobierno de Jalisco, que publicó numerosas obras importantes. Dicha dependencia también decayó sobremanera a partir de 1983 y, sobre todo, después de 1990.

También fue importante el rescate, en 1972, de dos montañas de documentos, principalmente del siglo XIX, que se hallaron a punto de ser vendidos por kilos. Por fortuna el entonces secretario general de gobierno, Alberto Rosas Benítez, atendió con prontitud la denuncia del hecho y, rápido y sin mayor dificultad, convenció al gobernador Orozco Romero para que se creara el archivo histórico de Jalisco, cuya primera directora fue Helen L. de Guevara, quien se había dado cuenta de la situación en que se hallaban aquellos papeles.

Esta institución tuvo una vida muy útil durante casi treinta años, pero su decadencia en lo que va del siglo XXI ha resultado patética.

Vale resaltar también el trabajo realizado durante las últimas tres décadas del siglo XX por la Alianza Francesa de Guadalajara y el Instituto Goethe, que sobrepasaron por mucho su función principal de enseñar sus respectivos idiomas y difundir la cultura de sus países.

También deben tomarse en consideración algunos esfuerzos de empresarios o de particulares, como fue el caso del Museo de Arte Moderno, que con el tiempo pasó a manos del ayuntamiento de Guadalajara.

Por lo que se refiere a publicaciones culturales, cabe mencionar al longevo «Suplemento Cultural» de *El Informador* que, por casi medio siglo albergó semanalmente a las mejores plumas de la ciudad. Menos tiempo vivió el suplemento de *El Occidental*, en el cual colaboraron también autores locales muy distinguidos.

Durante muchos años, *El Informador* y *El Occidental*, junto con la versión de mediodía de éste, llamada *El Sol*, fueron los únicos periódicos cotidianos de la ciudad de Guadalajara, hasta 1970, cuando apareció *El Diario*, que fue recibido con mucha ilusión, pero pronto desencantó a los lectores y cerró. En 1977 surgió *Ocho Columnas*, ligado a la Universidad Autónoma de Guadalajara, que circuló hasta el año de 2012, cuando se publicó su último número. En 1991 emergió *Siglo 21*, que significó una verdadera renovación en el mundo del periodismo tapatío, a pesar de haber vivido sólo siete años. Se dice que, a pesar de su calidad, se fue a pique porque el director quiso fungir como dueño y éste pretendió

actuar como director; de cualquier manera, su presencia benefició sobremanera el panorama de la prensa jalisciense.

Luego, en 1997, nacería *Público*, muy similar al anterior. Este pronto pasaría a formar parte de la cadena regiomontana que publica *Milenio* y acabó por tomar este nombre. Un año después, en 1998, nacería *Mural*, también con la sede principal en Monterrey.

Cabe hacer referencia también a *Vallarta Opina*, nacido en 1978; resulta ser el más importante y consistente periódico diario de Puerto Vallarta, obra y gracia de su director Luis Reyes Brambila, hasta que falleció en 2021, pero sigue viento en popa.

También han aparecido varias revistas culturales, entre las cuales debe destacarse *Luvina*, por su consistencia y longevidad, así como la más notable en cuanto a duración y regularidad: *Estudios Jaliscienses*, dedicada a temas sociales. Esta revista nació en 1990 y se ha publicado indefectiblemente cada tres meses. Es la única revista académica mexicana que ha logrado mantener una puntualidad perfecta durante tantos años. Desde el número 6 ha salido por cuenta de El Colegio de Jalisco, pero los cinco primeros emergieron de un programa de estudios jaliscienses, creado en 1989 que, en septiembre de 1991, se había incorporado plenamente a El Colegio cuando se inició la etapa de rescate de esta institución.

Acontecimientos de gran resonancia

Un primer acontecimiento de enorme resonancia fue la celebración, en julio de 1991, de la primera reunión cumbre de jefes de estado iberoamericanos, que reunió en Guadalajara a gobernantes de veintidós países. Era la consecuencia más importante de los trabajos de la conferencia de comisiones nacionales para la conmemoración del quinto centenario del encuentro de dos mundos, que se empezó a forjar y a trabajar desde 1983.

De no haberse conservado la exclusividad iberoamericana en dicha conferencia, es decir, la ausencia de Estados Unidos, no se habría podido crear este foro que se siguió celebrando año tras año, antes de disolverse, y ha dado lugar a un sano intercambio de opiniones entre los gobiernos participantes. El hecho de que el primer secretario ejecutivo de la comisión mexicana del v centenario

del encuentro de dos mundos haya sido jalisciense no fue ajeno a que la primera «cumbre» se llevara a cabo precisamente en Guadalajara.

Pero en los últimos años del siglo XX Jalisco fue también escenario de hechos sumamente lamentables, como las discrepancias entre diferentes grupos de narcotraficantes que a veces se ventilaron en lugares públicos. Ello dio lugar a no pocas muertes violentas, entre las que se cuenta la de Jesús Posadas Ocampo, oriundo de Salvatierra, asesinado a mansalva el 24 de mayo de 1993 frente al aeropuerto. Posadas era arzobispo de Guadalajara desde 1987. Luego, en 1991, fue nombrado cardenal.

Los analistas opinan que, en un momento dado, se había roto un acuerdo de facto entre diferentes organizaciones dedicadas al tráfico de estupefacientes en el noroeste de México, que consistía en considerar terreno neutral la ciudad de Guadalajara y sus alrededores para que las familias de sus jefes pudieran vivir tranquilamente y con seguridad.

La Iglesia Católica

Para tomar el lugar de Posadas como arzobispo, en marzo de 1994, con rapidez inusual, a pesar de algunos pronósticos contrarios, fue nombrado el antiguo director del seminario de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez, oriundo de Yahualica. A fines del mismo año de 1994 ya era cardenal.

A diferencia de sus antecesores, Sandoval fue muy participativo en la vida política, económica y social de su grey, incluso en asuntos ajenos a su ministerio, lo que le valió algunas llamadas de atención, manifiestas inconformidades de sus «ovejas» y ríspidas discusiones con personajes destacados de la capital del país, como fue el caso de la confrontación que tuvo con el doctor Jorge Carpizo McGregor, quien, además de rector de la UNAM, había sido procurador general de justicia y secretario de gobernación, acerca de si Posadas había sido asesinado con toda intención o se había tratado de una confusión.

La verdad no se ha establecido bien, mas todo parece indicar que no hubo equivocación alguna. La que sigue siendo ignorada es la razón del crimen.

De cualquier manera, el hecho conmovió como muy pocos a la gran mayoría de la población.

Por otro lado, Sandoval logró un gran éxito con la canonización de un solo

golpe, en el año 2000, de quince jaliscienses considerados «mártires» cristeros. Sin embargo, se le dificultó sobremanera la construcción de un gigantesco santuario en memoria de ellos que, a fin de cuentas, no pudo terminar durante su gestión arzobispal y todavía está inconcluso.

Sandoval fue sustituido en 2011 por Francisco Robles Ortega, originario de Mascota. Robles ya había recibido el capelo desde 2007, cuando era arzobispo de Monterrey y, desde el principio de su gestión, dio muestras de ser mucho más cauto, discreto y reservado que su antecesor.

La Luz del Mundo

A pesar de la animadversión, a veces muy claramente manifestada por la jerarquía católica romana y por muchos de sus fieles, la iglesia denominada La luz del mundo, de origen jalisciense en 1929, siguió creciendo con celeridad, desarrollando además su proyecto económico, educativo y social que propicia el bienestar de sus seguidores. En 1964, cuando falleció su fundador y dirigente principal, conocido como Aarón Joaquín, tenía unos setenta mil adeptos. Su lugar lo tomó uno de sus hijos, de nombre Samuel Joaquín Flores, quien resultó poseer muchas dotes de liderazgo, un gran carisma y vastas cualidades de organizador y promotor. Fallecido el 9 de diciembre de 2014. Fue sucedido por su hijo Nassón Joaquín.

El resultado fue que, cinco décadas después, este credo tenía en Guadalajara más adeptos que cualquier otro que no fuera el católico y presencia de mayor o menor intensidad en casi sesenta países. En total se habla de unos seis millones de fieles.

Su sede principal, en la colonia llamada Hermosa Provincia de Guadalajara, se halla en un espigado templo que se terminó en 1992, con capacidad para unas doce mil personas bien sentadas. Pero, además, templos de muy diferentes dimensiones se hallan diseminados por doquier. En Guadalajara había dieciséis en 1986, los cuales se habían casi triplicado en 2010. Asimismo, ya en ese tiempo disponía de clínicas y hospitales, escuelas de todos los niveles y de una eficaz organización que hace sentir su presencia, especialmente cuando se trata de prestar ayuda a víctimas de desastres.

La catástrofe del 22 de abril

Por otro lado, un año antes de la muerte del cardenal Posadas, el 22 de abril de 1992, muy poco después de que la capital de Jalisco celebrara con gran algarabía 450 años de su establecimiento definitivo en el valle de Atemajac, tremendas explosiones causadas por una excesiva cantidad de gasolina que, de manera accidental o provocada, había invadido un colector principal, causaron más de doscientos muertos, miles de heridos y la destrucción total de ocho kilómetros de calles que cruzaban el antiguo y populoso barrio tapatío de Analco.

Lo cierto es que, al igual que ocurrió con la muerte de Posadas, la razón de la tragedia nunca se alcanzó a determinar, de modo que la ciudadanía se quedó en espera de una explicación precisa y convincente.

Si la catástrofe de Analco fue intencionada, sin medir la magnitud de sus consecuencias, fue un lamentable accidente o producto de un imperdonable descuido, el caso es que fue aprovechada para castigar la actitud «federalista» del gobernador Guillermo Cosío Vidaurri.

En realidad, Cosío Vidaurri no era del agrado del presidente Salinas de Gortari, pero éste hubo de aceptar y apoyar su candidatura porque en las elecciones presidenciales de julio de 1988, en la zona metropolitana de Guadalajara el PRI sacó menos votos que su contendiente del PAN y solamente Cosío garantizaba el triunfo del PRI, como sucedió por buena mayoría en el sufragio estatal de diciembre del mismo año.

Desde el primer día de su gobierno, Cosío había procurado velar por los intereses del estado en contra de funcionarios federales de muy alto nivel que pretendieron inmiscuirse en asuntos que no les competían. Incluso, se dio el caso de que hizo frente con éxito al deseo de imponerle la candidatura de otra persona residente en la ciudad de México para la presidencia municipal de Guadalajara, en vez del secretario de desarrollo urbano y rural, Enrique Dau Flores, quien salió postulado y luego vencedor en las elecciones de diciembre de 1991, por una abrumadora mayoría.

Desde varios meses atrás, el gobernador de Jalisco se había visto debilitado por una fuerte campaña en su contra, al parecer orquestada desde palacio nacional, donde, además, se alentó la animadversión de sectores más bien conservadores de la ciudadanía.

Hacía la transición política

Cosío Vidaurri pidió licencia el 1 de mayo de 1992, previo el encarcelamiento como supuestos culpables de la tragedia de Analco, entre otros, de Aristeo Mejía Durán, recientemente nombrado secretario de desarrollo urbano y rural, y el propio Enrique Dau Flores, quien había tomado posesión como presidente municipal el 1 de abril anterior.

Privados de su libertad, ambos se vieron obligados a presentar su renuncia, seguidos por la mayor parte de los regidores, a los cuales el gobierno federal hizo que el Congreso del Estado los sustituyera por un concejo municipal que gobernó hasta el final del periodo, durante casi tres años.

Los once prisioneros fueron puestos en libertad más de doscientos días después, sin cargo alguno, pero el mal ya estaba hecho.

Por lo que hace a la substitución del gobernador Cosío Vidaurri, en una turbulenta sesión legislativa fue nombrado el diputado Carlos Rivera Aceves, a quien tocó la difícil tarea de ir recomponiendo sobre la marcha la administración pública, seguir adelante como se pudo lo que se había iniciado, atender a los miles de damnificados y evitar conflictos mucho mayores que estuvieron a punto de surgir.

Asimismo, puede constatarse que Rivera Aceves terminó muchas obras empezadas por su antecesor y emprendió muchas nuevas, como el gran tramo que hizo del periférico de Guadalajara, entre otras. Con ello logró paliar económicamente la crisis provocada por los desaguisados.

Por otra parte, durante su gobierno, la Universidad de Guadalajara pudo cambiar su estructura interna y, además de ganar su autonomía y, gracias también a un buen incremento de su subsidio gubernamental, quedó en mejores condiciones para su desarrollo impresionante que estaba emprendiendo del que se hablará después.

Puede decirse que resultó exitosa la gestión de Rivera Aceves, aunque no dejó de tener un severo contratiempo cuando, el 1 de junio de 1992, por instrucciones precisas y perentorias del gobierno federal, la policía del estado desalojó a un grupo de damnificados que estaba plantado en la plaza de Armas en señal de protesta. Argumentaban que no eran atendidos debidamente. La negativa a retirarse dio lugar a que fuesen echados por la fuerza, lastimando a varios.

La inquina general de la población, que estaba concentrada en las autoridades federales, sería entonces repartida con el gobierno del estado, tal como podría suponerse que había sido planeado por la Secretaría de Gobernación.

Cabe tener presente que, en la elección del sucesor de Cosío, el presidente de la república tampoco pudo hacer su gusto, en virtud de que, si el mandatario estatal hubiera renunciado en vez de pedir licencia, se habría tenido que convocar de inmediato a una nueva elección de gobernador. Ello permitió negociar la sucesión.

Un año después Cosío volvió a pedir licencia y lo hizo otra vez en 1994, de manera que Rivera Aceves concluyó todo lo que restaba del periodo.

De cualquier manera, el rencor generado en la ciudadanía, al que se sumó el descalabro económico nacional que legó Carlos Salinas de Gortari a su sucesor —conocido como el «error de diciembre» de 1994— causó que el 12 de febrero de 1995 los sufragantes jaliscienses lo hicieran mayoritariamente en contra del PRI y a favor del PAN, lo mismo para gobernador que para diputados y la dirigencia de los municipios de mayor población.

Muchos militantes de Acción Nacional, cuando fue la ocasión de escoger candidato, ni siquiera se imaginaban que su partido podría ganar las elecciones y no se las tomaron muy en serio. No así un grupo de reciente arribo, procedente del extinto Partido Demócrata Mexicano (PDM) y no pocos militantes de una organización semisecreta y ultraconservadora denominada «El Yunque». En consecuencia, el candidato del PAN que parecía inevitable, por su trayectoria y categoría intelectual y social, fue a fin de cuentas vencido por Alberto Cárdenas Jiménez, quien hasta entonces había sido presidente municipal de Ciudad Guzmán.

Los gobiernos del PAN

Cárdenas era poseedor de un cierto carisma y una gran dosis de agresividad, así como de un cúmulo de limitaciones por su escasa instrucción y mínima experiencia social y política. De esta manera, su gobierno resultó sumamente controversial, con grandes grupos de detractores, no pocos defensores y numerosos conflictos. Quizá la nota predominante de su gobierno fue su declaración de que, a quien no le gustara como gobernaba, simplemente se marchara de Jalisco.

A poco más de dos meses de iniciada su gestión, el 10 de mayo de 1995, aprovechando que, por sus órdenes expresas le fue retirada la seguridad que correspondía a Leobardo Larios Guzmán, el procurador de justicia del gobierno anterior, éste fue asesinado a mansalva por unos sicarios. Larios había dejado un buen sabor de boca en la ciudadanía por su buen desempeño, lo cual significó que también había pisado callos de quienes fueron influyentes después. Se dice que entonces fue cuando se destapó la creciente inseguridad en Jalisco.

Sin embargo, hay coincidencia a favor del buen desempeño tanto del secretario de educación como el de finanzas, así también con la idea de que, de no haber sido por ellos, la vida de Jalisco hubiera sido mucho más difícil durante ese sexenio.

En la gestión de Cárdenas hubo una considerable merma de la inversión pública y una cierta limpieza de la administración. En cambio, algunos problemas como la inseguridad, la drogadicción y la delincuencia, la escasez de agua y la desecación de Chapala se agravaron peligrosamente, lo mismo que la situación del agro, con el consecuente incremento de la emigración.

Cárdenas se apoyó principalmente en los grupos más derechistas, lo que no dejó de traer consigo, junto con las limitaciones del propio gobernador, una desilusión de la ciudadanía y constantes confrontaciones con diversos grupos, incluyendo al sector del PAN llamado «tradicional», con mayor vocación democrática y de justicia social que él.

Precisamente dicha tendencia comenzó a ganar fuerza alrededor de 1997, en torno a la exitosa candidatura de Francisco Ramírez Acuña a la presidencia municipal de Guadalajara, de donde saldría postulado después como candidato del PAN para ser gobernador de Jalisco.

El triunfo del PAN en Jalisco se repetiría en dos ocasiones más, aunque ninguno de los sucesores fue de la misma tesitura que el anterior y, por ende, tampoco hubo buena relación entre ellos.

Ramírez Acuña, quien fue en efecto el siguiente gobernador, a partir del 1 de marzo de 2001, tenía más experiencia política, por haber militado en el PAN desde tiempo atrás y fungir como diputado estatal. También era poseedor de una mayor vocación democrática y preocupación social. Por ello se esforzó desde

el principio en generar concordia y entendimiento con las fuerzas contrarias, dentro y fuera de su propio partido.

El hecho de no ser de la gracia del presidente Fox, de haber ganado las elecciones con muy poca ventaja y haberse encontrado con muchas trabas —algunas de las cuales se las debió al propio PAN—, lo obligó a hacer muchas concesiones al forjar su equipo de gobierno. Sin embargo, poco a poco fue tomando con firmeza las riendas del estado y, después de la elección de diputados y presidentes municipales de 2003 —no obstante que el PRI recuperó municipios importantes como Zapopan, Tlaquepaque y Puerto Vallarta—, Ramírez Acuña era el eje indiscutible de una política de unidad.

De tal manera, para contrarrestar su fuerza, el presidente puso a Cárdenas, antecesor de Ramírez Acuña, al frente de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), después de que habían pasado veinticuatro años sin que hubiera jalisciense alguno en el gabinete presidencial.

La divergencia del gobernador con el presidente Fox llegó a niveles álgidos hasta que el gobernador se decidió a sacar las uñas. A unas declaratorias en su contra hechas por el presidente en Los Pinos, Francisco Ramírez Acuña se fajó los pantalones y respondió, el 31 de mayo de 2004, con aquel viril señalamiento de que él «no aceptaba más regaños que de los jaliscienses», mismo que dejó consternada a mucha gente en la capital. El propio jefe del Ejecutivo federal no atinó a dar respuesta alguna, mientras que su contestatario se ganaba un considerable incremento del respaldo de sus gobernados, aun de colores diferentes.

Los mayores problemas del gobierno de Ramírez Acuña fueron la falta de empleo y creciente inseguridad, aunque sin llegar a los peligrosos extremos ulteriores. El famoso TLCAN, como ya se apuntó, desde que entró en vigor el 1 de enero de 1994 permitió un importante desarrollo de los grandes comerciantes, especialmente los importadores, pero fue dañando sobremanera la producción agrícola nacional y sobre todo a la pequeña industria, de exportación o no, que se había convertido en uno de los pilares de la economía jalisciense. Recuérdese que Guadalajara fue definida un par de lustros atrás como «la gran ciudad de la pequeña industria».

Además, el agua empezó a ser motivo de enconadas discordias, ante la urgencia de garantizar el abastecimiento de Guadalajara y alrededores, lo que dio

lugar a la decisión de construir la presa de Arcediano en la confluencia de los ríos Verde y Santiago, pero el gobierno siguiente le puso freno al proyecto, dándole cabida al de la presa de El Zapotillo, a pesar de que ahogaría tres pueblos de Jalisco, Temacapulín entre ellos.

También generó gran resistencia al saberse que la mayor parte del agua acumulada en El Zapotillo sería destinada a la ciudad de León, en el estado de Guanajuato. No obstante, las obras avanzaron pasando por alto las protestas de la población directamente afectada. Afortunadamente acabo al fin fracasando en el intento y los tres pueblos se salvaron.

Por otro lado, hubo de librarse una fuerte lucha legal y política para hacer frente a la desecación del lago de Chapala. Dicho embalse disminuyó de una manera alarmante a partir de 2001, en buena medida a causa de las enormes extracciones que se le hacían al río Lerma, que es su principal abastecedor.

Una sangría se le producía en las mismas fuentes del Lerma, por parte de diversas poblaciones que se encuentran al noroeste de la capital; otra extracción era destinada a regadíos excesivamente generosos para inundar los campos del Bajío guanajuatense, en atención a los intereses de Fox y sus amigos, a efecto de sembrar productos como el arroz, que requieren de enormes cantidades de agua.

El gobierno de Jalisco resucitó acuerdos, prohijó que se rehabilitaran compuertas desviadoras del curso natural de las aguas, que no se cerraban nunca por estar descompuestas, y se abrieron otras que se usaban poco para dejar franca la vía ancestral y natural que era bloqueada por ellas. Finalmente, a pesar de otros escollos, se logró liberar muchos metros cúbicos que, al desembocar en el lago, dieron lugar a la salvación del vaso lacustre.

También en mayo de 2004 se llevó a cabo en Guadalajara la III reunión cumbre de América Latina y el Caribe-Unión Europea, contra la cual se manifestaron aguerridos grupos de globalifóbicos, venidos unos de la Ciudad de México y otros reclutados aquí, algunos de los cuales agredieron duramente a los cuerpos de seguridad. Cuando éstos recibieron la orden de disuadir a los manifestantes, que habían comenzado a causar daños materiales, por obra y gracia de la rabia contenida exageraron la rudeza y pagaron justos por pecadores. Sin embargo, fueron realmente pocos los que pasaron más de un día en la cárcel y muchos los que salieron inmediatamente hacia sus casas.

El incidente fue magnificado por los enemigos del gobernador, quienes procuraron convertirlo en la nota característica de su administración.

El 1 de marzo de 2007, después de haber logrado preservar hábilmente la unidad de los miembros del PAN a la hora de votar, tomó posesión Emilio González Márquez. Asimismo, fueron correligionarios de él la mayor parte de los presidentes municipales y diputados. El no pertenecía a la misma corriente «tradicional» de Ramírez Acuña, sino a los llamados neopanistas, provenientes del PDM y muchos hasta relacionados con El Yunque.

Seguramente la noción más evidente que legó de su gobierno fue cuando, un tanto pasado de copas, frente a mucha gente y a los diferentes medios de comunicación, le profirió una soberbia «mentada de madre» con todas las letras a la población que no estaba conforme con su gobierno. También se hizo famoso por las macrolimosnas que le concedió a la Iglesia católica, con lo que se ganó el epíteto de «gober piadoso», y por las agresiones a los dirigentes de la Universidad de Guadalajara.

Esta, a pesar de los ataques abiertos del gobierno estatal, que se tradujeron incluso en spots televisivos, y el poco afecto que se le mostró en Los Pinos a la casa de estudios, logró realizar obras de enorme importancia, de las que se hablará después.

Poco más de un año antes del término de la gestión del gobernador, en octubre de 2011, se realizaron mayormente en el área metropolitana los XVI juegos deportivos panamericanos, que se imaginaron como el detonador de una nueva y mejor etapa para Jalisco. Desgraciadamente no fue así. Aunque su realización fue correcta y los forasteros no tuvieron nada grave qué lamentar, su administración resultó sumamente desaseada y las cuentas no resultaron limpias, además de que muchas obras realizadas para el caso no sirvieron para nada después y acabaron convertidas en ruinas.

La ilusión del futuro

Las elecciones del 1 de julio de 2012 las perdió el PAN de manera estruendosa. El PRI ganó la mayoría de las curules locales y federales y las presidencias municipales importantes. Asimismo, por primera vez, después de dieciocho años, uno de sus militantes se convirtió en gobernador constitucional del estado de

Jalisco. Se trata de Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, quien ya había ganado la presidencia municipal de Guadalajara tres años atrás.

Después de tres sexenios gobernando, el PAN jalisciense, con las contradicciones internas naturales de quien gobierna y la famosa «mentada» de su gobernador, se derrumbó y padeció varios conflictos que dieron lugar a que muchos de sus votantes se decantaran por una nueva opción que se declaraba del mismo talante conservador, sin importar que el líder de ésta se hubiera forjado y hubiera salido recientemente de un partido izquierdista llamado Morena que los mismos panistas habían tachado de «un peligro para México».

El caso es que estuvo muy cerca de ganar en 2012, pero no lo hizo hasta 2018. Su oferta de «refundar a Jalisco» resultó demasiado ambiciosa y fracasó, pero cabe señalar que su energía es todavía muy importante.

En suma, puede decirse que el desarrollo de los últimos diez años del siglo XX y las primeras décadas del actual trajeron cambios profundos y no todos benéficos. Unos fueron imponderables que no siempre se afrontaron de la mejor manera y otros debidos a elementos nocivos que hay en todas las sociedades. Pero este «lugar sobre la arena», con base en las coincidencias fundamentales, la colaboración con mejor conciencia ciudadana y un mejor entendimiento de quienes aquí vivimos puede recuperar su energía y dinamismo ancestral.

Esta tierra nuestra debe darse cuenta, con base en un mejor conocimiento de sí misma, de donde está su fuerza y cuáles son sus mayores capacidades, posibilidades y camino, a efecto de que, por encima de crisis transitorias y malos gobiernos recientes, pronto pueda decirse de nuevo «¡Aquí es Jalisco!» con la frente más alta y la voz mucho más fuerte.

Colofón de homenaje

El sábado 1º de abril de 1989, en el paraninfo «Enrique Díaz de León» de la Universidad de Guadalajara, en una ceremonia sumamente concurrida, Enrique Alfaro Anguiano dejó la rectoría en manos de Raúl Padilla López. Clara se vio ese día la diferencia de lo que sería la gestión del uno y del otro.

El discurso de Padilla, muy depurado y perfectamente estructurado, en términos mesurados pero llenos de ilusión renovadora de la institución, se distinguió perfectamente de la inercia de su antecesor. De una manera comedida dejaba ver que iría en pos de una verdadera transformación de la universidad, con ánimo de hacer de ella una verdadera casa de estudios.

Ya con anterioridad, al frente de una dependencia que se llamaba Dirección de Investigación Científica y Superación Académica, que había comenzado a promover que jóvenes más esforzados e interesados fueran respaldados para hacer estudios de postgrado fuera de Jalisco y de México y, con los primeros en regresar, se empezó a constituir un equipo de mayor solidez académica que la mayor parte de los docentes de aquel entonces.

Asimismo, en otra dirección, la Feria Internacional del Libro (FIL) había ya tenido su segunda edición en 1988, superando de tal manera la del año anterior que ya daba visos de alcanzar la enorme importancia y proyección que actualmente tiene. También podía presumirse que, de una manera cautelosa y discreta, habían empezado a editarse obras de calidad. Tal fue el caso, lo digo sin rubor, del primer producto de la colección llamada precisamente La Feria, que fue la primera edición de este libro, mismo que había gozado de una presentación

muy exitosa en la FIL número dos, celebrada a fines del año anterior y en la cual se habían vendido casi todos los tres mil ejemplares de que constó su primera edición.

❦

El discurso de toma de posesión de Padilla como rector, marcó una gran diferencia con las pobres palabras de despedida de su antecesor, y alentó los deseos de emprender mejoras importantes en la casa de estudios, lo cual entusiasmó a muchos decepcionados por la mediocridad imperante, pero también despertó recelos entre quienes estaban muy bien acomodados en esa nave y vislumbraron que lo venidero no los iba a beneficiar.

Golpeadores y demás pillastres, maestros en la corrupción y otras fechorías, ese mismo fin de semana empezaron a coludirse para hacer frente a la limpieza que se anunciaba.

Una escena ocurrida el mismo lunes tres de abril, en la mera oficina del rector, resultó ser el inicio de las hostilidades.

En medio de la jubilosa reunión irrumpió el presidente de la Federación de Estudiantes de Guadalajara, un sujeto cinco años mayor que el rector con una fijación en el atuendo de Ernesto Che Guevara, pero muy diferente de éste en todo lo demás.

Se produjo un silencio casi total y el tipejo avanzó con paso de torero hasta el escritorio del rector, detrás del cual se hallaba él mismo acompañado de dos o tres celebrantes.

El remedo de guerrillero aventó con desprecio sobre el escritorio una hoja de papel con una relación de nombres y dijo, mirando con sumo desprecio al ahora rector: «esta es la lista de los nuevos directores». Padilla la recogió y, sin verla siquiera, se la aventó con elegancia al susodicho, al tiempo que le decía «los directores se van a elegir democráticamente...»

El presidente de la FEG tomó el papel de mal modo y se dio media vuelta, no sin hacer un par de gestos obscenos, y se marchó muy garboso seguido de su «corte celestial». La FEG había declarado la guerra.

Hubo de todo, al más puro estilo gangsteril, pero se resistió. El gobernador, que al principio no gustaba mucho de Padilla acabó respaldándolo y el propio

presidente de la república también. Varios meses pasaron, pero sobrevino el orden y la administración de Padilla comenzó a realizar su transformación.

Con anterioridad, en 1986, además del pequeño centro de investigaciones referido, había nacido por obra y gracia de Padilla y adláteres, en el seno de la universidad, el Festival Internacional de Cine en Guadalajara, que alcanzó a ser y se ha mantenido como la muestra más importante de América Latina.

Comenzó como una Muestra de Cine Mexicano en Guadalajara, con la ayuda de la Coordinación de Estudios Cinematográficos, del Instituto Mexicano de Cinematografía y varias escuelas de cine. Las primeras proyecciones se hicieron en el cine-teatro Cabañas y el Museo Regional de Guadalajara del INAH. Ahora se extiende a las mejores salas de cine del área metropolitana de Guadalajara. Se consideró como «muestra» hasta 2001, cuando se convirtió en festival y pasó a ser internacional, ya con el prestigio que actualmente tiene. Desde sus primeros pasos ha sido administrado por un consejo directivo que, hasta su muerte encabezó Raúl Padilla.

También fue éste quien había creado en 1987 la famosa FIL cuya calidad pronto superó con creces a cualquier otra de todo el mundo de filiación latina y le ha dado un prestigio muy grande a la ciudad de Guadalajara. Ésta se celebra cada año en un local especial para convenciones que se llama Expo Guadalajara, el cual nació justamente cuando iba a celebrarse la primera edición de la FIL.

Por eso primeramente se pensó en hacerla en el Instituto Cultural Cabañas, pero el edificio de la Expo fue terminado, con más modestia de lo que es ahora, justo a tiempo para albergar de mejor manera a la FIL, pues además de estar hecha ex profeso para «ferias», su ubicación en la ciudad era mucho más adecuada para recibir a los cientos de miles de visitantes.

A poco de haber comenzado la gestión del nuevo rector, empezó a modificarse la nómina universitaria con ánimo de mejorar la situación de quienes realizaban estudios superiores, sin alterar lo que ya estaba establecido. Pero con el tiempo la propia inercia iría marginando a quienes poco tenían que decir porque menos era lo que sabían.

Asimismo, en el seno de la propia universidad se desarrollaron estudios de posgrado que dominaban quienes ya habían hecho incursiones académicas fuera

de casa, se revisaron los programas de estudio y se incorporaron maestros de calidad nacionales y extranjeros.

Puede decirse que después de casi un cuarto de siglo de aislamiento la universidad se empezó a relacionar con otros centros académicos nacionales y extranjeros de prestigio, lo cual acarreó grandes mejoras al quehacer educativo.

También, con base en la nueva ley orgánica de 1994, se reestructuraría la organización de todas las escuelas y facultades, además de que empezaron a surgir centros universitarios establecidos estratégicamente fuera del área metropolitana de Guadalajara, a efecto de que muchos jaliscienses pudieran estudiar cerca de su casa sin dejar su residencia. Los primeros fueron el del Sur, en Ciudad Guzmán; el de la Costa, en Puerto Vallarta; el de la Ciénega, en Ocotlán; el de Los Altos, en Tepatitlán; el de la Sierra —llamado Costa Sur— en Autlán; el del Norte, en Colotlán; el de los Valles, en Ameca. Después vendría también el de Lagos de Moreno.

Luego, para fortalecer la oferta académica de la dilatada «área metropolitana de Guadalajara, se establecerían el de Tlajomulco y el de Tonalá.

Cuando se columbra este panorama no puede menos que pensarse en cuántos jóvenes han podido ya realizar estudios superiores gracias a que no tuvieron que alejarse de su residencia natural para hacerlos, al tiempo de que la derrama cultural que proviene de la presencia de una institución de tal naturaleza, ha implicado grandes beneficios complementarios en las localidades donde se encuentran.

Asimismo, una serie de escuelas preparatorias dentro y fuera del área metropolitana de Guadalajara, permitió que tampoco los futuros bachilleres tuvieran que alejarse mucho de sus hogares para cursar sus estudios al término de la educación secundaria.

Los beneficios indirectos de tal diversificación son imposibles de medir, pero no puede negarse que son inconmensurables.

También el trabajo editorial de la universidad se incrementó sobremanera, lo mismo en cantidad que en calidad, al igual que diversas actividades académicas de prestigio. Tal es el caso por ejemplo de la «Cátedra Julio Cortázar» que ofrece la máxima tribuna de la casa de estudios a personajes de primera línea cultural en el ámbito nacional e internacional.

También es de mencionarse el impulso dado a la estación de radio, que cubre las principales poblaciones de Jalisco, y el canal 44 de televisión cuya calidad supera a la mayoría de los que entran a las pantallas tapatías.

Finalmente, desde que Padilla era todavía rector, antes de que fuera sucedido por personas de buen nivel académico, a diferencia de sus antecesores, se fue concibiendo para unos vastos terrenos que el presidente Luis Echeverría había cedido a la Universidad desde 1973, un gran Centro Cultural Universitario (CCU) que comprendiera diversas instalaciones propiamente académicas y también de extensión cultural. En julio de 2003, por fin, se pudo poner la primera piedra y paso a paso ha ido cobrando muy buena forma.

Ya ahora existe un gran auditorio metropolitano sumamente versátil que puede llegar a albergar si es necesario a casi doce mil espectadores, pero puede reducirse según el caso. Se llama «Telmex» porque esta empresa ayuda a su mantenimiento impecable. En él se desarrollan con mucha frecuencia espectáculos de excelente nivel, imposibles de llevarse a cabo en otros auditorios citadinos por los limitados recursos técnicos de éstos.

Goza también de un Conjunto de Artes Escénicas con auditorios especializados para cinematografía, conciertos de cámara, recitales de canto y demás. En 2024 ya está en camino el museo de ciencias ambientales, el cual se hubiera concluido antes si el gobernador no hubiera escamoteado la aportación que le estaba originalmente destinada.

Pero la gran «joya de la corona» del conjunto es el espléndido edificio que alberga a la Biblioteca Pública del Estado, después de que ésta padeció durante años el menosprecio de autoridades culturales, académicas y políticas.

Fundada en 1861, había estado albergada en una cuarta parte del edificio que fue originalmente seminario conciliar de San José, erigido a mediados del siglo XVIII. Luego fue Liceo de Varones y luego se instalaron ahí el museo y la biblioteca. Éste, por cierto, en condiciones muy incómodas.

Al paso de los años se le construyó un edificio especial en el barrio de Agua Azul, donde nace el río San Juan de Dios. Ofrecía tantos inconvenientes debidos a la ignorancia de los arquitectos que lo hicieron y, sobre todo, a la gran humedad que prevalece en el ambiente, que su director se resistió a cambiarse hasta que no le quedó más remedio, en 1974. Se pagó caro. La humedad dio al

traste con muchos periódicos del siglo XIX, hasta que intervino el rector Padilla y mudaron provisionalmente los libros a un gran estacionamiento del centro de la ciudad, hasta que, por fin, hace doce años se concluyó la espléndida obra, con todos los requisitos modernos para preservar la bibliografía, precisamente en el referido Centro Cultural Universitario.

De ser una de las peores, la actual Biblioteca Pública del Estado de Jalisco ha pasado a ser una de las mejores del país, tal como sucedió, como mucha gente lo asegura, con toda la universidad.

Dicho espacio cultural, que ya alberga también a los centros universitarios de ciencias sociales y humanidades y el de ciencias económicas y administrativas, se espera que incluya después condominios, oficinas, hoteles y, sobre todo, parques.

Cabe suponer que el fallecimiento de Raúl Padilla no truncará los beneficios que se esperan del proyecto. Ello será el mejor homenaje a su memoria, lo cual ha sido también un propósito de esta edición, debido a que, como ya se dijo, el libro nació hace más de 35 años, en muy buena medida, gracias a él. Para reforzar la percepción de las estrategias que fueron establecidas en materia de normativa universitaria, podemos identificar por lo menos cuatro sucesos trascendentales para la definición del tránsito original de la reforma académica, que inició en 1989:

1. El 31 de agosto de 1989. El licenciado Raúl Padilla López, rector de la Universidad de Guadalajara, publicó las «bases para la discusión de la reforma académica».

2. En la sesión extraordinaria del pleno del H. Consejo General Universitario, celebrada el 6 de marzo de 1992, se dio lectura y aprobó las conclusiones de los 55 foros en las distintas unidades académicas, de los seis foros de concentración por área del conocimiento y de los dos foros especiales, que arrojaron un total de 1 969 ponencias presentadas por los universitarios y la sociedad jalisciense entre 1990 y 1991.

3. El 2 de septiembre de 1992, el H. Consejo General Universitario aprobó el dictamen de la comisión especial para la descentralización, por cuya virtud se propuso la transformación de la institución en una «red universitaria en Jalisco», para lograr una mejor funcionalidad académico-administrativa y una mayor optimización del uso de los recursos.

4. El 15 de enero de 1994, Carlos Rivera Aceves, gobernador suplente de Guillermo Cosío Vidaurri, publicó en el *Periódico Oficial El Estado de Jalisco*, la vigente Ley orgánica de la Universidad de Guadalajara, para otorgar a la institución el beneficio de la autonomía técnica y de gestión, en los términos de la fracción VII del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, transformándola en la Red universitaria en Jalisco, de acuerdo con el modelo departamental de organización académica.

Finalmente, otro agregado por considerar debe ser el de la internacionalización de un proyecto académico que nació como «UdG Los Ángeles». Ahora, con más de quince años de experiencia, debe subrayarse con satisfacción la importancia de The University of Guadalajara: Foundation USA, un proyecto académico y cultural de esta casa de estudios más allá de la frontera norte, que impulsa la formación integral de miembros de la comunidad mexicana de ese país y fomenta el desarrollo de su máxima capacidad en un ambiente multicultural.

UDG Foundation USA opera principalmente en las ciudades de Los Ángeles y Chicago, donde hay más mexicanos de origen y de reciente arribo. Es una organización sin fines de lucro, que aprovecha la infraestructura y al personal académico, científico y administrativo de los centros universitarios que conforman la red de la Universidad de Guadalajara, para impulsar su propuesta académica extracurricular y *online* en Estados Unidos de América mediante el sistema de universidad virtual que ofrece una variedad de cursos, así como estudios de bachillerato, licenciatura y posgrados.

En suma, puede decirse con toda confianza que, desde que tomó posesión como rector de la casa de estudios, en 1989, con el respaldo de los diferentes rectores que lo sucedieron, y no pocos universitarios de valía, la influencia de Raúl Padilla López, dio lugar a que la casa de estudios gozara de un desarrollo impresionante que, a pesar de no pocos enemigos, hizo de ella una de las mejores de todo el país.

Su muerte, el 2 de abril de 2023, sin duda cierra una época de enorme dinamismo y progreso intelectual de la universidad y, por ende, también del estado de Jalisco.

Sumario histórico de Jalisco

se terminó de componer en noviembre de 2024 en los talleres RAYUELA, DISEÑO EDITORIAL, se utilizaron tipos de la familia Liberation Serif. La edición consta de un ejemplar. La colección fue diseñada por Verónica Segovia. Las ilustraciones realizadas por Isabela Vaidovits Sordo y los mapas por Fuensanta Humbelina Sánchez Vázquez. El diseño de la cubierta corrió a cargo de Avelino Sordo Vilchis a partir del códice *Telleriano-Remensis*. Cuidaron el texto: el autor y Héctor Mendieta.

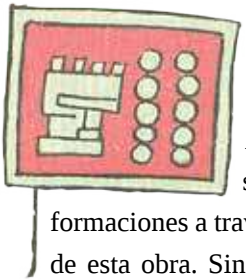

Tierra y gente, en posesión de vigorosa personalidad con rica historia, integran el ser pleno de Jalisco. Acercarse a él, en busca de comprensión del largo proceso de sus transformaciones a través de muchos siglos, es el propósito de esta obra. Sin improvisaciones, porque ha consagrado su existencia a tareas siempre relacionadas con la historia, José M. Murià ofrece aquí una aportación que reúne en sí atributos poco frecuentes. De razonable extensión —ni muy extensa ni muy breve—, pero con amplio apoyo en fuentes documentales analizadas y valoradas por él en no pocos años de estudio, la presente obra es, al mismo tiempo, de atrayente lectura.

Este nuevo y ponderado fruto de sus indagaciones en torno al ser de Jalisco se sitúa así en posición que calificaré de intermedia en el contexto de sus no pocas contribuciones. En un extremo está la muy extensa *Historia de Jalisco*, en cuatro grandes volúmenes (Guadalajara, 1980-1982), dirigida por él, con la participación de varios estudiosos, y en el otro su *Brevísima historia de Guadalajara*, opúsculo de 76 páginas, aparecido en la misma ciudad en 1982. Tal carácter de obra de extensión intermedia y fácil lectura, revela cuál ha sido la intención de Murià al escribirla. Quiere volver asequible a muchos un libro sin complicaciones de farragosa erudición, en el cual quede al descubierto la riqueza extraordinaria de la historia de Jalisco (Miguel León Portilla).

CUCSH
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Humanidades

ISBN 978-607-581-388-2
9 786075 813882